

Revueltas, insurrecciones y protestas

Un panorama de las dinámicas
de movilización en el siglo XXI

JULIE E. MASSAL

DEBATE

Primera edición: abril de 2014

© 2014, Julie E. Massal

© 2014, Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales.
Universidad Nacional de Colombia

© 2014, Penguin Random House Grupo Editorial, SAS

Cra 5A No 34A-09
Bogotá – Colombia
PBX (57-1) 7430700

Diseño de carátula: Diego Martínez Celis

Fotografía de carátula: xxxxx

Diagramación: Diego Martínez Celis

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de del copyright.

Printed in Colombia – Impreso en Colombia

ISBN:

Impreso en:

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	17
INTRODUCCIÓN	19

PRIMERA PARTE

CONTEXTOS GLOBALES Y LATINOAMERICANOS: DINÁMICAS Y RETOS DE LA MOVILIZACIÓN

Estado y globalización	41
Cambios institucionales: impactos en la movilización	61

SEGUNDA PARTE

LA REGIÓN ANDINA: TENDENCIAS COMUNES Y DIVERGENCIAS EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (1990-2010)

El renacimiento de los movimientos sociales en los años noventa: condiciones, factores y tendencias	89
Movimientos indígenas y campesinos en los países andinos: el caso de Bolivia	104
Movimientos indígenas y campesinos en los países andinos: el caso de Ecuador.....	178

TERCERA PARTE

NUEVOS HORIZONTES DE LA MOVILIZACIÓN
SOCIAL EN EL SIGLO XXI

El regreso de las emociones en el estudio de la movilización social:
nuevas aproximaciones a la movilización social..... 281

Algunas pistas de reflexión sobre las revueltas árabes a la luz del
enfoque emocional 346

CONCLUSIONES

Conclusión general 421

BIBLIOGRAFÍA..... 440

A mi hermana, Sophie, en recuerdo de nuestro paseo en Vals.

SIGLAS

ABT	Autoridad de Bosques y Tierras (Bolivia)
ANARESCAPYS	Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (Bolivia)
AP	Alianza País (Ecuador)
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní (Bolivia)
AS	Alianza Social
BCE	Banco Central Ecuatoriano (Ecuador)
BI	Bloque Independiente (Bolivia)
CAAP	Centro Andino de Acción Popular (Ecuador)
CEOSL	Confederación Ecuatoriana Obrera de Sindicatos Libres (internacional-sección ecuador)
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CISA	Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (internacional)
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Argentina)
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (Latinoamérica)
CMR	Corriente de la movilización de los recursos
CMS	Coordinadora de Movimientos Sociales (1995)
COB	Confederación Obrera de Bolivia

SIGLAS

COD-El Alto	Central Obrera Departamental-El Alto (Bolivia)
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador
COICE	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONACNIE	Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (1984-1986)
CONAIE	Confederación de las Nacionalidades indígenas del Ecuador (1986)
CONAMAQ	Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Bolivia)
CONFENIAE	Confederación Nacional de los Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CONPLADEIN	Consejo de Planificación y Desarrollo Ecuatoriano de los Indios y Negros (1997) (Ecuador)
CPE	Constitución Política del Estado (Bolivia)
CPEMB	Confederación de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni (Bolivia)
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (Bolivia)
CPG	Compañía de Fosfatas de Gafsa (Túnez)
CPR	Congreso por la República (Túnez)
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSFA	Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Egipto)
CSUTCB	Confederación Sindical Única de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (1979)
CTE	Confederación de los Trabajadores Ecuatorianos
CTN	Corporaciones Transnacionales
DEA	Drug Enforcement Administration
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Ecuador)
EBI	Educación Bilingüe Intercultural

SIGLAS

EFITU	Federación de Sindicatos Independientes de Egipto
EGTK	Ejército Guerrillero Tupaj Katari (Bolivia)
FEI	Federación Ecuatoriana India
FEINE	Consejo (ex Federación) de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador
FENOC	Federación Ecuatoriana de las Obreros Católicos
FENOCIN	Federación de las Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras del Ecuador
FEOC	Federación Ecuatoriana de las Organizaciones Clasistas
FETRAPEC	Federación de Trabajadores de Petroecuador
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNMCIQB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (Bolivia)
FUT	Frente Unitario de Trabajadores (Ecuador)
IC	Identidad colectiva
ICC	Impuesto a la circulación de capitales
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MAS	Movimiento al Socialismo (Bolivia)
MAS-IPSP	Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (nombre original del MAS, luego abandonaría el "IPSP") (Bolivia)
MCA	Movimiento Cultural Afrodescendiente
MCNP	Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País (Ecuador)
MIAJ	Movimiento Independiente Amauta Jatari (Ecuador)
MICC	Movimiento Indígena Campesino de Cotopaxi (Ecuador)

SIGLAS

MIP	Movimiento Indígena Pachakuti (Bolivia)
MPD	Movimiento Popular Democrático (Ecuador)
MST	Movimiento Sin Tierra (Brasil)
MUPNPP	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (Ecuador)
MUPP	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (Ecuador)
Corriente NMS	Corriente de los Nuevos Movimientos Sociales
NTIC	Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONGI	Organizaciones No Gubernamentales Interna- cionales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIP	Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza (Ecuador)
PJL	Partido Justicia y Libertad (Egipto)
PND	Partido Nacional Democrático (Egipto)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POS	Political Opportunity Structure (estructura de oportunidad política)
PPB-CN	Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional
PRE	Partido Roldodista Ecuatoriano
PSC	Partido Social Cristiano (Ecuador)
PSP	Partido Sociedad Patriótica (Ecuador)
RA	Repertorio de Acción
RCD	Rassemblement Constitutionnel Démocratique (Encuentro Constitucional Democrático) (Túnez)
SCI	Sociedad Civil Internacional
SIFDE	Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Bolivia)

SIGLAS

TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (Bolivia)
TPP	Teoría de los Procesos Políticos
UGTT	Unión General Tunecina del Trabajo (Túnez)
UN	Unidad Nacional
UNE	Unión Nacional de Educadores (Ecuador)
UPI	Unidad Plurinacional de Izquierdas (Ecuador)

AGRADECIMIENTOS

Este libro, que representa una síntesis de varias investigaciones, es el fruto de un conjunto de aportes e interrogantes académicos procedentes de colegas y estudiantes que estimularon y dieron pertinencia a la idea de reagrupar aquí trabajos antiguos y recientes en torno a este tema central de la movilización social. La idea del IEPRI de plantear la *Colección 25 años* ha sido un estímulo para realizar y presentar este trabajo inédito. Este es por ende un intento de presentar unas respuestas más articuladas y de elaborar una reflexión transversal sobre la investigación en torno a la movilización social.

Por ende mis agradecimientos se dirigen a todos los que aportaron a lo largo de este periodo, incentivaron mis diferentes trabajos, y particularmente los que me animaron a seguir explorando en esta senda de reflexión. Entre ellos, quisiera mencionar particularmente los colegas ecuatorianos que durante y desde mi tesis doctoral han acogido y examinado mis trabajos, en particular en FLACSO y la Universidad Andina; mis colegas del IEPRI, que han ofrecido un espacio de debate y reflexión propicio para mis temas de interés, y finalmente mis estudiantes, tanto en el IEPRI como en otros espacios académicos, que han estimulado, durante mis cursos sobre la movilización social, varios de los interrogantes a los cuales he intentado responder aquí.

AGRADECIMIENTOS

En estos años, la preocupación por el tema de los actores y movimientos sociales, se ha manifestado a través de mi investigación y de la docencia, y he tenido un espacio académico oportuno para hacerlo. Espero que este libro sea considerado como una retribución y un estímulo a la investigación (comparada) por los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

En 2011, el mundo presenció atónito la multiplicidad de protestas, desde los países árabes (Túnez, Egipto Libia, pero también Bahrein, Omán, Siria...), a los europeos (en particular España e Inglaterra), desde Estados Unidos (donde surgió el Movimiento *Occupy Wall Street* en septiembre de 2011) hasta Rusia donde protestas denunciaron el fraude electoral que facilitaría el posible regreso al poder de Putin; la efervescencia fue tal que la revista *Time* escogió al “manifestante” como el personaje del año.¹ La diversidad de actores y procesos de movilización (en sus modalidades de acción, y reivindicaciones) que surgieron en este momento llevó a muchos observadores a considerar que estábamos presenciando un nuevo “ciclo de movilización” (según el concepto propuesto y acuñado por Sidney Tarrow), tal vez similar incluso al que surgió en 1989,² y a generar una serie de expectativas al respecto.

No obstante, dos años después, varios de los procesos de movilización social del 2011 están o bien concluidos (en Rusia se volvió

1. Kurt Andersen, (2011), “The Protester”, en *Time*, 14 de diciembre. Disponible en web: <http://www.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,2101745_2102132,00.html>.
2. Charles Tilly, (1992), “Réclamer Viva Voce”, en *Cultures & Conflits*, núm. 05, París. Disponible en web: <<http://www.conflits.org/index143.html>>.

a elegir Putin y si bien existió una fuerte contestación, esta no logró impedir dicha reelección; en Estados Unidos los *Occupy* no lograron que sus reivindicaciones fueran escuchadas, pese a una aparente “comprensión” del gobierno Obama)³ o bien frustrados: es el caso de los países árabes (Túnez, Egipto o Libia) que demitieron sus mandatarios pero aún enfrentan una compleja crisis política social y económica, sino una guerra civil. Pero también lo es para aquellos países europeos donde las protestas por mayor “democratización de la democracia” no impidieron la llegada al poder de gobiernos que adoptan políticas de austeridad económica y fuertes restricciones al gasto social, mientras crecen el desempleo, la precariedad y la pobreza, y suben de tono la derecha nacionalista y las voces excluyentes y xenófobas. Algunos procesos de movilización iniciados en 2011 también siguen en curso, como en los países donde la contestación no ha podido lograr aún sus objetivos, por ejemplo en Siria, donde Bachar al-Assad permanece en el poder y la protesta se ha confundido cada vez más con la guerra civil. Sin hablar de muchos procesos de movilización menos “espectaculares” y por tanto que carecen de visibilidad mediática. En fin, los éxitos pueden contarse sobre los dedos de una mano, y curiosamente varios de ellos se refieren a los actores estudiantiles que en Chile y Colombia en 2011 y en Quebec (Canadá) en 2012, protestaban contra el costo de la educación pública y el riesgo de su aumento a raíz de un proceso de privatización, y que lograron que los gobiernos cedieran (al renunciar a su proyecto de aumento de costos) ante una protesta multitudinaria y pacífica de varios meses en estos países. Este panorama parece mucho más desalentador que el de 2011, pero si bien las expectativas del 2011 eran demasiado altas (sobre todo cuando se hablaba de las “revoluciones árabes” o de un movimiento global

3. Frank Thomas, (2013), “Occupy Wall Street, un mouvement tombé amoureux de lui-même”, en *Le Monde Diplomatique*, enero. Disponible en web: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2013/01/FRANK/48630>>.

de “indignados” que iba a vencer el poder de los bancos), las desilusiones de 2013 no deben sobrevalorarse.

La tendencia general de los observadores (medios de comunicación, analistas) y la de los protagonistas ha sido la de buscar vínculos entre todos estos actores que ocuparon la escena mediática en 2011 y a tratarlos como un fenómeno unificado, en torno a la reivindicación de la democracia, unos inspirándose en otros, con diferentes matices: el paso de la dictadura o del autoritarismo a la democracia en los regímenes autoritarios (países árabes de África del Norte y Medio Oriente), y el clamor por una verdadera democracia o una democracia “real y auténtica” en los países tradicionalmente considerados como democráticos. Se argumentaba, por ejemplo entre los españoles acampados en la Plaza del Sol en Madrid en mayo de 2011, que si habían podido los actores árabes derrocar sus mandatarios (casos de Túnez, Libia y Egipto) y luchar a nombre de la democracia, con mayor razón se podía y debía hacerlo donde no había tanta represión. En esta perspectiva, la democracia resultaría entonces ser el horizonte de aspiración.⁴

Sin embargo, un análisis un poco más detenido de estos acontecimientos —de los indignados de la Plaza del Sol en Madrid a los de *Occupy Wall Street* en Estados Unidos, de las revueltas contra gobiernos longevos autoritarios en África del Norte y Medio Oriente hasta las protestas contra el regreso de Putin en Rusia al poder vía las elecciones de diciembre— evidencia que estos procesos tienen sus raíces profundas en contrastados contextos, tanto locales y nacionales, políticos, sociales, económicos y culturales, que presentan

4. No obstante cabe recordar la advertencia según la cual no todas las fuerzas sociales organizadas son fuerzas progresistas/democráticas: Michael G. Schechter, (1999), *The Revival of Civil Society, Global and Comparative Perspectives*, St. Martin's Press, Nueva York; Valérie Amiraux, (1999), “Les limites du transnational comme espace de mobilisation”, en *Cultures et Conflits*, núm. 33-34. Disponible en web: <<http://www.conflits.org/index167.html>>.

a la vez similitudes llamativas y diferencias profundas. Similitudes porque en efecto hay reivindicaciones comunes en diferentes países y aspiraciones parecidas, frente a una común situación de crisis social política y económica a raíz de la (casi) bancarrota del sistema bancario y financiero de 2008, aunque el alcance e impacto de esta crisis sea muy distinto en diferentes regiones y países. En África del Norte, los países que han conocido las revueltas enfrentan todos una serie de retos mayores comunes: magnitud del desempleo y empleo informal, una inmensa juventud —mayoritaria en la población— desocupada a pesar de su nivel de educación y formación; la ausencia de oportunidades profesionales y sociales, etc. Además las poblaciones enfrentan gobiernos corruptos, inmóviles e incapaces de reconocer las falencias de sus modelos. La pasividad y la ausencia de soluciones alternativas creíbles parecen a menudo dominar también los países europeos, enfrentados al fracaso del modelo económico neoliberal (y también a muchas políticas nacionales ineficientes), lo que se tradujo en la crisis bancaria y económica de 2008: a raíz de esta, resurgió la idea de devolver mayor poder político al Estado, pero una vez pasado “el susto”, no fue seguida de una renovación de prácticas y políticas ni de una revisión de fondo de las prácticas bancarias que desataron la crisis o de una sanción a los responsables, salvo casos aislados. La corrupción y la precariedad, el aumento de la pobreza y de la escasez laboral, también predominan en muchos de estos países, aún en crisis social y política, aunque la crisis bancaria este detrás.

A pesar de esas similitudes generales, también existen diferencias de fondo entre distintos contextos. En la misma Europa no todos los países han reaccionado y actuado igual (presentándose un sesgo entre Europa del norte y Europa del sur, en el manejo de las políticas económicas, de déficit y endeudamiento, pero también en las políticas industriales y la manera de enfrentar el desempleo), y los resultados han sido distintos tanto en términos de finanzas

como de impactos sociales. En los países árabes, las revueltas no han dejado el mismo balance político e institucional ni han conocido el mismo desenlace, lo que se debe tanto a unas dinámicas internas políticas, como a su rol y su peso estratégico, que orientan y condicionan las reacciones externas y la ayuda exterior, en particular militar y de cooperación económica (desde la Unión Europea o Estados Unidos).

Aunque requiere mayor precisión el análisis, lo interesante de esta propuesta de mirar juntos todos estos procesos de movilización, es que permite superar el sesgo tradicional que consistía en oponer países democráticos del “Occidente” (a los que se pueden añadir los países que participaron en la tercera ola de “democratización” de los ochenta, en América Latina) y el resto de países “autoritarios”. Se llegaba a considerar que ni siquiera era posible compararlos por ser demasiado diferentes por naturaleza. Pero aunque este sesgo sigue presente (aunque a menudo implícitamente) en los discursos políticos, está cada vez más cuestionado por los analistas.

En efecto, el sesgo entre los países autoritarios y democráticos es cada vez más difuso.⁵ Esta aseveración, un tanto sorprendente a primera vista, puede evidenciarse en las siguientes observaciones. El tratamiento mediático pero también a veces académico a las protestas del álgido año 2011, muestra que la movilización social y la acción colectiva siguen siendo consideradas, por una diversidad de observadores más o menos imparciales, como fenómenos “anormales” o cuando menos “disruptivos”, transgresores. Los fenómenos de contestación y protesta son percibidos como acontecimientos que perturban el transcurrir normal o rutinario de la

5. Juan Gabriel Tokatlian, (2012), “**Crisis y redistribución del poder mundial**”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 100, pp. 25-41. Disponible en web: <http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/100/crisis_y_redistribucion_del_poder_mundial>.

vida política, el buen funcionamiento de las instituciones, y hasta la democracia. Incluso, en ocasiones, son vistas como potenciales fuerzas desestabilizadoras o peligrosas, y por lo menos, son criminalizadas verbalmente. Esto puede sonar obvio cuando se piensa en países con contextos claramente represivos, donde se criminaliza de larga data la movilización, y donde incluso se la reprime como primera respuesta; otra posibilidad es la de países donde, sin que haya una represión física de la protesta, el lenguaje verbal tiende a desacreditarla, como lo evidencian expresiones recurrentes como los “antisociales” para hablar de los manifestantes. Pero es menos esperado en regímenes formalmente reconocidos como democráticos, que suelen presentarse como países con “largas trayectorias democráticas”. No obstante, cada vez más, dichos países tienden, cuando enfrentan una oposición menos rutinaria, a criminalizar o por lo menos desacreditar la protesta, socialmente hablando; en los peores casos, y no son pocos, se recurre incluso al calificativo de “terrorista” contra todo manifestante, y se usa para contornar la protesta social, incluso cuando es esencialmente pacífica, el arsenal de leyes y medidas de seguridad amparadas en la “lucha contra el terrorismo”.⁶ Se ha destacado solo recientemente esa tendencia creciente de las democracias occidentales a propiciar la criminalización social o penal de la protesta social.⁷ En resumidas cuentas, observamos cómo, en distintos grados o mediante diversos registros lingüísticos y políticos, la acción colectiva organizada y con-

6. Michel Camau, (2008), “Le leadership politique aux confins des démocraties et des autoritarismes”, en Olivier Dabène; Vincent Geisser; Gilles Massardier, *Autoritarismes démocratiques. Démocraties autoritaires au XXI^e siècle. Convergences Nord-Sud*, La Découverte, París, pp. 57-87.

7. Hélène Combes; Olivier Fillieule, (2011), “De la répression considérée dans ses rapports à l’activité protestataire. Modèles structuraux et interactions stratégiques”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 61, núm. 6, pp. 1047-1072. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2011-6-page-1047.htm>>.

testataria no es vista como una dimensión normal, rutinaria, del funcionamiento del sistema político y la vida política democrática, o como una parte institucionalizada del conflicto político, aún en países donde suele ser frecuente en términos cuantitativos.⁸

Esta observación sobre el proceso de criminalización de la protesta en diferentes contextos nos remite al análisis de algunos autores (Dabène; Geisser; Massardier, 2008) que han llegado incluso a cuestionar esa división tajante entre régimen democrático y autoritario:⁹ los países formalmente “democráticos” no son exentos de “enclaves” o “excepciones” autoritarias, mediante procesos que contradicen las propias leyes, y que afectan el Estado de derecho;¹⁰ mientras los países “autoritarios” pueden aparentar algunos rasgos de la democracia como elecciones regulares y multipartidismo, e incluso una cierta libertad de expresión, al menos mientras no se ponga en peligro la sobrevivencia del mandato autoritario. Así, se

8. Como lo señalan H el ene Combes, Choukri Hmed, Lilian Mathieu, Johanna Sim eant e Isabelle Sommier, se debe “reinscribir las movilizaciones en las din amicas ordinarias del juego pol itico y social, y no perpetuar por rutinas metodol ogicas un pensamiento que asemeja las movilizaciones a lo excepcional o incluso lo patol ogico”: H el ene Combes et al., (2011), “Observer les mobilisations. Retour sur les ficelles du m etier de sociologue des mouvements sociaux”, en *Politix*, 2011/1, n um. 93, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-politix-2011-1-page-7.htm>> (traducci on de la autora).
9. Tradicionalmente se establece una diferencia en el grado de democratizaci on, factor con el cual se establecer a una escala de matices, desde unos reg imenes poco o nada democr aticos hasta los que tienen tradiciones democr aticas m as arraigadas. Esa dicotom a se acompa a a menudo de un trasfondo culturalista: unos pa ises estar an “listos” o “aptos” a la democracia mientras otros no.
10. Pi ensese en los aviones-c arceles de la CIA, a ra ız de la lucha contra el terrorismo, o en las denuncias de los diferentes tipos de violaciones a los derechos humanos y a la propia legislaci on y reglas del sistema judicial de EE.UU. en la c arcel de Guant anamo.

observan “zonas grises” e incluso regímenes híbridos,¹¹ cada vez más alejados de los regímenes descritos en la tipología clásica de los regímenes políticos. Esta idea clave es una fuente de reflexión que inspira este libro, puesto que la naturaleza y el funcionamiento de los regímenes políticos (y de las sociedades que son asociadas a ellos) tiene fuertes implicaciones teóricas y metodológicas para la comprensión de la movilización social.

La implicación más importante consiste en una renovación del ángulo de análisis: en efecto, la literatura enfocada en los movimientos sociales ha puesto mucho énfasis en el rol de los movimientos sociales, y de la “sociedad civil”, en los procesos de democratización. En esta perspectiva, los movimientos sociales han sido considerados como actores fundamentales para la “profundización o consolidación de la democracia”: o bien como actores a favor, por ser ellos mismos democráticos y progresistas, y por estimular dinámicas de cambio sociopolítico en este sentido; o bien como obstáculos al mismo, al generar una excesiva inestabilidad política y presión sobre el poder en nombre de intereses corporativos. En fin, eran vistos como un elemento determinante del proceso de democratización, considerado como el fenómeno sociopolítico más característico de las últimas dos décadas, en gran parte del mundo, sea por dinámicas internas que empujaban hacia dicha democratización, sea como respuesta a la “promoción de la democracia” por actores internacionalmente en capacidad de promover dicho discurso e imponerlo como parte de sus valores. Un discurso que también tuvo acogida en los regímenes autoritarios y cuyos efectos son ambivalentes.¹²

11. Vincent Geisser et al., (2008), “Introduction: La démocratisation contre la démocratie”, en Olivier Dabène; Vincent Geisser; Gilles Massardier, *op. cit.*, pp. 7-26.

12. Michel Camau, (2006), “Globalisation démocratique et exception autoritaire arabe”, en *Critique Internationale*, núm. 30, CERI/FNSP, París, pp. 59-81.

Los llamados procesos de democratización, objeto de análisis predominante en los años ochenta y noventa, han dado lugar incluso a la conformación de un “subcampo” de la reflexión politológica, llamado “la transitología¹³”: en esta literatura, uno de los postulados fundamentales era que la liberalización económica conlleva una liberalización política, y esta a su vez desembocaba sobre un proceso de democratización, en función del rol desempeñado por las elites políticas y económicas y por los partidos políticos como principales actores políticos. Pero en la década del 2000, la teoría de las transiciones y de las consolidaciones democráticas empezó a ser revisada, y ha recibido una serie de críticas tanto desde el punto de vista teórico como empírico.¹⁴ Entre ellas, cabe destacar tres.

La primera crítica es que la teoría es demasiado estructuralista, esto es enfocada en las estructuras y no en los actores. Por ende falta un análisis más detallado de las realidades específicas y locales, y no enfocarse solamente en la estructura partidista e institucional. Así mismo, es casi ausente el examen del rol de los movimientos sociales por estar demasiada centrada dicha perspectiva analítica en el rol de las elites. Lo que ha dejado una serie de dudas e inquietu-

13. Guillermo O'Donnell; Philippe C. Schmitter; Laurence Whitehead, (editores), (1991), *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, 3a ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres. Guillermo O'Donnell; Philippe C. Schmitter, (editores), (1991), *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, 3a ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres. Guillermo O'Donnell; Philippe C. Schmitter; Laurence Whitehead (editores), (1993), *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*, 2a ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
14. Michel Dobry, (2000), “Les voies incertaines de la transitologie”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50, núm. 4-5, Presses de Science Po., París, pp. 585-614. Michael Foley; Bob Edwards, (1996), “The paradox of civil society”, en *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 3, Eds. Pattner & Diamond, The John Hopkins University, Baltimore, pp. 38-52. John Keane, (2003), *Global Civil Society?*, Cambridge University Press, Cambridge. John Ehrenberg, (1999), *Civil Society: The Critical History of an Idea*, New York University Press, Nueva York.

des pendientes, por ejemplo respecto a las dinámicas diversas de cambio sociopolítico, en función del rol y la construcción socio-histórica del Estado-nación, o del rol de las tácticas e interacciones o jugadas estratégicas entre actores.¹⁵

La segunda crítica es que la teoría de la transición y de la consolidación democrática tiende a ser teleológica, esto es tendiente a “predecir” ciertos desarrollos políticos como ineluctables o ineludibles. Pero las observaciones de campo muestran que el vínculo supuesto entre liberalización económica y liberalización política no es tan evidente ni sistemático como se pregonaba. Ni la primera conlleva siempre la segunda, ni están asociadas siempre la una contra la otra. Al contrario, se evidencia en muchos casos que una liberalización económica no siempre se acompaña de una liberalización política (la misma que se expresaría en teoría por el aumento del pluralismo político y cierto revivir de los actores asociativos), y también se ha observado que aún donde existan ciertos indicios de liberalización política, esta no se traduce necesariamente en un proceso de democratización. En este sentido, Michel Camau señala: “Ese paradigma [de la transición democrática] pudo explicar *ex-post* transiciones y consolidaciones democráticas reales en Europa y América Latina. Pero su pertinencia está cuestionada por la persistencia del autoritarismo y su recomposición en el marco de los procesos de globalización. Las formas persistentes o “resistentes” del autoritarismo se acomodan de una tendencia a la pluralización, irreductible a los cañones de la democracia liberal o del estado constitucional”.¹⁶

15. Siendo necesario además analizar de manera distinta la transición y la consolidación, por ser procesos de naturaleza diferentes: Philippe C. Schmitter, (2000), “De la transition à la consolidation”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50, núm. 4-5, Presses de Science Po., París, pp. 615-631.

16. Camau, (2008), *op. cit.*, cita p. 79 (traducción de la autora).

La tercera crítica es la sobrevaloración y visión unilateral del rol de “la sociedad civil” como necesariamente factor del proceso democratizador;¹⁷ rol que debe ser cuestionado, pues no siempre es claro dicho vínculo. No se puede pasar por alto que, como en varios países árabes autoritarios, una sociedad civil fuerte puede ser promovida por un régimen autoritario, como también ha ocurrido en América Latina. Asimismo se reconoce que a mayor democracia no corresponde siempre mayor movilización social, pues los países latinoamericanos han visto en muchas oportunidades decrecer el nivel de movilización durante y/o después de las transiciones democráticas.¹⁸ En fin, el vínculo entre democracia o democratización y actores sociales movilizados o procesos de movilización no es tan simple de establecer.

Sin embargo, la situación se vuelve aún más compleja si se quiere tomar en cuenta seriamente la idea mencionada arriba sobre la naturaleza híbrida de los regímenes políticos. En condiciones donde un régimen autoritario adquiriera algunos elementos constitutivos de la “democracia” formal o procedimental, y al revés cuando la democracia se acompaña de ciertas propiedades del autoritarismo, como un pluralismo restringido y varias limitaciones al Estado de

17. Michel Camau, (2002), “Sociétés civiles ‘réelles’ et téléologie de la démocratisation”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 9, núm. 2, pp. 213-232. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2002-2-page-213.htm>>.
18. Entre una amplia literatura, ver por ejemplo: Douglas A. Chalmers; Carlos M. Vilas et al., (1997), *The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation*, Oxford University Press, Oxford. Manuel Antonio Garretón, (1997), “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, núm. 148, Caracas, pp. 20-29. Ruth B. Collier; James Mahoney, (1997), “Adding Collective Actors to Collective Outcomes, Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. 29, núm. 3, Eds. Erikson & Markowitz, Nueva York, pp. 285-303.

derecho, ¿cómo afecta esto nuestra comprensión y nuestra manera de analizar la movilización social contemporánea? ¿Cómo nos obliga también a repensar algunos conceptos claves de la teoría de la movilización, como los “contextos de movilización”¹⁹ y los “repertorios de acción”²⁰ empleados en función de estos contextos? Esa es una de las dimensiones transversales de la reflexión planteada en este libro, y que se desarrolla con más detalle en el capítulo sobre el regreso de las emociones en el estudio de la movilización social, en donde estas nociones se discuten y analizan de manera más precisa, con base en los recientes debates teóricos y en el examen de las inquietudes planteadas por las llamadas “revoluciones árabes”, analizadas en el último capítulo.

La diversidad de fenómenos de movilización social en un lapso de tiempo tan corto (tomando el caso del año 2011), sin ser una base suficiente para concluir a la existencia de un nuevo ciclo de movilización, nos recuerda algunos aspectos fundamentales que hay que tomar en cuenta para entender semejantes procesos de movilización, en regímenes políticos autoritarios o democráticos, sin olvidar el contexto de globalización con sus complejas y a veces

19. Noción amplia, tradicionalmente usada para designar todos los elementos contextuales (a nivel político, económico, social y cultural) a tomar en cuenta en el análisis y comprensión de las formas, modalidades y ritmos de la movilización social. Sin embargo, en los años ochenta, el concepto que ha tenido más acogida, para tratar de “operacionalizar” esta noción de contexto de movilización, es el de “estructura de oportunidad política” (Tarrow, 1994), que pretende establecer una serie de variables e indicadores para caracterizar dicho contexto de movilización de manera más precisa.
20. Noción elaborada por Charles Tilly para definir, a lo largo de amplios ciclos de movilización (cuya duración puede alcanzar varios siglos), las modalidades de acción usadas y vigentes, y la relación entre estas y el entorno social del momento. Así se examina, en particular, el “repertorio de acción revolucionario” y su progresiva extinción: Charles Tilly, (2008), “Claims and Performances”, en *Contentious Performances*, Cambridge University Press, Cambridge, pp.1-30.

contradictorias dinámicas de cambio social, político, económico y cultural (capítulo sobre Estado y globalización). A pesar de la diversidad de contextos, de actores y de procesos en curso, también hay ideas que circulan de un país o continente al otro, los actores se interconectan, intercambian experiencias y vivencias. La facilidad de la comunicación propiciada por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) ha sido un elemento muy enfatizado (y a veces exagerado) como un detonante de la conexión de los actores entre sí, aunque sin explicar siempre cómo se da y en qué consiste dicha conexión. Sin embargo, la literatura sobre el transnacionalismo aduce que el marco nacional de movilización sigue siendo determinante.²¹ Si bien una gran diversidad de discursos circulan y permiten a los actores vincular (discursiva y estratégicamente) entre ellas luchas simultáneas, circunscritas en un espacio determinado, esto también es parte de la estrategia y debe ser analizado como tal. También hay intercambios en torno a las experiencias vividas, que propician la circulación de modelos y prácticas: egipcios y tunecinos intercambiaron sobre cómo enfrentar un tanque, ocupar espacios públicos (calles, plazas), contornar la represión, etc. Pero constatar y analizar estos intercambios por ningún motivo significa subestimar el peso de los factores locales y de los contextos específicos en los que ocurren las protestas. Es preciso analizar no solamente la variable del régimen en sí, sino también (y sobre todo) la variedad de variables que constituyen una situación específica en cada país: así, aunque enfrentan un régimen autoritario, los actores tunecinos y egipcios no desarrollan las mismas estrategias, ni reciben las mismas respuestas de sus interlocutores.

21. Donatella Della Porta; Sidney Tarrow, (editores), (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield, Lenham.

Por todo lo que acabamos de plantear, se puede entender el objetivo fundamental de este libro: contribuir al nutrido debate sobre las principales características contemporáneas que adquiere la movilización social, en una perspectiva comparada, pero también desde estudios de caso particulares. En este sentido, nuestro aporte puede inscribirse en el llamado a la comparación intercontinental y por encima de las supuestas barreras teóricas de la comparación.²²

Se parte de la idea general de entender cuáles son las continuidades y rupturas en la manera como se expresan y actúan, hoy en día, los actores sociales y políticos “contestatarios”. Más concretamente, se pretende evidenciar qué cambios en los contextos de movilización (en particular desde el análisis de los contextos nacionales y locales pero también de las dinámicas generales derivadas de la llamada “globalización”), influyen en las dinámicas contemporáneas de la movilización social, ubicándonos en una escala temporal que nos lleva a examinar los últimos veinticinco o treinta años, es decir desde principios de los noventa. Pero también se quiere evaluar ¿qué tanto los actores sociales han influido concretamente en el cambio social y político? Esto se examina en particular en los estudios de casos andinos, presentados en la segunda parte. Finalmente, aunque de manera aún parcial y más que todo exploratoria, se explora el caso de las revueltas árabes de 2011. Esos “casos”, por muy distintos que sean, nos ayudan a examinar varias dinámicas importantes de movilización.

La primera parte del libro presenta una contextualización general, a nivel global, regional y nacional, durante los últimos vein-

22. En los años recientes, se observa cierta proliferación de estudios en forma de “balances” o bien por regiones o bien sobre países, y sobre las enseñanzas de perspectivas comparadas. Ver McAdam; McCarthy; Zald, (1996); McAdam; Tarrow; Tilly, (2001); Aminzade; McAdam, (2001). La comparación, sin embargo, no logra superar los sesgos “culturalistas”, ver Bennani-Chraïbi; Fillieule, (2003).

ticinco años. Una observación respecto a la escala temporal que se escogió: esta permite incluir las evoluciones socioeconómicas y políticas características de la globalización contemporánea (capítulo “Estado y globalización”), y también examinar las dinámicas propias a nivel de América Latina y particularmente del área andina (capítulo “Cambios institucionales: impactos en la movilización”). Pero también es un corte temporal que obedece a motivos de orden teórico: los debates sobre los movimientos sociales y la democratización se difundieron a principios o mediados de los noventa y han adquirido más visibilidad desde entonces. La reflexión sobre el rol de la sociedad civil y la ciudadanía, en particular, se ha convertido en un objeto de reflexión desde los noventa en los países andinos. Aunque todo corte temporal tenga algo de arbitrariedad y no debe ser tomado en un sentido excesivamente rígido, el contexto de los últimos veinticinco o treinta años engloba entonces la mayoría de los elementos teóricos y empíricos debatidos aquí, sin negar las particularidades históricas de cada país.

En la segunda parte del libro se enfatizan las experiencias andinas, en Bolivia y Ecuador. Esas evidencian el rol y las trayectorias de los distintos actores indígenas, campesinos pero también de sus aliados urbanos, y su influencia en el proceso de democratización. Si bien tradicionalmente Ecuador y Bolivia han sido considerados como casos emblemáticos del “despertar” de los actores indígenas, también insistimos en mostrar que los actores indígenas han tenido una influencia más amplia sobre la recomposición sociopolítica de esos países y sobre sus derroteros en general. Esto nos permite examinar hasta qué punto dichos actores sociales participan o no en el proceso de democratización, como lo orientan o lo influncian, pero también los límites de su impacto en el cambio sociopolítico, debido a las características de los contextos sociopolíticos en cuestión. Se trata entonces, en esta segunda parte del libro, de evidenciar los aportes empíricos de los estudios de casos andinos al debate so-

bre el rol de los movimientos sociales (indígenas) en la democracia y la democratización.

En la tercera parte se plantea una reflexión más bien de corte teórico, basada principalmente en una revisión de la literatura secundaria. Presenta una revisión crítica del panorama teórico del estudio de la movilización social, con el objetivo de entender la emergencia y pertinencia de un paradigma en construcción, basado en examinar el rol de las emociones en la movilización social. Por ende, presenta los motivos contextuales, teóricos y metodológicos, que explican cómo el paradigma emocional se ha desarrollado y ha tomado fuerza en la década del 2000, evidenciando sus aportes teóricos y metodológicos, antes de empezar a ilustrar dichas propuestas a través del estudio de caso centrado en las revueltas en Túnez y Egipto, en donde las llamadas “revoluciones árabes”, plantean muchos desafíos teóricos.

Esa última parte presenta entonces algunos de los más recientes avances teóricos en el campo de los estudios de la movilización social que consideramos oportuno incluirlos en el libro, por varias razones. En primer lugar, porque una revisión muy básica de la literatura sobre el tema de la movilización social en Colombia nos muestra que la difusión y apropiación de la literatura internacional en esta temática es relativamente restringida, más aún desde una perspectiva comparada. En segundo lugar, al nivel de la teoría sobre la movilización social, son aun poco numerosos los estudios sobre el rol de las emociones en los procesos de acción colectiva y mantenimiento de la movilización, en Colombia, con contadas excepciones (sobre todo referidas a los actores del conflicto) como por ejemplo los trabajos de Ingrid Bolívar (2006) o Silvia Otero (2006).²³ En el capítulo sobre el regreso de las emociones en el

23. Ingrid Bolívar, (2006), *Discursos emocionales y experiencias de la política: Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto* (1998-2005), Universidad de los

estudio de la movilización social, se especifican las razones por las que abogamos por el desarrollo de esta vertiente de análisis teórico.

El análisis de las emociones podría alimentar también el desarrollo de la reflexión sobre los actores sociales en situación de alto riesgo (por ejemplo, las comunidades de paz) o los defensores de los derechos humanos²⁴ que enfrentan la represión física.²⁵ En un contexto como el de Colombia, los análisis sobre el rol del miedo, el valor, el honor, la dignidad, la indignación y otras emociones en los procesos de movilización, son posibles sendas de investigación muy prometedoras, susceptibles de renovar el análisis de los costos y riesgos de la acción colectiva, y del impacto de la represión en la movilización social. Pero no solamente se debería examinar los actores directamente implicados o afectados por el conflicto armado, pues también otros actores y procesos sociales pueden examinarse a la luz de las emociones. Por ejemplo, se podría examinar el impacto de los “decretos de emergencia social” durante los últimos meses del gobierno Uribe (2010) y sus efectos sobre los profesionales de la salud, pero también sobre la población colombiana, desde este ángulo. En fin, estas son tan solo algunas ideas sueltas, que esperamos que colegas y estudiantes consideren pertinentes o estimulantes.

Andes, Bogotá. Silvia Otero B., (2006), “Emociones y movimientos sociales, algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado”, en Colombia Internacional, núm. 63, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 174-187.

24. Sophie Daviaud, (2010), *L'enjeu des droits de l'homme dans le conflit colombien*, Karthala-Sciences-Po Aix, París, Aix-en-Provence.
25. Ricardo Peñaranda, (compilador), (2011), *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005*, La Carreta Social, IEPRI, Universidad Nacional, Medellín. Diego Prada S., (2011), *Asociaciones campesinas en resistencia civil. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio*, Uniminuto, CEIHS, Bogotá.

En fin, consideramos que el análisis propuesto aquí puede ayudar a una mejor comprensión de los fenómenos mencionados, muy complejos, gracias al esfuerzo de pedagogía que esperamos haber logrado, para volver más asequible la información y los datos, disponibles pero dispersos, relativos a las revueltas árabes. Pese a la abundante producción en el mundo, relativamente poco se conoce de ella en Colombia. Finalmente esperamos así poder despejar algunos lugares comunes y ciertos malentendidos.

Esta introducción no puede concluirse sin algunos apuntes de orden más que todo metodológico. Aunque en cada capítulo se presenta la metodología y los datos utilizados, y aunque ya subrayamos la diferencia intrínseca de los trabajos de la segunda parte, más consolidada, y de la tercera parte, más exploratoria, debemos hacer énfasis en algunas dificultades encontradas a lo largo de la realización y de la escritura de este libro.

La primera duda de orden metodológico fue reunir en un solo libro “estudios de caso” tan distintos en su naturaleza y su composición. Soy plenamente consciente de los riesgos que implica dicha decisión, pues puede crear un cierto desequilibrio en la composición del libro. Pero más fundamentalmente aún, creo que las propuestas planteadas en esta tercera parte son un incentivo a desarrollar más investigación, no solo individual, sino también de equipos de investigación. En este sentido, lo propuesto aquí evidencia los límites de la investigación individual y pretende reflejar y evidenciar esta necesidad de investigación colectiva.

Una segunda duda es que dada la diversidad de temas, lo que se presenta aquí puede dar una cierta sensación de dispersión ecléctica. Pero también consideramos este libro como una oportunidad de mostrar que un trabajo de investigación puede conjugar la especialización (en nuestro caso en los actores sociales andinos y su rol en la democracia) y la búsqueda de reflexiones comparadas y transversales que superen los sesgos tradicionales. Puesto que, si bien desde

los noventa, los estudiosos de la movilización social se han acercado cada vez más a los teóricos de la democracia o de la revolución, la tendencia de la teoría es encerrarse cada vez más en subcampos ultraspecializados, con un repliegue o un ensimismamiento preocupante sobre debates propios muy refinados pero poco accesibles a no especialistas, y por ende, con una tendencia a la falta de comunicación con otras áreas de la teoría. Así que, cabe enfatizarlo, coincido plenamente con la denuncia de la excesiva “sectorización” de los estudios de la movilización social, que se plantea por ejemplo en la introducción al reciente libro *Penser les mouvements sociaux*²⁶ o el llamado de Mounia Bennani-Chraïbi y Olivier Fillieule²⁷ a superar el escollo de las “áreas culturales”. Así mismo, comparto en gran parte la propuesta de reflexión metodológica planteada en Combes et al. (2011) sobre el análisis sociológico de los movimientos sociales, que pretende regresar al “principio de unidad de las ciencias sociales”, y promover una renovación metodológica en particular a favor del uso de métodos etnográficos y a dejar de considerar la movilización social como algo anormal o patológico.²⁸ Esta triple tarea, de ampliación de los horizontes teóricos y disciplinares; de desarrollo de la comparación transcultural y a la vez de una suficiente atención al detalle propio de cada contexto, implica un reto de largo aliento. Lo que sigue es tan solo una muestra de ello.

26. Fillieule Olivier, (2010), “Introduction”, en Éric Agrikoliansky et al., *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte, París, pp. 7-18. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/penser-les-mouvements-sociaux---page-7.htm>>.

27. Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, (2003), “Appel d’air(e)”, en Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, *Résistances et protestations dans les sociétés musulmanes*, Presses de Sciences Po., pp. 17-42. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/resistances-et-protestations-dans-les-societes-mus---page-17.htm>>.

28. Hélène Combes et al., (2011), *op. cit.*

PRIMERA PARTE

CONTEXTOS GLOBALES Y LATINOAMERICANOS:
DINÁMICAS Y RETOS DE LA MOVILIZACIÓN

ESTADO Y GLOBALIZACIÓN

En este primer capítulo, se pretende resaltar algunas de las principales tendencias observadas que permiten evidenciar, pero también matizar, el cambio del rol del Estado en tanto fuente de poder, autoridad política y autonomía. Así mismo se analizará qué papel desempeñan otros actores sociales y políticos fundamentales en el sistema internacional, específicamente en la constitución de nuevos espacios o ámbitos de movilización, por encima del Estado (actores externos) o dentro del mismo, a nivel infranacional.

El debate sobre el Estado en la globalización: un balance

El Estado se ha visto puesto en el ojo del huracán: mientras algunos suputan su declive y hasta su muerte o su fin en tanto actor soberano fundamental de las relaciones internacionales, particularmente desde treinta años, otros autores resaltan que el Estado sigue siendo el árbitro de los conflictos internos, o incluso se refuerza en tanto fuente de autoridad en países que proclaman la necesidad de un Estado soberano reforzado. Por ende, en aras de precisar algunos elementos de juicio, se analizarán las principales tendencias que a finales del siglo XX han contribuido a redibujar el rol del Estado en el mundo contemporáneo.

La economía política ha puesto el énfasis en el rol, la redefinición y la magnitud del poder político, específicamente el poder del Estado. El contexto marcado por la globalización económica se suele caracterizar por una serie de dinámicas como son: la reorientación de los procesos de internacionalización de la producción y nuevos modos de comercialización, la reorganización territorial de las fábricas hacia la constitución de fuertes conglomerados especializados, dando lugar a una concentración de la producción en manos de unas corporaciones transnacionales (en adelante, CTN).²⁹ A su vez, esas corporaciones transnacionales asumen cada vez nuevos roles allende su rol económico, llegando a adquirir una autoridad política que compite con la del Estado; así, las CTN se comportan cada vez más como entes dotados de cierto poder político, interfieren en ámbitos otrora propiamente estatales, a menudo con el tácito consentimiento de los Estados, que prefieren delegar algunas de sus tareas para aliviarse.³⁰

En dicho contexto, adquiere particular relevancia la hipótesis de la retirada del Estado, tal como la plantea Susan Strange, en el libro que lleva como título *La retirada del Estado* (1996). Ella considera que se asiste a los siguientes cambios: (a) se desplaza el poder verticalmente y horizontalmente desde el Estado hacia otros actores no estatales, especialmente los mercados, y entre estos, los mercados financieros; (b) los actores económicos adoptan nuevos roles incluso en el ámbito político, (c) y se evapora el poder de los Estados en ciertos ámbitos (sociales y políticos). Dicha retirada se describe por ende de la siguiente manera: hay un protagonismo cada vez menor del Estado en ámbitos que son tradicionalmente considerados de su competencia; se refuerza el poder del mercado sobre el Estado que

29. David Held et al., (2002), *Transformaciones globales: política, economía y cultura*, México, Oxford University Press.

30. Susan Strange, (1996), *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge University Press, Nueva York.

se ve sometido a reglas distintas y debe abandonar muchas de sus funciones fundamentales, mientras surge un vacío de poder porque algunas tareas ya no están asumidas por el Estado pero tampoco por el mercado y las CTN.

Esos cambios se han dado principalmente desde los sesenta. El mercado es el origen del poder, y como tal asume funciones que se consideraban propias del Estado. En efecto, al redefinir las funciones básicas del Estado (seguridad, justicia, moneda), el mercado debilita el poder del Estado, pese a una apariencia de creciente intervención estatal en varios nuevos ámbitos sociales (de allí, el control estatal de varios aspectos de lo cotidiano: urbanismo, medioambiente, salud, e incluso en lo privado como relaciones familiares). De esta manera, el Estado ve sus funciones tradicionales y monopolísticas cada vez más cuestionadas por actores privados en diferentes ámbitos: sea en el control de la violencia (por el surgimiento de empresas privadas de seguridad), en la estabilidad monetaria, en el suministro de servicios e infraestructuras públicas de buena calidad, etc.

Esto acarrea una pérdida de respeto y prestigio para el Estado en tanto fuente de legitimidad. No obstante, el mercado necesita al Estado: la economía de mercado precisa del marco político otorgado por el Estado. Por ende, se requiere un Estado que acepte las reglas dictadas por el mercado y que favorezca su libre desempeño, por lo que se elabora una relación de asimetría entre mercado y Estado, esto es una creciente jerarquización a favor del primero. Por consiguiente, el principal ámbito en el que el Estado se ve debilitado, cuestionado y redefinido es el ámbito político. Igualmente, Strange plantea las siguientes observaciones adicionales:

El declive del sentimiento de identidad nacional se vincula con la disminución de la amenaza de una agresión exterior.³¹

31. Al respecto, cabe recordar que Strange escribía antes del 11 de septiembre de 2001, por lo cual este aspecto debería discutirse de acuerdo a las recomposi-

La responsabilidad del Estado en la estabilidad monetaria es compartida con actores económicos internacionales (por ejemplo en la Unión Europea, el Banco Central Europeo).

La elección del modelo económico capitalista es cada vez menos responsabilidad exclusiva del Estado.

El papel del Estado como proveedor de bienestar y como escudo contra la inseguridad económica ha decaído (esta afirmación puede mirarse a la luz de la crisis financiera de 2007-2008, pues esta cuestiona justamente el abandono del rol del Estado regulador en la economía).

El control del Estado sobre la economía se ejerce dentro del territorio nacional, pero no alcanza hoy en día a financiar el cambio tecnológico.

Se cuestionan los monopolios estatales en un mercado regido por la libre competencia.

Si bien algunas de estas afirmaciones deben ser matizadas, repensadas o cuestionadas a raíz de los recientes cambios en el sistema internacional,³² la posición de Strange ofrece una serie de ele-

ciones estratégicas y de política interior, que supuso este acontecimiento en Estados Unidos y sus aliados; especialmente el enfoque en la lucha contra el terrorismo. Al respecto se puede consultar la estimulante reflexión de G. Corm sobre la definición de un nuevo enemigo en la figura del jihadista. Ver Georges Corm, (2005), *Orient-Occident, La fracture imaginaire*, La Découverte, París.

32. Por un lado, se han modificado los equilibrios geopolíticos, a raíz del fin de la Guerra Fría, y surgen nuevas potencias en el Sur, por tanto las relaciones Norte-Sur han cambiado. Se cuestiona el predominio de las antiguas hegemonías, a la luz del crecimiento económico de los países asiáticos (China, India) y de potencias medianas en África y América Latina. A nivel económico, los países del Norte han visto su fortaleza cuestionada y sus industrias han sido relocalizadas, con los subsiguientes costos sociales que ello involucra. El principio de flexibilización del mercado laboral se ha intensificado desde entonces. A nivel político, la capacidad estatal de implementar cambios ha sido cada vez más disminuida.

mentos para reflexionar sobre el papel del Estado, que siguen siendo pertinentes en gran parte. Strange considera que lo que está en juego es la redefinición de la naturaleza del poder y por consecuencia, la manera de ejercerlo y las fuentes de poder también evolucionan. En síntesis, ella sugiere que el poder debe concebirse cada vez más relacionado con el cambio tecnológico y el control del mismo, y con las transformaciones ya mencionadas en la esfera económica, a lo cual debe añadirse las evoluciones de la esfera financiera. Por ende, el poder se modifica sustancialmente pues sus límites y contornos se redefinen.

Esto tiene consecuencias fuertes sobre los contextos políticos nacionales, pero no implica el fin del Estado-nación como tal, sino que la identidad vinculada a lo nacional ya no es la única o exclusiva que adquiere importancia: el individuo empieza a otorgarle más significado a sus otras afiliaciones y redes (profesional, familiar, barrial, regional, étnica o religiosa). Strange plantea de manera explícita (en el capítulo 5) la compleja relación entre individuo y Estado: “¿Los sentimientos de identidad nacional confieran legitimidad a la autoridad del Estado por encima de cualquier otra?”. Aunque no aporta respuestas del todo claras, ella supone que dicha lealtad se debilita mientras disminuye la legitimidad estatal. Entre las principales conclusiones de Strange, podemos destacar dos:

Se debe cuestionar el término y concepto de gobernanza y gobierno mundial: ese concepto es muy confuso, y no se ve la diferencia clara entre gobierno y gobernanza. Sobre todo el hecho que se busque definirlo o encontrarlo se debe a la proliferación de fuentes de poder y al cambio de la naturaleza del poder.

El déficit democrático en el ámbito internacional es el resultado del desplazamiento vertical y horizontal del poder. En la economía de mercado, el Estado es representado por un gobierno que es el fruto de una elección, y la decisión política sobre el modelo económico es controlada en menor o mayor grado por los ciudadanos.

Pero cuando el poder se desplaza hacia actores (esto es las CTN) que no se someten a procesos de elección democrática, que toman decisiones de forma no democrática, y que no son gobernados democráticamente, se pierde la representatividad democrática del poder político. Por ende, el declive del Estado como fuente de poder implica el déficit democrático.

En consecuencia, se analiza la pertinencia de elegir un gobierno que ya no tiene el poder de escoger la política económica o el modelo económico, lo cual permite entender fenómenos cada vez más difundidos entre los electores: el déficit de participación electoral, la apatía, el declive de la ciudadanía, el aburrimiento, la frustración, etc. Esta última afirmación de Strange, si bien es llamativa y dicente del pesimismo que reinaba a principios de la década de los noventa (al menos entre los autores más críticos de la globalización),³³ debe ser matizada; pues existen numerosos movimientos locales y nacionales que siguen interpelando al Estado como árbitro y mayor interlocutor, y promueven una democracia más participativa.

En una perspectiva distinta (David Held et al., 2002), se ha promovido una de las más ambiciosas y extensas reflexiones acerca de la globalización; esta es vista en todas sus dimensiones, económica, política pero también social y cultural y en una perspectiva histórica más amplia (remontándose hasta el siglo XVI). El énfasis propuesto no se centra tan solo en el Estado, sino también en la conexión de los cambios en todos los ámbitos. En esa ya clásica obra (*Transformaciones del orden global*),³⁴ se analizan varias tendencias destacables en el análisis de la globalización, entre los cuales están los tres siguientes principales grupos:

33. Strange pertenece a lo que se conoce como la franja “escéptica” frente a la globalización; los escépticos dudan que la globalización sea fuente de un progreso unilineal y universal en todos los ámbitos y enfatizan los impactos desintegradores o la fragmentación política que acompaña la globalización económica.

34. Cf. nota 29.

a) Los hiperglobalistas o “entusiastas” que perciben la globalización bajo una tonalidad positiva: la definen como una evolución unilineal, ineludible y fuente de progreso; pero además consideran el cambio económico como el motor del progreso que permite llevar adelante los demás cambios en otros ámbitos; en síntesis, son los que están convencidos que la globalización constituye el sentido de la evolución de la humanidad, sin retorno posible.

b) Los “escépticos”, que se dividen en dos tendencias básicas: por un lado, los que cuestionan la novedad del fenómeno de la globalización y por tanto rechazan el uso mismo del término de “globalización”, pues es visto como una fachada que esconde los procesos jerárquicos del imperialismo y el colonialismo, y como la expresión más cruda del capitalismo contemporáneo; por otro lado, los que sí admiten cierta especificidad de la época contemporánea, sobre todo desde la revolución industrial del siglo XIX, y aceptan la dimensión de los cambios, pero que los consideran como negativos en términos políticos y sociales; especialmente porque piensan que es un error concluir que la globalización favorece una mayor integración social y política.

c) Los “transformacionalistas”, con los que se identifica Held, que adoptan una posición más observadora, más imparcial, e intentan describir y analizar los cambios y su interconexión, así como las distintas formas o modalidades de la globalización; ellos subrayan que la globalización no es un proceso unilineal, sino que acarea dinámicas contradictorias, y cambios tanto positivos como negativos.

Si bien esta tipología brevemente resumida no alcanza a ilustrar la diversidad de criterios y matices presentes en cada corriente y aunque existen muchas otras posturas, más radicales, esta clasificación indica dos tendencias en la manera como se ha enfocado la globalización. La primera, que podríamos definir como “convencida” o “acrítica” y en la cual el “discurso” sobre la globalización se confunde con el análisis de la misma, consiste en partir de

lo económico para analizar todos los demás cambios; y por ende subrayan la necesidad de mantener a salvo las características del sistema económico vigente. La segunda tendencia, que podemos calificar como “la pretensión neutral” que plantea Held, quiere ser más equilibrada, más crítica y más distanciada de los “discursos” de los actores políticos y económicos sobre la globalización. Su aporte radica más que todo en el análisis de los datos, hechos y evidencias sobre la “progresión” de la globalización, tomando una gran variedad de indicadores y variables, generalmente en torno al intercambio comercial y económico o al rol de las CTN, o enfocándose en las implicaciones de la globalización en lo social, político y cultural y evidenciando dinámicas de cambio contradictorias. Por ejemplo, la tensión entre la reivindicación de un gobierno mundial o de entes de debate supranacionales y la fragmentación política a nivel nacional y local; los progresos en la toma de consciencia de los problemas globales, pero también la dificultad de articular globalmente las luchas sociales, etc.

En fin, cabe destacar que existe una literatura académica muy crítica contra el concepto de “globalización”, que no es visto como operativo, puesto que el término es utilizado para designarlo “todo”, y por ende resulta poco explicativo (la misma Strange hacía una observación similar al respecto). La crítica viene sobre todo de los escépticos y de los que postulan la necesidad de volver a los análisis más tradicionales (marxistas) de las contradicciones del capital transnacional. Los cambios existentes son analizados a la luz de otras perspectivas teóricas, y el concepto de “globalización” es criticado, o al menos mucho más delimitado.

Si bien no es nuestro objetivo aquí adentrarnos en el detalle de esta literatura,³⁵ es importante resaltar cómo el concepto se ha visto

35. Tan amplia como diversa, enfoca distintas temáticas; refiriéndonos a los temas aquí mencionados (déficit democrático, rol del Estado). Ver Joseph Nye; John

criticado desde perspectivas sociológicas que analizan de manera mucho más detallada las dimensiones de lo “global” y lo “transnacional” y más aún, desde las perspectivas históricas. Estas contemplan periodos de mayor alcance y señalan que los fenómenos de intercambio comercial a larga distancia no son tan nuevos, que los actores transnacionales existen desde la antigüedad (piénsese en la dimensión religiosa y la difusión de las distintas religiones) o subrayan la falta de datos, indicadores y fuentes confiables para evaluar los cambios sin caer en rotundos anacronismos, especialmente en torno al cambio de las formas políticas de gobierno; también cuestionan la insuficiente distancia de los análisis de corto plazo con los discursos de los actores respecto a la globalización.³⁶

En síntesis, el Estado como ente político fuente de legitimidad ve sus roles, funciones y capacidad de acción sustancialmente reconfigurados en el contexto de la internacionalización de la producción y generalmente, de lo que conocemos como la “globalización neoliberal”, pero también en el marco de las recomposiciones estratégicas, territoriales y políticas que acompañan el fin de la Guerra Fría, la emergencia de nuevas potencias y el nuevo compás de las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur.

Por ende, el Estado-nación no desaparece del todo: en ese sentido, no coincidimos con las conclusiones tajantes de la “muerte” del Estado-nación o de su desaparición; sino que la naturaleza de su poder se transforma, adaptándose en un entorno modificado, tanto en el aspecto tecnológico y financiero (Strange, 1996) como en todas las dimensiones de la actividad humana, de lo económico y lo social a lo cultural y lo político (Held et al., 2002).

D. Donahue, (2000), *Governance in a Globalizing World*, Brookings Institutions Press, Visions of Governance for the 21th Century, Cambridge, Washington.

36. Frederick Cooper, (2001), “Le concept de mondialisation sert-il à quelque chose? Un point de vue d'historien”, en *Critique Internationale*, núm. 10, pp. 101-124.

Ahora bien, conviene recordar las dinámicas que afectaron al Estado en las últimas dos décadas. Es ampliamente conocido el discurso general de “crisis del Estado”, en un contexto de apuntalamiento de las políticas económicas inspiradas en el consenso de Washington. De hecho, se puede registrar, a través de la evolución del debate, unos movimientos en sentido contrario: primero se impuso el discurso de la “reducción del Estado”³⁷ durante los ochenta y noventa hasta principios de la década 2000, y luego, sobre todo a raíz de la crisis económica y financiera mundial de 2007-2008, se observa un retorno a un discurso más favorable al Estado, como ente político necesario para regular la economía, distribuir recursos, y de alguna manera, llamado a volver a asumir tareas que el mercado y los actores privados, como lo observaba Strange, no han podido o querido asumir, en cuanto a las políticas sociales. En dicho contexto, observamos nuevas dinámicas de movilización por parte de los actores que buscan aprovechar nuevos espacios y ámbitos de acción, y renovar sus tácticas en un contexto más propicio para hacer escuchar sus reivindicaciones. El siguiente acápite se enfoca en dichos cambios.

Espacios locales y transnacionales para la movilización

A través de la literatura sobre la globalización, el Estado es a menudo el objeto central de análisis, aunque sea para delimitar los

37. Discurso fundamentado en dos premisas: (1) la necesaria reducción de funciones y tareas del Estado, para centrarse en sus funciones principales (seguridad, justicia), y abandonar ciertas tareas costosas, que debían ser delegadas a los actores privados y sociales en el ámbito local; y (2) la subsiguiente reducción de sus costos de funcionamiento, a través de la lucha contra la corrupción en el sector público. Discurso que ha sido propiciado por los entes financieros internacionales, pero también, en políticas promovidas por ciertas agencias de la ONU. Los gobiernos latinoamericanos, con sus propias trayectorias y sus distintos ritmos, acogieron este discurso en gran medida, principalmente en la búsqueda de una relegitimación y de una mayor eficacia.

contornos de su poder y postular su debilitamiento. Sin embargo, también se convierten en objetos de atención nuevos actores, especialmente los actores sociales y políticos (ONG, ONGI, movimientos transnacionales) que son parte de las relaciones internacionales en proceso de reconfiguración.³⁸ A partir del final de los noventa, se hace cada vez más énfasis en las recomposiciones en curso a raíz de la globalización, y se observa con más atención el rol de estos actores sociales y políticos en las relaciones internacionales y en el seno de los Estados.

En el mundo contemporáneo, los Estados ya no son los principales, únicos o exclusivos actores políticos, sino que se ven involucrados en relaciones cada vez más complejas con una multiplicidad de actores, no estatales. Contexto en el que los nuevos actores pretenden intervenir en distintos procesos: resolución de conflictos, situaciones de emergencia humanitaria, procesos de decisión multilaterales, etc. No son solamente las organizaciones internacionales y sus agencias especializadas como las de la ONU, que intervienen y participan en la decisión en asuntos internacionales. Una nebulosa de ONG y ONGI, de movimientos sociales, asociaciones, *lobbies* y otros actores sociales participan en el debate, y a veces, aunque en menor grado, en la decisión. Sin olvidar las llamadas “opiniones públicas”, y el rol de los “ciudadanos” que pretenden tener voz y voto. Se ha llegado incluso a hablar de “sociedad civil internacional” (también llamada “global” o “transnacional”), de “tercer sector” o “tercera fuerza”: en fin, de un nuevo poder de presión de parte de estos actores socio-políticos, que no son estatales ni privados, y por ende constituirían una esfera aparte. Al respecto de esta denomina-

38. Marie-Claude Smouts, (editora), (1998), *Les nouvelles relations internationales, pratiques et théories*, Presses de Sciences Po., París. Jean-Philippe Thérien; Madeleine Bélanger-Dumontier, “The United Nations and Global Democracy: From Discourse to Deeds”: <http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1250.pdf> (XXI IPSA World Congress of Political Science, en Santiago, 2009).

ción de sociedad civil internacional (SCI), sin embargo, vale la pena acotar el concepto y mirarlo desde distintas perspectivas analíticas. Aquí también, dentro de una abundante y dispersa producción académica, se destacan algunas tendencias.

Desde las perspectivas de corte sociológico, se oponen dos grandes formas de plantear el tema de la existencia de la sociedad civil internacional. La principal diferencia, a grandes rasgos, radica entre, por un lado, los analistas que postulan la existencia de una sociedad civil internacional como un hecho indudable, hablan de un tercer sector y analizan sus características; y por otro lado los que la consideran más bien como una metáfora pero que no se traduce en realidades concretas, y consideran que el marco nacional sigue siendo el principal ámbito de movilización. En otras palabras, el Estado-nación sigue siendo el principal árbitro e interlocutor de los actores movilizados.

En la primera tendencia, principalmente anglosajona, se evidencia un énfasis en el concepto de “sociedad civil internacional” (SCI) concebida como una fuerza social no estatal y no vinculada a espacios privados, “un tercer poder” que actuaría más que todo en nombre de la “ciudadanía global”, organizada en asociaciones, *lobbies* y otros grupos de acción más o menos amplios. Esa sociedad civil internacional tiene una explícita aspiración representativa, con propósitos claros de organizarse transnacionalmente, superando las fronteras nacionales y los intereses locales. Aunque las ONG son a menudo tomadas como la expresión intrínseca y más simbólica de la sociedad civil internacional, debe destacarse la complejidad de su composición y sus modos de funcionamiento (Florini, 2000). También se han expresado unos analistas un poco más críticos respecto a la noción de “sociedad civil”, dado que no todos los actores transnacionales son progresistas: esa observación ha sido resaltada por Michael Schechter (1999) al recordar que también se transnacionalizan las mafias y los grupos terroristas; es decir que la sociedad civil inter-

nacional no puede ser vista ingenuamente como un actor motivado uniformemente por la calidad de la democracia. Aun así, la idea de una sociedad civil internacional en proceso de “revivir” es considerada como pertinente y ha generado una abundante bibliografía.³⁹

En la segunda tendencia, se ubican los analistas mayoritariamente europeos de la movilización social ubicada a nivel nacional, que deciden analizar sus dimensiones transnacionales. Ellos resultan no obstante más escépticos en definir semejante “sociedad civil internacional” como una realidad ineludible. Plantean que, si bien se observan algunos procesos de movilización coordinados transnacionalmente, estamos lejos de observar un poder alternativo homogéneo, consolidado o siquiera en proceso de constitución. La principal idea que sustenta dicho escepticismo es que los actores sociales, en busca de respuestas, siguen interpelando al Estado, y se movilizan en prioridad en el marco nacional. En efecto, el nivel transnacional de movilización es mucho más difícil de lograr y no es ni puede pretender ser sistemático ni generalizable (Della Porta; Tarrow, 2005), por razones tan sencillas como las siguientes: en primer lugar, organizarse transnacionalmente exige recursos que pocos actores tienen, en términos de tiempo, de capacidad logística y financiera, y de apoyos o alianzas estables. En segundo lugar, implica un grado de especialización e incluso de profesionalización de los militantes (para poder participar en debates y decisiones con

39. Entre esta se puede consultar en particular: Khilnani Sunil, (2001), “La ‘société civile’, une résurgence”, en *Critique Internationale*, núm. 10, CERI, París, pp. 38-50; John Ehrenberg, (1999), *Civil Society: The Critical History of an Idea*, New York University Press, Nueva York. John Keane, (2003), *Global Civil society?*, Cambridge University Press, Cambridge. Michael Foley; Bob Edwards, (1996), “The Paradox of Civil Society”, en *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 3, Eds. Pattner & Diamond, The John Hopkins University, Baltimore, pp. 38-52. Michael G. Schechter, (1999), *The Revival of Civil Society, Global and Comparative Perspectives*, St. Martin’s Press, Nueva York. Ann M. Florini (editora), (2000), *The Third Force. The Rise of Transnational Civil Society*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington.

alto grado de tecnicismo) que no es la característica de la mayoría de los movimientos sociales, pero sí de ONG y grupos de interés. Por lo cual estos últimos actores tienen mayor probabilidad de alcanzar el nivel transnacional de movilización. En tercer lugar, existen pocos interlocutores supranacionales que o bien tengan el poder de aportar una solución concreta o bien tengan interés en responder la interpelación. En suma, movilizarse transnacionalmente no siempre es realmente eficaz pero tiene enormes costos. Adicionalmente, existen muchos obstáculos pues articular luchas locales en un proyecto global se enfrenta a las divergencias en la forma de pensar, definir y organizar la lucha, a las múltiples identidades de los actores y sus trayectorias de lucha, etc.; en fin, la transnacionalización de la lucha es un proceso de movilización que en el mejor de los casos es de largo aliento y siempre bastante frágil.

A esta perspectiva sociológica de análisis, se pueden sumar perspectivas críticas desde la historia o la socio-historia pero también la antropología. Se debe ampliar la reflexión sobre lo que consideramos “transnacional” en la época de la globalización, y más ampliamente a lo largo del siglo XX.⁴⁰ Lo “transnacional” se examina desde distintas dimensiones, especialmente la circulación de ideas y discursos, de varios modelos de desarrollo políticos, de conceptos de lo político, o también de formas de gobernar el mundo en una época marcada por una intensificación de los cambios estratégicos y geopolíticos (post Guerra Fría).⁴¹

40. El dossier del número 52 se titula “Une autre approche de la globalisation: socio-histoire des organisations internationales (1900-1940)”; el del número 53 se interesa por “Le changement dans les organisations internationales”; y el dossier del número 54 se acerca a “L’anthropologie des organisations internationales”: revista *Critique Internationale*, CERI-FNSP, París.

41. *Critique Internationale*, 2012/1, núm. 54: Irene Bellier, “Les peuples autochtones aux Nations-Unies: un nouvel acteur dans la fabrique des normes internationales”, pp. 61-80; Marion Fresia, “La fabrique des normes internationales sur la

Volviendo a las evoluciones recientes, hoy en día los llamados “nuevos actores sociales y políticos” pretenden apoderarse de la representación de los ciudadanos en distintos ámbitos, desde lo más local hacia lo más amplio, en aras de participar en el debate y en el proceso decisorio a nivel internacional. Estos nuevos actores se benefician de la creación de nuevos espacios de debate a raíz de los cambios mencionados anteriormente en la naturaleza y la forma de ejercer el poder del Estado, cuyas implicaciones concretas se plasman en la forma como se conciben la representación y participación política. Estas ya no pueden ser restringidas a los espacios institucionales más tradicionales, sino que tienden a expandirse y renovarse. Internamente, en el seno de los países, la modificación de las fuentes y del ejercicio del poder afecta la repartición del mismo entre el Estado y el conjunto de la sociedad. De esta manera, surgen actores dispuestos a cuestionar la centralización y la concentración del poder estatal, notorios en los años ochenta y más aún en la década de los noventa. Específicamente, se observa el surgimiento o el fortalecimiento de actores de diferente índole, entre estos las ONG, los movimientos sociales (algunos transnacionales), los grupos de interés, pero también los *think-tanks* internacionales y demás formas de organización (asociaciones barriales, actores que reivindican una identidad infra o supranacional como fundamento de su actuar político). Todos ellos buscan en últimas aprovechar nuevos espacios de debate y de movilización y participar en procesos de decisión a nivel nacional, local o supranacional.

En efecto, y esto ha sido notorio en la región andina, los mencionados “nuevos actores sociales y políticos”⁴² están presentes en

protection des réfugiés au sein du comité exécutif du HCR”, pp. 39-60; Regina Bendix, “Une salle, plusieurs sites: les négociations internationales comme terrain de recherche anthropologique”, pp. 19-37.

42. La calidad de “novedosos” atribuida a los movimientos nacidos desde la década de 1980 y sobre todo en la de 1990, debe ser relativizada; sin embargo, para

estos tres niveles de acción. A nivel nacional y local, los “nuevos actores” cuestionan las instituciones representativas tradicionales (como los congresos o parlamentos), enfocadas en la mediación de los partidos políticos (quienes han sufrido varias crisis de legitimidad desde los setenta y ochenta, en el caso de los países andinos y en América Latina). Los partidos han sido cada vez más vistos como actores poco democráticos (con un fuerte centralismo y una débil renovación interna) y poco propensos a fomentar los cambios sociales anhelados, o sea como actores que privilegian sus propios intereses en detrimento de los de la población; también ha sido recurrente la crítica al rol de los partidos en los órganos de control y en su manejo de la política local, al recurrir al clientelismo. Pero a pesar de estas amplias y constantes críticas, no tan recientes, los partidos no han desaparecido del escenario político, sino que se reorganizan, buscan renovarse en algunos casos, y en otros se adaptan a nuevas circunstancias sin cuestionar fundamentalmente su quehacer político y sus prácticas internas. Su descrédito redonda en el de los parlamentos o congresos, siendo los órganos legislativos percibidos como los “rehenes” de las disputas interpartidistas más que órganos realmente enfocados en la elaboración de salidas a las crisis políticas sucesivas. Aunque se ha expresado de manera distinta, dicha crítica radical se ha observado en Ecuador, Argentina o Colombia por motivos diversos.

También los “nuevos actores” critican el rol del poder ejecutivo que ha sido proclive, en no pocos casos, en fortalecerse a costa de los demás poderes, el legislativo y a veces el judicial. Dichos actores sociales, algunos contestatarios y otros más bien de corte reformista, adoptan posturas variadas frente a los nuevos escenarios de

diferenciarlos de los actores tradicionales, y así facilitar la comprensión, mantenemos este calificativo, con las comillas.

la representación y a la democracia en general, y frente al Estado; podemos distinguir de manera básica y muy general tres posturas.

La primera postura es la que adoptan algunos actores que, lejos de cuestionar radicalmente el sistema representativo, buscan la manera de insertarse en él, de poder aprovecharlo y así canalizar sus intereses o reivindicaciones hacia el centro, el Estado. Quieren entrar al sistema representativo, sea en tanto minorías, o en tanto “independientes”. Algunos, que con frecuencia nacen de la recomposición o división de partidos tradicionales, simplemente pretenden hacer uso de nuevas reglas de la representación que se plasman en reformas del sistema electoral y partidario, por ejemplo aquellas leyes que abren la representación a favor de los independientes y movimientos políticos no organizados en partidos. Otros pretenden organizar los ciudadanos por fuera de los sindicatos y partidos, apelando ya no tanto o solo a las identidades de clase e ideologías tradicionales, sino que convocan más bien identidades alternas, infranacionales o supranacionales, de género, de religión o de cultura (a menudo calificadas como “étnicas” o “particularistas”). Pero siguen buscando su integración en el sistema representativo y apelan al Estado como árbitro de los juegos de intereses en la sociedad.

Una segunda categoría de actores adoptan una postura un tanto más radical contra el Estado mas no contra el sistema representativo. Estos surgen a menudo desde partidos o asociaciones localistas, que “desde abajo” —por esto se llaman a menudo “organizaciones de raíz” o “de base”— pretenden reconquistar el poder desde el espacio local (el municipio, en particular, se vuelve un ámbito de acción privilegiada) y regional. Lo hacen apelando a identidades regionales, expresándose en contra de la excesiva centralización, de la indiferencia o del abandono estatal. En este sentido, dichos actores pretenden reconstruir “gobiernos locales” que a veces incluso se constituyen en contrapoder del Estado como es notorio en el caso de los departamentos de la Media Luna en Bolivia (Santa Cruz, Tarija,

Pando y Beni); y en ciertos casos expresan reivindicaciones autonomistas, rechazando frontalmente el control del Estado sobre la distribución de los recursos presentes en sus territorios. En síntesis, articulan un discurso principalmente orientado contra el acaparamiento de los recursos y del poder, político y social, por parte del Estado y del poder central, y pretenden hacerlo a nombre de una sociedad civil ignorada u olvidada, expresada sobre todo en los actores privados o de libre empresa.

Una tercera clase de postura es la que adoptan los movimientos sociales que atacan radicalmente los fundamentos sea del Estado-nación y la ciudadanía liberal misma, sea de la democracia considerada como insuficiente, ilusoria o engañosa, e incluso los hay que combinan ambos discursos, como lo ilustran los actores indígenas andinos. Sobre estos actores contestatarios, como tales, específicamente los movimientos que apelan a la identidad indígena, volveremos en detalle en el cuarto capítulo el cual se centra sobre el caso boliviano.

Esta tipología básica no pretende abarcar la variedad mucho más amplia y compleja de posiciones, que son a menudo más matizadas e incluso combinadas,⁴³ entre estas tres “categorías”. Sin embargo, permite evidenciar dos puntos que queremos resaltar: en primer lugar, no todos los actores (procedentes de horizontes y tradiciones disímiles) que hablan en nombre de la sociedad civil dan el mismo sentido a esta noción en sus discursos, como tampoco tienen la misma concepción del poder político, del Estado-nación, y de la democracia; por consiguiente, no se puede concluir en la existencia de una sociedad civil unificada y organizada en torno a objetivos comunes. En segundo lugar, se debe hacer énfasis en la construcción de los

43. Julie Massal, (2010a), “Democracia participativa, desafíos y desencantos en el siglo XXI”, en *Análisis Político*, núm. 69, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 79-91; Julie Massal, (2010b), “El proyecto político indígena ecuatoriano. Convergencia y divergencias con su entorno político”, en *Revista Colombia Internacional*, núm. 71, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 9-33.

discursos de los actores en función del contexto en el que se ubican, pues un mismo término adquiere connotaciones y significados variados. Especialmente si se quiere comparar actores de distintos países que manejan discursos aparentemente similares en torno a la sociedad civil pero que se reapropian dicha noción en función de su trayectoria y de su contexto de movilización, como lo ha señalado apropiadamente Daniel Mato al analizar cómo esta noción se ha impuesto en las décadas de 1980 y 1990 en América Latina.⁴⁴ Concretamente, esto significa que los estudios de caso son indispensables para darle contenido y “carne propia” a estos discursos en apariencia comunes, similares o idénticos, difundidos entre actores de índole y trayectoria muy distinta, dentro de una misma sociedad o entre sociedades diferentes.

Han sido los movimientos indígenas, organizados a nivel transnacional desde la década de 1970, la punta de lanza de los llamados “movimientos transnacionales”, aunque son distintos de lo que se conoce como tal en la teoría de la movilización, más enfocada en las ONGI, entre estas *Oxfam*, *Amnesty International*, *Human Right Watch* o *Greenpeace*, por ejemplo. Los movimientos indígenas han usado el nivel transnacional de movilización conjuntamente con los niveles local y nacional, en busca de apoyo y legitimidad simbólica. Eso propició la declaración de 1995-2004 como la “Década Internacional de los Indígenas del Mundo” por la ONU o la firma en los años noventa por muchos países latinoamericanos del Convenio de la OIT de 1969. También, cabe recordarlo, han sido activos en el ámbito transnacional los actores ecologistas en torno a la defensa del medioambiente y la naturaleza; los movimientos feministas, especialmente a raíz de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU en Beijing en 1995, etc. En síntesis, es clara la tendencia de los llamados “nue-

44. Daniel Mato (coordinador), (2004), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, FACES/UCV, Caracas.

vos movimientos sociales” a recurrir a lo transnacional, concebido como un espacio de movilización de modo complementario a otros ámbitos de actuación. Esto significa que a diferencia de actores más tradicionales enfocados principalmente en lo local y lo nacional, los llamados “nuevos actores” se caracterizan justamente por su creatividad y búsqueda de alternativas en los distintos ámbitos, simultánea o sucesivamente.

Pero para ilustrar mejor el contexto de cambio desde los noventa, que es la preocupación central de esta primera parte, también se debe remitir más específicamente a los cambios de los sistemas político, partidario y electoral, a las evoluciones en la concepción de la democracia y al énfasis puesto en la ciudadanía. Si bien se hará referencia en conjunto a los países andinos y latinoamericanos, cada país tiene sus propias especificidades, como quedará explícito en la segunda parte.

Lo que se pretende a continuación es presentar un balance de algunos de los debates de la región latinoamericana más determinantes a nivel político, reflejando de manera transversal no solo los cambios en los sistemas políticos sino también en las representaciones sociales respecto a lo que significa la democracia. De ahora en adelante, esto es desde la década de 1990 y sobre todo en la primera década del siglo XXI, el tema de la ciudadanía se vuelve predominante, y el Estado vuelve a adquirir un rol central en tanto actor político en los discursos políticos. Aun así, cabe destacarlo, no desaparece del todo el discurso de la reducción del Estado sino que se transforma y se reorienta hacia nuevos dominios o espacios, por ejemplo en la elaboración de los conceptos de “gobierno en línea” y de “democracia electrónica”.⁴⁵

45. Julie Massal; Carlos Sandoval, (2010) “Gobierno electrónico. ¿Estado, ciudadanía y democracia en internet?”, en *Análisis Político*, núm. 68, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 3-25.

CAMBIOS INSTITUCIONALES: IMPACTOS EN LA MOVILIZACIÓN

Los sistemas políticos en América Latina, y en especial en los países de la región andina, en la década de los noventa tuvieron una serie de transformaciones comunes y propias, especialmente en torno a la concepción misma de la representación y participación, lo que fomentó el afianzamiento de la participación mediante la introducción de dispositivos participativos (entre los cuales los presupuestos participativos quizás son los más conocidos internacionalmente). A continuación examinamos las críticas a los actores tradicionales, los cambios del sistema electoral y partidista, para concluir con los debates en torno a la ciudadanía.

La crítica a los actores e instituciones “tradicionales”

Desde la década de 1990, en muchos países latinoamericanos y especialmente los andinos, se han expresado una amplia serie de críticas y denuncias hacia los llamados actores tradicionales y las instituciones de la democracia representativa liberal. Entre estas: (a) la crítica vehemente a la no representatividad de los congresos, debilitados por varios problemas funcionales tales como: volatilidad y cambio de camisas, fragmentación, mala calidad de la clase política poco formada, poco comprometida, corrupta; (b) los desequili-

brios entre poderes y la mala relación entre ellos, lo que genera un tere y afloje constante que entorpece la eficacia de la labor de parte y parte entre legislativo y ejecutivo, entre ejecutivo y judicial, o entre ejecutivo y órganos de control; (c) la indefinición de escoger el presidencialismo o el parlamentarismo, el multi o el bipartidismo, el Congreso uni o bicameral. En fin, un sinnúmero de orientaciones reformistas de distinto alcance. En algunos casos, la denuncia de la falta de representatividad de la clase política ha adquirido un tono virulento, como ocurrió en 2001 en Argentina con el lema: “que se vayan todos”, también observado en Ecuador con la división del Congreso muy desacreditado y la denuncia de su rol ambiguo en la caída de Lucio Gutiérrez, en abril de 2005, entre muchos otros ejemplos.⁴⁶

Asimismo, el debate político se ha volcado en gran parte sobre los mecanismos del cambio sociopolítico, con un particular énfasis en el cambio constitucional, específicamente en los países andinos. La confusión y superposición de los distintos poderes para escoger tal o cual mecanismo, hizo que la forma del cambio adquiriera más importancia que el contenido del mismo, lo que se ha plasmado en el enfrentamiento entre poderes, y en la difícil búsqueda de consensos mínimos a nivel de la nación. Las expresiones de rechazo a la falta de representación y de participación en las instancias legislativas se acompañaron de la búsqueda de otros espacios de debate y decisión, entre estos, las asambleas constitucionales o constituyentes como ocurrió por ejemplo en Bolivia y Ecuador en la última década. Sin embargo, estos espacios han tenido también limitaciones intrínsecas en relación con los demás ámbitos de debate.⁴⁷ Todo

46. M. López; N. Iñigo; P. Calveiro, (editores), (2008), *Luchas contrabegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

47. A modo de ilustración, en el seno mismo de las asambleas constitucionales de ambos países, se debate mucho tiempo hasta sobre los modos de decisión y tipos de mayorías calificadas, y los calendarios, en el marco de conflictos inter-

esto le ha quitado prestigio y eficacia a los órganos legislativos o a los mecanismos deliberativos (referendos y consultas populares) y ha debilitado el poder de las asambleas constituyentes.⁴⁸

Estos cambios se dieron en medio de una falta de respuestas contundentes de los partidos políticos, incriminados por sus prácticas clientelistas y a veces francamente dudosas respecto a la democracia, e incluso a algunos de sus fundamentos más genéricos como la alternancia electoral y política o la libre competitividad y la información del elector. Todo ello ha dado lugar a varias propuestas alternativas de distinta índole, desde la “revolución ciudadana” en Ecuador con la llegada al poder de Rafael Correa en 2006, hasta las múltiples formas de luchar contra la corrupción, la partidocracia, el patrimonialismo y otros males acuciantes que afectan los sistemas políticos latinoamericanos. En general, se ha observado una recomposición partidista, presionada por los llamados “nuevos movimientos sociales” y por actores políticos que abogan por reformas electorales e institucionales, que apunten a relegitimar la democracia representativa y/o introducir una cierta dosis de democracia participativa en lo local y lo nacional⁴⁹. Pero como se evidencia en distintos momentos de álgidos debates, como lo han sido las asambleas constitucionales (en Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia), las fracturas políticas y partidistas se mezclan con las

partidistas; hubo enfrentamientos entre Congreso y Asamblea Constituyente (como en Ecuador en 1998 y en 2006), y entre el poder ejecutivo y las asambleas.

48. Julie Massal; Virginie Laurent (coordinadoras), (2012), “Constitutionalismo y democracia”, en *Análisis Político*, núm. 75 (dossier), IEPRI/UN, Bogotá.
49. Donna Lee Van Cott, (2003), “Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica”, en *Análisis Político*, núm. 48, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 26-51; Julie Massal, (2006), “El papel de los movimientos sociales en la consolidación democrática: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada”, en *Colombia Internacional*, núm. 63, Universidad de los Andes, Bogotá, pp.108-126.

divisiones demográficas, socioeconómicas y culturales muy profundas en los países andinos; esto se traduce en la falta de consensos mínimos sobre el rumbo a escoger.

Democracia, elecciones, representación y participación en debate

En este contexto de la llamada “crisis de los partidos”⁵⁰ y “crisis de la política”, podemos plantear, en aras a esclarecer los impactos de los cambios políticos institucionales sobre el contexto de la movilización social, dos tipos de reflexiones. Un primer debate o reflexión se relaciona con la evolución de la concepción de la democracia desde los noventa y cómo esto se plasma en cambios concretos de los sistemas partidario y electoral, pero también de los mecanismos de representación y participación. Un segundo orden de reflexión se relaciona con el énfasis puesto, sobre todo desde los noventa, en una “democracia de ciudadanos”⁵¹ y qué alcances e implicaciones concretas tiene semejante noción en contextos latinoamericanos y andinos.

Dentro del amplio debate que se ha generado en América Latina desde los noventa en torno a la democracia, una de sus principales aristas ha sido la relación entre representación y participación. El debate dio un giro en la década de los noventa, marcada por el regreso del crecimiento económico, que se suponía iba a aliviar las principales tensiones socioeconómicas. A nivel político, el objetivo

50. Manuel Alcántara, (2004), *Partidos políticos en América Latina, precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*, CIDOB, Barcelona, (pdf).

51. PNUD, (2004), “La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, Nueva York; PNUD, (2008), “Democracia, Estado, ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina”, Lima, Nueva York.

central era la mejoría de la calidad de la democracia, su profundización o consolidación, según las distintas denominaciones en uso. La democracia no dependía ya solamente de unos procesos electorales abiertos y transparentes, del respecto de las libertades y derechos básicos, sino que exigía una transformación más profunda de los sistemas políticos. Sin embargo dicha transformación pretendía darse fundamentalmente modificando los sistemas electorales y partidistas. Poco se dijo o se hizo respecto a las prácticas políticas.

Dicha reforma de las reglas del juego electoral (modos de voto, rediseño de circunscripciones electorales, nivel de representación territorial, repartición de escaños) y de los marcos institucionales de los procesos políticos (reformas de las leyes de partidos, elección de independientes, redefinición de números de diputados, elección de Congresos uni o bicamerales) pretendía en general lograr ciertos objetivos claves, desde un diagnóstico central: la “falta de gobernabilidad”.⁵² Entre estos objetivos podemos mencionar los siguientes:⁵³ luchar contra la fragmentación partidaria, sancionar los cambios de camisa de los diputados, asegurar mayorías al presidente electo pero sin perder los contrapesos en el legislativo, reequilibrar los poderes y evitar sus choques, y en algunos casos ampliar la representación de las minorías étnicas y de las mujeres (leyes de cuotas en los partidos).⁵⁴

52. Pablo Andrade, (2009), *Democracia y cambio político en el Ecuador*, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Quito.
53. Julie Massal, (1998), “La elección presidencial de 1998 en Ecuador: ¿el retorno a la norma democrática?”, en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 31, La Documentation Française, París, pp. 69-86.
54. Clara Rodríguez; Eduardo Pizarro Leongómez, (editores), (2005), *Los retos de la democracia. Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*, IEPRI/Heinrich Böll Stiftung, Bogotá. Magdalena León, (editora), (2005), *Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, UNIFEM/UN/IEP/UNFPA/CIDEM/FLACSO-Ecuador, Bogotá.

Sin embargo, esa agitación reformista no siempre fue muy eficiente. Se pretendió lograr múltiples propósitos al tiempo, a veces contradictorios entre sí, lanzando propuestas, sin suficiente evaluación o anticipación de sus efectos o sin el compromiso suficiente de los partidos en renovar sus prácticas; en consecuencia todo ello tuvo efectos contrastados y no siempre esperados. Se tradujo a menudo en una cierta inestabilidad o volatilidad de las reglas del juego electoral, especialmente en países como Bolivia y Ecuador, donde cambiaban prácticamente en cada contienda electoral. Además, por ser muchas reformas de muy corta duración, sus impactos reales resultan difíciles de evaluar o medir, y se observan en la década 2000 reformas contrarias a las adoptadas en los años noventa. Las leyes tenían efectos no previstos o eran puramente formales, por ejemplo en Ecuador la ley de enero de 1995 que autoriza la candidatura de “independientes” pero que no asegura financiación a estos movimientos, lo que no les permite participar en la contienda en igualdad de condiciones con los partidos.

En fin, más allá de las buenas intenciones y de los cálculos políticos de corto plazo, muchas reformas tuvieron impactos limitados o incluso adversos. Entonces, los actores sociales volvieron a denunciar a los partidos y a la clase política, enfocando esta vez sus malas prácticas y su poca calidad educativa, y no solamente las falencias institucionales. Se volvió prioritaria la lucha contra la corrupción, pero también la necesidad de difundir valores cívicos entre los ciudadanos y los políticos, de ejercer mayor presión moral y mayor insistencia en el valor de la ley, llegando así a discutirse el concepto de “cultura ciudadana”. Es decir, las explicaciones culturalistas (donde el factor explicativo es considerado como “cultural”, y se considera que la fuente de los problemas es “una falta de cultura cívica”) se volvieron predominantes, mientras las perspectivas neoinstitucionalistas (que ponen el énfasis en el rol de las instituciones en el desarrollo político) tendían a perder peso.

Desde el tema que nos interesa, el de la movilización social y la participación electoral de grupos poco o nada representados, se observan efectos mitigados de los dispositivos a favor de ciertas minorías, por ejemplo para las mujeres las leyes de cuotas.⁵⁵ También se observa que se debaten ciertos dispositivos de corte territorial pero estos no se concretan lo suficientemente para volverse operativos: es el caso de las circunscripciones territoriales en Ecuador para los pueblos indígenas, por carencia de definición administrativa.⁵⁶ En términos de María Emma Wills,⁵⁷ en Colombia, se evidencia que se ha privilegiado la inserción de nuevos grupos más no una verdadera ampliación de la representación política: por ende, más que un avance en el pluralismo político se observa a menudo una mayor fragmentación de intereses, a veces muy locales o corporatistas. Otros analistas comparten un poco la misma conclusión respecto a la fragmentación en Bolivia, Ecuador y Perú, como lo ilustran los artículos del dossier “Constitucionalismo y democracia” publicado por la revista *Análisis Político*.⁵⁸

En síntesis, aunque el balance de estos cambios institucionales y electorales debe hacerse caso por caso para lograr mayor precisión y matiz, en conjunto son pocos los cambios trascendentales que surgieron a raíz de las nuevas reglas de juego implementadas desde la década de 1990. Una evaluación detallada debe incluir, por cierto, el examen de ciertos contextos locales donde los actores han podido reapropiarse en beneficio propio de algunas aperturas del sistema electoral. Pero en general, prácticamente cada signo de apertura resulta ambiguo en sus intenciones y efectos concretos.

55. Magdalena León, (editora), (2005), *op. cit.*

56. Julie Massal, (2005a), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, (capítulo 7), Karthala-CSPC-IEP, Aix-en-Provence.

57. María Emma Wills, (2007), *Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

58. Julie Massal; Virginie Laurent (coordinadoras), (2012), *op. cit.*

El énfasis en el cambio institucional se acompañó de la eferescencia de los cambios por la vía constitucional, en distintas modalidades: referendos o consultas, reformas constitucionales por el Congreso, asambleas constitucionales. La mayoría de las reformas impulsadas desde los Gobiernos giraba en torno a las temáticas de la gobernabilidad, de la estabilidad social y de la eficacia de las políticas públicas. Se pretendía lograr formas de gobernar a la vez más estables en el tiempo y más eficaces en sus resultados, lo que llevó en la mayoría de casos, a enfocar temáticas similares: la lucha contra la corrupción y el despilfarro, la reestructuración de los gastos estatales y la reducción de las políticas sociales públicas, que fueron delegadas a otros actores, con un enfoque en las necesidades de los más pobres de acuerdo a ciertas directrices de las instituciones financieras internacionales. Se pretendía lograr un mayor poder ejecutivo, un Estado centrado en unas tareas básicas, y en algunos casos disminuir el poder legislativo. La eficacia se volvió prioritaria, en ocasiones en detrimento de la legitimidad de los cambios debatidos o impuestos, aunque en general se observa una constante tensión entre estas dos dimensiones de la acción pública.⁵⁹

Pero otras temáticas, impulsadas por los actores sociales, incentivaban un debate más amplio, enfocado en el tema de la relación y la dosis respectiva de representación y participación para fortalecer, consolidar o relegitimar la democracia representativa. Esta estaba considerada a todas luces no solo como insuficiente, sino como ilusoria. En ciertos casos se expresaba también la búsqueda de nuevos espacios deliberativos, siendo las asambleas constituyentes consideradas como el espacio deliberativo por excelencia: de allí, la insistencia por parte de los movimientos sociales en la convocatoria de una asamblea constitucional o mejor aún, constituyente. Sin embargo, a pesar de amplios debates y de los efectos variados de las asambleas

59. Julie Massal, (2010a), *op. cit.*

sobre el debate político, sobre la evolución de la concepción de la democracia, y sobre el rumbo del cambio político, social y cultural en discusión, los balances de las asambleas y de las constituciones que resultan de ellas parecen también modestos en términos concretos, aunque no sin trascendencia simbólica y política.⁶⁰

De manera general, podemos observar entonces, cómo los movimientos sociales, particularmente fortalecidos en Bolivia y Ecuador, han logrado ampliar, diversificar y profundizar un debate inicialmente restringido a los aspectos formales y procedimentales de la democracia (lo electoral y lo institucional en sentido estricto) para incluir temáticas sobre la naturaleza y la magnitud o profundidad de la democracia, la relación entre democracia y Estado-nación, la ciudadanía y un conjunto de derechos sociales y culturales nuevos, tanto individuales como colectivos. A continuación volvemos sobre estos nuevos debates, en torno al concepto clave de “ciudadanía”.

Los debates sobre la ciudadanía

En la década de 1990 y más aún en la siguiente, la primera década del siglo XXI, el tema de la ciudadanía se ha impuesto como el eje esencial del debate académico y político. En torno a dicho eje, se organizan dos nuevos debates que obviamente están estrechamente relacionados entre sí. Uno es el vínculo entre Estado, democracia y ciudadanía desde una perspectiva más que todo institucionalista (PNUD, 2004, 2008); otro, de corte más sociológico, promovido por los estudiosos de los movimientos sociales y la sociedad civil, se refiere a la extensión de los derechos ciudadanos en su dimen-

60. Ver el mencionado dossier de la revista *Análisis Político*, núm. 75, *op. cit.*; Julio E. Peña y Lillo, (2008) “Procesos constituyentes en el mundo andino. Bolivia y Ecuador en perspectiva comparada” en Revista OSAL, Año X, núm. 25, CLACSO, Buenos Aires, pp. 79-98; Franco R. Gamboa, (2009), *Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia; historia política de la Asamblea Constituyente*, Fundación Konrad Adenauer, La Paz.

sión colectiva e individual, al acceso a derechos por parte de grupos excluidos y las condiciones en las que se realiza el ejercicio de los derechos como tal.

La relación entre Estado, democracia y ciudadanía

En América Latina, el tema de la ciudadanía ha adquirido especial relevancia a medida que el debate sobre la profundización de la democracia demostraba las insuficiencias de la democracia electoral y la pérdida de credibilidad de la democracia representativa y de sus instituciones. Un énfasis cada vez más fuerte ha sido puesto en la relación entre Estado, democracia y ciudadanía.

Esta evolución se relaciona con el cambio de perspectiva respecto al rol del Estado en la economía (regulador), la sociedad (redistribuidor y corrector de ciertas desigualdades estructurales, especialmente mediante subsidios focalizados) y la política (generador de consensos y de políticas de desarrollo más igualitarias y propensas al desarrollo nacional). Esta triple orientación se ha evidenciado en América Latina en la última década, donde el Consenso de Washington ha recibido cada vez más críticas de parte de países que se han rehusado a adoptar las recetas tradicionales del ajuste estructural y en algunos casos han rechazado la intervención del Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI) en sus políticas domésticas. Dicho cambio en la concepción del rol del Estado se puede reflejar, retrospectivamente, en las contribuciones hechas en dos informes destacados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, PNUD), que han pretendido orientar y estimular el debate político en la región latinoamericana, alrededor del rol del Estado en la democracia. Aporte que se inscribe en una intensa reflexión política y académica plasmada en la abundante producción bibliográfica en torno a cada uno de estos conceptos.⁶¹

61. En efecto, la década de 1990 se caracteriza por la revisión crítica de los procesos de transición y consolidación democrática y de los factores que inciden en

El primer informe, “La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos” (2004), pretendía básicamente reflexionar en torno a la construcción socio-histórica del Estado-nación y las trayectorias de la democracia y de la democratización, en cada país de América Latina. Se hacía hincapié en la necesidad de ampliar la concepción de la democracia, pasando de la dimensión electoral (predominante en los años ochenta) a la dimensión de la ciudadanía, por lo que se proponía incorporar en el balance de la democracia unas variables más precisas, como “el grado de impunidad reinante en la sociedad” (frente a la corrupción, la violencia, la violación de los derechos humanos) y la real aceptación de las reglas institucionales, más allá de los formalismos electorales. Finalmente se insistía en que la construcción de la democracia no obedece a un modelo o ruta única ideal sino que se adapta a la sociedad en consideración y a las circunstancias estructurales y factuales que han orientado la construcción del Estado-nación. Por ende las trayectorias difieren de un contexto a otro, las maneras de llegar al objetivo difieren, y los ritmos también. Se proponía así evitar una mirada normativa excesivamente rígida.

Un segundo informe del PNUD se publicó más recientemente y se titula: “Democracia/Estado/ciudadano: hacia un Estado de y para la democracia en América Latina” (2008). En él, se enfoca más claramente aún la relación entre el tipo de Estado que se pretende (re)construir y el modelo democrático. El informe parte de una revisión crítica acerca de las perspectivas de reducción o “achicamiento” del Estado, y critica las visiones reductoras del sector público, de la ciudadanía, y del rol del Estado en la economía y la sociedad. Apela a un rol estatal mayor contra la desigualdad y en

ellas. Se ha evidenciado, en el análisis de las vías hacia la democratización, el rol fundamental que cumple la construcción socio histórica del Estado y de la ciudadanía. Ver Doug McAdam; Sidney Tarrow; Charles Tilly, (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.

pos de una mayor “cohesión social” y promueve una relación más fuerte entre el Estado y el ciudadano. Se puede observar este giro en la perspectiva de análisis del PNUD en las siguientes líneas: “Si bien es cierto que existían muchas y muy buenas razones para postular cambios y revisiones en el sector público, no es menos cierto que en toda la región, aunque en algunos países con más fuerza que en otros, se difundió una corriente de opinión que instaló un discurso incriminatorio sobre el Estado. Precisamente sobre *el plafond* de ese discurso, la crisis del Estado fue reiteradamente aludida y en su nombre se desplegaron con intensidad diversos planes de reforma del Estado y de las instituciones públicas. Los enfoques dominantes apuntaban a eliminar el clientelismo, transparentar la gestión, fortalecer la rendición de cuentas y a promover la eficiencia mediante la implementación de soluciones de tipo gerencial con base en la traslación al sector público de criterios y prácticas del sector privado” (PNUD, 2008, p. 16).

Este cuestionamiento al “exceso” que comportaba la reforma del Estado se evidencia en la búsqueda de un ente político capaz de enfrentar el aumento de las tensiones sociales y políticas en los países latinoamericanos. El mismo PNUD hace énfasis en el desafío de la falta de cohesión social como principal obstáculo a la consolidación de la “democracia de ciudadanía”: “Las tremendas desigualdades contribuyen también a crear un clima de tensión social que favorece los altos niveles de violencia que se observan en muchos países de la subregión. Estas desigualdades y la extrema pobreza son también causantes que más y más latinoamericanos dejen a sus países y busquen mejores oportunidades de trabajo y de vida emigrando a terceros países. Tenemos que enfocar estos procesos y colocarlos en el centro de la agenda, porque son la médula del desarrollo y de la democracia entendida como la plantea el PNUD, como democracia en sentido amplio, como democracia de ciudadanía” (PNUD, 2008, p. 14).

Este énfasis en el rol del Estado en el proceso democrático, y en la profundización de la democracia de ciudadanía, es revelador del mencionado giro en el pensamiento político de los últimos años, hacia una revalorización del papel del Estado en la economía y en tanto ente político. También es el reflejo de un enfoque más fuerte en los obstáculos a la democracia que se relacionan con las condiciones socioeconómicas de pobreza, desigualdad y rezagos en muchos ámbitos del desarrollo humano. En efecto, los estragos de las crisis económicas del final de los noventa y las desigualdades estructurales vigentes en muchos países latinoamericanos, se perciben como una causa del aumento de la conflictividad social. Se observa así, a finales de la primera década del siglo XXI, un notorio incremento de los distintos niveles y modalidades de violencia y de conflictividad social, que adquieren diversas expresiones, en la región andina. Dicha situación incentiva la búsqueda de nuevas maneras de enfrentar los conflictos sociales,⁶² esporádicos o crónicos, que han marcado las últimas dos décadas, a la vez que se transforman en sus modalidades y que se amplían sus impactos, como se verá en la segunda parte. Si bien no todos los conflictos han desembocado en la salida del gobierno de turno como ocurrió en varias ocasiones en Ecuador (1997, 2000, 2005) o en Bolivia (2003, 2005), en muchos momentos se llega a percibir la desconfianza reinante incluso entre gobiernos procedentes de la izquierda, como el de Evo Morales, y sus bases sociales campesinas e indígenas: lo reflejan por ejemplo las marchas de los pueblos indígenas en contra del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS) en 2011 o entre el gobierno de Rafael Correa y los actores indígenas del Ecuador.

62. Esta fue una de las temáticas más desarrolladas en el foro: “El pueblo tiene la palabra: participación, consultas y democracia en los países andinos”, en *IV Cátedra Franco-Andina*, 14 y 15 de octubre de 2009, FLACSO/IFEA/Embajada de Francia en Ecuador/Cooperación Francesa para la Región Andina, Quito.

Para enfrentar la conflictividad social, los gobiernos de turno, de distintas ideologías, han recurrido a varias estrategias: la cooptación, división y represión son tal vez las más visibles y recurrentes como lo reflejan los estudios de caso en la segunda parte. Pero también se ha buscado la manera de buscar nuevas formas de diálogo con los actores sociales, con resultados dispares. A menudo el tipo de relación entre Gobierno y actores sociales se compone a la vez de diálogo y de conflicto, de cooperación y de enfrentamiento; las dinámicas que se orientan hacia cada polo son complejas, y dependen estrechamente de un contexto local y nacional específico.

¿Cómo entender entonces que, en semejante contexto, la apelación al “ciudadano” se haya vuelto cada vez más frecuente en los discursos políticos? Dicha apelación no está exenta de ambigüedades y de incertidumbres, pues la concepción misma de la ciudadanía adquiere significados variables. Esto nos remite al segundo aspecto que mencionábamos como componente esencial del debate sobre la ciudadanía: el tema de la extensión de los derechos y del ejercicio de los mismos por parte de los ciudadanos. Pero antes de entrar en ello es preciso aclarar un poco más lo que se entiende por “la apelación al ciudadano”.

En la última década particularmente, o incluso desde los noventa en ciertos países (Ecuador, Bolivia), se ha desarrollado el énfasis en la democracia participativa como una alternativa a la “vieja democracia liberal representativa”, que sufre de varias insuficiencias y limitaciones. Dicho discurso ha sido estrechamente vinculado a un llamado a la participación ciudadana (también llamada a veces “popular” o “comunitaria”), vista como un valor cívico determinante y por ende como un pilar esencial de la democracia participativa.⁶³

63. Esto hace referencia a la teoría llamada “substancialista”, donde la democracia no es un mero procedimiento formal sino una sustancia; es decir donde se opone el simple respeto de las reglas del juego por parte de los actores (demo-

Dicho llamado al ciudadano a participar activamente en los asuntos públicos y la toma de decisiones es un fenómeno complejo y ambiguo, en tanto procede de actores muy distintos con objetivos muy disímiles; tanto movimientos sociales, ONG y actores barriales o populares, como gobiernos nacionales y locales. La diversidad de proyectos y discursos políticos en América Latina ha sido analizada por Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi, en su libro *La disputa por la construcción democrática*, en el que analizan en detalle dichos proyectos, sus convergencias y divergencias en varios países latinoamericanos.⁶⁴

En dicha perspectiva, se insiste en que el ciudadano, nuevo sujeto político por excelencia (los actores ya no se refieren tanto al “pueblo” o “la sociedad civil”, como se decía hasta fines de los noventa) tiene que participar en los procesos decisorios, por lo menos en el ámbito local. En efecto, como se ha evidenciado en la literatura al respecto, la democracia participativa se circunscribe generalmente al ámbito local y más específicamente al municipal o regional. De allí, un llamado a reformar las modalidades de representación para darle más poder a los entes locales, en el contexto de la descentralización. Así es como, paulatinamente, la descentralización se conjuga con la democracia participativa en los discursos, aunque de manera distinta en los diferentes países.⁶⁵ Todos estos procesos; reforma de los entes locales, descentralización y parti-

cracia procedimental o formal) a algo más sustancial: la importancia de la participación ciudadana como un valor en sí mismo, pues la participación permite formar, educar el individuo a la democracia: *la participación lo convierte en ciudadano*.

64. Evelina Dagnino; Alberto Olvera; Aldo Panfichi, (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, CIESAS-IIHS, México.

65. Julie Massal, (2010a), *op. cit.*: en algunos casos los actores que promueven la descentralización y la democracia participativa coinciden (movimientos sociales o gobiernos locales), pero a veces divergen cuando se trata de partidos en el poder a nivel nacional, por ende la relación entre ambas es compleja.

participación ciudadana local, deberían en teoría ser los fundamentos de esta democracia participativa tan mencionada pero pocas veces realmente definida por los mismos actores.⁶⁶

En síntesis, se vuelve predominante una concepción idealizada del ciudadano como un actor “proactivo”, necesariamente interesado en los asuntos de la ciudad, y dispuesto a capacitarse para participar en procesos de decisión incluso complejos y tecnocráticos. Los espacios para fomentar dicha participación se abren y se diversifican, pues al revisar la diversidad de los dispositivos participativos y de las legislaciones nacionales, algunos países consideran dicha participación como un componente fundamental de la legitimidad de los gobiernos y por tanto la promueven en ámbitos múltiples, incluso incorporándola a ciertas instancias gubernamentales nacionales.⁶⁷ En últimas, “la participación ciudadana” se convierte en un discurso trillado, prácticamente automatizado, incorporado a cualquier iniciativa gubernamental. “La consulta a la ciudadanía” se vuelve, al menos en lo retórico, omnipresente en los discursos políticos. Dicha evolución contrasta, sin embargo, con la realidad del ejercicio de los derechos del ciudadano, dado que, pese a cierta extensión de los derechos a nivel legal o constitucional, los obstáculos a su real y libre implementación subsisten.

66. Julie Massal, (2010a), *op. cit.*

67. Esta evolución también fue evaluada y analizada en el foro “El pueblo tiene la palabra” (Quito, 2009) anteriormente referido; en particular la reflexión vertió sobre la tendencia generalizada de los gobiernos a recurrir a procesos de consulta, incluso fuera del calendario electoral, y en los impactos que esta consulta “sistemática” genera en los ciudadanos, como el desgaste o el desinterés, ante la falta de resultados vinculantes de la consulta.

La extensión de derechos ciudadanos y sus condiciones de ejercicio

Este campo de análisis es bastante amplio, y como se observará en los estudios de caso en la segunda parte, existen particularidades y divergencias en los debates políticos propios de cada país, de acuerdo a los contextos locales y nacionales. Sin embargo aquí se pretende realizar un balance sintético de los cambios a nivel de la región andina.

Las dos últimas décadas han sido marcadas, sin lugar a dudas, por amplias reformas en pos de la ampliación, extensión y profundización de muchos derechos ciudadanos, tanto individuales como colectivos. Primero analizamos las causas de esta evolución, luego el contenido general de los cambios, y finalmente los límites y obstáculos que se oponen al ejercicio de esos derechos.

Los avances han sido el fruto de una combinación de dinámicas socioeconómicas y políticas: los discursos arriba mencionados a favor de la participación ciudadana; la búsqueda de legitimidad, o relegitimación, de los gobiernos; la pérdida de credibilidad de las instituciones representativas y de los actores tradicionales, así como las recurrentes “crisis políticas” (de los partidos, del sistema electoral, etc.) han favorecido el auge del “despertar ciudadano”, organizado en varias modalidades (asociación barrial, movimientos regionales autonómicos, movimientos a favor de identidades culturales y de género). Así lo evidencian los movimientos indígenas, feministas, autonómicos/regionales, los piqueteros en Argentina, los Sin Tierra en Brasil, los Zapatistas en México así como actores continentales como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), entre los más visibles.⁶⁸

68. Arturo Escobar; Sonia Álvarez (editores), (1992), *The Making of Social Movement in Latin America; Identity, Strategy and Democracy*, Westview Press, University of California-Santa Cruz, San Francisco. Arturo Escobar; Sonia Álvarez; Eveli-

Dicha efervescencia organizativa, así como la diversificación de actores y de temáticas de movilización, más allá de dinámicas propias de cada sociedad, son una ilustración que la apelación al ciudadano se ha convertido en una oportunidad política para abrir espacios de interpelación a los gobiernos. Esto conlleva a su vez varias implicaciones: (a) exigencia de rendición de cuentas y de transparencia; (b) crecientes voces a favor de la revocatoria de los mandatos en caso de “incumplir”; (c) incremento de las veedurías ciudadanas, por ejemplo para vigilar el gasto de los partidos y candidatos en periodo de campaña electoral, y (d) procesos de control social al más alto nivel, algunos de ellos llegando incluso a verse formalizados en la Constitución boliviana en 2009 y de Ecuador en 2008.⁶⁹ De esta manera, se observa una apropiación de los espacios públicos por parte del ciudadano organizado, y la complejización de sus distintas expresiones y procesos de movilización. Estos múltiples actores promueven una serie de reformas en el contenido y el alcance de la ciudadanía, y a veces en la conceptualización de la misma. Se debe distinguir diferentes situaciones según el tipo de derechos que se contemplan: (a) derechos individuales cívicos, políticos, económicos y sociales; (b) derechos colectivos.

na Dagnino, (1998), *Culture of Politics, Politics of Culture, Revisioning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder. David Slater, (1994), “Power and Social Movements in the Other Occident”, en *Latin American Perspectives*, Special Issue on Social Movements, Issue 21 (2), Sage Publications, Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi, pp. 11-37. David Slater, (1991), “New Social Movements and Old Political Questions; Rethinking State-Society Relations in Latin America”, en *International Journal of Political Economy*, vol. 21, núm. 1, Ed. A.E. Fernández, Nueva York, pp. 32-61.

69. Constitución boliviana, (2009). Disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia09.html>>. Constitución ecuatoriana, (2008). Disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador08.html>>.

A nivel de los derechos individuales, tanto cívicos y políticos como económicos y sociales, los avances son contrastados, y los balances son más o menos optimistas. Así, se observaría una evolución paradójica, sobre todo desde la década de 1980, en el contexto del auge del proyecto neoliberal pero también de la consolidación o profundización de la democracia: los derechos cívicos y políticos tendían a crecer y ser ampliados, mientras los derechos económicos y sociales, tendían a perder su realidad y sustancia (aun cuando en textos constitucionales se benefician de una importancia simbólica).⁷⁰ En efecto, muchos de los derechos sociales y económicos enfrentan la situación de crisis económica de la década de 1980, que reduce su efectividad en términos concretos, debido a la falta de recursos en las políticas sociales. Pero incluso en la década de 1990, en el periodo de crecimiento económico, dichos derechos no alcanzaron necesariamente el nivel de recursos que se hubiera esperado, por motivos diversos; en particular porque el lema de la “lucha contra la pobreza” cada vez más difundido entre gobiernos y las instituciones financieras internacionales condujo a los gobiernos a escoger el principio de focalización de los recursos en los más necesitados. O bien porque pequeñas crisis económicas coyunturales o la falta de voluntad política de los gobiernos y la mera falta de conciencia de las implicaciones a largo plazo del aumento

70. Ver Deborah Yashar, (1999), “Democracy, Indigenous Movements and the Post-Liberal Challenge in Latin America”, en *World Politics: A Quarterly Journal of International Relations*, núm. 52, Ed. Center of International Studies, University of Princeton, The John Hopkins University Press, Princeton, pp. 76-104; Donna Lee Van Cott, (editora), (1994), *Indigenous People and Democracy in Latin America*, Macmillan Press LTD, Londres; Willem Assies; Marco Antonio Calderón; Ton Salman, (2002), “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”, en *América Latina Hoy*, núm. 32, Instituto de Iberoamérica, Salamanca, pp. 55-90. Ver también la reflexión sobre el tema de los derechos y la democracia, propuesta por: Mauricio García Villegas, (2012), “Constitucionalismo aspiracional: derecho, democracia y cambio social en América Latina”, en *Análisis Político*, núm. 75, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 89-110.

de las desigualdades, redundaron en una falta de inversión social. Es así como se produce un deterioro de las condiciones de vida, y en casos específicos debido a fuertes crisis económicas, una franca regresión del índice de desarrollo humano (IDH) y el aumento de la pobreza y la indigencia (Ecuador 1999, Argentina 2001).

La creciente “neoliberalización” de la sociedad en conjunto y el abandono del modelo corporativista generaron entonces el abandono de una serie de protecciones colectivas a derechos y libertades individuales. Desde los ochenta, con el “retorno a la democracia”, se observaría una restricción de las libertades básicas (derecho de sindicación, de huelga, de reunión) o cuando menos una falta de respuesta gubernamental a los reclamos por condiciones dignas de vida, aun cuando se incrementara formalmente el conjunto de derechos cívicos y políticos mínimos (votar, elegir y ser elegido, participar en asociaciones, etc.). En otros términos, la democratización no se tradujo en un aumento de todos los derechos y libertades por igual, sino por avances y retrocesos. La combinación del proceso de democratización con el proyecto neoliberal afectó la capacidad del Estado de garantizar los derechos básicos y por ende socavó su legitimidad. Por tanto, aún cuando los derechos cívicos y políticos han progresado, el restringido acceso a derechos económicos y sociales entorpece o hace peligrar el ejercicio de los primeros pues las condiciones reales para ejercer esos derechos son poco propicias y varias reglamentaciones específicas pueden impedir el ejercicio real del derecho a votar. Así, el principal obstáculo al ejercicio real y libre de los derechos es el insuficiente nivel de garantía otorgado por el Estado. En este sentido, como lo señalaba el PNUD (2008), las restricciones de los derechos y la falta de cohesión social que resulta de la pobreza y las desigualdades, son un obstáculo de peso a la realización plena de la “democracia de ciudadanía”.

Esto no implica menospreciar los procesos de empoderamiento de los actores sociales, que interpelan al Estado como árbitro de

los conflictos sociales y lo siguen considerando como su principal interlocutor, en tanto garante de sus derechos. Eso ha sido particularmente destacable cuando los movimientos sociales apelan al arbitraje estatal contra las multinacionales extranjeras, y reclaman un Estado fortalecido y soberano pero a la vez descentralizado y menos omnipotente. Así mismo se han logrado avances en el reconocimiento de los entes locales, en control de gastos y en rendición de cuentas del Estado hacia la sociedad. Los actores organizados en pos de lograr mayor control social han podido interpelar los gobiernos, exigir transparencia y lograr mejores transferencias hacia el nivel local. Otros actores se han beneficiado de un Estado más atento a sus reclamos en términos de gasto social y de un mayor involucramiento en la formulación de las políticas públicas que los afectan; por ejemplo indígenas, mujeres y jóvenes o minorías sexuales, eso es grupos “minoritarios” que han logrado al menos posicionarse en la agenda pública y dejar de pasar desapercibidos, estigmatizados o invisibilizados (al respecto ver la reflexión en el capítulo sobre movimientos sociales indígenas y campesinos en el Ecuador).

En cuanto a los derechos colectivos, un avance sustancial se ha conseguido, principalmente al nivel del reconocimiento constitucional, en los países donde los movimientos indígenas han logrado un alto protagonismo (Colombia, Ecuador y Bolivia particularmente). Aunque esta temática se detallará en los estudios de caso, es importante observar que numerosos derechos han logrado ser incorporados en las constituciones de dichos países, por ejemplo el derecho a la consulta previa, así como los derechos de ser reconocidos como actores dotados de su identidad cultural, de sus propios sistemas de educación bilingüe y de justicia indígena, de su cosmovisión, arte y creatividad espiritual, o la condenación social y jurídica de la discriminación y el racismo. Sin embargo, allí también, y pese a los apoyos logrados en la ONU y las batallas libradas en el derecho internacional público (Convenio OIT, Declaración de los

Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en 2007), ha habido evoluciones volátiles con algunos retrocesos. Se debe realizar aún una difícil batalla para plasmar en el derecho nacional los avances del derecho internacional o para concretar en leyes y decretos los textos constitucionales. También la implementación de los derechos colectivos se enfrenta a las prioridades económicas estratégicas de países cada vez más abocados a un modelo neoextractivista y a la sobreexplotación de los recursos naturales.⁷¹

Independientemente del nivel de cumplimiento de los derechos reconocidos formalmente, se observa también un aporte de los actores sociales al debate político en el sentido de cuestionar ciertas formas de conceptualización de la ciudadanía, a raíz de los cambios logrados: aunque estos se queden muchas veces en el papel, no carecen de importancia política y simbólica, en la medida que contribuyen a modificar los repertorios de acción de los actores sociales, a abrir nuevos espacios de lucha social y política, incluso en el ámbito institucional y a interpelar las autoridades estatales y demás instituciones encargadas de hacer cumplir dichos derechos. En efecto los movimientos sociales, particularmente indígenas y en general los actores organizados en torno a las “minorías” (mujeres, grupos LGBT) han participado también en la evolución de las representaciones sociales alrededor de lo que es un ciudadano, en varios sentidos.

En primer lugar, porque al rechazar muchas veces la condición de “minorías” (a nivel demográfico y/o político), adjudicada por los demás, y su subordinación en el espacio político, cuestionaron la manera misma como se define “quién es o no ciudadano”, y

71. Julie Massal, (2012), “Las experiencias andinas de movilización a favor de los recursos naturales estratégicos: convergencias y divergencias”, en ponencia presentada en el Congreso Internacional “Pensar la emancipación”, 25 de octubre, Lausana (Suiza).

los criterios que permiten determinarlo. Así mismo, analizaron las condiciones de la construcción socio-histórica de la nación, en particular la exclusión del ámbito de la ciudadanía de las mujeres, los analfabetos, los indígenas o los pobres; condiciones sociales que condujeron a las visiones excluyentes predominantes hasta los años ochenta; cuando por fin se reconoce el derecho al voto de los analfabetos por ejemplo. Así, la denuncia de esas visiones excluyentes obligó a una reflexión sobre sí-mismas por parte de las sociedades, lo que puso en tela de juicio la falta de presencia en espacios públicos de las “minorías”. Estas han logrado mayor visibilidad y reconocimiento social en las últimas tres décadas.⁷²

En segundo lugar, muchos movimientos buscaron modificar las modalidades de la representación política en los entes legislativos nacionales, en los partidos políticos o incluso en el acceso a la función pública, mediante la promoción de diversas estrategias: lograr cuotas a favor de mujeres en la representación legislativa o la función pública; buscar modalidades específicas para los indígenas (por ejemplo las circunscripciones especiales en Colombia). Aún así, es de señalar que estos mecanismos encuentran sus propias limitaciones en los mismos contextos políticos en los que se implementan, pues un mecanismo por sí solo no altera radicalmente la representación política. Razón por la cual los balances de la representación política de “minorías políticas” pueden resultar un tanto defraudantes con una mayor distancia histórica.⁷³

72. Dossier: “Interrelaciones entre identidades colectivas, movilizaciones sociales e iniciativas políticas en América Latina”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, 2010, Universidad de los Andes, Bogotá.

73. Jorge León, (2005), *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Embajada de Francia en Bolivia/IFEA/Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz; Virginie Laurent, (2005), *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia*, ICANH/IFEA, Bogotá; Julie Massal, (2010b), *op. cit.*

En tercer lugar, dichos movimientos han sido promotores del cuestionamiento a la democracia representativa, y han estimulado los procesos participativos, la democracia local y la conquista de espacios políticos y sociales a nivel local. En general, dicho movimiento a favor de la participación, particularmente fuerte desde mediados de la década de 1990 hasta mediados de la del 2000, ha tenido resultados dispares que conviene analizar caso por caso. No obstante, se observan las siguientes tendencias. La primera es que el énfasis en lo local ha llevado a confundir, en el lenguaje y la práctica, “democracia local” con “democracia participativa”; de esa manera se buscó promover la participación en espacios locales estratégicos, pues dicha conquista del espacio local se concibe como antesala a la conquista del poder nacional. No siempre se logra el objetivo final, pues una cosa es aprovechar espacios locales, y otra muy distinta es imponerse en el ámbito nacional, más aún en países como los andinos que son geográfica, social y políticamente altamente fragmentados por sesgos regionales. Aún cuando se logró superar electoralmente dichos sesgos, la legitimidad política del actor sigue muy variable en las distintas regiones del país, como lo evidencia por ejemplo el análisis del electorado de Evo Morales y su partido el MAS en Bolivia. Esto conlleva una fragilidad territorial y electoral de ciertos movimientos que participan en contiendas legislativas o presidenciales pero que no consolidan su anclaje nacional, como es el caso del Movimiento Pachakutik en Ecuador. Lo cual se traduce en una dificultad para superar ciertos sesgos políticos (regionalistas, o incluso de ciertas ciudades enfrentadas en torno a un bicentralismo), y se plasma en un alto grado de fragmentación de la representación legislativa y un nivel de polaridad política alta.

Otra tendencia destacable del énfasis en la participación local, ya no electoral sino en otros espacios (congresos de los pueblos, asambleas y mingas comunitarias), pero también en ciertos mecanismos participativos institucionalizados (presupuesto participati-

vo, referéndum o consultas) es que la falta de resultados de los procesos participativos redunda en un alejamiento debido a la frustración, ante la falta de oportunas respuestas políticas. Las consultas que no tienen carácter vinculante, la corrupción en el ejercicio presupuestal y diversas condiciones locales (conflictos interpartidistas o de personas) terminan por hacer ver ciertos procesos como inútiles, ineficientes o como una pérdida de tiempo: no solo no se resuelve los problemas “reales” de la gente sino que se les adiciona tareas y obligaciones “cívicas”. Otra dificultad es cuando ciertos espacios alternativos son usados por los partidos políticos o los gobiernos para su propia legitimación. Así que en términos generales, el balance de los procesos participativos también es contrastado y debe tomar en cuenta los contextos locales y nacionales en los que se implementan, pues estos contextos pueden alterar su funcionamiento, su alcance y su misma significación.⁷⁴

En consecuencia de lo expuesto hasta ahora, si bien se extiende el acceso formal a la ciudadanía mediante ciertos derechos básicos, el ejercicio de estos derechos se ve entorpecido por las condiciones socioeconómicas reales, y por los obstáculos que oponen los actores tradicionales. Pese a la diversificación de actores movilizados y organizados, a la apertura de nuevos espacios y ámbitos de actuación, así como de varias oportunidades políticas otorgadas (o concedidas) por los actores y sistemas políticos tradicionales, el pleno ejercicio de la ciudadanía, lejos de constituir un logro alcanzado, se ve aún en proceso de definición y constituye el objetivo central de lucha de muchos actores que han aprendido a expresar sus reivindicaciones en términos de derechos exigibles y a responsabilizar al Estado por el pleno acceso a ellos.

74. Julie Massal, (2010a), *op. cit.*; Benjamin Goldfrank, (2006), “Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito fracaso y cambio”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, núm. 2, México, pp. 3-28.

En síntesis, el presente capítulo de contextualización expone algunas de las principales tendencias del cambio sociopolítico, particularmente desde la década de 1980, que pueden explicar las particularidades y mutaciones de la movilización social en América Latina y en los países andinos, procesos que serán objeto de los desarrollos de la segunda parte. Entre dichos cambios notables, el cambio de concepción de la democracia, la ciudadanía, la representación y participación política, ha permitido una renovación de los actores y sus agendas o temáticas de movilización. Sin embargo, para profundizar en la relación entre contexto y renovación de los repertorios de acción de los movimientos sociales, es necesario adentrarnos más en profundidad en las características propias de cada país, y en las dinámicas de distintos actores; en particular los movimientos indígenas y campesinos que han sido la punta de lanza de los actores políticos y sociales en los países de la región andina.

SEGUNDA PARTE

LA REGIÓN ANDINA:
TENDENCIAS COMUNES Y DIVERGENCIAS
EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (1990-2010)

EL RENACIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LOS AÑOS NOVENTA: CONDICIONES, FACTORES Y TENDENCIAS

En este capítulo, nos enfocamos en distintos aspectos que influyen en los procesos de movilización social de las últimas dos décadas. Se pretende examinar los temas de acción y movilización y el motivo de las evoluciones de estos, de manera comparada, pero también revisar algunas de las tesis en debate en la región andina. Destacamos en especial la reivindicación de pertenencias distintas a la pertenencia a una comunidad política nacional que afectan la propia identificación de los actores sociales; estos abandonan o reformulan paulatinamente la identidad de clase, para complementarla o incluso sustituirla con la reivindicación de otras identidades, en particular religiosa, cultural o étnica y de género. Este cambio en la movilización concierne una variedad de actores (indígenas, afrodescendientes, mujeres) y se observa como esta tendencia nace en los años ochenta pero que adquiere su magnitud en los noventa.

Se pretende evaluar aquí de manera comparada sus implicaciones o sus repercusiones sobre los actores sociales y sus contextos de movilización. Así mismo, se hace una breve síntesis del complejo debate de la relación entre movimientos sociales y democracia. De manera más general, a lo largo del capítulo, se examinan las condiciones de emergencia, resurgimiento y mutación de los actores sociales, las principales características de los discursos esgrimidos y de las estrategias implementadas.

Movimientos que reivindican una identidad cultural en contexto global

Se ha destacado a menudo como paradoja que se observe un resurgir de las identidades “particulares” en un contexto de globalización, percibido a menudo como caracterizado por la homogeneización de los estilos de vida, de los flujos de información y comunicación, y más generalmente de los modelos de desarrollo social, económico y político. Sin embargo, dicho proceso de homogeneización es solamente una dinámica entre muchas otras, y no es suficiente para caracterizar lo que se suele llamar “globalización”, en particular en el ámbito cultural. Los procesos de cambio a nivel social, cultural y político son mucho más complejos y entrelazados.⁷⁵ Se debe observar, para una mejor comprensión del alcance de la globalización, tanto las tendencias a la puesta en común de ciertos elementos de información, saber y conocimiento como también los procesos conflictivos que nacen de estos encuentros. Los ritmos de cambio también son distintos, lo que ha llevado Zaki Laïdi a hablar de una noción como el tiempo mundial:⁷⁶ él insiste en que no todos los países o las regiones del mundo entran en el “tiempo mundial” de la misma manera ni al mismo ritmo. Dicho “tiempo mundial” es además objeto de contestación: la idea del predominio de la democracia de mercado (una combinación estrecha entre modelo democrático y economía de mercado según Laïdi) no es objeto de un consenso y se enfrenta a otras propuestas de desarrollo social político y económico. Esas breves anotaciones nos recuerdan entonces, como lo planteaba Held, que “globalización” no es sinónimo de “uniformización” sino de una compleja mezcla de cambios en direcciones

75. Arjun Appadurai, (1996), *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

76. Zaki Laïdi, (1996), “Le temps mondial”, en *Cahiers du CERI*, núm. 14, París, (pdf, 20 pp.).

distintas y a veces antagónicas. Han surgido también otro tipo de críticas a dicha concepción de globalización como uniformización, desde varios ángulos: podemos destacar los análisis enfocados en la reivindicación de identidades “infranacionales”, en contraposición de la ciudadanía nacional. Pensamos en particular en esos estudios que desde la sociología y la antropología se enfocan en los procesos de cambio de identidad en los grupos de población migrantes en el transcurso de sus procesos de adaptación a la sociedad receptora⁷⁷ o en los grupos de población autóctona que reivindican el reconocimiento de sus modos de vida y saberes propios. Sin embargo, como lo señala adecuadamente Carmen Martínez Novo,⁷⁸ hay que tener especial cuidado de no idealizar o esencializar las diferencias culturales.

Dicha idealización o esencialización obedece a varios motivos o estrategias políticas, y procede tanto de los líderes indígenas como de sus aliados no indígenas; se tiende a caer a veces en la definición de identidades puras esencializadas, por ejemplo con la referencia a una “cultura milenaria” a menudo vista como inmaculada e inmutable, que poco o nada tienen que ver con las realidades de las poblaciones indígenas contemporáneas. Hecha esta precisión, se debe examinar cómo las “culturas” indígenas son reinventadas por actores que las instrumentalizan en la construcción de nuevas identidades políticas:⁷⁹ es importante observar cómo las identidades políticas reivindicadas por los actores se fundamentan ya no solo en identidades de clase (campesinas, obreras) sino también en la

77. Saskia Sassen, (2007), “Una sociología de la globalización”, en *Análisis Político*, núm. 61, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 3-27.

78. Carmen Martínez Novo, (editora), (2010), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito.

79. Julie Massal, (2005a), *op. cit.*

reelaboración de identidades culturales o étnicas.⁸⁰ Procesos que se intensifican en situación de contacto étnico y de aculturación como lo señalaba Fredrik Barth en su clásico artículo “Los grupos étnicos y sus fronteras” (1969).

Esos enfoques son tan solo un ejemplo (entre muchos) de que la identidad cultural se convierte en un objeto de definición política muy complejo. Dentro de este panorama mundial, existen entonces unas dinámicas de cambio propias de ciertas regiones del mundo. En el caso latinoamericano y andino, el “despertar” indígena ha sido objeto de una abundante literatura, como se evidencia en los capítulos a continuación, dentro de la cual se oponen, en términos generales, dos vertientes analíticas. La primera considera que estamos presenciando un despertar de grupos minoritarios, vistos en peligro de extinción, inevitable a mediano o corto plazo. En esa visión, el “despertar” se analiza más como un fenómeno principal o exclusivamente cultural pues se enfatiza en los procesos de “recuperación” o “rescate” de culturas “milenarias” desaparecidas. Mientras que la segunda vertiente analítica, principalmente desde la ciencia política y otras disciplinas (sociología, antropología, historia), ha enfatizado el carácter eminentemente político de la reivindicación del reconocimiento de las identidades indígenas. No sobra aclarar que nos ubicamos en esta última senda.

El objetivo específico del presente capítulo, por ende, es cuestionar una tendencia existente a calificar a los actores que reivindican una identidad que no es de clase o que desafía la pertenencia a la comunidad política nacional, como actores “culturales” o incluso como “apolíticos”, cuando no a cuestionar su calidad de “movimiento social” en el sentido más clásico definido por Touraine. A contracorriente, lo que se pretende demostrar en los dos próximos

80. Mauricio Archila; Nidia C. González, (2010), *Movimiento indígena caucano: historia y política*, Universidad Santo Tomás, Tunja.

capítulos es que el cambio de repertorio de acción que conlleva el proceso de autoidentificación de los actores es un proceso eminentemente político, en la medida que cuestiona los fundamentos mismos de las reglas de juego, y que transforma incluso los contornos de la ciudadanía liberal tradicional.

Como bien lo señalaba Mauricio Archila, en *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia (1958-1990)*, en la década de los ochenta cada vez más variados actores han buscado construir “múltiples identidades que desbordan el molde clasista y ofrecen temporalmente pertenencia”, de manera que “se superan viejos estereotipos y burdos esencialismos que asignan rasgos casi naturales a actores sociales [...]”,⁸¹ dichos actores participan así de una recomposición de los procesos de movilización y contribuyen a “pluralizar la sociedad”. Asimismo han logrado superar la estricta barrera entre lo público y lo privado, lo cual les permitió poner en la mesa de debate político tanto “asuntos de penurias materiales” como “dimensiones étnicas, generacionales, ambientales y de género”. Dicho autor concluye en ese estudio que estos actores participaron en diseñar la “proyectada sociedad pluriétnica y multicultural”.⁸²

Por otro lado, Archila, Delgado, García y Prada en su análisis de los procesos de luchas sociales colombianas en los años de 1975-2000, señalan que a finales de los noventa se podían percibir “signos de repolitización de lo social”: “muchas de las demandas [...] apuntan a la asimilación de la ciudadanía desde abajo, en parte ratificada por la Constitución de 1991; esa tendencia se refuerza con una mayor presencia pública de los actores sociales quienes por diversos medios, incluso a empujones, buscan participar en debates

81. Mauricio Archila, (2003), *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia*, ICANH/CINEP, Bogotá, cita p. 473.

82. *Ibidem*.

nacionales sobre la solución del conflicto armado o las políticas macroeconómicas y sectoriales”.⁸³ También subrayan los autores la tendencia a formular demandas políticas o simbólicas “que traspasan el ámbito local para incursionar en la arena nacional”. Esto es un fuerte contraste, en el caso de Colombia, con décadas anteriores donde se observaba una extrema fragmentación de las protestas y una débil articulación entre ellas, así como una dificultad para superar los sesgos locales. Dicha evaluación en torno a unos actores que vuelven su mirada hacia temáticas sociales más amplias y buscan expresar sus identidades en términos novedosos, puede considerarse en gran medida pertinente para otros países andinos, donde los movimientos sociales promovieron también una ampliación de la agenda política de debates, obligando los políticos y la sociedad a confrontar sus representaciones de sí mismos, su racismo y su exclusión, pero también a considerar nuevos desafíos políticos para su actuar.

Esa orientación de los procesos de movilización, particularmente notoria en la década de los noventa, ha sido ampliamente estudiada desde entonces por los analistas de los procesos de luchas sociales; se ha destacado principalmente los motivos de esa evolución. A grandes rasgos se señalan una serie de causas contextuales que vamos a sintetizar a continuación, nuevamente en una perspectiva comparada. Entre las razones contextuales, están principalmente las siguientes.

El contexto internacional de fin de la Guerra Fría condujo al abandono paulatino de ciertos esquemas de interpretación de la realidad y al derrumbe de ciertas ideologías. Esto se hizo sentir tanto en el actuar político como en la interpretación de la realidad social, a medida que los repertorios de acción inspirados en la re-

83. Mauricio Archila; Álvaro Delgado; Martha C. García; Esmeralda Prada, (2002), *25 años de luchas sociales en Colombia* (1975-2000), CINEP, Bogotá, cita p. 251.

volución cubana se debilitaban, que la distancia entre socialismo y comunismo perdía de su fuerza explicativa o de su pertinencia, y que el paradigma de la democratización se volvía predominante. Todos estos fenómenos han concurrido en una evolución de los marcos de acción y de análisis de la realidad; de allí el surgimiento de nuevas aproximaciones teóricas, enfocadas en la ciudadanía y la sociedad civil, que a su vez influyen en los discursos de los movimientos sociales.

Por su parte, los cambios acaecidos a raíz de los procesos de transición y consolidación de la democracia han propiciado una nueva forma de entender la relación entre movimientos sociales y Estado: esta ya no es solo de oposición frontal como ocurría en los contextos francamente autoritarios, sino más bien una sutil y compleja combinación de confrontación y negociación, alimentada por las viejas y permanentes tensiones entre autonomía y participación electoral.⁸⁴ Asimismo, los cambios a favor de una mayor democrati-

84. Jean L. Cohen, (1985), "Strategy or Identity, New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), A. Mack, Nueva York, pp. 663-788; Jean L. Cohen; Andrew Arato, (1992), "Social Movements and Civil Society", en Jean L. Cohen; Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Massachusetts Institute of Technology, New Baskerville, pp. 492-563. Ellos han señalado la permanente tensión que existe dentro de los movimientos sociales, obligados a escoger entre, por un lado resguardar su autonomía y rechazar "participar en el sistema", o por otro lado "buscar cambios desde adentro" y por ende participar en contiendas electorales. Dicha tensión es inherente a los movimientos sociales, pero adquiere matices distintos según el contexto. En función de una serie de variables (régimen político, cultura política, respuesta gubernamental), las oportunidades de participar o de lograr cambios son casi nulas, por lo que la tensión se resuelve a favor de la autonomía, y por ende de un estilo de confrontación entre Estado y movimiento social; mientras que en los contextos más "abiertos", la tensión se resuelve a favor de la participación electoral, pero con el riesgo de perder el carácter reivindicativo y de búsqueda de transformación social más allá del ámbito institucional.

zación han estimulado la búsqueda de nuevas formas de interpelar los gobiernos. Esto influye en la naturaleza de los discursos de los actores. El paso de ser actores sociales en un contexto autoritario o dictatorial a evolucionar en un contexto de democracia en construcción obligó en efecto los actores sociales a elaborar nuevas reivindicaciones, aunque no se debe suponer que unas demandas sustituyen a otras de manera inmediata. Los discursos evolucionan lentamente, combinando entre sí las demandas materiales y simbólicas, económicas y culturales, etc. Concretamente eso significa que la evolución de los discursos ha marcado las protestas sociales de los últimos veinte años, al punto de observar un panorama distinto: el abanico de temas, discursos y de reivindicaciones es más diverso, cada vez enfocado en los derechos y la ciudadanía y cada vez más flexible en el sentido de combinar e incorporar varios registros de lucha y tipos de identidades, politizadas e instrumentalizadas en el juego político.

Todo ello influye en los actores movilizados. En primer lugar, el surgimiento de los “nuevos movimientos sociales”,⁸⁵ ante los mencionados procesos de cambio sociopolítico, supone una nueva definición de sus objetivos estratégicos y de sus blancos de lucha, así como de los interlocutores a interpelar. En concreto, se debe determinar qué opción estratégica permitirá posicionar tal reivindicación de la manera a la vez más movilizadora y más susceptible de ser escuchada y tomada en cuenta por el Gobierno. Lo cual implica evaluar una serie de medios y objetivos intermedios para lograr el

85. David Slater, (1991), *op. cit.* Aquí se pone en tela de juicio la categoría de “nuevos movimientos sociales” (NMS), en la medida que el carácter novedoso ha sido a menudo exagerado, puesto que muchas veces no eran “tan nuevos” ni en su composición social ni en sus prácticas políticas. La categoría “NMS” pretende diferenciar una generación de actores sociales que ya no se movilizan en torno a las identidades de clase sino a identidades variadas y que buscan recomponer su relación con los Gobiernos.

cambio esperado. Dicha evaluación por parte del movimiento toma en cuenta la historia de las relaciones con el Gobierno, o más generalmente con el Estado y sus instituciones; la naturaleza y el alcance de las respuestas oficiales; la reacción de la población en general y de sus bases en particular; la posibilidad de proyectar nuevas demandas y el orden en el que se promueven las reivindicaciones; en fin, una serie de cálculos estratégicos que orientan el análisis de la realidad por parte del actor social. Por ejemplo, los indígenas han ilustrado el paulatino cambio de su agenda de movilización, pasando de una reivindicación enfocada en las tierras, a un nuevo discurso enfocado en la territorialidad, con el objetivo de dar a entender a los responsables políticos y a la sociedad en conjunto la significación simbólica de dicha territorialidad. Eso no significa que el tema de las tierras haya desaparecido, ni mucho menos; pero tomando en cuenta ciertos elementos contextuales, los movimientos indígenas han logrado posicionar en la agenda pública el tema del territorio como espacio y sustento de vida. Sin embargo, esa opción estratégica no necesariamente ha recibido una respuesta gubernamental positiva, y el movimiento debe considerar qué opciones le plantean los actores oficiales ante cada demanda para evaluar la posibilidad de hacer progresar una reivindicación.

Una segunda dinámica de cambio observable en los últimos veinte años se relaciona con las formas de acción y movilización en vigencia, o las que se tratan de imponer como nuevos esquemas en función del contexto de movilización. A raíz del mencionado cambio contextual, las estrategias “revolucionarias” han sido relegadas a un segundo plano. En los ochenta y noventa, ese repertorio de acción (según el concepto acuñado por Tilly) pierde legitimidad, credibilidad o visibilidad en los discursos de los actores sociales, puesto que los procesos de democratización le han quitado cierta relevancia al “cambio revolucionario”. Sin embargo, las insuficiencias de la consolidación democrática pueden explicar, al menos en

parte, un retorno a ciertas terminologías relacionadas con la revolución (por ejemplo el proyecto político de Rafael Correa en Ecuador se llama la “Revolución Ciudadana”). Pero más allá de los lenguajes usados, que son significativos pero sujetos a interpretación, los cambios en las formas de lucha evidencian el carácter estratégico de los repertorios de acción en función del contexto de movilización, y por ende su evolución debe ser analizada de manera detallada.

El paradigma de análisis que prevalece desde los ochenta en el pensamiento político en América Latina y especialmente en la región andina, es el de “falta de gobernabilidad”. Por una serie de motivos, dicho diagnóstico tuvo bastante éxito y se impuso a menudo como la principal sino exclusiva lectura de la realidad social y política. Eso se relaciona también con el énfasis, dentro de la consolidación democrática, en la estabilidad política, incluso en detrimento de la profundización de la democracia a nivel social. Por ende, la “estabilidad” de la democracia se convierte en objeto de atención, y las “amenazas” a dicha estabilidad pasan a ser examinadas en detalle. De allí, surge el debate en torno al rol de los movimientos sociales en los procesos democráticos: ¿son los movimientos sociales actores democráticos y democratizadores, o sea actores que profundizan la democracia? ¿O al contrario son un obstáculo o un impedimento para la estabilidad y la consolidación democrática? Esa era y sigue siendo, en términos sintéticos, la preocupación central. Cabe detallar a continuación dicho debate, pues fue uno de los más polémicos en las dos décadas pasadas, ya que ha dado lugar a fuertes enfrentamientos ideológicos y académicos.

Movimientos sociales y democracia: una relación compleja

El debate en torno al rol de los movimientos sociales en los procesos de cambio de régimen ha sido más que todo desarrollado en la década de 1990 cuando se amplió desde la academia el interés

por dicha temática, a raíz de los cambios ocurridos (descritos en el primer capítulo) especialmente relacionados al deterioro y pérdida de credibilidad de los partidos políticos como mediadores y la búsqueda de nuevas formas y espacios de representación política. El debate se ha orientado hacia los siguientes aspectos: ¿qué propuestas tienen los movimientos sociales para la democracia? ¿Cómo la conciben y la transforman? ¿Son los movimientos sociales un obstáculo a la estabilidad y la gobernabilidad? ¿Son favorables o no a la consolidación de la democracia? En términos generales esas preguntas se refieren a dos tipos de consideraciones distintas: por un lado la estabilidad y la posibilidad de resolver los conflictos de manera institucionalizada; por otro lado los contenidos de las reformas del sistema electoral y político hacia una apertura a nuevos actores sociales. Ambas se relacionan entre sí y se desarrollan a continuación.

En cuanto al tema de la estabilidad, existe un claro sesgo entre los discursos conservadores y los liberales.⁸⁶ La visión conservadora denuncia el rol desestabilizador de los movimientos sociales en la democracia: en esa perspectiva, dichos actores perturban el funcionamiento institucional y la toma de decisión, promueven posturas extremistas, corporativistas o poco argumentadas, interrumpen o desvían el debate político en las instituciones representativas y no permiten el proceso normal de toma de decisión política. Tienden a promover una diversidad de intereses y de propuestas que no son contempladas por la agenda oficial y así a retrasar los procedimientos institucionales de debate y atribución de recursos, y finalmente generan un nivel de tensión y conflictividad alta en la sociedad. Todos esos reclamos se vinculan con los discursos que apuntan

86. José Sánchez Parga, (2010), *Decline de los conflictos y auge de las violencias; Ecuador (1998-2008)*, CAAP, Quito; Pablo Andrade, (2009), *op. cit.*; Mala Htun, “Democracia e inclusión política: la región andina en perspectiva comparada”, en Magdalena León, (editora), (2005), pp. 15-39.

a denunciar la falta de gobernabilidad a raíz de un exceso de movilización social y participación política. Discursos que relacionan entonces el rol de los movimientos sociales con “la crisis política”: en efecto consideran dicho nivel de actividad política no institucional como un desafío a la estabilidad del sistema político y un riesgo para la definición de los rumbos de la agenda gubernamental, demasiado inestable debido a presiones contradictorias. Todo ello redundaría en una ineficiencia en la acción gubernamental que podría tener como repercusión una pérdida de legitimidad de los actores en el poder, desatándose así una amplia y aguda crisis política. Por ende, se debería imponer límites a la participación de los actores sociales y restringir el debate político al ámbito institucional.

En cambio, la visión liberal considera que la crisis política se debe justamente a la falta de legitimidad de las decisiones políticas, tanto porque sus procedimientos son excluyentes y por ende poco legítimos, como porque los contenidos no alcanzan a reflejar la complejidad de la realidad, al no tomar en cuenta múltiples actores con distintos intereses, pero también grupos que reivindican identidades propias y su propia manera de hacer política y de insertarse (o no) en el sistema existente. En consecuencia, la falta de legitimidad del Gobierno en sus decisiones redundaría en una poca aplicabilidad de estas, en estrategias de evasión de la ley y de sus implicaciones, o incluso en un proceso de contestación abierta a la autoridad de la que emanan las leyes o los decretos; esto afecta tanto el poder legislativo como el ejecutivo. Por tanto, para evitar dicha pérdida de credibilidad y legitimidad, se debería abrir la representación política a otros actores, que no sean los partidos tradicionales, y realizar un proceso de toma de decisión más amplio e incluyente, en razón de lo cual la decisión tomada tendría más legitimidad y eficacia.

Lo que nos remite al segundo aspecto del debate: el contenido de las reformas al sistema político y electoral, en aras de abrir a nuevos actores la posibilidad de participar en ámbitos y espacios de

debate y toma de decisión más amplios. Observamos unas tendencias comunes, más allá de las particularidades nacionales o locales.

La primera tendencia gruesa es la reivindicación desde la década de 1980 de una redistribución del poder desde el Gobierno central hacia los gobiernos locales, sobre todo a nivel municipal y regional, mediante procesos de descentralización para las transferencias de responsabilidades y recursos. Así mismo, se pretende abrir espacios de debate a nivel local para la definición de las “prioridades” y necesidades estratégicas de cada región o municipio, para ajustarse a las realidades locales y salir de un esquema excesivamente centralizado de ejecución de recursos y definición de intereses. De esta manera, la redistribución del poder permitiría un desarrollo más equilibrado y una mejor repartición de recursos financieros. En el nivel de la decisión política, se supone que al ajustarse mejor a las necesidades locales adquiriría también mayor eficacia y por ende, credibilidad. Finalmente un beneficio de la descentralización y de las reformas del sistema electoral para favorecer los poderes locales sería la mayor proximidad entre gobernantes y gobernados.⁸⁷

Pero también se han señalado, en la última década, los efectos ambivalentes y no siempre previstos: la fragmentación de intereses en torno a situaciones muy específicas a nivel local, la búsqueda de apropiación de recursos que puede generar un enfrentamiento entre poder local (alcalde) y central (Gobierno); la dispersión de recursos y de los planes de desarrollo local sin tomar en cuenta la perspectiva del desarrollo nacional a largo plazo; la competencia entre regiones para captar recursos, o para evitar que las riquezas del suelo y subsuelo sean distribuidas nacionalmente (generándose incluso procesos autonómicos); la transferencia de competencias sin recursos lo que implica aumentar impuestos locales y afecta la

87. Francisco Carrión, (compilador), (2003), *Procesos de descentralización en la comunidad andina*, FLACSO-OEA-Parlamento Andino, Quito.

popularidad de los gobiernos locales, y una cierta inestabilidad de las reglas del juego electoral a nivel local y nacional. La tendencia a la descentralización, en síntesis, ha estimulado amplios y constantes debates políticos sobre sus alcances, profundidad e impactos, a nivel andino y en cada país. Un balance de este cambio se vuelve por ende arduo de establecer aunque la comparación permite evidenciar que la manera en la que se lleva a cabo el proceso descentralizador depende estrechamente del contexto político, de la historia y la construcción de la nación, por lo que los resultados son a menudo ambivalentes.

La segunda tendencia gruesa es el cambio en las reglas del juego político, ya mencionado en el segundo capítulo. Los procesos de reforma se multiplican y se entrecruzan sin suficiente distancia para evaluar sus impactos, antes de propiciar nuevas modificaciones. La volatilidad de las reglas de juego electoral es extrema en Ecuador y Bolivia.⁸⁸ Todo esto tiene consecuencias, pues se observa la apatía, frustración y desencanto que se apoderan de una población excluida en gran parte de la discusión de fondo. Las elites y los partidos eluden, desacatan o desvían las reglas de juego, nuevas o antiguas, en su beneficio, recuperando así cierta capacidad de control; incluso, en ciertos casos, se cuestionan la legalidad y legitimidad de los procesos electorales, por lo que cada vez más se tiende a emitir el mensaje implícito que el cambio no pasa por la vía electoral. Las fracturas regionales parecen agravarse y las disputas locales se vuelven predominantes sobre el rumbo nacional; se afecta el sentido de pertenencia a la nación, y en términos generales la búsqueda de consensos estables es azarosa.

Ante semejante panorama, que puede parecer excesivamente desolador, se presenta y promueve desde los actores sociales una serie de propuestas de reforma, reestructuración o al menos reorien-

88. Donna Lee Van Cott, (2013), *op. cit.*, pp. 26-51.

tación de los procesos democráticos. Los movimientos sociales, como se evidencia en los casos examinados más adelante, tienden a proponer “nuevas formas de hacer política”,⁸⁹ y promueven una serie de discursos y prácticas para remediar las falencias de la representación y participación política de los ciudadanos, en distintos niveles.

De esa manera se evidencia la fuerte apuesta (y a veces la excesiva expectativa) en los movimientos sociales para resolver problemas estructurales de la democracia representativa. El ensayo de diversas opciones, en torno a mejorar tanto la representación como la participación, con o sin incentivos institucionales, evidencia que no existe una sola vía de cambio, y que las propuestas de los actores pueden ser tergiversadas en función del contexto. También evidencia los límites internos que encuentran los movimientos sociales para lograr reformarse ellos mismos, y para establecer alianzas duraderas. A pesar de los obstáculos, se evidencia un panorama abigarrado, de múltiples expresiones, procesos de organización y propuestas renovadoras. Esos se examinan en los estudios de caso sobre Bolivia y Ecuador (en los capítulos siguientes) que permiten ejemplificar muchas de las tendencias aquí resaltadas.

89. Al menos en los discursos, aunque no se debe exagerar esta novedad y se debe examinar más de cerca las prácticas: ver Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*, p.17.

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS: EL CASO DE BOLIVIA

El énfasis puesto en este capítulo es el análisis de los movimientos indígenas y/o campesinos, pues estos actores son muchas veces entrelazados, aunque deben distinguirse analíticamente. En efecto no todo movimiento campesino se implementa por poblaciones indígenas y no todo movimiento indígena, procede o expresa intereses de la población campesina o al menos no exclusivamente. Esta distinción se evidencia en cada caso al mostrar los rótulos bajo los cuales los actores se identifican a sí mismos. Además, aunque en los países andinos los movimientos indígenas hayan surgido a raíz de la evolución de actores primero identificados en torno a una identidad de clase, el paso de esta a la identidad cultural no es tan automático ni tan unilineal. Finalmente, hay movimientos indígenas principalmente inspirados en procesos de movilización de ciertas elites indígenas urbanas.⁹⁰ Adicionalmente, en los últimos veinte años ha habido cambios sociales y económicos estructurales en las sociedades andinas que afectaron el devenir de los movimientos indígenas por lo que ellos adoptaron trayectorias divergentes. Esto significa que se debe examinar los procesos específicos y los actores con sumo cuidado, sin generalizar en exceso.

90. Ton Salman; Eduardo Kingman G. (editores), (1999), *Antigua modernidad y memoria del presente, culturas urbanas e identidad*, FLACSO, Quito.

Se examinan en este capítulo el caso boliviano y en el siguiente el caso ecuatoriano durante un lapso de veinticinco años a treinta años (es decir desde su “transición democrática”, que se realizó en 1978-1982 para Bolivia y 1976-1979 para Ecuador). En ambos países, los actores mencionados tuvieron incidencia directa, aunque en diferentes modos, en el devenir de la política nacional y participan o participaron en gobiernos y en el poder legislativo, mediante los “partidos étnicos” según la denominación de Van Cott (2003).

La razón del énfasis en los actores indígenas merece una breve aclaración. Los motivos son múltiples; el primero es que los actores indígenas han sido protagonistas importantes en la renovación social y simbólica en los Andes, independientemente de su peso demográfico.⁹¹ Pero sean minoritarios demográficamente o no, han cuestionado su estatus de minoría política. Se trata de cuestionar así las percepciones sociales vigentes sobre “lo indígena” al convertir lo negativo en positivo, es decir volver a la identidad indígena una identificación digna de reivindicarse y objeto de orgullo. Ante el racismo excluyente y las situaciones de “*apartheid*” tácito o explícito⁹² que han prevalecido históricamente en la región andina, dichas percepciones son justamente objeto de lucha simbólica por parte de

91. CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI, (1994), *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*, Santiago de Chile. El peso demográfico no es un asunto neutral y tiene altas implicaciones políticas. Ver Sarah Radcliffe, (2010), “Re-Mapping the Nation: Cartography, Geographical Knowledge and Ecuadorean Multiculturalism”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 42, Cambridge Press, Cambridge, pp. 293-323.

92. Jorge León Trujillo, (1991), “Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia, la afirmación de los conquistados”, (mimeo), en *Indios* (colectivo), ILDIS/El Duende/Abya Yala, Quito; Andrés Guerrero, (1993), “De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”, en Alberto Adrianzen et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, núm. 70, Instituto de Estudios Peruanos, Travaux et Recherches de l'IFEA, Lima, pp. 83-101.

los movimientos indígenas. En este sentido, los actores indígenas han estimulado una reflexión por parte de las sociedades andinas⁹³ sobre sí mismas, y han cuestionado los distintos tipos de exclusión que han padecido las poblaciones indígenas.⁹⁴

El segundo motivo es que esos actores han cuestionado profundamente los fundamentos de la construcción del Estado-nación y de la ciudadanía, estimulando nuevas concepciones de la ciudadanía para ampliar el acceso a ella. El tercer motivo es que los indígenas han logrado un poder local o nacional, casi siempre en alianza con otros actores sociales (pues las pocas tentativas de conquistarlo solamente movilizándolo en torno a la identidad indígena han fallado), por lo que se debe analizar cómo se establecen y funcionan esas alianzas. En fin, los actores indígenas y campesinos son una de las expresiones movilizadas de las sociedades andinas que en los últimos treinta años han puesto en la agenda política algunos de los debates políticos más contundentes, con más capacidad transgresora y con más impactos sociales, culturales y políticos, aun cuando estos no siempre se acompañen del éxito electoral. Por tanto, son un actor imprescindible de analizar, sin perder de vista sus alianzas con otros actores sociales y políticos.

La hipótesis general de partida que sustenta nuestro análisis es que los procesos de transición y consolidación democrática (con todas sus falencias) generaron una “estructura de oportunidad po-

93. Recuerdo que me llamó la atención, mientras esperaba por una entrevista, una nota de periódico (no fechada), pegada en un tablero en el local de una organización indígena, donde se proclamaba: “Nosotros no tenemos problema con la identidad, la tenemos clara; son ustedes (los ‘blanco-mestizos’) que la tienen”. Me parece que esto simbolizaba perfectamente la búsqueda de inversión de los términos del “problema indígena”, siempre planteado como un problema “identitario”.

94. Jorge Trujillo, (editor), (1993), *Indianistas, indianofilos, indigenistas; entre el enigma y la fascinación*, Aby Yala/ILDIS, Quito.

lítica” favorable a la reivindicación de la identidad étnica, y menos favorable a la identidad de clase, debido al cierre de la reforma agraria. Esta hipótesis, elaborada y en nuestro juicio comprobada en el caso del Ecuador, debe ser ajustada y reformulada en los demás casos andinos.⁹⁵ En el caso de Bolivia, la reforma agraria no coincidió en el tiempo con el proceso de transición democrática, sino que lo precedió, al realizarse durante el proceso de la Revolución Nacional de 1952 y al concretarse con el Decreto del 2 de agosto de 1953; luego los movimientos campesinos siguieron asumiendo un papel protagonista, en alianza con los indígenas y los coccaleros, en la política nacional.⁹⁶ Sin embargo, los efectos sociales y políticos de la reforma agraria boliviana (reputada una de las más radicales en América Latina) son bastante parecidos a los de las reformas agrarias del Ecuador (1964 y 1973), aunque estas fueron más modestas en la redistribución de tierras.⁹⁷ En Ecuador, el proceso de retorno a la democracia (1976-1979) coincidió con el cierre de los debates de la reforma agraria. De allí que fue más acentuada la “conversión” hacia la reivindicación de lo étnico (aunque hay dinámicas

95. Particularmente el de Colombia, donde el proceso de democratización difiere en su cronología del resto de los países andinos, y donde la reforma agraria implementada en 1961 tuvo efectos muy distintos y mucho más restringidos que en los demás países. Adicionalmente, otros elementos entran en consideración como el nivel de violencia política. Para una perspectiva comparada: ver Yvon Le Bot, (1994), *Violence de la modernité en Amérique latine, indianité, société et pouvoir*, Karthala/CNRS, París; Yvon Le Bot, (2009) *La Grande révolte indienne*, Éditions Robert Laffont, París.
96. Sobre las protestas en el momento de la transición democrática: Jean-Pierre Lavaud, (2003), *La dictadura minada. La huelga de hambre de las mujeres mineras (Bolivia, 1977-1978)*, CESU/IFEA/Plural Editores, La Paz.
97. Los principales son: extensión del minifundio, colonización de tierras baldías en la Amazonia o en tierras bajas, éxodo rural, y adicionalmente una serie de mutaciones en los actores sindicales, en las comunidades indígenas, y en la relación de los actores indígenas con otros sectores sociales (como los obreros y jornaleros, los colonos, y los actores sociales urbanos sindicales).

distintas según las regiones). Pero esto no significa en absoluto la desaparición de la referencia al campesino y a lo rural. Lo que sí se observan son actores que evolucionan en su discurso y autodefinición desde la identidad de clase hacia la etnicización de su discurso, en estrecha relación con el contexto de movilización.⁹⁸

Hay otros factores importantes a tomar en cuenta para entender la reivindicación de la identidad cultural indígena. El primero es el andamiaje jurídico internacional a favor de los derechos colectivos de los pueblos autóctonos, particularmente el Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) y las diferentes declaraciones de las Naciones Unidas que se implementan en las últimas dos décadas e incentivan la identificación en torno a lo indígena como un valor positivo. Así, el apoyo obtenido a nivel internacional hacia el reconocimiento de derechos colectivos ha jugado un papel clave en el debate de los textos constitucionales, aunque no necesariamente haya sido aún plasmado en el derecho nacional en los países andinos y no siempre se haya traducido en leyes y decretos de aplicación concretos.

El segundo factor a tomar en cuenta, para entender la fuerza de lo que se ha dado en llamar el “despertar indígena” desde los ochenta, se relaciona con la capacidad de estos actores de establecer alianzas con actores no indígenas para “mover” el tablero político tradicional, y poner el tema de lo indígena en la agenda política. Aspecto aun poco desarrollado en los análisis hasta la actualidad,

98. El estudio de caso realizado en Ecuador (entre 1997 y 2001) se interesaba por la Federación Campesina e Indígena (FICI) de Imbabura (provincia del norte de Ecuador), nacida en 1974, que en 1998 adoptó el nombre de Federación de los Kichwas de Imbabura, en consonancia con evoluciones nacionales de la Confederación de las Nacionalidades indígenas del Ecuador (en adelante, CONAIE), a la que pertenece, pero también con los cambios socioculturales inducidos por la reforma agraria y el desarrollo de identidades indígenas urbanas en Otavalo: Julie Massal, (2005a), *op. cit.*

a juicio de Martínez Novo (2010, p. 9), dentro del libro colectivo *Repensando los movimientos indígenas*, con estudios de caso sobre Ecuador, Bolivia, Colombia y México. Como se mostrará, esas alianzas son claves en el desarrollo de los actores indígenas.

El tercer factor influyente es el rechazo creciente al modelo de desarrollo neoliberal (inspirado en el Consenso de Washington), por parte de los actores indígenas y sus aliados,⁹⁹ que ha llevado a realizar una constante denuncia de los gobiernos que se alían con dicha óptica, principalmente por dos motivos: (a) se pretende restablecer el control estatal sobre los recursos naturales estratégicos y rechazar su privatización; (b) se pretende fomentar el reconocimiento de los derechos de los indígenas a ser partícipes de la explotación de los recursos ubicados en los territorios reconocidos, especialmente a través de la implementación de los derechos colectivos.¹⁰⁰

Todos esos elementos permiten entender cómo y por qué los actores indígenas han adquirido tanto protagonismo, en las últimas dos décadas en la región andina y en América Latina. Finalmente también hay razones de índole más teórica por las cuales consideramos dicho énfasis apropiado.¹⁰¹ Como se evidencia en la literatura al respecto, los movimientos indígenas han sido uno de los focos de atención más importante en los últimos veinte años, y la producción ha sido abundante al respecto. Pero esa reflexión ha tenido unos enfoques y propósitos un tanto distintos en los diferentes países o contextos. Sin poder plantear aquí una revisión exhaustiva de

99. Una anotación: hay autores que consideran que el neoliberalismo ha favorecido el desarrollo de actores indígenas, particularmente cuando el neoliberalismo se vincula con *el multiculturalismo*: Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*, pp. 9-35.

100. Julie Massal, (2009a), "Citoyenneté ethnique, droits collectifs et décentralisation dans les Andes: des outils de reconstruction de l'Etat-nation?", en Jim Cohen; Martine Spensky, *Citoyenneté et diversité*, PUF/Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand, pp. 229-257.

101. Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*

dicha literatura, muy abundante y variada, se debe hacer un balance sintético de los aportes y también de los vacíos de la producción y de sus necesarias reorientaciones.

En cada caso, el boliviano y el ecuatoriano, se hace una reseña histórica de los principales acontecimientos históricos, evidenciando el proceso de construcción de los actores indígenas en las últimas tres décadas (por ende los antecedentes históricos anteriores a dicho periodo se mencionarán en las referencias únicamente), en aras a evaluar los cambios generados por los movimientos campesinos e indígenas, los obstáculos encontrados a su desarrollo, y los impactos conseguidos a nivel político, institucional, social y cultural. Se concluirá (al final del capítulo sobre el caso del Ecuador), estableciendo las similitudes y divergencias en las trayectorias de estos actores en Ecuador y Bolivia, desde una perspectiva comparada del aporte de estos actores en los procesos de democratización.

De los cocaleros a los indígenas campesinos

La década de los ochenta en Bolivia está marcada por el proceso de transición a la democracia que tuvo profundas repercusiones en los movimientos sociales y no estuvo exento de contradicciones y retrocesos al ser un proceso muy controlado por las fuerzas armadas. De esta manera, se generó en el lapso de 1978 a 1982 una fuerte inestabilidad política por el cambio de gobiernos y varios procesos electorales tuvieron lugar.¹⁰² Dicha transición se acompañó de la renovación de los actores campesinos sindicales, con la emergencia de la Confederación Sindical Única de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (en adelante CSUTCB, 1979) que representa una alianza de varios actores, entre ellos la tradicional y potente Confe-

102. Jean-Pierre Lavaud, (1991), "L'instabilité politique de l'Amérique latine, le cas de la Bolivie", en Travaux et mémoires, núm. 51, IHEAL/PHarmattan, París.

deración Obrera de Bolivia (COB), el Bloque Independiente (BI) y los actores del Movimiento Katarista (Manifiesto de Tihuanaco, 1972). Sin embargo los kataristas se dividen electoralmente justo cuando inicia la transición democrática (elecciones de 1977). En los inicios de la década de los ochenta, el Movimiento Katarista, que reivindica una identidad indígena aymara y quechua, se ve debilitado y pierde importancia tanto en el ámbito social como político. Se observa que su alianza con los actores campesinos es frágil y no resiste las divisiones en torno a los objetivos estratégicos.¹⁰³

En Bolivia, el auge de los movimientos sociales campesinos e indígenas en los años ochenta tiene la particularidad de estar estrechamente vinculado con los movimientos de cocaleros. A raíz del auge de estos movimientos se observa una evolución del sindicalismo campesino de la CSUTCB¹⁰⁴ y procesos de alianzas con la Confederación Obrera Boliviana (COB), gracias a la extensión de las demandas de los cocaleros. Finalmente, se debe resaltar el surgimiento de organizaciones amazónicas del oriente, representando los pueblos originarios de tierras bajas (Confederación de los Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, CIDOB). Esas diferentes organizaciones, unas representando los indígenas de la Sierra y otras de la Amazonia (tierras bajas), han tendido a ejercer su influencia durante estas décadas con un cierto tono de competencia y de rivalidad entre ambas regiones (aunque también puede haber alianzas puntuales, por ejemplo en torno a los cocaleros).

Ese sesgo refleja la lucha por el poder de representación entre los indígenas: las organizaciones amazónicas o de tierras bajas están más enfocadas en las demandas de reconocimiento de territorios autónomos mientras los sindicatos más tradicionales quedan en-

103. Para más detalles: ver Jean-Pierre Lavaud, (1991), *op. cit.*

104. Hervé Do Alto, (2008), "El MAS-IPSP boliviano; entre movimiento social y partido político", en *Análisis Político*, núm. 62, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 25-43.

focados en temas de tierras y de nivel de vida de los indígenas en la Sierra, especialmente en el entorno urbano. A estos actores de mayor peso, se añaden muchos otros que surgen en respuesta a una falta de representación social y política. En la década del 2000, el Movimiento al Socialismo (en adelante, MAS) y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) son competidores, y sus respectivos dirigentes, Evo Morales y Felipe Quispe, se enfrentan en torno a sus proyectos políticos, pues cada fuerza tiene un control territorial y electoral relativamente distinto. El equilibrio entre actores, política y territorialmente fragmentados, es por ende bastante frágil.

A continuación, se presenta un recorrido sintético de la movilización campesina e indígena, insistiendo en los actores y procesos sociopolíticos más relevantes de las dos últimas décadas. En esta perspectiva, se pretende más que todo evidenciar el protagonismo de los actores fundamentales y su impacto en la vida política nacional y local. Se examinan básicamente tres temas: el auge del movimiento cocalero (en las décadas de 1980 y de 1990), las llamadas guerras del agua (2000) y del gas (2003) y sus repercusiones políticas (en particular el referéndum del gas en 2004), y finalmente la actuación del MAS en el poder presidencial (2005 hasta hoy).

Es en la segunda mitad de la década de los ochenta cuando las organizaciones sindicales campesinas empezaron a adquirir protagonismo en las movilizaciones de los cocaleros, particularmente a raíz de las marchas y acciones realizadas en 1987, que se desataron en torno al rechazo del Plan Trienal de Lucha contra la Droga (1986) concluido entre el gobierno boliviano de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) y Estados Unidos; se denunció la intervención norteamericana directa en el territorio boliviano mediante la acción de la DEA (*Drug Enforcement Administration*). A partir de 1987, la movilización cocalera se extendió y adquirió un carácter políticamente determinante que influirá luego en la construcción del Mo-

vimiento al Socialismo (MAS),¹⁰⁵ por lo que es necesario recordar algunos de los hitos de la movilización cocalera.

Los elementos desencadenantes del conflicto cocalero pueden ser brevemente resaltados:¹⁰⁶ el tema más recurrente es el de la colonización de tierras del oriente, en la zona del Chapare, y el desarrollo de la producción de coca, al menos de una especie de coca especialmente propicia para el proceso de fabricación de la cocaína (contrario a otra especie como la que se cultiva en los Yungas). Dicha producción se incrementó gracias al “boom de la coca” (1980-1983),¹⁰⁷ lo que produjo una reacción fuerte de Estados Unidos; por ende se emprendió la implementación de una política represiva orientada hacia la erradicación de cultivos y la represión contra el pequeño productor, por parte del gobierno de Paz Estenssoro, bajo la presión norteamericana. Sin embargo la producción de coca siguió creciendo, debido al fracaso de las opciones alternativas de cultivo, y a la bonanza que representaba la hoja de coca, en un contexto de precariedad económica de la población de colonos. La población campesina del Chapare estaba entonces cada vez más dedicada a la producción de coca (Pinto Ocampo, 2008, p. 41).

105. Hervé Do Alto, (2008), *op. cit.* Ver también: Julie Massal, (1995), *La integración sociopolítica de los indígenas-campesinos en Bolivia: la movilización a favor de la coca (1950-1994)*, [en francés], Tesina de licenciatura, Instituto de Estudios Políticos (Universidad Lumière Lyon II), Lyon, Francia.

106. María Teresa Pinto Ocampo, (2008), “De como lograr trascendencia desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001)”, en *Análisis Político*, núm. 64, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 40-56; Do Alto, (2008), *op. cit.*

107. Para ilustrar la importancia de la economía de la droga a principios de los ochenta, Do Alto señala: “La economía vinculada a la cocaína conoce una ‘época dorada’ bajo la dictadura de Luis García Meza (1980-1981), a tal punto que llegó a representar más del 50% del PIB de la economía boliviana cuando se restablece la democracia en 1982” (Do Alto 2008, p. 26).

En ese contexto, la movilización campesina estaba en proceso de consolidación, en las décadas de los ochenta y noventa. Se dieron entonces varias dinámicas de reorganización del sindicalismo campesino, y un desarrollo de las federaciones sindicales en el oriente alrededor de Cochabamba (Pinto Ocampo, 2008, p. 46).¹⁰⁸

Sin entrar en el detalle de un proceso de movilización ya bastante conocido, se debe recordar algunos elementos factuales. A partir de 1987, la movilización cocalera adoptó dos estrategias concomitantes: denunciar la política “antidrogas” del Gobierno y Estados Unidos, y buscar apoyos internacionales en torno a su discurso de revalorización de la coca como un producto tradicional (Massal, 1995). Pero dicha demanda de reconocimiento de su rol cultural tuvo poca acogida en los gobiernos bolivianos, que profundizaron la alianza y aceptaron las estrategias norteamericanas de lucha anti-narcóticos.¹⁰⁹ Por ende sucedieron, durante la década de los noventa, una serie de desencuentros entre coccaleros y Gobierno; uno de ellos ocurrió entre 1987 y 1988 cuando se promovió en el Congreso el debate de una nueva Ley sobre Substancias Controladas, pues los coccaleros reclamaban la exclusión de la coca de esa ley (Ley 1008). Las organizaciones campesinas y coccaleras promovieron el necesario reconocimiento de la hoja de coca como un producto cultural tradicional, buscaron su revalorización y su defensa en el debate político nacional, y rechazaron tajantemente el discurso gubernamental que hace de los pequeños productores unos “agentes subversivos” controlados por el narcotráfico. Luego se introdujo en dicha ley la diferencia entre “la coca legal” de los Yungas y “la

108. Esas seis federaciones son (en 2008): Federación del Trópico, Federación de Carrasco, Federación de Chimoré, Federación de Mamoré, Federación de Centrales Unidas y Federación de los Yungas-Chapare.

109. Para mayores detalles sobre esas demandas, su surgimiento y las fases de la movilización cocalera: ver Pinto Ocampo, (2008), *op. cit.*; Do Alto, (2008), *op. cit.* pp. 26-27.

coca ilegal” del Chapare. También se denunció cada vez más la política antinarcóticos puramente represiva y se enunció el principio de la corresponsabilidad entre país productor y país consumidor. Finalmente, la movilización además de lograr la revisión del Plan Trienal, constituyó un hito en la institucionalización de los actores cocaleros que han logrado hacerse escuchar nacional e internacionalmente (Massal, 1995).

Los enfrentamientos siguieron en el siguiente gobierno de Paz Zamora (1989-1993) principalmente porque las demandas no fueron atendidas, y los acuerdos logrados en cada movilización continuaron siendo incumplidos. Pese a que el nuevo presidente pretendió inicialmente tomar distancia frente a la actuación y influencia norteamericana, a pesar de la fuerte dependencia a la ayuda de Estados Unidos, y desarrollar la llamada “diplomacia de la coca” (1992) en Europa para mitigar el peso de Norteamérica, esos intentos fracasaron. Tampoco se logró un mejor diálogo con las organizaciones cocaleras porque el Gobierno involucró cada vez más a los militares en el ejercicio represivo contra la producción de coca. Pinto Ocampo¹¹⁰ considera dos momentos fundamentales de la movilización cocalera durante el gobierno de Paz Zamora (abril y junio de 1991), mostrando como los actores sociales pidieron la no intervención militar en las zonas de producción, “es decir la no militarización de la estrategia antidrogas” (Pinto Ocampo, 2004, p. 9). El enfrentamiento se agravó cuando el Gobierno declaró que los campesinos eran financiados por el narcotráfico; la marcha del 1 de julio de 1991 debió enfrentar una respuesta represiva fuerte de la policía y del ejército. Sin embargo, un diálogo con el Gobierno permitió incluir en un acuerdo el principio de que la participación

110. Para un análisis detallado de las relaciones entre los *actores y los momentos cruciales de movilización*: María Teresa Pinto Ocampo, (2004), “Entre la represión y la concertación: los cocaleros del chapare y el putumayo”, (documento de trabajo, pdf), enero, CLACSO.

militar sería dirigida contra los narcotraficantes y no contra los pequeños productores (Pinto Ocampo, 2004, p. 10).

En el gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997), la situación no varió sustancialmente, pues se acentuaron la lucha contra la coca ilegal y la presión de Estados Unidos para lograr los objetivos de erradicación. La fuerza militar también se dirigió en acciones contra los pequeños productores pese a lo acordado con el anterior Gobierno. El entonces dirigente cocalero Evo Morales rechazó el diálogo con el Gobierno y este trató además de ahondar las divisiones entre los cocaleiros y sus aliados en la CSUTCB, como ha sido recurrente hasta entonces. Sin embargo, después de varias movilizaciones en 1994-1996, se logró una especie de tregua (Pinto Ocampo, 2004, p. 12). Pero esta tregua fue de poca duración y la represión resurgió.

En el final de la década de los noventa, la tensión entre cocaleiros y el Gobierno continuó alta debido a la intervención militar a favor de la erradicación de la coca, más intensa que nunca. Dos movilizaciones se realizaron en ese periodo, en 1998 y en 2000. La primera se opuso principalmente al “Plan Dignidad” (gubernamental) que reduce el monto de la compensación al campesino entregada por hectáreas erradicadas voluntariamente. Ante la imposibilidad de lograr acuerdos, se inició una nueva marcha que llegó a La Paz el 2 de septiembre de 1998 para lograr “una reunión de alto nivel con el Gobierno, con Evo Morales como portavoz ante el poder ejecutivo para negociar la desmilitarización y el cese de la erradicación de coca”, sin éxito (Pinto Ocampo, 2004, p. 13). Los cocaleiros emprendieron entonces una huelga de hambre y el bloqueo de vías, mientras el Gobierno aceptó negociar con la Confederación Obrera Boliviana; pero el acuerdo final no contempló las principales reivindicaciones cocaleras: estas eran la denuncia a la erradicación forzosa de cicales, la necesaria desmilitarización del Chapare y la suspensión del Plan Dignidad. Aunque se levantó la huelga de

hambre y los bloqueos, la confrontación no terminó y volvió a generar las movilizaciones del 2000 por parte de los cocaleros (y otros actores sociales), en un contexto social cada vez más agitado, con nuevos enfrentamientos y diálogos o acuerdos inconclusos que no tomaban en cuenta las demandas de fondo.

En síntesis, la movilización cocalera, que seguirá teniendo resonancia en la siguiente década, actuó principalmente mediante marchas, bloqueo de vías y diálogos a medias, en el contexto de fuerte militarización de las zonas de producción y de una tendencia a la represión constante. De esta manera, logró alianzas con otros actores sociales, principalmente indígenas, que apoyaron la defensa y revalorización de la coca como producto natural, pero también en el sector industrial (hay leyes que reglamentan la industrialización de la coca y sus derivados). Así, la movilización de los campesinos y colonos del Chapare adquirió durante toda la década de 1990 una importancia mayor y una capacidad de presión al Gobierno pero sin efectos mayores en la satisfacción de sus principales demandas: la no militarización, la no represión al pequeño productor, y la búsqueda de cultivos alternativos. El movimiento cocalero fue un actor determinante en la década de los noventa y hasta las movilizaciones de 2000 contra el gobierno de H. Banzer y J. Quiroga (1997-2002).¹¹¹

En el contexto social agitado de finales de los noventa, surgieron otros actores quienes lanzaron nuevas temáticas de movilización, en torno al agua. No significa que hayan desaparecido los actores cocaleros desde entonces, pues siguen siendo un sector fortalecido y que participa en la construcción del MAS (como se verá más adelante), pero el ciclo de movilización cocalera decrece luego ante los nuevos conflictos que surgen en la sociedad boliviana.

111. H. Banzer debe ceder el cargo a su vicepresidente Jorge Quiroga en agosto de 2001 debido a su estado de salud.

Las guerras del agua y el gas; nuevas demandas y proyectos de cambio (2000-2005)

Los principales actores de la década de los noventa están en gran parte al origen de las movilizaciones de la primera mitad de la década del 2000, pero promueven nuevas reivindicaciones y temáticas de movilización, ampliando sus agendas y sus alcances. Un breve recorrido de las llamadas “guerra del agua” (2000) y sobre todo la del gas (octubre de 2003) (sin olvidar los fuertes enfrentamientos de febrero de 2003 entre la policía y el ejército), ilustran la creciente pérdida de legitimidad del sistema de partidos y del régimen de “democracia pactada”,¹¹² así como la fuerte crítica a los gobiernos que nacen de las alianzas entre los partidos tradicionales. Más ampliamente, se evidencia la pérdida de credibilidad de los actores políticos en el poder, y la paulatina consolidación de fuerzas y alianzas entre actores rurales y urbanos, ante la necesidad de defender la propiedad nacional de los recursos naturales:¹¹³ el agua y los hidrocarburos.

La guerra del agua en Cochabamba: un proceso de alianzas intersectoriales

El momento de la movilización que se ha caracterizado como la guerra del agua¹¹⁴ se desató en la ciudad de Cochabamba en enero de 2000, en un contexto de álgido debate en torno al contrato

112. Yann Basset, (2004), “El derrumbe del modelo boliviano de gobernabilidad”, en *Análisis Político*, núm. 51, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 51-63.

113. Pablo Stefanoni, (2007), “Bolivia bajo el signo del nacionalismo indígena”, en Karin Monasterios, Pablo Stefanoni; Hervé Do Alto, (2007), *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, La Paz, pp. 23-46.

114. O más bien las guerras, en abril y octubre: Eduardo Prada, (2007), “Bolivia, Morales y la Constituyente. El debate de una transición”, en *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, núm. 2, Bogotá, IAED/Academia Diplomática San Carlos/

otorgado por el gobierno de Hugo Banzer al consorcio Aguas del Tunari, perteneciente a la multinacional Bechtel.¹¹⁵ En el 1999, el Gobierno otorgó dicho contrato a la empresa, lo que obligó a Cochabamba a aceptar la privatización del acceso al agua y un aumento sustancial (“hasta de 100%”) de las tarifas. Adicionalmente, la Ley del Agua (Ley 2029) del gobierno Banzer, al atribuir un monopolio de facto a una empresa privada, obligaba a la ciudad a recurrir a los servicios de Aguas del Tunari, cuando un tercio de la población no disponía del acceso al agua potable. La chispa que prendió el fuego, además del aumento de tarifas, fue que algunas personas sin acceso al servicio de agua recibieron facturas.¹¹⁶

Fue en ese contexto que se organizó la Coordinadora en Defensa del Agua y de la Vida, que representó una alianza entre actores campesinos y urbanos, en rechazo a la Ley del Agua y al contrato leonino a favor de Aguas del Tunari. Se pretendía expulsar a la empresa y modificar dicha ley. La resistencia se organizó desde enero de 2000 pero adquirió mayor fuerza en abril cuando, a raíz de una serie de acciones represivas y provocadoras del Gobierno, se logró

Universidad Externado de Colombia, pp.126-140. Aquí solamente enfocamos el primer momento (enero-abril).

115. Según Manuel de la Fuente, dicho consorcio representa una de las empresas multinacionales más importantes en el sector del agua, y se compone así: 50% de las acciones pertenecen a International Water Limited, propiedad de Bechtel (EE.UU.) y Edison (Italia), 25% de las acciones pertenecen a Abengoa (España) y el resto a empresarios bolivianos como Samuel Medina. Ver Manuel de la Fuente, (2002), “La guerre de l’eau à Cochabamba, Bolivie. Un mouvement social face à la privatisation des ressources”, disponible en web: <<http://www.umss.edu.bo/Academia/Centros/Ceplag/confcreteil.PDF>>.

116. Ver: “Emeutes de l’eau chère en Bolivie”, en *Courrier International*, 13 de marzo de 2003, disponible en web: <<http://www.courrierinternational.com/article/2003/03/13/emeutes-de-l-eau-cherre-en-bolivie>>. “El salario mensual promedio en esa época era de 60 dólares. Y ciertas familias han sido puestas entre la espada y la pared al recibir facturas de 15 dólares”.

consolidar la Coordinadora. El resultado de las primeras presiones en enero-febrero fue un acuerdo en el que el Gobierno se comprometía a revisar las tarifas y la ley; sin embargo, dicho acuerdo no se cumplió pues el Congreso no avanzaba en el trámite de la ley. En marzo, la Coordinadora se prevelece de la legitimidad popular mediante el referéndum organizado en Cochabamba, en el que 50 mil personas pedían la salida de Aguas del Tunari. En abril, con un fuerte respaldo popular, la Coordinadora organizó la paralización de Cochabamba y el Gobierno respondió con la militarización de la ciudad, al decretar el estado de sitio, lo que calentó los ánimos y radicalizó la protesta.¹¹⁷ El Gobierno no pudo evitar más la negociación, aceptó la salida de Aguas del Tunari y se comprometió a empujar la reforma de la Ley del Agua.

Sin embargo la victoria fue dolorosa pues, en los siguientes años, la empresa Bechtel, argumentando una ruptura de contrato que la perjudicaba, apeló a un arbitraje internacional contra el Estado boliviano.¹¹⁸ A pesar de ello, los logros políticos y simbólicos de la movilización fueron múltiples: el haber hecho retroceder al gobierno de Hugo Banzer que había simbolizado la dictadura (durante su primer gobierno, 1971-1978) es uno de ellos, y no el menor simbólicamente hablando, como subraya Manuel de la Fuente (2002). Adicionalmente el haber fortalecido la alianza entre actores rurales y urbanos, y mostrado la capacidad propositiva de estos, en torno a la organización del servicio autogestionado y público del agua bajo el control de los usuarios, también fue un logro importante. Finalmente De la Fuente subraya que también estaba en juego el rechazo a la “Bolivia autoritaria y paternalista que gobierna sin consultar el pueblo”.

117. De la Fuente, (2002), *op. cit.*

118. “Emeutes de l’eau chère en Bolivie”, (13 de marzo de 2003), *op. cit.*

Las acciones y movilizaciones cochabambinas van a inspirar el repertorio de acción de otros actores, mediante una ampliación de demandas y discursos en torno al manejo público de los recursos naturales estratégicos, que resurgen en 2003, dando lugar a la llamada guerra del gas.

La guerra del gas (octubre de 2003)

El 12 y 13 de febrero de 2003, un primer momento de fuerte movilización ocurrió cuando, a raíz de un decreto que congelaba los salarios de los funcionarios públicos y aumentaba el impuesto tributario bajo la presión del Fondo Monetario Internacional,¹¹⁹ la Policía se rebeló contra el Gobierno y enfrentó al Ejército. Dicho fuerte y simbólico enfrentamiento¹²⁰ reflejó la debilidad del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada que había llegado de nuevo al poder (6 de agosto de 2002) en un contexto de pérdida de credibilidad de los partidos tradicionales, por lo que su respaldo institucional era muy frágil así como su respaldo electoral (tan solo tenía 22% de los votos, mientras Evo Morales que había llegado de segundo alcanzaba 20,94%). Si bien el Gobierno dio marcha atrás después

119. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), (2003), boletín electrónico quincenal Bolivia Press, núm. 2, 13 de febrero. Se menciona: “El Presidente lo proclamó el domingo 9 [de febrero] por la noche. La medida resultaba más dura de lo previsto: a partir de dos salarios mínimos (Bs 880) empezaba el descuento tributario de un 4,2%, para incrementarse gradualmente hasta un 10,3% para sueldos superiores a 5.000. Además ya no era posible descargar el descuento del IVA con facturas (dizque porque mucha gente utiliza facturas irregulares.). El anuncio fue breve, hizo hincapié en la necesidad perentoria de reducir el déficit y posibilitar inversiones y prometió mejores días, la misma promesa que la población viene escuchando desde el 29 de agosto de 1985”.

120. En dicho boletín se menciona: “Se habla de 17 muertos y 70 heridos, la mayoría policías”, pero sin aportar mayores precisiones ni sobre el lugar donde ocurrieron las muertes, ni sobre la fuente de la cual proceden esas cifras.

de intensas movilizaciones, el balance de la movilización de febrero dejó una profunda herida abierta (aún no del todo cerrada hoy en día)¹²¹ y una preocupación frente a la gravedad de la tensión social. Dicha tensión culminaría en octubre.

La llamada “guerra del gas” (septiembre-octubre de 2003) estalló porque se generó un frontal rechazo a la decisión del gobierno Sánchez de Lozada de vender el gas natural y exportarlo a México y Estados Unidos (aunque en estricto rigor, el acuerdo se dio anteriormente, en 2002, durante el mandato interino de Jorge Quiroga).¹²² Además, el presidente decidió hacerlo usando un oleoducto que atraviesa Chile, país con el que Bolivia ha mantenido una disputa histórica desde la Guerra del Pacífico (1883), por el rechazo chileno a otorgarle una salida al mar, lo que reactivó los discursos nacionalistas.¹²³

A nivel de los principales acontecimientos, se puede resaltar que la crisis iniciada en septiembre concluyó formalmente con la salida del gobierno Sánchez de Lozada y su reemplazo por el vicepresidente Carlos Mesa, encargado de asegurar el interinato hasta nuevas elecciones. Localizada inicialmente en la zona del Altiplano, la protesta se extendió hasta Cochabamba, pero enfrentó una dura represión. Dicha represión, una vez más, prendió la chispa y fomentó una reacción amplia en una variedad de sectores sociales tanto rurales (campesinos e indígenas) como urbanos (mineros, in-

122. Thomas Perreault, (2008), “Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State”, Programme: “Identities, Conflicts and Cohesion”, en *Programme Paper*, núm. 12, julio, INRISD, Ginebra, pp. 22, (pdf, 36).

123. Ver CLACSO, (2003), *Revista OSAL*, Año IV, núm. 12, dossier sobre la guerra del gas, Buenos Aires, en particular Pablo Mamani (2003), “El rugir de la multitud: levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada”, pp. 14-26.

dígenas, barrios populares) reunidos en torno al rechazo de la venta del gas.¹²⁴

Thomas Perreault considera que el conflicto se radicalizó en gran parte debido a la fuerte represión, y simultáneamente modificó su orientación inicial, al mismo tiempo que agrupaba a una variedad de actores:

“Las protestas reunieron diversos actores y organizaciones: La Federación de Asociaciones Vecinales El Alto (FEJUVE), campesinos aymaras del Altiplano y campesinos quechua de Cochabamba, mineros aymara y quechua de Oruro y Potosí, trabajadores de fábricas, estudiantes, intelectuales y otros activistas simpatizantes de la posición antineoliberal. Lo que había empezado como un llamado al Gobierno de exportar el gas natural a través de un puerto peruano en vez de chileno pronto se transformó en un amplio rechazo a todo plan de exportación en general. Los manifestantes conducidos por la FEJUVE, llamaban a una recuperación e industrialización de las reservas nacionales de gas, el afianzamiento del control estatal y el simultáneo debilitamiento de la influencia privada extranjera sobre el gas natural [...]” (Perreault, 2008, p. 22).¹²⁵

Sin embargo el autor anota adecuadamente que las comunidades en la zona de producción (cerca de Tarija, en la frontera con Argentina), a las que dedica un estudio detallado en el mencionado artículo, eran poco involucradas en las protestas y tampoco fueron realmente tomadas en cuenta en el debate:

124. *Ibidem*. El artículo de Mamani analiza los acontecimientos y al paro cívico de El Alto como “un levantamiento indígena-popular, desde el análisis de las identidades indígenas-populares urbanas y sus interrelaciones barriales”.

125. Traducción de la autora (resaltado fuera del texto). Las citas presentadas más adelante también son traducción de la autora.

“[...] la lucha y los manifestantes en la calle [estaban dominados] por comunidades Aymara del Altiplano así como de movimientos sociales urbanos en La Paz, El Alto y Cochabamba. Por ende, las luchas en torno al gas natural eran definidas e implementadas por gente y lugares distantes de los actuales centros de producción mientras que las comunidades Guaraní directamente afectadas por la extracción del gas eran (y siguen) ampliamente excluidas de las discusiones y reivindicaciones que circulan en los Andes. [...] Ni el Gobierno, ni los movimientos sociales tomaron realmente en serio la posibilidad de que los mismos Guaraní pudieran tener algo que decir acerca de las prácticas de extracción del gas que existen en sus tierras” (Perreault, 2008, p. 23).

Se consideraba al presidente Sánchez de Lozada como el principal blanco de protesta y muy pronto, ante el nivel de represión (en particular en septiembre en el pueblo de Warisata, y a nivel urbano, se habla de alrededor de “76 muertos y 400 heridos después de nueve días de paro cívico” en El Alto),¹²⁶ se exigió su renuncia. Por su parte, el Congreso, ocupado en maniobras de poder y poco atento a las demandas sociales, no era exento de críticas. Pese a los intentos gubernamentales de apaciguar los ánimos y buscar iniciar con las Fuerzas Armadas un proceso de consulta respecto de la exportación del gas, no se pudo evitar la pérdida de credibilidad del ejecutivo y del Congreso.

El 8 de octubre se inició una huelga general indefinida en la ciudad de El Alto, muy cerca de La Paz, bajo la dirección de la Central Obrera Regional (COB). Según Costa Benavides:¹²⁷ “La Paz

126. Mamani, (2003), *op. cit.*, pp. 19-21. Ver también: Diario *La Razón*, 18 de octubre de 2003, “Goni dejó crecer los conflictos”.

127. Jimena Costa Benavides, (2005), “La ‘Guerra del Gas’ en Bolivia. Representaciones sobre neoliberalismo y el rol del Estado en la defensa de los recursos naturales en la crisis de octubre de 2003”, en Daniel Mato (coordinador), *Políticas*

—sede de Gobierno— se encontraba desabastecida de alimentos y al borde de la hambruna, sin gasolina y con temor por los sucesos en la ciudad de El Alto, la cual parecía un campo de batalla con 26 muertos y 67 heridos —la mayoría de bala— solo en el primer día de enfrentamientos” (Costa Benavides, 2005, p. 242). A pesar de la gravedad de estos sucesos, el presidente rechazó la idea de su renuncia, aún cuando esta reivindicación se volvía cada vez más difundida, desde el 8 de octubre. La protesta se extendió a Oruro, Sucre, Potosí (Altiplano) y Cochabamba.

La situación siguió agravándose muy rápidamente pues si bien “el 14 de octubre el Presidente estaba dispuesto a ceder posiciones ante la demanda de consulta popular sobre el gas [...] después [empezó] un nuevo enfrentamiento entre Fuerzas Armadas y mineros, con diversos sectores en conflicto”; paralelamente las protestas se extendieron geográficamente a seis de los nueve departamentos y hubo “46 huelgas de hambre alrededor del país” (Costa Benavides, 2005, p. 242). Había marchas desde las provincias, en regiones movilizadas desde más de un mes (Omasuyus y Aroma) (Mamani, 2003, p. 22). En El Alto, después de dos días de “tensa calma”, el jueves 16, la población volvió a bajar hasta La Paz: varias columnas de caminantes se juntaron y se dirigieron a la capital, unos 400 metros más abajo; se organizó el cerco a la plaza Murillo, donde se encuentra la sede de gobierno. Así mismo llegaron las marchas procedentes de la provincia, que se juntaron en la plaza San Francisco, durante el 16 y 17 de octubre. En la noche del 17 de octubre, Sánchez de Lozada renunció y salió a Miami junto con sus principales colaboradores.

El vicepresidente Carlos Mesa asumió la función de presidente interino, y anunció que habrá un referéndum vinculante en torno al

de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 233-251.

gas (este se llevaría a cabo el 18 de julio de 2004). Pero el panorama siguió lleno de incertidumbres puesto que, según Mamani: “el discurso de Carlos Mesa, sin embargo, no resulta claro en cuanto a la vigencia del modelo de libre mercado y del Decreto 21.060 que han profundizado la pobreza en Bolivia. Y lo fundamental, la clase política no cayó junto a Sánchez de Lozada, sino que sobrevivió al levantamiento indígena-popular” (Mamani, 2003, p. 25). El saldo en muertos y heridos fue incierto pero elevado: entre 76 y 100 muertos y entre 400 a 500 heridos (con cifras variables según las fuentes).¹²⁸

Si bien este breve resumen no alcanza a dar una idea del todo precisa de la complejidad de la situación y de la diversidad de actores involucrados,¹²⁹ evidencia que una protesta inicialmente bastante localizada y originada en torno a un tema aparentemente “técnico” (el escoger la vía del oleoducto para la exportación) comportaba una serie de retos y alcances que iban a revivir la preocupación acerca del manejo de los recursos naturales. Se extendió, en gran parte, en rechazo a la represión gubernamental hacia los oponentes y la poca disposición al diálogo del presidente, cuando no esta sometido a la presión de la calle, como en anteriores oportunidades.

Para entender mejor las motivaciones y demandas de los actores podemos referirnos a los aportes de varios analistas. Costa Bena-

128. El informe de *International Crisis Group* (ICG) de julio de 2004 menciona un saldo de 100 muertos. ICG, (2004) “Las divisiones en Bolivia: ¿demasiado hondas para superarlas? Resumen y recomendaciones”, en Informe de América Latina, núm. 7, 6 de julio, p. 1. Por su parte Mamani (2003) con base en revistas de prensa, habla de 76 muertos y 400 heridos (sin especificar donde). Perreault solo menciona “más de 70 muertes” (Perreault, 2008, p. 9).

129. Aunque Perreault menciona a muchos, no se realiza un análisis detallado de esta diversidad de actores (pp. 23-24), sino que se hace énfasis en actores urbanos y el MAS de Evo Morales. Jimena Costa (2005) se interesa más por los discursos que por los acontecimientos y actores en sí. La información más detallada puede consultarse en boletines de prensa (*PULSO Bolivia* por ejemplo) y en la *Revista OSAL* (*op. cit.*), o el informe del ICG ya mencionado.

vides (2005) propone una interpretación orientada principalmente hacia la crisis política e institucional, mientras Perreault (2008) enfoca con más precisión el contexto socioeconómico y la importancia geoestratégica y política del gas como fuente de recursos para Bolivia, pero también como causa de un conflicto sociopolítico que involucra al Estado, a los actores regionales y a los movimientos sociales.

Los acontecimientos de octubre de 2003 evidencian, según Jimena Costa Benavides, la búsqueda de la “redefinición del sistema político, sus prácticas, y la orientación del modelo. Expresa una propuesta alternativa al patrón de poder mundial que promueve la difusión y expansión del modelo de ingeniería política, social y económica denominado ‘neoliberal’” (Costa Benavides, 2005, p. 234). Es decir se hace hincapié en la necesidad expresada por los actores sociales de construir una alternativa a la reducción del Estado, fruto de las políticas económicas adelantadas desde 1985. En ese sentido, dicha autora, al examinar las percepciones sociales sobre el Estado vigentes en Bolivia, evidencia la importancia otorgada al Estado como árbitro de los conflictos y como ente que “sigue teniendo un rol central en la vida nacional y cuya imagen no se ha minimizado. Por lo cual en momentos de crisis, como la de octubre de 2003, se pone en evidencia la existencia de proyectos de ‘recuperación’ del Estado que cohesiona a la sociedad, que es responsable de lograr las metas colectivas y no solo de ‘regular’ el ámbito privado” (Costa Benavides, 2005, p. 234).

La autora atribuye la crisis de octubre de 2003 a una serie de causas entre las cuales destaca principalmente tres: (a) “la existencia de dos visiones acerca del Estado en el imaginario político boliviano”; (b) “la existencia de dos visiones respecto de la democracia”; y (c) “la asociación del régimen político democrático con el modelo neoliberal”. Estos tres elementos, así como factores más coyunturales (y relacionados con los antecedentes de febrero) tienden, se-

gún ella, a ahondar una distancia ya inmensa entre “la sociedad y el sistema político, profundizando la crisis de legitimidad, credibilidad y representatividad del segundo” (2005, p. 234). Al analizar cada uno de estos elementos, concluye en la importancia simbólica de las crisis políticas de 2000 (en torno a la defensa del agua, la denuncia de la privatización de los recursos naturales así como la corrupción de las elites políticas), eventos que se constituyen como un antecedente y detonador de la alianza de actores en torno a la defensa del gas como un producto nacional (2005, p. 239).

Así mismo, Costa Benavides señala la gravedad de la crisis del sistema político, de la representación política y de la cultura política (200, p. 240): se destaca la ineficiencia de las políticas públicas (por ejemplo, la política antidrogas), la falta de legitimidad de la política de hidrocarburos, así como el alcance reducido de las escasas políticas sociales, todo ello en un contexto de creciente pobreza. Así, se entiende que la decisión presidencial de vender al exterior un recurso natural “sin beneficio alguno para el Estado”¹³⁰ se haya percibido como una provocación, a los ojos de la sociedad que no alcanza a vislumbrar un horizonte de mejora sustancial de sus condiciones de vida.

Por su parte Thomas Perreault enfoca en su análisis el tema de la privatización de los recursos naturales por multinacionales extranjeras, pero sobre todo las razones por las que el gas natural, fuente de recursos, se convierte en un foco de conflicto entre Estado, actores regionales y movimientos sociopolíticos. Actores sociales

130. Gonzalo Sánchez de Lozada había firmado un decreto (1997) que reducía de 50 a 18% las regalías que debían pagar las firmas extranjeras sobre las *nuevas reservas de gas y petróleo* por descubrir, para incentivar la inversión exterior. Esta y otras múltiples reformas “neoliberales” reducían las ganancias estatales sobre la explotación de hidrocarburos. El problema es que 97% del gas y el petróleo están incluidos en las “nuevas reservas” y por ende sujetos a la tarifa del 18% (Perreault, 2008, p. 17).

que, detrás de Evo Morales y el MAS, reinterpretan el significado de “ser indígena” y multiplican alianzas con actores sociales rurales y urbanos. Se examina entonces “la política indígena en Bolivia, y el involucramiento de diversos movimientos indígenas campesinos y movimientos de trabajadores en las protestas alrededor del gas natural (Perreault, 2008, p. 9). Así mismo se interesa por los impactos de las reformas neoliberales sobre el manejo de recursos naturales y las repercusiones en la reestructuración estatal. En torno a la guerra del gas propiamente dicha, la postura de Perreault es la siguiente: “Esas protestas no estaban relacionadas directamente con los efectos sociales o ambientales del desarrollo del gas, sino más bien en relación con asuntos más abstractos del imaginario de la ciudadanía nacional, el desarrollo nacional y la distribución de beneficios derivados de las reservas masivas de gas del país” (2008, p. 23).

Y la explicación que propone el autor al respecto es la siguiente:

“Dados sus contextos geográfica e históricamente contrastados, no es sorprendente que el desarrollo del gas tenga efectos distintos en la zona andina y la de tierras bajas. Son los pueblos indígenas de la Amazonia y del Chaco los que soportan los costos sociales y ambientales del desarrollo de los hidrocarburos. Su capacidad a responder o a frenar esos impactos es limitada debido al hecho que esas poblaciones son pequeñas, étnica y lingüísticamente diversas, económica y políticamente marginadas. Esa situación difiere radicalmente de la zona andina donde amplias y fuertes organizaciones (principalmente) urbanas de poblaciones aymaras y quechuas [...] protestan contra la privatización y la exportación del gas natural en octubre de 2003” (2008, p. 23).

Los actores de la zona andina serían entonces los que lograron conformar y orientar el debate político, pero sin tomar en cuenta la realidad de las poblaciones amazónicas más directamente afectadas. De allí, se propone la siguiente interpretación general de los acon-

tecimientos de 2003: “el conjunto de protestas sobre el manejo y la distribución de beneficios derivados de la extracción del gas natural han contribuido directamente en la elección de Evo Morales y la ascensión relacionada de los movimientos sociales campesinos e indígenas como actores políticos dentro del Estado”, aunque también se subraya las fuertes divisiones existentes entre dichos actores y los sesgos regionales que los debilitan (Perreault, 2008, p. 36).

Siguiendo dicha interpretación, la llegada al poder de Evo Morales, dirigente cocalero muy activo sindicalmente, y representante electo en el Senado (2002), se analiza como un resultado de los acontecimientos de 2003. Sin embargo, antes de abordar dicha ascensión al poder del MAS, se debe analizar con cierto detalle, por su repercusión política y económica, los resultados del referéndum del gas de julio de 2004 y los cambios ocurridos en el periodo interino de Carlos Mesa (octubre de 2003-junio de 2005).

El referéndum sobre el gas (18 de julio de 2004)

Conforme su anuncio al llegar al poder, Carlos Mesa convocó el referéndum vinculante para el 18 de julio de 2004,¹³¹ pretendiendo así poner en debate la “política de hidrocarburos del país”. Sin embargo, se presentaron muchas incertidumbres sobre el efecto real que tendrían las respuestas, pues el texto del referéndum constaba de 5 preguntas cuya formulación era compleja y además no era claro si era necesaria una aprobación unánime de todas o de cada una por separado, para que el resultado fuera vinculante. Así mismo, el

131. Además había adquirido otros dos compromisos: llamar al establecimiento de una Asamblea Constituyente y a una reforma de la Ley de Hidrocarburos, que incluyera la revisión de los procesos de privatización. Esos tres puntos conforman la llamada “Agenda de octubre” (por ser anunciados cuando Carlos Mesa asumió el poder el 18 de octubre de 2003).

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS:
EL CASO DE BOLIVIA

debate en torno al contenido de las preguntas, juzgadas confusas, fue muy álgido.

Cuadro N° 1. Las preguntas del referéndum (18 de julio de 2004)

1. ¿Está usted de acuerdo con la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada?
2. ¿Está usted de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?
3. ¿Está usted de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, recuperando la propiedad estatal de las acciones de las bolivianas y bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos?
4. ¿Está usted de acuerdo con la política del presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico?
5. ¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional -que cubra el consumo de gas de las bolivianas y los bolivianos; -que fomente la industrialización del gas en territorio nacional, cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50% del valor de la producción del gas y el petróleo en favor del país; -que destine los recursos de la exportación e industrialización del gas, principalmente para educación, salud, caminos y empleos?

Fuente: Raquel Gutiérrez Aguilar, "Bolivia después del referéndum", <www.americaspolicy.org> (29 de septiembre de 2004), pp. 1-2.

En dicho contexto, se debe analizar los resultados con sumo cuidado pues existen interpretaciones bastante divergentes de las motivaciones de los electores y de los mensajes que quisieron emitir. En el Cuadro N° 1 se presentan las preguntas del referéndum y en los cuadros N° 2 y 3 los datos respecto a los resultados a nivel nacional.

Se pretende aquí enfocarnos en los resultados y las principales tendencias nacionales, sin entrar en el análisis regional detallado (pero resaltando que es importante interpretar el resultado a la luz de las realidades locales; lo que se presenta en Arrarás & Deheza, 2005).¹³² Eso, con el objetivo general de evaluar la coyuntura del 2004, postreferéndum, pues tiene relación estrecha con los posteriores acontecimientos como la renuncia forzosa de Mesa en junio de 2005 y la subida al poder del MAS de Evo Morales (diciembre de 2005) que será analizada en el siguiente acápite.

A continuación, se presentan datos de dos fuentes distintas (Comisión de la Pastoral Social Caritas, 2004; Arrarás & Deheza, 2005, p. 7): los primeros en porcentajes de los votos emitidos y los segundos en votos absolutos; a partir de los últimos, presentamos nuestros propios cálculos de los porcentajes del “Sí” en relación al voto válido y emitido, para su contraste con los datos del Cuadro N° 2, pues los datos de Caritas no son suficientemente explícitos.¹³³

132. Astrid Arrarás; Grace Deheza, (2005), “Referéndum del gas en Bolivia 2004: mucho más que un referéndum”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 2, Santiago de Chile, pp. 161-172.

133. Comisión Arquidiosesana de Pastoral Social Caritas, (2004), “Análisis de los resultados del referéndum sobre hidrocarburos”, (pdf). Más que los datos o discursos de los actores (pues solo se mencionan unas citas breves sin mayor contextualización), lo que propone el documento son interpretaciones o tendencias indicativas y datos empíricos que ayudan a contextualizar los debates de ese momento, pero no constituye una fuente imparcial.

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS:
EL CASO DE BOLIVIA

Cuadro N° 2. Los resultados del referéndum del 18 de julio de 2004
(% de votos emitidos).

	Sí	No	Blancos	Nulos
Pregunta 1	66,8	10,3	10,8	12,1
Pregunta 2	71,7	6,1	9,8	12,5
Pregunta 3	67,2	9,8	12,3	10,7
Pregunta 4	39,5	32,6	17,1	10,7
Pregunta 5	44,2	27,4	16,7	11,7

Fuente: Comisión Arquidiosesana de Pastoral Social Caritas (2004), "Análisis de los resultados del referéndum sobre hidrocarburos", p. 1 (pdf). Basada en resultados de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.

Cuadro N° 3. El "sí" en relación a los votos válidos y los emitidos

	% del sí / votos válidos	% del sí / votos emitidos
Pregunta 1	86,64	66,67
Pregunta 2	92,18	71,67
Pregunta 3	86,89	67,17
Pregunta 4	54,8	39,53
Pregunta 5	61,74	44,20

Fuente: elaboración propia (con base en datos de Arrarás & Deheza, 2005, p. 7).

El análisis de la Comisión Arquidiosesana de Pastoral Social de Caritas es de corte coyuntural, pues fue realizado justo después del referéndum (el documento resulta de un "equipo de análisis de coyuntura" reunido el 22 de julio de 2004) y concluido en agosto de 2004. Dicho documento carece de rigor en el análisis por lo que constituye más bien un "testimonio" de los debates, al fragor del referéndum, por la información coyuntural y empírica que proporciona. En cuanto al estudio de Arrarás y Deheza (2005) es más

detallado, balanceado y metódicamente sustentado, con datos más completos tanto cuantitativos como cualitativos (análisis de las posturas de los actores sociales y políticos).

Desde estos resultados, se puede resaltar las siguientes tendencias: la tendencia más clara es el desfase entre el apoyo a las tres primeras preguntas más bien mayoritario o elevado (del 66 al 72%) y el apoyo minoritario a las dos últimas preguntas (39,5 a 44% en relación a los votos emitidos). Es decir, se apoya con mayoría: la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689, la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano, y “refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, recuperando la propiedad estatal de las acciones de las bolivianas y los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos” (según la formulación de las preguntas). En cambio, la política presidencial de usar el gas en la negociación de una salida al mar con Chile es la que menos apoyo recibe, mientras la orientación de la exportación de los hidrocarburos recibe un apoyo apenas más elevado.

La segunda tendencia es que el resultado en porcentaje del voto emitido y del voto válido es bastante diferenciado, por los altos niveles de votos blancos y nulos, sobre todo en las preguntas 4 y 5 (las de formulación más compleja). Pero incluso la pregunta 2 sobre la recuperación de la propiedad en boca de pozo muestra un resultado contrastado: el sí representa el 72% del voto emitido y el 92% del voto válido. Si bien dicho resultado se ha visto como una muestra de claro apoyo a la reorientación presidencial de la política de hidrocarburos, tiene implicaciones distintas, desde una simple renegociación de contratos una vez aprobada una nueva ley de hidrocarburos hasta una nacionalización de los hidrocarburos, con una variedad de posiciones intermediarias. De esa manera, se evidencia que el resultado del referéndum es ambiguo en sus reper-

usiones, en conjunto y para cada pregunta. Recordemos también que las posturas de los actores cambian pues, aunque no era la posición inicial de Evo Morales (quien hablaba en 2004 de renegociar los contratos), luego de su llegada al poder (diciembre de 2005), la postura de la nacionalización será adoptada (1 de mayo de 2006).

Algunos analistas han subrayado también la débil participación, por ejemplo Raquel Gutiérrez Aguilar (2004): aunque el “sí” ganó, no resultó en una victoria tajante para el Gobierno pues el resultado mostraba una gran desconfianza y poca participación, dado que según Gutiérrez Aguilar, el 50% del electorado inscrito no acudió a votar o anuló el voto.¹³⁴ Otras fuentes (Arrarás & Deheza, 2005, p. 5) señalan en cambio que un 60% de los bolivianos hábiles para sufragar participaron en el referéndum. Se considera que si bien el presidente Mesa, que apoyaba el “sí”, ganó en legitimidad (puesto que el *sí* ganó en todas las preguntas), Morales también obtuvo créditos ya que los resultados ambiguos a las preguntas 4 y 5, a las cuales Morales había llamado a oponerse, podrían significar que tuvo cierta influencia en el debate; y del mismo modo, ganó el “sí” en las tres primera preguntas, a las que el MAS había llamado a apoyar.¹³⁵ Es importante recordar no solo los niveles de abstención, sino que dentro de los votos emitidos, los votos en blanco y nulos son bastante altos (ambos alcanzan hasta un máximo de 28% y un mínimo de 22% de los votos emitidos). Por ende como lo anotan Arrarás y Deheza, retomando una observación de Luis Tapia: “los

134. Raquel Gutiérrez Aguilar, (2004), “Bolivia después del referéndum: Un camino difícil”, Programa de las Américas, en *Interhemispheric Resource Center*, 29 de septiembre de 2004 Silver City, NM. Ver también: Franz Chávez, (2004a), “Futuro del gas sale de las urnas” en *IPS Noticias*, 15 de junio, La Paz; y Franz Chávez, (2004b), “Ciudadanos dan el sí a Mesa”, en *IPS Noticias*, 18 de julio, La Paz.

135. Por su parte, en cambio, R. Gutiérrez Aguilar (2004) es muy crítica en su informe respecto a la actuación “electoralista” del MAS y a su rol en la movilización social, y muy escéptica frente a la legitimidad del presidente Mesa.

porcentajes nulos alcanzados en las cinco preguntas muestran una tendencia que puede interpretarse como una respuesta a las consignas lanzadas por los sectores laborales” (2005, p. 6).

Se puede destacar, en últimas, la falta de consensos locales, regionales y nacionales, situación que será el fermento de nuevos conflictos políticos, los mismos que tendrán impacto hasta en la Asamblea Constituyente. El escepticismo reinante puede explicarse por varios factores de contexto y fuentes de oposición (Gutiérrez Aguilar, 2004; Arrarás & Deheza, 2005). No obstante, la explicación principal radica sin duda en la poca legitimidad del gobierno de Carlos Mesa, en sus primeros meses en el poder y su obligación de ceder ante la presión social: el presidente interino solo tuvo “tres meses de estado de gracia”¹³⁶ y enfrentó una tensión social y una oposición abigarrada, desde los actores sociales hasta los poderes locales.

En torno a la política general de Mesa, hay dos temas que generan divergencias: por un lado la relación con los departamentos autonomistas (recuérdese la oposición de los comités cívicos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija reunidos en la coalición conocida como la “Media Luna”) que demandaban más descentralización o incluso autonomía; y por otro lado, el tema de la convocatoria de la Asamblea Constituyente, que no alcanzó a realizarse en el gobierno de Mesa.¹³⁷ Y no hay consensos sobre la interpretación de los re-

136. Entre los actores sociales estaban la Confederación Obrera de Bolivia (COB) y la Central Obrera Departamental-El Alto (COD-El Alto), entre las más radicales opositoras; pero quien le dio este “plazo” al presidente Mesa fue Felipe Quispe, en ese entonces líder de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP).

137. Los datos a partir de los cuales las autoras elaboran esa interpretación se presentan en la tabla 3: Arrarás; Deheza, (2005), *op. cit.* La cita se encuentra en la página 167 en dicho artículo.

sultados del referéndum, puesto que la formulación ambigua de las preguntas y los resultados electorales dejan entrever que cada actor tiene su propia interpretación. Por lo que se expresa, en vez de un real apoyo al presidente Mesa, más bien un rechazo rotundo a todo lo que hizo su antecesor, y se avalan los cambios emprendidos por el nuevo gobierno a lo que había implementado Sánchez de Lozada; por ejemplo, se restablece el impuesto de 50% en vez del 18% sobre las exportaciones de gas, pero esto no constituye en absoluto un cheque en blanco para el nuevo presidente.

Lo que estaba en juego, además de las relaciones con Chile, era fundamentalmente la definición de los objetivos de la política de hidrocarburos del gobierno Mesa y de allí su legitimidad política, así como la elaboración de una nueva ley de hidrocarburos, en manos del Congreso. Eso se evidencia en el conflicto institucional y procedimental, durante el proceso de votación de la Ley de Hidrocarburos, finalmente aprobada por el Congreso el 5 de mayo de 2005; ese debate legislativo fue motivo de un radical enfrentamiento y persistente (en 2004-2005), entre poder ejecutivo y legislativo, cuyos objetivos difieren. También existió tensión puesto que los actores sociales opuestos al Gobierno y al parlamento cuestionaban la interpretación oficial de los resultados y proponían proyectos de ley alternativos. En síntesis, la falta de consensos políticos se convirtió a su vez en fuente de potenciales nuevos conflictos y bloqueos institucionales durante todo el proceso de debate de la nueva Ley de Hidrocarburos, prácticamente por un año completo. Carlos Mesa resultó entonces muy debilitado.

La nueva ley (17 de mayo de 2005) es distinta al proyecto presidencial y también a los resultados del referéndum, en medio de una diversidad de interpretación de estos últimos y de proyectos tan variados como antagónicos respecto a lo que debía ser la política de hidrocarburos de Bolivia (en particular alrededor de los impuestos y regalías sobre la exportación). Existían muchas voces de descon-

tento frente a la Ley de 2005 entre los sectores sociales (organizaciones indígenas, sindicales, cocaleros) así como el MAS, y actores locales como las organizaciones vecinales de la ciudad de El Alto.¹³⁸

Entre estos sectores había diferencias de criterio: varios, como el MAS, pidieron el aumento de regalías al 50%, mientras otros reivindicaban una nacionalización de los hidrocarburos, y algunos (COB) pedían el cierre del Congreso y la salida del presidente Mesa, quien puso su cargo a disposición del Congreso el 8 de marzo de 2005, el cual lo ratifica para quedarse hasta el 2007. En conjunto, los oponentes denunciaban que la ley no acataba a cabalidad el mandato popular expresado a través del referéndum del 18 de julio de 2004.

De hecho, Arrarás y Deheza son enfáticas al concluir: “La interpretación de los resultados de las cinco preguntas del referéndum vinculante sobre el gas fue el factor más significativo para que se acentuara el deterioro de la relación entre el Gobierno y el poder legislativo. Otro factor que contribuyó a este deterioro fue el surgimiento de nuevas demandas de sectores sociales de oriente y occidente que paralizaron la acción de respuesta del ejecutivo. Como punto culminante de este proceso de deterioro del poder legislativo y presidencial, el 7 de junio del 2005 Carlos Mesa renunció a su puesto como primer mandatario de Bolivia” (2005, p. 8). Con esta renuncia, concluyó provisionalmente el periodo de agitación social intensa que desde 2000 y 2003 había caracterizado Bolivia. El interinato fue asumido por el juez Eduardo Rodríguez, y se celebraron elecciones presidenciales en diciembre de 2005.¹³⁹

138. Estas denuncian además a la empresa Aguas del Illimani, filial de la francesa *Lyonnaise des Eaux*, por cobrar altos precios del agua y por rehusar el servicio a sectores pobres de la ciudad.

139. El presidente interino E. Rodríguez, mediante el Decreto Presidencial 28228 tomado para modificar la Constitución Política del Estado (CPE) en sus artículos 93 y 109, pudo adelantar la convocatoria a elecciones presidenciales (así

A continuación examinamos la llegada al poder del MAS, en el contexto del álgido debate de los procesos autonómicos. Se hará especial énfasis en la Asamblea Constituyente y la Constitución de 2009. Finalizaremos con la relación actual entre el MAS y los actores sociales, pues se observa desde 2011 un distanciamiento de las bases sociales hacia el gobierno de Morales.

El MAS en el poder y el alejamiento de los movimientos sociales (2005-2012)

En el primer acápite mencionábamos el rol preponderante que habían tenido los movimientos campesinos cocaleros en la década de los noventa. En la década del 2000 siguieron adquiriendo influencia y lograron consolidar, sobre todo a raíz de la guerra del agua (2000), una renovación de sus alianzas y de sus estrategias de movilización. En ese periodo, el MAS, partido cuyo líder Evo Morales surgió de la movilización cocalera, adquirió cada vez más protagonismo. Dicho partido fue en cierto modo el puente de transición entre las Federaciones del Trópico y el sistema político y electoral, al conformarse como la expresión más fuerte y organizada de los cocaleros. El MAS se volvió entonces el actor partidario que, en relación con los movimientos sociales más importantes, adquirió protagonismo nacional y rebasó los límites de su influencia territorial, inicialmente ubicada en el Chapare y la zona aledaña a Cochabamba. En la primera mitad de la década del 2000, y particularmente en las elecciones del 2002, la extensión de la influencia social y electoral del MAS se consolidó.¹⁴⁰ En dicho periodo el movimiento cocalero y

como, por primera vez, a elecciones prefecturales), comicios que se realizarían en diciembre del 2005.

140. Daniel Dory, (2005), "Géographie électorale et ethnopolitique en Bolivie", en Jean-Michel Blanquer; Hélène Quanquin; Willibald Sonnleitner; Christine

los demás actores sociales mencionados anteriormente, pudieron entonces poner a tambalear el sistema de partidos tradicionales, bastante desgastados y sin mayor credibilidad. Esto benefició al MAS, y también aunque en un menor grado, le fue favorable al Movimiento Indígena Pachakuti de Felipe Quispe (sin embargo el MIP tuvo una influencia más reducida y circunscrita al Altiplano y al departamento de La Paz).¹⁴¹

En 2005, fue notoria la victoria en primera vuelta de Evo Morales con 53,7% de los votos: un hecho sin duda inédito en una primera vuelta de la elección presidencial y que puede ser contrastado con el resultado de 22% alcanzado por Sánchez de Lozada en 2002 o con el de su propio rival en 2005, Jorge Quiroga, quien tan solo consiguió 28,5% de los votos. Esto simboliza sin duda las fuertes expectativas que acompañaban dicha victoria del MAS. Este adquirió visibilidad nacional y sobre todo internacional, y generó una serie de inquietudes y de esperanzas, algunas pronto desvanecidas en la oposición. Pues su proyecto, basado en la Agenda de Octubre (convocatoria de la Asamblea Constituyente y nacionalización de los hidrocarburos) se complementaba, inicialmente, con una posición abierta a las autonomías o a la descentralización reivindicada por los Comités Cívicos del Oriente (tema que constituye la llamada Agenda de Enero, en referencia a enero de 2005, momento en el que se planteó). Esa postura pronto se iba a modificar radicalmente para llegar a un tajante rechazo al tema de las autonomías departamentales,¹⁴² lo que generó divisiones fuertes dentro del

Zumello; (editores), *Voter dans les Amériques*, IHEAL/Editions de l'Institut des Amériques, París, pp. 239-252.

141. Karin Monasterios, Pablo Stefanoni; Hervé Do Alto, (2007), *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, La Paz.

142. Bolivia cuenta con nueve departamentos. De estos, en el oriente los de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija son los que han sido los más activos en reivindicar la autonomía departamental.

Gobierno más adelante (el vicepresidente Álvaro García Linera lo calificó como el mayor error estratégico del Gobierno). Así mismo, se pretendía lograr, como se evidenciará luego, un Estado plurinacional descolonizado.

Pero antes de entrar en el análisis detallado de estos procesos, es preciso recordar algunos elementos de contexto. Por ende, en primer lugar vamos a analizar las evoluciones principales que explican la victoria del MAS y su importancia política. Luego se hará una síntesis sobre el tema de las autonomías departamentales, pues este asunto es parte fundamental del debate político. Posteriormente se hará énfasis en los principales cambios de la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución (aprobada por referéndum el 25 de enero de 2009 y entrada en vigencia el 7 de febrero de 2009) y finalmente se examinará cómo evolucionó el gobierno de Morales.¹⁴³ Todo esto ayudará a entender el alejamiento progresivo de las bases y movimientos sociales respecto del Gobierno y la distancia existente entre ellos respecto al modelo de desarrollo socioeconómico.

La victoria del MAS en 2005

En el periodo preelectoral y durante la campaña de 2005, el Movimiento al Socialismo (MAS) elaboró una propuesta con nombre evocador, pues es conocida como “los diez mandamientos”,¹⁴⁴ la

143. O más bien los gobiernos, el primero de 2005 a 2009 y el segundo (en curso) de 2009 a 2014. Esas fechas se relacionan al debate en torno a la Asamblea Constituyente y en concreto a la reforma a favor de la reelección presidencial, posible por una sola vez y de manera continua. Morales tuvo por ende que acortar su primer mandato e incluir este en el conteo de sus mandatos, en vez de empezar a contarlos después de la entrada en vigencia de la Constitución, lo que le hubiera permitido ser reelegido en 2014 hasta 2019.

144. Entre estos se pueden recordar principalmente: (a) Nacionalización de los hidrocarburos y la industrialización del gas. (b) Instalación de una Asamblea Constituyente y modificar la Constitución Política del Estado. (c) Ley de Lu-

misma que “expresaba una combinación de varias de las demandas y pulsiones sociales en ciernes con la intención de diferenciarse de la forma tradicional de hacer política”.¹⁴⁵ La mezcla inicial de elementos de las agendas de octubre y enero es una ilustración de ello. Además, se buscó cuidadosamente definir la figura del vice-presidente: el sociólogo y matemático Álvaro García Linera.¹⁴⁶ Elección que pretendía completar la construcción del MAS como un integrante de “la clase media” pero “sin dejar de lado el compromiso ideológico con la base fundamental del instrumento político que son las organizaciones sociales” (Zegada, 2011, p. 42). Se lograría así vincular los actores sindicales, principalmente los cocaleros y campesinos del Chapare, junto con fuerzas sociales y políticas de la zona del Altiplano. María Teresa Zegada señala además que una razón del éxito es la mezcla de “los elementos ideológicos críticos de la coyuntura: la crisis del modelo neoliberal, la histórica exclu-

cha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”. (d) Ley de Austeridad Estatal o “Ley Tijera”. (e) Programa económico para el desarrollo productivo, derogando el Decreto Supremo 21060 (1985) —decreto que se considera fue la columna vertebral de la política neoliberal y de privatización llevada a cabo desde entonces—. (f) Reforma agraria para acabar con los latifundios improductivos y distribuir la tierra en forma equitativa.

145. María Teresa Zegada et al., (2011), *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*, Ediciones La Muela del Diablo/CLACSO, La Paz (Bolivia), cita p. 42.

146. También fue miembro del Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK), creado en los años ochenta por F. Quispe, y estuvo unos años en la cárcel. Respecto a A. García Linera, se puede consultar dos entrevistas: M. Svampa; P. Stefanoni, (2007), “Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalteridad de los indígenas”, en *Monasterios*; Stefanoni; Do Alto, (2007), *op. cit.*, pp.147-171; y F. Ramírez; P. Stefanoni, (2006), “La política de los movimientos sociales. Diálogo con A. García Linera”, en *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 25, FLACSO-Ecuador, Quito, pp. 91-107 (entrevista realizada 4 meses antes de su acceso al poder).

sión social y cultural, así como el rechazo al ejercicio corrupto de la democracia en manos de los partidos políticos”, lo que permite al MAS y Evo Morales, conjugar y responder varias preocupaciones y temáticas candentes del debate político del momento (Zegada, 2011, pp. 42-43).

Adicionalmente, a nivel territorial y electoral, el MAS venía ocupando una serie de espacios locales desde mediados de la década de 1990,¹⁴⁷ particularmente en los concejos municipales y las alcaldías; así mismo, desde las elecciones nacionales de 1997, había logrado incurrir en la arena legislativa con cuatro representantes. En los comicios del 2002, el MAS y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) de Felipe Quispe sumaron casi 27% de los votos (Zegada, 2011, p. 38). La influencia del MAS creció sobre todo a raíz de la mencionada guerra del agua y demás acciones del 2000, pues redundaron en el establecimiento intenso de contactos y alianzas entre sectores urbanos y rurales. Eso le permitió a Evo Morales alcanzar 20,94% de los votos en las elecciones presidenciales de 2002 y así quedar de segundo, apenas detrás de Sánchez de Lozada (22%). Dicha alianza compleja de “redes locales y territoriales de organización social, movimientos sociales urbanos y rurales, especialmente indígenas”, permitió un “creciente asedio a un Estado, a una ideología neoliberal y un sistema económico de inversión externa, que comenzará a ser acorralado por peticiones, exigencias e iniciativas de estas fuerzas de movilización local” (Zegada, 2011, p. 40). En síntesis, el MAS tenía constituido un capital electoral y también se preveía de una capacidad de convocatoria social importante.

Las elecciones presidenciales del 2005 se acompañaron de las elecciones parlamentarias y de prefectos departamentales (estos últimos por primera vez). En las legislativas, el MAS logró una mayo-

147. Do Alto, (2008), *op. cit.* A nivel municipal empezó a conquistar posiciones en 1999, y a nivel legislativo en 1997 y 2002.

ría en la Cámara Baja (el 55,38% de curules) pero tan solo el 44,44% de apoyo en el Senado. A nivel regional, se evidenció un reñido respaldo de los departamentos autonomistas del Oriente (Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija), cuyos porcentajes apenas llegaban al 26%, en contraste con el promedio alcanzado a nivel nacional (45,5%).¹⁴⁸ En cuanto a las elecciones de prefectos, mitigaron el triunfo de Evo Morales y reflejaron la consolidación de elites regionales de oposición. Dicho resultado se relaciona con la pronta y férrea lucha de poder que surgió entre Evo Morales y los actores autonomistas, pues muy rápidamente Morales abandonó su aparente apertura a dicha reivindicación. A continuación volvemos brevemente sobre el tema de las autonomías departamentales, por cuanto dicho debate cruzó y perturbó los demás procesos políticos, especialmente el de la Asamblea Constituyente que se examinará más adelante. Además porque dichos actores, que también radicalizaron sus posturas, tuvieron impacto en el desempeño del gobierno Morales sobre todo hasta el 2010.¹⁴⁹

Procesos autonómicos

En efecto, se observa cómo creció y se afianzó, desde unos años en la Media Luna, una serie de actores como los Comités Cívicos, principalmente representativos de actores privados y empresariales, en alianza con ciertas figuras políticas locales (Samuel Doria Medina) y los partidos tradicionales, a los que se juntan ahora los prefectos de los departamentos autonomistas, entre ellos Manfred Reyes o Rubén Costas. Estos comités supieron canalizar “las demandas que emanaban desde la clase dominante y sus elites” e incluso lograron

148. Resultados detallados de las elecciones de 2005 en Zegada (2011, p. 43).

149. Franco Gamboa, (2010), “Transformaciones constitucionales en Bolivia. Estado indígena y conflictos regionales”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 151-188.

que estas demandas se volvieran las “de toda la sociedad y [ganaran] legitimidad en todo el tejido social” (Seleme, 2009, p. 172 en Zegada, 2011, p. 46).¹⁵⁰

En aras a contrarrestar dicha fuerza opositora, Evo Morales promovió el 6 de marzo del 2006, dos textos esenciales: la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las autonomías departamentales. Esto evidencia cómo el referéndum sobre las autonomías iba a ser estrechamente vinculado con el debate de la Asamblea Constituyente. Se buscaba así, por parte del MAS, dominar y ocupar el espacio y el debate político a nivel nacional, para impulsar la reforma estatal, y buscar su legitimidad en la participación de los movimientos sociales. Mientras que el Movimiento Cívico Cruceño (de Santa Cruz) afirmaba su intención de lanzarse de pleno a la campaña autonómica con la consigna “SÍ a la autonomía, NO al centralismo”. La campaña fue dura pero el MAS salió vencedor, lo que se reflejó en la votación de los miembros de la Asamblea Constituyente, el 2 de julio del 2006: el Movimiento al Socialismo obtuvo el 50,7% de los votos, conquistando 137 de los 255 escaños de la Asamblea Constituyente (Zegada, 2011, p. 47).

No obstante, la oposición creció y se fortaleció en el referéndum autonómico (julio de 2006). En efecto, según Zegada, se hizo notoria la victoria simbólica de los autonomistas que ganaron en los cuatro departamentos de la Media Luna, aún cuando el resultado a nivel nacional fuera la victoria del “no” con el 57,6% (frente a un 42,4% que apoyaba a las autonomías). En suma, se evidenció la fractura entre el Oriente y el Occidente dentro del territorio nacional boliviano.¹⁵¹ Esto refleja bastante fielmente la división entre

150. Los procesos autonómicos se analizan en detalle: en Zegada (2011, cap. 2, pp. 62 y ss.).

151. Resultados detallados del referéndum autonómico de 2006 en Zegada (2011, pp. 48-49).

las dos grandes zonas del país y sus fuerzas políticas respectivas, aunque Zegada propone un análisis más fino de los resultados.¹⁵²

Dicho resultado pudo relacionarse con el hecho de que la fuerza de los actores autonomistas se incrementó a raíz de la elección de los prefectos, realizada en diciembre de 2005: se profundizó el proceso autonómico al otorgar a sus partidarios electos una legitimidad electoral inédita.¹⁵³ Esto se tradujo por un desplazamiento del protagonismo de los comités cívicos hacia los prefectos electos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando. Además, dichos departamentos, productores de gas, se han favorecido con la (nueva) Ley de Hidrocarburos de 2005, debido al aumento notorio de los precios de los hidrocarburos en esta coyuntura y a los efectos del referéndum sobre el destino del gas, a partir del cual se estableció el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH). Esto significó, en términos concretos, un aporte de “33% de dichos ingresos a las prefecturas para fines de educación, salud, apoyo a la producción, infraestructura caminera y electrificación rural” (Zegada, 2011, p. 65).

En síntesis, en vísperas de la Asamblea Constituyente, Bolivia afrontaba una profunda crisis de índole institucional, socioeconó-

152. Zegada menciona en síntesis: “El proceso autonómico cruceño se convirtió en un núcleo de irradiación hacia los departamentos de Beni y Pando que tradicionalmente han girado en torno a la economía y el poder político cruceño. Asimismo, en estas tres regiones existe una inusual concentración de la tierra en manos de una pequeña elite de terratenientes que históricamente apoyó los proyectos políticos de la derecha boliviana [...]. El caso de Tarija es particular y su adhesión al proceso autonomista responde a la influencia de las elites locales, al secular aislamiento geopolítico y económico de las regiones del sur de Bolivia así como al enorme potencial hidrocarburífero que contiene dicha región y la posibilidad de beneficiarse de los recursos” (Zegada, 2011, p. 64).

153. Laurent Lacroix, (2007), “Bolivia: refundación del modelo nacional y tensiones políticas”, *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, núm. 1, IAED/Academia Diplomática San Carlos/Universidad Externado de Colombia, Bogotá, pp. 29-48.

mica y política.¹⁵⁴ El poder nacional enfrentó a los actores autonomistas, quienes cuestionaban el modelo centralizado aunque este fue modificado por las leyes de descentralización y participación popular (1994-1995), que favorecieron la elección de los alcaldes al sufragio universal. Sin embargo los comités cívicos se radicalizaron durante el debate de la Ley de Hidrocarburos, como lo atestigua la secesión del departamento de Santa Cruz, en febrero de 2005, el mismo que incentivó la recolección de firmas para convocar un referéndum sobre estos pedidos. La autonomía departamental implicaría para el Estado no solo una pérdida de control político, sino también económico sobre los departamentos de Santa Cruz y de Tarija, donde se encuentran los mayores yacimientos de petróleo y gas (la reserva boliviana de gas es la segunda de América Latina). En pocas palabras, se debate el modelo de desarrollo económico al mismo tiempo que se negocian nuevas reglas de reparto del poder político. En esta situación altamente conflictiva, la unidad nacional de Bolivia se vio nítidamente amenazada. Tanto es así que el Ejército se pronunció el 17 de mayo de 2006 apelando a “preservar la unidad nacional ante la amenaza de desintegración del país”. Se puso en tela de juicio la capacidad del Estado a enfrentar, a la vez los sectores autonomistas y las multinacionales (evitando juicios costosos por ruptura de contratos), o a responder a las aspiraciones de defensa de la soberanía y la integridad nacional.

Asamblea Constitucional (2006-2008) y nueva Constitución (2009)

Lo anterior permite vislumbrar tanto las serias dificultades que va a enfrentar la Asamblea Constituyente, electa el 2 de julio de 2006 con una corta mayoría a favor del MAS, como las altas expectativas que existían alrededor de dicha Asamblea. Tanto el Gobierno y sus

154. Prada, (2007), *op. cit.* pp.126-140.

aliados, los movimientos sociales campesinos indígenas y cocaleños (que lograron postular al cargo de presidente de la Asamblea a su representante Silvia Lazarte) como la oposición (partidos tradicionales, actores autonomistas, ciertos actores sociales, incluido el MIP de Felipe Quispe), albergaban la esperanza de convertir la Asamblea en un instrumento al servicio de su propio proyecto de poder y su propia visión del futuro de Bolivia. Además, la intención claramente afirmada del Gobierno de lograr un proceso de descolonización y un reconocimiento del Estado plurinacional había caldeado los ánimos.

La Asamblea Constituyente fue inaugurada el 6 de agosto de 2006, con un discurso de impulso hacia la refundación.¹⁵⁵ Esta dimensión política y simbólica se ve reflejada al recordar las expresiones de los observadores; por ejemplo, la representante de la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia, Suzanne Käss: “El 6 de agosto del 2006 se inauguró la Asamblea Constituyente de Bolivia cuya misión consistía en la elaboración del nuevo texto constitucional orientado a resolver los problemas estructurales de pobreza, desigualdad y exclusión que aquejan a los bolivianos. En su inauguración se destacó el carácter refundacional y plenipotenciario de la Asamblea, la cual estuvo conformada por 255 asambleístas, que en su mayoría eran indígenas, mujeres y sindicalistas”.¹⁵⁶

A su vez, Franco Gamboa, quien realizó, en tanto representante del PNUD, una investigación con observación participativa durante el primer año de la Asamblea (2006-2007), resalta el nivel de esperanzas que se albergaban: “El inusitado optimismo se sustentaba

155. Julie Massal, (2012), “El cambio constitucional ¿factor de democratización?”, en *Análisis Político*, núm. 75, IEPRI/UN, Bogotá, pp. 29-45.

156. La cita es de Suzanne Käss (Fundación K. Adenauer, que financió la investigación) en la introducción al libro: Gamboa, (2009), *op. cit.*, p. 16. Más adelante, Käss evidencia que el resultado de la Asamblea fue sin embargo muy decepcionante al convertirse esta en espacio de “pugnas políticas” (pp. 16-17).

una vez más sobre el deseo por consolidar un Estado plurinacional donde la reconciliación después de la crisis de octubre sangriento de 2003, permitiría visualizar un régimen democrático capaz de integrar a las mayorías indígenas en los procesos deliberativos con el objetivo de definir el rumbo del desarrollo y la orientación del poder en beneficio de los excluidos” (Gamboa, 2009, p. 26).

La Asamblea Constituyente fue percibida entonces como un espacio político y simbólico de la mayor envergadura, pues se esperaba que cumpliera varios papeles: en primer lugar había una clara esperanza de sanar las heridas abiertas (entre estas, las de febrero y octubre de 2003) por la fuerte represión militar hacia las movilizaciones sociales; por ende la Constituyente sería partícipe de un proceso de “reconciliación” nacional. En segundo lugar, se concebía como un espacio de deliberación democrática orientada hacia un nuevo modelo de desarrollo y de democracia. Es por tanto esencial subrayar el peso que adquirirían, en los discursos refundacionales, las emociones y expectativas en torno a la Asamblea Constituyente (Massal, 2012). En tercer lugar, se esperaba, del lado de los aliados del Gobierno sobre todo, que la Asamblea Constituyente promoviera los cambios políticos y económicos tan anhelados desde 1985, esto era romper con el modelo neoliberal (que se consideraba simbolizado por el Decreto 21060 de ese año), e incluso se planteaba refundar los fundamentos de la nación en todos sus ámbitos, incluida la “descolonización” del Estado y su transformación hacia un Estado Plurinacional. Todos estos aspectos se ven reflejados en el Preámbulo de la Constitución.¹⁵⁷

157. Bolivia, Constitución Política del Estado, (2009), disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia09.html>>.

Preámbulo de la Constitución Política del Estado de Bolivia (2009)

“En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra Amazonia, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdes y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas.

“Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la Colonia. El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.

“Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos.

“Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos. Nosotros, mujeres y hombres, a través de

la Asamblea Constituyente y con el poder originario del pueblo, manifestamos nuestro compromiso con la unidad e integridad del país. Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia.

“Honor y gloria a los mártires de la gesta constituyente y liberadora, que han hecho posible esta nueva historia”.

En síntesis, la “Asamblea Constituyente” se convirtió en modalidad del cambio “democrático” pero a la vez fue percibida y concebida como la herramienta de legitimación por excelencia del proceso y del rumbo del cambio. Dicha legitimación se afianzó luego mediante las urnas, cuando el proyecto de Constitución fue sometido a referéndum para su aprobación. En el referéndum del 25 de enero de 2009, la nueva Constitución fue aprobada por el 61% (y rechazada por el 39%), y por ende entró en vigencia el 7 de febrero de 2009.

Sin embargo es necesario recordar, como ya lo han mostrado con lujo de detalles Zegada (2011) y Gamboa (2009), que el texto sometido a referéndum en enero de 2009 no es el texto del borrador inicial del 2006, ni de posteriores versiones de 2007; en fin, hubo cambios sustanciales al texto, tanto cuantitativos como cualitativos, que se realizaron por fuera de la Asamblea, en una negociación poco transparente entre el Gobierno, sus aliados y sus oponentes. Esto significa que hubo un claro desfase entre el objetivo de legitimación electoral del texto constitucional y la falta de claridad y de representatividad del mismo, pues el proceso de su elaboración fue todo menos transparente y respetuoso de los principios de debate de un órgano como una Asamblea Constituyente.

Para Zegada, lo que estuvo en juego durante el proceso constituyente es la reforma del Estado, y por ende se convirtió la Asam-

blea Constituyente en un objeto de disputa:¹⁵⁸ se estaba negociando el andamiaje jurídico y legal del proceso de cambio y a la vez estaba en definición “la legitimación política [del Gobierno] en su relación con las organizaciones sociales que fueron las verdaderas protagonistas de la Asamblea y las autoras del contenido de la propuesta de un nuevo Estado, asumida por el MAS y sus representantes” (Zegada, 2011, p. 49). La autora hace hincapié en que la propuesta de reforma constitucional fue elaborada por las organizaciones sociales afines al MAS y suscrita por el denominado Pacto de Unidad.¹⁵⁹

Las relaciones de poder en el seno de la Asamblea se jugaron entre dos polos relativamente estables, por un lado el MAS y partidos afines y, por el otro lado, el partido derechista PODEMOS y sus aliados, aunque dichos polos variaron coyunturalmente durante los debates. El MAS contaba con el 50,7% de los votos, esto es 137 representantes, a los que se puede juntar los aliados logrados mediante

158. La autora dedica varias páginas a describir en detalle todos los conflictos internos a la Asamblea así como los conflictos externos entre el Gobierno y los demás actores, que influyeron sobre los debates de la Asamblea (Zegada, 2011, pp. 50-62).

159. El “Pacto de Unidad” se constituyó a raíz de la promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en marzo de 2006. Sus integrantes (organizaciones campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores) pretendían construir una propuesta de consenso que culmina en una gran Asamblea Nacional en la ciudad de Sucre el 5 de agosto del 2006. Las organizaciones articuladas en torno a esta entidad son: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCIQB-BS), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (ANARESCAPYS), el Movimiento Sin Tierra (MST), la Confederación de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni (CPEMB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el Movimiento Cultural Afrodescendiente (Zegada, 2011, p. 25).

acuerdos, por eso dicho polo llegaba a 152 votos. Cifra importante en la medida que le permitía controlar los dos tercios de la Asamblea, que era la mayoría calificada necesaria para lograr decisiones fundamentales. El otro polo lo integraba el partido PODEMOS con 60 asambleístas; debido a la fragmentación extrema, el resto de miembros de la Asamblea se dividía entre 14 organizaciones. Así que la oposición representaba 73 votos (Zegada, 2011, pp. 49-50).

Esos dos polos sin embargo no eran exentos de divisiones internas, debido tanto a sesgos y principios ideológico-políticos, como a divergencias en torno a la definición de las identidades étnico-culturales, las disputas regionalistas y los intereses corporativos. Esta extrema dispersión fue el motivo principal de la difícil consecución de acuerdos, tanto sobre los procedimientos como sobre los aspectos de contenido: así es como el debate sobre el reglamento se demoró por muchos meses (de agosto 2006 a febrero 2007), retrasándose así casi un año el texto final. Tanto que Evo Morales terminó por exigirlo en estos términos: “Evo Morales había conminado a sus constituyentes a culminar el proceso: Viva o muerta, me entregas la Constitución el 14 de diciembre [de 2008], le había dicho a la presidenta de la Constituyente, Silvia Lazarte” (Zegada, 2011, p. 59).

En síntesis, lejos de constituir el espacio de debate reposado y distanciado de la coyuntura que la teoría se complace en imaginar, la Asamblea Constituyente boliviana fue sometida a una multiplicidad de presiones externas (institucionales, provenientes del Gobierno central o del parlamento, y extra institucionales, por los movimientos sociales, indígenas, cívicos, etc.): el MAS y el Gobierno, a través del vicepresidente y el presidente, no reparaban en mandar sus instrucciones. Todo ello terminó por condicionar, retrasar y opacar el trabajo de la Asamblea y sus resultados. La Asamblea se convirtió en espacio de pugnas políticas a veces muy alejadas de sus objetivos generales.

En ese escenario, se perdía de vista el objetivo fundamental del Gobierno, lograr el Estado plurinacional descolonizado, pero este tema no se abandonó del todo; varios representantes dieron a conocer la presencia de las 36 “naciones originarias” de Bolivia, mediante marchas y desfiles, y se implementó un proceso de dos meses conocido como los encuentros territoriales “para instaurar el proceso de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales”. Asimismo el debate sobre la visión de país que tenían los distintos polos en la asamblea dejó entrever posturas irreconciliables, porque según Zegada, se fundamentan en “dos paradigmas distintos: una visión occidental republicana ligada al liberalismo democrático, y la otra que remitía a la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios campesinos y apuntaba a la descolonización del Estado” (Zegada, 2011, p. 57). A pesar de ese escenario altamente conflictivo, se impuso principalmente la propuesta gubernamental respaldada por el Pacto de Unidad, y el MAS logró controlar e impulsar una gran parte de sus propuestas de cambio político.¹⁶⁰

Todo ello se refleja en el referéndum constituyente del 25 de enero de 2009,¹⁶¹ a través del cual se evidencia de nuevo la fuerza del MAS en sus tradicionales regiones de influencia (Altiplano y Cochabamba) y su relativa debilidad en la Media Luna: “La votación a favor del MAS en Potosí superó el 80%, en La Paz y Oruro logró más del 70% y en Cochabamba el 64%. En cambio, en Chuquisaca y Tarija, la situación continuó conflictiva por la estrecha diferencia entre los que estuvieron a favor y en contra de la propuesta del Gobierno. En tanto que, la oposición consolidó su postura hostil al

160, Sebastián Urioste, (2007), “Bolivia: una revolución democrática”, OPALC/IEP, París, disponible en web: <http://www.opalc.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=275:bolivia-una-revolucion-democratica&catid=124:democratie-et-representation&Itemid=212>.

161. Resultados completos del referéndum constituyente del 25 de enero de 2009, ver Zegada (2011, p. 83).

proyecto de Constitución en Pando, donde el 59% de la población dijo *no* a la Constitución oficialista, cifra que fue interpretada como “voto castigo” por la aplicación del estado de sitio a ese departamento, así como en Tarija donde el *no* obtuvo poco más del 56%. Por último, la votación se mantuvo casi inamovible en los departamentos de Santa Cruz y Beni con más del 65% en contra [...]” (Zegada, 2011, p. 83). A partir de ese referéndum, se presentó un predominio del MAS que se confirmaría luego en la reelección de diciembre de 2009, donde Evo Morales superó incluso su resultado inédito de 2005, al conseguir 63% de los votos, y al obtener además el control de dos tercios del Congreso Nacional, con mayorías absolutas en la Cámara de Diputados y Senadores. Sin embargo, como evidenciaremos más adelante, a partir de 2010 pierde varios de sus aliados, particularmente entre los movimientos sociales y los pueblos indígenas y se derrite su preponderancia en ciertos escenarios locales. Pero antes de examinar los motivos de esta situación, es preciso resaltar algunos de los principales cambios plasmados en el nuevo texto constitucional.

Si se realiza un balance de los cambios implementados, hay también evaluaciones muy distintas por los analistas y actores bolivianos (Gamboa, 2009, 2010; Zegada, 2011; Prada, 2008). A continuación se mencionan las interpretaciones de estos autores.

Franco Gamboa es bastante escéptico, frente el MAS y al gobierno de Evo Morales, y crítico cuando analiza en detalle el proceso constituyente, pues considera que la Asamblea no fue un espacio de debate conforme a las expectativas (2009, pp. 275-276).¹⁶² A juicio de Gamboa, tres tipos de dificultades se presentaron dentro de la

162. Los prólogos al libro de Gamboa (2009) ponen en duda que la Asamblea haya sido un ejercicio de debate democrático. La decepción y frustración ante el peso de los intereses partidarios, revelan a contrario el nivel de esperanzas puestas en la Asamblea.

Asamblea: (1) una fragmentación partidaria extrema (con dos grandes partidos, MAS y PODEMOS —ellos mismos internamente divididos— y muchos pequeños a veces con un solo representante); (2) una falta de liderazgo que no permitió que un constituyente guiara los debates, muy tensos por los intereses partidarios, los enfrentamientos entre indígenas y no indígenas o entre indígenas de altas y bajas tierras; (3) diferentes expectativas frente al propósito de la Constituyente (alcance de las reformas, con poder de legislar o no), y distintas prácticas políticas de debate así como modos antagónicos de entender la democracia (directa versus representativa, participativa, comunitaria...). Pero el fracaso mayor de Evo Morales, a juicio de Gamboa, es no haber logrado la reconciliación mediante la Asamblea Constituyente, lo que implica una baja legitimidad de la Constitución fuera del área de influencia del MAS:

“El principal problema y efecto negativo fue que el proceso constituyente careció de concertación y una estrategia legítima de reconciliación nacional. Evo Morales ha ganado muy poco con la promulgación de la Constitución indianista, y esta tendrá una duración mientras el MAS siga siendo un partido fuerte en el área rural y en el occidente de Bolivia” (Gamboa, 2009, p. 287).

Finalmente, respecto al modelo de democracia que plantea la nueva Constitución, Gamboa se muestra igualmente prudente y escéptico:

“El establecimiento de un ‘Estado plurinacional’ que se anuncia como la gran novedad constitucional en Bolivia, es una oportunidad de integración social en el país, pero al mismo tiempo refleja un riesgo al desprestigiar los equilibrios institucionales de la democracia representativa. La democracia directa pone una serie de límites a la democracia institucional, en caso de que esta ingrese en un acelerado proceso plebiscitario” (Gamboa, 2009, p. 288).

Así se puede entender, según Gamboa, el “fracaso” de la Constituyente boliviana: no hubo un texto consensuado; fue mal redactado, y persistían los desacuerdos en temas polémicos (Estado plurinacional, autonomías...); se enfrentaba la Asamblea incluso en torno al modo de aprobación (mayoría calificada de dos tercios o absoluta). Gamboa menciona además fuertes incoherencias en el texto final (sobre el modelo de democracia, manejo de los conflictos internos, gobernabilidad, modelo económico), debido a las tensiones ideológicas extremas (2009, pp. 277-278). En síntesis, el conflicto interpartidista dentro de la Asamblea obstaculizó un debate más sereno y con perspectiva de largo plazo, pues el debate de la Constituyente fue opacado, durante el 2006, por el candente enfrentamiento entre el MAS y la oposición, respecto a las autonomías departamentales.

En contraste, Raúl Prada¹⁶³ (ex constituyente, y ex miembro del gobierno Morales durante unos meses en 2010), en su análisis del nuevo texto constitucional, propone las siguientes observaciones de fondo:

1. La Constitución refleja “un nuevo mapa institucional (que es) una combinación de formas liberales, indígenas y populares, en el sentido del Estado de Bienestar”, y de manera más precisa, se define al Estado como “unitario, social, de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (Prada, 2008, p. 39).

2. En cuanto a la innovación y al cambio implementado, Prada subraya que “la representación se abre a varias formas, directa y participativa, por voto universal y comunitaria de acuerdo a normas y procedimientos propios” (Prada, 2008, p. 39). El sistema representativo persiste pero es “complementado” con esas nuevas mo-

163. Raúl Prada A., (2008), “Análisis de la nueva Constitución Política del Estado”, en *Crítica y Emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Año 1, núm. 1, CLACSO, Buenos Aires, disponible en web: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf>>.

dalidades de representación, especialmente al incorporar derechos colectivos para naciones y pueblos originarios, y para ciertas minorías o grupos excluidos. Se contemplan tres concepciones de la democracia, “representativa, directa y comunitaria”.

A diferencia de Gamboa, Prada no menciona el aspecto del conflicto entre distintos conceptos de democracia (insiste en la complementariedad), y valora incluso que “la democracia retorna al devenir de la acción política y la forma primordial de deliberación” (Prada, 2008, p. 40).

Por su parte, la socióloga María Teresa Zegada, al realizar el análisis detallado de las propuestas realizadas en torno a la concepción del Estado y específicamente la propuesta de Estado plurinacional descolonizado, señala que el debate se caracterizó por las siguientes tendencias:

“Desde la perspectiva de las organizaciones indígenas y los movimientos sociales, a la que se adhiere el MAS, se plantea la construcción de un Estado plurinacional que a través de la descentralización autonómica indígena garantice el pleno reconocimiento de los pueblos indígenas y conduzca a su autodeterminación. Los partidos políticos, por su lado, proponen seguir los fundamentos del modelo de Estado liberal con elementos del Estado de derecho o del Estado social de derecho y, en este marco, sugieren la descentralización político-administrativa a través de autonomías departamentales y municipales, mas no indígenas. Desde ambas perspectivas, sin embargo, se mantiene la idea de un Estado unitario” (Zegada, 2011, p. 104).

En su análisis general de la Constitución como tal,¹⁶⁴ Zegada menciona que se debe evaluar qué tanto los aportes de los movimientos

164. Zegada, (2011), *op. cit.*, capítulo III, pp. 99-141. En dicho capítulo se examinan en primer lugar las propuestas de los actores sociales y partidos, antes de rea-

sociales han sido incorporados. En su criterio, al comparar la Constitución de 2009 con la anterior (que era de 1967 pero comportaba sustanciales reformas desde 1994), se evidencia una serie de cambios en varios aspectos. Refiriéndose al tema del Estado plurinacional, de la democracia y la representación/participación política, ella propone el siguiente balance.

1. Respecto al carácter del nuevo Estado boliviano: existió una amplia polémica entre dos posturas fundamentales; “transitar hacia un Estado plurinacional o mantener el Estado republicano”, y “entre un Estado autonómico o un Estado descentralizado”. Dichas tendencias llevaron a la formulación de un “Estado Unitario de Derecho Plurinacional Comunitario, pero también libre, independiente, soberano democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (art. 1).¹⁶⁵ Esto es un avance en relación al texto reformado en 1994, donde se reconocía meramente el Estado multiétnico y pluricultural, pues se incorpora una visión intercultural y plurinacional del Estado. Además, hace énfasis en la influencia de los pueblos indígenas originarios campesinos, al insistir en el Estado “fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico” (Zegada, 2011, p. 117).

2. En torno a la innovación sobre el tema de la democracia:¹⁶⁶ se menciona la ampliación de las formas de ejercicio democrático,

lizar el examen detallado del texto de las constituciones de 1967 y 2009, para evaluar los principales cambios.

165. Bolivia, Constitución Política del Estado (CPE Bolivia), (2009), “artículo 1°. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.

166. CPE Bolivia, (2009), “artículo 11. I. La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con

aunque algunas solo sean de carácter deliberativo (como las asambleas y el cabildo). La principal innovación es la incorporación de: (a) la consulta previa; (b) la revocatoria de mandato así como (c) “la democracia comunitaria para la selección de sus representantes y autoridades por normas y procedimientos propios, que de hecho se aplicaba en la realidad pero ahora tiene un reconocimiento constitucional” (Zegada, 2011, p. 118). Pero la autora menciona que “la convivencia entre democracia representativa y comunitaria es compleja pues si bien la primera se basa en principios universales e igualitarios para todos, la segunda introduce prácticas particulares y específicas del ejercicio político, válidas solo para determinados sectores” (Zegada, 2011, p. 119). La dificultad radicará en la aplicación efectiva de esas innovaciones y en garantizar que las formas comunitarias sean democráticas o estén regidas realmente por sus normas y procedimientos propios.

3. A nivel de los cambios inducidos en la legislación: se deben mencionar en particular: la Ley de Régimen Electoral y la Ley del Órgano Electoral (ambas aprobadas el 26 de julio de 2010). Se debe señalar que “el régimen electoral boliviano asume la característica principal del nuevo Estado, que es su carácter plurinacional e intercultural. La noción de interculturalidad recorre la Ley de Régimen Electoral y la Ley del Órgano Electoral y se aplica tanto a la conformación del nuevo Tribunal Electoral Plurinacional en el que, de los

equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley: 1. Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley. 2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley. 3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a Ley”.

siete miembros, al menos dos deben ser de origen indígena originario campesino, y en los Tribunales Electorales Departamentales, uno de los cinco integrantes debe cumplir con esa condición” (Zegada, 2011, p. 138). También existen cambios al establecer nuevas instituciones encargadas de promover la diversidad cultural; entre estas podemos recordar el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE).

El mayor reto entonces es lograr la compatibilización de las distintas formas de democracia propuestas en la Constitución. Por ende también se requiere reglamentar por primera vez varias de las innovaciones mencionadas: la revocatoria de mandato, otras formas de democracia directa como la consulta previa, la asamblea o el cabildo (Zegada, 2011, pp. 138-140). En conjunto, la autora menciona que el principal desafío es la débil y ambigua articulación de las leyes en relación a lo plurinacional y en particular a la manera de propiciar “la modernización e institucionalización del régimen electoral con una perspectiva intercultural” (Zegada, 2011, p. 138). Adicionalmente, la autora subraya que hay una demanda de las organizaciones sociales que no se ha recogido en el texto constitucional: esta es la sustitución o atenuación del poder de los partidos (Zegada, 2011, p. 138).

En síntesis, a pesar de haber sido un proceso constituyente complejo por su voluntad de lograr la “refundación” del Estado y la democracia boliviana, donde hubo una amplia participación de los actores sociales, el texto constitucional refleja la tensión y a veces las ambivalencias de los profundos conflictos entre los actores que mantienen perspectivas muy divergentes en los ámbitos y temas mencionados. Aunque se puede considerar con Zegada que el texto final recorre en gran parte la visión del MAS y sus aliados, también se observa una falta de claridad en torno a la forma de implementar las principales innovaciones políticas introducidas en la Constitución o en las leyes que se derivan de ella. Además, los objetivos sim-

bólicos de cerrar las heridas del pasado y la misma implementación del Estado plurinacional descolonizado encuentran sus límites en la práctica política, dando lugar a un alejamiento entre el MAS y sus potenciales bases entre las organizaciones sociales. Aspecto que se analizará a continuación.

El alejamiento de los movimientos sociales respecto del gobierno de Evo Morales

A partir de 2009 se observa una prevalencia del MAS y un relativo debilitamiento de la oposición, como lo ilustran los resultados de diciembre 2009 a favor de la reelección contundente del presidente y el vicepresidente. Sin embargo, en los escenarios locales se evidencia un cierto debilitamiento, según los resultados en las asambleas legislativas departamentales, de los gobernadores e incluso a nivel municipal; aunque también hay que resaltar que en la elección de alcaldes de 2010, el MAS sigue siendo la única fuerza política con presencia nacional.¹⁶⁷ Además, este pequeño resquebrajamiento del dominio electoral del MAS se acompaña de una pérdida de aliados importantes entre los actores sociales. Sobre este último aspecto volvemos entonces con más detalle.

En el proceso de consolidación de su proyecto político, el MAS puso el énfasis en la elaboración y aprobación de la Ley del Régimen Electoral Transitorio, puesto que por disposición del texto constitucional, se disponía de sesenta días después de su promulgación para lograr este proceso. Ello implicaba adelantar las elecciones para presidente, vicepresidente y miembros del poder legislativo para el 6 de diciembre del 2009, así como la elección de las autoridades de los gobiernos subnacionales para abril del 2010. El Gobierno pretendía así alcanzar un acuerdo a favor de su postulación por otro periodo constitucional, aprovechando la reelección

167. Sobre los resultados de estos procesos electorales ver Zegada (2011, pp. 83-93).

continúa por una sola vez, incluida en la nueva Constitución. Sin sorpresa, la oposición intentó bloquear dicha ley, ante lo cual “el presidente apremiado por el tiempo, llegó a asumir una medida extrema como la huelga de hambre para presionar a los parlamentarios” (Zegada, 2011, p. 84). Adicionalmente se otorgó algunas concesiones a la oposición: (a) reducir el número de escaños para los pueblos indígenas mediante las circunscripciones especiales a siete; (b) legitimar los estatutos autonómicos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija aprobados en los cuestionados referéndums departamentales; (c) la construcción de un nuevo padrón electoral biométrico¹⁶⁸ para garantizar una elección transparente y el voto en el extranjero en un número equivalente al 6% del padrón electoral (Zegada, 2011, p. 85).

Sin duda alguna, el mayor costo fue la alteración de su relación con los pueblos indígenas, que habían reivindicado primero 36 escaños, luego bajaron a 18, pero lograron 7 apenas. Esto entorpeció la alianza con el movimiento indígena, cuyo alejamiento evidenció la pérdida de confianza en Evo Morales. Así se reflejaban las restricciones de la transición al Estado plurinacional. Esto se cruzó adicionalmente con las tensiones ya existentes entre el Gobierno y el movimiento indígena por las políticas públicas implementadas y sobre la atribución de cargos en el ejecutivo.

La victoria del MAS, en diciembre del 2009, no reposaba sobre un proyecto político fundamentado que haya sido debatido, pues la campaña se caracterizó por la ausencia de debate sobre temas estructurales y entre los competidores; por ende, la victoria de Mora-

168. Zegada asegura: “La demanda de sustitución del padrón electoral vigente por uno biométrico fue una demanda de la oposición, que se fundaba en el cuestionamiento a su credibilidad. Los temores del MAS, así como las esperanzas de la oposición se asentaban en la sospecha de que el proceso de reempadronamiento dejaría a un sector importante de la población fuera de las elecciones, principalmente a la población rural, en su mayoría afín al oficialismo” (p. 85).

les se debió más que todo a la división de los oponentes.¹⁶⁹ El MAS aspiraba a captar los dos tercios de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Pero la división entre diversas figuras del MAS que se estaban postulando produjo tensiones con representantes de organizaciones sociales y personalidades locales cuya presencia era considerada estratégica. El resultado parecía confirmar la estrategia de establecer alianzas con líderes locales, dirigentes de organizaciones sociales y personalidades. También fue importante la manera positiva en la que la población participó en el proceso de reempadronamiento (inscripción en el padrón electoral) pues se inscribieron 5.139.554 de personas al interior y 169.096 en el exterior del país. Ese movimiento estimuló en algunas zonas la votación a favor del MAS (como en el departamento de Tarija). Los resultados en conjunto evidencian la victoria electoral del MAS en diciembre de 2009.¹⁷⁰ Pero pronto, se haría sentir el peso de la pérdida de los aliados.

Esto, en particular, se dio en cuanto a la relación con el movimiento indígena pues las organizaciones representantes de las 36 naciones perdieron la posibilidad de conseguir muchos escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Pero más allá de ello, ya empezaban a hacerse sentir las grietas en torno a los objetivos del Gobierno. En las elecciones del 4 de abril de 2010,¹⁷¹ estaba en juego

169. Zegada considera que la oposición estaba segmentada en siete frentes, de los cuales “solo tres tenían reales opciones de obtener espacios” en la Asamblea Legislativa Plurinacional: Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN) representada por Manfred Reyes (ex prefecto de Cochabamba recientemente revocado); Unidad Nacional (UN) con Samuel Doria Medina (empresario y ex ministro), y Alianza Social (AS) liderada por René Joaquino (ex prefecto de Potosí).

170. Los resultados de las elecciones de diciembre de 2009 están presentados en Zegada (2011, p. 86).

171. Elecciones diversas: se eligieron a 2.502 autoridades, entre ellas, 9 gobernadores (antes llamados “prefectos”), 337 alcaldes y 267 asambleístas (de los cuales 23 eran representantes indígenas), así como a 1.851 concejales, 8 vicegobernado-

la consolidación del Estado plurinacional y autonómico. Adicionalmente, los 11 municipios que optaron por la autonomía indígena en diciembre de 2009 pudieron elegir a sus alcaldes y concejales y una vez aprobadas sus cartas orgánicas, podían aplicar sus usos y costumbres en el montaje de sus respectivos gobiernos.

A nivel departamental, Zegada evalúa dichas elecciones como una victoria relativa del MAS que ganó en seis de los nueve departamentos (Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca pero también el de Pando) mientras la oposición conservaba el dominio de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija. En la capital, La Paz, el MAS logró el gobernador, pero con un resultado muy por debajo de las expectativas “en un departamento que en las últimas contiendas electorales ha sido reconocido como bastión del oficialismo”. Finalmente es de resaltar la victoria del MAS en Pando, uno de los departamentos más conflictivos y usualmente asociado a los demás departamentos autonomistas de la Media Luna.¹⁷² A nivel municipal, sin embargo, el “MAS perdió en siete de las diez ciudades importantes: La Paz, Santa Cruz, Oruro, Trinidad, Sucre, Tarija y Potosí y ganó con un estrecho margen en Cochabamba y El Alto” (Zegada, 2011, p. 91).

La tendencia más digna de destacar aquí es el debilitamiento agudizado de la relación con los movimientos y actores indígenas, así como la ruptura más o menos clara con otros aliados sociales. En efecto, la relación entre el gobierno de Evo Morales y los pueblos indígenas enfrenta una serie de retos. Una tensión surgió debido a la manera como se ha manejado la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, una de las cinco leyes fundamentales para la

res, 11 ejecutivos seccionales de desarrollo y 19 corregidores seccionales (Zegada, 2011, pp. 88-95).

172. Resultados de todos los procesos electorales de abril de 2010 (Zegada, 2011, pp. 90-92).

vigencia de la nueva Constitución. Pero dicha tensión se incrementó con la discusión de la Ley de Régimen Electoral, con la exigencia en el incremento de escaños especiales de 7 a 18 (Zegada, 2011, pp. 95-97). El proceso de negociación entre el Gobierno y las organizaciones de tierras bajas no logró resultados y se organizó una movilización: “la VII Gran Marcha Indígena por el Territorio, las Autonomías y los Derechos de los Pueblos Indígenas” que partió el 21 de junio del 2010 desde Trinidad (capital de Beni) con el propósito de llegar a la sede de Gobierno (La Paz). Ante una movilización que tenía una convocatoria creciente, se deterioró el proceso de diálogo: “Mientras el ejecutivo se empeñó en desplegar una campaña de deslegitimación de la CIDOB acusándola de perseguir intereses políticos y recibir financiamiento de Estados Unidos a través de USAID, la organización indígena cuestionó severamente el incumplimiento de la CPE respecto a las autonomías indígenas” (Zegada, 2011, pp. 95-96).

El gobierno del otrora líder cocalero decidió entonces cuestionar la legitimidad de los actores sociales e impedir adhesiones de otras organizaciones; así, por ejemplo, el Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) cambió radicalmente de postura, pasando de un apoyo a la CIDOB a desacreditarla. Esa sorpresiva alianza entre el Gobierno y el CONAMAQ debilitó a esta organización. Así mismo, el Gobierno buscó restringir la actuación de otras organizaciones indígenas. Mientras avanzaba la marcha, al llegar a Santa Cruz se enfrentó a los sectores cocaleros que no la querían dejar llegar a la sede de Gobierno. Finalmente, un acuerdo de la CIDOB con los viceministerios de Tierra y Medioambiente puso fin a la marcha.¹⁷³ Dicho episodio refleja como un Gobierno

173. En el acuerdo figuraban “la entrega de 1,5 millones de dólares para el saneamiento y titulación de las tierras entregadas a los pueblos indígenas, la propuesta de un decreto referido a la reposición de concesiones forestales y el compromiso de representar a los pueblos en la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).

que procede de uno de los movimientos sociales más fuertes de los noventa (los coccaleros), ha actuado con la misma tendencia a dividir las organizaciones sociales y rechazar hasta cierto punto el diálogo, aunque no con el mismo nivel de represión. Esto muestra, en esta y otras ocasiones, la multiplicación de tensiones y desencuentros entre el Gobierno y los actores sociales particularmente los de tierras bajas, en torno a la implementación de las autonomías indígenas. Dichos repetidos enfrentamientos no se dan exclusivamente con actores indígenas sino que también “se producen con organizaciones urbanas como los fabriles y maestros que generaron una serie de demandas y cuestionamientos a las políticas gubernamentales, que merecieron la acusación del Gobierno de estar maniobradas por la derecha y la embajada norteamericana” (Zegada, 2011, p. 97).

En el segundo mandato de Evo Morales, existía entonces un creciente distanciamiento entre sus políticas y actuaciones por un lado, y las expectativas y demandas de sus propias bases sociales por otro lado. Eso llevó a un cuestionamiento del mismo liderazgo de Evo Morales y a una pérdida de credibilidad en varios aspectos de su gestión gubernamental, así como a una creciente denuncia de la corrupción existente entre algunos miembros del Gobierno y en la empresa petrolífera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) (Do Alto, 2008). Todo ello se plasmó en divisiones internas dentro del MAS y del Gobierno.

Esta situación se agravó en mayo y junio de 2011 cuando el gobierno de Evo Morales enfrentó con cierta represión la marcha y las protestas de los indígenas que rechazaban la construcción de una carretera entre Beni y Cochabamba (destinada a facilitar la exportación de gas hacia los países vecinos especialmente Brasil); carretera que se ubica en un territorio indígena y a la vez porque

Sin embargo, otros temas, como la exigencia de más escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional, no se incluyeron en el acuerdo” (Zegada, 2011, p. 96).

nacional (se trata del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure o TIPNIS), levantando una ola de protestas de las poblaciones aledañas y de los ecologistas. Así mismo, poco después, Morales se enfrentó a una fuerte oposición de sus ex aliados de las zonas urbanas y campesinas cuando decidió aumentar los precios de la gasolina en un 80%, “medida esencialmente antipopular y que significó el distanciamiento y la movilización social en contra del Gobierno, provocando su desistimiento casi inmediato, pero ocasionando un distanciamiento crítico de las organizaciones (respecto del Gobierno)” (Zegada, 2011, p. 98). Todo ello se tradujo en una pronta y acentuada baja de popularidad de Evo Morales en 2011.¹⁷⁴ En síntesis, al finalizar el año 2011, Evo Morales perdió la capacidad de convencer a ciertas de sus bases, al cabo de seis años de mandato. Además, el MAS y el Gobierno perdieron credibilidad y capacidad de representar una alternativa política. Eso se debió a varios factores, analizados por Hervé Do Alto,¹⁷⁵ quien propone una mirada desde el funcionamiento interno del MAS y examina las bases del liderazgo de Evo Morales, así como los errores cometidos en manejar ciertas situaciones que afectaron gravemente la imagen del MAS.

Do Alto considera que “existe un proceso de ‘oligarquización’ en torno al liderazgo carismático de Evo Morales. [...] casi todos los parlamentarios están en una relación de dependencia directa

174. Fernando Molina, (2011), “Bolivia 2011: el año de la inflexión”, en *Pulso Bolivia*, diciembre. Se menciona una popularidad que bajó de un 60 a un 30%. Además el autor señala: “Terminado 2011, el MAS sigue siendo el partido más fuerte del país, pero ya no parece invencible. Si antes era ‘el’ partido de los movimientos sociales, y por tanto su Gobierno era también el de estos, ahora aparece como representante de ‘unos’ movimientos sociales, los campesinos, en contra o en conflicto con los demás”.

175. Hervé Do Alto, (2009), “¿‘Más de lo mismo’ o ruptura con los ‘tradicionales’? Bolivia y el MAS: un caso de democratización paradójica”, en *Le Monde Diplomatique* (ed. Bolivia), núm. 11, febrero, pp. 6-8.

con Morales: en un caso, por causa de su indiscutible liderazgo en el seno del movimiento campesino-indígena, en otro por el vínculo personal que se establece entre el jefe de partido y su ‘invitado’”. Además, Morales seguía siendo un líder y activista en su departamento de Cochabamba y “por su trayectoria, dispone de múltiples ‘identidades militantes’, cada una de ellas constituyendo de hecho una fuente de legitimidad frente a cualquier sector involucrado en el MAS-IPSP, sea campesino, indígena u obrero” (Do Alto, 2008, p. 31). Pero adicionalmente Morales entabló una relación muy peculiar con los intelectuales que apoyaban al MAS: “Con los intelectuales se establece una suerte de ‘intercambio de legitimidades’, en la medida en que Morales, por su invitación, legitima su conocimiento desde un punto de vista político, un conocimiento que él mismo necesita para reforzar su propia credibilidad como potencial hombre de Estado” (Do Alto, 2008, p. 31).

Sin embargo, Do Alto resalta que no se trata de una relación simétrica, puesto que la capacidad de influencia de los líderes de ONG sobre las orientaciones de las organizaciones campesino-indígenas se modificó radicalmente a partir del 2002, cuando Morales alcanzó el segundo lugar en las elecciones: “ya Morales define claramente quién compone su entorno y cuándo la presencia de algún asesor deja de ser relevante” (Do Alto, 2008, p. 31). En concreto, eso implicará no solo una fuerte personalización del MAS alrededor de la figura presidencial, sino también una fuerte competición de los “asesores” para ganar credibilidad y entrar en su círculo de confianza. Asimismo, continúa manejando una lógica corporatista para definir quién accede a los cargos de ministros, lo que generó frustraciones entre los aliados electorales y sociales que no recibían dicha “confianza”.

Esta tensión agravó las otras dificultades mencionadas más arriba entre el Gobierno y sus aliados sociales. Do Alto subraya así que “el liderazgo del dirigente cocalero se destaca por su funcionalidad

dentro del partido, ya que sirve como elemento de canalización de peleas y conflictos internos, por la articulación de las distintas demandas corporativas a la cual él contribuye directamente. [...] De hecho, el ‘espacio de los movimientos sociales’ [...] sigue caracterizado por su importante fragmentación, como lo demuestra la presencia de numerosos líderes que todavía quedan afuera del MAS-IPSP [...]” (Do Alto, 2008, p. 32). La fragmentación de los actores sociales y de su relación con el MAS y con “Evo”, llevó rápidamente a una serie de divisiones internas y al enfrentamiento personal de líderes, especialmente con el MIP (2000) de Felipe Quispe. Pero también se debe resaltar, según el autor, que el carismático liderazgo de Morales siempre encontró sus límites en la orientación de la movilización. Sus bases fueron las que presionaron algunos cambios de postura (por ejemplo, a favor no solo de subir el impuesto al gas del 18 a 50%, como planteaba el MAS en 2004, sino de proponer la nacionalización de los hidrocarburos, como ocurrió en 2005-2006) (Do Alto, 2008, p. 33). De esa manera Do Alto insiste en que “los que pueden contribuir a cambiar las orientaciones del MAS-IPSP en muchos casos no son los líderes de organizaciones sociales, sino las bases, lo cual permite relativizar la omnipotencia de un liderazgo como el de Evo Morales” (Do Alto, 2008, p. 34).

Todo ello ayuda a entender las fragilidades del MAS y de sus alianzas sociales. Pero además, la dificultad del gobierno de Morales para salir de una lógica corporatista llevó a dejar fuera del Gobierno a varios líderes y grupos sociales que luego estarían entre los oponentes. Los enfrentamientos de personas que generaron esas actuaciones tampoco fueron inofensivos, pues a la larga surgieron varios resentimientos. Otra profunda debilidad del MAS y del Gobierno, fue no haber estado a la altura al manejar algunas denuncias de corrupción dentro del mismo Gobierno. Como lo señala Do Alto (2009), la credibilidad del MAS había sido también construida sobre la ética política; por ende el mal manejo de esas

denuncias de corrupción afectó gravemente la imagen del “partido honesto”. De allí surgió el escándalo de la venta de avales en la Dirección Departamental del MAS de La Paz, en enero de 2007.¹⁷⁶ El principal efecto de este escándalo que vinculaba a un ministro y varios dirigentes destacados, tanto a nivel local como nacional, fue poner en duda la realidad del cambio político que se proponía el MAS respecto a los demás partidos políticos, muy desgastados.

Sin embargo y aunque reconoce las falencias internas de las que adolece, Do Alto considera que el MAS sí ha aportado al institucionalizar la práctica democrática: “si bien se puede observar una democracia interna deficiente, actitudes autoritarias o presiones psicológicas, el MAS contribuye decisivamente a arraigar prácticas democráticas de manera profunda en militantes surgidos de sectores hasta entonces marginados del campo político institucional. Es más: al haber ganado una serie de consultas electorales, la democracia representativa ganó validez ante el movimiento popular en su conjunto” (Do Alto, 2009, p. 7). En fin, de acuerdo a dicha visión, el MAS ha logrado renovar parcialmente la práctica política, sin escapar a las limitaciones que impone el sistema político y electoral.

El balance del caso boliviano

El gobierno de Evo Morales, vigente hasta 2014, está enfrentando hoy una serie de retos, como son la pérdida de algunos de sus aliados y la ruptura de su relación con los movimientos sociales indí-

176. Do Alto (2009) señala que la venta de avales “existente desde la Revolución Nacional [1952] se generaliza como un medio de regulación de acceso a la función pública a partir de los noventa, cuando las reformas neoliberales afectan duramente la capacidad de los gobiernos de turno de satisfacer los afanes ‘peguistas’ de sus militantes. En cierto sentido, la circulación de avales se vuelve, a partir de esa época, una práctica corriente en el seno de los partidos que controlan el aparato estatal” (pp. 5-7).

genas. Al respecto, ha corrido mucha tinta en la prensa, por lo que es importante intentar un balance ponderado. No se puede negar que ha habido errores torpes en el manejo de varias movilizaciones, como la del TIPNIS, y palabras agraviantes para sus oponentes, incluyendo los indígenas de las tierras bajas, que parecen poner en tela de juicio el alcance real del Estado plurinacional. También es importante recordar que no se trata del único actor político que cambia de actitud al pasar de la oposición al manejo del Gobierno. Por ende, la comprensión de estos giros de comportamientos no debe radicar en una explicación esencialista acerca de un partido cuya composición es heterogénea y compleja,¹⁷⁷ y que tiene por origen el movimiento sindical campesino e indígena. Pero sí es importante plantear algunas preguntas respecto a la capacidad del MAS y de Evo Morales de emprender cambios políticos drásticos sin recurrir a las viejas prácticas del autoritarismo y de la crítica personalizada a cualquiera que no comparta sus posturas.

En el balance se puede incluir posiciones altamente favorables al MAS como también ciertas voces críticas. Se contempla más específicamente la relación entre el MAS y los movimientos sociales, y sus aportes en general al campo político, en aras de una democratización. En esa perspectiva, Do Alto y Stefanoni aseveran: “el MAS encarna una ruptura con el sistema de partidos anterior en medio de la crisis de la democracia pactada y de las reformas económicas y sociales neoliberales. Adicionalmente ilustra una ruptura relativa a las formas de organización tradicionales de los partidos políticos bolivianos” (2010, p. 2). Aunque dicha afirmación pareciera ubicar sin vacilar al MAS dentro de la categoría de partido político, las cosas son más complejas. Do Alto subraya en 2008, apenas

177. Hervé Do Alto; Pablo Stefanoni, (2010), “El MAS, las ambivalencias de la democracia corporativa”, ponencia en el Segundo Coloquio del PNUD: “Democracia interna en la elección de candidatos del MAS”, 23 de febrero, La Paz.

dos años después de la llegada de Evo Morales al poder, que es una tarea difícil evaluar si el MAS es una simple suma de movimientos sociales o más bien un partido pues considera que:

“se pone de relieve la cantidad de ‘pasarelas’ y continuidades que existen entre ambos escenarios de acción. Seguramente, lo que sí se podría decir es que según el escenario donde actúan, los miembros del instrumento político tienden a adoptar una lógica de acción más afín al campo político o al espacio de los movimientos sociales; sin embargo, según el contexto político bajo el cual actúan, el propio instrumento en su conjunto tiende a privilegiar un escenario al otro, es decir, el campo político en tiempos de estabilidad, el espacio de los movimientos sociales en tiempos de crisis; en fin, el MAS-IPSP, por su propia conformación, parece no lograr cierto punto de institucionalización [...] en la medida en que sus propias organizaciones a nivel de base siguen actuando bajo una lógica contestataria a pesar de la consolidación paralela de un aparato partidario, lo que explica por lo tanto la extrema sensibilidad del MAS-IPSP a ‘lo que sucede’ en el espacio de los movimientos sociales por una parte, y los vaivenes permanentes entre las lógicas de acción institucional y contestataria a los cuales se dedica su dirección, incluido Evo Morales” (Do Alto, 2008, p. 42).

En todo caso, el MAS se concibe a sí mismo como una contrafigura de todo lo que representan los partidos tradicionales, y basa su legitimidad en los movimientos sociales. De esta manera el gobierno del MAS sería una manera de institucionalizar tanto la “participación directa” como la representación de los variados actores sociales que permanecieron por mucho tiempo excluidos del campo político. De esa autodefinition de “partido campesino al servicio de los campesinos”, se pasa luego a la construcción de un partido con asentamientos a nivel nacional, con cierto éxito aunque sin su-

perar ciertos sesgos regionales. Pero dicha expansión territorial, la conquista del poder y la constitución de una “burocracia sindical” como intermedio entre el Gobierno y las bases, plantean el reto del horizonte del proyecto político que se pretendía alcanzar.

Así, en su análisis del MAS, tanto en el ámbito rural como el urbano, Do Alto y Stefanoni se preguntan qué tanto existe la democracia interna en el MAS, y concluyen que se trata de una democracia corporatista en la medida que se fundamenta más que todo en las redes clientelistas que sirven para representar los intereses de las distintas organizaciones que participan en el “instrumento político”. Por ende, el carácter democrático de los mecanismos de representación internos es discutible (Do Alto & Stefanoni, 2010, p. 4). En términos concretos se puede ascender dentro del MAS en función de la pertenencia sindical reivindicada. Todo ello significa entonces que, si bien el MAS abrió un canal de participación electoral sobre todo a partir del 2002, y logró entonces ser visto como una alternativa a los demás partidos, internamente hay una mezcla de ruptura y de continuidad con los “viejos partidos”. La profesionalización de los dirigentes y militantes, junto con la llegada al poder y la búsqueda de cargos al más alto nivel, no impide que se mantengan lógicas sindicales corporativas en la atribución de los cargos a los militantes y en la selección de los candidatos a puestos electivos. En síntesis, se observa una débil institucionalización interna a nivel ideológico y un predominio de los “sesgos de tipo sociológico (campo/ciudad, originario/invitado)” (Do Alto & Stefanoni, 2010, p. 11).

¿Cuál es el aporte del MAS a la democracia en Bolivia? Aunque dicha pregunta da lugar a sendos y amplios debates, el aporte de los autores mencionados a lo largo del presente análisis, evidencia que en este como en otros casos, los cambios son menos drásticos de lo anhelado pero siguen dotados de una eficacia simbólica para ciertos ámbitos de la sociedad. Si bien se observan muchas continuidades

con las viejas prácticas de los partidos y una relativa pérdida de credibilidad y legitimidad del MAS, a nivel nacional, es indudable la magnitud del cambio del andamiaje institucional en la nueva Constitución y la legislación que se deriva de ella. Están aún por verse sus efectos concretos y las implicaciones a largo plazo de las innovaciones políticas destacadas anteriormente sobre las diversas formas del ejercicio de la democracia. Como ya resaltamos más arriba, Gamboa (2009, 2010), muy distante respecto a la actuación del MAS y de Evo Morales, evalúa el proceso constituyente con bastante escepticismo en relación a los cambios contenidos por el nuevo texto constitucional respecto a la democracia, a la propuesta del Estado plurinacional y a los cambios políticos realizados. En contraste, Zegada subraya, al examinar tanto el proceso constituyente (que fue abierto a la deliberación) como la Constitución misma,¹⁷⁸ que sí se abren oportunidades de “democratizar la democracia en Bolivia”, según la expresión de Orlando Fals Borda. Al respecto, la autora subraya que “la conquista de la democracia como régimen político fue un logro de las organizaciones y la sociedad civil, aunque luego fue monopolizada por el sistema de partidos. Sin embargo, no se pueden desmerecer los avances que se han logrado en estos veinticinco años de ejercicio de la democracia representativa aunque, como vimos anteriormente, resultaron insuficientes para encarar los problemas estructurales de legitimidad del sistema político. De ahí que, se ha iniciado un proceso de cuestionamiento al régimen democrático desde los márgenes y la instalación del debate sobre formas alternativas o complementarias de ejercicio democrático” (Zegada, 2011, p. 141).

Los movimientos sociales en Bolivia, particularmente los campesinos, indígenas y cocaleros, han sido activos protagonistas de va-

178. Zegada, (2011), capítulo 3: “¿Que cambió en el campo político boliviano? Un nuevo andamiaje institucional”, pp. 99-140; capítulo 4: “La democracia boliviana y sus (re) significaciones”, pp. 141-198.

rios acontecimientos fundamentales en el espectro político y social del país y han logrado, con la elección de Evo Morales, un Gobierno fundamentado en la legitimidad adquirida por estos actores. Se ha implementado en los últimos veinticinco años, una serie de importantes cambios al sistema político, electoral y partidario de Bolivia, y a su modelo de desarrollo, en menor grado, aunque con efectos aún por evaluarse. Si bien no se ha analizado aquí en detalle dicho modo de desarrollo, se hizo énfasis en la manera como la explotación de los recursos naturales estratégicos ha generado una serie de conflictos sociales que tuvieron su traducción política en diferentes momentos: la guerra del agua (2000) y del gas (2003), el referéndum sobre el gas (2004) y la nacionalización de los hidrocarburos (2006). En torno a estos conflictos se generaron actores sociales y alianzas urbano-rurales, que propiciaron en Bolivia una creciente demanda de mayor democratización de la representación y participación política, por fuera del sistema de partidos tradicionales desgastados, y cuestionando los fundamentos de la llamada “democracia pactada”. Finalmente, el debate de la Constitución (2009), mediante la Asamblea Constituyente (2006-2008), volvió a poner el énfasis a la vez en el modelo de Estado y de democracia que se requiere construir. Aún están por construirse muchos de los cambios reconocidos institucionalmente, pero se evidencia, a partir de 2010, un debilitamiento de la propuesta alternativa de Evo Morales, de su partido y de su Gobierno. El presidente, quien además está perdiendo legitimidad, tiene por tanto que resolver las tensiones entre los distintos modelos de desarrollo, las autonomías departamentales, las autonomías indígenas; y a la vez determinar el rumbo del Estado central boliviano y del modelo de desarrollo. Posibles nuevos conflictos pueden surgir a raíz de la explotación del litio, un recurso natural presente en abundancia en Bolivia y de carácter estratégico,¹⁷⁹ que en los últimos años

179. Utilizado en los procesos de fabricación de circuitos eléctricos, y en baterías por ejemplo, por sus propiedades electroquímicas, el litio es un metal alcalino que

se ha convertido en la nueva esperanza del Gobierno como fuente sustancial de recursos. Esto desplazaría, entonces, el epicentro del conflicto social hacia el sector de la minería y podría reforzar a los actores obreros. Están por verse los efectos de ello en la capacidad de Evo Morales de mantener su proyecto político, a pesar de la pérdida de sus tradicionales aliados.

adquiere una importancia creciente en el sector de las tecnologías miniaturizadas a nivel mundial. Se evalúa actualmente el nivel de reservas en Bolivia (en el Salar de Uyuni) a un tercio de las reservas mundiales. Es la primera cantera de ese elemento en el mundo (delante de los de Chile y Argentina).

MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS Y CAMPEÑINOS: EL CASO DEL ECUADOR

En Ecuador, los movimientos indígenas han sido la principal fuerza social desde mediados de los ochenta y sobre todo en los años noventa, hasta el 2003, para luego entrar en un proceso de crisis.¹⁸⁰ Se examinará entonces tanto las causas de su auge como las de su declive.¹⁸¹ Se evaluará cuáles han sido sus impactos en el cambio político nacional y local; cómo llegaron a la cúspide del poder en dos momentos distintos, en 2000 y 2003, y los motivos por los que desde entonces se ha observado un declive de su capacidad de convocatoria social y electoral. También se analizará las alianzas establecidas con otros actores sociales y las razones del fracaso del “voto étnico”, esto es de los candidatos que trataron de postularse únicamente “a nombre de los indios”. Se terminará con un examen de su aporte al proceso de democratización ecuatoriana.

180. *El Comercio*, 18 de febrero de 2013. El proceso electoral de 2013, tanto presidencial como legislativo, confirma dicha crisis. El partido vencedor Alianza País del actual presidente Rafael Correa (reelecto con 56% según datos oficiales) tiene 90 escaños.

181. Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*; Julie Massal, (2009b), “Mutations et déclin du Mouvement Pachakutik en Equateur (1996-2008)”, en *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 72, Ed. Choiseul, París, pp. 93-107; Luis A. Tuaza, (2011), *La crisis del movimiento indígena*, FLACSO, Quito.

Dicho recorrido ya se ha analizado en una abundante literatura en los últimos veinte años,¹⁸² por consiguiente lo que se pretende más que todo es establecer una comparación de las tendencias comunes y divergentes en Bolivia y Ecuador, y cómo estos estudios de caso ayudan a entender el rol de los movimientos sociales en los procesos de democratización. Esperamos que el análisis empírico permita subsanar algunas de las dudas persistentes, a menudo por la falta de análisis de los contextos de movilización en los que se mueven los actores, más allá de las posturas ideológicas. Así mismo, se propone evidenciar los obstáculos a la consolidación del movimiento indígena en la última década y comprender el porqué se debilitó uno de los movimientos indígenas que más expectativas generó en América Latina. Por ende, se enfatizará aquí sobre todo en la segunda fase, la del declive, pues la fase del auge (1996-2000) ya fue analizada en nuestros trabajos anteriores, a los que se remite el lector para más detalles.¹⁸³

182. Para un estado del arte: Andrés Mejía; Flavia Freidenberg; Simón Pachano, (2005), “La ciencia política en Ecuador: un reflejo de su fragilidad democrática (1978-2005), en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, Santiago de Chile, pp. 147-161.

183. Massal, (2009b), *op. cit.*; Massal, (2005a), *op. cit.*; Julie Massal, (2005b), “La participation du Mouvement Pachakutik au pouvoir en 2003: une expérience originale de citoyenneté multiculturelle?”, en Michel Blanquer J. et al., *Voter dans les Amériques*, París III/Sorbonne Nouvelle/IHEAL/Instituto de las Américas, París, Aix-en-Provence, pp. 263-272; Julie Massal; Marcelo Bonilla, (2000), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, FLACSO-Ecuador, Quito. Y la tesis doctoral de Julie Massal, (2001), *La participación política indígena en el Ecuador: ¿hacia una democracia participativa?*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Aix-Marseille III, Aix-en-Provence, Francia.

La CONAIE: un proceso paulatino de consolidación (1984-1994)

La Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (en adelante, CONAIE),¹⁸⁴ nace oficialmente en 1986, fruto de la evolución del Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE 1984-1986), que reunía las dos principales organizaciones del país: la ECUARUNARI (nombre quichua que significa “el despertar del indio”), que es una federación de actores de la zona andina, y la Confederación Nacional de los Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), su equivalente para la zona amazónica. A esta organización se vincula en 1990 la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE), que representa las organizaciones de la Costa. Esto ilustra de entrada uno de los sesgos más importantes de la vida política ecuatoriana y a la vez de las organizaciones indígenas, el sesgo entre Andes y Amazonia, un tanto similar al que opone en Bolivia el altiplano y las tierras bajas. La CONAIE, cabe resaltarlo, es principalmente dominada por las organizaciones Quichua de la Sierra y de los Shuar en la Amazonia. Es por eso que las acciones colectivas emprendidas, por más que reivindiquen un alcance nacional, siguen manifestando el sesgo andino-amazónico, el cual también influirá en la participación electoral como se mostrará más adelante.

184. En la zona Andina o Sierra están principalmente presentes los Quichua y en la Amazonia, los Shuar y Achuar, además de otros grupos minoritarios (Cofan, Huaorani, Siona, Secoya). En la Costa se ubican los Awás, Chachis, Tsachilas, y Epeiras. Finalmente también se menciona dos grupos a punto de extinguirse (con menos de una centena de representantes): los Zaparos y los Tetete. En total se habla de 13 o 14 grupos indígenas autodenominados “nacionalidades indígenas”. Los grupos más extensos se dividen a su vez en “pueblos indígenas”: CONAIE, (1989) *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, 2a ed., TINCUI/CONAIE/Abya Yala, Quito.

A partir de 1986 y sobre todo durante el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992), la CONAIE se constituyó el actor más destacado en la escena política ecuatoriana, tanto por su participación en varias acciones colectivas que se mencionarán a continuación, como por sus discursos transgresores que trastocan las líneas políticas del debate nacional. Esos dos discursos se dieron a conocer y fueron debatidos en la década de los noventa a raíz del Levantamiento Cívico Nacional (mayo-junio de 1990); y se fundamentan básicamente en torno a dos temas: (a) la necesaria integración de los indígenas, a nivel socioeconómico, cultural y político, que se puede calificar como el “discurso integrador indianista”, caracterizado por el énfasis en el necesario respeto de la diferencia cultural pero también en la reivindicación del reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los indígenas en tanto individuos; (b) la indispensable democratización a favor de los pueblos indígenas, mediante una representación y una participación política más abiertas.

El levantamiento de 1990¹⁸⁵ fue la oportunidad de llevar sobre la escena política nacional el discurso indígena antes mencionado, aunque el eje de la integración se afirmó más claramente en 1994 y el de la democratización se vuelve más fuerte a partir del segundo levantamiento, en junio de 1994. El levantamiento de 1990 también simboliza el momento de surgimiento de la reivindicación del Estado plurinacional, como reivindicación principal alrededor de la cual se organizan las demás demandas, por ejemplo el reconocimiento de la educación bilingüe intercultural. Luego, a esta reivindicación mayor se articulan las demandas de autonomías y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. El Estado plurinacional se convierte entonces en el lema y objetivo central desde entonces. Sin

185. Entre una abundante literatura, se destaca el análisis de: Hernán Carrasco, (1993), “Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena”, en *Sismo étnico en el Ecuador*, (obra colectiva), CEDIME/Abya Yala, Quito, pp. 29-69.

embargo esto no impidió que a nivel local otras reivindicaciones sobre reformas socioculturales y económicas se hicieran escuchar, como la denuncia del racismo implícito pero vivaz y de la segregación social de la que sufrían los indígenas especialmente en los espacios urbanos.

Otra demanda esencial que se expresó en 1990, y también en la marcha amazónica de abril de 1992, se relacionaba con las tierras y los territorios. Ambos se definen como espacios pertenecientes a los pueblos autóctonos; pero es una demanda distinta en su naturaleza y sus implicaciones, pues en la Sierra las tierras que pertenecían a las comunidades habían sido apropiadas por las haciendas durante la Colonia y la época de las luchas por la Independencia (1810-1830), y son relativamente esparcidas y fragmentarias; mientras en la Amazonia se persigue el reconocimiento de territorios amplios como espacios simbólicos bajo la custodia de los pueblos indígenas.¹⁸⁶ Por ende, tierras y territorios simbolizan la apropiación simbólica de un espacio por las llamadas “nacionalidades indígenas”, pero no se concreta en una demanda de secesión territorial. Se buscaba ser reconocidos como pueblos que conviven en esos espacios con otros grupos de población y reivindican el respeto de sus propias formas de organización social, económica y cultural. Sin embargo, tanto en 1990 como en 1992, la sociedad ecuatoriana rechazó tajantemente estas demandas, y aunque hubo avances en los siguientes veinte años, dichas posturas han seguido siendo mal conocidas o comprendidas por la sociedad y la clase política.

Así, para sintetizar, las principales temáticas de movilización de 1986 a 1994 son: la resolución de los conflictos agrarios en la Sierra; el reconocimiento de los territorios en la Amazonia; la implementación de la educación bilingüe intercultural (EBI) bajo el control de la CONAIE, y la reforma agraria que como tal resurgió brevemente

186. CONAIE, (1994a), Proyecto Político de la CONAIE.

en el levantamiento de 1994. Vamos a recordar algunos de los principales acontecimientos de este periodo, para mostrar qué actores promovieron dichas demandas y como estas fueron entendidas y recibidas por la sociedad ecuatoriana.

La reivindicación de reconocer e implementar la educación bilingüe intercultural (EBI) fue una de las demandas más importantes en los años ochenta y hasta 1992. Llevada inicialmente por el CONACNIE (1984-1986), luego se volvió un tema central de las luchas de la CONAIE, en gran parte gracias a la apertura política en el contexto de los ochenta, después de la transición democrática (1976-1979). Se cuestionó el discurso oficial de corte indigenista,¹⁸⁷ al hacer hincapié en la demanda de una diferencia cultural y rechazar la pérdida de las características de los pueblos indígenas, entre estas el dominio de un idioma indígena (principalmente el quichua en la Sierra). Por ende, se pretendía instaurar un bilingüismo oficial y una educación que promoviera la interculturalidad o diálogo de culturas, especialmente en el sistema escolar. Como resultado, la CONAIE obtuvo en 1988, bajo el mandato de Rodrigo Borja (perteneciente al partido Izquierda Democrática, ID) la creación en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), como una instancia específica orientada a promover la EBI. Esta conquista era el resultado de una década de lucha.¹⁸⁸ Pues a mediados de los ochenta, las organizaciones indígenas representadas por la CONAIE cuestionaban las políticas gubernamentales,¹⁸⁹ la falta

187. El *discurso indigenista* proviene de las elites blanco-mestizas que promueven la asimilación y el mestizaje cultural y social, mientras el *discurso indianista* promueve la necesaria revalorización de la diferencia cultural indígena.

188. Roberto Santana, (1992), *Les Indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnité?*, GRAL/CNRS. Toulouse-Le Mirail.

189. CONAIE, (1988), *Memorias del Segundo Congreso*, CONAIE/Tincui. Para un análisis histórico: Marcelo Bonilla; Françoise Martínez; Emanuelle Sinardet,

de presupuesto y de material pedagógico, y reivindicaban además el poder controlar los manuales escolares y la nominación de los profesores bilingües. También enfatizaban la necesaria autonomía de la política educativa bilingüe. Todo esto permitió entender cómo en 1988 se constituyó la mencionada DINEIB, con representación en cada provincia y cuyos miembros procedían de la CONAIE. La DINEIB fue integrada al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el cual la financiaba parcialmente. Estaba encargada, bajo el control de la CONAIE, de nombrar los profesores, definir los programas de las escuelas bilingües, y contaba con cierta autonomía administrativa. En 1990, la EBI seguía siendo una reivindicación muy importante para las bases, vinculada a la dinámica local de movilización, pero se tendió a centrar más las demandas en los aspectos de recursos y materiales, apelando al Estado como proveedor de los recursos.

De esa manera, según Jorge León Trujillo¹⁹⁰ se evidencia cómo luego de una primera etapa, marcada por la voluntad de promover la diferencia cultural, se pasó en una segunda etapa a hacer énfasis en el reconocimiento político. La reivindicación de EBI se convirtió así en parte integral de la estrategia de promoción del Estado plurinacional e intercultural. También la movilización alrededor de la EBI fue la primera experiencia exitosa de participación directa en la formulación de políticas estatales relativas a las poblaciones indígenas.¹⁹¹

(editores), (1999), *Transformar o reflejar las realidades andinas, la educación en el siglo XX*, *Boletín Especial*, núm. 28(3), IFEA, Lima.

190. Jorge León Trujillo, (1994), *De campesinos a ciudadanos diferentes*, CEDIME/Abya Yala, Quito, capítulo 2.

191. Manuel Chiriboga, (1992), “Movimiento campesino e indígena y participación política en el Ecuador: la construcción de identidades en una sociedad heterogénea”, en *Síntesis: Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, núm. 16, (especial sobre Ecuador), Editorial Síntesis, FARESO, Madrid, pp. 227-252.

El levantamiento de mayo y junio de 1990 arrancó el 28 de mayo con la toma de la iglesia Santo Domingo en Quito por organizaciones campesinas de la Sierra, apoyadas por diversos actores urbanos, y que abogan por la resolución de los conflictos agrarios.¹⁹² Las demandas expresadas giraban en torno a los problemas de la vida cotidiana en el campo, la falta de atención del Gobierno y sobre unos acuerdos incumplidos, así como una serie de temas puntuales, todos ellos reunidos en el “Mandato Nacional por la Vida de las Nacionalidades Indígenas”. Aunque los ocupantes de la iglesia Santo Domingo consiguieron cierto apoyo y la mediación de varias figuras religiosas, su rechazo a irse y su huelga de hambre amenazaron con prolongar una situación que inicialmente fue tratada con cierta despreocupación por el gobierno Borja.¹⁹³ Según Jorge León (1994), la toma de la iglesia tuvo más que todo efecto en la sociedad blanco-mestiza urbana, pues la ocupación de un espacio sagrado y urbano era una clara transgresión, en una época en la que la presencia indígena en las ciudades era aún muy mal considerada.

El Mandato Nacional¹⁹⁴ tenía 16 puntos, de los cuales 7 se referían a demandas económicas (condiciones de producción, nivel de vida de las comunidades o el nivel de endeudamiento hacia los bancos). Los demás temas se relacionaban con la educación bilingüe que debía renegociarse con el Ministerio de Educación y Cultu-

192. Alain Dubly; Alicia Granda, (1991), *Desalojos y despojos; los conflictos agrarios en el Ecuador* (1983-1990), Editorial El Conejo/CEDHU, Quito; CONAIE, (1990), “Levantamiento indígena, documentos y testimonios”, Quito (la CONAIE menciona “más de 300 conflictos”).

193. Jorge León, (1993), “Versiones de los protagonistas: los hechos históricos y el valor de los testimonios disidentes: Nicanor Calle, Blanca Chancozo, Miguel Llucó”, en *Sismo étnico en el Ecuador* (colectivo), Quito, CEDIME/Ed. Abya Yala, pp. 113-143.

194. ECUARUNARI, (1990), “Levantamientos indígenas”, en *Boletín Riccharishun*, núm. 2, Quito.

ra; y aspectos menos visibles como la oficialización y financiación pública de la medicina indígena, entre otros. Sin embargo, llama la atención el punto 7 que planteaba la “reforma del artículo 1 de la Constitución que declararía el Estado plurinacional”. Dicha demanda será totalmente ignorada y rechazada por el Gobierno y la sociedad, mientras se pretendía orientar el diálogo principalmente en torno a los conflictos agrarios y las condiciones de producción, o hacia el tema de la EBI. Sin embargo, el logro político y simbólico fue esencial, pues la CONAIE se convirtió en la interlocutora del Gobierno y adquirió una capacidad de convocatoria que haría de esa organización el principal protagonista del movimiento indígena hasta el 2003.¹⁹⁵ Además, fue la primera oportunidad en la que se mencionaba pública y abiertamente la demanda de reforma constitucional y del reconocimiento del Estado plurinacional, que será el tema más importante de las dos décadas siguientes junto con el de la democratización.

El levantamiento de junio de 1990 fue ubicado principalmente en la Sierra central, en contraste con la marcha organizada por la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) de abril-mayo de 1992.¹⁹⁶ El Gobierno desde 1990 había rechazado la demanda del Estado plurinacional, acusando a los indígenas de querer “un Estado dentro del Estado”; pero la reivindicación resurgió con la Marcha por la Vida y Legalización de los Territorios,

195. Segundo Moreno Yáñez; José Figueroa, (1992), *El levantamiento indígena del Intiraymi de 1990*, FESO/Ed. Abya Yala, Quito; Ileana Almeida (editora), (1991), *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, ILDIS/Ed. D. Cornejo Menacho, Quito.

196. Sin embargo la OPIP había emitido en agosto de 1990 la declaración “Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia Pastaza, por concluir con el Estado Ecuatoriano” (22 de agosto de 1990).

que salió de Puyo (Pastaza) el 11 de abril de 1992.¹⁹⁷ La OPIP, que representaba principalmente Quichuas de la Amazonia, reivindicaba el reconocimiento de los territorios de los pueblos Quichua, Shuar y Achuar. La OPIP consideraba que reconocer los territorios equivalía a reconocer el Estado plurinacional. Así se expresaba con mayor nitidez el tema de la “territorialidad”,¹⁹⁸ fundamento de la autogestión económica de los pueblos amazónicos. Sin embargo, las demandas (autogestión, autonomía y autodeterminación),¹⁹⁹ no siempre aclaradas por los propios actores, generaron una reacción de rechazo en el Gobierno, y no fueron necesariamente objeto de consenso entre las organizaciones indígenas.²⁰⁰

Las demandas se expresaron en el “Mandato Indígena Plurinacional” (septiembre de 1992),²⁰¹ agrupadas bajo tres temas: (a) organización jurídica y política; (b) economía; (c) cultura. Las principales eran: (a) reconocimiento del Estado plurinacional, ratificación del Convenio 169 de la OIT; (b) delimitación y legalización de los territorios de los pueblos indígenas, dedicar el 1% de los ingresos petroleros a políticas públicas para las población indígena, suprimir impuestos agrícolas y favorecer la resolución de los conflictos agrarios; (c) autonomía de la DINEIB y continuidad del apoyo a la

197. Suzana Sawyer, (1997), “The 1992 Indian mobilization in Lowland Ecuador”, en *Latin American Perspectives*, Issue 24(3), Sage Publications/Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi, pp. 65-82.

198. Entrevista al representante de la OPIP, Antonio Vargas, en *El Comercio*, 23 de abril de 1992, Quito.

199. Jean Revel-Mouroz, (coordinador), (1989), *Pouvoir local, régionalismes, décentralisation; enjeux territoriaux et territorialité en Amérique Latine*, IHEAL/1'Harmattan/CNRS, París.

200. Entrevistas con Luis Macas (septiembre de 1997) y Miguel Llucó (junio y agosto de 1997). Ambos eran entonces altos dirigentes de la CONAIE.

201. Boletín *Voz de la CONFENIAE*, Año 1, núm. 1, octubre de 1992, Puyo, pp. 6-7.

EBI; extensión de la EBI a toda la sociedad (y no solo a los indígenas); becas de educación para jóvenes indígenas, entre otras. Ese manifiesto era una síntesis de reivindicaciones de organizaciones amazónicas y andinas. El Gobierno en su diálogo con los distintos grupos indígenas atendió las demandas de las organizaciones andinas, desestimando en gran parte las reivindicaciones amazónicas.

El levantamiento de junio de 1994: reforma agraria y democracia local

En contraste con las dos anteriores movilizaciones mencionadas, el levantamiento de junio de 1994 hizo énfasis en la reforma agraria por un lado y en la participación de la población indígena en la definición y orientación del modelo de desarrollo económico por otro lado. Llevado a cabo entre el 6 y 15 de junio de 1994, fue además una movilización más amplia pues reunía actores indígenas pero también ecologistas y sindicatos de los sectores públicos, principalmente del sector de la explotación petrolera. Así mismo, se extendió tanto en la zona andina como amazónica. Todo ello permitió hablar de un levantamiento realmente de alcance nacional y de un proceso de cristalización de alianzas entre los movimientos sociales. Momento en el cual la CONAIE y otras organizaciones indígenas y campesinas tuvieron un grado de unión prácticamente inédito.

Dicha amplia movilización respondió a una coyuntura de acentuada privatización de los servicios públicos y de los recursos naturales estratégicos, bajo el mandato de Sixto Durán Ballén (1992-1996). También surgieron en dicha oportunidad nuevas reivindicaciones (como la descentralización) y otras reaparecieron, como la reforma agraria; es más, las organizaciones reivindicaban participar en la elaboración de una nueva ley del agro, de manera directa. La CONAIE estaba en un momento de apogeo de su

capacidad de convocatoria, lo que la impulsó hacia un debate interno sobre la participación electoral; entonces pensó en crear su propio representante político, aprovechando las múltiples alianzas constituidas con los sindicatos del sector público pero también con organizaciones ecologistas, feministas y de defensa de los derechos humanos. Adicionalmente, tenía un apoyo relativo en ciertas organizaciones indígenas y campesinas u obreras (la FEINE y la FENOC).²⁰² En pocas palabras el levantamiento de junio de 1994 fue una movilización de los sectores sociales populares campesinos, indígenas y urbanos.

Como se mencionó, el tema de la reforma agraria era central en las demandas. Desde septiembre de 1992 hasta junio de 1993, la CONAIE y sus aliados habían implementado el Comité Agrario Nacional Multisectorial, encargado de elaborar la propuesta alternativa, en el contexto de un amplio debate legislativo, en el que el Gobierno pretendía revisar la legislación del sector agropecuario.²⁰³ El Gobierno por su parte promovió un proyecto de ley que buscaba reprimir las invasiones de tierras y privatizar el acceso al agua.²⁰⁴ La CONAIE organizó en septiembre de 1993 la “Marcha del Mandato por la Vida” y depositó en el Congreso el texto “Ley de Reforma Agraria Integral”, pero este no fue debatido porque el Congreso rechazó incluirlo en el orden del día, hasta junio de 1994.

202. Federación Ecuatoriana de los Indígenas Evangelistas (FEINE); FENOC, Federación Ecuatoriana de las Obreros Católicos (1938); y luego Federación Ecuatoriana de las Organizaciones Clasistas.

203. CONAIE, Boletín Nacionalidades Indias, núm. 5-6, abril de 1993, pp. 8-11; núm. 7-8, abril de 1994.

204. El proyecto de ley gubernamental pretende: (1) impedir la reforma agraria, esto es la redistribución de tierras; (2) cuestionar la organización comunitaria al vender o dividir las tierras comunitarias, en ruptura con la legislación anterior; (3) permitir la privatización de los sistemas de distribución de agua para riego; (4) definir la orientación del crédito y la capacitación de los campesinos.

Se aprobó en el Congreso la Ley de Desarrollo Agropecuario y Privatización de los Recursos, apoyada por los dueños de las grandes explotaciones de la Sierra Norte, el 14 de junio 1994. No obstante, el voto no fue legal, motivo por el cual la CONAIE apeló ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y logró que la ley fuera reformada (15 de agosto de 1994).²⁰⁵

Fue un triple éxito para los actores movilizados, pues el Gobierno y sus aliados en el Congreso debieron dar marcha atrás y admitir que la reforma agraria no había concluido, que las tierras comunitarias no serían vendidas o fraccionadas y que el agua era un recurso público (Massal, 2005). El levantamiento que desde el 6 de junio bloqueaba la Sierra, afectada por una sequía que agravaba la preocupación por el acceso al agua, terminó el 15 de junio; el 23 de junio el Tribunal de Garantías Constitucionales abrogó la ley gubernamental, lo que obligó al presidente Sixto Durán a dialogar con la CONAIE, no sin haber permitido una fuerte represión de las movilizaciones. Todo ello ocurrió sobre el trasfondo de la crisis del agro en la Sierra. Por ende el acceso al agua fue estratégico y se convirtió en una condición de subsistencia básica.²⁰⁶ Existía un deterioro de las condiciones de vida del campesinado indígena (en el minifundio) y de las condiciones de producción agrícola y por tanto un fuerte éxodo rural y migraciones, que también tenían repercusiones sobre el nivel de vida urbano, lo cual permitía entender la preocupación de los sectores urbanos.

En la Amazonia, la situación fue distinta: se dio la movilización de los sectores públicos ante la amenaza de privatización de los recursos estratégicos, es decir, el petróleo. La protesta se organizó

205. Virgilio Hernández; Nathalia Novillo, (1998), *La Ley de Desarrollo Agrario y el debate en torno a la modernización del agro: propuestas, actores y estrategias*, PUCE, Quito.

206. CONAIE, (1994b), *Proyecto de Ley Agraria Integral*, Ed. Coordinadora Agraria Nacional/CONAIE, p. 3.

en torno a la protección de los pozos petroleros, bajo el mando de la Federación de Trabajadores de Petroecuador (FETRAPEC), sindicato de la compañía nacional Petroecuador, y otros sindicatos del sector público así como grupos ecologistas que rechazaban la privatización. Eso permitió bloquear casi toda la producción petrolera, lo que afectaba gravemente la economía nacional (los ingresos petroleros representaban entonces el 45% del presupuesto).

En síntesis, el levantamiento andino y amazónico evidenció el fuerte rechazo al gobierno Durán, autoritario y represivo, y permitió una radicalización de los discursos y una consolidación de las alianzas multisectoriales. La oposición se organizó entonces en torno a tres objetivos: no al neoliberalismo, no a la corrupción, sí a la descentralización. Temáticas que movilizaron una gran parte de la sociedad civil ecuatoriana en los siguientes años. La CONAIE demostró su voluntad de participar en el debate político por los canales legislativos, así como su capacidad de convocatoria.²⁰⁷ Esto la impulsó a desarrollar y ampliar su discurso general, al incorporar, como nueva demanda central, la democracia local y participativa; temática que cobró más fuerza en la segunda mitad de la década de los noventa. La propuesta de la CONAIE en torno a la reforma agraria demostró también su capacidad de tomar en cuenta los puntos de vista de sus aliados, y buscar conciliar intereses diversos; en otras palabras, ya no pretendía representar y movilizar solo a los indígenas sino que se dirigía al conjunto de la sociedad y quería ser considerada como una organización que hablaba a nombre de todos los ecuatorianos. En su proyecto de ley de reforma agraria integral, se evidencia dicha pretensión. También se hacía hincapié en el rol del campesinado en la economía nacional y la necesaria participación de los campesinos indígenas en la orientación del modelo de desarrollo. De igual forma manifestaba su preocupación

207. *Ibid.*, p. 4.

en torno al desarrollo comunitario, apuntando al derecho de las comunidades de orientar su proceso de desarrollo interno, ya que afectaba sus creencias y formas de vida.²⁰⁸ Así mismo se pregona la necesaria participación directa de los pueblos indígenas en los programas de servicios de educación, para tomar en consideración sus peculiaridades (la historia, los saberes y conocimientos tradicionales, tradiciones y técnicas, sistemas de valor, institución y medios de educación y comunicación propios).

En síntesis, a raíz del levantamiento de 1994, la CONAIE y sus aliados habían logrado orientar el debate político y legislativo hacia sus demandas más importantes, y tenían un eco amplio en la sociedad. La CONAIE se estaba convirtiendo en el nudo articulador de todas las organizaciones sociales, y lograba establecer puentes y alianzas hasta con actores urbanos. Todo ello se acompañaba de un cambio de discurso y estrategia, desde el rechazo rotundo al sistema político hacia la voluntad afirmada de renovarlo, participando electoralmente para incrementar y modificar el sistema de representación y abrir espacios de democracia participativa. Lo cual conllevó en 1995-1996 la constitución de un nuevo actor, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPNPP).

El movimiento Pachakutik (1996) y su evolución electoral y política

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPNPP) fue el fruto del encuentro de tres grandes fuerzas sociales, en la sociedad ecuatoriana. Estas son: la CONAIE; la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS, 1995) que agrupó organizaciones urbanas; y el Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País (MCNP), orientado por el rechazo a la corrupción y en pos

208. *Proyecto de Ley Agraria Integral*, *op. cit.*, art. 117, p. 36.

de la renovación ética”, procedente de la alianza de sectores urbanos como la Universidad de Cuenca, agrupaciones juveniles y estudiantiles, y de algunos sectores empresariales. El encuentro entre estas tres fuerzas se consolidó entre 1994 y 1995 por la oposición a dos referéndums (1994 y 1995) del gobierno de Sixto Durán que pretendía introducir una serie de reformas institucionales bastante técnicas y que recibían un amplio rechazo (Massal, 2005).

Constitución del MUPNPP: actores y discursos

La constitución del MUPNPP fue favorecida por una reforma electoral de enero de 1995 que autorizó la candidatura de independientes (sean figuras individuales o movimientos políticos), lo que le permitió configurarse como un movimiento (no un partido) independiente, y rechazar las tentativas de los partidos y de las iglesias de influenciarlo.²⁰⁹ El MUPNPP nació oficialmente en enero de 1996, y pretendía ser el representante de todos los excluidos de la representación política. Su apuesta fue ampliar la representación, abrir el sistema político y electoral a una nueva fuerza sociopolítica, y lograr reunificar el voto de la oposición en su nombre, en un contexto de fuerte desgaste de los partidos políticos tradicionales que habían dominado la escena electoral desde la transición democrática de 1976-1979.

Volvamos brevemente a las principales fuerzas que conformaban el MUPNPP. La CONAIE, al adoptar en medio de tensos debates internos la idea de participar en la política electoral con su propio representante (Congreso de 1993), demostraba su voluntad de incidencia en el sistema partidista y electoral, que quería reformar. También pretendía rechazar la captación del electorado

209. Raúl Vallejo, (1996), “Crónica mestiza del nuevo Pachakutik (Ecuador: del levantamiento indígena de 1990 al Ministerio étnico de 1996)”, en *Working Paper*, Latin American Studies Center, University of Maryland.

indígena por los partidos tradicionales (el voto indígena se percibía como un voto dividido y fragmentario entre la oferta electoral existente), y aspiraba a representar una nueva fuerza política, en alianza con los sectores urbanos blanco-mestizos que compartían los objetivos de la CONAIE: reformar el Estado, profundizar la democracia, relegitimar la ética política.

Por su parte, la CMS agrupaba un sinnúmero de actores sociales más o menos consolidados: (a) sindicatos de empresas del sector terciario; (b) los sectores públicos de la industria, principalmente la Federación de Trabajadores de Petroecuador (FETRAPEC), que había sido protagonista del levantamiento de 1994 y otras protestas en octubre de 1995, desempeñando un papel central pues realizaba alianzas y tendía puentes con otros sectores descontentos con la política liberal del Gobierno, en particular sectores del Ejército que veían con preocupación la privatización de los recursos estratégicos como el petróleo (cuya producción estaba controlada en gran parte por las Fuerzas Armadas); (c) una variedad de organizaciones feministas, juveniles, defensores de derechos humanos, y asociaciones barriales urbanas, entre estas la Coordinadora Popular (que había apoyado la toma de la iglesia Santo Domingo en 1990). La CMS rechazaba la tradición organizativa jerárquica de los sindicatos y partidos y solo se organizó mediante un comité en el que participaban portavoces de las diferentes organizaciones que la conformaban, sin jerarquías. El representante de la CMS era también un “portavoz”. Se pregonó la consulta interna y la toma de decisión horizontal sin sectores que hablaran en nombre de los demás.

La dirigencia andina de la CONAIE también se vinculó con el Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País (conducido por el entonces periodista Freddy Ehlers) que proclamaba una necesaria “moralización” de la vida política y una cruzada contra la corrupción de la clase política. Es por eso que el encuentro de la CONAIE, la CMS y el MCNP da lugar al Movimiento de Unidad

Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPNPP). Sin embargo, muy pronto (noviembre de 1997), el MCNP sale del MUPNPP, que luego se queda con el nombre de Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) o Movimiento Pachakutik.²¹⁰ El término “pachakutik” (quichua) designa una concepción cíclica del tiempo, presentada como propia de la cosmogonía indígena.

El Movimiento Pachakutik perseguía entonces dos objetivos principales: (a) reformar y consolidar el Estado y el sector público, al rechazar la privatización de los servicios públicos y recursos naturales estratégicos; (b) implementar un modelo de descentralización, conjugado con una mayor democracia local y participativa, y por ende una reforma de la organización del poder local.

Es de destacar la ambivalencia de ciertos sectores (y entre estos, del MCNP) respecto al tema del Estado plurinacional, por lo que se observaba una relegación en un segundo plano de “lo plurinacional”, por parte de la dirigencia andina; ello provocó fricciones con los representantes amazónicos que temían ver el tema de la territorialidad olvidado.²¹¹ Lo “plurinacional” perdió cierta visibilidad en beneficio de un término menos provocador, el “Estado pluricultural”. Una nueva formulación surgía: la “unidad en la diversidad”; lema de la CONAIE adoptado por el MUPP. Este también retomaba la reivindicación de la CONAIE de lograr la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la reforma del artículo 1 de la

210. Esto obedece a una serie de tensiones que desde abril de 1997, enfrentan al Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País (MCNP) y la CONAIE, pues varios diputados del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (en adelante, MUPP) electos en mayo de 1996 se involucran en casos de corrupción y son destituidos. También existen diferencias en octubre-noviembre de 1997 en el momento de elegir los miembros de la Asamblea Constituyente (30 de noviembre de 1997). Queda entonces el MUPP, conformado por la CONAIE y la Coordinadora de Movimientos Sociales (en adelante, CMS).

211. Julie Massal, (2005a), *op. cit.*

Constitución. Esto ilustraba que también había una estrategia en aras de alterar ciertos fundamentos del poder a nivel nacional (no solo local), que pronto se plasmaría en la reivindicación de ver reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas.²¹²

Estas fueron las temáticas fundamentales que constituyeron el discurso del MUPNPP y luego del MUPP. También se destacaron otras propuestas comunes, como el rechazo al neoliberalismo, a la corrupción, y a favor de una necesaria ética política renovada, que tomaría fuerza en 1997 ante el nivel de corrupción observado en el gobierno de Abdalá Bucaram (1996-1997), que terminó en medio del Levantamiento Cívico de febrero de 1997, al perder el apoyo de las Fuerzas Armadas.²¹³ Así mismo, se desarrolló una preocupación, bajo la influencia de los ecologistas, por un modelo de desarrollo sostenible, y una valorización de los recursos naturales. En síntesis el discurso del MUPNPP estaba orientado en torno a una cuádruple revolución: ética, económica, educativa y ecológica.²¹⁴

Una trayectoria electoral incierta: de la irrupción en 1996 al declive en 1998

La trayectoria del MUPP era bastante ilustrativa de dos dificultades del movimiento: una cierta incoherencia entre resultados a nivel nacional y local, con la fragilidad de su implantación territorial, y una dificultad para mantenerse como “alternativa política” en el tiempo. En efecto en 1996, el Movimiento Pachakutik logró ser la tercera fuerza política pero en 1998 ya retrocedía al quinto lugar.

212. Julie Massal, (2010b), *op. cit.*

213. Ver Iván Narváez (editor), (1997), *Cinco de Febrero, la Revolución de las conciencias*, Corporación de Estudios y Promoción Cultural (CECS)/FETRAPEC/Fundación J. Peralta, Quito.

214. Hernán Ibarra, (1996), “Realidad del ajuste define las opciones políticas”, en *Ecuador Debate*, abril, CAAP, Quito, pp. 19-28.

Las elecciones presidenciales y legislativas en 1996,²¹⁵ así como las elecciones locales (alcaldes, prefectos provinciales, consejeros provinciales y concejales municipales) constituyeron un reto: mostrar que el Movimiento Pachakutik captaba las voces de los “excluidos” de la representación política. Su resultado fue alentador a nivel nacional pero reflejaba su dificultad para asentarse en las zonas rurales. A nivel nacional, la elección presidencial y legislativa reflejó el predominio de los partidos ubicados en la derecha. Estos eran el PRE (Partido Roldodista Ecuatoriano 1982) representado por Abdalá Bucaram, y el PSC (Partido Social Cristiano 1954) representado por Jaime Nebot. Bucaram obtuvo en la primera vuelta 26,3% de los votos y su contrincante, Jaime Nebot, 27,2%. El candidato del MUPNPP, Freddy Ehlers, obtuvo el 20,6% de los sufragios, llegando así en tercera posición. Pero el voto a su favor se ubicó principalmente en las grandes ciudades de la Sierra. En las legislativas, que renovaron el Congreso unicameral, el MUPNPP fue entonces la cuarta fuerza política puesto que logró el 10% de los escaños, esto es un diputado nacional (Luis Macas, líder histórico de la CONAIE) y siete diputados provinciales. En síntesis, la representación política no estaba radicalmente trastocada en 1996 pero sí se abría un espacio importante al MUPNPP. Dicho resultado fue un éxito prometedor, pero también se asentó sobre bases frágiles, y poco arraigadas territorialmente.

En efecto, el voto pro Ehlers (quien obtuvo un 77% de sus votos en la Sierra) y el voto MUPNPP (más que todo en Cuenca, Quito y ciertas provincias de la Sierra central y norte) procedían principalmente de los sectores blanco-mestizos urbanos. En cambio, las provincias con mayor población indígena (Imbabura, Cotacachi, Chimborazo, Bolívar y Carchi) seguían dominadas parcial o totalmente por el PRE. A nivel local, sí se logró cierta conquista

215. Resultados completos y detallados (Massal, 2001, pp. 356 y ss.).

del espacio político, pues se eligieron tres alcaldes (entre ellos el de Cuenca) y varios representantes locales a nivel municipal y provincial (alrededor de 60). Pero una muestra de fragilidad fue que no coincidían con el voto a favor de Ehlers (urbano y serrano) y a favor del MUPNPP (Sierra, varias provincias) en las legislativas, pues eran electorados diferentes. Así, Pachakutik no logró constituirse un feudo electoral aunque tenía cierta fuerza en Azuay (Cuenca), Pichincha (Quito) y en provincias serranas como Cotopaxi e Imbabura. De ello se puede deducir que existía una fuerte ambivalencia en la manera en que se percibía e identificaba al MUPNPP. En efecto, era visto como un partido “blanco-mestizo” en las provincias más indígenas y al revés como “el partido indio” en ciertos sectores de la sociedad blanco-mestiza (Massal, 2001, pp. 358-363).

En la elección presidencial y legislativa de 1998, esas fragilidades se acentuaron: por una parte, debido a las reformas electorales llevadas a cabo entre 1994 y 1998²¹⁶ que favorecieron los partidos tradicionales: estos se encontraban en proceso de reconstitución de su influencia y legitimidad después de una fuerte crisis. Por otra parte, las divisiones internas de la CONAIE y de Pachakutik ya se habían profundizado (Massal, 1998, 2005).²¹⁷ Estas giraban alrededor de la estrategia electoral del MUPP que volvía a escoger como aliado al MCNP y como candidato presidencial a Freddy Ehlers, pese a la ruptura de 1997; decisión que generó fuertes divisiones en

216. En 1996, el modo de escrutinio es un sistema de listas abiertas para las legislativas. En 1998, se emplea dicho sistema para los diputados provinciales y en elecciones locales, mas no para los diputados nacionales. Pero en la práctica, los partidos tradicionales siguen manteniendo sus “feudos” electorales al usar el “voto en plancha” (escoger la lista completa y no el panachage) lo que desfavorece las fuerzas minoritarias, y acentúa la dispersión de fuerzas mientras se mantiene o reconstituye el predominio de los partidos tradicionales.

217. Resultados completos (Massal, 2001, pp. 370-375).

la CONAIE. También se generaron alianzas con partidos minoritarios de izquierda.

Pero el resultado en las presidenciales fue decepcionante: Ehlers solo llegó en quinta posición. Lo fue más aún en las legislativas, donde solo se consiguieron 6 diputados (ahora sobre un total de 121 disputados y ya no de 82 como en 1996), es decir menos del 5% de los escaños. A nivel local, también se observó un retroceso comparado con 1996. En suma, el MUPP y sus aliados tan solo representaban la quinta fuerza política: el resultado prometedor de 1996 no se había podido reiterar, tanto por circunstancias de la oferta electoral y partidaria y las reglas electorales modificadas a favor de los grandes partidos, como por las debilidades internas que debilitaban el MUPP. De esta elección presidencial y legislativa, surgió una constatación clara: el Movimiento Pachakutik, no solo no había logrado desplazar a los partidos tradicionales, sino que era dominado por ellos, y el voto indígena seguía orientado mayoritariamente hacia el PRE en la Sierra.

Dicho fracaso se vinculaba con las estrategias vacilantes de la CONAIE y Pachakutik debido a su sesgo interno (andino-amazónico), que se agudizó en el gobierno Bucaram: esto supo instrumentalizar dicho sesgo con la creación del Ministerio Étnico-Cultural atribuido a Rafael Pandam, líder Shuar. Además, se hicieron visibles las divisiones respecto a dicho ministerio y al Consejo de Planificación y Desarrollo Ecuatoriano de los Indios y Negros (1997) (CONPLADEIN), una nueva instancia encargada de las políticas públicas hacia los indígenas.²¹⁸ Las directivas indígenas se dividieron, unas en rechazo a esa instancia, otras aceptando a cambio de

218. El Consejo de Planificación y Desarrollo Ecuatoriano de los Indios y Negros (CONPLADEIN) era una oficina vinculada directamente con la Presidencia de la República. Se reformó luego en el gobierno de J. Mahuad (1998-2000) y se cambió el nombre a Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE 1998).

entrar a ocupar cargos directivos en esas entidades. Las cooptaciones de varios dirigentes indígenas desestabilizaron la dirigencia de la CONAIE.

En efecto, las divisiones propias de la CONAIE (entre andinos y amazónicas, y específicamente entre las dos “nacionalidades” más fuertes, los Quichua y Shuar) repercutieron en el Pachakutik. El movimiento, por ser aun tan joven, era muy frágil y no había logrado aún la constitución de una militancia local. No pudo captar un electorado indígena que no se identificaba del todo con Pachakutik. La dificultad de construir bases electorales se evidencia cuando se examinan las relaciones entre Pachakutik y las organizaciones indígenas locales, como se hizo en el caso de la provincia Imbabura (Sierra norte) en nuestro estudio de campo doctoral (Massal, 2001).

Dicho caso puso de relieve la relación a veces conflictiva entre la organización indígena local o regional, miembro de la CONAIE, y Pachakutik, actor político del que la CONAIE era parte (pero que rechazaba ser reducida a él y afirmaba mantener su autonomía en tanto organización social). En efecto la decisión tomada a nivel nacional en 1993 de participar electoralmente había generado muchos debates internos en la CONAIE en sus filiales locales. Localmente esto se traducía en estrategias competidoras y en una oferta fragmentada. Los militantes de Pachakutik no eran todos indígenas o miembros de una organización indígena, existía también una importante franja de la militancia que era blanco-mestiza y apoyaba en Pachakutik una propuesta renovadora pero no esencialmente indígena, aunque resaltaba y valorizaba el aporte de la CONAIE.

Mientras tanto, en las comunidades indígenas se identificaba a Pachakutik (y a la dirigencia de la CONAIE también)²¹⁹ como ac-

219. En las entrevistas llevadas a cabo en la zona de Otavalo (1998) se evidencia el poco conocimiento de los actores de la CONAIE y Pachakutik y/o el rechazo a ellos (incluso a líderes históricos como Nina Pacari) cuando “hacían lo mismo

tores foráneos, poco conocidos y poco creíbles. Esa situación se volvía por ende una base frágil de asentamiento territorial, incluso donde la población indígena era mayoritaria. Esa población era y seguía siendo captada por los partidos más dotados en recursos a través de extensas relaciones clientelistas. Los partidos de izquierda, al mantener discursos clasistas y rechazar las identidades indígenas, no habían logrado atraer esa nueva generación de la dirigencia y militancia indígena local, ávida de participar electoralmente; en cambio los partidos tradicionales, como el PRE de Bucaram, supieron abrir espacios de participación (y jugar con las divisiones) locales y nacionales.²²⁰

Si Pachakutik podía convencer, era en tanto fuerza de renovación ética de la política, ante el grave nivel de corrupción de los partidos tradicionales. Pero pronto perdió también esa credibilidad, cuando en abril 1997 varios diputados de Pachakutik fueron destituidos por corrupción, así como el “ministro Étnico” Rafael Pandam. Así se perdía el renombre que había ganado en 1996 como fuerza nueva y alternativa. Y aún no tenía suficiente anclaje local para competir con los demás partidos, siendo un movimiento independiente que como tal no recibía la misma financiación estatal que los partidos políticos tradicionales. Por ende, no competía en igualdad de condiciones con sus rivales.

que los partidos, venir a pegar afiches y hablar unas dos horas, hacer promesas e irse” (Massal, 2001).

220. Ver al respecto el estudio de caso en José Antonio Figueroa P., (1994), “Tiempo, espacio y poder: políticas étnicas, conceptos culturales y acciones rituales”, Maestría en Antropología Andina, FLACSO, Quito. Nuestras propias observaciones de campo lo confirmaban en la zona de Otavalo (Massal, 2001, capítulo 8, pp. 438 y ss.).

Esas fragilidades no fueron generalizables y cada situación local fue distinta, pero sí permiten explicar en parte el fuerte retroceso de Pachakutik en 1998, a nivel urbano y más aún rural.²²¹

El golpe del 21 de enero de 2000: división entre CONAIE y Pachakutik

El acontecimiento realmente desestabilizador para el movimiento indígena fue el golpe del 21 de enero de 2000, llevado a cabo por un grupo de suboficiales de alto rango (capitanes, coroneles) del Ejército conducidos por el coronel Lucio Gutiérrez, hasta entonces desconocido del público; de él se sabe que había sido edecán de Abdalá Bucaram y presenció el Levantamiento Cívico de febrero de 1997. Según su testimonio, dicho acontecimiento fue revelador y originó su toma de consciencia de la necesidad de cambiar la relación entre el pueblo y las fuerzas militares. En nuestro anterior análisis de este episodio (Massal, 2001), hemos examinado en detalle los detonantes del golpe, los principales acontecimientos y actores del mismo, sus discursos, motivos, y los impactos en el movimiento indígena. Aquí nos limitamos a resumir las principales dinámicas políticas en juego para entender cómo se originó una grave ruptura entre la CONAIE y Pachakutik, al ser la primera activa protagonista del golpe, mientras la dirigencia y los diputados de Pachakutik lo condenaban. Ruptura que se haría sentir en la siguiente década y debilitaría a los actores indígenas.

Cuando afirmamos que se trata de un acontecimiento desestabilizador para el movimiento indígena, con una distancia histórica ya de 14 años a la fecha, esto merece una aclaración pues en el fervor del momento, este acontecimiento fue visto como positivo

221. Massal, (2001), *op. cit.*, en el capítulo 7 se encuentra un análisis detallado de las elecciones de 1998 en la provincia Imbabura, y se las compara con las tendencias nacionales presentadas en el capítulo 6.

para la CONAIE tanto por ella misma como por muchos analistas, incluyéndonos. La magnitud del acontecimiento fue obvia desde entonces para los actores indígenas y demás, pues se trataba de un golpe de Estado de la mayor envergadura, un acontecimiento simbólico que no tenía parangón desde el regreso a la democracia (1979), incluso después de la intervención del Ejército en el Levantamiento Cívico de febrero de 1997.

Abramos aquí un breve paréntesis respecto de este último golpe, el de febrero de 1997, al que solo hemos aludido hasta el momento. Se puede caracterizar como tal, pues las Fuerzas Armadas retiraron su apoyo al presidente Bucaram y facilitaron la constitución de un gobierno interino, en medio de un vacío jurídico y constitucional que generó un vacío de poder durante varios días.²²² Sin embargo, Paco Moncayo, general de las Fuerzas Armadas, favoreció una salida pacífica al evitar una represión del Levantamiento Cívico. Esa fue la primera intervención de las Fuerzas Armadas en el escenario político, desde la transición. Se argumentó su voluntad de ejercer su rol de “árbitros”, un papel que se habían adjudicado al momento de la transición democrática, al considerarse los representantes del interés general por encima y en oposición a los partidos políticos (Martínez, 1978; Massal, 2005). Dicha concepción llevó a las Fuerzas Armadas a justificar su intervención cuando consideraban que los partidos no habían respetado la Constitución y habían perdido de vista el interés general del pueblo.²²³ Dicho discurso volvía a surgir en el golpe del 2000.

222. Por ese motivo, del 5 al 7 de febrero fueron nombrados presidente interino, primero la entonces vicepresidenta R. Arteagas y luego el presidente del Congreso F. Alarcón, generando protestas de R. Arteagas que denunció la invalidez de la decisión.

223. Concepción vinculada a la historia de la institución militar ecuatoriana: Juan José Paz y Miño Cepeda, (2000), *Revolución Juliana: Nación, Ejército y bancocracia*, 2a ed., Abya Yala, Quito.

En esa fecha, los iniciadores del golpe fueron suboficiales de alto rango que actuaban a nombre de la “defensa de la Constitución”, para protestar contra las políticas del presidente electo Jamil Mahuad (1998-2000), y restaurar un gobierno que “tome en cuenta el interés general”, según los discursos aducidos por los protagonistas. Los oficiales contaban además con un respaldo simbólico y político en la sociedad y la clase política, que por diferentes motivos (Massal, 2001) habían llegado a la conclusión de que el gobierno Mahuad no tenía futuro. Todos los actores pretendían actuar a nombre de la democracia y del interés del pueblo, aunque no tuvieran la misma concepción de la democracia.

En esas circunstancias, el movimiento indígena encarnado por la CONAIE tuvo un rol protagónico: desde su congreso de noviembre de 1999, había anunciado su intención de lograr un “cambio de los tres poderes” (ejecutivo, legislativo y judicial), y tuvo en esos dos meses, de noviembre de 1999 a enero de 2000, varios encuentros con los oficiales que preparaban el golpe (Massal, 2001; Paz y Miño Cepeda, 2001). Dicha postura estaba en ruptura con sus anuncios anteriores de acceder al poder en 2006 por la vía electoral, según lo señalaron posteriormente algunos líderes de Pachakutik hostiles a la participación en el golpe.

Esa alianza entre el Ejército y la CONAIE, se suponía, era asentada en la voluntad de ciertas franjas del Ejército (fuerza terrestre) de acercarse al movimiento indígena, no sin fuertes ambivalencias en sus objetivos. En efecto, la relación entre fuerzas militares y CONAIE ya había dejado entrever varios puntos de desacuerdo en sus proyectos políticos, en particular respecto al Estado plurinacional.²²⁴ A juicio nuestro, lo determinante para entender la posición de los actores militares y su insólita alianza con el movimiento indíge-

224. Fidel Falconi R., (1991), “La visión de los militares sobre la respuesta indígena a la crisis”, Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador, Quito.

na, era el contexto de grave crisis socioeconómica que se perfilaba desde 1995, pero que se intensificó drásticamente en 1999, al punto que se llegó a hablar de la peor crisis económica desde la crisis mundial de 1929. Recordemos tan solo algunos elementos contextuales indispensables para la comprensión de los acontecimientos.

La crisis económica había empezado en 1995, para confirmarse en 1997, pero fue agravada por la crisis bancaria de 1998-1999.²²⁵ El año de 1999 fue el que evidenció los indicadores más alarmantes: la recesión era del 7% al finalizar el año; la moneda nacional, el Sucre, se devaluó entre enero y octubre a 197%, pero a final de 1999, la devaluación total llegaba al 400%; y la inflación llegaba al 60%. El nivel de endeudamiento elevado llevó a una bancarrota del Estado y una semi-moratoria en el pago de la deuda externa en septiembre de 1999. Esto fue en gran parte el resultado de la crisis del sistema bancario, que se profundizó debido a la decisión del Congreso ecuatoriano de crear el impuesto a la circulación de capitales (ICC, 1%) sobre todas las transacciones financieras; se incrementó entonces la fuga de capitales desde enero de 1999 y el retiro de los depósitos por los pequeños ahorristas. Unos veinte bancos entraron en bancarrota entre agosto de 1998 y marzo de 1999, lo que desembocó el 5 de marzo de 1999, en un cierre bancario de cuatro días. El 9 de marzo, Jamil Mahuad decidió congelar el 50% de las cuentas corrientes y ahorros en Sucres, 50% de cuentas corrientes en dólares y 100% de cuentas de ahorro en dólares, para evitar su fuga al exterior o un retiro masivo. Así mismo el Estado financió el *salvataje* de algunos bancos, lo que afectó la reserva monetaria nacional.

La población ve así imposible acceder a sus cuentas bancarias, a las pensiones y a sus ahorros, por lo que se generalizaron las

225. Axel Gastambide, (2000), "Equateur, de la crise bancaire de 1998 à la crise politique de 2000", en *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 36, La Documentation Française, París, pp. 61-76.

bancarrotas de negocios familiares y pequeñas empresas, y se extendió una situación de pobreza inmediata a una gran parte de la población, mientras la inflación alcanzaba un 13% en marzo de 1999. Se ha llegado a afirmar luego que este fue el golpe de gracia a la clase media urbana en Ecuador. De allí, una oposición generalizada a la política gubernamental, plasmada en dos levantamientos nacionales bajo la presión de la CONAIE y de los actores urbanos (transportistas, taxistas), en marzo y julio de 1999. La CONAIE en ese momento tenía un alto nivel de convocatoria, puesto que había lanzado el eslogan “nada solo para los indios”, logrando así captar parte del descontento de los ahorristas urbanos (más que de las poblaciones indígenas rurales que no siempre tenían cuentas bancarias). También el Gobierno perdió el apoyo de la clase empresarial al decretar la semi-moratoria del pago de la deuda exterior en septiembre de 1999, momento en el cual surgió con más fuerza la demanda de la clase política y empresarial de decretar la dolarización, algo que Jamil Mahuad rechazaba en este momento.

Finalmente, el presidente perdió al apoyo de las Fuerzas Armadas. Esto se debía a una serie de circunstancias coyunturales, pero con fuerte peso simbólico y económico, que apuntalan el malestar de la fuerza militar,²²⁶ contexto en el cual la crítica hacia el rumbo económico del Gobierno tomaba cada vez más fuerza. En efecto, había una fuerte crítica hacia el manejo de la crisis bancaria, en especial el *salvataje* a ciertos bancos. Dicha situación se complejiza debido al sesgo entre la Sierra y la Costa que se hace sentir en el manejo presidencial de la crisis. El caso del *salvataje* de un banco costeño lo ilustra y por sus implicaciones, merece ser brevemente recordado. En un primer momento, Mahuad rechazó salvar el Ban-

226. Un elemento de peso en el malestar militar fue la reducción de su presupuesto después de concluir la paz con Perú (1998), y las preocupaciones frente al control de la producción petrolera por parte del Ejército en la Amazonia (Massal, 2001).

co del Progreso de la ciudad de Guayaquil, con influencia nacional. Pero finalmente las elites de la Costa lo obligaron a aceptar dicho *salvataje*; en efecto, ellas organizaron la Marcha del Duelo Nacional (22 de marzo de 1999) que simbolizaba “la muerte de Guayaquil”, durante la cual resurgían las demandas autonomistas e incluso secesionistas de la provincia Guayas (cuya capital provincial es Guayaquil).²²⁷ Mahuad cedió y aceptó salvar el Banco del Progreso. Sin embargo, esto redundó a su vez en un fuerte conflicto entre el presidente y los militares, que se evidencia en julio de 1999, cuando Fernando Aspiazu, director del Banco del Progreso, fue detenido por el Ejército por corrupción y desvío de fondos. Ese arresto no había sido autorizado por Mahuad y resultó de una iniciativa militar bajo la autoridad del entonces ministro de la Defensa, el general J. Gallardo, opositor a Mahuad. Dicho arresto afectó al presidente pues la corrupción estalló públicamente, cuando Fernando Aspiazu, ya encarcelado, denunció la “mala utilización de los fondos que su banco otorgó a Jamil Mahuad para su campaña electoral, de un monto de más de 3 millones de dólares”, y añadió que no era el único banco que había participado en la financiación de la campaña presidencial. Esto generó un escándalo de gran magnitud, pues el *salvataje* bancario parecía beneficiar directamente a los bancos que aportaron a la campaña, y socavaba la credibilidad del presidente, confrontado desde entonces a una pérdida de legitimidad y de apoyo de la población, la clase empresarial y del Ejército.

Otro elemento de peso, que se cruza con la crisis bancaria, fue la presión autonomista, expresada en la mencionada Marcha del Duelo Nacional de Guayaquil organizada por las elites económicas costeñas en marzo de 1999. Dicha tensión se incrementó en enero de 2000 cuando el viejo líder del Partido Social Cristiano, y ex

227. *El Comercio*, 23 de marzo, 27 de marzo y 6 de abril de 1999; *El Hoy*, 5 de abril de 1999.

presidente León Febres Cordero mencionó la posible secesión de Guayaquil, de la cual era alcalde,²²⁸ justo en medio del desarrollo del golpe de Estado. Además, dos días después, el 23 de enero de 2000, estaba previsto que la provincia Guayas realizara un referéndum autonómico que efectivamente tuvo lugar. Esto preocupaba al Ejército, opuesto a las autonomías, sean “provinciales o regionales”, y que temía la división territorial del Ecuador. Estas demandas autonomistas generaron fuertes conflictos entre la institución militar y los partidos políticos que estaban a favor de las autonomías.²²⁹ Dicho conflicto reactivó la arraigada rivalidad entre partidos y militares, latente desde la transición democrática. En suma, la presión autonomista pudo ser también un factor importante de la motivación del Ejército de intervenir, aunque los protagonistas no mencionaron dicho aspecto en los testimonios recogidos poco después (Massal, 2001).

En síntesis, se puede considerar que el golpe de Estado resultó principalmente de una voluntad del Ejército de romper con las políticas económicas gubernamentales y también del tajante rechazo a la corrupción bancaria. En ese contexto, brevemente reseñado, de crisis económica, bancaria, social y política, dos decisiones del gobierno Mahuad se pueden calificar como la chispa que prendió el fuego. Después de unos meses tensos, desde julio hasta diciembre de 1999, en los cuales se llevaron a cabo una serie de diálogos entre los actores militares y sectores de oposición, un detonante ocurrió: el giro de Mahuad en relación a la dolarización. En efecto, el 9 de enero de 2000, en completa contraposición con su postura anterior, Mahuad decidió implementar la dolarización, ignorando incluso las advertencias del Banco Central Ecuatoriano (BCE) sobre la tasa de

228. *El Comercio*, 28 de febrero de 2000.

229. En la Costa, tanto los gobiernos locales (municipales y provinciales) como algunos sectores del campo agroexportador, promovían el tema de las autonomías.

cambio y los riesgos que conllevaba esa decisión. La equivalencia entre dólar y sucre escogida por Mahuad, en contra del BCE, incrementó la devaluación aunque también la limitó en el tiempo, pues la dolarización eliminó la moneda nacional en septiembre de 2000. La segunda decisión sorpresiva de Mahuad fue que el congelamiento de los depósitos bancarios, inicialmente previsto por un año, duraría 10 años.²³⁰ Esa extensión del congelamiento pretendía evitar una caída brutal de la tasa de cambio, y sostener la dolarización, condición sine qua non impuesta por el Fondo Monetario Internacional para apoyar la dolarización.²³¹ Pero el costo político de esa decisión iba a superar con creces el costo económico.

A este anuncio de extender el congelamiento de fondos (realizado el 12 de enero), se añaden dos señales de un cambio inminente, como fue el despido de dos ministros, entre ellos el ministro de la Defensa Jorge Gallardo, que se había opuesto a Mahuad en julio, quien fue reemplazado por el general Carlos Mendoza, protagonista ambivalente en el golpe, así como del director del Banco Central, Pablo Better, totalmente opuesto a la dolarización. Por su parte los actores sociales reunidos con la CONAIE consideraron dicho cambio abrupto como una prueba fehaciente que el presidente “obedece al sector económico de la elite costeña” que pedía la dolarización desde septiembre de 1999. A partir del 11 de enero, la CONAIE y

230. *El Comercio*, 10 de enero de 2000; *El Comercio y El Universo* del 12 de enero subrayan que el Congreso apoya la dolarización, a pesar de sus fracturas internas, pero que la salida de Mahuad es vista como inevitable. Por su parte la revista *Vistazo*, 3 de febrero de 2000, núm. 779, asevera que la decisión de congelar los fondos por 10 años equivalía para el Gobierno a “consumir el poco oxígeno que le quedaba” (p. 33).

231. Sobre la postura de EE.UU. y del FMI: *El Universo*, 10 y 11 de enero de 2000; *El Comercio*, 12 de enero de 2000. Los EE.UU. en primer lugar son reticentes pero luego apoyan la decisión de la dolarización, que según algunas fuentes habría sido tomada por el gobierno Mahuad “sin consultarlos y en el más absoluto secreto” (*El Comercio*, 26 de febrero de 2000).

sus aliados decidieron tomar Quito, y desde el 19 de enero entraron unas 5.000 personas. Esto no pudo ser posible sin el apoyo del Ejército posicionado a las puertas de la capital (Massal, 2001).

El desenlace de los acontecimientos del 21 de enero, a pesar de que muchos aspectos queden en la oscuridad y solo aparecen tangencialmente en los discursos de los protagonistas (especialmente la entrada de los indígenas a la capital), evidencia una grave división dentro de la institución militar que vaciló frente al golpe: aunque pareció permitirlo al menos implícitamente en un primer momento, el Alto-Comando General devolvió luego el poder al vicepresidente, Gustavo Noboa.²³² También es importante señalar el peso de los actores individuales y sus interrelaciones, pues esto influye en el desenlace de los acontecimientos. El relato que ofrecimos en ese entonces (Massal, 2001), es parcial y basado principalmente en los elementos de información recogidos en julio de 2000 de primera y segunda mano.²³³ Sin embargo, evidencia las dinámicas políticas y

232. Mario Lascano Palacios, (2001), 21 de enero, *la noche de los coroneles*, Editorial Kess, Quito: el autor afirma que los militares no querían quedarse con el poder. Ver también Vladimiro Álvarez Grau, (2001), *El golpe detrás de los ponchos*, Editorial EDINO, Guayaquil. (Ambos autores son militares y dan una visión principalmente desde la institución militar).

233. Los testimonios de Lucio Gutiérrez y Fausto Cobo, dos coroneles a la cabeza del golpe han sido los más mediatizados. Nuestra entrevista con Lucio Gutiérrez permitió recoger su relato e interpretación de los hechos en un obvio intento de legitimar su acción (20 de julio de 2000, Quito). Otros protagonistas del golpe aportaron información sobre el rol de la CONAIE (S. Quishpe, ECUARUNARI, y Antonio Vargas, CONAIE, 14 de julio de 2000). Además los actores sociales fueron entrevistados informalmente o escuchados en dos Encuentros de Movimientos Sociales (19 y 25 de julio, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Teatro Benalcázar respectivamente) y en un Parlamento de los Pueblos de Pichincha (13 de julio de 2000). Miembros de Pachakutik fueron entrevistados también en 2000 y en 2003 (I. Narváez, V. Hernández) sobre esos y posteriores acontecimientos. Adicionalmente se recogió información secundaria y se hizo una constante revisión de prensa sobre el golpe y en los

sociales más destacables. Las Fuerzas Armadas habían reiterado en varias ocasiones que no estaban involucradas en la preparación de una asonada.²³⁴ No obstante, al mismo tiempo, habían realizado diálogos con varios sectores de la oposición y encontrado secretamente desde diciembre de 1999 algunos representantes indígenas, luego de que la CONAIE anunciara en octubre de 1999 su intención de “derrocar los tres poderes”.²³⁵ Cuando el 21 de enero, unos altos oficiales representados por los coroneles Lucio Gutiérrez (Ejército), Fausto Cobo (director de la Academia de Guerra), Jorge Brito y G. Lalama²³⁶ y apoyados por varias instancias militares,²³⁷ afirmaron desconocer al Presidente, al Congreso y a la Corte Suprema de Justicia, hubo una enorme conmoción. Los insurgentes ocuparon el Congreso Nacional, desde el cual declararon conformar una Junta de Salvación Nacional y confirmaron el triunvirato que reunía a Lucio Gutiérrez, Antonio Vargas (presidente de la CONAIE) y Carlos Solórzano (representante de varios movimientos sociales y magistrado). Por su parte, la CONAIE había conformado el Parlamento

posteriores meses. Ver también el dossier en CLACSO, (2000), revista OSAL, Buenos Aires, pp. 5-37.

234. *El Comercio*, 25 de octubre de 1999: “Las FF.AA. a la nación ecuatoriana”; *El Comercio*, 6 de noviembre de 1999: “No planificamos ningún golpe de Estado”; incluso en enero resaltaron que “las FF.AA. no apoyan ninguna situación política en particular sino solamente el mantenimiento del orden jurídico” (*El Universo*, 10 de enero de 2000, editorial); ver también el *Comunicado* publicado el 15 de enero de 2000: “Mensaje a la nación”.

235. Entrevista a L. Gutiérrez, 20 de julio de 2000.

236. El coronel Fausto Cobo y los coroneles Jorge Brito y Gustavo Lalama son muy cercanos al general Carlos Mendoza, ministro de Defensa, y entonces comandante en jefe de las FF.AA.

237. Los mencionados son oficiales del Ejército, apoyados por suboficiales de ese cuerpo, y que proceden de la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), respaldados por la Academia de Guerra, y una parte de los oficiales de mediano rango de la Fuerza Naval y de la Fuerza Aérea.

de los Pueblos del Ecuador, y ocupado Quito, haciendo presencia entonces en el Congreso ese día.

Ante dicha situación, se reunió el Alto-Comando²³⁸ que si bien no apoyaba al golpe, pidió a Jamil Mahuad permitir “una salida institucional a la crisis”, esto fue dejar en el poder al vicepresidente Gustavo Noboa (una opción que se había formulado internamente en las Fuerzas Armadas desde el 27 de diciembre de 1999). Propuesta que equivalía a renunciar a su cargo y que fue rechazada tajantemente por el presidente Mahuad. Él reprochó a Carlos Mendoza,²³⁹ ministro de la Defensa desde el 12 de enero, por no haber impedido el cerco a la capital por los indígenas. De hecho, el rol de Carlos Mendoza es ambiguo: para Mahuad el general apoyó el golpe, pero para algunos analistas, Mendoza tuvo como objetivo controlar el golpe y convencer a Lucio Gutiérrez que desistiera de participar en el triunvirato y para tal efecto, mandó al Congreso sus dos amigos, Brito y Lalama, para tratar de influir en Gutiérrez, quien se encontraba “bajo observación” pero había sido llamado a regresar a Quito desde el 7 de enero por Mendoza. La tensión se incrementó entre los insurgentes y el Alto-Comando, lo que convenció la jerarquía militar de retomar el control de la situación.

Por su parte, después de su encuentro con el Alto-Comando, Mahuad convocó una rueda de prensa, en la que no anunciaba su retiro; inmediatamente después, el Alto-Comando declaraba retirarle la confianza al presidente y le informaban que las Fuerzas Armadas ya no podían garantizar su seguridad, pidiéndole que abandonara el Palacio Presidencial. Por ende Mahuad se va aunque

238. Es decir, Carlos Mendoza (comandante en jefe de las FF.AA. y ministro de Defensa, Telmo Sandoval (comandante general de la fuerza terrestre) y los generales Jorge Villaroel (Policía), Ricardo Irigoyen (Fuerza Aérea) y el almirante Enrique Monteverde (Fuerza Naval).

239. Ver los testimonios en el libro: José Hernández; Marco Arauz et al., (2000), *21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad*, 2a ed., junio, *El Comercio*, Quito.

sin haber formalmente renunciado. En ese momento fue cuando se presentó la vacilación del Alto-Comando frente a la situación, puesto que dicho órgano y la Asamblea de Generales declararon asumir el poder y conservarlo “hasta que una salida constitucional pueda ser contemplada”, y no mencionaban la llegada al poder del vice-presidente, que era la opción prevista hasta entonces. A pesar de ciertas grietas que aparecían entre las fuerzas terrestre, aérea y naval, Mendoza afirmó junto con el Alto-Comando que no habría represión contra la muchedumbre reunida en el Congreso y el Palacio Presidencial, y que apoyaba a la CONAIE y a la Junta.

Luego ocurrieron una serie de sucesos que facilitaron la pérdida de apoyo al presidente, de parte del Congreso, de la clase política y los partidos. Mientras tanto, los insurgentes se desplazaban desde el Congreso hacia el Palacio Presidencial (en la Plaza de la Independencia), acompañados por la muchedumbre, en la noche. Lucio Gutiérrez, Fausto Cobo, Gustavo Lalama y Jorge Brito se encontraron con el general Carlos Mendoza quien quería convencerlos de disolver el triunvirato, lo cual fue tajantemente rechazado por los dirigentes de la CONAIE (Antonio Vargas, Salvador Quishpe²⁴⁰ y Miguel Lluco), que desafiaban a los generales de la fuerza terrestre y rechazaban el diálogo. Paralelamente, las divisiones entre varias instancias militares se incrementaban. En estas circunstancias, Mendoza propuso a Gutiérrez reemplazarlo en el triunvirato, y se alejó del Consejo de Generales que pretendía disolver el triunvirato; lo que incrementó la división interna en el Alto-Comando y generó confusión sobre los objetivos de los distintos protagonistas.

240. Entrevista con Salvador Quishpe, 14 de julio de 2000, Quito. Salvador Quishpe es entonces presidente de ECUARUNARI. En dicha entrevista Quishpe asevera que el objetivo de la CONAIE no era la toma del poder. En una entrevista a la prensa (*El Comercio*, 25 de enero de 2000), Quishpe afirmaba (mencionando un documento secreto) que los generales habían vacilado entre la sucesión presidencial y la dictadura.

Por su parte los líderes de la CONAIE se encontraron con otros generales y el coronel Brito logró convencer Antonio Vargas de la necesidad de mantener la unidad de las Fuerzas Armadas y aceptar someterse al general Mendoza. De su lado, F. Cobo logró que Lucio Gutiérrez cediera su lugar a Mendoza en el triunvirato. Pero pocas horas después, luego de haberse entrevistado con el Alto-Comando, Mendoza renunció. Entre tanto, desde finales de la tarde, los generales habían pedido al vicepresidente Gustavo Noboa que regresara de Guayaquil, y lo trasladaron a Quito en la noche (ya habían anunciado al Congreso la opción de la sucesión presidencial). El 22 de enero en la madrugada, Gustavo Noboa asumió el poder y anunció de inmediato que seguiría con la dolarización.

Estos acontecimientos dejan en suspenso una serie de preguntas de fondo. Estas preguntas se refieren, en torno al tema que aquí nos interesa más específicamente, a los fundamentos de la alianza entre el movimiento indígena y el Ejército.²⁴¹ En primer lugar: sobre qué bases se asientan: ¿comparten un proyecto político, qué alianza a mediano o largo plazo se podía esperar? ¿Qué esperaba la CONAIE de esa participación en el golpe? Y finalmente, ¿cómo eso influyó en la ruptura con Pachakutik?

A la luz de los posteriores acontecimientos, se observa que dicha alianza tenía unas bases frágiles. Gutiérrez representaba a una rama del Ejército que según Falconi (1991), promovía una integración de los indígenas, a nivel social, en gran parte para canalizar y desanimar algunas de sus aspiraciones; así mismo no había concordancia en los objetivos a largo plazo pues la CONAIE promovía el Estado plurinacional, lo que incluso para la rama integradora del Ejército,

241. Cecilia Ortiz, (2006), *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX*, FLACSO-Abya Yala, Quito.

era inconcebible.²⁴² Sin embargo compartían entonces la idea de proteger el control estatal sobre los recursos naturales estratégicos y rechazar las privatizaciones, así como la idea de fortalecer la soberanía estatal (Massal, 2009). A modo de ilustración, se mencionan algunos extractos de la entrevista a Lucio Gutiérrez, específicamente en torno a la relación del Ejército con los indígenas,²⁴³ dónde se evidencia la perspectiva social que plantea acercarse a los indígenas y promover el rol social del Ejército, junto con la población más desfavorecida y olvidada por el Estado:

“Decía hace un momento: nuestra relación con ellos es de muchos años atrás, yo diría de unos 25 o 30 años [esto es desde la transición democrática], en que nosotros hemos venido trabajando con la clase [...] especialmente con la clase indígena. [...] Cuando estuve como ingeniero de Brigada, en la Brigada Cóndor, les ayudé a los indígenas, a los Shuaras del sector, a construir casas comunales, a construir baterías sanitarias, a construir canales para transportar agua, entonces hemos estado en contacto permanente con ellos. [...] Y son sectores donde no llegan [...] ni las empresas, ni las instituciones públicas, ¡peor las empresas privadas! Allá somos los únicos que llegamos, los militares, y los militares recogemos todo el país; entonces allí tratamos con la gente más pobre, con la gente más necesitada [...] estamos en permanente apoyo al desarrollo comunitario [...] deben ser dos décadas, dos décadas y media que venimos trabajando con los indígenas, que es por eso que hay una... una interrelación muy

242. Margarita Vallejo, (1991), “Los roles de las Fuerzas Armadas en el post-retorno: un acercamiento a su análisis”, Maestría de Ciencias Políticas, mención Política Comparada de los Países Andinos, FLACSO-Ecuador, Quito. La autora propone un análisis riguroso y detallado de los papeles sociales y económicos del Ejército desde finales de los setenta.

243. Entrevista realizada en Quito, 20 de julio de 2000.

positiva, y un apego a los indígenas, y no solamente a los indígenas sino también al ¡pueblo necesitado!” (entrevista a Lucio Gutiérrez, 20 de julio de 2000).

Como lo evidencia dicho discurso, se pretende asentar la legitimidad del Ejército en dicha cercanía al pueblo indígena y a los “necesitados”, como muestra de preocupación por su rol en el desarrollo social. El control que ejerce así el Ejército es de corte paternalista y no exento de ambivalencias según Falconi (1991).

Cuando se le preguntó a Lucio Gutiérrez en torno a los contactos con la CONAIE previos al golpe, la respuesta fue un tanto evasiva. En efecto al preguntarle: “Se dijo que había contactos desde el último congreso de la CONAIE, en noviembre de 1999, entre los indígenas y los militares; ¿esto será cierto o no?”, el ex coronel ofreció esta respuesta:

“Bueno, se dice muchas cosas [...] yo estaba en contacto con ellos desde el año 1990 [...] En Cuenca en 1999 estuve de comandante, igualmente tuve contacto con algunos indígenas, con algunos campesinos, teníamos contactos, pero no para planificar lo del 21 de enero. Por noviembre y en los primeros días de enero también tuve contacto con los indígenas, tuve contacto con... con... eh, con Antonio Vargas, porque él iba a la comandancia del Ejército a hablar con el general Mendoza y con el general Sandoval: ¡trataban en forma pública! Entonces yo había conversado con Antonio Vargas, yo le daba mi parecer, que yo le decía que nosotros no vamos a reprimir, y eso yo le garantizaba, al menos si depende de mí, nosotros no vamos a reprimir; es más, le decía, si ustedes hacen alguna acción, nosotros nos vamos a unir; ¡eso yo lo había dicho públicamente! Lo dije por escrito y también lo dije públicamente, un año antes, y si los indígenas no se levantaban, y se levantaba solamente el pueblo

de Quito, igual nos hubiéramos unido, ¡nos hubiéramos unido...! ¡porque ya lo anticipábamos! ¡ya lo anticipábamos...! Es decir, no fue una cosa así, sorpresiva, ya había... había muestras de que nosotros íbamos a actuar junto al pueblo, pero no es que se planificó lo del 21 de enero con dos meses o un mes de anticipación, no... Lo del 21 de enero prácticamente, no lo sabía nadie, lo decidimos cinco personas, cinco militares decidimos tomar esta acción al día siguiente, entonces fue una acción sorpresiva, porque si nosotros no nos levantábamos, no hubiera pasado nada, porque los indígenas solos, por más que hubieran querido meterse, no se hubieran metido, necesitaban el apoyo militar [...] y nosotros decidimos hacerlo en la noche anterior [...]"

Este testimonio (a pesar de sus contradicciones internas) confirma que sí hubo contactos previos al golpe entre la dirigencia indígena y altos mandos militares; adicionalmente insiste en que la acción no era planificada desde mucho tiempo pero al mismo tiempo resalta que el malestar militar venía de tiempo atrás, y se esperaba poder unir la protesta social a la acción militar. Acerca de dicho malestar en el seno de la institución militar, Gutiérrez agregó:

"Pero, le repito, ya había ese malestar en todas las Fuerzas Armadas, y tan es cierto que había ese malestar, que una vez que nosotros estuvimos en el Congreso y como la acción fue un poco precipitada, no con mucha anticipación, fuimos allá sin radios, no teníamos comunicación, no teníamos celulares, y los medios de comunicación que llegaron nos prestaban los teléfonos, y en ese momento recién nos comenzamos a comunicar con las autoridades militares, y las autoridades militares nos fueron apoyando, a tal punto que [...] ya casi el 100% de las autoridades del Ejército [fuerza terrestre] estaba de acuerdo con nosotros, un 50% de la Fuerza Aérea y un 50% de la Marina también

plegaron y estuvieron de acuerdo con nosotros. O sea, fue así en forma rápida, ¡sin haber hablado antes con ellos! sin haberles anticipado, porque yo le digo, ni siquiera teníamos teléfonos celulares, no controlamos a la prensa [...]”.

A pesar de la cercanía en algunos objetivos estratégicos, y eventualmente ciertas alianzas puntuales, la pregunta subsiste en torno a los fundamentos de una alianza real y duradera entre la CONAIE y las Fuerzas Armadas, en particular la fuerza terrestre. En esa alianza, pesan las debilidades internas de la CONAIE que se enfrentaba con Pachakutik y los demás actores partidistas que condenaban el golpe. La CONAIE era más vulnerable a la instrumentalización por las fuerzas políticas y quedaba también debilitada por sus divisiones internas. No obstante, aún tenía una fuerte legitimidad popular porque había mostrado su voluntad de lograr cambios “no solo para los indios sino para la sociedad ecuatoriana” en conjunto. Pero la principal fragilidad de una alianza permanente con los militares era la divergencia en su proyecto político, pues la discrepancia mayor giraba en torno al Estado plurinacional. Para los militares eso implicaba un riesgo de fragmentación territorial, más aún en la Amazonia (Falconi, 1991; Ortiz, 2006). Aunque, diez años después del levantamiento de 1990, la tesis indígena del Estado plurinacional había logrado una mayor aceptación y era mejor entendida en la sociedad y en ciertas franjas del Ejército, no se podía pasar por alto que, detrás del Estado plurinacional, otras demandas preocupaban al Ejército: las reivindicaciones en torno a las autonomías y la territorialidad. Por ende, el acercamiento paulatino entre CONAIE y militares, especialmente en torno al objetivo de evitar la privatización de los recursos naturales estratégicos y de los servicios públicos, era aún objeto de desconfianza de lado y lado: en la CONAIE porque la dirigencia temía el paternalismo de los militares y del lado militar porque las demandas indígenas eran interpretadas a la luz

de una amenaza a la integridad territorial. El debate de la unidad nacional en medio de esas demandas de autonomía era un elemento de inquietud para las fuerzas armadas.

El desenlace final del golpe dejó a muchos de sus protagonistas con un fuerte sabor amargo. Eso propició que los involucrados en el golpe, una vez amnistiados, lograran movilizar y captar un fuerte descontento social y sustentar así una propuesta política que representaba una nueva alternativa, o al menos así se suponía: Gutiérrez creó con otros militares un partido nombrado Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP 2000). Por su lado Pachakutik retomó la fuerza políticamente: se había opuesto al golpe y por tanto se había distanciado de la CONAIE, denunciando incluso el maltrato por parte de la CONAIE a los diputados Pachakutik en el Congreso el 21 de enero. Sobre todo, Pachakutik había ganado en legitimidad electoral al realizar un excelente resultado en las elecciones locales de mayo de 2000, en las que conquistó 27 alcaldes y alrededor de 400 representantes locales (municipales y provinciales), así como 5 prefecturas provinciales. Eso le permitió a Pachakutik reforzar su propuesta de conquistar el poder por la vía electoral. En esas circunstancias, se preparó entonces la candidatura presidencial de Lucio Gutiérrez con el apoyo de los actores indígenas y de la mayoría de movimientos sociales.

De la participación gubernamental a la crisis de la CONAIE y Pachakutik

En esta sección, se examinan la alianza electoral alrededor del candidato Lucio Gutiérrez, y la breve incursión de Pachakutik que entra a participar en el Gobierno en 2003, para luego analizar la ruptura de los actores indígenas con Gutiérrez y los motivos del declive del movimiento indígena desde 2003.

Elección de 2002: alianza de los movimientos sociales alrededor de Lucio Gutiérrez

Entre 2000 y 2002, el partido de Gutiérrez, Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP) se había organizado y extendido nacionalmente, pero aún carecía de una base electoral y política consolidada. La cabeza del partido estaba representada por cinco ex oficiales cercanos a Lucio Gutiérrez que habían participado en el golpe de 2000.²⁴⁴ Como lo daba a entender el testimonio de Gutiérrez citado con anterioridad, dichos oficiales argumentaban su buen conocimiento del país y particularmente de la Amazonia como fuente de su legitimidad política. Gutiérrez creó así su identidad política como un “candidato amazónico” basándose en su larga estadía en la ciudad del Tena (capital de la provincia Napo). Esa candidatura contrastó con el tradicional sesgo Sierra-Costa que predominaba en la vida política ecuatoriana, cuestionando así los equilibrios regionales tradicionales. Pero el peso electoral de la Amazonia era insuficiente, por lo que se requería construir alianzas para controlar la Sierra y por lo menos parte de la Costa, las dos zonas más pobladas.

Por ende, Gutiérrez decidió lanzar su candidatura en alianza con los actores sociales e indígenas tradicionalmente ubicados “en la izquierda” y fuertemente implantados en la Sierra. En ese escenario, la CONAIE pretendía presentar su propio candidato, sin obtener respaldo. En cambio, la dirigencia de Pachakutik logró imponer la idea de la alianza con Gutiérrez en las elecciones presidenciales de 2002. Esa alianza alrededor de Gutiérrez y de su partido (PSP) incluyó entonces a los siguientes actores: (1) el Movimiento Pachakutik. Dicha alianza también se realizaría para las elecciones legislativas y locales; (2) el Movimiento Popular Democrático (MPD)

244. *El Comercio*, 16 de septiembre de 2002. Se trata de los coroneles Patricio Acosta y Glauco Bustos; el teniente-coronel Eddy Sánchez, el teniente Patricio Ortiz y el capitán Gilmar Gutiérrez (hermano de L. Gutiérrez).

que controlaba el sector educativo y en particular universitario, y estaba interrelacionado con el sindicato Unión Nacional de Educadores (UNE), ubicado principalmente en el sector urbano. El Buró Político, órgano coordinador de la campaña electoral, a su vez se componía de 19 delegados,²⁴⁵ agrupando las principales fuerzas sindicales, tradicionales y nuevas, y tres grandes organizaciones indígenas, cuya capacidad de convocatoria era elevada. Además, el nuevo coordinador de Pachakutik, Miguel Lluco, líder importante de la CONAIE y ex diputado Pachakutik (1996-1998), y protagonista activo del 21 de enero, apoyaba abiertamente la campaña presidencial de Gutiérrez. Todo esto parecía garantizar a Gutiérrez el control de gran parte de la Sierra tanto urbana como rural.

En cambio, Antonio Vargas, ex presidente de la CONAIE y protagonista del triunvirato del 21 de enero, lanzó su candidatura por fuera de la CONAIE y de Pachakutik, y pretendía captar el “voto étnico” (basándose en el principio de “solo un indígena puede representar a los indígenas”). Él se había aislado tanto de otras organizaciones indígenas y de la dirigencia de la CONAIE, después del golpe, que su candidatura no recibió el apoyo de las organizaciones indígenas más influyentes. Además competía con Gutiérrez en captar el voto amazónico. Por ende, Vargas hizo alianza con el movimiento indígena evangelista (Movimiento Independiente Amauta Jatari, MIAJ) y se benefició del apoyo de la Federación de

245. El Buró se compone así: 3 miembros de Pachakutik, 3 Partido Sociedad Patriótica (PSP), 3 Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS), así como representantes de varias organizaciones sociales e indígenas: la Federación Ecuatoriana India (FEI, 1944), la Federación de las Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), y los demás proceden del Movimiento Popular Democrático (MPD) y otros sindicatos tradicionales: Confederación Ecuatoriana Obrera de Sindicatos Libres (CEOSL), Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y Confederación de los Trabajadores Ecuatorianos (CTE).

los Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE); pero consiguió menos de 1% de los sufragios (40.000 votos).

Las elecciones del 2002 dejaron dos enseñanzas claras: (1) el “voto étnico” no existía, electoralmente hablando, por consiguiente no era posible captar el voto indígena sin alianzas con otros actores sociales; (2) la participación en el golpe de enero de 2000 no era una garantía en sí de legitimidad política electoral, como parecía serlo para los candidatos del PSP. Tal vez porque Vargas había insistido mucho en la “traición” de los militares hacia los indígenas en el 2000.²⁴⁶ Dicho fracaso tenía una significación política y simbólica importante: el discurso de tintes étnicos y el aislamiento político podían ser una trampa para los movimientos indígenas. En el caso de Pachakutik, su base electoral no era solamente ni principalmente (en ciertas regiones) indígena y rural, sino más que todo urbana y blanco-mestiza. Esto constituía una advertencia para ciertos sectores de la CONAIE que, ante la derrota relativa de Pachakutik en 1998, pensaban en retirarse y buscar sus propios candidatos en su fuero interno, en vez de reconstruir alianzas con la sociedad.

Los resultados²⁴⁷ de las elecciones presidenciales (20 de octubre y 24 de noviembre de 2002) y de las legislativas dejaron entrever algunas tendencias: (a) ilustraron un repunte del PRE, partido del ex-presidente Abdalá Bucaram, y los partidos más antiguos mantuvieron su dominio; (b) una victoria de Lucio Gutiérrez, en la primera vuelta, en 14 provincias de 22, de manera relativamente equilibrada en la Sierra y la Amazonia. En la segunda vuelta, Gutiérrez llevó 18 provincias, esto es toda la Sierra y la Amazonia, y la provincia costeña El Oro. Eso demostró su debilidad en la Costa donde solo ganó una provincia, en ambas vueltas, aunque tenía un peso relativo

246. Entrevista con Antonio Vargas, 14 de julio de 2000, Quito.

247. Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE), <www.tse.gov.ec> (consulta: 7 de noviembre y 2 de diciembre de 2002).

en las provincias costeñas de Manabí y Guayas. En síntesis, la victoria de Gutiérrez estaba esencialmente vinculada con el resultado en la Sierra. Lo destacable aquí era que al comparar esos resultados con los de 1998, se observaba una correspondencia entre el voto a favor de Gutiérrez y el voto a favor del PRE. Eso no era casual pues Abdalá Bucaram (PRE), en exilio en Panamá, decidió apoyar a Gutiérrez en la segunda vuelta. Así, las provincias dominadas por el PRE en 1998 fueron las más favorables a Gutiérrez en 2002; fueron también las provincias de mayoría indígena (Sierra central) que como se había ya observado en 1998 eran dominadas por el PRE.²⁴⁸

En las elecciones legislativas, con reglas modificadas respecto a 1998,²⁴⁹ la alianza PSP-Pachakutik-MPD (lista 3-18) estaba en segunda posición con 22 escaños. Debido a la alta fragmentación partidista y a las alianzas locales bastante variables, el resultado de la lista 3-18 fue bastante ambivalente, pues los miembros electos pertenecían a alianzas locales, lo que no les permitía crear un grupo político unificado. Eso implicaba la necesidad de alianzas con otros partidos para lograr tomar decisiones. También mostraba un mantenimiento de los partidos tradicionales, aunque también ellos estaban fragmentados localmente. A nivel de la repartición de votos, en las legislativas se observaban tendencias similares a las elec-

248. Para mayores detalles: Sara Báez; Víctor Bretón, (2006), “El enigma del voto étnico o las tribulaciones del movimiento indígena: Reflexiones sobre los resultados de la primera vuelta electoral (2006)”, en *Ecuador Debate*, CAAP, Quito, pp. 19-36. Artículo que analiza los resultados de 2002 y 2006 estableciendo una cierta continuidad entre ellos, y mostrando entonces que lo ocurrido en 2006 (derrota del movimiento indígena) estaba en ciernes en 2002, pues Gutiérrez había captado el voto indígena.

249. Los cambios son: (1) el modo de atribución de escaños (método D’Hont): los candidatos con más sufragios reciben un escaño en prioridad, hasta que todos estén completos; (2) el Congreso fue reducido de 123 a 100 diputados; (3) todos son diputados provinciales electos por cuatro años, ya no hay diputados nacionales.

ciones presidenciales: victorias en la Amazonia y ciertas provincias de la Sierra central. Pero con la mencionada fragmentación de las alianzas locales, esos resultados eran más complejos de interpretar y obedecían a circunstancias locales.

Participación gubernamental restringida y divisiones internas

El resultado final de Gutiérrez en la segunda vuelta (55% de los votos), prometía a Pachakutik entrar por primera vez en un gobierno, oportunidad que se consideraba histórica: se hablaba de un “gobierno multicultural”.²⁵⁰ Esas expectativas, sin embargo, se desvanecieron muy pronto. Pachakutik participó en el gobierno Gutiérrez, de enero a agosto de 2003, y captó tres puestos importantes y tres de menor rango. Sus representantes fueron: Virgilio Hernández,²⁵¹ viceministro de Gobierno; Luis Macas, ministro de Agricultura y Nina Pacari, ministra de Asuntos Exteriores (ambos importantes líderes de la CONAIE). Los otros tres ministros, en cargos sin presupuesto ni margen de maniobra ocuparon las carteras de Educación, Bienestar Social, y Turismo. Y se nombró un delegado encargado del proceso de descentralización, el sociólogo Augusto Barrera. Sin embargo, varios de ellos fueron despedidos y Virgilio Hernández renunció en junio de 2003. Los que quedaban (Luis Macas y Nina Pacari) fueron despedidos el 6 de agosto de 2003, fecha que simbolizó la ruptura total entre el presidente Lucio Gutiérrez y Pachakutik.

250. Massal, (2005b), pp. 263-272.

251. Fue miembro de la Coordinadora Popular y de la CMS. Luego entro a Pachakutik como concejal municipal en 1996. Posteriormente, será miembro de la Asamblea Constituyente de 2007-2008.

Para entender dicha ruptura, bastante traumática,²⁵² es necesario observar cómo durante este corto periodo, la relación de la CONAIE y Pachakutik con el presidente se deterioró; esto se debía al giro en la política económica que Gutiérrez implementó, al acercarse al FMI y al romper con sus promesas electorales.²⁵³ Esto colocó al movimiento Pachakutik en una posición incómoda, al ser asociado a un Gobierno que adelantaba una política “neoliberal” contra la que se había movilizado desde mediados de la década de 1990. Sin embargo, Pachakutik trató de mantenerse presente incluso después de junio de 2003 cuando amplias movilizaciones sociales del sector energético significaron la ruptura de la coalición de movimientos sociales con el mandatario, quien rechazó negociar, y conllevó a la renuncia de Virgilio Hernández al cargo de viceministro de Gobierno. Dicha experiencia resultó entonces muy costosa y tuvo repercusiones altamente negativas para el movimiento indígena tanto en el plano social como el político.

Este desmoronamiento se debió en primer lugar a las debilidades y errores propios de Pachakutik desde 1998, y evidenciados en el 2002 pues el movimiento perdió credibilidad frente a las poblaciones indígenas al imponer, en elecciones legislativas y locales, algunos candidatos poco conocidos en las comunidades indígenas (ellas, cabe resaltarlos, no aceptaron candidatos, incluso indígenas,

252. Según lo reflejan las entrevistas que realicé en los días posteriores al 6 de agosto con varios miembros de la CONAIE y Pachakutik. Especialmente las entrevistas con I. Narváez (miembro de la Federación de Trabajadores de Petroecuador, FETRAPEC, y de Pachakutik) y V. Hernández (14 y 15 de agosto de 2003, Quito). Ambos señalan el fuerte grado de división interna en la CONAIE y Pachakutik, y Narváez puntualiza que la CONAIE no podrá volver a aspirar al poder en 15 o 20 años.

253. En contradicción con sus promesas, retoma una alianza estratégica con EE.UU., se demarca del proyecto bolivariano de Hugo Chávez, acepta las orientaciones del FMI, y promueve una política económica que si bien no es “neoliberal” en un sentido ortodoxo, tiende a restringir los subsidios sociales.

que no hubiesen sido designados bajo procedimientos conformes a los de la comunidad). Además, Pachakutik adoptó prácticas políticas similares a las de los demás partidos y que él mismo había criticado; no disponía de una base militante electoral suficientemente fuerte, incluso en período electoral; en 2002 no pudo definir un candidato propio: el apoyo a la candidatura de Lucio Gutiérrez fue impuesto por altos directivos y no generó unanimidad, como lo reflejarían las reacciones “en caliente” a la ruptura del 6 de agosto.²⁵⁴ Todo esto generó un alejamiento entre las directivas y las bases, más aún cuando los miembros de Pachakutik trataron de mantenerse en sus cargos a pesar de la oposición a la política económica. Así, Pachakutik veía decrecer su credibilidad al mantenerse partícipe de un Gobierno que estaba ideológicamente en contraposición de sus principios y objetivos originarios, por lo que era percibido a su vez como “un actor político más”, que prefería quedarse en el poder a costa de sus ideales. De esa manera perdía su imagen de *outsider* antisistema. Así mismo la división entre Pachakutik, que quería quedarse en el Gobierno, y la CONAIE y demás movimientos sociales que querían salirse y/o retirar su apoyo al presidente se avivó una vez más en los primeros meses de 2003, generándose nuevas divergencias estratégicas entre las dirigencias de la CONAIE y Pachakutik. Como resultado global de esta experiencia de participación, Pachakutik pero también la CONAIE se vieron debilitados y perdieron fuerza en sus bases electorales y sociales. Además, su histórica oportunidad de participar en la definición del cambio político fue percibida como poco innovadora: el “movimiento indígena” ya no convenía como fuerza política alternativa, ante una población cada vez más escéptica. En efecto, perdió tanto el apoyo

254. Recogidas en entrevistas (con I. Narváez, FETRAPEC, V. Hernández, ex viceministro de Gobierno; L. Tibán, ex ministra de Educación, y varios dirigentes de la CONAIE y ECUARUNARI) en agosto de 2003. Lo que se expresa en una sensación explícita de haber sido usados y defraudados por L. Gutiérrez.

de los sectores que consideraban que no se hizo lo suficiente, o incluso se hizo lo contrario de lo que se aspiraba, como también de los sectores blanco-mestizos que ya no veían en Pachakutik y la CONAIE una capacidad propositiva. De ahora en adelante, tan solo se les percibía como hábiles en actuar desde la oposición en las calles, pero no como actores listos para estar “al mando”.²⁵⁵

Más estructuralmente, las debilidades que existían desde el principio se volvieron evidentes: Pachakutik carecía de un proyecto político concreto y de un equipo experimentado de cuadros dirigentes formados para el ejercicio del poder, capaces de enfrentar temas distintos a los que solían movilizar la CONAIE (por ejemplo, las negociaciones internacionales comerciales y otros retos económicos). Así como ocurría en el seno de la CONAIE, no había una suficiente renovación de sus dirigentes; los que eran líderes históricos (Nina Pacari, Luis Macas), aunque debilitados por su participación gubernamental, no fueron reemplazados por nuevos líderes; así Luis Macas volvía a ser candidato en 2006. Por ende, existía un vacío de poder en la dirigencia indígena.

Adicionalmente, los obstáculos que opuso el sistema político al movimiento Pachakutik lo habían debilitado regionalmente, obligándolo a realizar alianzas puntuales diversas; por lo tanto Pachakutik no logró una representación parlamentaria fuerte en 2002 e incluso perdió sus pocos bastiones electorales, salvo la provincia Cotopaxi. Así, la debilidad parlamentaria también acompañó su pérdida de legitimidad después de su experiencia en el Gobierno.

255. Fernando García y Lourdes Tibán, (2008), “De la oposición y el enfrentamiento al diálogo y las alianzas: la experiencia de la CONAIE y el MICC en Ecuador”, en Xochitl Leyva (coordinadora), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, (versión pdf), CIESAS/FLACSO-Guatemala/FLACSO-Ecuador, México, pp. 271-304.

A dichas dificultades de orden estratégico, se añadía un fuerte deterioro y distanciamiento en la relación con militantes y bases en las regiones. Las elites dirigentes de la CONAIE y de Pachakutik no escuchaban o consultaban siempre a los militantes locales que ya no se sentían representados y tendían a dejar sus cargos y organizaciones; este divorcio entre elites y bases locales, que ya era visible en 1998,²⁵⁶ se profundizó desde entonces. Así fue como militantes o miembros de las comunidades indígenas expresaron un profundo escepticismo o una indiferencia frente a la reivindicación faro de la CONAIE, la plurinacionalidad. Finalmente, las debilidades políticas de la CONAIE incrementaron, en su seno, las voces de descontento de los que eran escépticos frente a la participación política y preferían volver a una movilización social más radical o a reconquistar espacios políticos locales que habían sido abandonados o descuidados. Todo ello son manifestaciones diversas del profundo malestar interno de la CONAIE y de Pachakutik.

Y para concluir, la CONAIE también experimentó un fuerte descrédito ante las comunidades indígenas debido a varias circunstancias,²⁵⁷ en particular la rivalidad de otras organizaciones indígenas, la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negra (FENOCIN) que contaban ya con mucha fuerza; y los intentos exitosos del gobierno Gutiérrez de alejar las bases

256. Como mostramos en nuestra tesis doctoral con base en el estudio de caso en Imbabura y a nivel nacional, entre la militancia Pachakutik y sus directivas (Masal, 2001).

257. Tuaza, (2011), *op. cit.*, él analiza la “crisis del movimiento indígena vista desde las comunidades y las “bases”, y subraya el alejamiento de las “elites” dirigentes que hablan de temas mal entendidos o desconocidos por las bases (incluso el tema de la plurinacionalidad) y se dejan llevar por sus ambiciones personales; Luis A. Tuaza, (2010), “Cansancio organizativo”, en Martínez Novo, (editora), *op. cit.*, pp. 123-143.

de la CONAIE mediante el clientelismo (a través de la llamada política de “picos y palas”) y la cooptación de algunos dirigentes. Más que una política integradora, el gobierno Gutiérrez mantuvo hacia las comunidades indígenas una política paternalista, controladora e incluso represiva en algunas oportunidades, y logró desacreditar a la CONAIE y reforzar las demás organizaciones que competían con ella para captar recursos y poder a nivel nacional. Ante esta situación, la CONAIE también se radicalizó, rechazando alianzas con sus rivales y rehusándose a compartir el poder con ellas, de tal modo que se marginalizó a sí misma en el escenario político ecuatoriano. Así, un espacio que evidenciaba esas divisiones entre la CONAIE y sus rivales (FEINE, FENOCIN) fue el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE), organismo adscrito a la Presidencia de la República, creado en 1998 para manejar las políticas públicas hacia los pueblos indígenas. Mediante el Decreto presidencial del 6 de octubre de 2003, Lucio Gutiérrez otorgó a la FEINE y la FENOCIN una posibilidad de acceder al CODENPE, tradicionalmente controlado por la CONAIE.²⁵⁸ Ese órgano se convirtió por así decirlo en un botín y avivó las rivalidades entre las organizaciones indígenas.

Lo cual fue interpretado por ciertos analistas como Víctor Bretón,²⁵⁹ como una maniobra para segmentar y fragmentar los actores indígenas hasta las bases. En efecto, estas últimas entraron en competición por la captación de recursos del Proyecto de

258. CONAIE-CODENPE, (2000), *Reconstitución de las Nacionalidades y Pueblos para el fortalecimiento de las circunscripciones territoriales indígenas. Aportes de las nacionalidades y Pueblos*, Quito, CODENPE/UNICEF.

259. Víctor Bretón, “La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia”, en Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*, pp. 69-121. El artículo analiza críticamente el rol del CODENPE y PRODEPINE desde su creación, y sus impactos sociales y en la movilización social.

Desarrollo de los Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), organismo que constituía el brazo ejecutor del CODENPE. El PRODEPINE repartió fondos (procedentes principalmente de la cooperación internacional) a las comunidades, de acuerdo a criterios a menudo opacos (Massal, 2001), avivando las rivalidades en torno a lo que Víctor Bretón (2010) llama el “proyectismo” a corto plazo, pues los fondos se entregaron a comunidades que tenían “proyectos de desarrollo”. Un análisis compartido por Luis Tuaza, quien analiza la crisis del movimiento indígena a través de lo que llama “el cansancio organizativo” de las comunidades, que ya no se movilizan en levantamientos, paros y marchas y dedican sus energías a los “proyectos”, aunque también allí observa cierto recelo y desconfianza (Tuaza, 2011, 2010). Todo ello evidencia que la evolución que percibíamos en 1998 se había agravado desde entonces, particularmente desde el gobierno de Gutiérrez.

Esa profunda fractura del movimiento indígena se reflejó en las elecciones locales de octubre de 2004, pues Pachakutik obtuvo un resultado ambiguo, al conseguir 23 alcaldías, de las cuales 5 gracias a alianzas locales dispersas, y 4 prefecturas provinciales, de las cuales 2 en alianza.²⁶⁰ Es una clara regresión, comparando dicho resultado con su éxito del 2000 cuando obtuvo por sí solo 5 prefecturas y 27 alcaldías. Una vez más, se evidenciaba su falta de anclaje territorial y lo fluctuante de sus resultados electorales. Pero lo preocupante realmente fue que perdió apoyo en las principales ciudades de la Sierra (Quito y Cuenca); muestra del alejamiento de las clases medias blanco-mestizas. Sin embargo existieron dinámicas locales muy distintas, por lo que el movimiento se debilitó en algunas provincias (Imbabura, Bolívar, Sucumbíos) mientras se fortificó en otras (Cotopaxi). Esas debilidades quedarían aún más expuestas en el escrutinio general de 2006.

260. *El Comercio*, 19 de octubre 2004.

La debilidad de la CONAIE y Pachakutik se hizo manifiesta cuando en abril de 2005, por primera vez en quince años (desde el levantamiento de 1990), fueron poco presentes en un acontecimiento como el derrocamiento de Lucio Gutiérrez. Esto no dejó de ser sorprendente, dado el grado de resentimiento de estos actores hacia Gutiérrez, por quién la CONAIE consideraba haber sido traicionada. Su bajo protagonismo era un indicio más del debilitamiento del movimiento indígena encarnado por CONAIE y Pachakutik.²⁶¹

De la Rebelión de los Forajidos a la elección de Rafael Correa: la difícil transición de Pachakutik

Esta movilización llamada “Rebelión de los Forajidos” (abril de 2005) se diferencia de anteriores levantamientos:²⁶² el paro cívico nacional de febrero de 1997 que desembocó en la salida de Abdalá Bucaram, y el golpe de enero de 2000 que concluyó con la de Jamil Mahuad seguido del breve paso de un triunvirato integrado por militares y la CONAIE, reemplazado por el vicepresidente Gustavo Noboa. Debe resaltarse en particular que el contexto en el que ocurrió dicho último levantamiento fue distinto al de los anteriores golpes de Estado, pues ya no estaba marcado por una crisis económica. En efecto, había una tasa de crecimiento de 6,6% en 2004, y se había logrado controlar la inflación (60% en 1999; 91% en 2000, 2,2% en 2005). Los acontecimientos de abril de 2005 se enmarca-

261. Como lo observa Tuaza (2011) esto es menos evidente para la FEINE y la FENOCIN.

262. Julie Massal, (2006), “La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida”, en *Análisis Político*, Bogotá, IEPRI/UNAL, núm. 56, enero-abril, pp. 135-150.

ron en una coyuntura de recuperación económica,²⁶³ por cierto aún frágil. Sin embargo a nivel social aún se hacían sentir los estragos de la crisis de 1999, en la pobreza y en el deterioro del índice de desarrollo humano que tuvo lugar a finales de los noventa.²⁶⁴

La Rebelión de los Forajidos y la ausencia indígena

Empecemos con una breve aclaración sobre esta denominación, “Rebelión de los Forajidos”: los acontecimientos (marchas cotidianas) del 13 al 20 de abril de 2005 fueron denominados por la prensa como “rebelión”, pues las marchas habrían sido llevadas a cabo por manifestantes “espontáneos”, no canalizados por sindicatos y partidos políticos “tradicionales” pero tampoco por los movimientos sociales del país, menos aún por el movimiento indígena. El término “rebelión de los forajidos” que surgió al fragor de la movilización,²⁶⁵ fue adoptado luego por analistas y actores políticos; tal vez por defecto de otras categorías analíticas, debido

263. Rafael Correa, (2003), “La política económica de Lucio Gutiérrez”, en *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, FLACSO, núm. 16, Quito, pp. 6-10.

264. Según el PNUD, el Ecuador pasó del rango 72 al 91 en términos de índice de desarrollo humano entre diciembre de 1998 y diciembre de 1999. Según el SIISSE (*Sistema integrado de indicadores sociales*, Cd-Rom, versión 2.0, 2000. Datos no oficiales producidos por INEC-INNFA-CONAMU): las tasas de pobreza de 1999 son 1.5 superiores a las de 1995. Sin embargo hubo un crecimiento económico desde 2000 a 2003 (promedio 4 a 6% anual).

265. L. Gutiérrez minimizó la amplitud del descontento; luego mostró un fuerte desprecio hacia los manifestantes y adoptó una actitud represiva. Un grupo de manifestantes a los que L. Gutiérrez acusó de “hacer bulla” delante de su casa por la noche, y calificó como forajidos, lograron revertir el uso de ese término y reivindicarlo. Luego, mediante la radio La Luna que apoyó la movilización, los manifestantes empezaron a identificarse como el “forajido tal, con número de cédula X” (información recogida en trabajo de campo, abril de 2005, Quito) (Massal, 2006).

al desconcierto frente a la composición sociológica y características de la “rebelión”.²⁶⁶

En efecto, esta protesta adquirió características inéditas y sorprendió por su magnitud, sus modalidades y sus protagonistas. El principal elemento de sorpresa, que testifica una amplia recomposición social, lo constituye la ausencia del movimiento indígena: esta podía explicarse debido a la absoluta debilidad de la CONAIE, resaltada en los anteriores acápite, y que se manifestó por su poca capacidad de convocatoria social: la CONAIE había anunciado que iba a movilizarse contra el gobierno de Lucio Gutiérrez, pero no logró organizar marchas ni pudo realizar a tiempo la toma de Quito que tenía prevista.²⁶⁷ Había perdido relevancia en el escenario político desde todos los puntos de vista. Dicha ausencia también se debió a las características propias de la movilización de abril de 2005, las mismas que evidenciaban una recomposición social en la clase media.

Esta fue la segunda sorpresa mayor: un resurgimiento de la clase media, la cual se suponía si no desaparecida, cuando menos apática, no politizada, indiferente, y demasiado empeñada en sobrevivir después de la crisis de 1999 y de sus fuertes implicaciones en el nivel de vida. También se debe resaltar el carácter manifiestamente urbano de las protestas de abril de 2005, que fueron incluso sobre todo quiteñas. La movilización no logró extenderse a otras ciudades o regiones del país, y apareció como principalmente dirigida contra el poder central, visible en la capital. Se resaltaba, finalmente, la complejidad de la construcción de intereses comunes entre

266. No hay una unidad de criterios en el análisis de estos acontecimientos: ver Dossier especial sobre “la rebelión de abril”, (2005), en *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 23, septiembre, FLACSO-Ecuador, Quito; Massal, (2006), *op. cit.*

267. Santiago de la Cruz, vicepresidente, CONAIE (entrevista, 28 de abril de 2005, Quito).

sectores muy heterogéneos, aunque todos enfrentaban una fuerte pauperización a finales de los noventa. Dicha evolución social en el medio urbano se relacionaba con la crisis de 1999 y sus fuertes impactos económicos, sociales pero también simbólicos para el país, pues con la dolarización se perdió el papel de emisor de moneda del Banco Central y se suprimió la moneda nacional, en septiembre de 2000. Además, en un contexto de escasez de recursos y de estancamiento de la descentralización, la resurgencia del regionalismo e incluso la aspiración a autonomías territoriales y étnicas, o la revalorización de los gobiernos locales en detrimento del Estado central, habían contribuido a fragmentar más aún la sociedad ecuatoriana y a generar visiones de la política (en concreto, del papel del Estado central o del Congreso) a veces contradictorias²⁶⁸ en las distintas ciudades o regiones, visiones que impedían definir el rumbo de la reforma política. En dicho contexto, la movilización de abril de 2005 tenía profundos impactos simbólicos sobre la sociedad ecuatoriana y explicaría posteriores acontecimientos de la vida política. Por lo que considero pertinente recordar sus principales hitos y sus implicaciones, aunque el movimiento indígena no fuera su principal protagonista. Pues nuevamente se debate el contenido y el futuro de la democracia.²⁶⁹

La “Rebelión de los Forajidos” fue percibida por la prensa como una expresión espontánea, es decir poco canalizada institucionalmente y sindicalmente, de una ciudadanía dispuesta a todo para lograr la “salida del dictador”, aunque en realidad esta deman-

268. El descontento con los actores partidistas y las instituciones centrales es igual en Quito y Guayaquil de acuerdo a las encuestas de coyuntura, pero la misma gente puede expresar criterios opuestos sobre los mismos actores según estos actúan a nivel nacional o local: *El Comercio*, 23 de octubre de 2005.

269. Carlos de la Torre, (2008), “Protestas y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez”, en M. López; N. Iñigo; P. Calveiro (editores), (2008), *op. cit.*, pp. 197-227.

da apareció tardíamente, más que todo en reacción a la postura bastante represiva del gobierno Gutiérrez frente a la crisis.²⁷⁰ Dos criterios se expresaron en torno a los acontecimientos de abril de 2005:²⁷¹ para unos, esa rebelión sería una demostración de la creciente conciencia política de la ciudadanía y una reactivación de la sociedad civil, decidida a involucrarse en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Mientras que otros consideraban esa rebelión como una manifestación adicional de la desinstitucionalización de la política en Ecuador y de la débil consolidación democrática. El punto más cuestionado fue determinar si esa rebelión constituía un rechazo a los partidos políticos y una expresión de su descrédito, o si era erróneo hablar de una crisis de los partidos:²⁷² de hecho las protestas fueron convocadas por los partidos políticos, especialmente el adversario declarado de Lucio Gutiérrez, la Izquierda Democrática (ID); sin embargo no estaba claro en qué medida la población se levantó en respuesta a esta convocatoria o si se movilizó por otros canales.

Lo que sí resultaba llamativo es el detonante de la crisis: la relación entre el poder presidencial (encarnado por Lucio Gutiérrez) y los actores del sistema judicial en particular las cortes y tribunales de control, con los partidos políticos en el trasfondo de la disputa. Los protagonistas de las marchas cotidianas (entre el 13 y 20 de abril), pedían un cambio de las reglas del juego político e institucional, enfatizando al mismo tiempo la necesaria renovación de las modalidades de reparto del poder, para desconcentrarlo, y la independencia

270. Entrevista con María Paula Romo, *Movimiento Ruptura* 25, 29 de abril de 2005, Quito.

271. Véase los diferentes criterios en el dossier de prensa de la revista semanal *Vistazo*, 28 de abril de 2005. Y en la revista académica *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, *op. cit.*, 2005.

272. Como lo expresa Adrián Bonilla, FLACSO-Ecuador (entrevista, 28 de abril de 2005, Quito).

de los entes de control electoral y constitucional frente a los actores partidistas y al poder ejecutivo. Ese énfasis en la “transparencia” de los entes de control político, parecía lejos de las preocupaciones de la ciudadanía: existía cierto desconcierto en la prensa, al observar cómo aún en un contexto de crecimiento económico, el mandatario no lograba recuperar su legitimidad y se multiplican los conflictos sociopolíticos.²⁷³ Ese pronóstico de estabilidad política asentada en la recuperación económica resultó a todas luces equivocado.

La protesta de abril de 2005 se desató, en efecto, en torno a un tema de índole jurídico e institucional relativamente técnico: la chispa que prendió el fuego fue la “amnistía” acordada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a los ex presidentes Abdalá Bucaram y Gustavo Noboa y al ex vicepresidente Alberto Dahik (acusados de varios delitos de corrupción y decisiones erróneas en el ámbito económico), permitiendo que estos regresaran del exilio. La Corte Suprema de Justicia apareció entonces desacreditada por haber anulado los tres juicios.²⁷⁴ Pero también se afectó la credibilidad del presidente, quien había nombrado dicha Corte (en diciembre de 2004), pues Lucio Gutiérrez era visto como el “instigador” oculto

273. Vistazo, 28 de abril de 2005, p. 16: “La *questionada reorganización de la Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales Constitucional y Electoral, parecía ser un tema sin relevancia en la cotidianidad*. La estabilidad económica era un apoyo suficiente para la estabilidad del Gobierno” (resaltado fuera del texto).

274. *El Comercio*, 12 de abril de 2005 (resaltado fuera del texto): “[...] El 81 por ciento de los ecuatorianos rechazó la anulación de los procesos por presunta corrupción [...] El 73 por ciento de los entrevistados consideró que *la responsabilidad de esa polémica decisión recaía en la Corte Suprema de Justicia*, por lo que insistieron en la destitución de los jueces de ese tribunal” (resaltado fuera del texto). Pero este descrédito también afecta directamente al presidente Lucio Gutiérrez: “*El nivel de credibilidad del jefe del Estado llega al 15 por ciento de los encuestados*, casi 15 puntos menos que el índice que tenía antes de que retornaran al país, a comienzos de mes, Bucaram, Noboa y Dahik” (resaltado fuera del texto).

de esta amnistía²⁷⁵ (Massal, 2006). Tanto la Corte como el presidente fueron vistos como corruptos. Frente a los pedidos de los manifestantes de destituir los jueces que habían declarado la amnistía, Lucio Gutiérrez decretó el cese efectivo de esa Corte (que había sido nombrada por él y era interina), el día 15 de abril. Pero ese anuncio no logró borrar la desconfianza.

Por otro lado, no existía una concordancia entre el Congreso y los manifestantes, puesto que estos se mostraban también insatisfechos con los diputados, cuya actuación carecía de claridad en el plano jurídico y en su relación con la Corte Suprema de Justicia, lo cual acentuaba el descrédito del Congreso. Mientras tanto, las protestas iniciadas el 13 de abril persistían e incluso se volvían más consistentes después del 15 de abril luego de que el presidente Lucio Gutiérrez decretó ese día el estado de emergencia y por tanto la suspensión de las libertades civiles, generando de esa manera una radicalización y una expansión de las protestas. Todos los actores políticos terminaron perdiendo credibilidad, en particular el Congreso, los partidos y el ejecutivo. La muerte (por asfixia debido a gases arrojados por la fuerza pública) de un periodista chileno, el 19 de abril, le quitó cualquier apoyo al presidente. Esa pérdida quedó demostrada el 20 de abril cuando el Comandante de la Policía rehusó cumplir una orden de represión de las manifestaciones.

El cambio de gobierno resultó confuso desde el punto de vista jurídico pero también político. En la salida del gobierno jugaron un papel diversos actores sociales y políticos, el Congreso, y la mayoría de partidos políticos. La destitución misma la realizó (de manera poco clara jurídicamente) el Congreso pero un Congreso dividido

275. Esto puede explicarse por la relación entre Lucio Gutiérrez, quien fuera edecán de A. Bucaram, y el ex presidente, y por un acuerdo tácito: L. Gutiérrez, a cambio del respaldo de A. Bucaram a su campaña en la segunda vuelta (2002), se habría comprometido a realizar la amnistía.

en dos y sesionando en lugares distintos. Y por último, la falta de consenso entre Congreso y manifestantes quedó evidenciada cuando los manifestantes pidieron la disolución del Congreso, con el lema “que se vayan todos”. Pero una vez lograda la salida de Lucio Gutiérrez, quedó al descubierto la falta de proyecto político de los manifestantes, la debilidad del nuevo presidente (el vicepresidente Alfredo Palacio), y de su gobierno presentado como un gobierno de transición, en el que se encontraba Rafael Correa, en ese entonces ministro de Economía, que poco después rompería también con el gobierno interino y preparaba su candidatura presidencial.

En síntesis, esa rebelión llevada a cabo por un conjunto de actores heterogéneos buscaba fomentar, de acuerdo con sus contradictorios protagonistas:²⁷⁶ (a) una renovación política mediante un cuestionamiento a las prácticas políticas (clientelismo) y a la clase política; (b) un manejo ético de los entes de control del poder político; (c) así como una efectiva lucha contra la impunidad y la corrupción, con el propósito de reducir las desigualdades sociales y la pauperización. Eso ilustraba muy bien que los interrogantes planteados en 1997 y 2000 seguían plenamente vigentes. La “crisis” política ecuatoriana, manifiesta por la inestabilidad y el débil nivel de legitimidad de los mandatarios y de las instituciones representativas, no parecía resuelta.

Una nueva oportunidad parecía surgir en 2006 con la candidatura de Rafael Correa, el nuevo “outsider”, que prometía acabar con el Congreso totalmente deslegitimado y convocar una nueva Asamblea Constituyente, apenas diez años después de la Constituyente de 1997-1998. Sobre los cambios políticos en debate en esas asambleas y las Constituciones de 1998 y 2008, volveremos de manera detallada más adelante, en lo referido a los cambios pedidos

276. Carlos de la Torre propone un sugestivo análisis de los diversos discursos de los actores en torno a *la democracia*: ver De la Torre, (2008), *op. cit.*

y obtenidos por los actores indígenas. Pero por ahora es necesario terminar el recorrido de los movimientos indígenas y sociales en Ecuador con el relato de los años 2006-2012, bajo el mandato de Rafael Correa.

El fracaso de Pachakutik en 2006 y la difícil relación con Correa

En las elecciones presidenciales del 2006, después de un año y medio de gobierno interino de Alfredo Palacio, que reemplazó a Lucio Gutiérrez después de su derrocamiento, estaba entonces en juego la capacidad de Pachakutik de lanzar su propia candidatura y demostrar su voluntad de reconquistar el capital político que diez años antes apenas, le había permitido emerger como una fuerza alternativa en la escena política. Pero en dicha oportunidad otro “outsider” surgió: Rafael Correa, ex ministro de Economía del gobierno Palacio, que había apoyado los Forajidos (2005), y ahora estaba apoyado por una fuerza nueva, Alianza País (AP).

El movimiento indígena, tanto político (Pachakutik) como social (CONAIE), estaba en una encrucijada: volver a aliarse con un candidato no indígena o irse por su cuenta. Los actores indígenas tenían un alto grado de recelo y desconfianza hacia cualquier alianza después de la experiencia con Lucio Gutiérrez, pero eran conscientes de su debilidad y del riesgo de presentar su candidatura por aparte. Correa, por su parte, era ambivalente frente a una alianza con los indígenas, aunque varios actores sociales y ciertos dirigentes indígenas y miembros de Pachakutik lo apoyaban (Tuaza, 2011, p. 308). Hubo posteriormente acercamientos a Correa por parte de las dirigencias de la CONAIE y Pachakutik, pero las divisiones y la desconfianza, el miedo a ser instrumentalizados y la presión de militantes por tener candidatos propios fueron determinantes y no se concluyó la alianza. No obstante, el 29 de abril de 2006, Pachakutik anunció que iría en alianza con Correa, a condición de escoger un

candidato indígena como vicepresidente; lo cual no fue aceptado por la CONAIE que buscó su propio candidato. Sin embargo allí también se evidenciaron divisiones entre los dirigentes en Quito y las filiales locales de la CONAIE, por ejemplo, el Movimiento Indígena Campesino de Cotopaxi (MICC) que afirmaba respaldar a Correa. ECUARUNARI, la filial serrana de la CONAIE, por su parte, organizó su congreso en Cañar, donde se debatió la posición hacia las elecciones y se presentaron varios candidatos indígenas y no indígenas, entre los cuales escogieron al dirigente histórico Luis Macas (pese a su experiencia negativa en el gobierno de Gutiérrez). Eso no fue aceptado por los actores locales de Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua; y las disidencias (la candidatura de Tituaña) se mantenían. Correa en cambio vio con buenos ojos la idea de un tiquete con Macas, pero este último sugirió consultar al pueblo quien de los dos debía ser el candidato presidencial.²⁷⁷ Propuesta rechazada por Alianza País, y la búsqueda de acuerdos quedó entonces sin concluirse. Sin embargo, Correa, que había obtenido en la primera vuelta (17 de octubre) 22,8% de la votación, recibió el apoyo de Pachakutik para la segunda vuelta (26 de noviembre), frente a Álvaro Noboa, y ganó con 56,7 % de los sufragios.

Todo ello evidencia el grado de debilidad y fraccionamiento interno de los actores indígenas: por un lado dentro de la misma CONAIE, a nivel regional y provincial; por otro lado entre la CONAIE y Pachakutik, y también entre dirigencias nacionales y dirigencias locales, así como entre dirigencias y bases (comunidades). En dicho contexto, tal vez no sea tan sorprendente que el candidato

277. Luis Macas u otros líderes indígenas (A. Tituaña) han rechazado ser la fórmula vicepresidencial de Rafael Correa. Véase Rickard Lalander, (2007), “Análisis político del movimiento indígena en Otavalo y Cotacachi”, disponible en web: <<http://www.otavalosonline.com/mushuk/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=1&pid=32>>, quien reseña las tensiones locales entre CONAIE y Pachakutik y el efecto Correa en el movimiento indígena.

del movimiento Pachakutik finalmente escogido, el líder histórico del levantamiento de 1990 y jefe simbólico de la CONAIE, Luis Macas, tan solo obtuviera 2,2% de los votos, y que el Movimiento Pachakutik se convirtiera en la sexta fuerza política a nivel nacional (tan solo tenía 7 de 100 diputados), en octubre de 2006.²⁷⁸ Esos resultados muestran una vez más que, si bien las alianzas con los sectores mestizos se habían desbaratado, ir “solos” a la contienda electoral tampoco les convenía a los dirigentes indígenas. Además, ilustran la pérdida de convocatoria de Pachakutik tan solo diez años después de su primera contienda electoral. Este desenlace atestiguaba el derrumbe del movimiento indígena en tanto fuerza electoral,²⁷⁹ y el debilitamiento de la CONAIE en tanto “outsider”. El desafío radicaba ahora en evitar una marginalización definitiva frente a otras organizaciones indígenas cada vez más potentes. Y en lograr influir sobre el gobierno Correa, de cara a la convocatoria de la Asamblea Constituyente de 2007-2008, cuyos resultados se analizan posteriormente.

De manera general la relación tejida con el gobierno de Rafael Correa entre 2006 y 2008 es ambigua,²⁸⁰ como lo dejaba entrever el difícil proceso de negociación de la candidatura electoral. La CONAIE seguía siendo un actor de oposición en su mayoría (no sin fuertes diferencias en las dinámicas locales). Algunos oponentes señalaban incluso cómo Correa se abanderó (o se “robó” según los

278. Para resultados más detallados de 2006: Báez; Bretón, (2006), *op. cit.*, pp. 19-36.

279. Dentro de Pachakutik y la CONAIE, ese análisis es compartido por algunos dirigentes y militantes ante la derrota del movimiento en algunos de sus bastiones. Otros ven en este resultado una advertencia. Ver *El Comercio*, 30 de octubre de 2006, “La división indígena se sintió en las urnas”.

280. León Zamosc, (2007), “The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 49, issue 3, 1 de octubre, pp.1-34.

más críticos) de los principales temas de reivindicación indígenas.²⁸¹ Muy rápidamente la relación con el Gobierno se volvió tormentosa, sobre todo después de mayo de 2008 cuando la CONAIE rompió sus relaciones con el mandatario. Esto debido al debate en torno a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la cual también fue una aspiración de la CONAIE.

Aunque esa propuesta gubernamental hubiera podido permitir cierto acercamiento de la CONAIE al Gobierno, pronto aparecieron discrepancias en torno al alcance de las reformas a favor de los pueblos indígenas, pues se consideraba que el proyecto del Gobierno no incluía mayores innovaciones respecto de la Constitución de 1998 (en la que se reconocieron los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el artículo 84),²⁸² aunque los resultados finales mostraran un balance más complejo como se analizará más adelante. No obstante, la CONAIE expresó un apoyo crítico y ambiguo frente al nuevo proyecto de Constitución, poco antes del referéndum del 28 de septiembre de 2008, subrayando que sus reivindicaciones acerca de la implementación del Estado plurinacional no habían sido tomadas en cuenta. Pero una vez aprobada la Constitución, el Movimiento Pachakutik declaró que esta “representa una etapa sobre el camino al Estado plurinacional”, mientras la CONAIE se distanció del mandatario, declarándose en oposición a su política energética y de minería²⁸³ debido al rechazo del presidente de consultar a las comunidades sobre la explotación, en su territo-

281. Lalander, (2007), *op. cit.*

282. *El Comercio*, 13 de febrero de 2007 (entrevista de Luis Macas acerca de la relación de la CONAIE con Correa). Persisten desacuerdos entre CONAIE y Pachakutik acerca del alcance de los poderes de la Asamblea: *El Comercio*, 21 de febrero de 2007.

283. “Indígenas de Ecuador apoyan proyecto de Constitución pero no a Correa”, *Univisión*, 5 de septiembre de 2008; CONAIE, “La CONAIE frente al referéndum y la nueva Constitución”, *Boletín de Prensa*, 4 de septiembre de 2008.

rio, de los recursos del suelo y subsuelo, conforme el artículo 84 de la Constitución de 1998. Sin embargo, en algunos temas, los indígenas concordaban con las posiciones gubernamentales como eran el rechazo al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Ecuador en proceso de negociación (hasta 2006), pues dicho tratado fue percibido por la CONAIE y los movimientos sociales como lesivo para los intereses de los campesinos. Rafael Correa rompió la negociación una vez llegó al poder, y también decretó la no-renovación del acuerdo que permitía a los Estados Unidos hacer uso de la base militar de Manta para luchar contra el narcotráfico en Colombia, acuerdo que expiró en 2009. En esta posición, también Correa logró el apoyo de la CONAIE y otros actores sociales.

El balance del movimiento indígena ecuatoriano y los retos actuales

No deja de ser una paradoja que el movimiento indígena se encontrara en semejante debilidad y ambigüedad frente al presidente ecuatoriano Rafael Correa, que pretendía construir el “socialismo del siglo XXI”, percibido inicialmente (desde afuera sobre todo) como un proyecto izquierdista en América Latina, al menos antes del cambio de rumbo que ocurrió con el debate de la Asamblea Constituyente de 2007-2008.²⁸⁴

284. Sobre los debates en la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución (2008), véase Pablo Andrade, (2009), *op. cit.* (aunque este libro está más centrado en los debates de los noventa y la anterior Constitución, aporta elementos de análisis determinantes para la comprensión del debate de la segunda Asamblea); Julio Echeverría; César Montufar, (editores), (2008), *Plenos poderes y transformación institucional*, Abya Yala/Diagonal, Quito.

En realidad, este contexto no parecía propicio a la reconstitución del proyecto político indígena, por varias razones.²⁸⁵ En primer lugar porque Pachakutik ya no aparecía como el “outsider” (el actor antisistema que trastocaba el sistema político o que proponía una alternativa en la forma de hacer política), había perdido sus discursos propios, algunos reapropiados y/o reinterpretados por el nuevo mandatario. En segundo lugar, porque a las divisiones persistentes de la CONAIE desde la fracasada alianza con Lucio Gutiérrez y las contradicciones de su proyecto político “antineoliberal”²⁸⁶ se añadían nuevas divisiones en torno a Correa, como ya se mencionó. En tercer lugar, se dispersó el voto indígena frente a una oferta electoral y partidista más fragmentada que competía con Pachakutik (por ejemplo el Movimiento Evangelista Amauta Jatari desde 1998) mientras a su vez la CONAIE enfrentaba el acenso de otras organizaciones indígenas (FEINE, FENOCIN) con las cuales mantenía relaciones de rivalidad. En cuarto lugar, CONAIE y Pachakutik no habían resuelto sus conflictos por lo que, a nivel local se habían generado múltiples recomposiciones en sus relaciones que demostraban su constante dificultad en afianzar su base electoral. Sus pocos éxitos por ejemplo en movilizar en torno al tema de la minería evidenciaban también su pérdida de convocatoria incluso en un tema que se volvía cada vez más candente en el debate político ecuatoriano, la política energética.²⁸⁷ Frente a dicho panorama, cabe reflexionar sobre el movimiento indígena del Ecuador, haciendo hincapié en sus aportes al cambio político y a la consoli-

285. Para un análisis desde la ECUARUNARI: Floresmilto Simbaña, “El movimiento indígena y el actual proceso de transición”, publicado en la página web de ECUARUNARI: <<http://ecuarunari.org/portal/info/materiales/procesodetransicion>> (16 de abril de 2009).

286. *Ibidem*.

287. Centro Andino de Acción Popular (CAAP), *Ecuador Debate*, núm. 79, abril de 2010; núm. 82, abril de 2011, Quito.

ción democrática pero también en los obstáculos encontrados y en los retos por enfrentar.

Balances de los avances constitucionales a favor de los pueblos indígenas

Recordemos brevemente los aportes del movimiento indígena en el contexto de la primera Asamblea Constituyente, de diciembre de 1997 a junio de 1998, para esbozar el balance de sus logros en la Constitución de 1998.²⁸⁸

La Asamblea Constitucional de 1997 se convocó justo en el momento de la escisión del MUPNPP en noviembre de 1997, cuando salió el MCNP de Freddy Ehlers, por ende Pachakutik solo contaba ahora con la CONAIE y la CMS. El nuevo MUPP obtuvo 7 asambleístas y el MCNP, 2; o sea 9 electos en total para los movimientos sociales sobre un total de 70 miembros; a estos se suman los demás partidos de centro-izquierda (bloque ID-PSE-Frente Amplio-MPD); junto con el MUPP y el MCNP, esa tendencia agrupó unos 25 representantes.²⁸⁹ La Asamblea, primero Constitucional y luego autoproclamada Constituyente, en parte bajo la presión de los movimientos sociales, tuvo como principal objetivo implementar las reformas del sistema electoral, para tratar de resolver la “crisis de gobernabilidad” luego del levantamiento cívico de febrero de 1997 contra Abdalá Bucaram.

288. Emma Cervone, (2010), “Los desafíos del multiculturalismo”, en Martínez Novo, (editora), (2010), *op. cit.*, pp. 199-214. La tesis central es que “el multiculturalismo oficial bajo el neoliberalismo ha sido una estrategia para contener las demandas indígenas” (p. 209).

289. Tribunal Supremo Electoral (TSE), 1 de diciembre de 1997 (resultados electorales). Ver *El Comercio*, 10 de diciembre de 1997, “Democracia con pronóstico reservado”.

Mientras tanto, la CONAIE y sus aliados realizaban una asamblea paralela con el propósito de presionar los debates de la asamblea oficial y proponían su propio proyecto de Constitución.²⁹⁰ Las propuestas de la CONAIE se orientaban sobre los siguientes ejes: (a) promover “la unidad en la diversidad”; (b) lograr el reconocimiento de la pluriculturalidad y plurinacionalidad; (c) buscar la reforma del Estado y una remodelación del sistema político. En el primer punto, la Constitución de 1998 parecía darles satisfacción al reconocer en el artículo 3, párrafo 1, la necesidad de fortalecer “la unidad nacional en la diversidad”. Pero no aceptaban considerar el quichua como idioma oficial intercultural, como el castellano, contrario al proyecto de reforma constitucional de la CONAIE. Por otro lado, la Constitución no reconocía la existencia de “territorios indígenas”, como lo planteaba el proyecto de la CONAIE, pero introducía la noción de “circunscripción territorial indígena”, ausente del proyecto de los actores indígenas. No obstante, no se elaboró la ley de circunscripciones territoriales y los intentos posteriores de Pachakutik y la CONAIE en ese sentido tampoco tuvieron éxito.²⁹¹

290. *Proyecto de Constitución del Estado Plurinacional en el Ecuador, Asamblea Constituyente del Pueblo*, CONAIE, octubre-diciembre de 1997; CONAIE/ECUARUNARI/CONFENIAE, *Las nacionalidades indígenas y el Estado plurinacional*, octubre-diciembre de 1997; informes de talleres de preparación de la reforma del MUPP, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 5-29 de septiembre 1997 (notas de campo): Massal, (2005, 2000, 1999).

291. *Ley Orgánica de Pueblos, Nacionalidades y Circunscripciones Territoriales Indígenas*, Equipo Jurídico de la CONAIE, *Propuestas borrador* (11 de enero de 1999; agosto de 1999): esas propuestas no lograron ser debatidas. Hubo intentos posteriores para implementar una ley de ejercicio de los derechos colectivos en 2003 (propuesta de ley recibida por el presidente G. Noboa) y un proyecto de ley redactado por juristas de la Universidad Andina, acerca de la justicia indígena: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Projusticia/BID. Pero los tres proyectos legislativos presentados por el Movimiento Pachakutik han sido excluidos del debate.

Sin embargo el principal avance en dicha Constitución fue el reconocimiento de los derechos colectivos, claramente estipulados a favor de los “pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades con raíces ancestrales” (artículos 83 y 84). Aunque su implementación había sido poco o nada fructuosa (caso de la consulta previa)²⁹² y se habían generado conflictos entre comunidades indígenas y empresas extranjeras o nacionales particularmente en la Amazonia, los derechos colectivos seguían siendo un eje central del proyecto político indígena.²⁹³ También se reconocía el principio general de autonomía indígena, que se aplicaba en el seno de las comunidades indígenas, bajo la condición de que no entrara en contradicción con los valores y principios generales expresados en la Constitución; así por ejemplo las comunidades podrían ejercer sus propias formas de justicia, siempre y cuando no excedieran los castigos existentes en el sistema judicial nacional (por ejemplo, la prohibición de la pena de muerte). La Constitución en su artículo 191 incorporaba además los principios del Convenio 169 de la OIT (ratificado en abril de 1998 en Ecuador). Sin embargo, al cabo de una década de vigencia de la Constitución, se observa el incumplimiento casi sistemático de estos principios y se muestra las incoherencias entre el texto constitucional y la práctica jurídica.²⁹⁴ En síntesis, los cambios a favor de los pueblos indígenas no fueron exentos de ambigüedad en su formulación y a menudo no se harían

292. Julie Massal, (2009c), “Desafíos a la implementación de los derechos colectivos de los Pueblos indígenas: el caso de la consulta previa en Ecuador (1998-2009)”, ponencia al seminario *Grupos étnicos, Estado y políticas públicas: miradas cruzadas desde el caso de Colombia*, Universidad de los Andes/ICANH/Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos, 2-3 diciembre.

293. Julie Massal, (2010b), *op. cit.*

294. Para mayores detalles, ver: Rudolf Huber et al. (coordinador), (2008), *Hacia sistemas jurídicos plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y el derecho indígena*, Fundación K. Adenauer-Stiftung, Quito.

efectivos, pues muchas de las leyes secundarias indispensables para implementar estos nuevos derechos constitucionales en la práctica nunca vieron la luz. De allí las expectativas frente a la nueva Asamblea convocada en 2007-2008.

Los avances en la Constitución de 2008, aunque juzgados insuficientes por los actores indígenas, no son pocos. Empecemos por los cambios generales de fondo y luego nos referiremos más específicamente a lo que concierne a los indígenas. El texto final fue aprobado con el voto de 94 asambleístas, tomando en cuenta que 80 de los 130 escaños de la Asamblea, estaban ocupados por la alianza oficialista (Alianza País). La Constitución de 2008 sin duda promovía un modelo de desarrollo que volvía a otorgar un rol central al Estado en la definición del desarrollo nacional, la protección de los recursos naturales estratégicos y la definición del régimen del “buen vivir”.

Dicha noción, “buen vivir”,²⁹⁵ era inspirada en principios indígenas, y se desarrollaba en diferentes partes de la Constitución: Título II (Derechos) y Título VII (Buen vivir). Es de destacar ante todo la presencia de esta noción en el Preámbulo que reza:

“[nosotras y nosotros, el pueblo soberano de Ecuador, decidimos construir]: Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diver-

295. Constitución de la República del Ecuador, (2008), artículo 275: “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. El Estado *planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza*” (resaltado fuera del texto).

sidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana —sueño de Bolívar y Alfaro—, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra [...]”.²⁹⁶

En el artículo 3 se definen los “deberes primordiales” del Estado, entre los que cabe destacar la innovación del párrafo 5: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. Así mismo, el artículo 14 insiste en la noción de “buen vivir”:

“Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.

A su vez esta noción es desarrollada ampliamente en el Título VII “Régimen del buen vivir”, en particular en el artículo 340, que menciona el conjunto de los valores pilares del nuevo modo de convivencia ciudadana. Además, se dibuja una nueva visión de los derechos colectivos, que en nuestro criterio se habían convertido en herramientas usadas por los movimientos indígenas para la defensa del patrimonio nacional en rechazo a las privatizaciones y al control de las empresas multinacionales.

296. Constitución de la República del Ecuador, (2008).

En lo que se refiere a los indígenas se deben destacar los siguientes cambios:

El artículo 2 reconoce: “el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso”, otorgando así un estatus de idioma oficial a dos lenguas indígenas de mayor uso, contrario a la anterior Constitución que solo las consideraba de “uso oficial”.

Los artículos 83 y 84 sobre derechos colectivos en la anterior Constitución han sido sustituidos por los artículos comprendidos en el Título II, capítulo 4: “Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, en particular los artículos 56 y 57.

El artículo 56 estipula: “Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible”. Con lo cual se evidencia: por un lado, la extensión a grupos no indígenas del reconocimiento de la diversidad étnica bajo la categoría de pueblos (con el énfasis nuevo en “los pueblos montubio y afroecuatoriano”), y por otro lado, respecto a los indígenas, el reconocimiento ya no solo de pueblos sino además, a un nivel infra, de las comunidades (ausentes en el artículo 83, Constitución de 1998) y de las nacionalidades: aquí radica un cambio en la formulación respecto al artículo 83 que mencionaba “los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades con raíces ancestrales”. A su vez el artículo 57 extiende la lista de los derechos colectivos de 15 a 21 y modifica o precisa sustancialmente la formulación de algunos (Cuadro N° 5). Así, la lista y el contenido de los derechos colectivos (art. 57) se han enriquecido respecto a 1998 (Cuadro N° 4).

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS:
EL CASO DE ECUADOR

Cuadro N° 4. Derechos colectivos en la Constitución de 1998

Artículo 84	El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:
Numeral 1	Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
Numeral 2	Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.
Numeral 3	Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
Numeral 4	Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
Numeral 5	Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
Numeral 6	Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
Numeral 7	Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.

LA REGIÓN ANDINA: TENDENCIAS COMUNES Y DIVERGENCIAS
EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (1990-2010)

Numeral 8	A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
Numeral 9	A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
Numeral 10	Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
Numeral 11	Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.
Numeral 12	A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.
Numeral 13	Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
Numeral 14	Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley.
Numeral 15	Usar los símbolos y emblemas que los identifiquen.

Fuente: Constitución Política del Ecuador de 1998, Título III, artículo 84.

Cuadro N° 5. Derechos colectivos en la Constitución de 2008

Artículo 57	Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos.
-------------	---

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS:
EL CASO DE ECUADOR

Numeral 1	Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
Numeral 2	No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
Numeral 3	El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
Numeral 4	Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
Numeral 5	Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
Numeral 6	Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
Numeral 7	La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

LA REGIÓN ANDINA: TENDENCIAS COMUNES Y DIVERGENCIAS
EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL (1990-2010)

Numeral 8	Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Numeral 9	Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
Numeral 10	Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
Numeral 11	No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
Numeral 12	Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.
Numeral 13	Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN LOS PAÍSES ANDINOS:
EL CASO DE ECUADOR

<p>Numeral 14</p>	<p>Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.</p>
<p>Numeral 15</p>	<p>Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.</p>
<p>Numeral 16</p>	<p>Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.</p>
<p>Numeral 17</p>	<p>Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.</p>
<p>Numeral 18</p>	<p>Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.</p>
<p>Numeral 19</p>	<p>Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.</p>
<p>Numeral 20</p>	<p>La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.</p>

Numeral 21	Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
------------	--

Fuente: Constitución Política del Ecuador, 2008, Título II, artículo 57.

Los nuevos derechos insisten en la no discriminación y la sanción al racismo y la discriminación; la incidencia ya no solo sobre “planes y proyectos para el desarrollo o proyectos de extracción de recursos”, como en 1998, sino a participar mediante su presencia en organismos oficiales en políticas públicas, con especial énfasis en el derecho a la consulta previa libre, oportuna e informada (art. 57, núm. 7), y el derecho a ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar sus derechos (núm. 17). Otros derechos nuevos a destacar son los siguientes: “Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales”, y “la limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley”. Eso evidencia un modo de relacionamiento

con el Estado a veces tenso, por una divergencia en la concepción del territorio que no se pliega a los conceptos clásicos de la soberanía nacional. Pero sin duda uno de los más importantes avances lo constituye el derecho del numeral 12, el cual me parece importante citar de nuevo:

“Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas”.

Este artículo novedoso, mucho más claro que los numerales 9 y el 12 del artículo 84 (Constitución de 1998), introduce mayor precisión sobre la biodiversidad pero además demuestra la preocupación estatal por preservar recursos estratégicos. Pues no se trata “solamente” de preservar los conocimientos y saberes ancestrales indígenas, sino de defender la propiedad intelectual sobre conocimientos, innovaciones y prácticas vinculados con recursos bioenergéticos. Ese artículo está en concordancia con el derecho del numeral 14, que insiste en preservar el patrimonio genético nacional.

Pero la interpretación de estos cambios de forma y de tono de los nuevos derechos debe ser cuidadosa, en nuestro concepto. Esta insistencia en los derechos colectivos y su nueva redacción evidencian los pocos avances logrados desde 1998: los derechos ya reconocidos no son suficientemente claros y no han sido respetados, de allí una necesidad de mayor claridad y precisión pero también de mayores garantías y espacios de debate/negociación/apelación, o el énfasis en prácticas de consulta y participación pre-

via a la implementación de textos legislativos o de políticas públicas. De allí también, la insistencia en hacer respetar los derechos, como lo expresa el artículo 57, numeral 3, sobre las sanciones al racismo y la discriminación.

Otro tema de debate importante lo constituyen las “Circunscripciones territoriales”. En 2008, el artículo 60 se refiere al derecho para todos estos grupos a crear “circunscripciones territoriales” en aras a la preservación de su cultura (una entidad ya mencionada en la Constitución de 1998 y jamás puesta en vigencia mediante leyes secundarias). Pero no se precisa su extensión dentro del ordenamiento territorial, esto es si se inscribirá dentro de la provincia, el cantón, el municipio, o la parroquia.

Finalmente el otro punto polémico se relaciona con la “Justicia indígena”. El artículo 171 especifica lo siguiente:

“Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales [...]”.

Este aspecto también fue objeto de debate y regulación posterior, pues se trata de establecer con claridad las prácticas y las normas “propias”.

Por su parte, el tema de la descentralización y autonomías genera varios debates,²⁹⁷ ante el esfuerzo recentralizador del gobier-

297. Ileana Almeida; Nidia Arrobo Rodas; Lautaro Ojeda S., (2005), *Autonomía indígena frente al Estado y la globalización neoliberal*, Abya Yala, Quito.

no Correa. En el artículo 242, se precisa la división administrativa: “Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”. Una observación al respecto: el caso de la Amazonia (art. 250) es diferente: “[...] Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*”.

Finalmente, cabe insistir en la relación estrecha entre construcción del Estado plurinacional y profundización de la democracia hacia una democracia participativa.²⁹⁸ Ese vínculo estrecho entre Estado plurinacional y democracia participativa constituye el eje central del proyecto político indígena desde los noventa. Tal vez la mejor ilustración de ello, desde el discurso indígena, sea la propuesta de Mónica Chují, ex asambleísta de la Asamblea Constituyente ecuatoriana (y ex secretaria de Comunicación en el gobierno Correa), que en medio del debate constitucional, propuso un texto esclarecedor: “Diez conceptos básicos sobre la plurinacionalidad y la interculturalidad”.²⁹⁹ En dicho texto, la autora plantea unas propuestas provocadoras que evidencian el profundo reto que significa el pleno reconocimiento de lo plurinacional, y deja entrever también el porqué de las fuertes resistencias, incluso en gobiernos de “izquierda” que han promovido el reconocimiento constitucional de derechos colectivos de los pueblos indígenas:

298. Alberto Acosta; Esperanza Martínez, (compiladores), (2009), *Plurinacionalidad: democracia en la diversidad*, Abya Yala, Quito.

299. Mónica Chují, (2008), “Diez conceptos básicos sobre la plurinacionalidad y la interculturalidad”, Montecristi, 9 de abril. Fuente: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), <<http://alainet.org/active/23366>>.

“La plurinacionalidad no es un concepto étnico sino un concepto político sustentado en la apertura del contrato social (contractualidad moderna que se expresa en la Carta Constitucional) a las diferencias que pueden ser étnicas, o de género, o de cultura, o de edad, etc. En el caso ecuatoriano, el concepto de plurinacionalidad ha sido propuesto por el movimiento indígena para superar la condición de racismo, exclusión y violencia que caracteriza al Estado-nación moderno en contra de los pueblos indígenas, pero la plurinacionalidad puede también generar condiciones de posibilidad para incorporar al Estado prácticas de reconocimiento a las diversidades de género, por ejemplo” (Chují, 2008).

Más adelante la autora aporta algunas precisiones que vale la pena resaltar en detalle:

“Por ello, la plurinacionalidad del Estado no es un estatuto especial para los pueblos indígenas, sino una condición de la política moderna para generar accesos, reconocimientos e interculturalidad para toda la sociedad, pero fundamentalmente a los sujetos individuales (los ciudadanos), habida cuenta de que los pueblos y nacionalidades indígenas tienen muy avanzado un conjunto de derechos y reconocimientos jurídicos sobre todo en el ámbito internacional. La plurinacionalidad permite el acceso y la igualdad de derechos tanto para los pueblos indígenas cuanto para los sujetos modernos. Los sujetos más interpelados por la plurinacionalidad, entonces, no son necesariamente los pueblos indígenas sino los sujetos modernos e individualizados. La plurinacionalidad atañe a toda la sociedad. Es pensada desde lo indígena pero con proyección nacional” (Chují, 2008).

Por ende la autora recalca la diferencia de fondo entre los procesos autonómicos indígenas y los de autonomías regionales, en esos términos:

“Nada más alejado de las propuestas de plurinacionalidad que aquellas propuestas de autonomía hechas por grupos oligárquicos de la Costa ecuatoriana, y auspiciadas por el Banco Mundial. Las autonomías regionales [...] sí son separatistas porque buscan un proceso de distanciamiento con el Estado-nación y tratan de crear enclaves de poder bajo sus propias prerrogativas. Las oligarquías quieren las autonomías para hacer negocios con los territorios, con los recursos naturales, con los pueblos; quieren las autonomías para generar marcos jurídicos en los cuales imponer su propia ley y sus condiciones. En esos espacios autonómicos las oligarquías pretenden privatizarlo todo y someterlo todo a las leyes del mercado. Para el movimiento indígena, nada más alejado a su cosmovisión que la mercantilización de la naturaleza y la explotación a los seres humanos” (Chují, 2008).

Finalmente Chují concluye su análisis con estas palabras:

“La plurinacionalidad del Estado quiere que el derecho colectivo al consentimiento previo, libre, informado y de buena fe, no solo sea una prerrogativa de los pueblos indígenas sino de toda la sociedad en su conjunto. Los pobladores de las ciudades deben tener también el derecho a ser consultados y obtener su consentimiento para el conjunto de políticas públicas, máxime aquellas que atentan directamente sobre sus intereses o impactan sobre su hábitat [...]. [En síntesis]: El Estado Plurinacional es la condición de posibilidad de enriquecer la democracia con el aporte y la experiencia de los pueblos y las nacionalidades. El Ecuador está en un momento crucial de su historia. Si reconoce la plurinacionalidad del Estado, habrá empezado un camino de descolonización de la democracia y de construcción de un horizonte de largo plazo en el que todas las voluntades puedan construir la unidad en la diversidad” (Chují, 2008).

Dicho discurso evidencia que no se trata, como a menudo se aduce, de una visión separatista o secesionista o de “crear un Estado dentro del Estado” ni de reivindicar unos “privilegios”; al contrario, se pretende ampliar lo que fue reconocido a favor de los pueblos indígenas en beneficio de toda la población, incluso “los pueblos en las ciudades”. El desafío está claro: reivindicar la plurinacionalidad para que el conjunto de la población tenga derecho a ejercer control sobre el uso de los recursos naturales del territorio nacional.³⁰⁰ Este reto es de profundo alcance político, máxime cuando el Gobierno ecuatoriano ha incentivado el desarrollo de la minería a gran escala, y un modelo extractivista que a menudo ocurre sin el consentimiento de las poblaciones afectadas.

En síntesis, la nueva Constitución tiene un enfoque distinto de la anterior, al promover el rol determinante que debe desempeñar el Estado en el desarrollo económico y social y se fundamenta en la idea de recentralizar el poder. De allí que está en juego el uso de los derechos colectivos indígenas como un mecanismo para proteger los recursos naturales no renovables. Esto permite entender los avances en la elaboración de los derechos colectivos, pese a la debilidad de la CONAIE y Pachakutik en la Asamblea y a la tensa relación de los actores indígenas con el presidente Correa, antes, durante y desde la Asamblea.³⁰¹

300. Julie Massal, (2012), “Les expériences andines de mobilisation en faveur des ressources naturelles stratégiques: convergences et divergences”, (inédita), ponencia presentada en el Congreso Internacional *Pensar la emancipación*, 25 de octubre de 2012, Lausana (Suiza).

301. Cervone (2010, p. 211) señala que los “indígenas han sido sorprendidos con la nueva política estatal y eso ha conllevado un cierto silencio y un desconcierto de su parte”, pues una de sus banderas de lucha era apropiada por otro actor. La autora asevera: “no hay un proyecto político indígena que vaya más allá del rechazo al neoliberalismo” (p. 211) por lo cual los actores indígenas quedaron sin rumbo definido. Además de las dificultades de su dirigencia tradicional para involucrarse en la gestión política cotidiana, que les impide aprovechar los es-

Los juegos de poderes y lazos ambiguos entre CONAIE, Pachakutik y el presidente Correa o su partido, Alianza País, tuvieron peso en el debate constitucional: Mikael Berraondo señala la débil capacidad de negociación de la CONAIE y Pachakutik, a principios de la Asamblea: “La propuesta política de Pachakutik no es capaz de convencer ni a las bases mismas de su movimiento agrupado en torno a la CONAIE, que se han visto mucho más reflejadas en las propuestas de candidatos indígenas, rechazados en su momento por la CONAIE y por Pachakutik y acogidos por Alianza País”. Por ende, existía escepticismo antes del inicio del debate sobre los posibles avances en los derechos colectivos en la nueva Constitución: “El nuevo proceso constituyente reabre viejos debates, y lo que es más preocupante, resucita viejos fantasmas que pueden no ser de ayuda para los pueblos indígenas. Si bien es cierto que este nuevo proceso permitirá avanzar en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, no deja de ser menos cierto que también estos derechos podrían verse reducidos, e incluso excluidos, de la futura Constitución. En este contexto es importante definir principios que deberían ser irrenunciables para los pueblos indígenas y que estos deberían ver cómo los incorporan, fundamentalmente a través de la negociación con el partido del presidente Correa, Alianza País”.³⁰² Si bien, los derechos colectivos no han sido excluidos de la Constitución, los “avances” en este ámbito no pueden interpretarse como prueba de fortaleza de la CONAIE que mantenía una relación tensa con el partido oficialista, Alianza País. Este

pacios que hubiera podido proporcionarles el gobierno Correa. Este incluso retoma el control de varias instancias indígenas (DINEIB, CODENPE) antes autónomas (Báez; Bretón, 2006).

302. Mikel Berraondo López, (2007) “Nueva Constitución para nuevos tiempos en Ecuador. ¿Dónde están los pueblos indígenas?”, en *Revista Pueblos*, núm. 29, diciembre, Quito. Ambas citas se extraen de este texto de tres páginas. Disponible en web: <<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article725>>.

supo cooptar unos dirigentes indígenas y ganarse el apoyo de ciertas organizaciones indígenas y campesinas, como la FENOCIN, al promover el principio del agua como un bien común inalienable. Adicionalmente es preciso observar cómo, mientras la Asamblea Constituyente acepta la plurinacionalidad y la interculturalidad en el texto constitucional de 2008, Correa no dejaba de cuestionar esas nociones, como lo muestra Pablo Ospina (2008) en un análisis de los discursos presidenciales antes y durante la Asamblea Constituyente, entre 2006 y 2008. Por su parte, Vogel (2010) ha observado un débil conocimiento y un mal entendimiento de estas nociones de plurinacionalidad e interculturalidad en los debates de la Asamblea.³⁰³

Por otro lado, no se puede pasar por alto el desfase entre el texto constitucional y los intereses económicos en juego en la definición del modelo de desarrollo económico, cada vez más fundamentado en el neo-extractivismo y la minería. Por ejemplo, el desfase se expresó cuando se debía aplicar el derecho a la consulta previa, en zonas de explotación minera. Esto a pesar del pronunciamiento de la Constituyente, dotada de los plenos poderes, a favor del “Mandato Minero”.³⁰⁴ El texto se vuelve una referencia de los actores sociales, hoy en día movilizados contra la concesión de contratos privados a compañías transnacionales en el sur de Ecuador (provincia Zamora Chinchipe) en zonas de reservas y protegidas, lo que infringe el artículo 3 del mandato.

303. Pablo Ospina, (2008), “El Ecuador de Rafael Correa”, mayo, CEP, Quito, (pdf, 20 pp.); Sarah Vogel, (2008), “Los alcances y límites de participación ciudadana: la CONAIE y la plurinacionalidad en la Asamblea Constituyente de 2008”, en *ISP Collection*, Paper 33, disponible en web: <http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/33>.

304. Disponible en web: <<http://fr.scribd.com/doc/2570933/mandato-minero>>.

Logros y retos actuales

La conquista desde el levantamiento de 1990 hasta la actualidad, por parte de los actores de la CONAIE y Pachakutik, de varios espacios de poder e instituciones representativas, ilustra el poderoso proceso de movilización política y electoral indígena dentro de un contexto andino favorable al acenso de los actores indígenas durante los noventa. Dicha evolución muestra también cómo, pese a los avances logrados en el plano jurídico y en el sistema político y electoral, los actores indígenas han tenido que reorganizarse y han sufrido una profunda reestructuración. Debieron adaptarse en un escenario político marcado por la constante volatilidad de las reglas del juego y en los últimos trece años, por la inestabilidad gubernamental, de la que han sido “protagonistas” en al menos dos oportunidades (1997 y 2000). Esta volatilidad e inestabilidad también se hacen evidentes por la multitud de procesos de reforma y de procedimientos usados para lograr “la reforma” del sistema político. Empero, semejante inconstancia de las reglas del juego político e institucional genera una constante incertidumbre sobre los alcances de las reformas promovidas y del mismo proceso de cambio político en el Ecuador. Sus impactos sobre el proceso de consolidación democrática en el Ecuador no pueden subvalorarse.

Por ende, en dicho contexto, pese a los indiscutibles logros políticos y simbólicos de la CONAIE y Pachakutik, los pueblos indígenas siguen siendo excluidos en gran parte del poder y de los frutos del desarrollo. No obstante vale la pena resaltar los logros más destacables que dejaron una huella indeleble en la sociedad ecuatoriana. En nuestro juicio, el mayor éxito de los actores indígenas ha sido romper con la imagen tan divulgada de unos “grupos primitivos en extinción”, aún llamados “aborígenes” en la prensa durante los años noventa. Los pueblos indígenas han estado, en este imaginario conservador, luchando en vano para su sobrevivencia cultural o física; y en efecto hay grupos que están en circuns-

tancias muy precarias. Pero los movimientos indígenas han logrado posicionarse como actores políticos insertados y reconocidos en el sistema político ecuatoriano, conquistando espacios de poder a nivel legislativo y en cierta medida a nivel ejecutivo, al acompañar el proceso de elaboración de ciertas políticas públicas, en educación y salud por ejemplo. Más aún, han sabido internacionalizar sus reivindicaciones pero también sus interlocutores, al negociar directamente con actores como instituciones financieras internacionales pero también con actores de cooperación internacional y por supuesto con la ONU y sus diferentes agencias. No son precisamente actores desvalidos o vulnerables incapaces de hablar en nombre propio, como aún se argumentaba en el levantamiento de 1990. Esto ha fortalecido la reivindicación de dignidad tanto colectiva como individual.

A nivel discursivo, los actores indígenas en el Ecuador han desafiado los fundamentos de la construcción del Estado-nación y de la democracia, vinculando ambas temáticas y mostrando que la necesaria consolidación de la democracia supone una redefinición del alcance de la ciudadanía y los modos de acceso a ella, para esos pueblos movilizados en aras a lograr en la arena política la transcripción de su identidad cultural. Esto a su vez trastoca las reglas de la representación y la participación política. En efecto, replantear la definición de la ciudadanía implica recomponer el sistema político y electoral representativo para lograr una representación política de grupos sociales con base en su identidad cultural. En los textos constitucionales de 1998 y 2008, hay un avance hacia el reconocimiento de la dimensión pluricultural de la nación ecuatoriana, y en los procesos y modalidades de participación de los indígenas en el debate y el proceso de toma de decisión (art. 57, Constitución de 2008).

Sin embargo, los obstáculos a la implementación y el ejercicio efectivo de los derechos colectivos por falta de leyes secundarias

que permitan hacer reales los derechos constitucionales evidencian el desfase entre: por un lado el cambio constitucional, y por el otro, el cambio político, social y cultural; desfase que no es propio de la sociedad ecuatoriana sino que impera en varios países andinos, por cierto. Los avances simbólicos, jurídicos o políticos no han permitido conquistar una representación política suficiente para alterar fundamentalmente el sistema político y el modelo de desarrollo económico “neoliberal” al que la CONAIE pretende oponerse.

Pero aquí es donde surge la mayor ambigüedad. En efecto, el punto de ruptura en la relación entre Estado y el “Movimiento Indígena”, que parecía ser el enfrentamiento entre “el modelo de desarrollo neoliberal” y el proyecto indígena, hoy por hoy está adquiriendo nuevos matices. O si no, ¿cómo entender la relación tensa entre el Gobierno actual y la CONAIE, si el proyecto presidencial de Rafael Correa pretende “acabar con el modelo neoliberal” y plasmar en la Constitución el rol estatal en el modelo de desarrollo, en total adecuación con las demandas históricas del movimiento indígena? Y más concretamente, ¿por qué el gobierno Correa, en medio de los conflictos de comunidades amazónicas con empresas multinacionales, ha generado represión hacia las comunidades y rechazado el diálogo en vez de asumir el papel de árbitro? Así mismo, dada la aparente afinidad de objetivos políticos entre el presidente y los actores indígenas, ¿por qué la CONAIE y el movimiento Pachakutik no se han fortalecido y relegitimado?

Sin duda, la explotación de los recursos naturales y estratégicos sigue el tema de enfrentamiento más álgido entre Estado y actores indígenas. Como lo planteamos al examinar los nuevos derechos colectivos en la Constitución de 2008, su reconocimiento pretende acrecentar el control estatal sobre los recursos estratégicos que se encuentren en los territorios de las comunidades indígenas. El nudo central del conflicto tiene que ver con la propiedad, la gestión y los frutos de la explotación de los recursos estratégicos (agua, gas,

petróleo, recursos genéticos, biodiversidad). Temática que obviamente no es propia del Ecuador sino que se relaciona con el control de esos recursos por una gran diversidad de actores nacionales, regionales e internacionales. La participación de los pueblos indígenas en la gestión o formulación de las políticas energéticas genera profundos conflictos, incluso con sus supuestos aliados, siendo estos aún poco dispuestos a implementar sus derechos colectivos y a considerarlos como verdaderos interlocutores políticos.

Finalmente, los retos actuales a enfrentar para los actores indígenas son básicamente dos: por un lado, las divergencias entre CONAIE y Pachakutik, constantes e insalvables, sobre la estrategia electoral y el uso de los espacios conquistados; y por otro lado, la pérdida de credibilidad y hasta de legitimidad que enfrenta el proyecto político indígena, lo que dificulta su implementación así como la capacidad de estos actores para reformar en profundidad el sistema político. Así, su influencia ha disminuido en los espacios institucionales conquistados desde mediados de los años noventa, incluso en el ámbito local (prefecturas y alcaldías). Aunque falta medir más precisamente la influencia del Pachakutik, frente a los nuevos espacios participativos otorgados por la nueva Constitución de 2008.

La pérdida de convocatoria de la CONAIE y Pachakutik, a su vez, ha limitado su capacidad para generar nuevas alianzas multipartidistas que superen los sesgos tradicionales. Periódicamente, como ya ocurrió en 1998 con el primer índice de marginalización política o en 2003 después del fracaso de la participación de Pachakutik en el gobierno Gutiérrez, dicho debilitamiento electoral y político desemboca sobre un repliegue de una rama de la dirigencia de la CONAIE hacia un proyecto “étnico” (es decir, en ruptura con actores no indígenas). Pero el fracaso estrepitoso de Antonio Vargas en 2002 (1,6%), cuando se postuló a nombre del “voto étnico” por fuera de Pachakutik, ya demostró que la estrategia de autorre-

presentación indígena no tiene porvenir. La muy débil votación de Luis Macas en la elección presidencial de 2006 (2,2%), después de rechazar la alianza con otros actores sociales, también confirmó la poca factibilidad de una autorrepresentación indígena. El desafío radica entonces en reestructurar alianzas con actores sociales y políticos que no instrumentalicen o deslegitimen el proyecto indígena como ocurrió con Lucio Gutiérrez. Esa experiencia dejó recuerdos amargos, y debilitó profundamente a la CONAIE y al Movimiento Pachakutik. De allí también la desconfianza hacia Rafael Correa. Reconstruir esas alianzas también implicaría elaborar una nueva relación con las demás organizaciones indígenas y una mayor disposición a compartir el poder y tender puentes para lograr movilizaciones conjuntas sobre temas estratégicos. En ese sentido, el resultado conseguido en el proceso electoral del 17 de febrero de 2013, de la Unidad Plurinacional de Izquierdas (UPI) encabezada por Alberto Acosta, ex presidente de la Constituyente y afín a los actores indígenas, tanto a nivel presidencial como legislativo, evidencia que el movimiento indígena sigue en crisis. En efecto, ese nuevo fracaso electoral parece confirmar el desgaste del Movimiento Pachakutik. Acosta tan solo consiguió el 3,2% de la votación; por su parte la UPI como tal (que constituye una alianza de diez agrupaciones de las cuales el Pachakutik y el MPD son las dos únicas dotadas de un reconocimiento jurídico) tan solo obtuvo 7 diputados de 137, esto es un 5% de los escaños.

Frente a Rafael Correa, cuyo rumbo político y económico ha evolucionado en sus seis primeros años de gobierno, hay cada vez más motivos de tensión y desacuerdos, ante el ejercicio real de los derechos colectivos, la implementación concreta del Estado plurinacional, y el modelo de desarrollo que adquiere una tonalidad cada vez más afín al neodesarrollismo extractivista. Pero como lo señalaba Tuaza (2011), el “cansancio organizativo” prevalece en las comunidades y el “proyectismo” local de corto plazo absorbe las

energías (Bretón, 2010); así, no se ha podido movilizar en diferentes momentos del debate de la ley minera. Aún está por verse la capacidad de la CONAIE o de otras organizaciones indígenas (FENOCIN, FEINE) de renovar las estrategias de lucha.

Similitudes y divergencias: comparación entre caso boliviano y ecuatoriano

En este breve acápite final se propone una síntesis de los dos casos mencionados, el de Bolivia y Ecuador, como insumo de una reflexión más amplia acerca del papel de los movimientos sociales en la democracia. Los casos boliviano y ecuatoriano han sido persistentemente comparados y juzgados en base a sus similitudes, pues se caracterizan por el despliegue del movimiento indígena y campesino y por sus amplios impactos sobre el desenlace político de estos países. Aquí nos referimos a los casos analizados para evaluar el impacto que tuvieron los movimientos sociales sobre la consolidación de la democracia desde treinta años atrás.

Los casos mencionados ilustran una serie de similitudes innegables en el repertorio de acción de los movimientos sociales y algunas semejanzas en sus contextos de movilización, sin negar las diferencias que se mencionarán puntualmente. En efecto los actores campesinos e indígenas han sido los principales protagonistas de las luchas sociales desde los años ochenta, en alianza con otros actores sociales rurales y urbanos (cocaleros en Bolivia, estudiantes y sindicatos del sector público en Ecuador). Los actores indígenas se han organizado en torno a temáticas parecidas: reforma agraria, conflictos agrarios (delimitación de tierras), acceso al agua y protección de los recursos naturales estratégicos, rechazo al neoliberalismo y las privatizaciones de los servicios públicos y recursos naturales, y más recientemente, movilización (aún por consolidar) en torno al rechazo de la minería, aunque con ritmos y procesos de

movilización divergentes. En el caso de la reforma agraria, mientras la de Bolivia (1953) fue una de las primeras y de las más profundas en América Latina, la de Ecuador (1964 y 1973) fue tardía y mucho más limitada en sus efectos redistributivos. Pero ambas tuvieron efectos parecidos y profundos (desarrollo del minifundio, éxodo rural) que repercutieron en la organización sindical campesina, la organización comunitaria y el vínculo entre las comunidades indígenas y el entorno sociopolítico nacional, y por ende sobre los procesos de movilización e identificación social en general. Todo ello favoreció el paso paulatino de las organizaciones campesinas de la zona andina (Altiplano en Bolivia, Sierra en Ecuador) hacia la reivindicación de identidades indígenas; procesos que ilustran que el campesino y el indígena ya no se pueden confundir, dado que el proceso de mutación socioeconómica incrementa la heterogeneidad y las desigualdades en las poblaciones indígenas y campesinas, además de estimular el crecimiento de una elite indígena urbana, y surgen fuertes conflictos generacionales entre las dirigencias de las organizaciones.

Esto a su vez implica una remodelación de las alianzas con otros actores no indígenas, tanto con otros movimientos sociales como con partidos políticos e iglesias (católicas y evangélicas). Si bien se han tejido alianzas más o menos duraderas con otros sectores sociales, se mantuvo constante la preocupación de reafirmar la autonomía indígena frente a las antiguas obediencias religiosas o partidistas. Se ha manifestado un cierto distanciamiento discursivo al criticar las falencias de los partidos “tradicionales”, juzgados poco democráticos y poco representativos, no sin incurrir a veces en las mismas falencias, cuando los movimientos sociales se convierten en fuerzas electorales, como ocurrió con la construcción del Movimiento Pachakutik en Ecuador y del MAS en Bolivia. Pero los movimientos sociales, convertidos en movimientos electorales, han tenido que enfrentar una serie de obstáculos legales y políticos,

vinculados con la fuerte red clientelar de los partidos tradicionales y las prácticas autoritarias en vigencia. Sin olvidar los fuertes sesgos regionales y la fragmentación de la representación política, que restringen aún más el alcance y ámbito de acción de los actores sociales poco consolidados territorialmente.

El crecimiento de los sesgos regionales y de los procesos autonómicos ha conllevado incluso en ambos países, aunque con mayor fuerza en Bolivia, el riesgo de pérdida de control del Gobierno sobre algunos actores y unos derroteros muy diferenciados en las zonas andina y amazónica (Altiplano/tierras bajas en Bolivia; Sierra/Amazonia en Ecuador). Esos sesgos se conjugan con otras fracturas sociopolíticas que reflejan las fuertes desigualdades socioeconómicas y las complejas divisiones político-administrativas, con la introducción de nuevas entidades territoriales indígenas por ejemplo. A su vez las elecciones locales, de alcaldes (desde 1995 en Bolivia), gobernadores o prefectos provinciales (esos últimos, desde 2005 en Bolivia), incrementan la fragmentación en la representación política sin aumentar su alcance o su magnitud como se esperaba (Carrión, 2003). Todo esto recae finalmente en una distancia entre poder central y poderes locales, y entre poder ejecutivo y legislativo, que complejiza la toma de decisiones.

En dicho contexto, los movimientos sociales han debido adaptarse a una fuerte volatilidad de las reglas del juego electoral, del ordenamiento territorial y de los sistemas partidistas y electorales, conllevando una constante reestructuración de estos actores en un entorno en perpetuo cambio. No obstante, como señalaba Andrade (2009), el cambio político real, más allá del “reformismo” constante, es difícil de evaluar y su alcance es complejo de calificar, puesto que dicha volatilidad de las reglas de juego no permite evaluar los efectos de las reformas, antes de que ocurran nuevos cambios. Por ende, la evaluación debe combinar perspectivas de corto, mediano y largo plazo y dará resultados distintos en cada escala

temporal. Así, a pesar de fuertes cambios coyunturales que dieron oportunidad a los movimientos sociales de llegar a la cúspide del poder (en el golpe de 2000, y con la participación gubernamental en 2003 en Ecuador), determinar cuál ha sido el impacto real de los movimientos sociales sobre el sistema político y sobre el proceso de consolidación de la democracia es una tarea ardua y que requiere análisis finos y detallados de los verdaderos cambios de fondo, no solo de la volátil agitación reformista. Así mismo, la evaluación de los movimientos indígenas realizada en los países andinos en 2005 (León, 2005) evidencia los límites de su ascenso electoral y de sus impactos sobre el sistema desde adentro.

En semejante contexto ¿cuál es el balance del impacto de los movimientos indígenas andinos sobre la democracia? Como se ha recalcado en cada caso, los movimientos sociales, en especial los indígenas, han tenido una serie de efectos discursivos, simbólicos y concretos sobre los procesos políticos en Ecuador y Bolivia. Los desafíos están orientados en torno a dos ejes fundamentales, pero cada uno tiene a su vez una serie de implicaciones concretas.

1) El primero de los desafíos planteados por los movimientos indígenas es el cuestionamiento a la construcción socio-histórica de la nación y la reivindicación de un nuevo modelo de ciudadanía, a veces llamada “étnica” o “diferenciada”, con relación al reconocimiento del Estado plurinacional y de los derechos colectivos.³⁰⁵ A su vez se lanza un hondo debate sobre la memoria y la representación de sí mismas en las sociedades, en particular con la denuncia del racismo, la discriminación y la exclusión de los indígenas de la representación política (en ambos casos esta es evidente, hasta que

305. Ileana Almeida; Nidia Arrobo Rodas, (compiladoras), (1998), *En defensa del pluralismo y la igualdad; los derechos de los pueblos indios y el Estado*, Fundación Pueblo Indio del Ecuador/Abya Yala, Quito; Acosta; Martínez, (compiladores), (2009), *op. cit.*

se otorgó el voto a los analfabetos, en Bolivia en 1952 y en Ecuador en 1979). Se ha denunciado igualmente el mito del mestizaje y de la “fusión” cultural, y se ha pretendido rescatar la sobrevivencia cultural de grupos autodenominados “pueblos o naciones originarias” (o incluso usando el término de nacionalidades), y rechazando los atributos de “etnias, tribus” y el estatus de “minorías”. Ahora bien, no hay que olvidar que los casos boliviano y ecuatoriano también presentan divergencias importantes, en los procesos de movilización e autoidentificación, y en la relación entre los actores sociales y el Estado, diferencias que evidencian el peso de las historias nacionales y coyunturas locales.

Esta denuncia de la exclusión ha dado lugar a sendas polémicas (que bajo su apariencia técnica o formal tienen fuertes alcances políticos) en torno a la manera cómo se define a los indígenas³⁰⁶ y la forma en la que ellos se autodefinen, con consecuencias concretas, por ejemplo, en la implementación de los censos poblacionales. La medición estadística de la proporción demográfica de los indígenas no deja de plantear una serie de retos técnicos y políticos complejos, que impactan la geografía electoral, la evaluación del voto indígena y de las preferencias electorales de las comunidades indígenas. Pero también tiene implicaciones para la delimitación y organización de los procesos representativos, pues no es lo mismo representar minorías dispersas que un conjunto que alcanza 50 a 60% de la población total, cifras que se han manejado en el caso boliviano, o 45% en el caso ecuatoriano. Sin embargo, se debe resaltar la diversidad de cifras en un mismo país como lo ilustra también el caso ecuatoriano: mientras Santana (1992) hablaba de 45%, Sánchez Parga (1991)³⁰⁷ proponía una evaluación mucho más

306. Al respecto ver: CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI, (1994), *op. cit.*

307. Roberto Santana, (1992), *Les Indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité?*, GRAL/CNRS Toulouse-Le Mirail; José Sánchez-Parga, (1991), *Escolarización y bilingüis-*

restringida del peso de los indígenas, en torno a 7% de la población, una cifra confirmada por el censo de 2001 en Ecuador.

Este censo, que se sustentaba en el criterio de la autodefinición, estuvo fuertemente cuestionado por la CONAIE, dando lugar a una batalla del CODENPE (instancia encargada de las políticas públicas hacia los indígenas) para apoderarse de la realización del siguiente censo y de los mapas de la repartición geoterritorial de las poblaciones indígenas.³⁰⁸ Todo ello evidencia que, más allá de un problema cuantitativo, la medida del peso poblacional indígena tiene una dimensión política y simbólica innegable.

También se observan las consecuencias de esta denuncia de la construcción excluyente de la nación en la redacción de los derechos colectivos, que mencionan el racismo y la discriminación y requieren sanciones reales y concretas, en el caso ecuatoriano (2008). Pero sobre todo se expresa en la reclamación histórica de un Estado plurinacional e intercultural, cuyo reconocimiento fue conseguido formalmente (Ecuador 2008, Bolivia 2009) pero que en ambos casos enfrentan tanto el desconocimiento de la sociedad sobre estas nociones (e incluso de las bases del movimiento indígena en ciertos casos), cómo la hostilidad aún fuerte de los oponentes o la relativa ambigüedad gubernamental en los gobiernos de Correa y Morales. Está aún por verse cómo se concretará la implementación de este reconocimiento constitucional en todos los ámbitos, político, económico, social y cultural. Ya se han evidenciado varias ambigüedades en torno a la representación política.

2) El segundo desafío planteado por los actores indígenas radica en la denuncia de una democracia insuficiente, meramente formal o

mo en la Sierra ecuatoriana, Centro Andino de Acción Popular, Quito. Estos datos se pueden contrastar con los de CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI, (1994), *op. cit.*

308. Sarah Radcliffe, (2010), *op. cit.*, pp. 293-323.

incluso ilusoria. Esto incluye un fuerte cuestionamiento a la representación política liberal excluyente y a la falta de acceso a la decisión o la débil participación en las políticas públicas. La representación política ha sido acompañada de resultados ambivalentes: si bien se observa un progreso de la inserción, inclusión y participación en varios ámbitos y espacios locales, y mejores oportunidades de acceso incluso para sectores minoritarios, también existe una incertidumbre sobre los alcances de dicha participación y un aumento de la incidencia de los conflictos sociopolíticos. A nivel local, a pesar de victorias importantes en ciertas coyunturas, la representación de esos “nuevos” actores aparece fragmentada y poco consolidada territorialmente. Sin embargo, se observan cambios sobre todo en la representación micro local (a nivel parroquial o comunal) o local (a nivel del municipio) que pueden propiciar cambios estratégicos en las organizaciones indígenas para reapropiarse estos espacios antes de (volver a) lanzarse en la conquista del poder nacional.

La abundante literatura en cada caso y las perspectivas comparadas muestran entonces que si bien el movimiento indígena del Ecuador y de Bolivia han sido los dos más fuertes en el área andina desde los años noventa, también enfrentan dificultades que obedecen a las estructuras políticas, socioculturales y económicas en las que se desarrollan. Por ende, sus éxitos innegables en el plano discursivo, simbólico y político, pueden ser matizados cuando se observan más de cerca sus impactos concretos en las grandes orientaciones, en particular en la definición del modelo de desarrollo económico, con una distancia histórica de veinte años. Por ello, este balance debe incluir mayor precisión, tal como lo realiza, en el caso boliviano Zegada, observando con mucho rigor la evaluación de los impactos de varios procesos políticos globales. La naturaleza misma del Estado, se ve alterada por los procesos de “globalización”, así como por los cambios en el ámbito local, en particular frente a los procesos descentralizadores y autonomistas reforzados en la década del 2000.

Por tanto, el rol del Estado en el desarrollo económico y político, como se ha evidenciado en la presentación de cada caso, está en el corazón del debate político boliviano y ecuatoriano.

La participación indígena en la orientación del modelo económico, si bien ha crecido desde la década de los ochenta, sigue restringida, si se examina en qué medida los actores indígenas participan en las políticas públicas. Hay una creciente participación de las organizaciones indígenas en las políticas que se refieren al desarrollo y al agro, la educación y la salud. Como lo señala Bretón (2010), esos progresos de la participación indígena en la definición e implementación de proyectos de desarrollo no han tenido impactos de fondo en la orientación del modelo de desarrollo. Hoy en día, el neoextractivismo se vuelve predominante lo cual hace peligrar varios de los derechos colectivos. Aún en los ámbitos donde han influido con mayor fuerza las organizaciones indígenas, la salud y sobre todo la educación bilingüe, los resultados son matizados.

Así mismo, debe recordarse en el libro *Repensando los movimientos indígenas* (Martínez Novo, 2010), el vínculo ambiguo entre multiculturalismo y neoliberalismo. Eso plantea unas preguntas fundamentales y desafiantes: ¿el multiculturalismo ha sido favorecido por el auge del neoliberalismo? ¿Han sido los actores indígenas de alguna manera propiciados por el mismo modelo que tanto rechazan? ¿Será que el regreso al Estado fuerte y recentralizado, promovido por Correa en Ecuador y en cierto grado por Morales en Bolivia coincidirá con un declive persistente de los actores indígenas; cuando dicho reforzamiento estatal fue, de manera paradójica, una de sus principales reivindicaciones? Dichos interrogantes representan serios retos para la comprensión integral de este complejo vínculo entre el auge neoliberal y la “eticización” de los actores sociales, uno de los nudos del debate político y académico de estas dos últimas décadas en los países andinos.

TERCERA PARTE

NUEVOS HORIZONTES DE LA
MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

EL REGRESO DE LAS EMOCIONES EN EL ESTUDIO DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL: NUEVAS APROXIMACIONES A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Este capítulo pretende recoger y sintetizar, o mejor dicho plantear de manera integrada, las propuestas teóricas más llamativas de la última década y su aporte para la comprensión de la movilización social en el mundo contemporáneo. En primer lugar se busca explicar, a nivel teórico, cómo y por qué se requiere una renovación que conduce a reforzar una vertiente de análisis aún poco desarrollada en Colombia, en torno al rol de las emociones en la movilización social. Y en segundo lugar, mostrar cómo dicha perspectiva analítica, “aplicada” a un caso como las revueltas árabes en Túnez y Egipto, puede arrojar luces para analizar aspectos a menudo olvidados de los procesos de movilización. Se requiere para ello un estudio cuidadoso de los contextos de movilización, que no es posible desarrollar con todo detalle aquí pero cuyos elementos más llamativos se presentarán. También queremos evidenciar, a lo largo del estudio de caso sobre las revueltas árabes, un elemento de análisis planteado en la introducción, respecto a la naturaleza híbrida del régimen político, y sus implicaciones para el estudio de la movilización social, en los procesos de cambio político hacia la “democratización”.

Se trata entonces de presentar varios caminos de renovación teórica y metodológica. En efecto, las protestas recientes tanto en los países autoritarios como en los países formalmente democráti-

cos, han demostrado que muchas teorías de la movilización social, en vigencia desde hace más de cuatro décadas, han alcanzado ciertos límites. Si bien la teoría de las emociones no es del todo nueva, pues ya se está constituyendo en una corriente cada vez más difundida desde el principio de la década del 2000, al menos en Estados Unidos, y muy recientemente en Europa, aún ha sido relativamente poco usada y difundida. Tal vez porque implica una serie de retos teóricos y metodológicos importantes de superar, pues simboliza un giro analítico frente al predominio de la perspectiva racionalista que se impulsó a finales de los años sesenta. Como veremos a continuación, esta nueva perspectiva enfocada en las emociones en la movilización social presenta efectivamente una serie de críticas a las perspectivas estructuralistas y racionalistas predominantes. Pero también plantea giros teóricos y metodológicos estimulantes, susceptibles de afinar nuestra comprensión de muchos aspectos sobre la movilización social que aún generan polémica; entre ellos, las motivaciones individuales para entrar en acción y mantenerse en ella son tal vez el tema que constituye uno de los principales escollos de la teoría de la movilización social. Al respecto, la aproximación al rol de las emociones tiene algunas propuestas importantes de abordar.

Los acontecimientos que han marcado los países árabes en el 2011 desafían las teorías vigentes en muchos sentidos. A nivel empírico y metodológico, las “revueltas árabes” obligan a cuestionar o repensar también un conjunto de teorías vigentes, especialmente las teorías de la revolución y de la transición democrática; por ende, se debe replantear varias de las enseñanzas y conocimientos adquiridos.

En este capítulo teórico, empezamos con una síntesis³⁰⁹ de las teorías dominantes desde los años sesenta, mostrando cómo estas

309. Dicha síntesis no pretende volver a escribir la historia o el estado del arte de toda la teoría, tarea descomunal y que además ya está hecha en gran parte en los trabajos acumulados desde los sesenta. Simplemente queremos evidenciar

han ignorado en gran parte el rol de las emociones en la movilización social, para luego argumentar lo importante y necesario que resulta volver a tomarlas en cuenta. Se analizan algunos autores que han tenido aportes en este sentido desde la década del 2000. En el siguiente capítulo, se propone el estudio de caso sobre las revueltas árabes en Túnez y Egipto, examinando en qué sentido dicha aproximación a las emociones puede ser pertinente o fructuosa y qué tipo de interrogantes la orientan. En conclusión, se mostrará los desafíos que las revueltas árabes plantean tanto a la comprensión de la teoría democrática como a la movilización social en contexto autoritario, todo ello en el contexto de un creciente discurso a favor de la globalización democrática.

Las teorías dominantes desde la década de los sesenta: racionalidad y estructuralismo

Para poder entender el giro teórico operado en la década del 2000 por James Jasper y sus colegas Jeff Goodwin y Francesca Polletta, quienes propusieron volver al análisis de las emociones en la movilización social y cuyos trabajos se analizan más adelante, es preciso tener en mente las grandes tendencias y evoluciones de la teoría de la movilización social desde los años sesenta, cuando se impuso el paradigma de Mancur Olson, que a su vez inspiró en gran parte las teorías contemporáneas.

No obstante, cabe empezar con una breve aclaración: en efecto no hay que olvidar que, antes de que se impusiera la visión de Olson, la perspectiva de análisis de los actores y procesos sociales

el “motivo del olvido de las emociones y el porqué volver a ellas”. Al respecto también recomendamos la introducción realizada en Jasper; Goodwin; Polletta, *Passionate politics* (2001) que es considerado como el que promovió dicha nueva corriente de análisis.

incluía una fuerte dimensión sicologizante y daba mucho énfasis a las emociones. Al final del siglo XIX, las emociones eran la razón por las que los movimientos de “masas”, descritos por Le Bon en su *Psicología de las masas* (1895), eran imprevisibles, y potencialmente peligrosos. Luego esta visión perdió su auge y surgió en Estados Unidos en los años veinte una nueva perspectiva, comportamentalista, que dio lugar a la Escuela de los Comportamientos Colectivos o Escuela de Chicago. En esta perspectiva, se analizaban dichos “comportamientos colectivos” (no todos necesariamente contestatarios) a partir del análisis de las creencias, valores morales e ideologías en vigencia en una sociedad determinada, dando lugar a una visión, por así decirlo, interdisciplinar de las diferentes manifestaciones sociales. Finalmente, se deben mencionar las teorías de la frustración relativa que predominaron hasta finales de la década de los sesenta, y en las que se consideraba el rol de la “frustración” como un catalizador de la movilización. Sin embargo, esta perspectiva también perdió relevancia,³¹⁰ pues en la década de los setenta se impuso el paradigma de la racionalidad y se desarrolló una serie de respuestas a la propuesta de Mancur Olson. Sobre estos aspectos volvemos a continuación.

El paradigma de la racionalidad

Mancur Olson en su famosa obra, *Lógica de la acción colectiva* (1965),³¹¹ señala que el individuo tiende a adoptar el comportamiento pasivo

310. Dichas teorías que presentan varios modelos (Ted R. Gurr, 1971, *Why Men Rebel*, Princeton University Press; Davies, 1962, “Toward a Theory of Revolution”, en *American Sociological Review*, vol. 27, núm. 1, pp. 5-19) consideran en general la frustración como el motor o catalizador de la acción colectiva, caracterizándola como violenta, transgresora y esporádica. Esta visión será criticada por los racionalistas.

311. Mancur Olson, (1978), *Logique de l'action collective*, PUF, París, (traducción francesa) [primera edición en 1965].

y oportunista del “*free rider*” (“el llanero solitario”) que no ve razón alguna para movilizarse, pues esto representa costos muy superiores a los beneficios (pérdida de tiempo, energía, riesgos...): es mejor esperar que otros lo hagan y luego aprovecharse de los beneficios conseguidos por ellos. A raíz de esta perspectiva se impuso la teoría racional.³¹² Dicha propuesta se extrapolaba desde el estudio del comportamiento de los pequeños productores a otros ámbitos como la acción colectiva contestataria, pero no se aplicaba a todos los grupos sociales como el mismo Olson lo admitió. Ciertamente, Olson matizaba su análisis con la introducción de los “incentivos selectivos” positivos, estos factores y elementos “gratificantes” que incentivan la acción, como pueden llegar a ser el prestigio, el beneficio personal del líder de la movilización, etc. Gratificaciones que solo se pueden conseguir mediante la acción colectiva.

Dicha perspectiva racionalista rompe en gran medida con las teorías hasta entonces vigentes y brevemente mencionadas arriba, donde se percibía la movilización social como irracional por esencia, y por ende altamente imprevisible. Olson enfatiza los obstáculos a la movilización y por ende, evidencia que es muy poco probable una movilización espontánea: muestra que la acción colectiva no es un proceso automático ante cualquier frustración, contrario a lo que postulaban las teorías de la frustración relativa, y que para surgir, debe superar una gran cantidad de obstáculos. De allí que entender las motivaciones individuales de la movilización, o al menos de la acción colectiva, más puntual, se volvió uno de los ejes centrales de la reflexión teórica en las siguientes décadas hasta la actualidad. En este sentido, se puede aseverar que aún las teorías que pretenden criticar a Olson están fuertemente influenciadas por sus postulados

312. François Chazel, (compilador), (1993), *Action collective et mouvements sociaux*, PUF, Sociologies, París; Olivier Fillieule; Cécile Péchu, (1993), *Lutter ensemble, les théories de l'action collective*, L'Harmattan, Logiques politiques, París.

y su marco teórico racionalista. Con este autor desapareció casi por completo el interés por el rol de las emociones que antes había existido, pero que también había sido poco concluyente.

Obviamente, el argumento racionalista también ha sido ampliamente rebatido: si todo el mundo piensa, como lo plantea Olson, como un individuo racional que solo calcula sus costos y beneficios,³¹³ nada cambia y nadie se beneficia de la acción de los demás. La más fuerte crítica³¹⁴ a esos planteamientos racionales viene del paradigma identitario predominante en Europa desde la década de los setenta, el cual argumenta básicamente que hay muchos otros motivos para actuar que el solo cálculo costo-beneficio, aún en situación de riesgo (como ocurre en regímenes autoritarios), y que la solidaridad es uno de ellos. Este último argumento, inspirado en la perspectiva de la corriente de los nuevos movimientos sociales, pero también en autores que harían parte de la corriente de la movilización de los recursos, principalmente anglosajona, llevó a los sucesores de Olson a proponer planteamientos alternativos a su propuesta y a explicar el porqué y el cómo de la movilización. Estas teorías y sus planteamientos fundamentales han sido ampliamente analizadas y son bien conocidas; por lo que no me extenderé en ellas aquí (para ver desarrollos al respecto en Colombia se pueden consultar Archila, 2003; García, 2005).³¹⁵ El objetivo es más bien analizar, desde la perspectiva que nos ocupa aquí, el porqué desaparecieron las emociones del “radar” de los sociólogos de la movilización, y las excepciones a este olvido.

313. Jean Leca; Pierre Birnbaum, (editores), (1991), *Sur l'individualisme*, 2ª ed., Presses FNSP, París.

314. Reinhart Wipplert, (1993), “Individualisme méthodologique et action collective”, en Chazel, (compilador), (1993), *op. cit.*, pp. 207-222.

315. Archila, (2003), *op. cit.*; Mauricio García Villegas, (compilador), (2005), *Sociedad de emergencia: acción colectiva y violencia en Colombia*, Defensoría del Pueblo/Oficina para la Coordinación de la Atención al Desplazamiento/ASDI, Bogotá.

Las excepciones al olvido de las emociones

El predominio del racionalismo no impidió que algunas perspectivas mantuvieran una preocupación por otras motivaciones, como la solidaridad, y por las emociones que acompañan el proceso de movilización a mediano y largo plazo. En esta perspectiva es importante rescatar brevemente el aporte de William A. Gamson³¹⁶ alrededor de tres conceptos: solidaridad, consciencia e identidad. De manera general, Gamson analiza los diferentes procesos y etapas que en el transcurso de la movilización, favorecen la toma de consciencia de estos sentimientos, vinculándolos al contexto de movilización. En esta perspectiva, la solidaridad, la consciencia y la identidad representan una paulatina toma de consciencia de lo que une a los actores movilizados.

La solidaridad sería el fruto de una aproximación inicial, sin mayor elaboración y más bien intuitiva, a la similitud entre nuestra situación y la de los que se movilizan, lo que nos empuja a actuar y apoyarlos,³¹⁷ al menos discursivamente; pues una cosa es ser simpaticizante y otra muy distinta es movilizarse efectivamente. Se pueden compartir las ideas, apoyar con peticiones o acciones simples, sin necesariamente ir más allá. La solidaridad no es tan obvia como parece, y no constituye en sí misma una condición suficiente para comprometerse y pasar a la acción. La definición de intereses comunes implica un proceso más elaborado, de reflexión y análisis de la situación propia y ajena. Esa definición de intereses comunes, y el subsiguiente paso a la acción, requiere de un elemento adicional.

316. William A. Gamson, (1992), "The Social Psychology of Collective Action", en Aldon D. Morris; Carol McClurg Mueller, (editores), (1992), *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven y Londres, pp. 53-74.

317. Para Gamson (1992, p. 55) la solidaridad se define así: "La solidaridad tiene que ver con la mezcla de los sistemas individual y social. Más específicamente, la pregunta es cómo los individuos desarrollan y mantienen una lealtad y un compromiso hacia actores colectivos" (traducción de la autora).

Mientras la solidaridad es la “mezcla entre lo individual y lo social”, es necesario ir más allá, hacia lo que Gamson califica como una “conciencia colectiva”³¹⁸ de “quiénes somos”, señalando la mezcla entre lo individual y lo cultural. El percibir intereses comunes entre sí y los demás individuos, requiere una mayor elaboración que la simple empatía, que es esencialmente emocional.³¹⁹ Esto es, precisa un proceso reflexivo más complejo. En otras palabras, la definición de los intereses comunes necesita un análisis de las similitudes, pero además se requiere que los individuos superen sus diferencias para empezar a elaborar un “nosotros” y un “ellos”, y definan qué criterios permiten identificar quién es quién y quién pertenece a qué grupo.

A partir de la constitución de esta conciencia colectiva, se da paso a lo que Gamson llama una “identidad colectiva”³²⁰ que resulta también de la mezcla entre lo individual y lo cultural, pero en una etapa más profunda aún: ahora el grupo movilizado se identifica claramente a sí mismo como unificado por intereses, objetivos y una cultura política común, y establece determinadas fronteras con los demás actores (sea otros actores movilizados, sea actores gubernamentales, o población en general, etc.). La identidad colectiva profundiza o aclara la definición de “quiénes somos”, puesto que

318. Gamson (1992, p. 55): “La conciencia también involucra una mezcla entre los sistemas individual y cultural. La pregunta aquí es cómo los sentidos que los individuos dan a una situación social se vuelve una definición compartida que implica la acción colectiva” (traducción de la autora).

319. Como se puede observar, la “emoción” es vista aquí como un aspecto secundario, necesario pero insuficiente para desatar la acción. Una visión que se ha cuestionado luego como lo evidenciaremos más adelante.

320. Gamson (1992, p. 55): “La identidad colectiva concierne la mezcla entre los sistemas individual y cultural. Más específicamente, la pregunta es como el sentido individual de ‘quienes son’ se vuelve parte de una definición compartida por los coparticipantes en algún intento de cambio social, esto es, con ‘quienes somos’” (traducción de la autora).

implica que los individuos pongan de lado (sin olvidarlas del todo) las diferencias que subsisten. Se requiere que todos los miembros del grupo movilizado le den la prioridad a esta identidad colectiva por encima de otras identidades propias (cultural, religiosa, partidista, etc.). Un grupo movilizado no constituye una entidad monolítica ni homogénea, agrupa sectores y actores distintos cultural, social o económicamente, o con ideologías propias. Esta heterogeneidad es un hecho ineludible, y constituye el reto mayor a la construcción de la identidad colectiva. Toda la dificultad radica en lograr que lo común supere lo propio, que lo compartido sea considerado más importante que lo específico, por cada individuo o sector.

La perspectiva de Gamson³²¹ evidencia entonces que la movilización no puede explicarse solo por los intereses comunes o racionalmente elaborados de los actores, los cuales además no están “conocidos” antes de la acción sino que son elaborados discursivamente durante la acción; sino también por unos procesos sicosociales que se dan en el transcurso de la movilización. Esto permite superar las visiones racionales estrictas.

La segunda perspectiva analítica que rescata otras dimensiones de la movilización es la que se conoce como la teoría del alineamiento

321. Otro aporte importante de este autor se refiere a cómo los movimientos adaptan su mensaje a su entorno cultural y a la vez pretenden transformarlo, al proponer nuevos símbolos y mitos fundadores: William A. Gamson, (1988), “Political Discourse and Collective Action”, en Bert Klandermans; Hanspeter Kriesi; Sidney G. Tarrow, (editores), *From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures*, Review of International Social Movement Research, vol. 1, JAI Press LTD., Greenwich, Connecticut (EE.UU.) y Londres, pp. 219-244. Para Gamson cada sociedad tiene implícitos símbolos y mitos fundadores que la caracterizan, que el movimiento social debe cuestionar para reemplazarlos por otros y así lograr un verdadero cambio social de largo alcance. Dicha visión más que enfocada en las emociones lo está en la cultura, y este es un aporte que luego será valorado por la teoría propuesta por Jasper.

miento de marcos, elaborada por Snow y Benford.³²² La idea central es que los actores movilizados deben elaborar marcos de acción adecuados a la vez para movilizar individuos que son potenciales simpatizantes, y para difundir más ampliamente sus discursos, creencias e ideologías en la sociedad, en aras a modificar las creencias e ideologías vigentes. El marco de acción es el conjunto de estrategias elaboradas por un actor movilizado, para lograr la mayor audiencia o resonancia, de acuerdo a sus objetivos.

En este orden de ideas, los autores definen cuatro tipos de “marcos” estratégicos, en función del contexto: puesta en relación o tender puentes (*frame bridging*), amplificación (*frame amplification*), extensión (*frame extensión*) y transformación (*frame transformation*). El primero, tender puentes, consiste en ofrecer a los actores por movilizar un marco común de interpretación de la realidad, desde el cual van a orientar su acción. El segundo, la amplificación, consiste en la definición de un problema como político y determinar sus responsables para evitar una interpretación “individual” del problema en cuestión. El tercero, la extensión, se refiere a la necesidad de reorientar los discursos iniciales hacia nuevos temas para captar nuevos aliados y potenciales militantes; y el último, la transformación, consiste en desafiar radicalmente los principios y representaciones sociales vigentes para cuestionarlos y modificarlos de raíz. En síntesis, estos cuatro marcos muestran que el movimiento tiene una variedad de objetivos que cumplir, y por ende se pueden usar simultánea o sucesivamente. El actor debe definir qué manera es más eficiente para movilizar más ampliamente, dando las características del contexto de movilización, social, cultural o políticamente hablando: ¿qué mensajes tendrán más audiencia, serán mejor escuchados o recibidos, y generarán el “paso a la acción” entre las personas que el

322. David A. Snow; Robert D. Benford, (1988), “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”, en Klandermans; Kriesi; Tarrow, *op. cit.*, pp. 197-217.

actor identifica como susceptibles de unirse a él? ¿Cómo enfrentar la hostilidad de eventuales oponentes? ¿Cómo responder mensajes contrarios? ¿Y, sobre todo, cómo generar indignación frente a una determinada situación? Los actores sociales deben lograr, para movilizar, que los individuos potencialmente movilizables, esto es, los que comparten sus creencias e ideologías,³²³ hagan un análisis de la situación en términos políticos, o colectivos. Por ello se debe alcanzar: (1) una definición de la situación como injusta, lo que no es sistemático, un individuo puede culparse a sí mismo de su situación de desventaja (por ejemplo, de estar en el desempleo) y por ende buscar soluciones individuales. Por tanto se requiere además: (2) identificar un responsable político de su situación y entender que dicha situación es reversible; y, finalmente, es preciso (3) admitir o entender que pasar a la acción es necesario para revertir o modificar dicha situación: en otras palabras, se debe pensar, imaginar el cambio como posible. Esto cuestiona la idea muy popular de movilización espontánea sin ningún tipo de dirección o guía.

En la perspectiva de Snow y Benford, entonces, debe haber un “encuentro” entre el individuo dispuesto a movilizarse y un actor movilizador que logra captar la atención del primero. No obstante, el individuo que el movimiento pretende movilizar no realiza el proceso reflexivo solo o de manera aislada (contrario a la visión individualista de Olson), pues está involucrado e insertado en un entorno (social, profesional, cultural) que lo incentiva a hacerlo, y dispone de diferentes herramientas para hacerlo (intelectuales, edu-

323. Lilian Mathieu, (2002), “Rapport au politique, dimensions cognitives et perspectives pragmatiques dans l’analyse des mouvements sociaux”, *Revue Française de Science Politique*, vol. 52, núm. 1, pp. 75-100. El autor observa que dicho presupuesto según el cual “los individuos movilizadores por un movimiento son los que comparten las creencias del movimiento” es cuestionable. No es tan obvio que el discurso mejor elaborado sea el que mejor moviliza, o que la gente se una a la movilización porque comparte las creencias del actor movilizador.

cativas, etc.). Herramientas individuales que pueden ser estimuladas por dicho entorno, en los medios de comunicación, o lugares de socialización predominantes como la familia, la escuela, la iglesia o el trabajo. A su vez el actor movilizado debe captar la atención del individuo con un mensaje que tenga “resonancia”. Esta visión ilustra la perspectiva del “proceso cognitivo”: no es una simple emoción, como la frustración, la que empuja los individuos a la acción, sino un proceso de análisis y reflexión mucho más elaborado. Pero en últimas, se llega a considerar la indignación como la emoción catalizadora de la acción. No obstante, la indignación, contrario a lo que se cree comúnmente, no es vista aquí como una emoción inmediata (primaria, visceral): debe ser construida mediante el proceso cognitivo. Esta perspectiva cognitivista es una forma de aprehender el rol de las emociones en la movilización, pero le falta aún sistematización. Se sigue oponiendo la “emoción” (como algo espontáneo) y la “reflexión”, porque se confunden todas las emociones en una misma categoría, lo cual será fuertemente cuestionado posteriormente.

Las críticas a las teorías dominantes estructuralistas

En este subacápite, se examinarán las llamadas teorías dominantes en el campo de la reflexión sobre la movilización social, las que no contemplan en sus análisis las emociones. Se presentan muy sintéticamente sus principales planteamientos para poder entender las críticas hechas a dichas teorías por Jasper y sus colegas. Teorías dominantes que son las que se califican como “estructuralistas” e incluyen por un lado la corriente de la movilización de los recursos y por el otro la teoría de los procesos políticos. Esta última incluye en sus trabajos más llamativos las propuestas de McAdam, Tilly y Tarrow en su libro *Dinámicas de la protesta* (*Dynamics of contention*, 2001) y los diversos trabajos de estos autores. Veamos ahora el motivo por el que estas diferentes teorías han sido cuestionadas o por

lo menos han llegado a recibir cada vez más planteamientos alternativos.³²⁴

En el mundo anglosajón y europeo se impuso la corriente de la movilización de los recursos (en adelante, CMR), que se desarrolló en respuesta a los postulados planteados por Olson (1965). La CMR se propone, en síntesis, responder la paradoja de Olson y se enfoca no solo en los individuos sino en los grupos sociales. Su propuesta central afirma que son los grupos que disponen de más recursos (financieros, organizacionales, aliados) los que (a) tienen más posibilidades de movilizarse, y (b) lo hacen mejor, con más éxito. Por ende, toda esta corriente está fundamentada en un análisis de estos “recursos”, las estrategias para usarlos de manera eficiente, y en general se enfoca en el “cómo” se movilizan las personas. Se examina cómo se organizan para lograr la mayor eficacia posible y cuáles son las condiciones de su éxito, siendo este definido como la obtención de un cambio en las políticas públicas o en un cambio de las reglas de juego a nivel institucional. A partir de ello, el enfoque está muy centrado en la capacidad de los actores sociales movilizados de entrar en la esfera institucional, y en su búsqueda de efectos concretos en dicha esfera. A menudo, se limita la evaluación de sus impactos al corto o mediano plazo. Poco interés tuvo la CMR por otros aspectos como el contexto sociopolítico o cultural, las ideologías y los valores, o las identidades de los actores movilizados. La excepción tal vez la constituye Anthony Oberschall³²⁵ al plantear un

324. Lilian Mathieu, (2004), “Des mouvements sociaux à la politique contestataire: les voies tâtonnantes d’un renouvellement de perspective”, en *Revue Française de Sociologie*, vol. 45, núm. 3, París, pp. 561-580. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-sociologie-2004-3-page-561.htm>>.

325. Anthony Oberschall, (1973), *Social Conflicts and Social Movements*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ; Anthony Oberschall (1993), *Social Movements: Ideologies, Interests and Identities*, Transaction Publishers, New Brunswick, NJ.

análisis de los conflictos sociales a partir de la organización social en conjunto. Oberschall propone considerar que los recursos no deben ser entendidos tan solo en términos organizacionales sino que deben incluir otras dimensiones: destaca en particular la cohesión social del “grupo primario” (asociación o comunidad) sobre el que se asienta la movilización (por ejemplo, la “comunidad negra” del sur de Estados Unidos para el movimiento de lucha contra el *apartheid* y de reivindicación de los derechos cívicos). Él insiste en señalar que un grupo fuertemente cohesionado pero poco dotado en recursos financieros y organizaciones sí puede movilizarse y podrá tener más éxito que un grupo mejor dotado pero menos cohesionado.

A partir de 1975, la CMR se acerca cada vez más a la perspectiva europea, conocida como el paradigma identitario o corriente de los nuevos movimientos sociales (en adelante, corriente NMS).³²⁶ Sin embargo, estas dos vertientes teóricas han sido percibidas por mucho tiempo como antagónicas. En efecto, contrario a la CMR, la corriente NMS se interesa principalmente no por el “cómo” sino por el “por qué” de la movilización y toma en cuenta los discursos, valores y grandes evoluciones sociales, para entender el surgimiento de los llamados “nuevos” movimientos en las sociedades postindustriales europeas, que empezaban a constituirse a partir de

326. Algunas referencias clásicas: Alberto Melucci, (1989), *Nomads of the Present, Social Movements and Individuals Needs in the Contemporary Society*, Temple University Press, Philadelphia; Jean Cohen, (1985), *op. cit.*, pp. 663-788; Alberto Melucci, (1985), “The Symbolic Challenge of Contemporary Social Movements”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52 (4), A. Mack, Nueva York, pp. 789-816; Claus Offe (1985), “New Social Movements, Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52 (4), A. Mack, Nueva York, pp. 817-868; Alessandro Pizzorno, (1990), “Considérations sur les théories des mouvements sociaux”, en *Politix*, núm. 9, Presses FNSP, pp. 74-80.

los años setenta. Desde los años ochenta, estas corrientes (CMR y NMS) aunque mantienen sus enfoques diferentes, han logrado acercarse.³²⁷ De allí que cada vez más se ha logrado unificar los planteamientos de cada perspectiva para analizar juntos el “como” y el “por qué”.

Progresivamente, en los años ochenta se impuso la teoría de los procesos políticos (en adelante, TPP) que había sido esbozada por McAdam.³²⁸ En efecto la TPP se ha beneficiado de esta cooperación entre las dos corrientes tradicionales, al proponer nuevos enfoques analíticos, orientados hacia la comprensión de la relación entre la forma de acción de un actor social y el entorno o contexto sociopolítico en el que se ubica. Dicha pregunta conlleva la elaboración de un concepto como el de estructura de oportunidad política (*political opportunity structure*, POS, por sus siglas en inglés) que tuvo mucha acogida hasta fines de los noventa. La estructura de oportunidad política³²⁹ se concibe en general como una compleja asociación de factores sociales, políticos y sobre todo institucionales, que influye sobre: (a) la posibilidad o no de surgimiento de los actores y procesos de movilización social; (b) su evolución y sus dinámicas; (c) sus formas de acción y discursos; (d) el desenlace de la movilización. Todos esos elementos se analizan para entender: ¿cómo la POS influye sobre el surgimiento y el devenir de los actores sociales?

327. Bert Klandermans; Hanspeter Kriesi; Sidney G. Tarrow, (editores), (1988), *From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures, Serie Social Movement Research*, vol. 1, JAI Press LTD., Greenwich, Connecticut (EE.UU.) y Londres; Morris; McClurg Mueller, (editores), (1992), *op. cit.*

328. Doug McAdam, (1982), *Political Process and the Development of the Black Insurgency 1930-1970*, University of Chicago Press, Chicago.

329. Hanspeter Kriesi, (1988), “The Interdependence of Structure and Action, Some Reflexions on the State of the Art”, en Klandermans; Kriesi; Tarrow, *op. cit.*, pp. 349-367; Sidney G. Tarrow, (1994), *Power in Movement: Social Movement, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.

Pero también ¿qué posibilidad tienen dichos actores de modificar o transformar más o menos radicalmente la llamada POS, en qué nivel y qué tipo de impactos podían tener?³³⁰ Se pretende examinar qué formas de acción funcionan o no en tal o cual contexto. Todos estos planteamientos están inspirados por la búsqueda de respuestas a los planteamientos de Olson, complementando el análisis de los “recursos” con el de las “oportunidades” (sobre todo institucionales) que propician la acción. Pero a la vez se debe identificar las restricciones, obstáculos o factores que inhiben la movilización, o cuanto menos la orientan en tal o cual sentido.

A raíz de estos interrogantes, se desarrollan nuevas pistas de investigación. A partir de los años ochenta, y sobre todo en los noventa, se impuso el uso de una gran parte de los conceptos elaborados dentro de la TPP, no solo el de la POS sino también otros desarrollados en particular por Charles Tilly (2008)³³¹ y Sidney Tarrow (1994): el de repertorio de acción (RA) y el de ciclo de protesta.

El concepto de repertorio de acción empezó a ser usado para describir el abanico de opciones tácticas disponibles en un contexto determinado para los actores sociales, y para evaluar cuáles modos de acción se usan efectivamente. Varias metáforas existen para describir el repertorio de acción, cómo la de la orquesta de jazz: cada músico (actor) tiene su partición (repertorio) pero todos juegan con reglas conocidas (las del sistema político, electoral) y de acuerdo a una serie de opciones posibles (oportunidades y restricciones definidas por la POS), incluida la improvisación (la innovación, el cambio en repertorio de acción, en la identidad del

330. Herbert Kitschelt, (1986), “Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies”, en *British Journal of Political Science*, núm. 16(1), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 57-85.

331. Charles Tilly, (2008), *Contentious Performances*, Cambridge University Press, Cambridge.

movimiento), pero respetando reglas comunes. En síntesis, se ve el repertorio de acción como una escogencia táctica muy vinculada a un intercambio estratégico y puntual pero también a lo que es considerado o no “posible de hacer”, en un contexto determinado.³³² A su vez, el concepto de ciclo de protesta estuvo inicialmente inspirado, en los trabajos de Tilly y Tarrow, por el estudio de los procesos revolucionarios europeos, y por ende, se trata de ciclos de muy larga duración (siglos); pero el “ciclo de protesta” empezó a ser usado para periodos mucho más cortos, décadas o incluso menos. Se pretende examinar cómo un mismo actor cambia de repertorio, para adaptarse a un nuevo contexto institucional y social, y cómo se suceden ciclos de movilización y desmovilización en función de la estructura de oportunidad.

El predominio de la teoría de los procesos políticos (TPP) tal vez se deba, en el caso europeo, al enfoque analítico cada vez más cercano a la perspectiva anglosajona, y al atractivo que presentan teorías con una fuerte dimensión cuantitativa, con objetivos ambiciosos de constituir tipologías sistemáticas y de reunificar las anteriores teorías, o al menos, de sintetizar sus aportes. Esa “gran teoría” parece presentar ventajas, al incluir y sintetizar muchos de los planteamientos teóricos planteados desde la década de los sesenta; así mismo pretende ofrecer respuestas que, aunque inspiradas en los actores de las democracias occidentales, aspiraban a ser universales. Al menos ya no se observaba la rivalidad entre el mundo anglosajón y europeo pues los investigadores de ambos lados cooperaban en promover y construir dicha TPP.

Sin embargo, esta “gran teoría” también presenta una serie de fallas. Las críticas fueron, sobre todo, dirigidas al concepto de es-

332. Olivier Fillieule, (2010), “Tombeau pour Charles Tilly. Répertoires, performances et stratégies d'action”, en Éric Agrikoliansky et al., *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte, París, pp. 77-99.

estructura de oportunidad política (POS).³³³ La enorme cantidad de variables e indicadores a tomar en cuenta para elaborarla, y el carácter sistematizante de las tipologías, implican un trabajo de largo aliento y un acervo cumulativo de conocimientos. Lo que llevó muchas veces en centrarse, para describir la estructura de oportunidad política, en indicadores más que todo institucionales, y en perder de vista la dimensión social, cultural y hasta política de “los contextos de movilización”. La reflexión relativa a la estructura de oportunidad política tampoco es muy clara respecto a la incorporación de conceptos como los de régimen político (al estar inicialmente centrada en países de régimen democrático, la teoría asume muchos planteamientos como válidos para todos los regímenes, sin realizar una reflexión del todo explícita sobre esta variable). Aun los que incluyen la variable del régimen,³³⁴ lo hacían más que todo para determinar el grado de apertura y cierre del Estado, que como un interrogante válido en sí mismo. Los objetos analizados son movimientos europeos o de Estados Unidos y únicamente pensados en los “regímenes democráticos”. Pocos analistas se interesaron por lo que ocurría en otros contextos, al menos hasta mediados de los noventa.³³⁵

Así mismo, la estructura de oportunidad política (POS), al ser concebida en términos institucionales, se fundamenta en presupuestos teóricos cuestionables. Así, la idea que los actores se movilizan en respuesta a las oportunidades (apertura del Estado, del sistema político) o restricciones (rechazo al diálogo, represión) y que estas determinan la forma de acción usada o las escogencias tácticas, puede ser cuestionada. Por un lado, los elementos tomados en cuenta para definir las oportunidades se revelan tan amplios que

333. Mathieu, (2002), *op. cit.*

334. Kriesi, (1988), *op. cit.*

335. Bennani-Chraïbi; Fillieule, (2003), *op. cit.*

prácticamente todo puede resultar un elemento explicativo a posteriori o ser visto como una señal de apertura, desde un cambio de gobierno o un cambio de política pública hasta un proceso de transición política. Por otro lado, el examen de las restricciones, como la represión, no ofrece tampoco un panorama muy claro, pues hay tantos autores que la ven como una restricción o medida de inhibición de la movilización, como otros que la consideran como un incentivo a la radicalización de la movilización.

Al respecto podemos mencionar algunas de las observaciones formuladas por Hélène Combes y Olivier Fillieule.³³⁶ Los autores realizan una amplia revisión de la producción bibliográfica europea y norteamericana (sobre los últimos treinta años) respecto de la relación entre represión y movilización en distintos tipos de regímenes, para luego centrarse en cuestionar el supuesto teórico de que la democracia corresponde con un nivel menor de represión (o el régimen autoritario con un nivel mayor).³³⁷ Así, ellos plantean un análisis de las evoluciones recientes de las formas de represión, pero también de la criminalización o estigmatización social de los movimientos sociales, y de sus vínculos con transformaciones del derecho penal (por ejemplo, en el marco de la lucha contra el terrorismo), incluso en países conocidos por una “fuerte tradición democrática”. También recuerdan que la represión dentro de un mismo Estado o de un régimen determinado varía de acuerdo a múltiples factores (no solo la intensidad de la movilización) y el tipo de movimientos; siendo en general más fuerte hacia movimientos nuevos, los que son portadores de las voces de grupos socialmente marginados, o bien cuando se formulan nuevas “causas” aún mal

336. Combes; Fillieule, (2011), *op. cit.*

337. Olivier Fillieule; Mounia Bennani-Chraïbi, (2003), “Exit, voice, loyalty et bien d’autres choses encore.”, en Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, *op. cit.*, pp. 43-126.

entendidas y no inscritas en la agenda política, o que los actores despliegan un nuevo repertorio táctico aún poco institucionalizado y difundido.³³⁸ Todo ello demuestra la dificultad de entender, desde una perspectiva macrosociológica, cómo actúan concretamente las oportunidades y restricciones, por lo que cada vez más autores abogan por regresar a un nivel de análisis meso (medio) o micro-social, a través de estudios de casos detallados, y no solo de análisis cuantitativos generales.

Finalmente, la crítica a la noción de estructura de oportunidad también incluye otra consideración: presumir que los actores actúan en función de la apertura del Estado o el sistema político, resulta excesivamente generalizante y sobre todo, oculta las dinámicas internas de los actores. Si bien estas dinámicas internas han sido tomadas en cuenta, como mencionamos anteriormente, en la perspectiva de los “marcos de interpretación” inspirados en Goffman y desarrollados por Snow y Benford (1988), hay un abismo muchas veces demasiado grande entre ambas perspectivas. En otras palabras, no todo es una respuesta oportunista a un contexto: se precisan “estructuras de movilización” previas, para que la “oportunidad” sea percibida como tal, pero pueden ocurrir otras consideraciones estratégicas internas al movimiento que impiden o restringen la respuesta a dicho cambio coyuntural (por ejemplo, un cambio de gobierno puede ser visto como una muestra de debilidad o apertura propicia, pero no siempre hay en el movimiento una

338. Combes; Fillieule (2011): las únicas conclusiones consensuadas que realmente surgen de la revisión literaria son aparentemente muy obvias: (a) a mayor protesta, mayor represión; (b) el uso de la represión en el pasado incrementa el uso probable de la represión en el presente. En cambio, sobre la relación causal entre represión y movilización en función del régimen, las conclusiones de los estudios comparados, cuantitativos, son muy poco dicentes según los autores (la literatura revisada incluye estudios de caso en Europa, América del Norte y del Sur, Medio-Oriente o África del Norte).

capacidad de aprovechar el momento para iniciar el diálogo o bien los actores prefieren la confrontación a la negociación, debido a su propia historia o trayectoria de lucha, etc.). En fin la oportunidad no lo determina todo.

La teoría de los procesos políticos, cuya síntesis es ilustrada por McAdam, Tarrow y Tilly en *Dinámicas de la protesta* (2001), también ha sido objeto de debate. La propuesta de dicho famoso libro es partir de una revisión profunda de las teorías clásicas y cambiar el enfoque analítico que predominaba. Se pretende volver al análisis de la protesta en momentos de corto plazo (los llamados “episodios”) y adentrarse mucho más en su funcionamiento al analizar los procesos y mecanismos que afloran en dichos episodios. También se propone examinar al mismo tiempo las formas institucionales y transgresivas de la protesta, en vez de verlas por separado como ha sido tradicionalmente el caso. La crítica hecha al libro *Dinámicas de la protesta* (*Dynamics of Contention*) y las revisiones realizadas luego por Tilly (2008) y sus colegas, ciertamente demuestran que existe un nivel de debate entre los mismos autores: como señala Lilian Mathieu, ellos fueron protagonistas activos de la constitución de las teorías que ahora cuestionan. Sin embargo, la nueva propuesta también, pese a sus méritos, adolece de falencias que Mathieu analiza en detalle (2004, pp. 568-573) y que simplemente vamos a mencionar sintéticamente. Esto es indispensable para entender el resurgir de las emociones en las teorías más recientes que en la última década han ido cobrando cada vez más fuerza.

La propuesta de McAdam, Tarrow y Tilly no constituye un simple intento de unificar las teorías existentes sino de proponer nuevos conceptos y objetos de análisis (desde movimientos sociales hasta cambios de régimen y procesos de transición política), en torno al concepto central de política contestataria (*contentious politics*). Lo que resulta más importante de subrayar aquí es el intento de volver a la acción, adentrarse en ella y entenderla hasta el mínimo detalle, re-

tomando un análisis de las interacciones estratégicas de los actores en el transcurso de la acción. Se aleja entonces de las perspectivas anteriores que trataban de explicar las causas o “precondiciones”. Sin embargo, poco se analizan los actores, y las motivaciones o los cálculos, objetivos y golpes estratégicos. Lo que demuestra este intento de renovación teórica, pese a su carácter inédito y sus aportes novedosos, es que aún predomina una visión bastante determinista y estructuralista de lo que genera la acción, y se observa una insuficiente preocupación por los “pequeños aspectos” o las “pequeñas cosas” que pueden cambiar el curso de los acontecimientos. En otras palabras, hay que volver a analizar todo lo que surge, es imprevisto y no entra en las previsiones (o cálculos) del observador.

Todo ello significa un amplio reto metodológico que se va a relevar en la literatura que cada vez más enfoca las emociones como un factor determinante. Emociones que desde el declive de la escuela de los comportamientos colectivos (en la década de los cincuenta), habían desaparecido casi completamente del “radar” del sociólogo de la movilización, pues se las consideraban como una dimensión poco relevante o significativa. Como Jasper y sus colegas lo señalan, las emociones, vistas como irracionales por esencia en este entonces, han sido concebidas como irrelevantes desde el predominio de la teoría de la elección racional. Hoy en día, siguen siendo a menudo pensadas en oposición o contradicción con la racionalidad de la acción social. En sentido contrario, Jasper, Polletta y Goodwin, proponen volver a tomar en serio el rol de las emociones, como un elemento determinante de cualquier teoría de la acción social.

Una renovación teórica: repensar el rol de la cultura y las emociones en la movilización social

Hay una apuesta metodológica clara que surge de la crítica a las perspectivas estructuralistas: se debe volver al análisis microsocial

de la movilización, partir de las pequeñas interacciones cotidianas y regresar a la dimensión emocional que anima los actores. Esto constituye la principal crítica realizada al libro *Dinámicas de la protesta* por James Jasper³³⁹ quien considera que el tema de las motivaciones es la pregunta a partir de la cual hay que volver a arrancar. Para Jasper, las visiones tradicionales son demasiado “grandes” (parten de una perspectiva macrosociológica), por ende se debe volver al nivel micro de la movilización y enfocarse en las interacciones estratégicas. Estos aspectos serán desarrollados a continuación.

Jasper y sus colegas (Polletta y Goodwin) han empezado a reflexionar en torno al tema de las emociones en los años noventa, y en un libro colectivo publicado con el título evocador de *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, en 2001, presentan y justifican su interés por las pasiones en la acción política.³⁴⁰ A raíz de ello, empezó a surgir una corriente analítica enfocada en esta dimensión política de las pasiones y emociones, como un elemento determinante de la acción colectiva y la movilización social. Desde entonces, una abundante literatura empezó a acumularse por parte de estos y otros autores. Se presentará aquí particularmente los aportes de Jasper (y de sus colegas), a partir de las diferentes referencias que se usarán,³⁴¹ en torno a tres aspectos: en primer lugar, el porqué del

339. James Jasper, (2010), “Social Movement Theory Today: Toward a Theory of Action?”, en *Sociology Compass*, núm. 10, pp. 965-976.

340. Goodwin Jeff; James Jasper; Francesca Polletta (editores), (2001), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, University of Chicago Press, Chicago.

341. James Jasper, (2012), “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas”, en *Sociológica*, núm. 27, pp. 7-48; James Jasper, (2011) “Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 37, pp. 285-304; Jasper, (2010), *op. cit.*; James Jasper, (2007), “Cultural Approaches to the Study of Social Movements”, en Bert Klandermans; Conny Roggeband (editores), *Handbook of Social Movements across Disciplines*, Springer, Nueva York, pp. 59-109; James Jasper, (2006a), “Emotions and the Microfoundations of Politics: Re-

regreso a una teoría cultural y a las interacciones estratégicas; luego, la visión propiamente dicha de las emociones y su tipología, y finalmente, para sintetizar, las implicaciones más amplias para analizar la movilización.

Antes de todo cabe explicar por qué se precisa volver al tema de la cultura. Las perspectivas anteriores son insuficientes, al criterio de Jasper, para poder introducir el tema de las emociones. Ciertamente, el énfasis en el rol de la cultura en la movilización social no es del todo novedoso, especialmente si se refiere a la teoría principalmente desarrollada al inicio de la década de los setenta y hasta los noventa por investigadores europeos (detrás de Alain Touraine, Claus Offe o Alberto Melucci entre sus más famosos representantes), y conocida como el paradigma identitario o corriente de los nuevos movimientos sociales (Corriente NMS).³⁴² En ella, ya encontramos una serie de elementos reflexivos respecto al rol de las culturas en la orientación de la movilización social. El paradigma identitario se interesa por las identidades que reivindican los actores, y examina como los llamados “nuevos movimientos sociales” desarrollan nuevas formas de autoidentificarse, autodenominarse, con un claro propósito de cuestionar valores, normas o creencias “culturales” vigentes, y desarrollar nuevas normas, creencias y estilos de vida.³⁴³ El

thinking Ends and Means”, en Simon Clarke; Paul Hoggett; Simon Thompson (editores), *Emotion, Politics and Society*, Palgrave-Macmillan, Londres, pp. 14-30; Jeff Goodwin; James Jasper, (2006), “Emotions and Social Movements”, en Jan E. Stets; Turner Jonathan H. (editores), *Handbook of the Sociology of Emotions*, Springer, Nueva York, pp. 611-635; James Jasper, (2006b), “Motivation and Emotion”, en Robert Goodin; Charles Tilly (editores), *Oxford Handbook of Contextual Political Studies*, Oxford University Press, Oxford, pp. 157-171.

342. Pizzorno, (1990), *op. cit.*

343. François Dubet, (1993), “Les nouveaux mouvements sociaux”, en Chazel, (compilador), (1993), *op. cit.*, pp. 61-69; Alain Touraine, (1993), “Découvrir les mouvements sociaux”, en Chazel, (compilador), (1993), *op. cit.*, pp. 17-36; Offe,

énfasis en la autonomía y libertad del individuo como sujeto, frente a una sociedad tecnocrática y con una pretensión al control social cada vez más invasiva, es una de las propuestas más llamativas de la Corriente NMS. Así mismo, se reivindican identidades “nuevas” en torno al género, la identidad cultural o la religión, u otras pertenencias. Finalmente hacen hincapié en una necesaria redistribución y desconcentración del poder estatal, lo que se traduce en diferentes formas o modalidades de acción, como el “poder desde abajo”, la descentralización, o la participación popular. Luego la Corriente NMS recibió una serie de críticas por el excesivo énfasis en lo “nuevo”, por ejemplo de Melucci.³⁴⁴

Varios autores han retomado y repensado esta perspectiva, renovándola en años más recientes, con el énfasis puesto en el cuerpo como herramienta de expresión: lo ilustra por ejemplo el uso reciente en Europa (desde la década de los ochenta) de la huelga de hambre, que se convierte en un modo de acción mucho más frecuente, en particular por militantes como defensores de derechos humanos, aliados de inmigrantes sin papeles, o bien entre médicos y enfermeras.³⁴⁵ Otra ilustración la plantea la noción de las “experiencias vividas” y el rol de la fiesta en la movilización, con el énfasis en lo “expresivo”, pero aún visto en contraposición de lo “racional”.³⁴⁶

(1985), *op. cit.*; Russel J. Dalton; Manfred Kuechler (editores), (1990), *Challenging the Political Order*, Polity Press, Cambridge.

344. Alberto Melucci, (2002), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.

345. Johana Siméant, (1998), *La cause des sans-papiers*, Presses de Science Po., París.

346. Sandrine Lefranc; Isabelle Sommier, (2009), “Conclusion. Les émotions et la sociologie des mouvements sociaux”, en Christophe Traïni, *Émotions. Mobilisation!*, Presses de Sciences Po., París, pp. 273-293.

No obstante, sigue habiendo una visión aún muy estructuralista, a criterio de Jasper, quien menciona que falta analizar dos elementos: la identidad y la estrategia. Estos dos elementos sí son presentes en la perspectiva de Melucci, quien hizo aportes sustanciales tanto al analizar y conceptualizar la noción de identidad colectiva, como al examinar las relaciones entre dirigentes y militantes, evidenciando su desigual nivel de participación en la definición de la identidad colectiva.³⁴⁷ Pero según Jasper,³⁴⁸ estos aspectos estratégicos e identitarios aún no están del todo desarrollados; pues todo ello sigue siendo una perspectiva macrosocial y carece de un análisis detallado de las “microfundaciones” de la movilización, así como de una referencia explícita a las emociones.

El regreso a la cultura implica entonces dos posturas metodológicas: (a) el énfasis en lo microsociedad y en particular las interacciones estratégicas, esto es, la construcción de los “sentidos culturales” por los propios actores, en la acción cotidiana, mediante las “pequeñas cosas”; y (b) destacar el rol de las emociones, que juegan un papel destacable para explicar las motivaciones de los individuos de movilizarse o no.³⁴⁹ En el artículo “Social Movements Theory Today: Toward a Theory of Action?”, Jasper plantea que se debe retomar aspectos que habían sido olvidados o abandonados a los psicólogos (o los psicólogos sociales), como son: “los humores, las emociones reflexivas, los compromisos afectivos, la toma de decisión heurística, la formación de identidades, memorias, sentimientos de eficacia y control, las dinámicas de líderes [...]” (Jasper, 2010, p. 967). A eso

347. Melucci, (1989), *op. cit.*; Melucci, (1985), *op. cit.*, pp. 789-816; Melucci Alberto, (1988), “Getting Involved, Identity and Mobilization in Social Movements”, en Klandermans; Kriesi; Tarrow, *op. cit.*, pp. 329-348.

348. Francesca Polletta; James Jasper, (2001), “Collective identity and social movements”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 27, pp. 283-305.

349. Jasper, (2007), *op. cit.*; Jasper, (2011), *op. cit.*

se refiere cuando habla de las “pequeñas cosas” a tomar en cuenta, que pueden volver a introducir sorpresa y aspectos inesperados en la investigación (2010, p. 970). También aboga por un regreso al empirismo; esto es al estudio de caso detallado con un verdadero trabajo de campo, pero sin abandonar las controversias teóricas que son fuente de cuestionamiento y nuevos avances. Es en este contexto que se puede entender el rol que se presta a las emociones como un elemento fundamental, en tanto explican las motivaciones de los actores a movilizarse o no. A continuación se explica por qué son indispensables de tomar en cuenta en las diferentes etapas, el compromiso hacia la acción colectiva, y a más largo plazo, la movilización social.

Jasper (2011) empieza con una revisión de algunas aproximaciones, en distintas ciencias humanas, al rol de las emociones. Es importante recordar algunos hitos que el autor resalta, aunque tan solo se mencionan brevemente aquí. El recorrido empieza con la filosofía, en la que se ha tendido a oponer tradicionalmente, sobre todo en la visión platónica (mito de la caverna), por un lado “emoción/pasión” y por otro lado “razón/conocimiento”. Luego incluso se buscó extraer las emociones y la moral del análisis de la acción política (Maquiavelo, *El Príncipe*, 1532). No obstante, el siglo XVII es el siglo del regreso de las emociones como objeto de la reflexión filosófica, con énfasis en temas como la moral, la voluntad, el amor, la ética. Pero en el siglo XVIII, a raíz de la Ilustración, la razón se vuelve un valor dominante y se considera que las pasiones deben ser domesticadas, controladas o incluso erradicadas (especialmente la fe religiosa), o cuanto menos, se deben circunscribir al ámbito privado. El conocimiento científico se vuelve la pauta de referencia; Kant descarta el análisis metafísico de la filosofía (entendiendo por “metafísico”, todo lo que no se puede conocer: esto es, las creencias e ilusiones). Además, los filósofos de la economía política postulan que los humanos se rigen por interés en relaciones de negocios

pero también por otros sentimientos en otras relaciones sociales (Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, 1759). Finalmente, en el siglo XIX, se observa el auge de las teorías de las “masas” donde las multitudes son vistas como manipuladas e irracionales (desarrolladas por autores como Gustave Le Bon y Gabriel Tarde),³⁵⁰ pero también visiones científicas que cuestionan lo “proprio” de lo humano que constituiría el hecho de tener emociones: Charles Darwin cuestiona la dicotomía humano/animal (*The Expression of Emotions in Man and Animals*, 1899).

A fines del siglo XIX, las emociones son cada vez menos abordadas desde la filosofía y se vuelven más bien un enfoque predilecto desde la psicología, que en ese entonces está evolucionando a grande pasos, con el nacimiento de la psiquiatría, y en particular los aportes de Freud, Adler y Jung. Teorías que, al enfocar el tema del inconsciente, hacen énfasis en el hecho que muchas de las emociones son de hecho inconscientes y difícilmente llegan a la conciencia, por ejemplo una experiencia traumática (Freud, Charcot). En otros trabajos, como los de Adler, se examina “la voluntad de potencia (poder)” como eje y principio de la acción humana. En el trabajo de Jung se contemplan los imaginarios colectivos (y los símbolos inscritos en los arquetipos), el peso de los mitos y creencias religiosas en la conciencia humana, y el poder del inconsciente individual en el proceso de creación de la personalidad.

Sin embargo, de todo ello, poco se recoge para el análisis de las emociones en su dimensión social, aunque en el siglo XX, la teoría de comportamientos colectivos (Escuela de Chicago) (Smelser, 1962) hizo énfasis en las pulsiones oedípicas (inspirándose en

350. Los libros más influyentes fueron: Gustave Le Bon, *Psicología de las masas*; Gabriel Tarde, *La opinión y la multitud*: ambos desarrollando la llamada psicología de las masas y una perspectiva inspirada en el desarrollo de la psicología criminalista, así como resaltando la atención sobre el peligro que representaban las clases más pobres.

la visión de Freud), mientras las teorías de la frustración relativa (Gurr, 1971; Davies, 1962) enfocan la frustración como motor/motivación/catalizador de la acción, generalmente violenta, disruptiva, en grupos afectados por altos niveles de desigualdad.

Otros aportes rescatados proceden de disciplinas como la antropología cultural (predominante en las décadas de los cincuenta y sesenta), en la que se plantean interrogantes sobre la manera como la cultura orienta y moldea las “emociones aceptables/legítimas” en función del grupo social, de la posición, del género y del estatus (como lo ilustran, por ejemplo, varios trabajos de Margaret Mead). También se hace énfasis en la relación entre cultura/identidad (Barth, 1969). Y finalmente, se llega a la sociología, que pretende examinar los fenómenos colectivos desde el análisis de los factores estructurales, sociales, y no tanto de lo que ocurre con/en los individuos. El aporte rescatado aquí, no obstante, es el énfasis en los discursos, las prácticas cotidianas, los usos y costumbres; o bien el análisis de la interiorización de ciertas prácticas (con la noción de “*habitus*” de Pierre Bourdieu).

Jasper señala luego que desde los años setenta hay un regreso de la psicología, pues predomina la psicología social, aunque también hay una perspectiva cada vez más pluridisciplinar en el estudio de las emociones. Se observan nuevas tendencias y nuevos planteamientos desde los años ochenta y noventa; entre estos: (a) “Los procesos cognitivos”, “los marcos de la experiencia”, inspirados en los trabajos pioneros de Goffman (1974) y reinterpretados por Snow y Benford (1988): se analiza cómo los mensajes (del movimiento social, del entorno en general) son interiorizados e interpretados por los individuos y cómo esto influye en su lectura del mundo; (b) “La cultura política” (Gamson, 1988): se enfatiza cómo los comportamientos individuales son afectados por valores colectivos; (c) en los años ochenta se observa el predominio de la visión constructivista planteada por Berger y Luckman (1978) según la

cual la realidad política o social es construida por los actores en sus discursos, perspectiva que se expande en el conjunto de las ciencias sociales; (d) La visión deconstructivista que consiste en reexaminar “los textos” y dar a ver las lógicas de poder escondidas. Sin embargo, esas aproximaciones culturales siguen siendo mayoritariamente estructuralistas y aún no enfatizan suficientemente el nivel micro, según Jasper (2007).

Por ende, después de realizar dicha detallada contextualización intelectual, Jasper insiste en observar que no todas las emociones son iguales y por tanto, no todas juegan un papel idéntico. Por lo cual, se requiere (a) hacer un análisis mucho más detallado de los diferentes tipos de emociones, para llegar a una suerte de tipología de los diferentes estados emocionales; (b) luego se debe evaluar cada una de las emociones predominantes (alegría, ira, miedo...) y el rol particular de la emoción, como catalizador o inhibidor de la acción, y su impacto en diferentes etapas de la movilización. Esas etapas son: paso a la acción o primera participación en una acción colectiva; compromiso inicial con un actor movilizado; mantenimiento del compromiso; desmovilización.

La tipología que propone Jasper se construye desde una nueva perspectiva analítica: la primera postura es no oponer razón (o más bien reflexión) y emoción sino analizarlas juntas, pues según la definición que plantea Jasper (2010, 2012): “la emoción es un medio para procesar información, esto es pensamiento (y tal vez pensamiento inconsciente o semiinconsciente)” (Jasper, 2010, p. 269). La segunda postura es que se deben diferenciar las distintas categorías de emoción. Jasper (2007, 2006) señala que no se puede hablar de emociones en general, sino que hay que especificar qué emociones se juegan, en qué momento y cómo.

Cuadro N° 6. Tipología de las emociones (de James Jasper).

<p>1. Necesidades básicas, pulsiones (hambre/sed, funciones vitales y reproductivas).</p>	<p>Jasper advierte aquí que se han confundido durante mucho tiempo estas “pulsiones” con todas las pasiones y emociones en general, y se han percibido todas las emociones como funcionando de la misma manera que las pulsiones vitales ineludibles, que tienden a ser especialmente irracionales, radicales o viscerales (el hambre vuelve feroz, el miedo vuelve agresivo, etc.). También advierte que las pulsiones han sido relativamente poco relacionadas al tema político en general pues se suele afirmar que “hasta que estas necesidades estén satisfechas, no se puede emprender una acción política” (o más coloquialmente: “con el estómago vacío no se piensa en política”). En resumidas cuentas, esas emociones poco o nada intervienen en una acción política o incluso desvían a los individuos de la política.</p>
<p>2. Emociones “reflejo” (poco elaboradas, “inmediatas, intuitivas”).</p>	<p>En general, se trata de emociones apenas elaboradas, “sentidas” o “intuidas”; un ejemplo es el miedo. Son emociones poco controlables, y más o menos duraderas. Pero sobre todo, son provocadas por un “choque moral” el cual tiene como característica ser un acontecimiento o cambio drástico en el contexto social o en nuestro entorno, que modifica radicalmente y prontamente nuestra percepción de la realidad y nos obliga a una adaptación muy rápida a la nueva realidad. Aquí pueden entrar emociones de sorpresa, indignación.</p>

NUEVOS HORIZONTES DE LA
MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

3. Lealtades/ afectos.	Son emociones mucho más elaboradas y pensadas, más duraderas o permanentes (incluso difícilmente modificables, por cuanto proceden de procesos de socialización familiar) como son las identidades políticas y las creencias religiosas. Son caracterizadas por su estabilidad y su anclaje en las experiencias individuales y colectivas de los individuos, en función de sus grupos de pertenencia; de allí el interés de analizar esas emociones junto con las identidades colectivas.
4. "Humores" (<i>moods</i>): "estados de ánimo".	Se trata de emociones menos estables que las lealtades pero suficientemente duraderas para ser presentes cuando el individuo pase de una situación a otra y cargue consigo mismo estos "humores". Estos "estados de ánimo" son importantes en la medida que afectan el juicio y la percepción de la realidad. En esta categoría caben las emociones inconscientes: a veces uno no se explica a sí mismo su estado de ánimo pero siente que "colorea" su visión del mundo de manera distinta, aunque no puede explicar por qué. En esta categoría se puede incluir emociones como el disgusto o el rechazo a algo o alguien, el rechazo a una situación determinada, que puede jugar un papel en la movilización.

5. "Emociones o sentimientos morales": deber/ actuar "bien" de acuerdo a los valores.	Son emociones estables, duraderas y poco modificables que resultan del proceso de construcción individual y colectiva al que es sometida la persona. Jasper señala la influencia de Kant que desarrolló la idea de "deber moral" (el "imperativo categórico") pero subraya que Kant no ha analizado individuos que actúan "correctamente", no por sentimiento del deber, sino por gusto o por placer (se siente bien tener razón, ser leal, ser justo, etc.). Esto abre el tema más amplio del compromiso con las leyes y con principios morales, éticos, libremente escogidos/aceptados.
---	---

Fuentes: Basado en Jasper 2011, 2007, 2006; Polletta & Jasper 2001. Elaboración de la autora.

Esa tipología tiene entonces dos características dignas de resaltar: (a) introduce la idea que no todas las emociones son de la misma naturaleza, y por ende no pueden ser puestas todas en un mismo bolso, ni tratadas de la misma manera, con el acostumbrado desprecio (en las visiones occidentales) por todo lo emocional, en contraposición a lo racional; (b) también insiste en las emociones inconscientes, retomando algunos aportes de la psicología. Ahora bien, es indispensable tomar esta tipología no como una clasificación fija sino como un punto de partida para analizar cómo estas categorías, y/o cada emoción en particular, ayudan a entender las motivaciones individuales para comprometerse y movilizarse. Se agrupa entonces bajo el término "emociones" distintos tipos de "reacciones" más o menos efímeras o duraderas, en función de su nivel de "anclaje" en el individuo. Todo depende de qué tanto esas emociones permanecen en el tiempo o son arraigadas en el ser humano; y se las distingue para evaluar su rol en distintos momentos de la movilización. Si se retoman las categorías de "emociones reflejo", "lealtades/afec-

tos”, “estados de ánimo” y “sentimientos morales”, descritas como las que influyen en el paso a la acción, vemos cómo estas emociones de distinta índole se pueden convertir en motivaciones. Sea para pasar a la acción, sea para quedarse comprometido.

Emociones reflejo (generadas por un choque moral): para Jasper, estas son emociones fundamentales en el paso a la acción, y por ende motivaciones para actuar. Se vinculan también con los “realignamientos cognitivos” (esto es, una reinterpretación de la realidad en general). Las emociones reflejo generan una acción que puede ser puntual o más estable, porque se fundamentan en una nueva comprensión de la realidad y un proceso de adaptación a dicha nueva realidad. La sorpresa, la indignación, la ira pueden ser emociones de esta naturaleza.

Lealtades: La lealtad al grupo de pertenencia es la más fuerte motivación para defenderlo cuando se lo ve atacado; en la lealtad como categoría, se puede ubicar varias emociones como la indignación, la ira, pero también la alegría, el orgullo, la dignidad, que incentivan la acción. También juegan la compasión/solidaridad, o de manera distinta, el hecho de sentirse ofendido (humillado) que genera la reacción de orgullo y de revalorizar su pertenencia cultural o de género; también se contemplan el miedo/el valor: valor que puede llevar a no calcular bien los riesgos y a actuar, o incluso a enfrentar el miedo por dignidad, y hacer frente a la represión. Pero además la lealtad garantiza un compromiso de más largo plazo con la acción/el actor movilizad, y facilita el proceso de construcción de la identidad colectiva. La lealtad (y el afecto) es por ende indispensable a la acción política.

Estados de ánimo: Aunque su ubicación en la tipología, entre lealtades y sentimientos morales, llama la atención pues parece romper la graduación de lo menos hasta lo más “estable”, los estados de ánimo, aunque no tan anclados o arraigados en el individuo, sí constituyen emociones fundamentales para la movilización. Son

suficientemente duraderas para permanecer presentes mientras el individuo se ve obligado a pasar de una situación a la otra: esto significa que no son pulsiones irreflexivas, ni son totalmente intuitivas, sino que proceden de procesos inconscientes, y deben ser llevadas a la conciencia: allí jugarán un papel los “mensajes” emitidos por el movimiento para movilizar (según la perspectiva de Snow & Benford). Además estos estados de ánimo tienen una característica destacable: no son evitables. En síntesis, son emociones “latentes” que podrán ser elaboradas, concientizadas y activadas por el actor que busca movilizar nuevos simpatizantes. De allí la importancia de la observación de Jasper (2006) sobre la trilogía “discurso-práctica-emoción inconsciente”:³⁵¹ es necesario recordar que muchos de los discursos son orientados por emociones inconscientes (o no verbalizadas), y muchas prácticas también obedecen a motivos inconscientes (o naturalizados, interiorizados). De allí la necesidad de una perspectiva constructivista para analizar juntos estos aspectos: emociones/discursos/prácticas.

Sentimientos morales: Son emociones que orientan el tipo de movilización en la que participa el actor, o la forma como lo hace (compromiso, solidaridad, apoyo, acción), y la intensidad de su compromiso. Aquí puede estar, la compasión/empatía, el sentimiento de injusticia, emociones que necesitan cierto grado de elaboración cognitiva y son más lentas en modificarse.

Ahora bien, Jasper también señala que algunas emociones pueden estar presentes en distintas categorías de la tipología (por ejemplo, la ira, el miedo) y pueden jugar un rol diferente en función de los elementos contextuales, tanto macro como microsociales, según las diferentes etapas de la movilización. De esta manera, no se puede obviar una perspectiva estratégica en el análisis de la relación emoción/motivación, pues se deben tomar en cuenta los aspectos

351. Jasper, (2006b), *op. cit.*

interactivos entre los actores: ¿Qué emociones se expresan o no; cuáles son posibles de expresar, reivindicar, y cuáles son legítimas, o llamativas? ¿Qué emociones se dan a ver, y por qué? ¿A qué públicos o interlocutores se dirige la expresión de los discursos y de las emociones? Las que son visibles no necesariamente son las más relevantes. ¿Las emociones menos legítimas y toleradas pueden y deben expresarse? Estos interrogantes conducen también a desarrollar una reflexión sobre el uso del arte (teatro callejero, dibujo, pintura, grafiti, canción, música, etc.) para responder dichas inquietudes pero mostrando en detalle cómo se mezclan los elementos estratégicos y expresivos.³⁵²

Así mismo, otras investigaciones muestran cómo, en ciertas sociedades (en relación con las creencias, los valores dominantes), y en función del régimen político (y de lo que implica en términos de derechos civiles y políticos) o del grado de represión específico, ciertos sentimientos son mejor aceptados, o lo son para ciertos grupos pero no para otros.³⁵³ Por ejemplo, los análisis de movimientos feministas evidencian que expresar ira es mejor aceptado para los hombres que para las mujeres, y cuando ellas lo hacen en ciertos contextos socioculturales y políticos, se exponen a una estigmatización social fuerte. Por tanto, reivindicar uno u otro tipo de emociones puede tener efectos totalmente diferentes según el contexto, el grupo que lo hace y la manera de hacerlo; y para entenderlo es indispensable un análisis minucioso de dichas emociones y dicho contexto desde lo microsocial.

Por ende, la relación entre emoción y motivación debe estudiarse en un contexto claramente identificado y caracterizado, en

352. James Jasper, (1997), *The Art of Moral Protest, Culture, Bibliography and Creativity in Social Movements*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

353. Helena Flam; Debra King, (2006), *Emotions and Social Movements*, Col. Advances in Sociology, Routledge, EE.UU.; Canadá.

estrecha relación con los procesos sociopolíticos que orientan los enmarcamientos cognitivos (esto es la “lectura” que el actor movilizado hace del mundo y que pretende difundir) que acompañan las emociones. Dicho de otra manera: un mismo acontecimiento no provoca la misma reacción según el contexto; una misma emoción se expresa diferentemente según el contexto. Sobre dichos aspectos volvemos más adelante al examinar el rol de las emociones tanto en la micro como en la macropolítica.

Todo ello nos indica que la tipología propuesta por Jasper no debe ser leída con rigidez sino más bien como una suerte de mapa orientador para lograr identificar las emociones subyacentes en los discursos. Pues se presenta a menudo una dificultad muy concreta para el observador: estas emociones que originan la acción no siempre son tan explícitas y abiertamente reivindicadas. Y finalmente, no hay que olvidar las emociones que conducen a la desmovilización o al abandono del compromiso, y que surgen en el transcurso de la acción (divisiones internas, golpes estratégicos), de la evolución de los actores (en función de cómo se transforman las identidades, reivindicaciones, estrategias), y del desenlace de la movilización (qué impactos tiene, y qué respuestas recibe del poder, de la sociedad, etc.).

Adicionalmente, es indispensable reflexionar sobre la compleja relación entre las emociones y las identidades colectivas, sobre todo si se refiere al tipo de emoción categorizado como “lealtad y afecto”. En el trabajo de Polletta y Jasper, “Collective Identity and Social Movements” (2001), la identidad colectiva es abordada desde el ángulo de la identidad política. Se examinan las identidades colectivas desde cuatro enfoques: (a) ¿Por qué se construyen, por qué se necesitan?; (b) ¿Cuáles son las motivaciones para actuar?; (c) Cómo la acción escogida depende de identidades colectivas; (d) Entender los efectos culturales de los movimientos sociales sobre las normas sociales.

En el análisis de Polletta y Jasper (2001), la identidad colectiva (IC) es un concepto que presenta una serie de dificultades. Algunos aspectos básicos son importantes de destacar: (a) La identidad colectiva no es unidad ni uniformidad sino que constituye para un actor movilizado una definición común de “quienes somos”: sin quitar las diferencias ni la diversidad interna, la identidad colectiva es el resultado de una definición común de “quienes somos”, compartida y valorada por los miembros o actores movilizados, por encima de cualquier otra identidad o pertenencia reivindicada; (b) La identidad colectiva es un recurso de movilización (ayuda a movilizar), pero también una construcción del sentido de la lucha (“para qué nos movilizamos”); (c) no todos participan de manera igual en la definición de la identidad colectiva, sino que la capacidad a influir sobre la definición de la identidad colectiva depende del nivel de recursos de los militantes y dirigentes. En síntesis, examinar cómo se construye la identidad colectiva del grupo movilizado es examinar los discursos, acciones, orientaciones estratégicas, la autodefinición del movimiento y la definición dada de él por sus contendores. En fin, es examinar la movilización en sus múltiples dimensiones.

Por ende, Polletta y Jasper consideran que el reto está en “identificar las circunstancias en las cuales diferentes relaciones entre interés e identidad, estrategia e identidad y política e identidad, operan; circunstancias que incluyen procesos culturales tanto como estructurales” (Polletta & Jasper, 2001, p. 285). Para lograr este objetivo, hay que analizar el rol de la identidad colectiva en cuatro etapas de la construcción de los movimientos sociales: (a) la constitución de reivindicaciones; (b) el reclutamiento; (c) las decisiones estratégicas; (d) los resultados de la movilización.

En el primer aspecto, la constitución de las reivindicaciones, existe poca atención en las teorías tradicionales por el rol de las emociones en este proceso. La tipología de Jasper da algunas indi-

caciones al respecto (las lealtades y afectos, principalmente, juegan un rol en este proceso) pero no queda del todo claro el tema.

El segundo aspecto, el del reclutamiento de nuevos militantes, ha sido más desarrollado en la literatura. En general, existe la percepción que la movilización debe asentarse en “solidaridades y vínculos previos (primarios)”³⁵⁴; en particular debe apoyarse en grupos fuertemente cohesionados, como planteaba Oberschall (1973). Pero la dificultad radica aquí en entender cómo estos vínculos primarios propician el reclutamiento, y en particular cómo incentivan la difusión de las lealtades a nuevos individuos. No obstante, Jasper³⁵⁴ muestra, a través de un estudio de caso sobre el movimiento de defensa de los derechos animales, que no siempre son indispensables dichos vínculos primarios pues la lealtad se construye, en gran parte, durante la acción.

El tercer aspecto se refiere a las escogencias o decisiones estratégicas: esto remite al amplio debate de la relación entre identidad y estrategia; debate que fue sintetizado por Cohen (1985), quien mostró que es un impase oponerlas, y que es más fructífero analizar sus interacciones. La identidad no solo es expresiva, también puede ser instrumental; pero la estrategia tampoco es solo instrumental, pues igualmente es el modo de expresión identitaria del movimiento: “nos definimos por lo que hacemos y como lo hacemos” (por ejemplo, los indígenas se caracterizan por el uso de las marchas, los obreros por la huelga o el paro, etc.). Jasper señala también que las decisiones estratégicas sobre la definición de la identidad colectiva se relacionan con las emociones; por ejemplo se privilegia el placer y la alegría de estar usando tal o cual modo de acción (estar

354. James Jasper, (1999), “Recruiting Intimates, Recruiting Strangers: Building the Contemporary Animal Rights Movement”, en JoFreeman; Victoria Johnson (editores), *Waves of Protest: Social Movements Since the Sixties*, Rowman & Littlefield, pp. 65-82.

marchando en la calle, sentirse unidos, el desarrollo de la creación artística), y no tanto saber si habrá una respuesta del poder. De manera general, es importante recordar que las identidades colectivas son dinámicas, no son fijadas y determinadas de una vez por todas, y evolucionan con los golpes estratégicos del actor movilizado, a diferentes plazos.

Finalmente el cuarto y último aspecto es el de los impactos y resultados: allí se señala que el proceso de construcción de la identidad colectiva puede llegar a ser un fin en sí mismo, dejando de lado la capacidad de lograr cambios en la sociedad, más allá del actor movilizado. Pero también se menciona cómo la misma construcción de la identidad colectiva del movimiento es un cambio en sí, que puede traducirse o plasmarse en la sociedad en nuevos símbolos, en modificar las vidas mismas de los actores, su visión del mundo: “ya no serán los mismos”, incluso si se desmovilizan. También es importante relacionar el tema de la identidad con el desenlace de la movilización: ¿cómo se mantiene o se transforma la identidad colectiva del movimiento en los periodos de baja movilización o incluso de desmovilización? Además, se debe lograr revertir las percepciones sociales negativas sobre el actor movilizado, para evitar al menos la estigmatización o incluso la represión. Pero la identidad colectiva también debe responder al enfrentamiento con oponentes radicales que se organizan en contra-movimiento y que generan una fuerte polarización política. En todos estos procesos, es necesario evaluar qué emociones juegan y cómo, pues se sabe relativamente poco al respecto.

En conclusión, Polletta y Jasper llegan a una redefinición de la identidad colectiva en estos términos: la identidad colectiva es una forma particular de cultura. En otras palabras: “La identidad colectiva describe comunidades imaginadas pero también reales, involucra un acto de percepción y construcción así como el descubri-

miento de vínculos preexistentes, intereses y fronteras”³⁵⁵. No hay que confundirla con la identificación ideológica.

La propuesta de Jasper y sus colegas de enfocar el rol de las emociones en la movilización desde una perspectiva sociológica, tiene una serie de méritos indudables respecto a otras perspectivas analíticas, mencionadas anteriormente. Como se evidencia en la síntesis de Lefranc y Sommier (2009) sobre el “redescubrimiento” de las emociones en la movilización social, tomar en cuenta las emociones implica volver al análisis del “compromiso” a nivel individual, que había sido olvidado en las perspectivas macrosociológicas predominantes desde los años sesenta. Es un regreso a una visión individualista, pero sin perder de vista los entornos socioculturales que influyen en los individuos, en sus decisiones cotidianas y en sus escogencias estratégicas. También es volver a tomar en cuenta el cuerpo como el lugar de expresión de las emociones, y la identificación de esas emociones mediante procesos artísticos. Esto se vincula con el peso creciente otorgado, en el análisis sociológico de la movilización, a las narraciones. De esta manera: “la aproximación emocional se acompaña así de una reincorporación de la acción colectiva en la cual esta es dada a ver mediante sus expresiones corporales y ya no tan solo discursivas” (Lefranc & Sommier, 2009, p. 274).

Esto permite entonces abordar nuevos objetos de investigación como elementos fundamentales dentro de la acción política y no solamente como aspectos “culturales”: el humor y la sátira política, por ejemplo son modalidades de acción usadas en regímenes autoritarios y represivos, el chiste y la burla son armas de protesta,

355. Polletta; Jasper (2001, p. 298): “Collective identity describes imagined as well as concrete communities, involves an act of perception and construction as well as the discovery of preexisting bonds, interests, and boundaries” (traducción de la autora).

y no todo pasa por un discurso elegante y elaborado, como ya lo mostraba James Scott desde su análisis histórico de las formas de resistencia pacífica (1990). Pero también hay un claro énfasis en las emociones de los grupos marginados u oprimidos: de allí que el aporte de los estudios de minorías (sexuales, culturales) y de organizaciones de mujeres ha sido un puente hacia el redescubrimiento sociológico de las emociones, después de décadas del predominio racionalista. Sin embargo, sería necesario extender el análisis emocional a otros actores sociales menos “excluidos”.

Emociones, micro y macropolítica: nuevos horizontes de análisis

Por lo mencionado anteriormente, se debe entender los motivos por los que el “paradigma” emocional, o al menos la aproximación por las emociones, empieza a ganar fuerza. El nuevo enfoque emocional no surge de la nada sino que expresa cambios más amplios en las teorías y metodologías en las ciencias sociales; estas están desarrollándose en una perspectiva sociológica pero son a menudo de carácter pluridisciplinar (con aportes de la historia, la psicología social, etc.). Desde los años noventa, se ha renovado el análisis de las “pasiones” y emociones en los procesos políticos.³⁵⁶ Hay dos tipos de factores que influyen en el redescubrimiento de las emociones y de su influencia en los procesos de movilización: estos son factores contextuales y factores teórico-metodológicos.

Entre los factores contextuales: los nuevos actores que surgieron desde los años setenta ofrecen nuevos objetos de investigación y estimulan nuevas aproximaciones. En este aspecto se debe tomar en cuenta el rol que tuvieron los llamados “nuevos movimientos sociales” a menudo caracterizados como movimientos culturales,

356. Philippe Braud, (1996), *L'émotion en politique*, Presses de Science Po., París.

cuyos discursos enfocados en la defensa de identidades culturales, de valores o estilos de vida, promovieron formas de pensar la política “diferentes” (a las tradiciones partidistas). Esto ocurrió en un contexto intelectual en el cual las identidades sociales tradicionales (las identidades de clase) perdían capacidad explicativa, o ya no eran suficientes para entender la diversificación de temas y modalidades de movilización (Archila, 2003). Lo que se ha traducido por el énfasis en los “movimientos por la ciudadanía”, la “política desde abajo”, y el tema de la “participación ciudadana o comunitaria” en la política local, y otros tantos temas. Estos actores han expresado identidades “locales” (regionales), culturales y de género, en vez de o paralelamente a la reivindicación de pertenencias sociales, profesionales o de clase. Tratándose de la identidad cultural o de género en particular, como se mencionó anteriormente, se observa la constitución de nuevas identidades movilizadas políticamente, de parte de actores que aspiraban a ser reconocidos como actores o sujetos políticos y no como “minorías”: los indígenas han sido los promotores de identidades políticas con base en una identidad cultural. Todo ello desemboca sobre la reivindicación de identidades que ya no se fundamentan exclusiva o principalmente en el estatus social (el campesino indígena) sino en la reivindicación de tradiciones y culturas propias (lo “étnico”).

Estos cambios en las formas de expresión de los actores conllevan a su vez una renovación teórica y metodológica, indispensable para abarcar con herramientas más adecuadas estos nuevos actores y sus identidades. Encontramos entonces unas tendencias nuevas en el análisis, tanto teórica como metodológicamente hablando. Estas se esbozan a continuación.

Una primera tendencia es el énfasis en la micromovilización y el abandono del interés por los “movimientos de masa”, debido en gran parte al desencanto producido por los últimos y su débil impacto en términos sociales. En otros términos, el debilitamiento

del repertorio de acción revolucionario llevó a los estudiosos de la movilización a orientar la vista hacia actores que no siempre pregonan cambios grandes y sin embargo logran más impactos, sea en su realidad cotidiana, sea incluso en la posibilidad de lograr un cambio de régimen político, partiendo de microacciones “inofensivas” a primera vista: lo demostró muy explícitamente el economista Albert O. Hirshman, a raíz de un viaje a América Latina a principios de los años ochenta.³⁵⁷ Se tiende cada vez más a considerar, por ende, que los cambios no siempre proceden de los actores mejor organizados, más visibles y más potentes.³⁵⁸ hay un giro en el análisis que tiende a darle más atención a los actores menos dotados en recursos, menos “visibles” u organizados pero más eficaces en otros aspectos (discursivos, expresivos). Ya en los años noventa, unos autores demostraron, en el caso de Estados Unidos, que incluso los “movimientos de consenso” (esto es, que movilizan sobre temas consensuales y ampliamente aceptados socialmente) pueden ser menos eficientes y exitosos que los “movimientos de conflicto” que enfrentan los valores societales dominantes.³⁵⁹ Esto constituye un cuestionamiento fuerte a los postulados básicos de la corriente de movilización de los recursos.

Una segunda tendencia observable, sobre todo desde los años noventa es, en el sentido propuesto por Jasper, el abandono de las teorías “grandes” y el regreso a teorías de rango mediano o micro, tal vez al parecer menos “ambiciosas”, pero más enfocadas en lo “cotidiano” en tanto objeto político (Melucci, 2002). Esto implica

357. Albert O. Hirshman, (1984), *El avance en colectividad: experimentos populares en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

358. Salman y Kingman presentan estudios de casos que ilustran esta idea: ver Salman; Kingman G. (editores), (1999), *op. cit.*

359. Michael Schwartz; Shuva Paul, (1992), “Resource Mobilization Versus the Mobilization of People, Why Consensus Movements Cannot be Instruments of Social Change”, en Morris; McClurg Mueller, (editores), *op. cit.*, pp. 205-222.

también, a nivel metodológico, regresar a preguntas más “restringidas” y partir de estudios de caso monográficos o por lo menos más modestos, y de más largo aliento. Estudios de caso que además se fundamentan cada vez más en técnicas inspiradas en la etnografía (la entrevista semiestructurada, el relato de vida y distintas técnicas de recolección de discursos, testimonios y narraciones).³⁶⁰ Además, los métodos de investigación deben adecuarse a los contextos, sobre todo tratándose de entornos altamente represivos y/o de alto riesgo. Por tanto, el regreso a lo microsociales y a estudios de caso más “pequeños” en su alcance y magnitud ofrece otro tipo de datos, a menudo imperceptibles o incomprensibles sin un sólido conocimiento de la sociedad considerada, y cuya recolección es más compleja.

Una tercera preocupación, desde los años noventa, consiste en el tema de la adaptación o transposición de unas teorías principalmente elaboradas por y en sociedades europeas y anglosajonas, para analizar actores y procesos de movilización surgidos en otros contextos, como en el caso latinoamericano (Álvarez & Escobar, 1992; Foweraker, 1995) o en el mundo árabe-musulmán (Bennani-Chraïbi & Fillieule, 2003). Esto significa que es necesario para los investigadores evaluar qué tanto dichas teorías, fundamentadas en el análisis de estudios de casos y objetos de investigación europeos y norteamericanos, pueden ser útiles, válidas y pertinentes para analizar actores distintos y contextos total o parcialmente diferentes. Aquí varía la postura adoptada, desde los que consideran (entre los cuales me incluyo) que dicha transposición es posible, necesaria y positiva porque obliga a renovar los planteamientos de investigación, hasta los que lo dudan y apelan a construir teorías autóctonas en cada contexto. En todo caso, es posible observar cómo las teorías occi-

360. Bert Klandermans; Staggenborg Suzanne, (editores), (2002), *Methods of Social Movement Research*, The University Minnesota Press, Minnesota.

dentales se han cuestionado a sí mismas, en el sentido de renovar sus planteamientos, para incorporar en la comparación sociedades con distintos regímenes, como lo ilustran McAdam, Tarrow y Tilly (2001) al analizar, por ejemplo, los procesos de democratización y construcción del Estado en Suiza y México. O como lo plantean Bennani-Chraïbi y Fillieule (2003) al observar la renovación teórica europea (y francesa) en el acercamiento a los países árabe-musulmanes de África del Norte y Medio Oriente.

Aquí la variable distintiva a menudo enfocada es la variedad de regímenes políticos. A raíz de las olas de democratización en América Latina desde los años ochenta, se dio la formalización de un régimen democrático minimalista en muchos países, en términos de presentar procesos electivos regulares y relativamente competitivos; un mayor pluralismo político y social; o de ofrecer mayores libertades políticas y cívicas. Así mismo, se puede observar los impactos de la promoción de la democracia como un valor en sí, en el mundo árabe-musulmán,³⁶¹ concomitante con el proceso de globalización.

No obstante, unos autores enfatizan que se presentan cada vez más dificultades para caracterizar de manera tajante un régimen como democrático (o pluralista) u autoritario, a secas, pues se observa una variedad inmensa de matices y “zonas grises” (Dabène; Geisser; Massardier, 2008). Por su parte, los estudios que examinan cómo el régimen político influye en el proceso o grado de movilización no arrojan conclusiones significativas y generalizables en torno al grado de represión en función del régimen político, que permitiría distinguir régimen democrático y autoritario (Combes & Fillieule, 2011). Por lo que, en los años recientes, se plantea la necesidad de examinar las enseñanzas de estudios sobre los actores en contextos represivos u autoritarios, o semidemocráticos, para una mejor comprensión de los procesos de movilización en función

361. Camau, (2006), *op. cit.*

del régimen político. Los regímenes “democratizados” en los años ochenta, al menos formalmente, conservan fuertes rasgos de autoritarismo en sus prácticas y sus estructuras, y al mismo tiempo, las sociedades conocidas como democráticas presentan netas tendencias a retomar (o perpetuar) rasgos de autoritarismo, en particular al estigmatizar y castigar penalmente o socialmente la movilización social. En este sentido es preciso repensar la categoría misma del régimen político pluralista/autoritario, y sus impactos en la movilización social. Un aspecto que no fue del todo desarrollado en la teoría de los procesos políticos y en el concepto de estructura de oportunidad política. Sus implicaciones se reflejan en el estudio de caso de las revueltas árabes en el último capítulo.

En este nuevo contexto teórico y metodológico, ¿cuál es el aporte de una aproximación sociológica al rol de las emociones en la movilización social? El trabajo de Helena Flam y Debra King presenta una serie de propuestas llamativas en esta dirección. Como se observará, a diferencia de Jasper, esta propuesta introduce una reflexión más amplia sobre los contextos sociopolíticos.

A criterio de Flam y King, se requiere entender fenómenos microsociales que escapan a las aproximaciones sociológicas tradicionales, demasiado enfocadas en el interés, el discurso, lo racional y lo cognitivo (Flam & King, 2006, p. 3). Su tesis central es que las emociones constituyen el enlace entre la micro y la macropolítica. Por tanto, es necesario vincular de manera sistemática las emociones generadas por la movilización y las estrategias de protesta, junto con el análisis de la influencia del contexto sobre dichas emociones y estrategias. De allí, se vuelve indispensable examinar el vínculo entre la micro y la macropolítica de los movimientos sociales; explorar lo que ocurre entre los movimientos y los públicos en momentos de alta movilización (pues las reacciones del público a menudo han sido desatendidas), pero también retomar en cuenta el proceso de desmovilización y las emociones que lo acompañan o

lo generan. En fin, se trata de darle un mayor peso explicativo a las emociones, al ver procesos que en una perspectiva racional no se entienden, como la acción colectiva en condiciones de alto riesgo por ejemplo. Y más generalmente, se deben analizar las emociones como un rasgo característico de la sociedad, pues ciertas emociones se “aceptan” y otras no en cada sociedad. Partir de las emociones permite, *in fine*, aprender más sobre las sociedades. Y no solo concebir las emociones como recursos de movilización (herramientas que ayudan a estimular la acción) o como productos de la movilización que hay que “gestionar” y enfrentar (Flam & King, 2006, p. 3). Veamos cada una de estas propuestas con más detenimiento.

En primer lugar, las autoras señalan que hay emociones que facilitan el compromiso o el mantenimiento de compromiso en el tiempo, como son la ira, el miedo, el valor, la alegría, la dignidad. También hay emociones que, muy al contrario, desaniman el compromiso, según el contexto: el miedo, el grado de confianza del individuo en la utilidad o no de la acción en general, o la poca confianza en sus aportes propios (por ejemplo, por falta de competencias en movilizar, convencer, etc.), o también la idea que no hace falta actuar para lograr que una causa venza. Una misma emoción (el miedo por ejemplo) puede entonces tener efectos distintos según el contexto micro y macrosocial. En esa perspectiva, las emociones son percibidas como productos sociales, culturales y políticos (Flam, 2006, p. 19). Esto lleva a analizar el rol de las emociones en la macropolítica, esto es mirar como las emociones se inscriben en estructuras sociales y como los movimientos sociales “derrumban” estas estructuras o las cuestionan. De allí se hace preciso vincular la macro y la micropolítica, y no quedarse, como ocurre a menudo cuando se habla de emociones, en la micropolítica. En efecto, las autoras plantean que se requiere examinar cómo se “cimentan” (cristalizan) las emociones en una determinada sociedad, en función de varios elementos contextuales. Ellas consideran que en cada

sociedad se pueden vislumbrar tanto unas emociones “cristalizadas” (aceptadas) como unas emociones subversivas (aún no aceptadas) que surgen desde los movimientos sociales: su tarea es lograr que dichas emociones subversivas sean cada vez mejor entendidas y a su vez puedan cristalizarse en el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, mencionan como emociones cristalizadas la lealtad o la gratitud. En cambio, en las emociones subversivas se encuentran el odio, la desconfianza, el desprecio. Estas causan desafección con el sistema. La ira también es una emoción que puede ser subversiva, o al menos puede serlo para ciertos grupos sociales en los que tradicionalmente no es esperada o culturalmente aceptada.³⁶²

De esta manera, las autoras plantean que un propósito general de su investigación es identificar ¿qué movimientos cargan qué tipo de emociones subversivas y en oposición a qué emoción “legítima”? ¿Y qué estrategias de protesta se relacionan con estas emociones? A partir de este planteamiento general, se estudia la “distribución normal de emociones rutinarias en la sociedad (lealtad, ira, vergüenza, miedo)”. Luego se examina “qué papel cumplen las emociones para hacer que los movimientos sociales funcionen a través de un proceso de ‘resocialización’” (Flam, 2006, p. 24). Esto significa que la tarea fundamental de los movimientos sociales es proponer y legitimar nuevas emociones para “resocializar” los individuos. Lo cual plantea una serie de dificultades, que ilustran los interrogantes mencionados por las autoras: ¿cómo se puede expresar o mostrar emociones no legítimas y sin embargo lograr apoyo? ¿Qué estrategia logra que nuevas emociones (o “reglas para sentir”) sean debatidas, aceptadas y legitimadas? Para lograrlo, se debe “sacudir las rutinas individuales”, generar reacciones; aquí las autoras

362. Tova Benski, (2006), “Breaching Events and the Emotional Reactions of the Public. Women in Black in Israel”, en H. Flam; D. King, *Emotions and Social Movements*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 57-78.

identifican un poderoso obstáculo que es el sentimiento (y la necesidad) de seguridad, el miedo al caos y al cambio, y la búsqueda de certidumbres, todo lo cual resulta ser cuestionado por un movimiento social que “sacude las rutinas”.

A partir de allí, las autoras examinan el rol ambivalente de ciertas emociones en generar movilización, en particular la ira. Según ellas, hay que reapropiarse la ira, hacer de ella una emoción positiva (revirtiendo un proceso de dominación). La ira también es el antídoto al miedo, por ende es fundamental en la acción (al principio), es un “prerrequisito”. Además, se deben también deconstruir las creencias colectivas (por ejemplo, la idea que de que hay un solo modelo válido, que no hay alternativa, o que es inútil actuar). Es especialmente importante revertir emociones como la vergüenza, por ejemplo en grupos víctimas de racismo, exclusión social o marginación económica y social (como los desempleados), y reemplazarla por el orgullo, construyendo una nueva identificación positiva y digna de reivindicarse.

La reflexión también se orienta sobre el uso estratégico de las emociones para lograr reacciones y respuestas del público y de los interlocutores. En esta dimensión, las emociones suelen ser dramatizadas, teatralizadas (escenificadas), para “darse a ver”. Algunos autores hablan de “dispositivos para sensibilizar”; dispositivos complejos que pueden llegar a usar técnicas muy precisas de “*marketing*” para tener mayor impacto en los públicos y adquirir visibilidad. A menudo se logra dicho propósito generando una emoción de indignación o de “escandalización”: se trata de conmovir y por ende generar acción. Este constituiría un registro de movilización que suele apelar a testimonios de “víctimas” o cualquier elemento que pueda generar la indignación. Todo lo cual expresa una tendencia a usar la emoción como un recurso de movilización, donde la emoción más usada sería entonces la compasión (Lefranc & Sommier, 2009). En otra senda de análisis, en la perspectiva desarrollada por

James Scott (1990) sobre las formas de resistencia, algunos autores examinan el uso del arte para expresar las emociones, ya no tanto para movilizar sino para hacerse escuchar por otro medio que no sea el discurso: teatro, pintura o dibujo, poesía, carnavales. Además, este uso del arte apela la atención de públicos distintos. El tema de la interacción con el público (esto es, los no involucrados en la acción, que el movimiento pretende interpelar) es un enfoque a privilegiar pues ha sido tradicionalmente desatendido, en beneficio de la sola interlocución con los poderes establecidos y las instituciones, anotan Flam y King (2006).

Posteriormente, Flam y King enfocan los “factores estructurales” que permiten la desafección hacia “el sistema” y la transferencia de lealtades. Identifican tres contextos propicios para dicha transferencia de lealtad: (a) un contexto en el cual los vínculos sociales se debilitan; existen amplios problemas de representatividad en las instituciones pero también en los actores políticos que están desprovistos de vínculo con sus bases; (b) un contexto donde los proyectos de vida a largo plazo están bloqueados por falta de oportunidades profesionales o sociales; y finalmente, (c) un contexto donde presiones sociales y múltiples controles hacen imposible la diversificación de identidades contradictorias. Todo esto induce un proceso de “liberación emocional” que implica modificar las lealtades tradicionales; esto es un proceso no instantáneo sino de varias etapas (Flam, 2006, p. 32).

Finalmente las autoras llaman a contemplar también en detalle los procesos (y contextos en los que ocurren) de desmovilización social y qué emociones surgen en ellos, aspecto aún muy mal conocido por ser relativamente poco estudiado. Más ampliamente, se debe reflexionar sobre cómo en ciertos contextos aparentemente propicios para la movilización, esta no ocurre o si lo hace, se debilita y periclita muy pronto. Así mismo, el interés por los procesos de desmovilización o ausencia/debilidad de la movilización,

podría generar una comparación orientada a entender, por qué, en un contexto similar o relativamente cercano, ocurren movilizaciones en un país y no en otro, en función no solo de las estructuras y oportunidades, sino también de las emociones legítimas y subversivas presentes. En fin, las autoras hacen un llamado a prolongar los estudios en el mediano y largo plazo y no enfocar solamente los momentos de alta movilización, sino también la pérdida del compromiso y las emociones que lo explican.

En síntesis, los movimientos sociales tienen un papel central en deconstruir emociones para “resocializar”, reconstruir una interpretación de la realidad, no solo cognitiva y discursiva como ocurría en la perspectiva de Snow y Benford, sino más que todo mediante una “liberación emocional”. Así mismo, las emociones permiten la conexión entre macro y micropolítica de los movimientos sociales. Por ende, se debe examinar cuales características discursivas y organizacionales llevan los actores a desarrollar tal o tal(es) emociones y “reglas para sentir”: ¿por qué enfatizar la ira y no el orgullo por ejemplo? ¿Es una escogencia táctica, una respuesta a un contexto específico? Sin embargo, y esta advertencia es fundamental, no se debe caer en una simplificación a ultranza al identificar un actor con una sola emoción, pues más bien hay varias emociones que se conjugan al tiempo; por ende más que una emoción se debe examinar un complejo de emociones (Flam, 2006, p. 37).

Es importante resaltar, a modo de complemento de lo señalado por Flam y King, algunas observaciones que plantean Sandrine Lefranc e Isabelle Sommier, en su conclusión del libro dedicado a las emociones en la movilización social dirigido por Christophe Traïni, y cuyo título nos remite a una escena cinematográfica: *Emociones... ¡Movilización!* (2009). En su análisis, Lefranc y Sommier llaman la atención sobre el riesgo que el apelar a las emociones desemboque en un proceso de despolitización: el estimular emociones como la indignación o la compasión en el público más amplio posible puede

“generar consenso” pero también “evitar las posturas críticas” y conducir *in fine* a la despolitización. Así, refiriéndose a varios estudios de caso del libro que muestran como la mayoría de los actores movilizados intentan generar la compasión, evidencian como lo “moral” y lo “humanitario” pueden aparentar la neutralidad política o el consenso social (moral), al generar “buenos sentimientos”. Sin embargo, ellas también advierten que “lo que se califica de despolitización es generalmente otra manera de hacer política, de la misma manera que el espectáculo, que pone en escena emociones para provocarlas, es un elemento constitutivo de la representación política” (Lefranc & Sommier, 2009, p. 287). Y añaden más adelante: “La despolitización no es una supresión del conflicto sino una gestión específica de la conflictividad, por ejemplo cuando un procedimiento de victimización es empleado y deja en la sombra el nombre del culpable. Tampoco es, finalmente, necesariamente sinónima del fin de las denunciaci3nes y de las imputaciones de responsabilidades a los seres pertenecientes al mundo político, a diferencia de una causalidad divina o natural [...]” (Lefranc & Sommier, 2009, p. 288).

Es llamativa esta observaci3n respecto al riesgo de despolitizaci3n, como producto de una excesiva estimulaci3n emocional. Pues como concluyen algunos de los estudios de caso del mencionado libro, las emociones son vistas como recursos de movilizaci3n pero a la vez como algo que debe ser controlado por los actores que las ponen en escena: “hay que mostrar ira... pero no demasiado”. Esta visi3n tiende a restringir el análisis de las emociones a lo táctico, y como señalan las autoras, existe una indefinici3n sobre el registro emocional usado por los actores: ¿es tan solo un complemento de otras tácticas o es un registro específico aparte? En otras palabras, las autoras consideran que los estudios de caso del libro aún consideran las emociones como un recurso más de movilizaci3n, pero sin apartarse radicalmente del paradigma racional, y no plantean

un nuevo paradigma analítico en sí mismo, como el que proponen Jasper y sus colegas.

Esa prudencia se relaciona con el pasado. Analizar las emociones en la movilización como un objeto de investigación esencial y determinante, sería riesgoso: existe aún la impronta de caer en los errores analíticos de las escuelas anteriores. No obstante, para las autoras, estas aproximaciones teóricas (escuela de comportamientos colectivos, psicología de las masas) que a inicios del siglo XX, consideraban fundamental el rol de las emociones tenían planteamientos válidos, entre ellos, el tema complejo de los fenómenos de contagio, aunque no fueron respondidos satisfactoriamente. Sin embargo, se hace preciso reconsiderar los planteamientos propuestos por estas escuelas y aproximaciones de principios del siglo XX.

En conclusión de este acápite, vemos como el recorrido por las perspectivas que enfatizan las emociones como un elemento central de la movilización, enfatiza la necesidad de volver a uno de los problemas fundamentales en la teoría de la movilización social: la micromovilización, o sea el paso de lo individual a lo colectivo. Este sigue siendo un punto de debate álgido, en la medida que no se encuentran respuestas del todo satisfactorias en la teoría de la racionalidad (que llevaría a la no-acción) o en la teoría de la movilización de los recursos que finalmente enfoca más los grupos, su organización, y su relación con su entorno institucional, sin plantear una reflexión de fondo sobre la inserción de los individuos en los contextos socioculturales. Tampoco se analiza claramente este momento clave del paso individual a la acción en otras teorías estructurales como la corriente de los nuevos movimientos sociales, aunque esta sí se propone examinar los valores, las creencias y normas sociales que orientan los grupos movilizados. Ni siquiera la teoría de los marcos (*frames*), que constituye tal vez el acercamiento más cercano al tema de la micromovilización, resuelve todas las dudas al respecto, pues aún enfoca principalmente el rol de la ideo-

logía y del discurso como elementos fundamentales del proceso movilizador, sin examinar ciertos obstáculos psicológicos, aunque enfatiza la necesaria adecuación del mensaje con el entorno para lograr “resonancia” y ser escuchado.

Pero, ¿qué tanto el enfoque emocional a nivel microsocioal, tal como lo plantean Jasper y sus colegas, o la perspectiva micro y macrosocioal de Flam y King, permiten avanzar en entender la micro-movilización? Aquí cabe una breve síntesis crítica de los principales argumentos y de sus limitaciones.

Como se mencionó, el objetivo de Jasper es volver a las micro-interacciones estratégicas entre el individuo y el grupo movilizador, y a los elementos más subjetivos de la experiencia individual frente tanto al grupo movilizado como frente a su entorno en general. En algunos estudios de caso³⁶³ Jasper quiere probar la hipótesis relativa al peso de los sentidos culturales y de los choques morales. Estos estudios, realizados en torno al movimiento de defensa de los animales y la protesta antinuclear en Estados Unidos en los años ochenta, se fundamentan en tres preguntas clave: ¿cómo se realiza el reclutamiento de nuevos adeptos (simpatizantes) en un movimiento en formación o en proceso de constitución?; ¿cómo se convence a nuevos individuos de juntarse una vez este movimiento ha sido constituido? Y, ¿quién se une al movimiento? La respuesta de Jasper y Poulsen (1995) es que existen básicamente dos modos de reclutamiento mediante dos tipos de redes sociales: (a) el primer modo de reclutamiento pasa por las redes sociales afectivas (se relaciona el individuo con un actor movilizado a través de amigos, contactos y familiares) y en general las redes sociales o políticas (por ejemplo, colegas, sindicatos, asociaciones, iglesias, barrios) en

363. James Jasper; Jane Poulsen, (1995), “Recruiting Strangers and Friends: Moral Schokks and Social Networks in Animal Rights and Antinuclearprotest”, en *Social Problem*, vol. 42, núm. 4, noviembre, pp. 401-420; Jasper, (1999), *op. cit.*

las que el individuo está insertado; (b) el segundo modo de reclutamiento es “cultural”: esto es pasa por medios impersonales, como los medios de comunicación o por soportes culturales (libros, todo tipo de información asequible). En otras palabras, el primer modo apunta a reclutar “cercanos” (“*friends, intimates*”, en la terminología de los autores), el segundo los “extranjeros” (“*strangers*”), esto es, nuevos individuos que se juntan, sin pasar por las redes personales sociales o políticas previas, sea porque no están en ellas, sea porque estas escasean o son ausentes. Un actor movilizado generalmente puede usar los dos tipos de reclutamiento, aunque a menudo pesa más uno u otro modo: el de la red afectiva pesa sobre todo al principio, cuando el movimiento en formación requiere lograr apoyo en las redes previas o/y en otros movimientos, ya constituidos, cuyas causas son cercanas o similares. Luego la base constituida debe extenderse a individuos más numerosos y diversos, mediante el segundo modo (“el modo cultural”).

La pregunta, o mejor dicho la dificultad, que plantean los estudios de caso es: qué ocurre en ausencia de esas redes previas o cuando se requiere reclutar individuos que no pertenecen en dichas redes: en otras palabras ¿cómo se logra reclutar “extranjeros”? Y allí entra a jugar un papel determinante el choque moral, que genera una indignación tal que esta conduce los individuos a entrar en la acción política: los individuos “extranjeros” se “reclutan a sí mismos”. Esta respuesta tiende a darle un papel determinante a la capacidad del actor movilizado en generar y tocar una sensibilidad moral en los individuos y en conmover, para que los individuos, movidos por unas poderosas emociones, den el paso a la acción, aún en ausencia de redes previas (afectivas). Por así decirlo, el choque moral reemplaza o juega el mismo papel que la red de cercanos, donde los individuos se juntan a la acción después de haber sido convencidos por los argumentos de sus amigos.

Hay que precisar que el choque moral puede darse de dos maneras: de manera muy pronta, imprevista cuando ocurre un evento o acontecimiento público y ampliamente mediatizado o visibilizado, o mediante la experiencia individual, por ejemplo (en el caso estudiado por Jasper) cuando alguien toma consciencia que hay algo (un sitio de descarga de desechos) que contamina las aguas cerca de su casa y eso afecta su salud directamente. En ambos casos, aunque en ritmos diferentes, la indignación que genera el choque moral lleva a la acción. Argumentos que se debaten más adelante.

El ejemplo propuesto para evidenciar estas conclusiones es la constitución del movimiento contemporáneo de defensa de los animales; este es relativamente reciente, pues si bien tiene antecedentes desde el fin del siglo XIX, realmente se constituye como tal en los años setenta. En esa década, los reclutamientos son más bien basados en redes sociales previas y mueven activistas ya bastante familiarizados con otras causas sociales y políticas (el feminismo, el ambientalismo, el pacifismo), pero luego el movimiento entra en una segunda etapa en los años ochenta. Dicha etapa se caracteriza por la búsqueda de una ampliación de los simpatizantes, esta vez apelando a los “extranjeros”, mediante una serie de tácticas propensas a generar un choque moral para moverlos, o bien a apoyar la causa financieramente o bien con su tiempo. Dicho choque moral pasa por acciones “llamativas” o escandalizantes: por ejemplo, se escenificaron las muestras del disgusto que genera el maltrato a los animales en los experimentos científicos, al “vomitar” en unas bolsas de papel durante unos encuentros en sitios públicos, o mediante la exposición y difusión de fotografías de animales torturados, en aras a denunciar un amplio rango de malas prácticas y malos tratamientos a los animales. El movimiento logra así reclutar nuevos adeptos, aunque los más comprometidos y arriesgados son militantes que ya tienen una experiencia de activismo de alto riesgo. Sin duda, el movimiento de la defensa de los derechos animales, al de-

nunciar la crueldad del trato hacia los animales (sea en experimentos de laboratorio, sea en mataderos) puede generar una compasión y una indignación que conlleve algunos individuos a actuar (o a dar plata). Pero los argumentos expuestos deben discutirse, más allá del caso mencionado.

En primer lugar, la pregunta pendiente y no del todo contemplada en los estudios de caso mencionados es: ¿qué tan permanente o consolidado será dicho tipo de compromiso por motivos morales o emocionales, más allá del momento de sorpresa inicial? ¿Qué ocurre con los individuos que no cuentan con una experiencia previa de activismo, cuando se trata de implementar acciones arriesgadas? En segundo lugar, tampoco queda del todo claro lo que significa “la ausencia de redes sociales”, sobre todo en una sociedad como la de Estados Unidos (con alto nivel de organización asociativa). Finalmente, en tercer lugar, surgen otros interrogantes: ¿son todos los individuos susceptibles de responder a un choque moral mediante la acción política? ¿No podría ocurrir que las respuestas sean distintas: resignación, sentimiento de impotencia o de inutilidad, o escepticismo con la acción colectiva? Y adicionalmente, aunque esto concierne más bien al estudio de caso peculiar, los datos recogidos muestran que muchos (78%) de los individuos entrevistados reportan haberse comprometido más que todo a raíz de lecturas y de escuchar o leer información en la prensa, esto es a través del modo de reclutamiento cultural impersonal, y no tanto por contactos personales (33% solamente pone este factor explicativo en evidencia) ¿Esto significa que hay individuos que son capaces de realizar solos el razonamiento cognitivo necesario para adherirse a la causa, mientras otros solo pueden comprometerse si se sienten interpelados moral y emocionalmente? O para ponerlo en otras palabras, ¿el razonamiento cognitivo y el choque moral o emocional son dos modos de reclutamiento complementarios que deben usarse para públicos distintos? Estos interrogantes no

se mencionan ni se responden, puesto que se entiende más el uso de uno u otro modo de reclutamiento (el personal y el cultural) en función de las fases del movimiento. En la propuesta planteada, parece que, a pesar de los datos recogidos que incentivan a volver a la relación entre lo emocional y lo cognitivo, se evacua el tema de lo cognitivo. Esas preguntas son importantes a nuestro juicio, pues daría a entender que no todos los públicos responden a los modos de reclutamiento presentados (la red personal o el medio cultural, o en ausencia de la primera, el choque moral), y en este caso habría que entender por qué.

Además, extendiendo la problemática más allá de los casos mencionados, y transfiriéndola en otros contextos sociales, surgen otras dudas teóricas: en un régimen autoritario y una sociedad acostumbrada a vivir en un marco de alta represión (sea mediante la criminalización social o penal de la protesta, sea mediante la represión física más cruda) o de alto control político y social sobre el activismo, ¿acaso se comprueba la hipótesis central de Jasper según la cual el choque moral puede superar la falta de redes sociales? ¿Podrá haber compromisos de largo aliento sin dichas redes en semejante situación? ¿Es suficiente el choque moral para generar acción y enfrentar un alto grado de represión? Esas interrogantes se retomarán más adelante tratándose de los casos de la “Primavera Árabe”.

Otra senda de cuestionamiento a la propuesta de Jasper (y Polletta) se refiere a la relación entre las emociones y la identidad colectiva. A nuestro entender, Jasper no valora lo suficientemente los aportes de Melucci respecto a la construcción de la identidad colectiva. Melucci (1988, 1989, 2002) fue sin duda uno de los autores que más ha profundizado en el vínculo entre acción microsociedad, estrategias de movilización y constitución de una identidad colectiva, lo cual está directamente relacionado con el planteamiento de Jasper de volver a la micromovilización y a las interacciones estratégicas o a la experiencia cotidiana. Sin embargo, en los diferentes textos de

Jasper mencionados aquí, y en el de Polletta y Jasper (2001), poco (o nada) se retoma o siquiera se mencionan esos aportes.

Melucci ha mostrado con mucha claridad el rol instrumental y expresivo a la vez del proceso de construcción de una identidad colectiva dentro de un movimiento social y ha enfatizado la importancia de examinar los vínculos sociales que se tejen durante la acción, justo al principio, cuando un proceso de toma de conciencia de los intereses y de los valores comunes está en juego. Analiza como esto influye sobre el reclutamiento y examina de cerca las interacciones entre distintos grupos de simpatizantes, desde la base hasta los dirigentes, tratando de entender su nivel de compromiso en la elaboración de la identidad colectiva, en función de sus recursos cognitivos, de su experiencia militante o de la percepción de cada individuo sobre su propio aporte. Para Melucci, la identidad colectiva es un cambio sociocultural mayor en y para el grupo, que tiene posibilidades de difundirse socialmente si el actor movilizado sigue rediseñando dicha identidad en relación con el entorno, y no se queda en una definición rígida y determinada de una vez por todas. Finalmente, Melucci también examina las condiciones en las cuales un movimiento pierde de vista su objetivo de cambio social y se repliega sobre sí mismo, perdiendo a la vez su propuesta de cambio y su capacidad de reclutamiento de nuevos adeptos, por ser el proceso de construcción de la identidad colectiva un objetivo en sí mismo y ya no un recurso de movilización.

En fin, todos estos aportes serían unos sustanciales argumentos a tomar en cuenta.³⁶⁴ Esta preocupación presente en la obra de Melucci por el cambio cultural a nivel microsocia, que acompaña la ac-

364. En nuestra tesina de Máster en Ciencia Política Comparada, el concepto de identidad colectiva se examinó de manera crítica resaltando los aportes de Melucci: Julie Massal, (1996), *La identidad colectiva de los movimientos indígenas, el caso del Ecuador*, Universidad de Aix-Marseille, Francia, (en francés).

ción colectiva, resurge con la pregunta de Jasper sobre los sentidos culturales construidos por los individuos en la acción. El retomar estos elementos de reflexión, e incorporarlos a la reflexión planteada por Jasper y Polletta, permitiría reforzar su propuesta acerca de la relación entre emociones e identidad colectiva. Pues, en el trabajo mencionado (Polletta & Jasper 2001), no siempre queda explícito cómo las emociones participan en la construcción de la identidad colectiva, en qué momento o ¿qué emociones operan? Esto permite evidenciar algunos vacíos a llenar o dudas que persistan después de la lectura de dicho artículo. En particular, podemos señalar los siguientes aspectos.

En el análisis de la constitución de las reivindicaciones, aparece el mayor vacío de esta relación entre emoción/identidad colectiva, y esto no solamente en la propuesta de Jasper sino en general en la literatura referida a este aspecto. Tal vez porque se ha considerado tradicionalmente el tema de los discursos movilizadores como relacionados a un proceso de reflexión (cognitivo) como lo planteaban Snow y Benford (1988), quienes poco analizan las emociones y solamente se interesan por el rol de los discursos y de las ideologías o creencias para generar indignación. La propuesta de Jasper también parece contar mucho con el rol de la indignación (y el de la compasión), aunque esta no se genere mediante un razonamiento o un proceso cognitivo sino como resultado de un choque moral y emocional. Pero no hay un análisis concreto de otras emociones. También es necesario indagar mejor cómo las emociones se vinculan con los discursos movilizadores, que como planteaba Gamson, deben desarmar los discursos dominantes. Una pregunta a dilucidar podría ser entonces: ¿qué emociones concretas llevan los individuos a elaborar nuevas visiones del mundo que se plasmen en reivindicaciones específicas?

La identificación de ciertas emociones, en particular, queda un tanto imprecisa al poder incorporarse en diferentes categorías de la

tipología. Pero, sobre todo, falta ejemplificar mejor cómo una emoción particular juega a favor o en contra de la motivación a actuar. Por ejemplo, se mencionan distintas emociones claves como la ira o el miedo (generados por los choques morales) pero relativamente pocos análisis de cómo influyen la alegría, el orgullo, la vergüenza. Las emociones más contempladas, la indignación y la compasión, dan a entender que las emociones son principalmente recursos para movilizar. Flam y King señalaban la necesidad de ir más allá de esta perspectiva.

Más generalmente, se puede preguntar, ¿qué significa el término de “emociones”?³⁶⁵ La categoría tradicional en la psicología (y las neurociencias) identifica seis emociones básicas universales (ira, miedo, alegría, tristeza, disgusto y sorpresa). La tipología de Jasper no se enmarca en dicha definición en estricto sentido: es mucho más amplia pues involucra “emociones” de diversa naturaleza: “pulsión”; “lealtad”; “estados de ánimos”, “sentimientos morales”, sin definir del todo estas nociones (emoción, ánimo, sentimiento).³⁶⁶ Si

365. En el diccionario de psicología de la Academia Gauss se definen así (<<http://www.academiagauss.com/diccionarios/diccionario.htm>>): “*Emociones*. Son estados que constan de reacciones fisiológicas (la tasa cardiaca o en la presión sanguínea), estados cognitivos subjetivos (que son las propiamente llamadas emociones) y conductas expresivas (señales externas de estas reacciones internas)”. A su vez el estado de *ánimo* se define como “emoción generalizada y persistente que influye en la percepción del mundo. Son ejemplos frecuentes de estado de ánimo la depresión, alegría, cólera y ansiedad”. Y se define *el afecto* como “aspecto consciente y subjetivo de la emoción. Patrón de comportamientos observables que es la expresión de sentimientos (emoción) experimentados subjetivamente. Tristeza, alegría y cólera son ejemplos usuales de afecto. Es muy variable su expresión entre culturas diferentes así como en cada una de ellas [...]”.

366. Aquí nos juntamos al llamado a la claridad de las definiciones que plantean Lefranc y Sommier (2009, p. 292) cuando señalan en general acerca de la literatura sobre las emociones: “para avanzar, un prerrequisito se impone en el futuro: el de especificar mejor el objeto de estudio, rechazando la tendencia a usar indife-

bien subraya con razón que no todas las emociones son iguales en sus efectos y en su proceso de elaboración, falta aclarar mejor las definiciones básicas de estos términos.

Pero la mayor observación que quisiera plantear, a modo de interrogante, se refiere a las lealtades (y afectos), ubicados en las “emociones”: los ejemplos mencionados se refieren a los afectos que resultan de los procesos de socialización familiar, en particular las identidades políticas y creencias religiosas. Una vez más, la falta de definición del concepto “emoción” se hace sentir pues incluir en las emociones, “identidades” y “creencias” es cuestionable desde el punto de vista analítico.³⁶⁷ Puede ser refrescante esta propuesta, respecto de una visión solamente instrumental (utilitarista) de las identidades políticas y creencias; visión utilitarista que plantearía estas identidades únicamente como “ideologías” difundidas desde arriba hacia abajo, desde la dirigencia hacia los militantes o las bases. Pero falta entender cómo se transmiten esas lealtades de los individuos a los actores movilizados, si como se subrayó, la identidad colectiva no significa homogeneidad o uniformidad sino que implica una compleja “gestión” de la diversidad interna. Entonces: ¿cómo juegan las distintas lealtades individuales en la construcción de la identidad colectiva, si son tan difíciles de modificar? ¿Cómo

rentemente ‘emociones’, ‘estados afectivos’ o ‘reacciones afectivas’, o ‘afectos’ y a veces ‘sentimientos’ o ‘pasiones’”. En efecto, y es notorio en el caso de Jasper y muchos otros, se usan estos distintos términos sin una definición específica, suficientemente clara y delimitada de cada uno, y sin establecer sus diferencias o sus interrelaciones.

367. Siendo la definición más clara que encontramos en las distintas referencias, la “emoción como un procesamiento de información, es decir pensamiento (tal vez un proceso inconsciente o semi-inconsciente)” (Jasper, 2010, p. 970); esto es un proceso cognitivo más o menos elaborado. Entonces añadir las identidades o creencias (políticas y religiosas), que son pensamientos que requieren de mucho más elaboración, en las emociones así definidas, puede sonar un tanto incoherente.

puede incorporarlas a la definición de la identidad colectiva? Más aún si, como lo subrayan numerosos estudiosos acerca de las identidades tradicionales (de clase, partidistas) en los países latinoamericanos, estas tienden a debilitarse. ¿Qué ocurre en el proceso de reclutamiento alrededor de causas sociales o morales si los individuos se identifican menos con una clase y cada vez más con pequeños grupos de pertenencia? ¿Dichos grupos son susceptibles de ofrecer redes sociales previas para propiciar el reclutamiento? ¿Y cuáles son las lealtades que surgen, cómo se difunden y se (re)apropian? ¿Finalmente, cómo todo ello influye sobre el paso individual a la acción? Dichas interrogantes quedan en suspenso.

Por su parte, Flam y King (2006) enfocan las emociones en la movilización desde un ángulo diferente. Ellas subrayan la necesidad de contemplar las emociones como el enlace en la micro y la macropolítica de los movimientos sociales, e insisten en no quedarse en la micropolítica. De hecho, su propuesta se orienta más bien hacia lo macrosocial, y adoptan una perspectiva estructuralista en la cual incorporan las emociones. Pues como se resaltó, su objetivo es relacionar las estructuras sociales y las emociones y mostrar cómo las unas influyen a las otras, mediante el rol “resocializador” de los movimientos sociales. Estos constituirían una suerte de intermediarios entre los individuos y la sociedad en conjunto, que desempeñan un papel determinante en el proceso de aprendizaje de nuevas emociones y de expresión de las mismas, hasta lograr su aceptación social plena.

Respecto de Jasper y sus colegas, las autoras hacen un aporte al incluir en su análisis otras emociones y detallan con estudios de caso microsociales cómo las emociones “subversivas” (nuevas) influyen tanto en la movilización como en la desmovilización. La pregunta general es entonces más amplia que la del reclutamiento. Es también un aporte esencial, pues los estudios de caso del libro incluyen sociedades y regímenes políticos diferentes, “democráti-

cos” y “autoritarios”: las autoras incorporan estos contextos en su aproximación teórica. Retoman también algunas perspectivas analíticas anteriores respecto a las formas de resistencia a un poder autoritario y el rol de las artes en la expresión y escenificación de las emociones por los actores, así como las escogencias estratégicas sobre la definición de las emociones visibilizadas o calladas. Finalmente enfatizan el necesario análisis de la reacción de los públicos y oponentes y de las emociones que surgen de estas interacciones.

Sin embargo el enfoque analítico está más bien ubicado en lo que ocurre a nivel colectivo (en el movimiento, entre este y otros actores; en la sociedad, en conjunto), y no tanto en el paso de lo individual a lo colectivo. Si bien los estudios de caso pueden evidenciar estos momentos en los que se enfrentan los actores movilizados con posibles nuevos adeptos (y oponentes), no es en sí mismo el tema central. Tal vez el mayor aporte para la comprensión de la micromovilización como tal radique en el examen de cómo las emociones influyen en el compromiso y/o la pérdida del compromiso, en función de cada emoción y del contexto, pues así se evitan conclusiones demasiado generalizantes. La metodología requerida obviamente es la de un intenso trabajo de campo y en lo posible con una observación participativa de largo aliento, para poder “captar” tanto los elementos y sentidos culturales incomprensibles para el “extranjero”, como las significaciones e interpretaciones dadas a cada emoción.

ALGUNAS PISTAS DE REFLEXIÓN SOBRE LAS REVUELTAS ÁRABES A LA LUZ DEL ENFOQUE EMOCIONAL

En este último capítulo, el objetivo es plantear una propuesta preliminar de interpretación de las llamadas revueltas de la Primavera Árabe, a la luz del enfoque emocional. La propuesta es una reflexión planteada en un sentido exploratorio, con base principalmente en un análisis de los aportes de la literatura secundaria y de nuestras revisiones de datos de prensa. No pretende plantear conclusiones sino lanzar pistas de investigación para futuros trabajos. En efecto, se trata de una propuesta analítica incipiente en muchos sentidos: primero porque se basa en un trabajo de interpretación de datos aún muy incompletos; segundo, porque al depender de datos insuficientes y recogidos a la distancia, no podemos llegar a una plena comprensión de la complejidad de estos procesos. En aras a lograr una contextualización suficientemente fina de los acontecimientos, fue necesario recurrir a la literatura secundaria producida por los especialistas de los países árabes,³⁶⁸ para tener una mayor distancia

368. Se ha recurrido aquí en especial a la producción en lengua francesa de los investigadores especialistas en los países de África del Norte. Entre esta, se han revisado números especiales de revistas académicas francófonas sobre la Primavera Árabe en 2011-2012, y se ha hecho seguimiento permanente a la prensa francesa (el periódico diario *Le Monde*, y el mensual *Le Monde Diplomatique* en particular). Aún así, la producción disponible es muy abundante y no es exhaustivo el proceso de revisión. Se ha limitado nuestra búsqueda bibliográfica a

crítica frente a los acontecimientos, casi tres años después de las revueltas árabes, cuyo desenlace aún es incierto.

Actualmente, resulta complejo evaluar los resultados en términos de cambios reales. Por tanto el concepto “revuelta” permite incluir una variedad de fenómenos sin predeterminar su curso o su desenlace (pues no en todos los países los acontecimientos tuvieron el mismo rumbo),³⁶⁹ sin desestimar su alcance en términos de transformación social o cultural y no solo política o institucional.³⁷⁰ Por ende, se usará aquí el término de “revuelta”, sobre todo cuando nos referimos a la protesta como tal, y el de “revolución” cuando examinemos los procesos políticos y sociales en juego hasta la actualidad, aunque sea para evidenciar sus límites (respecto al uso de estos dos términos existe un amplio debate en la literatura).

Ante todo quisiera aquí ilustrar, con preguntas salidas de casos concretos, qué tan útiles y pertinentes son las propuestas de Jasper y sus colegas, y de Flam y King, para analizar y entender un fe-

los casos de Túnez y Egipto con pequeñas excepciones sobre otros países (incluidos en comparación con Túnez y Egipto), aunque estos países son de lejos los más analizados. Así mismo, se han revisado análisis en torno a las protestas árabes en revistas enfocadas en la movilización social.

369. Compartimos la posición asumida en: Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, (2012), “Pour une sociologie des situations révolutionnaires; Retour sur les révoltes árabes”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 62, núm. 5, pp. 767-796: artículo en el que los actores abogan por una mejor comprensión de lo que ocurre dentro de los sublevamientos, y no solamente antes, esto son los antecedentes, o después, o sea las implicaciones políticas y geopolíticas globales: aspectos que ocupan la mayor parte de la producción referida a la “Primavera Árabe”.

370. Recordemos así la observación de V. Geisser quien señala que no se puede restringir la comprensión de los procesos de movilización y la transformación política y social en curso a la temporalidad corta de la Primavera Árabe: Vincent Geisser, (2012), “Les protestations populaires à l’assaut des régimes autoritaires: une ‘révolution’ pour les sciences sociales?”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII, disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1373>>.

nómeno social como la protesta social en un contexto autoritario. ¿Qué nos puede enseñar y aportar el “enfoque emocional” respecto a otras perspectivas analíticas? En dicha situación de autoritarismo, ¿acaso se comprueba la hipótesis que el choque moral puede superar la falta de redes sociales, como lo concluía Jasper? ¿Podrá haber compromisos de largo aliento sin dichas redes en semejante situación? ¿Es suficiente el choque moral para generar acción y enfrentar un alto grado de represión? Esas son las preguntas que se plantean al examinar el caso de las revueltas árabes. Adicionalmente, en el caso de protestas sociales en regímenes autoritarios, otras preguntas se plantean que pueden apelar a una explicación relativa al registro emocional. ¿Cómo y por qué se pueden organizar estas protestas en sociedades tan represivas? ¿Acaso había antecedentes de movilización, contrario a lo que daba a entender la aproximación mediática a corto plazo³⁷¹ que ha prevalecido? ¿Quiénes se movilizaron, y cómo enfrentaron la represión? Se trata entonces de una pequeña “puesta a prueba” de las propuestas e hipótesis de los autores mencionados.

Cabe resaltar, para empezar, que las revueltas árabes se ubican en un contexto tradicionalmente caracterizado como un régimen autoritario.³⁷² Una sociedad bajo un régimen autoritario está acostumbrada a vivir en un marco de alta represión, sea mediante la criminalización social o penal de la protesta, sea mediante la represión

371. Ahmed Driss, (2011), “Reflexiones sobre la revolución tunecina”, en *Revista ARI, Instituto Real Elcano*, núm. 43, 24 de febrero.

372. Jean-Noël Ferrié, (2009), “Lectures critiques: L'autoritarisme repensé”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 59, núm. 3, pp. 593-598; Simon Tordjman, (2009), “Autoritarismes et résistances”, en *Cultures & Conflits*, núm. 75, disponible en web: <<http://conflits.revues.org/index17746.html>>. Ambos artículos son una revisión bibliográfica de obras sobre el tema del autoritarismo: se plantean una reflexión y una hipótesis renovadas respecto a la naturaleza y las formas del autoritarismo en perspectiva comparada (el mundo árabe-musulmán y América Latina están incluidas en el primer estudio, el caso de Asia en el segundo).

física más cruda (incluyendo torturas en las cárceles, apresamiento de líderes sindicales y de defensores de los derechos humanos o de la oposición islámica, en diversos grados). Es una sociedad además marcada por un férreo control político y social sobre el activismo mediante leyes que impiden agrupamientos de más de tres personas por ejemplo,³⁷³ y donde se restringe la organización social o política en términos generales: restricción al pluralismo político, a las libertades cívicas de expresión individual, de desarrollo de la prensa —o censura y control de la misma— y en general a cualquier modalidad de oposición, aunque con matices distintos según el contexto de un país o un momento determinado. No obstante, estas características generales no son suficientes (e incluso pueden ser dudosas, pues las evoluciones recientes muestran matices complejos y refinados en todos estos aspectos), para entender en detalle los pormenores del funcionamiento de un régimen político y una sociedad en contexto autoritario.³⁷⁴

En general, existe una abundante literatura sobre el tema de la “excepción autoritaria en el mundo árabe”, y sobre la diversidad de situaciones y modalidades del autoritarismo en los países de esta región “árabe”, pues tampoco se trata de una zona uniforme y homogénea. Michel Camau³⁷⁵ hace una revisión crítica a esta literatura mostrando cómo se conjuga el régimen autoritario y la globaliza-

373. Como ocurría en el Túnez de Ben Ali y el Egipto de H. Mubarak. Sobre la movilización en contexto autoritario: ver los trabajos (estudios de caso) publicados periódicamente en la revista francesa *L'Année du Maghreb*, en línea (<<http://anneemaghreb.revues.org/>>), especialmente los números V (2009): “S’opposer au Maghreb”, y el VIII (2012): “Printemps árabe?”.

374. Ver también James Scott, (1990), *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, 1a ed., Yale University Press, New Haven y Londres.

375. Camau, (2006), *op. cit.*

ción democrática. Por su parte, Dabène, Geisser y Massardier³⁷⁶ o Ben Néfissa³⁷⁷ examinan como los regímenes autoritarios se transforman y adquieren ciertas muestras de pluralismo, por ejemplo mediante la promoción de la “buena gobernanza” y una “sociedad civil organizada”, lo que los conduce a abrir (con mucha precaución) ciertos espacios públicos o la libertad de expresión, al menos en cierto grado.

Estos autores critican entonces las teorías de la transitología,³⁷⁸ mostrando que no siempre la liberalización económica (que es marcada por la “globalización neoliberal”, la privatización y en general varias dinámicas de reducción del sector público, aunque sin quitar las redes clientelistas que son parte de la subsistencia del régimen político) conlleva la liberalización política, y estas dos dinámicas no siempre están conectadas en un orden tan obvio. Incluso cuando ocurren, la liberalización política puede anteceder la económica o la segunda ir sin la primera. A su vez Sarah Ben Néfissa³⁷⁹ examina por qué no se ha tenido (sobre todo en la literatura francesa) una mejor aproximación al cambio político y a los fundamentos sociopolíticos de los regímenes autoritarios. Por su parte, Béatrice Hibou³⁸⁰ desde

376. Olivier Dabène, Geisser Vincent, Massardier Gilles (editores), (2008), *Autoritarismes démocratiques. Démocraties autoritaires au XXIe siècle, Convergences Nord-Sud*, La Découverte, París.

377. Sarah Ben Néfissa, (2011a), “Les dynamiques sociales et politiques paradoxales de la promotion de la société civile en Égypte”, en Anna Bozzo; Pierre-Jean Luizard, *Les sociétés civiles dans le monde musulman*, París, La Découverte, pp. 325-340.

378. Camau, (2002), *op. cit.*

379. Sarah Ben Néfissa, (2011b), “Révolution arabes: les angles morts de l’analyse politique des sociétés de la région”, en *Confluences Méditerranée*, vol. 2, núm. 77, pp. 75-90.

380. Béatrice Hibou, (2005) “Économie politique de la répression: le cas de la Tunisie”, en *Raisons politiques*, vol. 4, núm. 20, pp. 9-36; Béatrice Hibou, (2006),

el caso tunecino muestra que los regímenes autoritarios no solo se fundamentan en la represión sino en un “pacto social y político”: la pregunta pendiente entonces es cómo y cuándo se rompen dichos pactos. Otras reflexiones importantes, que no podemos desarrollar aquí pero que ayudan a la contextualización general, conciernen al motivo del éxito y fracaso de las revueltas, y sus objetivos sociales, económicos y políticos. ¿Por qué no se pudo organizar una contestación tan fuerte en Argelia o Marruecos como en los países vecinos? ¿Por qué en ciertos países (Túnez, Egipto, Libia), se logró relativamente pronto, mediante la contestación en la calle, la caída del régimen y no en otros (Siria, Yemen, Omán, Barhein, Arabia Saudita)?

¿Es posible responder estos interrogantes partiendo de la hipótesis mediática tan difundida según la cual el factor explicativo de los cambios de régimen y de la revuelta en general es la frustración y la ira acumulada? Pues dicha fue la hipótesis que se ha planteado a menudo (en los medios de comunicación), en una clara adhesión a las teorías de la frustración relativa de los años cincuenta. Algo que debe ser cuestionado, pues estas teorías no contemplan los factores institucionales y estructurales que determinan o condicionan la acción o la restringen. Además, parten del supuesto que la represión siempre radicaliza la protesta, lo cual no es tan automático ni sistemático, menos aún en regímenes autoritarios de larga data,³⁸¹ donde la falta de oportunidades para la organización social implica un recurso a otras modalidades de acción más informales, o indirectas. Es lo que evidencian claramente los estudios de caso analizados por Mounia Bennani-Chraïbi y Olivier Fillieule,³⁸² desde Marruecos hasta Jordania, pasando por Túnez y Egipto, refiriendo-

La Force de l'obéissance. Économie politique de la répression en Tunisie, La Découverte, París.

381. Combes; Fillieule, (2011), *op. cit.*

382. Bennani-Chraïbi; Fillieule, (2003), *op. cit.*

se a episodios de protesta en los años ochenta y noventa. En fin, se debe cuidar que una explicación enfocada en las emociones no nos remita solo a las “malas respuestas” del pasado. Y por ende, la contextualización histórica a mediano y corto plazo, que se propone más adelante, nos permite entender mejor los acontecimientos más cercanos como inscritos en una serie de procesos de movilización de más larga duración.

Finalmente, hay otro aspecto aún muy poco analizado: ¿qué pasó con la movilización luego de las primeras semanas, y qué ocurre en estos países que presenciaron el “despertar”, casi dos años después? Esto nos remite al llamado de Flam y King (2006) de examinar también las emociones que acompañan los procesos de desmovilización, o al menos de regreso a una contestación de menor alcance e intensidad, en el mediano plazo.

En el análisis expuesto abajo, empezamos por descartar de entrada tres aproximaciones que existen en la literatura sobre las revueltas árabes. Luego presentamos una contextualización lo más sintética posible, necesaria para entender el rol de las emociones que se expresaron, su significado y también para descartar unos lugares comunes y prejuicios frecuentes. A continuación, se especificarán dichas emociones y sus formas de expresión, a través de unos ejemplos ilustrativos, para determinar su rol en la movilización. Luego se realizará un balance preliminar de los cambios ocurridos hasta la actualidad. Finalmente, a modo de síntesis, se profundizará en unas interpretaciones alternativas del estado de la protesta y de la escena política desde hace dos años en los casos de Túnez y Egipto, y se concluirá con una “agenda de investigación” tentativa.

Tres aproximaciones erróneas a las revueltas árabes

Las principales aproximaciones a las revueltas árabes presentes en los medios y discursos políticos han tendido a presentar rasgos

como el cortoplacismo, el énfasis en ciertos actores en detrimento de otros y un cierto carácter esencialista o culturalista.³⁸³ Esos son los aspectos que vamos a mencionar a continuación. En efecto, las principales lecturas o interpretaciones que se han hecho a “la Primavera Árabe”, deben recordarse brevemente para mostrar qué preguntas quedan pendientes. Unas son más convincentes que otras, pero de todas maneras, cabe desarrollar aún mucho más la investigación empírica para entender lo que ocurrió y lo que ocurre hoy en día.³⁸⁴

Una de las lecturas más comunes, tanto mediática como académica en ocasiones, que se ha hecho a las revueltas árabes, es una visión inspirada en la teoría de la frustración relativa, más aún cuando los discursos de actores que mencionan dicha emoción (frustración) explícitamente, parecen darle una pertinencia analítica.³⁸⁵ La teoría de la frustración relativa fue elaborada en los años sesenta y setenta (Gurr, 1971; Davies, 1962). Recordemos simplemente que esa teoría postula que la protesta (la acción colectiva) obedece a un intenso sentimiento de frustración, generada por la percepción de una situación de desigualdad entre el estatus o la situación del indi-

383. Para una reflexión respecto a la producción sobre las revoluciones árabes (hasta el 2012): Geisser, (2012), *op. cit.*

384. Nos inspiramos en una breve presentación de varias revistas francófonas realizada por Hervé Rayner (Universidad de Lausana, Suiza) y en una revisión bibliográfica realizada de la *producción francofona y anglofona*, a mediados de 2012; ambas son disponibles en: “Lectures thématiques: Lire au sujet du ‘printemps arabe’”, en *Revue Française de Science Politique*, 2012/5, vol. 62, pp. 915-939. Ver también la síntesis propuesta en: Geisser, (2012), *op. cit.*; Michel Camau, (2012), “Un printemps arabe? L’émulation protestataire et ses limites”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII.

385. Para una crítica a dicha aproximación desde el análisis de los discursos: Choukri Hmed, (2012), “Réseaux dormants, contingence et structures: Genèses de la révolution tunisienne”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 62, núm. 5, pp. 797-820 (en particular, p. 798).

viduo y la de los demás; esa protesta suele ser caracterizada por ser disruptiva, violenta, imprevisible y poco controlable. En esta teoría, la frustración es el catalizador en sí de la acción; no se contemplan ni el contexto político o institucional ni los procesos organizativos, ni las redes en las que está insertado el individuo. Esta visión plantea una serie de dificultades analíticas.³⁸⁶

Pero, incluso si se adhiere (provisionalmente) a esta visión, lo más complejo que habría que explicar entonces, en el caso de las revueltas árabes, es qué tipo de frustración pudo motivar las revueltas, después de décadas de autoritarismo,³⁸⁷ acompañadas de una más o menos intensa represión, de un férreo control social pero también, para algunos autores, de una cierta “acomodación” de la población a dicha situación, o del establecimiento de una suerte de “pacto social y de seguridad” entre el mandatario y la población (Hibou, 2006). Si, además, se tomara en cuenta los antecedentes de movilización³⁸⁸ (que muchas veces se han pasado por alto casi completamente), habría que explicar ¿por qué antes fueron esporádicas las protestas y no tuvieron el efecto que tuvieron en 2011 sobre el régimen político? (Hmed, 2012, p. 806). En general, dicho debate muestra los impases de la búsqueda de lo “previsible”, y más aún evidencia los límites de la teoría de la frustración relativa que no

386. Principalmente porque no contempla los obstáculos a la movilización o el contexto general en la que ocurre, ni el proceso de interpretación de la realidad que supone el compromiso, y concibe los individuos como actores atomizados. Así mismo, tiende a examinar la acción en un tiempo corto sin valorar sus antecedentes.

387. Sobre el análisis del régimen autoritario: Michel Camau; Vincent Geisser, (2003), *Le syndrome autoritaire. Politique en Tunisie de Bourguiba à Ben Ali*, Presses de Sciences Po, París.

388. En la literatura se puede observar un intenso debate sobre si era “previsible” lo ocurrido en 2010-2011. Al respecto ver el análisis sobre la “sorpresa de lo ineludible” y la dificultad analítica que plantean la previsión y la comprensión de los fenómenos revolucionarios en: Camau, (2012), *op. cit.*

logra analizar el paso al compromiso en un contexto determinado. De manera más amplia, un análisis en términos de “frustración relativa” no nos permite entender, como lo apuntan Béchir, Geisser y Krefa (2011) o Geisser y Béchir (2012),³⁸⁹ cómo se pasó de lo que muchos analistas han llamado la “estabilidad política” durante estas últimas tres décadas (por lo bajo), a esta novedosa situación que muchos no han vacilado en denominar “revolución” o “configuración revolucionaria”.³⁹⁰ en otras palabras, como la “fuerza de la obediencia” según el término usado por Béatrice Hibou³⁹¹ pudo ser rota y dar lugar a la “fuerza de la desobediencia”, según la expresión acuñada por Larbi Chouikha y Eric Gobe,³⁹² para desembocar sobre semejante proceso de movilización. Además, este “momento revolucionario” no reunía solo las poblaciones más pobres o “frustradas”, pues también se juntaron la juventud educada y moderna con acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC), y ciertos sectores empresariales (aunque al respecto aún faltan más análisis sociológicos para hacer un “retrato” claro de quiénes son los que se movilizaron).

Temporalmente tampoco queda clara la traducción política de la frustración.³⁹³ ¿cómo esta frustración pudo traducirse tan repen-

389. Michaël Béchir; Vincent Geisser; Abir Krefa, (2011), “Chronique d’une révolution [presque] annoncée”, en *L’année du Maghreb*, núm. VII; Vincent Geisser; Michaël Béchir, (2012), “Túnez: revolución popular o revolución de palacio?”, en *Foro Internacional* 208 LII., abril-junio, disponible en web: <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/CSRLQQS436LBR-XXP2YMYVDHP9FJ8FY.pdf>.

390. Sobre el carácter revolucionario de los acontecimientos: Camau, (2012), *op. cit.*

391. Hibou, (2005), *op. cit.*

392. Larbi Chouikha; Éric Gobe, (2011), “La force de la désobéissance: retour sur la chute du régime de Ben Ali”, en *Tiers monde*, pp. 219-226.

393. Sobre la temporalidad en el estudio de los movimientos sociales: Doug McAdam, William H. Sewell Jr., (2001), “It’s About Time: Temporality in the Study

tinamente por un proceso de movilización, si las poblaciones vivían por décadas en la “apatía política”, como tantas veces se adujo? En síntesis, no queda claro el “por qué ahora sí” se movilizaron, si la frustración existía de tiempo atrás como se afirma. Así, esa aproximación en términos de frustración relativa comete errores al perder de vista el tiempo largo o mediano, ignora los antecedentes de movilización, lo que conduce a ignorar las interrogantes fundamentales que mencionamos sobre la (des)obediencia, y poco se profundiza en el análisis sociológico de los movilizados, o en lo que realmente pasa durante las protestas. Además, la lista de los motivos de frustración puede ser muy amplia (y justificada) pero no hay una suficiente conexión, a menudo, en el estudio de los factores económicos, sociales y políticos, llegándose a argumentar que unos (“los pobres”) se movilizan por el pan y otros (la juventud urbana conectada a las NTIC) lo hacen por la democracia.

Una segunda visión existente, bastante difundida en los medios y la prensa, como lo atesta una revisión de la bibliografía disponible (tanto en francés como en inglés), es referida a la influencia que tuvo la “juventud conectada” a las NTIC y el poder de las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*). Al respecto, sin desconocer que estas tecnologías fueron un aliciente y un insumo fundamental de la movilización y del proceso de organización de ciertos sectores urbanos, útil también para contornar la represión, se debe examinar el tema con sumo cuidado: existe una tendencia a otorgar un peso excesivo y exclusivo a este factor como clave explicativa, especialmente en la prensa que habló de “Revolución *Facebook*”. Así, algunos analistas rechazan la idea que se pueda calificar los acontecimientos de 2011 como “revoluciones 2.0” como se ha escuchado decir hasta el can-

of Social Movements and Revolutions”, en Ronald Aminzade et al., *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, University Press, Cambridge, Cambridge, pp. 89-125.

sancio.³⁹⁴ En efecto, un análisis del rol de las redes, interesante en sí mismo,³⁹⁵ no puede sustituirse ni oponerse (como sucede en los estudios que separan radicalmente el estudio de la militancia “virtual” y “real”), a una sociología de los actores y de sus motivos. Por un lado, los actores “virtuales” también actúan en la vida real,³⁹⁶ por otro lado se correría el riesgo de excluir todos los actores que no manejen esas herramientas tecnológicas, invisibilizándolos.

Además, se tiende en este tipo de análisis a excluir el rol de otros medios, como la televisión (por ejemplo, la cadena qatarí Al Jazeera, pero también los medios y los canales nacionales en cada país) y a desconocer el poder del régimen en controlar esos medios más tradicionales.³⁹⁷ El mandatario usa los medios tradicionales para enviar sus propios mensajes y contrarrestar los mensajes de los actores movilizadas, pero también aprende a usar las NTIC: en el caso de Egipto, después de interrumpir por completo el servicio de Internet por cinco días, el poder aprendió a usarlo para organizar las contramovilizaciones, o sea las protestas de apoyo al régimen de Mubarak.³⁹⁸

Finalmente, podemos recordar los planteamientos de algunos análisis del rol de las redes sociales en las movilizaciones de los

394. Michaël Béchir, (2011), “Non, les révolutions tunisienne et égyptienne ne sont pas des ‘révolutions 2.0’”, en *Revista Mouvements*, núm. 66, pp. 56-61.

395. Sobre el rol de las redes sociales: Jean-Marie Miossec, (2011a), “Tunisie jasmin et internet”, en *Le Monde*, 31 de enero; Jean-Marie Miossec, (2011b), “Existe-t-il une méthode tunisienne de soulèvement?”, en *Le Monde*, 2 de febrero.

396. Smaïn Laarcher; Cédric Terzi, (2012), “Comment faire Peuple? Le cas des protestations publiques au Maghreb”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII.

397. Más detalles en el estudio de caso sobre Túnez: Zeineb Touati, (2012), “La révolution tunisienne: interactions entre militantisme de terrain et mobilisation des réseaux sociaux”, en *L'Année du Maghreb* núm. VIII.

398. Marie Benild, (2011), “La revolution arabe, fille de l'internet?”, en *Le Monde Diplomatique*, 15 de febrero.

indignados (en contexto europeo): estos evidencian que las redes sociales virtuales son útiles en etapas preliminares de la movilización, pero no reemplazan las viejas estructuras organizativas ni el poder de los medios tradicionales.³⁹⁹ Enseñanzas que deberían analizarse en el caso de países con un fuerte control de los medios pero también de los procesos organizativos asociativos, sindicales o partidistas; siendo los primeros, los asociativos, los que más han sido valorados en la literatura sobre la “sociedad civil”. Así, los estudios sobre las NTIC tienden a sobrevalorar la herramienta que estas representan, respecto de otras formas de difundir la información, ya existentes previamente, y frente a una serie de dinámicas internas de movilización. Como mínimo, se hace necesario realizar estudios mucho más detallados al respecto, pues como lo observan Bennani-Chraïbi y Fillieule⁴⁰⁰ aún existe muy poco en la abundante bibliografía disponible, sobre lo que ocurre dentro de las movilizaciones.⁴⁰¹

Una tercera visión muy difundida ha sido la de explicar los acontecimientos en referencia a criterios culturalistas o incluso esencialistas.⁴⁰² La misma evocación uniformizante de la “Primavera Árabe” o la denominación mediática del caso tunecino como la “Revolución del Jazmín” tienden a ubicar el análisis en lo cultural, sea enfocándose en “lo árabe”, desconociendo la diversidad de

399. Stefania Vicari, (2012), “Twitter and Public Reasoning Around Social Contention: The Case of #15ott in Italy”, Universidad de Leicester (GB), febrero, disponible en web: <<https://lra.le.ac.uk/bitstream/2381/10265/4/Twitter%20and%20public%20reasoning.pdf>>; Sandra González-Bailón; Javier Borge-Holthoefer; Yamir Moreno, (2012), “Broadcasters and Hidden Influentials in Online Protest Diffusion”, marzo, disponible en web: <<http://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1203/1203.1868.pdf>>.

400. Bennani-Chraïbi; Fillieule, (2012), *op. cit.*

401. Con excepciones: Choukri Hmed, (2012), *op. cit.*, pp. 797-820; Geisser, (2012), *op. cit.*

402. Geisser; Béchir, (2012); Ben Néfissa, (2011b), *op. cit.*

situaciones en cada país, sea considerando lo propio de cada país como un elemento explicativo.

“Primavera” tiene una serie de connotaciones casi universales: juventud/rejuvenecimiento, renovación, refloreamiento, liberación o desarrollo; se subentiende entonces que este (re)floreamiento o “despertar” sucede a un periodo letárgico. Este “letargo” sería entonces el resultado de una serie de evoluciones sociales, económicas o políticas que desacreditaron las ideologías nacionalistas.⁴⁰³ En definitiva, el periodo que se extiende desde los años sesenta en África del Norte hasta hoy ha propiciado el asentamiento de diversos grados y formas de autoritarismo. Dicho periodo es percibido como marcado por la “apatía” de las poblaciones, lo cual es un prejuicio cuestionable.

Adicionalmente, otro argumento culturalista hace referencia al supuesto excepcionalismo de los países árabes y musulmanes, que serían “incapaces” de seguir la tercera ola de la democratización de los años ochenta y por tanto se quedaron “estancados” en el autoritarismo. En pocas palabras, y sin caricaturizar a ultranza, se pensaba algo así como: si todo, e incluso las fuerzas exteriores (Estados Unidos, Unión Europea, o instituciones financieras como el Banco Mundial), presionaban por la adopción de la “democracia”, el “fracaso” solo podía provenir de motivos culturales. Un análisis detallado de esta problemática del excepcionalismo y de los errores de interpretación al respecto se puede encontrar en Camau (2006).

Pero, desde un punto de vista analítico, el término “primavera árabe”, por el singular (aunque algunos lo usan en plural), homoge-

403. Sobre los cambios culturales y políticos desde la descolonización: ver Georges Corm, (2011a), “L’unité retrouvée des peuples arabes”, en *Le Monde Diplomatique*, abril, p. 17. Y su contextualización histórica en: Georges Corm, (2011b), “Première approche d’une contextualisation des révoltes populaires arabes”, en *Confluences Méditerranée*, vol. 4, núm. 79, pp. 93-111.

neiza una serie de procesos de protesta bajo un mismo calificativo, haciendo perder de vista la diversidad de estos procesos y de los contextos en los que se desenvuelven dichas protestas. Contextos disímiles por motivos políticos, pues existe un abanico variado de regímenes políticos pero también de formas de ejercer el poder (incluso bajo un régimen autoritario puede haber sutiles señales de apertura política a la “reforma”). Se debe tener claro entonces que no estamos ante países uniformes: el conjunto formado por los países de África del Norte (Maghreb) y de Medio Oriente (Machrek) es muy diverso social, cultural y políticamente hablando. Es útil recordar, a título de ejemplo, que aunque estos países comparten el uso de un idioma (el árabe), al menos como idioma escrito (pero que se acompaña de dialectos propios en cada país) y una religión, el islam, también se evidencian prácticas sociales culturales y políticas muy distintas. Así, aunque por lo general se combina autoritarismo político y liberalismo económico, cada país tiene sus propias características, a nivel histórico, en su economía y organización social contemporánea. A nivel cultural, unos países (Túnez) han adoptado reformas a favor de la igualdad de género y ciertas reformas legislativas del matrimonio o divorcio, del estatus de la mujer, etc. Es distinto también el peso de la religión en la política: algunos países tienen un estado laico y un fuerte proceso de secularización, e incluso prohíben oficialmente el velo islámico (Siria, Túnez), mientras otros adoptaron la *charía* (ley islámica) como fundamento de su legislación, aunque esta idea en sí debe ser analizada con matices y prudencia.

Así, se debe evitar una excesiva homogeneización de los acontecimientos; por ende preferimos (con muchos analistas de la región) hablar de las protestas o las revueltas, y evitar el singular, para enfatizar la diversidad de los procesos en curso. Dicha diversidad no puede ser pasada por alto, porque, de lo contrario, no nos permitiría entender los diferentes desenlaces de las protestas y de sus impac-

tos. En suma, la región del Magreb y del Machrek presenta una serie de contrastes sociopolíticos y de evoluciones sociales diferenciadas. Por ende, los cambios no operan de la misma manera ni al mismo ritmo. El autor marroquí Fouad Laroui lo dice en sus propios términos: “La Primavera Árabe no existe, es solo un reflejo (“tic”) del lenguaje. La situación en Libia con este Ubu trágico que hacía poner bombas en los aviones, no tiene nada que ver con la que prevalece en Marruecos. Bahreïn y su mezcla explosiva sunitas-chiitas no puede ser comparado a tu país. [...] Siria... Suficiente con ver las imágenes en televisión... ¿Reconoces algo de tu país en lo que ocurre en Homs u Homa? Hay revueltas árabes, cada una marcada por las condiciones locales”.⁴⁰⁴

La “Primavera Árabe” es una metáfora que llama la atención sobre el sentir de quienes hablan de ella, pero que puede ocultar la complejidad de los procesos de movilización. Su sentido literario, más que analítico, nos permite reflexionar sobre esta aspiración a la unidad de los pueblos, resaltada por Georges Corm (2011), entendida como un discurso o una aspiración de índole política más que un hecho social. Algunos analistas (por ejemplo Bennani-Chraïbi & Fillieule, 2012) también señalan que si es adecuada esa denominación de “primavera”, desde un punto de vista histórico y como referencia, es porque nos remite a la primavera de los pueblos de 1848 en Europa, que en su modo de ver, es un referente histórico mucho más pertinente que todas las “comparaciones” que se hicieron al fragor de los acontecimientos, sea en referencia a las transiciones democráticas en América Latina en los años ochenta, sea a la caída del muro en Berlín (1989) o a la Revolución Francesa (1789).

404. *Libération*, 19 de agosto de 2011, Tribuna (carta núm. 4), Laroui Fouad: “Cher ami, tu seras un démocrate”; Cita traducida del francés (traducción de la autora). (La palabra “tic” indica un movimiento involuntario, automático, inconsciente e incontrolable por lo que lo traducimos por “reflejo”).

Más ambiguo y cuestionable aún es el término de “Revolución del Jazmín” para calificar la revolución tunecina.⁴⁰⁵ Aunque pudiera parecer una simple evocación poética, su contenido no es neutral. Su origen es además un tanto misterioso, pues los manifestantes no tenían jazmín ni lo mencionaron, y no es una flor común en las regiones donde se extendió la protesta. Es una denominación más que todo occidental y claramente mediática, que refleja, según Amin Allal y Vincent Geisser (2011), los prejuicios culturalistas y esencialistas que caracterizan los marcos de análisis occidentales (franceses en particular) ante sociedades percibidas aún como “exóticas” desde la antigua metrópoli. En torno a ellas, argumentan dichos autores, siguen imperando explicaciones neoesencialistas que pretenden elaborar una identidad (“tunisianidad”) que estaría caracterizada por la moderación, la negociación y el acuerdo, y que crean un pueblo pacífico y conciliador “al punto de acomodarse con cualquier tipo de régimen (autoritario, democrático)”, hasta llegar al “mito de la Revolución del Jazmín”.⁴⁰⁶ Fundamentalmente, esa expresión es un revelador de la falta de profundidad en el análisis de las dinámicas socioculturales, vinculada con la perpetuación de estereotipos anclados en las percepciones hacia la sociedad tunecina, como la supuesta “apatía política”. Esto tiende, según los mencionados autores, a “eufemizar las formas de resistencia popular y las conductas, o incluso disidencias, cuyas manifestaciones visibles no se pueden restringir a los acontecimientos de 2010-2011, sino que remiten a una temporalidad mucho más compleja” (Allal & Geisser, 2011, p. 1). La movilización de 2010-2011 sí tiene antecedentes,

405. Julie Massal, (2011) “Los sublevamientos en el mundo árabe: ¿hacia una democratización? (el caso de Túnez y Egipto)”, en *Análisis Político*, núm. 73, sep.-dic., IEPRI/UN, Bogotá, pp. 97-117.

406. Amin Allal; Vincent Geisser, (2011), “Tunisie: ‘Révolution de jasmin’ ou Intifada” en *Revista Mouvements* 66, junio, disponible en web: <<http://www.mouvements.info/Tunisie-revolution-de-jasmin-ou.html>>.

que han sido poco mediatizados y visibilizados: el análisis a mediano plazo (últimos diez o quince años) modifica sustancialmente la mirada sobre la “explosión” o la “ebullición” reciente. Aunque los cambios recientes han sido más amplios, no surgieron de la nada, y el “despertar” no ha sido tan repentino como se ha dado a entender. Pero muchos analistas prefirieron darle más importancia o relevancia a la estabilidad (y a la sumisión al poder) que al abordar estos conatos de rebelión que cundían incluso en los chistes y la sátira social, pues se desarrollaron “resistencias, contra-conductas y repliegues tácticos, que escaparon a veces a la mirada de expertos y sociólogos más interesados en dar cuenta de la estabilidad del sistema” (Allal & Geisser, 2011, p. 2). La deslegitimación del régimen en Túnez se puede remontar según ellos, al menos a los últimos diez años, y por ende, se requiere un análisis sociológico de esta deslegitimación.⁴⁰⁷ El análisis temporal más amplio de las movilizaciones sociales y la sociología de los actores involucrados, múltiples y no del todo claramente identificados en los medios de comunicación, muestran una imagen distinta a la que se difundió en medios masivos, que tienden a homogeneizar los actores o a visibilizar unos en detrimento de otros, sobrevalorando las “revoluciones 2.0” y desestimando las movilizaciones en la vida real.

Esas tres explicaciones, la frustración relativa, la prevalencia de lo virtual, y el culturalismo, tienen entonces sus límites y no permiten entender algunos aspectos tanto sociológicos como propios de las dinámicas internas de movilización.⁴⁰⁸ Un análisis de las protestas inspirado en la propuesta de Flam y King (2006) sobre el rol de los actores sociales en cuestionar los “sentimientos legítimos” o más difundidos, y propiciar la aceptación social de nuevos sentimientos, en un contexto de inmensa incertidumbre política y de

407. *Le Monde*, 7 de marzo de 2011: “Regardons enfin les pays arabes autrement”.

408. Hélène Combes, (2011), *op. cit.*, pp. 7-27.

tensión social y económica aún muy intensa, podría constituir en cambio un aporte para la comprensión del paso del miedo al valor, de la “sumisión” a la “rebeldía” o de la resignación a la voluntad de cambio, hasta la reivindicación de dignidad, justicia social y la denuncia de la corrupción imperante. Sin embargo, se debería partir de una reflexión muy detallada sobre los fundamentos del miedo. Y revisar tanto los enfoques sobre las bases del autoritarismo prevaleciente en cualquier rincón de la sociedad, como también los enfoques excesivamente entusiastas que hablan de revolución y de democratización. Se debe entender cómo el miedo fue derrumbado o puesto a tambalear, y cómo se logró superar este temor que prevalecía durante los mandatarios de Ben Ali y Mubarak; pero no puede pasarse por alto que dicho miedo no ha desaparecido del todo, en el contexto actual donde la violencia resurge y la contestación del “antiguo régimen” y del “nuevo”⁴⁰⁹ sigue vigente hoy en día.

El contexto general de las revueltas árabes de 2011

Las protestas que condujeron a las revueltas árabes tienen su origen en un complejo contexto social, político, económico y cultural relacionado con el régimen autoritario pero también con las características específicas de cada país. Más allá de la búsqueda de causas de la “revolución” (que no debe hacernos caer en la “ilusión etiológica”, en busca de “causas” y “predicciones” a posteriori, en el estilo: “¡se lo dijimos!”) (Bennani-Chraïbi & Fillieule, 2012), dicha contextualización permite entender algunos de los principales desafíos a la comprensión de los acontecimientos.

En el análisis realizado al calor de los acontecimientos, parecía que estábamos presenciando “una ebullición, una explosión de ira

409. Eric Gobe, (2012), “Tunisie an I: les chantiers de la transition”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII.

y frustración acumuladas”, pero también un desafío al miedo; en fin, una verdadera ruptura psicológica y simbólica (o “liberación emocional” según el término de Flam y King, 2006) con un pasado ampliamente descrito como caracterizado por el letargo y la apatía política. Adicionalmente, dichas emociones se convertían en el factor clave, casi único a veces, a ser tomado en cuenta para explicar “el resurgir” de las protestas. Esa perspectiva es cuestionada por analistas que mostraron que una visión a mediano plazo nos ofrece otro panorama: sí hubo antecedentes de movilización, en particular desde 2007 (periodo en el que los precios de los alimentos subieron y agravaron la inflación), sin hablar de episodios de protesta muy fuertes en los años ochenta especialmente en Argelia, Marruecos o Túnez (Bennani-Chraïbi y Fillieule, 2003). Para evitar una interpretación muy cortoplacista y enfocada en el presente inmediato, es preciso entonces presentar algunos elementos contextuales a tomar en cuenta para la comprensión mínima de los recientes acontecimientos. Nos referimos aquí principalmente al caso tunecino y egipcio, sobre los cuales ya tuvimos oportunidad de realizar una revisión de datos de prensa (Massal, 2011).

El contexto socioeconómico: ausencia de oportunidades y agravamiento de las desigualdades

Ahora bien, es hora de enfatizar algunos aspectos presentes que sí son comunes (aunque en diversos grados de intensidad) en el contexto socioeconómico reinante antes de las revueltas de 2011. Dos elementos en particular⁴¹⁰ deben tomarse en cuenta: al alto

410. A lo que hay que añadir otros aspectos como los desequilibrios entre el mundo urbano y rural, entre regiones ricas y otras pobres en recursos, industriales y agrícolas, etc. y los desafíos demográficos por venir, por un predominio de la población muy joven. Lo cual agrava el reto del desempleo y del empleo informal. Para estadísticas completas: PNUD, (2009a), “Informe sobre los desafíos

desempleo incluso entre quienes detentan títulos universitarios, y el aumento de la desigualdad social.

Respecto al desempleo, algunas cifras pueden darnos una idea aproximativa de la magnitud del problema a nivel de la región magrebina. Hay que resaltar que, pese a los impactos de la crisis mundial del 2008, los países de África del Norte mantienen un nivel de crecimiento moderado: a principios de 2011, justo antes de los acontecimientos, se esperaban tasas de crecimiento de 5,8% en Egipto, 10,6% en Libia, pero tan solo 3,8% en Túnez y Argelia y 4,6% en Marruecos. Así mismo se estimaba el PIB por habitante (en dólares) de la siguiente manera: USD 12.062 en Libia, USD 4.477 en Argelia, pero solamente USD 3.790 en Túnez, USD 2.868 en Marruecos y apenas USD 2.771 en Egipto.⁴¹¹ Vemos entonces fuertes contrastes entre Libia y el resto de países norafricanos, incluida Argelia que también es una potencia mediana y exporta petróleo, una de sus principales fuentes de ingresos. En términos del desempleo, la situación se refleja asimismo con fuertes contrastes pero la tendencia común es la alta tasa de desempleo, especialmente juvenil. Según el Buro Internacional del Trabajo (BIT), la tasa de desempleo en la población activa es en el 2010, en el conjunto de la región, de 23,6%. La situación es sin embargo distinta en los diferentes países: en Egipto, la tasa de desempleo general es 9,2% pero alcanza 16,7% entre los jóvenes; en Túnez esas cifras son respectivamente de 13,2% y una asombrosa tasa de 31,2% para los jóvenes, la más alta en la región norafricana. En Argelia, la tasa de desempleo es de 10% de la población activa y de 21,5% entre los jóvenes, y finalmente en Marruecos, la tasa general es de 9,5%, y

a la seguridad humana en la región árabe”, disponible en web: <<http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2009f.pdf>>.

411. Elraz Khaled, (2011), “Economie et révolutions au Maghreb: quelles corrélations?”, 16 de febrero, disponible en web: <<http://www.afrik.com/article22044.html>>. Para cifras comparadas: PNUD, (2009a), *op. cit.*

el desempleo de los jóvenes 17,6%.⁴¹² A su vez, según el PNUD, la tasa de desempleo (2005) del mundo árabe era del 14,5% (6,3% a nivel mundial). El desempleo de la población juvenil en África del Norte es especialmente alarmante: 26% en Egipto, 27% en Libia y Túnez, y 16% en Marruecos. En general, la tasa de desempleo juvenil es el doble de la tasa mundial en el mundo árabe o sea 30%. Las cifras son aún más preocupantes para la población femenina: en el 2005 la tasa de desempleo juvenil es de 25% para los hombres y 31% para mujeres, con altísimas disparidades entre países (PNUD, 2009, pp. 118-119).

Esas cifras demuestran el carácter explosivo de la situación del empleo en países donde la juventud (menor de 30 años) representa alrededor del 60% en promedio de la población en la zona Maghreb-Machrek,⁴¹³ y donde los jóvenes con título universitario sin empleo representan un fenómeno social cada vez más amplio y acuciante. Además, a pesar de que persiste el crecimiento económico después del 2008, han disminuido los montos redistribuidos a través de los distintos mecanismos clientelistas, desde la crisis mundial, lo que contribuye a la deslegitimación del régimen a corto plazo, pues esto fragiliza los pactos sociales que fundamentan el mantenimiento del régimen autoritario. De esa manera, se ha vuelto cada vez más visible la desigualdad económica y social, que se evidencia en lo cotidiano, y el costo de la vida sigue incrementándose: este es uno de los temas que más denuncias genera en Egipto, por ejemplo.

En cuanto a los no diplomados, en particular los que enfrentan y viven la situación de analfabetismo,⁴¹⁴ constituyen otro problema

412. Khaled, (2011), *op. cit.*

413. Courbage Y., (2011), “Le temps de la jeunesse árabe”, en *Le Monde Diplomatique*, junio, pp. 16-17.

414. Ver cifras de la progresión lenta del alfabetismo en la última década y cifras de analfabetismo en el estudio realizado por la UNESCO (2009): “Le défi mon-

acuciante en Magreb.⁴¹⁵ Georges Corm advierte que este tema del analfabetismo, a pesar de su magnitud, ha sido un asunto del todo desatendido desde décadas, y que tiene fuertes consecuencias sociales.⁴¹⁶ Así mismo, no hay que olvidar las fuertes disparidades regionales y el sesgo urbano-rural, lo cual puede generar o agravar varias fracturas sociales. Todo ello lleva a cuestionar muy seriamente el “modelo tunecino”, que pretendía mostrar a Túnez como un país de los más modernos a nivel económico y social cuando en realidad el modelo socioeconómico adolecía de graves falencias, examinadas por Hamza Meddeb.⁴¹⁷

Así, se evidencian los agudos desafíos sociales y económicos que enfrentan los países del Magreb. Todo ello nutre la sensación generalizada de falta de opciones y oportunidades. Lo que según el modelo de Flam y King (2006) es uno de los contextos en los cuales es más probable una transferencia generalizada de lealtades y de “liberación emocional” propicia para la movilización. De este modo, se podría contextualizar la ira y la desesperación experimentadas por las poblaciones norafricanas: la ausencia de oportunidades

dial de l’alphabétisation”, disponible en web: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163170f.pdf>>; ver también en el *Portal de información y recursos sobre género y desarrollo*, el artículo “Le monde arabe en tête du hit-parade mondial de l’analphabétisme” del 31 de enero de 2008 que proporciona cifras de analfabetismo femenino y masculino: <<http://www.genreenaction.net/spip.php?article6270>>.

415. En un artículo, se mencionan “decenas de miles de diplomados desempleados y centenas de miles de desempleados sin diploma”, en los países magrebinos, y se analizan críticamente cifras oficiales del desempleo, y subempleo: “Maghreb: Chômage des jeunes diplômés, une bombe à retardement”, 31 de enero de 2011: <<http://www.el-annabi.com/internationale/1181-maghreb-chomage-des-jeunes.html>>.

416. Corm, (2011), *op. cit.*

417. Hamza Meddeb, (2010), “La Tunisie, pays émergent”, en *Revista Sociedades Políticas Comparadas*, núm. 29, CERI, París, 89 pp. (pdf).

para estos jóvenes desempleados, pese a su acceso a la educación superior, frustra aspiraciones profesionales pero también sociales, como la de establecerse, adquirir vivienda y crear una familia; y estimula un movimiento de emigración, que enfrenta a su vez la hostil recepción de la “fortaleza europea”. Las puertas están cerradas (o semicerradas) tanto interna como externamente. Lo que en términos de Albert O. Hirshman significa que no hay “salida”, y se debe entonces recurrir a otras opciones; la voz y la deslealtad. Pero dicha situación no explica de por sí el estallido de las protestas. Es necesario recordar el peso de otros elementos como la paulatina deslegitimación del régimen, sobre la que volveremos más adelante, y la reciente constitución de actores sociales más críticos con el régimen, así como la constitución de reivindicaciones sociales en el contexto de las crecientes desigualdades.

Hubo una serie de antecedentes de protestas en el periodo 2007-2010 en Túnez y Egipto, de los cuales mencionamos brevemente algunos elementos dignos de recordar. Por un lado, la debilidad de la oposición sindical pero también el crecimiento de nuevos actores sindicales en el momento de las revueltas deben resaltarse como una de las características llamativas de la movilización social. También se evidencia un fuerte reclamo sobre la desigualdad social y las preocupaciones centrales alrededor de una demanda por mayor justicia social, así como por el acceso a servicios básicos. Por otro lado, en relación al tema del desempleo de los diplomados universitarios, se evidencia un creciente proceso de organización de este sector, sobre todo en Túnez; sector que denuncia explícitamente ciertas características del régimen político tunecino y del actuar del propio Ben Ali.

Al nivel de los actores sindicales, en ambos países, Túnez y Egipto, se evidencia, con distintos matices, que existió un débil proceso organizativo sindical y una relación ambigua y fluctuante entre el mandatario y los escasos sindicatos existentes, así como el sur-

gimimiento de nuevos actores sindicales después de la caída del mandatario.⁴¹⁸ En el caso de Túnez, la única central autorizada durante el periodo Ben Ali (1987-2011) fue la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), que se constituyó en un actor con un poder de convocatoria importante desde su creación en 1946. Fue un actor de oposición, no sin ambigüedad: (Allal & Geisser, 2011, pp. 4-5) evidencian el rol históricamente ambiguo de la UGTT frente al régimen autoritario de Ben Ali, al que llamó a reelegir y cuyas políticas económicas parecía apoyar, pero también su carácter de amenaza latente para el régimen. Pues si bien tenía un actuar y un posicionamiento distinto según las diferentes regiones, su influencia en distintas ciudades fue determinante en las protestas (huelgas) de enero de 2011. Luego, justo después de la salida de Ben Ali (14 de enero), se crearon nuevas centrales sindicales y se multiplicaron actores políticos y sociales en proceso de organización; pero la UGTT fue la única organización sindical que participó en el primer gobierno de transición, y se definió a sí misma como el guardián de la revolución. También reivindicó un papel en el cambio político y económico y mantuvo la presión sobre los gobiernos transitorios que se sucedieron hacia las elecciones legislativas de octubre de 2011.⁴¹⁹

418. Sobre antecedentes de protestas en Túnez y Egipto, ver: Rafael Kempf, (2011), “Racines ouvrières du soulèvement égyptien”, en *Le Monde Diplomatique*, marzo, pp. 12-13; Sarah Ben Néfissa, (2011), “L’Egypte saisie par la fièvre régionale”, en *Le Monde Diplomatique*, febrero, pp. 12-13; Olivier Piot, (2011), “De l’indignation à la révolution”, en *Le Monde Diplomatique*, febrero, pp. 10-11. Ver también el dossier especial sobre las revueltas árabes en la *Revista Mouvements*, núm. 66, 1 de junio de 2011 (en línea): Amin Samir, “2011, le printemps arabe?”: <www.mouvements.info/2011-le-printemps-arabe.html>; Allal; Geisser, (2011), *op. cit.*; Hamit Bozarslan, (2011), “Réflexions sur les configurations révolutionnaires égyptienne et tunisienne”, en *Mouvements*, núm 66, disponible en web: <www.mouvements.info/relexions-sur-les-configurations.html>.

419. Para detalles del actuar de la UGTT y otros actores de la oposición: ver informe del International Crisis Group (ICG), (2011b), “Soulèvements populaires en

En Egipto, el peso del sindicalismo en el sector textil parecía aún más débil (existía una sola central) hasta el 2007, cuando se construyó la Federación Sindical textil de la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) en El Cairo.⁴²⁰ De hecho entre 2007 y 2008 ocurrieron varias protestas obreras, particularmente la del movimiento del 6 de abril de 2008, en el sector textil, como antecedentes de la movilización de 2011. En los últimos meses de 2010 se produjeron varios intentos de movilización en el sector textil, y el 30 de enero de 2011, se dio nacimiento al primer sindicato independiente: la Federación de Sindicatos Independientes de Egipto (EFITU).⁴²¹ En Egipto, la situación social fue especialmente apremiante si se toma en cuenta que el salario mínimo era tan solo de 48 euros (aproximadamente 120.000 pesos colombianos a una tasa de 1/2500), el más bajo de África del Norte.⁴²² La libertad sindical fue reconocida solo después de la “Revolución” (12 de marzo de 2011) pero el poder militar pronto impondría restricciones a la acción colectiva.

Afrique du nord et au Moyen-Orient (IV): la voie tunisienne”, en *Rapport Moyen-Orient/Afrique du Nord*, núm. 106, 28 de abril.

420. Ignacio Boix, (2011), “Los sindicatos árabes ante el cambio”, en *Revista La Factoria* (revista catalana de ciencias sociales), núm. 54 marzo-abril, disponible en web: <<http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=655>>.

421. A. Boutaleb señala esto como un acontecimiento muy relevante (y casi invisible en los medios) pues con este nuevo sindicato, el “primer sindicato independiente”, se daba fin al predominio del sindicato ETUF (Federación de los Sindicatos Egipcios) creado en la época de Nasser: Assia Boutaleb, (2013), “Egypte: révolution et luttes sociales”, en *Le Monde*, 11 de febrero.

422. Según Boix (2011): “Los salarios mínimos fijados por ley eran en 2010 de 200€ mensuales en Marruecos, de 170 en Túnez, de 150 en Argelia, de 75 en Libia y de 48 en Egipto, con el agravante de que esas cifras, debido al elevado porcentaje de economía informal —sumergida—, no suponían ni siquiera una garantía para muchos trabajadores” (p. 5).

Por ende, las centrales sindicales obreras desempeñan un papel protagónico fundamental en el cambio socioeconómico por venir y del debate sobre el nivel de vida. A estas protestas del sector textil, se deben añadir, según Sarah Ben Néfissa,⁴²³ una fuerte huelga de funcionarios públicos en el sector de los impuestos (2007) y un clima agitado por una serie de protestas ante administraciones locales, por un mejor acceso a servicios y equipamientos colectivos, un debate sobre el futuro de la jubilación y el seguro social pero también, en el mundo rural, unas demandas en torno al costo y al acceso al agua y los conflictos de tierras. De manera general entonces, se fortaleció la legitimidad del derecho de huelga desde 2007, y se multiplicaron las acciones colectivas en el 2010 (Kempf, 2011; Boutaleb, 2013).⁴²⁴ Una reivindicación central por resolver a futuro fue la fijación del salario mínimo para una vida digna, así como el aumento de los salarios en general para enfrentar el costo de la vida. Todo ello, aunque solamente es ilustrativo pues no hemos mencionado el conjunto de protestas en estos países, evidencia un proceso de reorganización sindical en el sector industrial, aunque aún falta consolidar estos nuevos procesos de movilización. Ellos indican que el tema de lo económico y lo social era una preocupación cotidiana, y que había empezado a organizarse la contestación contra un modelo económico desigual y poco beneficioso para el conjunto de la población.

El segundo protagonista central de los eventos de protesta, en Túnez sobre todo, son los jóvenes diplomados desempleados. En

423. Ben Néfissa, (2011a), *op. cit.*, pp. 335-336.

424. En el caso de Egipto, A. Boutaleb subraya también que en 2007 se han registrado 580 acciones colectivas, contra 191 en 2004; pero en 2011, fueron 1.400 acciones colectivas (implicando 60.000 trabajadores). Ella proporciona varios ejemplos de una intensificación de la protesta social en el mundo industrial y del “pequeño asalariado” (funcionario, empleado), en los años anteriores a 2011. Así, se puede, según ella, hablar de un ciclo de protesta: Boutaleb, (2013), *op. cit.*

los años recientes, ellos han sido uno de los principales oponentes al régimen de Ben Ali, desde que organizaron, junto con los actores de la región minera de Gafsa, la revuelta de 2008 que duró aproximadamente seis meses. Esta protesta debe mencionarse con más detalle pues tuvo fuertes impactos a nivel social y político en la sociedad tunecina. Se inició al denunciar un concurso organizado por la Compañía de Fosfatas de Gafsa (CPG) en enero de 2008, cuyos resultados fueron juzgados como fraudulentos, lo que movilizó a los jóvenes desempleados diplomados, muy numerosos en la región, así como las familias de los mineros, en particular las viudas. Esta protesta estuvo alimentada por una situación económica marcada por una tasa de desempleo general de 30% (contra 15% a nivel nacional).⁴²⁵ En dicho contexto, los diplomados desempleados, que habían creado desde 2007 la Unión de los Diplomados Desempleados, denunciaron la precariedad en la que vivían, y reivindicaban el “derecho al trabajo”. Los manifestantes, cuyo mayor lema fue “Determinación y dignidad”, enfrentaron una fuerte represión, incluyendo jóvenes muertos por la policía y arrestos masivos de líderes sociales, así como una militarización de la región minera (desde junio de 2008). Si bien el Gobierno despidió algunos dirigentes de la CPG y anunció una serie de inversiones supuestamente a favor del empleo, no se percibieron mayores resultados en los años que siguieron, mientras la protesta se extendía a otras zonas, aunque seguía esporádica. La represión policial y la corrupción continuaron imperando; muchos líderes sociales fueron arrestados, secuestrados, torturados y algunos condenados a penas de cárcel de hasta

425. Ver Larbi Chouikha; Vincent Geisser, (2010), “Retour sur la révolte du bassin minier. Les cinq leçons politiques d’un conflit social inédit”, en *L’Année du Maghreb*, núm. 6, disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/923>>; Karin Gantin; Omar Seddik, (2008), “La révolte du peuple des mines”, en *Le Monde Diplomatique*, julio, disponible en web: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2008/07/GANTIN/16061>>.

diez años. A pesar de las manifestaciones de distintos sectores de la sociedad civil tunecina en los siguientes dos años, a favor de la liberación de los líderes sindicales arrestados, y aunque algunos de los arrestados fueron liberados, los líderes de las protestas no han recuperado su empleo. Las protestas sociales del 2008 en la zona minera de Gafsa han sido evaluadas como un momento de contestación entre los más determinantes, una etapa importante en el proceso de denuncia, poco institucionalizada, “contra la corrupción, contra la ineluctabilidad del desempleo, como una movilización de jóvenes sin clase, en desfase con la clase política de oposición y la dirección de la central sindical UGTT”.⁴²⁶ Esto es parte del paulatino proceso de deslegitimación del régimen dominado por un solo partido, y de Ben Ali en tanto mandatario. A continuación volvemos sobre los elementos políticos e institucionales importantes del contexto previo a las revueltas.

El contexto político en Túnez y Egipto: similitudes y diferencias

En ambos países, hay algunos elementos comunes pero también existen diferencias. En primer lugar, encontramos un mandato largo: Ben Ali estuvo en el poder en Túnez desde 1987 (cuando llegó por un golpe de Estado) hasta 2011, o sea veinticuatro años; y Mubarak en Egipto, desde 1981, o sea por treinta años. En ambos casos, existe un partido dominante: en Túnez el Encuentro Constitucional Democrático (*Rassemblement Constitutionnel Démocratique*, RCD, por su sigla en francés); en Egipto el Partido Nacional Democrático (PND). Este partido está fusionado con el Estado (de allí se habla de “partido-Estado”) y totalmente dominado por

426. Allal; Geisser, (2011), *op. cit.*, p. 2. “Los jóvenes sin clase” en francés se llaman “jeunes déclassés”, esto es que han perdido su pertenencia a una clase social (Traducción de la autora).

el mandatario. Otro pilar del régimen son los diversos servicios de inteligencia muy leales al mandatario y al sector policial, igualmente sometido al poder presidencial. Aunque también existe una oposición partidista, esta es muy débil y dispersa, aun cuando diversos partidos puedan llegar a una representación parlamentaria mínima: el partido-Estado se asegura de mantener su predominio.

La escena política y el poder estaban dominados entonces por el partido presidencial que además controla social y políticamente todas las esferas de la sociedad y por el Ministerio del Interior que vigilaba la población. Así mismo, existía una represión a las fuerzas políticas y sociales (asociaciones y sindicatos, también muy débiles y poco autónomos) de oposición y en particular a las fuerzas islamistas, aunque en diversos grados, en diferentes épocas. En Túnez los actores islamistas fueron brutalmente perseguidos y encarcelados (lo que significó el exilio para muchos de sus dirigentes para escapar de la tortura en la cárcel y la muerte), mientras que en Egipto, bajo el mandato de Mubarak, no fueron tan terminantemente prohibidos, como señala Sarah Ben Néfissa⁴²⁷ pues se beneficiaban de una situación confusa y ambigua de “ni legalizados, ni abolidos”; por ende estaban presentes como una fuerza política y social (Los “Hermanos Musulmanes”) aunque no partidista. Pero además de la represión física más cruda, existía un fuerte predominio de las violaciones de los derechos humanos y del no respeto a la mayoría de libertades cívicas.

Sin embargo, también existen diferencias: entre estas, cabe destacar el peso del Ejército y su relación con el poder del mandatario.⁴²⁸ En el caso de Túnez, el Ejército es más bien compuesto

427. Ben Néfissa, (2011a), *op. cit.*

428. Hamit Bozarslan, (2011), *op. cit.*; Geisser Vincent & Krefa Abir, “L’uniforme ne fait plus le régime, les militaires arabes face aux ‘révolutions’”, en *Revue Internationale et Stratégique*, 2011/3 núm. 83, pp. 93-102.

de conscriptos y poco elitista, y no ha sido tan próximo al poder, aunque su aparente proximidad al pueblo tampoco debe sobrevalorarse, como mencionan Geisser y Krefa (2011) en su análisis del rol de los militares árabes en las revueltas, pues si bien el Ejército no fue el principal pilar del régimen, sí participó en su mantenimiento. En el caso de Egipto, las Fuerzas Armadas eran un soporte importante del régimen y gozaban de un poder económico mucho mayor; por tanto tuvieron un fuerte peso en el escenario político, aunque el régimen de Mubarak también se fundamentaba en un servicio de inteligencia personalizado. No se deben desestimar, no obstante, las divisiones internas en el Ejército frente al régimen, que como evidencia Hamit Bozarслан (2011) se revelaron en el momento de apoyar a Mubarak o de convencerlo de dejar el poder. Geisser y Krefa (2011) subrayan también que, si bien el Ejército apoyaba a Hosni Mubarak, no necesariamente respaldaba la sucesión presidencial a favor de su hijo Gamal, que se vislumbraba desde 2005.

En Túnez, el Ejército jugó un papel clave en la protesta al no reprimirla y abrir así la puerta a su amplificación, no así en Egipto (donde hubo un saldo de 850 muertos, en las protestas de enero y febrero de 2011, según cifras oficiales). El Ejército de Egipto es mucho más poderoso, política y económicamente, sobre todo a raíz del apoyo de la potencia norteamericana (Egipto es uno de los tres países más financiados militarmente por Estados Unidos). En ambos casos, y también en otros países de África del Norte, Geisser y Krefa (2011) señalan que el poder militar ha tendido a retirarse paulatinamente de la vida política en los últimos veinte años, y a preferir no intervenir directamente. Sin embargo, incluso en Túnez, donde se restringió mucho la represión militar, no se debe caer en una imagen romántica del rol del Ejército tunecino, que tampoco apoyaba un cambio político radical, como lo recalcan igualmente Geisser y Béchir (2012, p. 336).

Pero no solamente se pueden entender los acontecimientos de 2011 en un corto plazo, pues si bien los antecedentes inmediatos pueden explicar parcialmente el “por qué” (sin caer en una ilusión retrospectiva, pues como enfatizan Geisser y Béchir, nadie, ni siquiera los académicos especialistas en la política magrebina, vieron llegar la caída de Ben Ali), falta examinar más en detalle el “por qué ahora”. Y, para ello, es preciso profundizar en la deslegitimación de los regímenes, proceso que, en los casos de Túnez y Egipto, según los analistas expertos en ambos países, puede ubicarse en un lapso de al menos diez años en el caso de Túnez, y con un fuerte sacudón con la protesta de los mineros en 2008, ya resaltada arriba (Allal & Geisser, 2011; Geisser & Béchir, 2012); y en ocho años aproximadamente en Egipto (Bozarslan, 2011; ICG, 2011). Esto significa que entender los recientes acontecimientos en profundidad requiere como mínimo una visión a mediano plazo.

En Egipto, varios factores incidieron en la deslegitimación; se mencionan como un catalizador las manifestaciones del 2003 contra la guerra en Irak; momento propicio para la constitución y el diálogo de nuevos actores sociales que luego iban a orientarse hacia la contestación interna. Otro hito fundamental fue el proceso electoral legislativo de 2005, y el surgimiento del Movimiento Kefaya contra el cierre del sistema electoral y partidista, y contra el régimen. En el 2005 se abrió en alguna medida el espectro político, lo que favoreció el auge de partidos de oposición en las legislativas; ante lo cual el *raïs* (Mubarak) volvió a cerrar el sistema electoral, modificó la Constitución (2007) y restringió el acceso de posibles oponentes. Finalmente, volvieron el fraude y la represión a dominar las elecciones legislativas de noviembre de 2010, dando claramente a entender que la vía electoral no estaba abierta para generar cambios.⁴²⁹ Sin embargo, también se dieron muchos cambios sociocul-

429. Ver ICG, (2011a), “Popular Protest in North Africa & the Middle East (I): Egypt victorious?”, en *Middle East/North Africa Report*, núm. 101, 24 de fe-

turales, que condujeron, según Ben Néfissa, a “levantar los tabús sociales, religiosos y políticos”.⁴³⁰

En Túnez, la movilización contestataria se fortaleció paulatinamente en la década del 2000, especialmente en el sector urbano, por ejemplo en el sector de los abogados (Geisser & Gobe, 2010), pero también en el sector industrial, con el hito significativo de las revueltas del 2008. A raíz de ellas, la denuncia de la corrupción y del desempleo se volvió cada vez más difundida. La misma movilización sindical y la contestación interna dentro de la UGTT durante la década del 2000 consolidaron sectores que buscaban relegitimarse con sus bases y apoyaron los movimientos de trabajadores, alentando sus reivindicaciones salariales que tenían también una “carga antirrégimen” (Allal & Geisser, 2011, p. 5). Pero también insisten, esos autores, en que la movilización adquirió otras facetas, propias de la resistencia “indirecta” ante la represión, como las bromas y chistes sobre la familia y el entorno del presidente o sus políticas “populares” (Meddeb, 2010, pp. 15-16), que junto con la contestación política, han “contribuido, a lo largo del tiempo, a reseca las fuentes de legitimidad” (Allal & Geisser, 2011, p. 6).

Los procesos de deslegitimación son lentos y complejos e implican una variedad de cambios de toda índole; por ende también deben contemplarse otros factores.⁴³¹ Según Hamit Bozarslan,⁴³² los “Estados Ben Ali y Mubarak” presentan peculiaridades al ser a la vez “demasiado cerrados y demasiado abiertos, demasiado mo-

brero. Ver también el análisis del sistema partidista e institucional en Clement Steuer, (2012), “Les partis politiques égyptiens dans la révolution”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII.

430. Ben Néfissa, (2011a), *op. cit.*, p. 334.

431. Eberhard Kienle, (2012), “Les ‘révolutions’ arabes”, en *Critique Internationale*, vol. 1, núm. 54, pp. 103-117.

432. Bozarslan, (2011), *op. cit.*

ternos y demasiado anacrónicos” (2011, p. 4), pero adicionalmente estos Estados compartían el sistema fundamentado en “un jefe único, un sistema plebiscitario, una prevalencia del clientelismo, la fusión total de la familia presidencial con los medios de negocios, que habían tomado la forma de una mera relación predatoria” (2011, p. 4). Asimismo, incentivaban cierto conservatismo social pero apostaban a las clases altas “domesticadas, vitrina de su modernidad, y cuya obediencia parecía garantizar su estabilidad” (2011, p. 4). Paralelamente, sin embargo, las sociedades de ambos países son las más abiertas, en especial al turismo exterior, y reciben las influencias de sus diásporas respectivas, lo que genera cierta contestación cultural a través de novelas televisivas. También la literatura y el cine jugaron su papel: a modo de ilustración, el éxito nacional e internacional de la novela de Alaa al-Aswany, *El edificio Yacobián* (2002), donde se describen con todos los pormenores, las desigualdades de estatus y de oportunidades (así como el estatus de la mujer o la situación de los grupos islamistas) a través del análisis del microcosmos del edificio, revela la importancia de estos desfases en el descontento, así como su progresiva “visibilización” y puesta en debate. La crítica social facilitó también en Egipto la deslegitimación de la familia Mubarak (ante la posible “sucesión” a favor de uno de sus hijos) y del poder, que no tenía la posibilidad de controlar esta difusión cultural e informativa. También subraya Bozarslan la multiplicación de acciones colectivas con “salida local”, casi cotidianas, en los últimos años, lo que confirma también el análisis de los antecedentes de protestas obreras desde 2007 (Kempf, 2011).

En fin, en ambos casos los mandatarios no mostraron una suficiente perspicacia pues como resalta Bozarslan, los regímenes parecían creer aún en su estabilidad y eran muy confiados, a fuerza de contar con victorias electorales y de “producir obediencia”, por lo que no supieron evaluar el cambio de la situación y los riesgos que conllevaba esa “configuración revolucionaria” en ambos países. El

autor se remite así a las palabras de Ibn Khaldoun, historiador y filósofo del siglo XIV, acerca de la “desgracia de los príncipes cuya máquina de poder aparece tan anclada” (2011, p. 6).

El rol de las emociones en la caída del régimen

Todos estos elementos contextuales a mediano y corto plazo nos permiten ubicar las revueltas del 2011 en una temporalidad más amplia de lo que propusieron los análisis mediáticos que recalcaron a la saciedad que “el dictador se cayó a las tres semanas de movilización”. Observemos ahora los principales acontecimientos en Túnez y Egipto y las emociones en juego en las distintas etapas.

En Túnez, las protestas fueron consideradas como motivadas y catalizadas por la inmolación, el 17 de diciembre de 2010 en el pueblo de Sidi Bouzid, de Mohamed Bouazizi, quien era un vendedor ambulante de frutas, presentado como un “bachiller sin empleo formal”; dicha inmolación ocurrió después de que él fuera interpelado (y abofeteado) por una mujer policía en la calle.⁴³³ Dicho evento habría sido la chispa que prendió el fuego. De hecho, las protestas habían estallado desde el 19 de diciembre, enfrentándose con la respuesta brutal de la policía local en varias de las ciudades (Sidi Bouzid, Kasserine, Thala, Kairouan) de las zonas más pobres del país, a las que luego (en enero) se unieron ciudades más grandes y ricas económicamente (como Sfax, Sousse y Tozeur). Las protestas se fortalecieron a partir del 26 de diciembre y dieron lugar a un discurso de Ben Ali (28 de diciembre), denunciando una instrumentalización de “unos casos aislados” y haciéndose fotografiar en el hospital a lado de Mohamed Bouazizi, quien murió unos días después (el 4 de enero). A partir del 6 de enero (día en que ocurrió otra inmolación, en Metlaoui), se multiplicaron huelgas y protestas

433. ICG, (2011b), *op. cit.*, p. 3.

de varios grupos sociales y sindicales en las grandes ciudades hasta el 14 de enero de 2011, cuando se produjo una huelga general en Túnez, en continuidad con las huelgas generales realizadas en varias ciudades (Sfax, Kairouan, Tozeur).

El 13 de enero, Ben Ali que debía ser reelecto en 2014, anunció algunas reformas sociales y económicas así como una leve apertura política y su no candidatura para dicha contienda electoral. Esta propuesta, a todas luces insuficiente, estaba en desfase con la magnitud de la protesta; además para la población, ya ninguna promesa era creíble. El 14 de enero, Ben Ali huyó del país junto con su esposa, Leila Trabelsi, quien simbolizaba el rol depredador de las familias ricas en el acaparamiento de la riqueza y del control de la economía nacional así como la corrupción que gangrena el sistema.⁴³⁴

En Egipto, el primer día de movilización fue el 25 de enero, día de fiesta nacional del policía, momento que se aprovechó para denunciar su corrupción y expresar reivindicaciones frente al poder de Mubarak.⁴³⁵ Fecha a partir de la cual se convocaron protestas los viernes, pues se aprovechaba el día de encuentro de los fieles en las mezquitas y el hecho que el viernes sea el día de rezo, para contornar las leyes que impedían agrupamientos de más de cinco personas en la calle; ley que estaba vigente en razón al estado de

434. Para mayores detalles ver el recuento muy preciso en ICG, (2011b), *op. cit.*

435. Para mayores detalles: ICG, (2011a), *op. cit.*, p. 3. Se mencionan las reivindicaciones expresadas ese día así: “un organizador dijo que la protesta estaba limitada y simbólicamente marcaba el día [del policía] pero en el momento cuatro demandas fueron añadidas: la renuncia del ministro del Interior [designado como el hombre más temido del país y que se había beneficiado de un crecimiento exponencial del presupuesto militar desde su llegada en 1997]; un salario mínimo justo; el fin del estado de emergencia [vigente desde 1958 de manera casi ininterrumpida]; y una limitación a dos periodos del mandato presidencial”. Se anunciaban (mediante Facebook) 80.000 participantes para esta protesta (traducción de la autora del inglés).

emergencia en vigor casi de manera interrumpida desde 1958, y por ende vigente desde el principio del régimen de Mubarak en 1981. También el 25 de enero fue el punto de partida de la ocupación de la plaza Tahrir en El Cairo, permanente hasta el 11 de febrero de 2011, cuando ocurrió la salida de Mubarak. Todos los viernes eran calificados con un nombre específico: por ejemplo el “día de la ira” (viernes 28 de enero), el “día del adiós” (4 de febrero) para llamar a la salida del “*raïš*”, Hosni Mubarak. El nivel de represión fue mucho mayor en Egipto que en Túnez, donde pronto el Ejército se rehusó a disparar y se fraternizó con el pueblo. En Egipto, el Ejército, la Policía y los servicios de inteligencia, muy afines al poder ejecutivo, mantuvieron su nivel de represión mucho más alto, pero al cabo de unos días, una parte del Ejército convenció a Mubarak de renunciar a favor del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), órgano que desde el 11 de febrero asumió el poder, disolvió el parlamento y apeló a regresar al orden.

En ambos países, los derroteros que siguieron luego los acontecimientos fueron diferentes, pues si bien estaba en juego en los dos casos el proceso de transición política y una incertidumbre muy grande reinaba, en el caso de Túnez decidieron llevar a cabo primero elecciones para convocar una Asamblea Constituyente, de la cual saldría la mayoría política en la que se escogerían el Presidente de la República y el gobierno; mientras en Egipto, se pretendió llamar a una elección legislativa y luego presidencial y dejar para después la redacción de una nueva Constitución. Sobre estos aspectos del escenario político e institucional volveremos más adelante, cuando se examine el panorama actual.

Estos acontecimientos, muy brevemente reseñados, evidencian una serie de elementos llamativos, que se refieren al conjunto de emociones en juego. No fueron solamente la ira y la frustración las emociones que generarían esos “movimientos espontáneos”, contrario a lo que fue resaltado a menudo en los medios.

Las emociones expresadas fueron diversas. Primero, la alegría: en el caso tunecino, la alegría surgió cuando se evidenció que la huelga general del 14 de enero no iba a enfrentar la represión militar, puesto que el general Rashid Ammar (jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas) se rehusó a disparar al pueblo,⁴³⁶ y también fue visible la alegría en los momentos de confraternidad entre la población y los soldados; pero muy pronto, Rashid Ammar llamó a los manifestantes a regresar a casa y desocupar las calles, por lo que perdió muy rápidamente su capital simbólico (Geisser & Kreifa, 2011). Otra emoción expresada fue el orgullo y el sentimiento del honor, evidenciado en los grupos de población (especialmente los jóvenes bachilleres y sus familias) identificados con el vendedor de frutas que se inmoló; orgullo reafirmado a pesar de la situación desesperante en la que se encontraba la población y la juventud que había tenido acceso a la educación superior o graduada pero sumida en el desempleo o el empleo informal y sin oportunidades profesionales ni sociales.

Lo que predomina más que todo es una fuerte expresión de dignidad, para revertir la “triple humillación (política-social-económica), sensación que se ha acentuado en los últimos diez años” como señalan Geisser y Béchir (2012, p. 332). Estos autores enfatizan en efecto que “[el movimiento social] por cierto, encontró en la divisa de la dignidad (*karama*), una forma de plantear en términos políticos una situación social degradante que se vivió bajo el signo de la humillación respecto a los ‘fastos ostentosos’ y a las ‘desviaciones mercantilistas’ de las familias en el poder” (en referencia especialmente a la familia de la esposa del presidente, la familia Trabelsi) (2012, p. 332). La reivindicación del honor y dignidad de las poblaciones más pobres iba a la par de la denuncia de la corrupción y el enriquecimiento de las familias más poderosas y de la desigualdad

436. Piot, (2011), *op. cit.*

social acuciante. En efecto, fue en las zonas más pobres del país donde empezaron las protestas, lugares que el régimen llamaba las “zonas de sombra”.

Obviamente también hubo ira y esta se expresó en medio de acontecimientos como el saqueo a varios locales del RCD (el partido-Estado). Simbólicamente también se manifestó la ira en el lenguaje con la vehemencia del eslogan en francés: “*Dégage Ben Ali, dégage Système*” (lo que significa “Lárgate Ben Ali, lárgate Sistema”; incluyendo en este “sistema” el RCD, el Ministerio del Interior, y en general los servicios secretos o la Policía sometida al poder, que eran los blancos oficiales más temidos y odiados). Esloganes que acompañaban la principal demanda, la cual surge después del 10 de enero: “el pueblo quiere la caída del régimen”, además de las demandas de justicia social y de denuncia de la corrupción generalizada a nivel estatal.

Al respecto de la demanda de dignidad, también cabe recordar la reflexión que plantea Hamit Bozarslan, quien resalta de manera aguda que la movilización del 2011 se realizó precisamente “en el momento que su precio se volvía prohibitivo en términos de supervivencia pero también de dignidad” (Bozarslan, 2011, p. 6), e insiste en señalar la “importancia simbólica de las inmoluciones” (especialmente de graduados sin empleo), que demostraron “cuanto los efectos de la miseria se agravaban por la denegación de dignidad en el seno de los ‘infrahumanos’ (...) [y fue cuando] el ‘sistema’ apareció como ‘increíble’, tanto en su ser como en su demanda de obediencia, y por consecuencia, de ahora en adelante, inaceptable” (2011, p. 6). Esas emociones puestas en juego por las inmoluciones muestran entonces cómo la reivindicación de la dignidad se cruzaba con las demandas de justicia social, y son parte del proceso de deslegitimación paulatina del régimen, que se había extendido por lo menos un lustro o incluso una década. Por ende, estas emociones ponían en evidencia que no se trataba de una explosión de ira

por un súbito proceso de toma de consciencia, ni de una reacción de sorpresa, ante un hecho inédito (la inmolación), pues este había ocurrido antes a lo largo de la década, y la represión, el hambre y la desigualdad eran una realidad de larga data y sentida cotidianamente.

Por ende, se debe resaltar que la inmolación de Mohamed Bouazizi, considerado como el “catalizador” de la revolución tunecina, no era un evento tan inesperado o inédito ni tan aislado, pues había habido otras inmolaciones en el 2010: en efecto dos inmolaciones ocurrieron el 3 de marzo (Monastir) y el 20 de noviembre (Metlaoui): la de Mohamed Bouazizi era una más dentro de “una larga serie de gestos desesperados”, como lo señala Olivier Piot, quien subraya además que el fenómeno es incluso mucho más antiguo,⁴³⁷ en concordancia con Choukri Hmed (2012). Incluso hubo otra inmolación el 6 de enero de 2011, también en Metlaoui, ciudad marcada por el desempleo (40% de la población activa). Dichas inmolaciones constituyen un acontecimiento que, inscrito en un contexto local, social y político específico marcado por la desesperación social y por códigos culturales vinculados con el honor, adquirió un significado especial.

¿Por qué fue esta inmolación en particular considerada el punto de partida de las protestas? ¿Cómo se juntaron los distintos actores y procesos de movilización preconstituidos, aunque no siempre estén del todo activos o se manifiesten de manera esporádica? La inmolación es un potente símbolo que genera y cataliza poderosas emociones. A primera vista, la inmolación en sí misma puede perfectamente jugar el rol del choque moral tal como lo define Jasper,

437. *Ibid.*: el autor menciona un estudio sobre los “heridos quemados de gravedad” de un hospital de Túnez, revelado a finales de 2010 por un sitio de Internet, donde se estima que “el suicidio por inmolación representa 15,1% de las admisiones” (el estudio en cuestión se remonta a fines de 1998).

esto es un evento público y altamente mediatizado que genera una indignación de un nivel inédito que empuja a la acción. Pero entonces se debe examinar por qué fue esta inmolación y no otra en 2010 (o antes incluso) la que se convirtió en un catalizador. Allí, Hmed señala el rol de los cercanos familiares y amigos de Bouazizi en la visibilización del evento tanto ante las autoridades locales como en la red (Hmed, 2012, pp. 806-807). Y como plantea Michel Camau, “la auto-inmolación de Mohamed Bouazizi fue convertida en símbolo, en acto inaugural de la revolución tunecina y de las revoluciones árabes [...]. No obstante, la construcción de figuras heroicas procede de la cristalización exitosa de un movimiento donde se extiende la lista de los martirios, sin los cuales el primero no sería sino la simple víctima de un acontecimiento aislado”.⁴³⁸

Por su parte, Choukri Hmed (2012), desde un estudio de caso en Sidi Bouzid, ciudad de la que partieron las protestas, denuncia la falaz oposición entre “espontaneísmo y organización”, y cuestiona una tendencia del análisis a estar excesivamente enfocado en los actores más organizados de la capital; también subraya la “contingencia” de los diferentes eventos y momentos de protesta, pero rechaza el “espontaneísmo” y evidencia que los actores movilizados en su mayoría tenían experiencias de protesta previa, en particular desde la base local de la UGTT, y formaron a los manifestantes y a la población a enfrentar la represión.

Geisser y Béchir⁴³⁹ a su vez examinan el presupuesto frecuente según el cual fue una “protesta sin líderes”. Ellos recalcan que no se puede caer en la ingenuidad de ver los movimientos de 2010 y 2011 como espontáneos (2012, p. 331) y que, si bien no fueron las

438. Camau, (2012), *op. cit.*

439. Geisser; Béchir, (2012), *op. cit.*

organizaciones de izquierda partidistas y asociativas⁴⁴⁰ existentes ni los actores islamistas los que desataron las protestas, estas si fueron prontamente dirigidas por “profesionales de la movilización”, en particular la central sindical UGTT, cuyos militantes y cuadros locales se unieron a los manifestantes (en contra de su dirección nacional), así como por los abogados,⁴⁴¹ muy afectados por el desempleo, y que tenían un sentimiento de “revancha a tomar”, además de tener un proceso organizativo bastante fuerte desde la época de Ben Ali (Geisser & Béchir, 2012, p. 334). Otras categorías que apoyaron la protesta fueron los profesores, pero también en los últimos días los medios empresariales que habían sido “excluidos de la mafia de los negocios” por la familia Trabelsi y los clanes más cercanos al poder presidencial.⁴⁴²

Por otra parte, estos autores subrayan el importante rol del patriotismo y la sensación de estar “viviendo una segunda indepen-

440. Para estos autores (Geisser; Béchir, 2012, p. 330): “si fuera necesario evaluar el papel de las fuerzas políticas, sindicales y asociativas en el desencadenamiento de las acciones del movimiento opositor, debería concluirse que fue marginal”, refiriéndose a las ONG de defensa de los derechos humanos o a los partidos políticos de oposición.

441. Vincent Geisser; Éric Gobe, (2005-2006), “Des fissures dans la ‘Maison Tunisie’? Le régime de Ben Ali face aux mobilisations protestataires”, en *L'Année du Maghreb*, núm. II.

442. Al respecto del rol de las elites económicas en la protesta, aún faltan estudios detallados. Podemos mencionar una breve observación del investigador Bernard Botiveau (CNRS-IREMAM, Universidad Paul Cezanne, IEP-Aix-en-Provence, Francia), quien estima que su rol no había sido muy determinante (en el caso tunecino); observación realizada durante el conversatorio realizado en la Universidad Nacional (Bogotá D.C), convocado por varios grupos de trabajo de universidades (Nacional, Externado), el 15 de septiembre de 2011. En el artículo de O. Piot, quien señala el rol de la “burguesía liberal”, se menciona una comisión de empresarios (en Sousse) que “se fue al palacio de Cartago (palacio presidencial) para exigir del presidente que les devuelva el poder”: Piot, (2011), *op. cit.*

dencia”, puesta de manifiesto por la forma como, en los días que siguieron la salida de Ben Ali, la población comulgó en torno a los símbolos nacionales. Lo cual fue algo de corta duración, ante el regreso de las dudas e incertidumbres sobre el futuro, en especial lo que iba a ocurrir con el RCD después de la caída del régimen, y sobre el rumbo que iban a tomar los gobiernos de transición. Pronto se hizo evidente que la transición no iba a ser tan veloz ni completa. Sea a nivel institucional, pues varios miembros del RCD y del “antiguo régimen” entraron en los tres gobiernos de transición (sobre todo el primero, dirigido por Mohamed Ghannouchi, ex ministro de Ben Ali) que se sucedieron en 2011.⁴⁴³ ellos tuvieron obviamente dificultad en concebir la ruptura con el “viejo orden” del cual eran procedentes. Sea a nivel económico, pues las respuestas inmediatas a las demandas sociales no fueron satisfactorias, en un contexto de crisis económica y social agravada por el bloqueo, las huelgas y sobre todo por la caída del turismo, que era una fuente de divisas importante; por tanto las protestas siguieron esporádicamente en el país durante muchos meses y hasta hoy.

Fue entonces cuando la frustración se apoderó de una gran parte del país y de la población, que había iniciado las protestas, así como el temor de que la “revolución estuviera en peligro” como lo resaltaban periódicamente manifestaciones de muchos actores inconformes con las decisiones de los gobiernos transitorios. En fin, era obvio que la revolución no significaba lo mismo para todo el mundo,⁴⁴⁴ entre los “conservadores” que apoyaban un cambio lento y restringido al área partidista y al escenario político, y otros

443. Gobe, (2012), *op. cit.*

444. Michaël Béchir; Vincent Geisser, (2011), “Technocrates contre démocrates?”, en *Politis*, 3 de febrero, París, disponible en web: <http://www.politis.fr/spip.php?page=imp&cid_article=12926>: se enfrentan dos modelos de democracia entre los actores tunecinos, unos partidarios de restringir la movilización y otros de seguirla, calificados como “tecnócratas” y “demócratas radicales”.

más “liberales” o “radicales” que enfatizaban mucho más el necesario cambio de las reglas de juego a todo nivel, especialmente en el modelo económico y para el área rural. Estos últimos reivindicaban además la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la cual fue electa el 23 de octubre de 2011 y encargada de producir una nueva Constitución.

En síntesis, Geisser y Béchir (2012) señalan que las “nuevas elites” en el poder no han logrado romper con las prácticas y actitudes predominantes en la era Ben Ali, ni acercarse a los grupos sociales que lanzaron las protestas y dialogar con ellos, mientras Béatrice Hibou⁴⁴⁵ resalta el abandono del tema económico y social, ausente del debate partidista en 2011, y su desaparición de las preocupaciones de los “nuevos” (y no tan nuevos) dirigentes de los gobiernos transitorios. Lo cual aumentó la frustración y la ira de los grupos que iniciaron “la revolución” y que se sentían olvidados por la nueva clase dirigente. Esta ausencia de debate sobre los fundamentos económicos y sociales se debe en parte al lento proceso de reorganización y recomposición de la escena política y partidaria (con una “efervescencia” organizativa pero también un enorme vacío programático, pues en las elecciones de la Asamblea Constituyente se presentaron más de cien partidos políticos, muchos siendo “cascarones vacíos”). Pero también se debe a un desplazamiento del debate durante el 2011 y 2012, hacia el regreso del islamismo político al poder: este se evidenció con la victoria del partido Ennahda en la Asamblea Constituyente (ese partido islamista moderado consiguió la mayoría con 40% de los votos y por ende controló inicialmente la Constituyente y el Gobierno en el poder desde noviembre de 2011), y con un énfasis del debate constitucional sobre si se debía incorporar en la Constitución la ley islámica (la *charía*) como funda-

445. Béatrice Hibou, (2011a), “Le mouvement révolutionnaire tunisien en question: vers l’oubli du mouvement social?”, CERI, 6 septembre, Paris, (pdf., 15 pp.)

mento de la legislación. Todo ello contribuyó al olvido de los temas socioeconómicos pese a su carácter apremiante.

En el caso egipcio, la situación fue diferente en muchos aspectos, pues el desenlace de la salida de Mubarak fue el control del poder por las Fuerzas Armadas. Para entender las emociones en juego es preciso recordar algunos de los principales acontecimientos.⁴⁴⁶ La jornada del 25 de enero había sido el detonante: además de los manifestantes en El Cairo, hubo protestas en varias ciudades de provincia (Mansura, Suez, Alejandría). Aunque mayoritariamente pacíficas, pues se trataba de evitar el encuentro con la policía al modificar constantemente los avisos de los lugares de encuentro, las manifestaciones ese día vieron los primeros enfrentamientos. La protesta en El Cairo se concentró en la plaza Tahrir (*tahrir* significa “liberación”). Esta jornada fue seguida por encuentros masivos los viernes, día de rezo, lo que permitía contornar las leyes que impedían encuentros públicos en la calle y así evitar la represión. El viernes 28 de enero fue bautizado “día de la ira” y fue el primero de los viernes de manifestación masiva (con centenares de miles de personas solo en la capital, que tenía unos 22 millones de habitantes) (ICG, 2011a, p. 4), junto con la constante ocupación de la plaza Tahrir. Las reivindicaciones en torno a la justicia social y la libertad se juntaban a las demandas de la población acerca del costo de la vida y del hambre, y pronto, cómo en Túnez, se afirmó el eslogan “el pueblo quiere la caída del régimen”, lo que dio lugar a convocar el “día del adiós” para el viernes 4 de febrero. Pero el miedo a la represión implicaba buscar estrategias para contornar y sorprender a la policía, aunque hubo momentos de enfrentamiento violento en la plaza Tahrir. Se extendió el progresivo sentimiento de vencer el miedo y el valor de haber logrado enfrentar a la policía y al régimen.

446. Para el recuento detallado de los antecedentes y días de protesta, así como de los principales discursos oficiales: ICG, (2011a), *op. cit.*

Y en efecto, el 29 de enero de 2011, Mubarak anunció la renuncia al gobierno, el nombramiento de un nuevo gobierno y vicepresidente, así como una reforma para “ayudar a los pobres y apoyar la democracia”. Esta fue la primera señal del debilitamiento del poder presidencial, aunque aún Mubarak no admitía la eventualidad de su salida y no dijo nada acerca de la sucesión presidencial. Esto se reveló insuficiente para calmar los ánimos. Pronto, en los días siguientes, el despliegue del ejército se intensificó en las calles, mientras un temor al caos se difundía puesto que incrementaba el sentimiento de inseguridad. Incluso ya empezaban las divisiones en el Ejército, que en los últimos años había entrado cada vez más en competencia con la Policía y los servicios secretos especiales de Mubarak: algunas voces del Ejército se hicieron escuchar, apoyando “las legítimas demandas del pueblo” el 1 de febrero de 2011 (ICG, 2011a, p. 7). Ese mismo día, Mubarak anunció que no sería candidato en las elecciones previstas en septiembre de 2011 y pediría más reformas políticas y constitucionales pero afirmó su deseo de “morir en su tierra”. Ese discurso fue considerado como un éxito estratégico del mandatario, clave en lograr debilitar la oposición y la protesta. No obstante, miembros del Gobierno, en particular el vicepresidente (también jefe de inteligencia) Omar Suleiman, descalificaron a los manifestantes como, al denunciar que eran “manipulados” por el exterior y al calificarlos como “agentes del islamismo radical”: esto pronto volvió a radicalizar la oposición que denunciaba la incapacidad del *raïs* en entender la magnitud de la situación. De la misma manera, la intensificación de la represión pudo volver a dar aliento a una protesta que empezaba a decaer. Los días siguientes fueron marcados, en efecto, por un aumento de los enfrentamientos violentos, el desorden y el caos, así como la ruptura de abastecimiento de alimentos, el bloqueo económico generalizado, y el estancamiento de las relaciones de fuerza entre las partes. Un factor clave que debilitó aún más a Mubarak fue la mayor internacionalización

y mediatización de los acontecimientos (después de ataques a extranjeros) y el incremento de la presión externa norteamericana y europea para reducir la represión y abrir un diálogo; el cual se inició desde el 6 de febrero.

Pronto se logró algunos puntos sobre los que había acuerdo entre las partes (siendo la oposición dispersa en varios grupos en proceso de coordinación y no necesariamente unificada en sus demandas y posturas frente al poder): Mubarak dejaría el poder; habría un proceso pacífico de transferencia del poder de acuerdo a la Constitución, se reformarían los artículos 76 y 77 de la Constitución⁴⁴⁷ y otros necesarios para el proceso de transición, así como todos los cambios legislativos requeridos; se llamaría a elecciones legislativas; la corrupción sería investigada y se buscaría el regreso de la estabilidad y la seguridad (ICG, 2011a, pp. 11-12). Pero en estos momentos, lo que antes habría sido considerado un sustancial avance, era visto como insuficiente por los opositores más radicales. Ante ello, el vicepresidente Omar Suleiman planteó la alternativa: “diálogo o golpe de Estado”. Sin embargo, las protestas se mantuvieron e incluso, el 10 y 11 de febrero, se intensificaron, después de la entrada al parlamento de muchos manifestantes. Varios ministros renunciaron en esos días. En el discurso del 10 de febrero, Mubarak anunció la transferencia parcial de algunos poderes al vicepresidente Omar Suleiman y la revisión de seis artículos de la Constitución; lo que fue interpretado como una muestra de obstinación e incapacidad de tomar el “pulso real” del país, incrementando la frustración reinante (ICG, 2011a, p. 13). En lo que para algunos se asemejaba a un golpe

447. El artículo 76 define el proceso de nominación del candidato presidencial y la estructura de la comisión de elección presidencial, el artículo 77 define la duración y la renovación del periodo presidencial. Los manifestantes demandan su limitación a dos mandatos de cuatro años, cuando antes era indefinida la reelección. Otros artículos en debate se refieren a la organización de las elecciones legislativas y la independencia de los jueces (ICG, 2011a, p. 13).

de Estado, el 11 de febrero, tomó el poder el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, que disolvió de inmediato el parlamento, mientras Mubarak había desaparecido y permanecía incomunicado e “invisible” por varios días.

En síntesis, en Egipto, el Ejército apoyó al principio el mantenimiento del orden, pero terminó aceptando la salida del mandatario, tomando el poder en aras a controlar el proceso de transición, especialmente la revisión de la Constitución en torno a las demandas inmediatas respecto al mandato presidencial (y su limitación) y la abolición del estado de emergencia. Así, los militares mantuvieron un fuerte control sobre la situación. Se puede entender esta situación, en las palabras de Bozarslan, quien observa: “el Estado-cartel en Egipto y Túnez [...] estaba encarnado por un *raïs* que le daba sentido, pero agrupaba otros componentes, especialmente servicios de seguridad [...]. En tiempo normal, es decir en las largas décadas en las que el poder lograba garantizar su perduración sin mayor esfuerzo, el príncipe [...] disponía de una considerable autonomía frente a estos otros actores. Empero, en situación de crisis extrema como la del invierno 2010-2011, la supervivencia de estos últimos (en particular el Ejército), dependió de su habilidad en afirmar su autonomía respecto del príncipe” (Bozarslan, 2011, p. 1). También señala que el Ejército egipcio quiso legitimar su toma del poder al afirmar que quería garantizar el regreso a la estabilidad, y en esto fue apoyado por sectores (partidos políticos y figuras de la oposición sin base) que si bien estimularon las protestas, temían el caos después de la caída del *raïs*.

En el caso egipcio, entonces, predominaron el temor a la represión pero también el coraje de vencerla y de enfrentar simbólicamente y físicamente el poder, al demandar la restricción del mandato presidencial y la “caída del régimen”, al rechazar la sucesión presidencial a favor del hijo de Mubarak y pedir cambios constitucionales de fondo, en particular la supresión del estado de emer-

gencia. Sin embargo, es importante también ver el enfrentamiento entre los opositores y los partidarios de Mubarak (y/o del “regreso de la estabilidad”) que también se manifestaron, lo que indujo una fuerte polarización social y política. Asimismo, fue determinante el miedo al caos, lo que favoreció la visceral búsqueda de recobrar el sentimiento de seguridad como lo recalca Perrine Lachenal al examinar el rol (poco mediatizado) de los “comités populares”, instancias “cívicas” de la población auto-organizada en los barrios de El Cairo para “mantener la seguridad”, ante la ausencia de la policía, concentrada en la plaza Tahrir.⁴⁴⁸ Esto nos recuerda la pertinencia de la observación de Flam y King (2006), quienes subrayan que el miedo al caos y el sentimiento de inseguridad son un poderoso obstáculo a la movilización de larga duración. Aunque en este caso, Lachenal subraya el rol ambiguo de dichos comités, cuyos miembros eran divididos y algunos sí querían “apoyar la revolución”.⁴⁴⁹ Pero muy pronto, después de la salida de Mubarak y el regreso de la policía a las calles, los comités populares se disolvieron, o se reconvirtieron hacia otras “tareas cívicas”, como la limpieza de la calle después de la desmovilización, pero también la organización de

448. Los “comités populares”, instancias encargadas de vigilar y proveer seguridad a la población, llegaron a constituir “una experiencia del cuerpo, afectado y trabajado por las emociones, tomado por el miedo. Movilizadora y federativa, esta última [experiencia] dio lugar a una provisoria comunidad de afecto. Violenta y traumatizadora, marcó duradera y profundamente los discursos de los actores y actrices de los comités populares”: citación en Perrine Lachenal, (2012), “Le Caire, 2011. Plongée ethnographique au coeur des lijân sha’abeya (comités populaires)”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII.

449 Lachenal, (2012), *op. cit.*: según la autora, algunos de los miembros de los comités entrevistados manifestaron que “era indispensable evitar que la situación [de inseguridad] en la ciudad se agrave para que las movilizaciones en la Plaza Tahrir pudieran seguir hasta el final, es decir hasta la salida de Hosni Mubarak”. O sea que el rol del comité en tanto protector y proveedor de seguridad, era un insumo a favor de la contestación, evitando un nivel de inseguridad que hubiera beneficiado los partidarios del orden y del regreso de Mubarak.

debates sobre los retos políticos por venir. En todo caso, el temor al caos propició el control del poder por la fuerza militar, que se veía como sinónimo de estabilidad, para una franja de las clases altas y de los sectores empresariales afectados por las huelgas y el bloqueo.

Túnez y Egipto, dos años después

Dos años después, ambos países siguen en la llamada “transición política”, y están enfrentando una serie de drásticas crisis políticas e institucionales así como una fuerte crisis económica y social, mientras prosiguen las recurrentes protestas por una mejoría del salario y una mejor justicia social.⁴⁵⁰ Esto por dos motivos: en primer lugar, en estos países aún no se han completado o concluido o bien los procesos electorales o la promulga de la nueva Constitución; así en Egipto si bien un texto de Constitución muy dominado por las fuerzas en el poder fue aprobado por referéndum (diciembre de 2012), no es para nada objeto de consenso social y político; mientras en Túnez la Asamblea Nacional Constituyente, electa en octubre de 2011, se ve muy cuestionada. En segundo lugar, las fuerzas sociales y políticas en proceso de (re)organización desde entonces han estado muy volátiles, dispersas y poco eficaces, pero están también cambiando muy rápido los tableros políticos y los escenarios. Hoy en día, si bien no están claramente marcados los sesgos parti-

450. Para Egipto: A. Boutaleb menciona que solo para el mes de septiembre de 2012, se registran 300 acciones colectivas. En general, el clima de agitación social se compone de huelgas, paros, marchas y otras acciones para reivindicar un mejor nivel de vida y una reflexión sobre las condiciones de trabajo, mientras se agravan la crisis económica y la pobreza. El eslogan “pan, dignidad, justicia social” sigue aún del todo pertinente según Boutaleb, (2013), *op. cit.* En el caso de Túnez ver: Hèla Yousfi, (2012), “Ce syndicat qui incarne l’opposition tunisienne”, en *Le Monde Diplomatique*, noviembre, disponible en web: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2012/11/YOUSFI/48348>>.

distas, en ambos países se estarían enfrentando una serie de fuerzas sociales “laicas” y los actores más inspirados en una expresión política del islam; esos son el partido Ennahda en Túnez, y en Egipto el Partido Justicia y Libertad (PJI), inspirado en la conferencia de los Hermanos Musulmanes (creada en 1928), que fue reconocido en junio de 2011. Esto a pesar de que en ambos casos, estas fuerzas islamistas, que no fueron las protagonistas iniciales de las “revoluciones”, se habían presentado como moderadas y poco interesadas en copar el poder. Pero se observa que su estrategia es más bien la de quedarse, lo que ha generado una serie de dudas sobre su credibilidad moral y sus intenciones “reales”, así como una creciente denuncia de su “doble discurso” político.

En síntesis, aún cunde una fuerte incertidumbre a nivel político e institucional y un fuerte descontento social. Por lo que la situación es altamente volátil y sujeta a bruscos giros estratégicos,⁴⁵¹ y que un análisis de las evoluciones en curso requiere suma prudencia pues cualquier aseveración o conclusión puede resultar prematura. Los acontecimientos más trascendentales, ocurridos después de la caída de los mandatarios, merecen ser recordados brevemente. Esto nos permitirá entender los alcances aún limitados del cambio social, político e institucional, pues los ritmos no son tan acelerados como lo esperaban los que hablaban de manera apresurada de la “revolución democrática”.

La transición política emprendida luego de la caída del mandatario, contrario a lo que se da a entender en ciertos discursos políticos y mediáticos que hablan del “antiguo régimen” (como si ya fuera parte del pasado), no constituye un proceso ineludible, lineal

451. Estamos terminando la escritura del presente libro en el mes de febrero de 2013, cuando aún muchos procesos políticos están en curso, como se mencionó más arriba. Por lo que lo planteado aquí son pistas de reflexión en base a algunos hechos claves, y en ningún caso un diagnóstico sobre el futuro inmediato.

e imparable hacia la democracia, pues la salida (o el resultado final) bien puede ser el regreso a un régimen autoritario. Lo evidencia la definición clásica de O'Donnell y Schmitter: “[la transición] está delimitada por un lado por el lanzamiento de un proceso de disolución de un régimen autoritario y del otro lado, por la instalación de una forma de democracia, el regreso a un tipo de régimen autoritario o la emergencia de una alternativa revolucionaria”.⁴⁵² Es decir, la transición definida en estricto rigor como el intervalo entre el derribo de un régimen y el establecimiento de otro, termina cuando se ha establecido un nuevo régimen, pero no se puede garantizar que sea un régimen democrático. Además, en términos concretos, puede ser complejo establecer el fin del régimen autoritario o el establecimiento del nuevo régimen, esto son los límites temporales del inicio y fin de la transición. Esas anotaciones muy breves nos deben recordar entonces lo complejo que es definir la “transición” en curso en los países árabes que derrocaron el mandatario pero que aún no han concluido, según la teoría, todos los pasos a seguir para lograr establecer un régimen democrático. No obstante, más que presentar aquí un balance de qué tanto los países se apegan o no a las teorías, lo que queremos enfatizar son las dificultades enfrentadas y las divergencias en los caminos emprendidos por los actores sociales y los nuevos mandos al poder.

Este balance se fundamenta en una constatación compartida por la mayoría de los analistas: hay un claro énfasis en el cambio institucional en detrimento del cambio socioeconómico. Quedan en “veremos” los cambios socioeconómicos anhelados por los protagonistas de las protestas, pues el énfasis en lo institucional, lo político y lo electoral ha copado toda la atención. Y se siguen repri-

452. Guillermo O'Donnell; Philippe C. Schmitter, (editores), (1991), *op. cit.*, p. 6 (traducción de la autora).

miendo marchas y huelgas.⁴⁵³ En ambos países, el tema del empleo no se ha debatido realmente, y no parece recibir atención de los partidos en proceso de organización durante el 2011. Lo cual lleva a los actores sociales que iniciaron la revolución a considerar que esta estaría en peligro y que se debe defender, y a criticar la lentitud de los cambios concretos en su situación socioeconómica.

Durante el primer año (2011-2012), en Túnez, prevalecía la incertidumbre total mientras el poder era asumido por tres gobiernos transicionales, muy cercanos aún en su composición a los cuadros de la era Ben Ali, aun cuando se tratara de ocultarlo. Se manifestó un primer avance mediante la aprobación de la nueva ley electoral (11 de abril de 2011).⁴⁵⁴ Adicionalmente, se convocó la elección de la Asamblea Constituyente, prevista para julio, y que después de muchos contratiempos y vacilaciones,⁴⁵⁵ fue realizada el 23 de octubre de 2011. Dentro de la Asamblea Constituyente, se formó una mayoría a favor del partido islamista Ennahda (“Renacimiento”) que ganó 40% de los votos, eso es 89 de los 217 escaños. De esa elección salió un gobierno que pretendía equilibrar las diferentes fuerzas en presencia: en efecto el Gobierno representa una *troika* compuesta del partido mayoritario en la Asamblea Constituyente,

453. Hibou, (2011a), *op. cit.*

454. Se puede resaltar dos grandes medidas promovidas por la nueva ley: *la paridad hombre-mujer* (artículo 16), lo cual obligaría a los partidos y movimientos a incluir más mujeres en sus listas (en relación con el énfasis del debate político en los derechos de la mujer y su lugar en la política); y sobre todo, *la exclusión de los antiguos miembros del RCD (Partido Oficialista de Ben Ali) pues el artículo 15 impone 10 años de inelegibilidad para todos aquellos que han ejercido responsabilidades en el RCD y los que apoyaban la candidatura de Ben Ali a la elección de 2014*: Frida Dahmani, (2011b), “Tunisie, bataille autour du code électoral avant la constituante”, 26 abril de 2011; Frida Dahmani, (2011a), ““Constituante tunisienne: oui a la parité non au RCD”, 12 de abril de 2011.

455. Jean-Philippe Bras, (2012), “Le peuple est-il soluble dans la constitution? Leçons tunisiennes”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII.

Ennahda, del cual se nombra como jefe del gobierno a Hamadi Jebali; del Congreso por la República (CPR) del cual se nombra como Presidente de la República a Moncef Marzouki; y del partido Ettakatol, cuyo representante es el presidente de la Asamblea Constituyente, Mustapha Ben Jafaar.⁴⁵⁶

Hoy en día, dicho Gobierno está muy debilitado, así como la Asamblea Constituyente. Pues la oposición denuncia la lentitud de la Asamblea en elaborar la Constitución, y la voluntad de Ennahda de mantenerse en el poder al retrasar la Constitución y por ende las elecciones presidenciales y legislativas. Entre tanto, la oposición se ha fortalecido y reorganizado, por lo que Ennahda no está asegurada de ganar las elecciones. Es un partido que ha perdido credibilidad en un año y medio apenas de ejercicio del poder, dividido y acusado cada vez más de hacer discursos ambiguos frente al ala conservadora islamista de las fuerzas salafistas, lo que afecta el debate constitucional.⁴⁵⁷ Adicionalmente, el debate constitucional ha añadido un nuevo sesgo político que opone los defensores del modelo laico y los partidarios de introducir en la Constitución un artículo que, como en Egipto, haría de la *charía* (ley islámica) la fuente principal de la legislación.⁴⁵⁸ Así, aunque Ennahda sea considerado

456. Serge Halimi, (2011), “Tunisie; l’ivresse des possibles”, *Le Monde Diplomatique*, octubre; Akram Belkaïd, (2011), “Après les révolutions, les privatisations”, *Le Monde Diplomatique*, octubre.

457. Sobre la relación entre el poder, Ennahda y los salafistas: ver el reciente informe de ICG, (2013), “Violences et défi salafiste”, en *Rapport Moyen-Orient/Afrique du Nord*, núm. 137, 13 de febrero.

458. Ver la entrevista con Baudoin Dupret (investigador, CEDEJ, El Cairo) en el artículo de A. Gresh: “il y a charia et charia”, en *Le Monde diplomatique* (Blog Nouvelles d’Orient), 20 de agosto de 2012. Dupret hace dos observaciones importantes al respecto: (1) la *charía* no es un corpus unificado y aceptado, ni mucho menos consensuado, y por ende es sujeta a múltiples interpretaciones según los intereses y fuerzas en presencia; (2) no todos los países o Estados que se reclaman del islam tienen la *charía* como fuente de su legislación y cuando

un partido moderado (pero atravesado por corrientes distintas), las fuerzas más conservadoras salafistas lo presionan para tomar una posición más estricta y parecen estar tomando fuerza en la sociedad, siendo partidarias de imponer en la vida cotidiana un apego más ceñido a las reglas de vida “islámicas” como el uso del velo y el rezo, incluso en espacios educativos adscritos a la laicidad.⁴⁵⁹

La situación socioeconómica sigue siendo muy inestable.⁴⁶⁰ El clima social en Túnez, en la capital y en todo el país, está agitado pues a raíz de la caída del turismo (fuente de divisas y de aportes a la economía local) la situación económica de las poblaciones que se movilizaron ha empeorado y las mismas reivindicaciones siguen vigentes. Pero sobre todo, el país está enfrentando una grave crisis política, que se ha acompañado de un creciente nivel de violencia política, después de meses de agitación social violenta en 2012. El 6 de febrero de 2013, se produjo el asesinato de Chokri Belaïd, abogado, sindicalista y miembro de la oposición al partido Ennahda.

En el contexto actual (a mediados de 2013), Túnez esta entonces afrontando tanto la crisis del Gobierno y del poder estatal como el grave deterioro económico y social, la parálisis institucional y una pérdida de credibilidad de la justicia. El asesinato mencionado

la tienen, “nunca se hace referencia a unos principios explícitos” ni se dice “a qué escuela jurídica” conviene referirse para su interpretación. De allí, Dupret llega a la conclusión que incluso cuando se incorpore en la constitución un artículo que afirme que “la *charía* es la fuente principal de la legislación”, esto no significa que dicha ley islámica se imponga al orden jurídico (partiendo del caso egipcio donde dicha disposición existe desde 1971). En sí misma, esta “ley islámica” tiene más que todo efecto en ciertos ámbitos del derecho (familiar por ejemplo). Y mucho depende de la práctica y de la jurisprudencia.

459. *Le Monde*, 15 de enero de 2013, “Aquittez le doyen Kazdaghli”, (editorial).

460. Sobre la economía en Túnez: Béatrice Hibou; Hamza Meddeb; Mohamed Hamdi, (2011), “La Tunisie d’après le 14 janvier et son économie politique et sociale”, FASOPO-Reseau euroméditerranéen des droits de l’homme, (pdf, 92 p.); Meddeb, (2010), *op. cit.*; Belkaïd, (2011), *op. cit.*

ya ha empezado a generar fracturas adicionales (algunas voces de militantes próximos al líder social asesinado en Túnez hablan de un quiebre histórico similar al del 14 de enero de 2011, día de la salida de Ben Ali). El primer ministro Hamadi Jebali anunció un cambio de gobierno para mejorar la presencia de fuerzas “tecnócratas apolíticas”;⁴⁶¹ gobierno reformado que tendrá el “mandato lo más corto posible” hasta las próximas elecciones (pero sin especificar cuándo se haría el cambio, que está en disputa desde meses), lo que rechaza su propio partido, Ennahda.⁴⁶² Mientras que varios partidos opositores anunciaron su retiro de la Asamblea Constituyente y llamaron a disolverla. En febrero de 2013, la situación está entonces de nuevo bastante explosiva, y la movilización social ha demostrado que el mismo sentimiento de hostilidad hacia la Policía cunde en la población, agravado por las ilusiones disipadas desde el inicio del proceso de transición.⁴⁶³

En Egipto, la situación actual es aún más explosiva y la parálisis institucional también prevalece mientras la población apela de nuevo a la caída del régimen.⁴⁶⁴ El poder presidencial está muy cuestionado: la presencia de los Hermanos Musulmanes en el mando y la concentración del poder en las manos presidenciales se han ido reforzando desde que fuera electo Mohamed Morsi como presidente

461. Vincent Geisser, entrevista en *Le Monde*, 7 de febrero de 2013, “*En Tunisie il y a eu un repli sur un discours identitaire et populiste*”.

462. V. Geisser señala que está tomando poder una tendencia “identitaria” (representada por el fundador R. Ghannouchi) y que se enfrenta a una corriente más “pragmática”, encarnada por el primer ministro H. Jebali. Así, este analista considera que se observa un fracaso de Ennahda en superar su imagen de “islamista” y en mostrar una capacidad de gestión política coherente y a adquirir una credibilidad política: V. Geisser, entrevista en *Le Monde*, 7 de febrero de 2013: “*En Tunisie il y a eu un repli sur un discours identitaire et populiste*”.

463. Para más detalles: ICG, (2013).

464. El gobierno de Morsi será derrocado el 3 de julio de 2013 por el Ejército.

en junio de 2012, el mismo que ha encontrado una fuerte oposición a su proyecto de Constitución pero también a su manejo del poder, de tendencia autocrática.

Debemos recordar algunos antecedentes importantes. Fue el 13 de febrero de 2011, dos días después de la huida de Mubarak, cuando el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) anunció que iba a “administrar temporalmente los asuntos del país para un periodo de seis meses o hasta que se hayan realizado las elecciones legislativas, las del consejo de la Shura y la elección presidencial”.⁴⁶⁵ La incertidumbre se volvió manifiesta con el aplazamiento de las elecciones legislativas, inicialmente previstas en septiembre y luego realizadas el 28 de noviembre de 2011 y el 10 de enero de 2012,⁴⁶⁶ luego la elección presidencial se realizó en mayo-junio de 2012 y el presidente asumió el poder el 30 de junio de 2012 (sería derrocado un año después). Casi se estableció un doble poder con el CSFA (quien había tratado de protegerse y había anunciado en un decreto del 17 de junio una serie de restricciones al poder presidencial), hasta que el presidente logró poner este órgano militar a un lado, al destituir sus dos principales integrantes que eran parte del Gobierno, el 12 de agosto de 2012.⁴⁶⁷

En Egipto, el cambio constitucional mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente se había aplazado para después de la elección presidencial. Sin embargo, poco después de tomar el

465. Cita del comunicado del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) en ICG, (2011a), *op. cit.*, p. 28, nota 239 (traducción de la autora). Es de observar la palabra “o”, que induce ya un posible cambio en el periodo anunciado.

466. Alain Gresh, (2011), “Peur de la démocratie?”, en *Le Monde Diplomatique*, julio, p. 17.

467. Alain Gresh, (2012), “Egypte: de la dictature militaire a la dictature religieuse?”, en *Le Monde Diplomatique*, noviembre, disponible en web: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2012/11/GRESH/48350>>.

poder, el CSFA había nombrado una comisión⁴⁶⁸ de reforma constitucional con un mandato restringido y se presentó a referéndum, el 19 de marzo de 2011, el proyecto de modificación de la Constitución: el “sí” ganó con 77,2% de los votos, mientras que el “no” se llevó 22,8% de las voces.⁴⁶⁹ Este resultado fue interpretado como una victoria del CSFA, pues se daba un apoyo popular a una reforma constitucional restringida, enfocada en tres medidas claves: (a) limitar el tiempo máximo de presidencia a dos mandatos de cuatro años (en vez de mandatos ilimitados de seis años); (b) favorecer una flexibilización de las condiciones para presentar la candidatura a la elección presidencial; (c) una restricción del estado de emergencia (en vigencia sin interrupción desde 1981) a seis meses y cuya prórroga deberá ser sometida a referendo.⁴⁷⁰ Esas reformas minimales tuvieron una aprobación bastante amplia pues respondían a varias de las demandas de los manifestantes.

Pero el CSFA mostró su reticencia a entregar el poder a los civiles al aplazar los escrutinios legislativo y presidencial. Cuando finalmente tuvo lugar la elección presidencial, el poder judicial (la Corte Constitucional) disolvió en junio de 2012 el parlamento electo en enero; por lo que quedaban pendientes nuevas elecciones legislativas, aplazadas constantemente. Desde la llegada al poder del nuevo presidente, se convocó la Asamblea Constituyente que produjo un

468. Esa comisión de ocho expertos nombrada por el CSFA, se reunió entre el 15 y 26 de febrero de 2011 (la comisión solo tenía un mandato de diez días): *Le Monde*, 27 de febrero de 2011.

469. “Egypte: un référendum constitutionnel, premier vote de l’après-Moubarak”, en *Le Monde*, 20 de marzo de 2011.

470. Harit Al-Dabbagh, (2011), “Constitution: une réforme modeste mais indispensable”, 31 de mayo. Aunque el artículo estuvo disponible en: <http://cahiers.cerium.ca/Constitution-egyptienne-reforme>, fue archivado pero se puede encontrar su referencia en: http://www.droit.umontreal.ca/professeurs_personnel/corps_professoral/Al-Dabbagh.Harith.html.

texto muy criticado por la oposición laica y no islámica. En esas condiciones, la oposición cuestionó el predominio de los Hermanos Musulmanes (de los que procede el presidente Morsi) sobre la Asamblea Constituyente, rechazando así la Constitución misma por considerarla muy afín a los intereses de esa agrupación. Y a esto, cabe añadir, el fuerte enfrentamiento entre el presidente y el poder judicial, que disolvió el parlamento, que tenía que pronunciarse sobre la composición de la Asamblea Constituyente, mientras esta se encontraba trabajando y finalizando el nuevo proyecto constitucional, controlado por el poder presidencial.⁴⁷¹

La crisis político-institucional se había complejizado y tensionado más aún, a raíz del decreto con rango de declaración constitucional del 22 de noviembre de 2012, en el cual el presidente Mohamed Morsi se adjudicaba todos los poderes judiciales, además de los ejecutivos y de los legislativos (desde la disolución del parlamento en junio de 2012).⁴⁷² En concreto, este decreto “constitucional”

471. Una primera Asamblea fue disuelta, luego fue recompuesta pero su composición seguía contestada hasta los últimos días antes de entregar la nueva Constitución. La oposición cuestionaba el predominio de los Hermanos Musulmanes en la Asamblea (y en el parlamento que fue disuelto). La elección legislativa solo podrá tener lugar después de la adopción de la nueva Constitución, pero esta se ve muy criticada por la oposición que considera que da demasiadas prerrogativas a los principios religiosos de la religión musulmana, ignorando otras religiones, y que no se respetan varios derechos esenciales como el de libre expresión. La oposición generalizada vuelve a crear “una dinámica revolucionaria” y los “revolucionarios de la primera hora” retoman el control de la plaza Tahrir, arrebatándola a los “islamistas”: *Le Monde*, 30 de noviembre de 2012: “Egipto a la hora del caos político”.

472. Sin embargo Gresh señala que no se llega a la misma concentración de poder que en la era Mubarak pues los Hermanos Musulmanes “no controlan el aparato estatal (ni las instituciones religiosas, ni siquiera la prensa oficial donde se expresa una diversidad que era impensable bajo el régimen de Mubarak)”: Alain Gresh, (2013b) “Egypte: une entente entre salafistes et opposition libérale?”, *Le Monde Diplomatique*, 31 de enero.

especificaba los siguientes puntos: (a) los responsables del antiguo régimen, culpables de haber hecho matar manifestantes y absueltos, serán juzgados de nuevo (incluyendo el antiguo presidente Mubarak); (b) compensaciones adicionales serán atribuidas a las víctimas de los enfrentamientos de 2011; (c) la inmunidad será otorgada al Senado (segunda cámara) y a la Asamblea Constituyente que no podrán ser disueltos por la autoridad judicial; (d) el procurador general podrá ser destituido (y lo fue pocas horas después); (e) las decisiones del presidente ante las autoridades constitucionales no podrán ser cuestionadas por ningún motivo; (f) el presidente se otorga plenos poderes para tomar todas las medidas requeridas para proteger la unidad nacional, el orden público y la revolución.⁴⁷³ Dicho decreto generó una oposición casi generalizada, una paralización de varios órganos del poder judicial (incluyendo huelgas de magistrados), así como críticas dentro del Partido Justicia y Libertad, creado por los Hermanos Musulmanes y legalizado desde junio de 2011, que apoyaba al presidente Morsi, y hasta dentro del propio Gobierno (que no fue consultado sobre el decreto). En los siguientes quince días se generaron violentos enfrentamientos, con nuevos gritos de los manifestantes recordando los eslóganes de enero de 2011 como “el pueblo quiere la caída del régimen”, y un asedio de los contestatarios al palacio presidencial (del 3 al 7 de diciembre de 2012), hasta que el presidente retiró el decreto el 8 de diciembre, en gran parte para lograr mantener el referéndum constitucional, después de arduas negociaciones con una oposición unificada y virulenta.⁴⁷⁴

En medio de esa intensa crisis política e institucional, la nueva Constitución fue sometida a referéndum el 15 y 22 de diciembre de 2012, y aprobada por el 63,8% de las voces expresadas, pero

473. Alain Gresh, (2013a), “25 janvier: Révolution et contre-révolution en Egypte”, viernes 25 de enero, *Le Monde Diplomatique* (blog: Noticias de Oriente).

474. *Le Monde*, 8 de diciembre de 2012.

con tan solo 33% de participación.⁴⁷⁵ Los resultados del referéndum y la aprobación de la Constitución en diciembre de 2012 no han desarmado a la oposición, que pide retomar el texto y modificarlo sustancialmente. Además, se está difundiendo un rechazo de la población que denuncia los métodos autoritarios del presidente, aun cuando este haya invocado al diálogo nacional, la oposición considera que dicho diálogo debería sujetarse a unas demandas que el poder no ha querido atender: (a) modificar los artículos de la Constitución que generan polémica; (b) formar un gobierno de salvación nacional (incluyendo la oposición y mitigando el peso de los Hermanos Musulmanes a los que el presidente Morsi “obedece”, según la oposición que critica su incapacidad a gobernar para toda la población); (c) abrogar totalmente los textos del Decreto del 22 de noviembre que le dan plenos poderes al presidente; (d) una ley electoral más transparente; (e) la organización de una elección presidencial antes de cuatro años. Estas demandas son las que deberían unificar la oposición de cara a las legislativas (previstas en abril del 2013). Esta oposición está cada vez más organizada y Morsi enfrenta entonces una pérdida de su autoridad.

La “sordera” del presidente Morsi, que tanto se le reprocha en las filas adversas, pareció confirmarse en muchas oportunidades en el mes de enero de 2013. El presidente aumentó el poder de los Hermanos Musulmanes en el Gobierno y les adjudicó portafolios económicos determinantes en un contexto de crisis económica aguda. Más grave aún, su postura mostró que él apoyaba unas decisiones de justicia poco claras y coherentes: estas muestran el doble criterio de la justicia (con la que esta vez el presidente Morsi se alineó) que no vaciló en condenar a muerte 21 hinchas de un

475. *Le Monde*, 25 de diciembre de 2012: “Après l’adoption de la Constitution controversée, M. Morsi va s’adresser aux Egyptiens”: el artículo señala que el proyecto de Constitución, muy cuestionado, ha “dividido el país”.

club de fútbol (ellos eran parte de los 70 acusados de matar a 74 personas en enero de 2012 en Port-Saïd), pero que al mismo tiempo evitó enjuiciar o pretendió absolver a los policías acusados de matar manifestantes en los acontecimientos del 2011.⁴⁷⁶ A raíz de ello, se difundieron e intensificaron los enfrentamientos desde el 24 de enero, y se instauró un toque de queda, el 27 de enero. Pero este toque de queda no fue respetado, ni siquiera por el Ejército,⁴⁷⁷ pues se organizaron “partidos de fútbol nocturnos con los militares” y se burló la autoridad presidencial, al bromear: “salimos a ver el toque de queda”, según lo relata Chaymaa Hassabo (profesora en el Colegio de Francia).⁴⁷⁸ ¿Indicios de una pérdida acelerada de la credibilidad de la palabra presidencial, y más aún, de un desgaste de la legitimidad misma del presidente Morsi? No cabe duda al respecto. Los nuevos gritos apelando “a la caída del régimen” son apoyados por la oposición partidista cada vez más fuerte y unificada en su contra, pues denuncia el poder autoritario de Morsi, quien también está perdiendo apoyo en la prensa, por haberse enfrentado

476. Para más detalles: ver la entrevista al investigador (Universidad de Berlín) F. Khostall: *Le Monde*, 28 de enero de 2013 en el artículo “El presidente Morsi no tiene estrategia frente a los manifestantes”.

477. Según el artículo “Les frères tentent d’islamiser l’armée”, en *Courrier International*, 31 de enero de 2013; en el cual se señala que el jefe de las Fuerzas Armadas (y ministro de Defensa, nombrado por M. Morsi en agosto de 2012), no está dispuesto a obedecer a los Hermanos Musulmanes ni a disparar contra la población, y que el Ejército aún está en una posición de no intervención, pero podría rechazar el rol que le quiere hacer jugar el poder presidencial, ante la pérdida de legitimidad moral del presidente. El artículo argumenta también que existe un intento de instrumentalización del poder sobre el Ejército hasta las legislativas.

478. *Le Monde*, 4 de febrero de 2013: “Le président égyptien M. Morsi est affaibli par les violences policières”. En el artículo “Les frères tentent d’islamiser l’armée”, en *Courrier International*, 31 de enero de 2013, se confirma que los militares organizaron partidos de fútbol nocturnos, lo que tuvo mucha popularidad en la población.

con periodistas por “insultos” en varios juicios, algo que “ni siquiera Mubarak hacía”, según el investigador Florian Khostall.⁴⁷⁹

Un indicio adicional de la sordera presidencial lo constituye el desfase entre su diagnóstico oficial sobre la situación económica grave “pero con mucho potencial”, y sobre el país “a punto de lograr una sana gobernanza y de volverse un Estado de derecho”, discurso realizado ante el Parlamento Europeo, apenas dos días después de que saliera a la luz un comunicado del jefe de las Fuerzas Armadas que anunciaba “el riesgo de un derrumbe del Estado y graves amenazas a la seguridad (política y económica) del país”.⁴⁸⁰ Esto, cuando Egipto enfrentaba un riesgo de bancarrota financiera del Estado, y tenía en suspenso un préstamo de 4.8 mil millones de dólares con el FMI.

En esas circunstancias, Egipto enfrenta una crisis en todos los ámbitos, político, institucional, social y económico, y un proceso de radicalización de la protesta, o incluso ciertos indicios de violencia (los enfrentamientos de finales de enero provocaron alrededor de 47 muertos a la fecha del 28 de enero, esto es en 4 días). A lo que el presidente ha respondido autorizando al Ejército a actuar como policía (como durante el mandato de Mubarak), desplegándolo de nuevo en las calles, a pesar de que había tratado de marginalizarlo políticamente, o pronunciando de manera virulenta unas “medidas excepcionales” (que no lo son tanto) e incluso el restablecimiento del estado de emergencia (en ciertas ciudades), que había sido levantado por el CSFA en enero de 2012 (después de haber sido vigente durante toda la era Mubarak). Es decir, Morsi ha actuado

479. *Le Monde*, 4 de febrero de 2013: “Le président égyptien M. Morsi est affaibli par les violences policières”.

480. *Le Monde*, 31 de enero de 2013: “L’Égypte dans la tourmente et la violence”; *Le Monde*, 29 de enero de 2013: “L’armée met en garde contre un effondrement de l’État”.

enviando señales inequívocas que su manera de resolver la crisis es bastante similar (o peor, según algunas voces) a la de Mubarak.

En síntesis, lo que estos acontecimientos evidencian es que si bien había bajado provisionalmente el proceso de movilización después de la caída de Ben Ali y Mubarak, sin desaparecer del todo, en los últimos seis meses o incluso un poco más, la protesta está reorganizándose, pero también radicalizándose, lo cual es notorio sobre todo en los enfrentamientos con la policía. La protesta también apunta a denunciar que se está generando un clima de violencia política: en Túnez, con el asesinato del líder social Chokri Belaid en febrero de 2013, se empezó a decir en voz alta que varios dirigentes sociales, sindicales y partidistas han recibido amenazas de muerte; esto es algo inédito en dicho país. Es más, aunque sin pruebas en ese momento, el Gobierno y en particular Ennahda⁴⁸¹ son vistos si no como culpables, al menos en gran parte los “responsables morales” del asesinato de Belaid. Así mismo, la oposición hace responsable íntegramente al presidente Morsi de la violencia actual en Egipto: los acontecimientos de finales de enero de 2013 habrían dejado un saldo de 47 muertos y alrededor de 400 heridos, según diferentes fuentes de prensa (aunque las cifras no son referenciadas y quedan sujetas a muchas dudas). Pero también en ambos países hay un clima de protesta mediante huelgas, paros y diferentes formas de denuncia por la crisis económica (el 8 de febrero de 2013 en Túnez la UGTT llamó a la primera huelga general desde la salida de Ben Ali). Dicho clima de protesta podría agravarse, en un contexto de incertidumbre y polarización electoral, pues Túnez está esperando la Constitución y las elecciones presidenciales y legislativas (cuya fecha es aún indeterminada). En pocas palabras: la incertidumbre

481. El asesinato no fue reivindicado; el 25 de febrero de 2013 se anunció el posible (pero aún no concluso) arresto de un “sicario”: *Le Monde*, 25 de febrero de 2013.

sigue dominando el panorama inmediato y a mediano plazo. En Egipto, se aplazaron las elecciones legislativas, y luego se dio la caída del Gobierno, el 3 de julio de 2013, derrocado por el Ejército en medio de amplias marchas de rechazo al presidente Morsi pero también de contramarchas de sus partidarios, con un nivel de represión a las fuerzas islamistas y un grado de polarización muy altos; se está conjeturando, entonces, un posible proceso de contrarrevolución en Egipto, que deberá ser analizado a futuro.

Tal vez, como lo resaltaba poco después de las revueltas Hamit Bozarslan (2011), el mayor reto que se presentaba era “pasar de la incertidumbre revolucionaria a la incertidumbre democrática”: esto implica aceptar que la tan poco acostumbrada “incertidumbre” en las sociedades tunecina y egipcia se vuelva parte de las reglas de juego, así como la incertidumbre propia del juego electoral implica una pérdida de control del poder sobre los resultados de las urnas. Hoy en día, adicionalmente, se debe enfrentar una muy profunda desilusión y pérdida de credibilidad de los nuevos actores islamistas que tratan de permanecer en el poder y prorrogan más aún la incertidumbre al aplazar los procesos políticos e institucionales indispensables para establecer claras y estables reglas de juego. Además, como señalaba Richard Banegas, todos los actores se precian de ser “demócratas”, lo cual no es inédito en semejantes situaciones, donde “la cualidad de demócrata” se vuelve un “recurso político esencial para el acceso al poder o a la reconversión”, y por ende es “la afirmación identitaria más difundida en tiempos de transición”. También Banegas anotaba pertinentemente que “no siempre los mejores estrategias de la democratización son los demócratas más convencidos”.⁴⁸² Por ello, es indispensable analizar con distancia el

482. Richard Banegas, (1993), “Les transitions démocratiques: mobilisations collectives et fluidité politique”, en *Cultures & Conflits*, núm. 12, disponible en web: <<http://conflits.revues.org/443?&id=443>>.

autoposicionamiento de los actores como “demócratas” y observar qué posiciones están hoy en juego, entre una oposición dispersa pero en proceso de fortalecimiento y los actores islamistas en el poder que han perdido su legitimidad política.

Examinar procesos de transformación en curso permite sin duda alguna volver a reflexionar sobre estos momentos cruciales donde está en juego la redefinición de los cambios posibles y legítimos y los que aún no se vislumbran o no se aceptan. Hace dos años apenas señalábamos algunos interrogantes pendientes, relativos al proceso de transformación y reorganización del espacio público de debate (Massal, 2011). Estos eran: ¿Qué tan aguda es la crisis estatal en Túnez y Egipto? ¿Cuál es y será el papel de los partidos políticos existentes o por constituirse? ¿Cuál será la posición de las elites económicas nacionales y de los actores transnacionales? ¿Qué proyecto político será llevado a cabo por la Asamblea Constituyente tunecina? Esas y otras (muchas) incógnitas, siguen siendo en gran parte muy difíciles de responder en la actualidad, debido a la lentitud y la volatilidad de los procesos de recomposición política, partidista pero también constitucional. En vez de despejarse el panorama, parece que las ilusiones y esperanzas se han desvanecido y que los complejos retos por enfrentar se están juntando, de manera que los frágiles poderes en el mando pierden credibilidad muy pronto. En ambos casos, se está pidiendo una “nueva revolución” y se entiende que no es suficiente la caída del mandatario para lograr el cambio de prácticas políticas e institucionales pero también sociales, y culminar así el cambio de régimen.

En dicho contexto, tal vez resulta más fácil entender a los analistas que se muestran escépticos con el término de revolución, en el sentido de un cambio radical y rápido, y que señalan que estamos presenciando, más que un derrumbe de los regímenes autoritarios, una cierta muestra de adaptación del autoritarismo, según lo planteaba Eberhard Kienle en sus análisis de las “revoluciones árabes”

(2012). Y esto que aquí hemos hablado de los dos casos “más avanzados” en el proceso de transformación del régimen, en comparación con los demás países árabes y musulmanes, donde la protesta ha sido aplacada o pronto desarmada. Un balance más actualizado muestra que estaríamos enfrentando procesos de “contrarrevolución” o cuando menos, de retrocesos en algunos aspectos de esa transformación política. Pero es difícil y prematuro aún elaborar un diagnóstico para determinar si estamos presenciando los indicios de un regreso al autoritarismo y el posible endurecimiento de los actores islamistas, o si más bien, se puede presagiar un alto debilitamiento de esa supuesta alternativa islamista que había combatido las “dictaduras” pero que no ha logrado, como lo plantea Vincent Geisser en el caso tunecino, demostrar su credibilidad política y su capacidad de asegurar la gestión de los asuntos políticos cotidianos.

En síntesis, todavía faltan muchos estudios por realizar sobre lo que ocurrió durante las protestas del 2011 y desde entonces, y por ende disponemos de recuentos parciales de los principales procesos políticos y sociales en curso. Aun así, esta primera fase de la reflexión y del análisis de los datos puede darnos indicios sobre la pertinencia de un enfoque en el rol de las emociones en los procesos de movilización social. Más específicamente, cabe examinar el rol que estas cumplen en contextos donde la movilización enfrenta una serie de restricciones institucionales, políticas y sociales, un fuerte proceso de represión y una tendencia generalizada del régimen y del mandatario a infundir miedo en la población.

A la fecha, esta aproximación parece aún muy poca desarrollada, aunque se ha insistido mucho en el tema de la frustración, la ira y el desafío al miedo. Una revisión de la bibliografía existente, aunque no exhaustiva, permite evidenciar de manera general la falta

de estudios empíricos distanciados sobre lo que ocurrió durante esas tres o cuatro semanas que en Túnez y luego en Egipto llevaron a hacer “tambalearse el régimen”. Y sobre otras protestas en países donde no se llegó a “tumbar” el régimen, prevalece una casi inexistencia de análisis,⁴⁸³ por ejemplo en el caso de Bahrein, Omán, Arabia Saudita, e incluso Argelia (siendo la excepción Marruecos).⁴⁸⁴ Esto a pesar de que como lo señalara Tilly, estudiar las “revoluciones fracasadas” (o cuanto menos los procesos de movilización “no exitosos”), es igualmente útil y valioso como estudiar los casos emblemáticos. Eso ayudaría a entender mejor cómo y por qué se logra o no enfrentar el miedo y la represión, y con qué resultados.

Los estudios empíricos se pueden además realizar con base en una abundancia de material de investigación, como resaltan Benani-Chraïbi y Fillieule (2012): la información y el material empírico disponible (*blogs*, discursos, fotografías, entrevistas, etc.), son muy variados y se encuentran ya en parte sistematizados o en proceso de sistematización por muchos actores tanto académicos como periodísticos. Esto es un aliciente para emprender desde ya estudios longitudinales sobre la sociología de los actores, sus discursos y sus

483. Según la revisión bibliográfica realizada en: “Lectures thématiques: Lire au sujet du ‘printemps arabe’”, *op. cit.*

484. En el número VIII (2012) de la revista *L'Année du Maghreb* se encuentran tres estudios de caso sobre el movimiento marroquí del “20 de febrero” y la forma cómo el poder de la monarquía se ha reforzado a raíz de una revisión constitucional (julio de 2011). Se examina cómo se pudo desanimar e inhibir (con una represión muy mesurada respecto a los países vecinos) la protesta, en un país en el que, según F. Vairel, los actores sociales “autolimitan” sus reivindicaciones: Frédéric Vairel, (2012) “Qu’avez-vous fait de vos vingt ans? Militantismes marocains du 23-mars (1965) au 20 février (2011)”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII. Ver también: Karine Bennafla; Haoues Seniguer, (2011), “Le Maroc à l’épreuve du printemps arabe: une contestation désamorcée?”, en *Outre-Terre*, vol. 3 núm. 29, pp. 143-158; Béatrice Hibou, (2011b) “Le mouvement du 20 février, le Makhzen et l’antipolitique. L’impensé des réformes au Maroc”, CERI, septiembre, (pdf, 12 p.).

reivindicaciones, sus motivaciones y sus trayectorias de movilización, etc. Es decir, el campo de análisis abierto es inmenso.

Y esta es una oportunidad de oro para revisar críticamente tanto la “teoría democrática” (la “transitología” en particular), como las diferentes vertientes de la sociología de la movilización social en contexto autoritario, sin apelar al culturalismo y haciendo un uso crítico y renovado de muchas de las llamadas “teorías de la revolución”⁴⁸⁵ (Bennani-Chraïbi & Fillieule, 2012; Hmed, 2012). En efecto, es preciso repensar los planteamientos de las teorías de la movilización social (y de la revolución) o de la democratización, que se ven seriamente puestas en tela de juicio por los acontecimientos de 2011. Si bien, el entusiasmo al fragor de los eventos llevó a muchos analistas y observadores a hablar de un proceso de transición democrática, esta aproximación se ve cuestionada por quienes consideran que las teorías de la democratización han mostrado sus límites en la comprensión de los países de la región norteafricana (Camau, 2008, 2006), o por quienes ponen en duda la dimensión revolucionaria de los procesos.

Y desde el punto de vista de la comprensión de los procesos de movilización, también hay varias dudas que surgen. No solo se debe cuestionar la pertinencia de las explicaciones que aluden a la frustración relativa; también se puede poner en duda los análisis que consideran la movilización como fuertemente orientada (facilitada, permitida) por las “oportunidades” que proporciona el contexto político e institucional. Si bien ha habido en los años recientes una tendencia a cuestionar o mitigar este último postulado, y a considerar también las “amenazas” (como la represión) como posibles “oportunidades” (Tilly, 2008), el énfasis de una gran parte de la

485. Para un estado del arte de estas teorías de la revolución: ver James DeFronzo, (2011), *Revolutions and revolutionary movements*, 4a ed., Westview Press, Boulder (Co). Especialmente el capítulo 1.

sociología de la movilización hasta hace poco era estrictamente enfocado en los países conocidos como formalmente democráticos y por ende la comprensión de la movilización social en contextos autoritarios no fue suficientemente desarrollada. Lo ocurrido en el mundo árabe en 2011 es una oportunidad ineludible de cuestionar las teorías a la luz de los hechos reales para hacer progresar el conocimiento.

Por último, el cuestionamiento a las categorías de régimen democrático/autoritario (Ferrié, 2009; Dabène; Geisser; Massardier, 2008; Tordjman, 2009) que había surgido en años recientes, también puede alimentarse de la reflexión sobre la capacidad de adaptación del autoritarismo. Así mismo podría desarrollarse dicha reflexión a raíz del examen de las diferentes opciones y estrategias usadas por los gobiernos para desarmar las protestas y desanimar la contestación, sobre todo en los países donde los intentos de rebelión en 2011 estuvieron apagados o inhibidos por varios procesos de reforma (siendo estos ambiguos y restringidos pero estratégicos al desradicalizar la protesta) desde el poder central.

Volviendo al aporte de la aproximación a las emociones, ¿cuál sería entonces la agenda de investigación a desarrollar a futuro? En primer lugar, es importante realizar estudios enfocados en entender el rol de varias emociones conjugadas; esto implica examinar mejor la mezcla entre el paso del miedo al valor, pero también la afirmación del orgullo, la dignidad y la alegría, y no solo la ira y la frustración. Esas últimas emociones han sido vistas como los catalizadores de la protesta, pero hemos mostrado que no son suficientes por sí solas para desatar o para mantener la movilización, cuando el miedo a la represión, el temor al caos y la incertidumbre también prevalecen. Así, entender las distintas emociones en juego, y no una sola emoción, es indispensable como lo señalaban Flam y King (2006) al hablar de “complejos de emociones”. Y hay emociones que, según el contexto, movilizan o desmovilizan; por ende

es indispensable inscribir su análisis en la comprensión de dicho contexto, como se planteó aquí.

En segundo lugar, faltan aún muchos más trabajos de campo y análisis empíricos para poder responder varios de los interrogantes planteados, especialmente sobre el rol del choque moral como fuente de reclutamiento, según el argumento de Jasper, ante la ausencia o la débil autonomía de redes sociales y partidistas para mantener el proceso de organización, o sobre la indignación como incentivo para superar el miedo. Sin embargo, ya se ha evidenciado que no es tan fácil o inmediato interpretar el rol de las inmoluciones, que no son un fenómeno aislado ni inédito, como fuente de choque moral, o como catalizador de la protesta. Y sin embargo, el relato sobre la inmolación de un vendedor ambulante en Túnez ha sido tomado como el punto de arranque de la movilización. Dicho relato es analizado críticamente por Choukri Hmed desde un cuidadoso estudio de las condiciones locales de la protesta en la ciudad de Sidi Bouzid (donde ocurrió la inmolación de Mohamed Bouazizi), de los discursos de los actores, así como el contexto político, institucional y sociocultural.

En tercer lugar, refiriéndose al miedo, específicamente, faltan también análisis más detallados sobre cómo las “disidencias” y distintas protestas anteriores habían empezado a quebrantarlo, pese a la sistemática represión incurrida. De la misma manera, hacen falta trabajos más detallados sobre la sociología de los actores, quiénes participaron y con qué discursos u objetivos, por ejemplo para mostrar cómo se rompió la lealtad de las clases empresariales con el mandatario. Para poder analizar lo que proponen Flam y King (2006), esto es “la liberación emocional” y la “transferencia de lealtades” en un contexto de falta de oportunidades sociales y profesionales, son precisos mayores estudios de caso locales y nacionales en cada país, enfatizando no solo los procesos institucionales sino también los procesos de contestación y denuncia social en curso, casi invisibilizados por los medios de comunicación tradicionales.

En cuarto lugar, se requieren estudios a nivel micro para evaluar más ampliamente el cambio social y cultural en curso desde los últimos años; por ejemplo “los tabús sociales” que, según mencionaba Ben Néfissa, habían cambiado en los últimos años en Egipto; o para entender cómo las distintas “nuevas” emociones experimentadas en la protesta han evolucionado. Pero también hay que resaltar que el miedo no desapareció del todo (en Egipto sobre todo a raíz de la represión por el Ejército a los manifestantes, con torturas y juicios inequitativos que aún prevalecen). Así mismo, el temor al caos sigue siendo muy presente en varios sectores y el sentimiento de incertidumbre pesa todavía. Todo ello influye sobre cuáles son los cambios posibles de imaginar, lo que puede alimentar la desmovilización.

Aunque no fue posible una síntesis aún más exhaustiva de toda la producción existente, la literatura revisada muestra muchos vacíos en la comprensión de los procesos de protesta⁴⁸⁶ debido al énfasis más que todo en las causas (Bennani-Chraïbi & Fillieule 2012), probablemente debido al sentimiento de sorpresa casi generalizado de los observadores y analistas, más o menos desprevenidos, que estaban acostumbrados a observar dichas sociedades y a considerarlas “estáticas” y “apáticas”, subvalorando algunos indicios de cambio, o que simplemente no miraban con el lente adecuado, según han señalado Geisser y Béchir (2012).

En este capítulo, hemos propuesto tomar en serio algunos de los planteamientos que promueven y propician un giro estratégico de la teoría de la movilización social hacia el rol de las emociones. Este giro se debe a la creciente insatisfacción que surge de la sociología y

486. Una excepción puede ser el reciente libro: Amin Allal; Thomas Pierret, (2013), *Au coeur des révoltes arabes: devenir révolutionnaires*, A. Colin, París. El libro reúne análisis empíricos y estudios de casos en diferentes países de África del Norte y Medio Oriente por investigadores presentes en esos países.

de la teoría de la movilización de corte principalmente estructuralista y macrosocial. Hemos mostrado sus antecedentes, sus aportes y algunos de los aspectos aún por consolidar, y hemos querido poner en perspectiva algunas de las propuestas de los autores considerados aquí, a la luz de las revueltas árabes. Esta primera etapa de la reflexión propuesta obviamente deberá completarse tanto empírica como teóricamente. Sin embargo, consideramos oportuno presentar dicho avance para ilustrar que la investigación sobre la movilización social en otros contextos también puede aportar mucho a la reflexión existente en Colombia al respecto. Esta se ha enfocado en el análisis de las emociones en la política y particularmente en el conflicto armado (Bolívar, 2006; Otero, 2006), pero existe aun relativamente poco, desde los estudios políticos, sobre las emociones en la movilización social de actores que no sean, como tal, actores del conflicto. Por ende, también se trata de estimular análisis comparados o estudios de caso en contextos diversos sobre el rol de las emociones en la movilización social.

CONCLUSIÓN GENERAL

Concluir semejante libro implica un ejercicio de síntesis innegable pues cada capítulo tiene en sí sus propios retos y sus agendas de investigación propias. Por ende, en aras a evitar repeticiones ya que en cada capítulo se han presentado pistas de reflexión a futuro, proponemos un balance de la reflexión transversal propuesta en el libro y de las diferentes sendas de investigación abiertas, en torno a tres ejes: las enseñanzas para los estudiosos de la movilización social; las enseñanzas para una mejor comprensión de los procesos políticos en los países andinos, señalando lo que falta por analizar; y finalmente, una suerte de guía de orden metodológico con base en las recomendaciones expuestas a lo largo del trabajo.

Las enseñanzas para los estudiosos de la movilización social

Como se ha resaltado en la introducción, la reflexión sobre la movilización social en las décadas de 1990 y del 2000 ha estado enmarcada en el debate del rol de los movimientos sociales en los procesos de cambio político y en particular de la democratización. Tradicionalmente los actores sociales (sean los “movimientos sociales” o la “sociedad civil”) han sido analizados como actores pro democracia

en sus aspiraciones y democráticos en su esencia y proyecto político, en gran mayoría, aunque también hubo un debate sobre el rol de estos actores en la estabilidad y la gobernabilidad, que tendía a presentarlos como elementos desestabilizadores.

En dicha perspectiva de análisis enfocada en la gobernabilidad y la estabilidad se conciben los movimientos sociales como agentes perturbadores del orden institucional y del normal transcurrir de la decisión política, lo que genera desestabilización y desorden y afecta el funcionamiento “rutinario” de la democracia representativa. En esta perspectiva, se tiende a considerar, por consiguiente, a los actores sociales como actores “disruptivos” y “transgresores”, aunque sin necesariamente detenerse en sus discursos sino más bien en sus prácticas. Y esta perspectiva analítica ha tomado fuerza con más o menos intensidad, en diferentes contextos, llegando a considerarse la protesta y la acción colectiva como una forma transgresora de hacer política, muy alejada y diferente por naturaleza de la forma institucional (a través de la elección y la representación liberal tradicional). En cambio, otra vertiente analítica ha enfatizado el rol democratizador de los actores sociales, sobre todo de los que propugnan por una ampliación de la representación y de la participación política, del ejercicio de la ciudadanía y de su ámbito, y del alcance de la participación social o política en espacios no tan institucionalizados. Las controversias en torno a la democracia local, participativa o ciudadana han copado buena parte del debate político y académico en los últimos veinte o treinta años en América Latina. De la misma manera, se han enfocado sus aportes en la renovación de la concepción del poder y de la toma del mismo, o las nociones de la “revolución desde abajo” (en el caso zapatista) y de diferentes formas de pensar el contrapoder.

Todos estos debates han redundado en enfatizar el rol transgresor pero positivo para la democracia de los actores sociales. Y en esta perspectiva, se ha tendido a acercar, cada vez más, el análisis de

las formas institucionalizadas y no institucionalizadas de hacer política, que deben ser analizadas unas en relación con otras y no por separado (McAdam, Tarrow & Tilly, 2001). Así mismo, se ha propuesto tender puentes entre el estudio de los movimientos sociales y el de los partidos políticos, que tradicionalmente constituyen dos literaturas y dos conjuntos analíticos separados y alejados. Ya debe ser obvio que nos identificamos mucho más con esta segunda vertiente, aunque también advertimos que no se puede idealizar todo movimiento social (y menos aún la llamada “sociedad civil”) como un actor democrático per se, y que muchos actores que enarbolan discursos democratizadores reproducen, en su quehacer cotidiano, las mismas prácticas autoritarias de su entorno sociopolítico. También puede haber procesos participativos propulsados por actores autoritarios y en contexto autoritario. Por ende, se ha vuelto indispensable examinar más de cerca esta interacción entre los contextos y las formas de movilización.

El debate sobre la democracia sigue siendo una preocupación fundamental hoy en día. Esas evoluciones son en gran parte el fruto de los distintos procesos de movilización que América Latina ha presenciado en los últimos veinte años (Goirand, 2010): tanto en su diversidad temática como en su variedad de formas de acción, los actores sociales han promovido múltiples cambios sociopolíticos, sea en la calle sea en participación e incursión en el poder y simbolizan una relación ambigua con las instituciones democráticas, entre demanda de participación o reconocimiento y rechazo o denuncia de los actores que salieron de los procesos democráticos de los ochenta.⁴⁸⁷ De esa relación, mezcla de cooperación y conflicto con las instituciones, han dado una ilustración los capítulos dedicados

487. Camille Goirand, (2010), “Mobilisations et répertoires d’action collective en Amérique latine”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 17, núm. 2, pp. 7-27 (en particular p. 8).

a los casos de Bolivia y Ecuador. Pero la investigación sobre los actores sociales de las últimas dos o tres décadas en América Latina nos muestra que el dilema es mucho más complejo que determinar si se es o no democrático o si se puede juntar lo institucional y lo no institucional. Nuevos horizontes de análisis han nutrido y complejizado dicha discusión.

Cada vez son más matizadas las mismas definiciones de lo que significa democracia, régimen democrático y por ende, actuar en pos de la democracia. Por una parte, la reflexión renovada en torno al autoritarismo y la democracia con enclaves autoritarios, o los llamados regímenes híbridos, ha evidenciado la complejidad del manejo de estos conceptos y de las fronteras entre dichas realidades, que son mucho menos tajantes y marcadas, lo cual fue un aspecto analizado en las revueltas árabes. Esto nos muestra cómo, incluso en férreos regímenes autoritarios, la protesta no solo no desaparece, aunque muchas veces adopta formas y modalidades más “discretas” o indirectas, sino que es posible llegar a incorporarla como un elemento fundamental del cambio político, a mediano plazo, en países que aparentaban un total rechazo a cualquier tipo de contestación y refutación. Países que supieron además jugar con las consignas internacionales, sean la práctica de la “buena gobernanza”, la “promoción de la sociedad civil” o la “lucha contra el terrorismo”, para asentar su legitimidad externa.

Por otra parte, se presentan hoy en día numerosas reticencias a pensar la democracia, como suele hacerse, en un marco estrictamente nacional, pues se requiere tomar en cuenta los debates que, en torno al concepto de globalización (a su vez de muy controvertida definición), han evidenciado la influencia del marco global sobre los marcos nacionales. Por consiguiente, es cada vez más compleja la identificación del Estado-nación y de la democracia, lo que debe impulsar a repensar una teoría de la democracia fuera del marco del Estado-nación, como lo resaltaba David Held ya a fines

de la década de los noventa.⁴⁸⁸ En primer lugar, porque es cada vez menos posible considerar el marco nacional como el marco de ejercicio de la democracia, puesto que las dinámicas de cambio internacional desplazan el poder de lo nacional hacia lo local o lo supranacional. Por lo que es menos claro que la decisión sea tomada por los gobiernos electos “democráticamente” y cada vez está más difundida o repartida entre actores no electos y/o no sujetos a procesos de “rendición de cuentas” especialmente en el entorno internacional. En segundo lugar, porque, como se ha mostrado en el primer capítulo, la naturaleza misma del poder político y sus límites evolucionan y se transforman, de manera que es cada vez menos relacionado el poder con la dimensión territorial nacional y cada vez más restringido por el poder económico, en el marco de los procesos de reorganización de la economía internacional. Todo ello influye por ende en nuestra forma de pensar el cambio político, que no puede restringirse al área nacional. Sin embargo, es de observar que aún existe un cierto desfase entre los analistas de “lo internacional” y los que enfocan procesos locales y nacionales; o que, cuando los analistas pasan del estudio de lo nacional a lo transnacional, siguen enfocando el marco nacional de movilización como predominante (Della Porta & Tarrow, 2005). Es aún difícil pensar por fuera del Estado y adaptar nuestra reflexión a un marco de análisis que supere lo nacional.

No obstante, en el contexto mencionado, conceptos básicos e importantes de la teoría de la movilización social como el de la estructura de oportunidades políticas (POS), estrechamente vinculada al Estado-nación, han sido ampliamente discutidos y su relevancia se pone en tela de juicio. En el capítulo sobre el regreso de las emociones en el estudio de la movilización social, se ha mencio-

488. David Held, (1997), *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al Gobierno cosmopolita*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

nado varios de los límites de este concepto en tanto estructura excesivamente referida al contorno político e institucional y al mismo Estado como unidad de análisis. Pero aquí también debe subrayarse cómo dicho concepto está puesto en debate por actores que se movilizan en varios países a la vez (aunque lo hagan desde un contexto nacional inicialmente) y que buscan interlocutores por fuera del área nacional como ha sido el caso de los actores indígenas. Los conceptos de la teoría de la movilización social no son invalidados por el nuevo contexto de movilización, ni mucho menos. Como lo señalaba Della Porta (2008) más que una renovación conceptual, lo que se requiere es una renovación metodológica de fondo, para adecuar las herramientas existentes y disponibles a los nuevos contextos de análisis y en particular para evaluar la especificidad de los actores que usan espacios transnacionales para sustentar la movilización local o nacional. Existe allí una amplia posibilidad de temáticas y pistas de investigación a desarrollar (Massal, 2012). Pero sobre todo se requiere afinar las herramientas de análisis. Como ya lo señalaban hace doce años Klandermans y Staggenborg (2002), es preciso hacer un (nuevo) inventario de las diferentes tradiciones investigativas disponibles y adecuar sus usos para la comprensión de la movilización social.

Otra senda de reflexión a desarrollar para los estudiosos de la movilización social, es una revisión de las teorías de la movilización, y de la revolución, en varios sentidos. En primer lugar, para evaluar las formas contemporáneas o recientes de movilización, entre distintos regímenes y contextos de movilización, y así examinar qué nos enseñan las realidades actuales como las que ocurrieron en el 2011: las protestas en el mundo árabe, Rusia, Europa y Estados Unidos son más diferentes y específicas de lo que se ha podido aducir, y si bien era interesante tomarlas como síntoma de un debate global sobre la democracia, es preciso examinar estas distintas protestas en función de su contexto de movilización de manera

mucho más concreta. Por ejemplo, se deben revisar las teorías de la revolución y de transición política a la luz de los procesos árabes.

En segundo lugar, ampliando la reflexión comparada sobre la relación entre los contextos y las formas de movilización, se debe lograr una mayor precisión en el análisis de los procesos políticos en curso, entre distintas regiones y dentro de una misma región. En América Latina, a pesar de que hay una semejanza relativa de elementos contextuales, se debería impulsar mayores estudios comparados cruzando países menos “parecidos”. Pero también se requiere ampliar la comparación entre contextos sociopolíticos y regímenes más diferenciados. Al respecto, en Colombia hay un inmenso campo por labrar, dada la debilidad del comparatismo en los estudios políticos en general (Pinto Ocampo 2010) y en el campo de la movilización social en particular. ¿Qué tipo de datos podrían arrojar semejantes comparaciones? Aunque es difícil generalizar, al menos podemos mencionar algunas preguntas cuyas respuestas requieran dicha comparación. Las revueltas árabes nos impulsan a repensar el tema de la ausencia o debilidad de la movilización, comparando los países en donde esta no logró fortalecerse y los países donde sí se desarrolló, en contextos similares: ¿por qué en tal país (Túnez, Egipto) sí hubo protesta y pudo prosperar pese a la represión, y en tal otro no se pudo enfrentar dicha represión y la protesta fue aplacada o asfixiada (países del Golfo Pérsico); o incluso, ¿por qué en países donde la represión fue menor la protesta incipiente tampoco pudo desarrollarse (Marruecos)? ¿Cómo se ha adaptado el autoritarismo y cómo ha logrado desanimar la protesta? Eso ayudaría a entender mejor el amplio reto analítico que representa la acción colectiva en situación de alto riesgo.

A nivel teórico, la acción colectiva en situación de alto riesgo desafía tanto la perspectiva racional como la idea de que la movilización prospera cuando el contexto ofrece oportunidades. Y si bien hubo un reajuste en la última hipótesis en años recientes, como

lo muestra el último libro de Tilly (2008), al evidenciar que incluso la represión (tradicionalmente vista como una amenaza) puede ser una “oportunidad”, seguimos sin respuestas muy concluyentes sobre el rol de la represión como inhibidor o catalizador de la protesta (Combes & Fillieule, 2011), tanto en regímenes autoritarios como en los formalmente democráticos. Esta es una ilustración de un tema muy controvertido que, aunque hizo correr mucha tinta, aún no ha logrado responderse con mayor claridad. Y no se trata de buscar respuestas válidas de manera general sino de examinar procesos muy concretos de interacción entre la protesta y el control sociopolítico para examinar cómo este control opera en función del régimen, pero también en función del marco global.

Otra pista de análisis podría ser ampliar la comparación de las revueltas árabes con los diferentes procesos políticos latinoamericanos, pero no solamente, como se hizo hace dos años, para evocar o mencionar su eventual (pero nunca analizado a fondo) “parecido” con las transiciones democráticas de los años ochenta. Si realmente se quiere plantear la hipótesis de la semejanza entre el proceso actual de cambio en los países árabes y el de hace treinta años en América Latina, se debe profundizar y evaluar críticamente. Para ello, sería útil examinar más en detalle cómo la protesta adopta formas específicas en estos distintos contextos autoritarios y/o dictatoriales. Pero dicha propuesta conlleva una serie de riesgos. Por un lado, no es posible negar la importancia de la variable temporal en el análisis. Comparar procesos de hace treinta años con los recientes, y además en situaciones tan variadas, requiere armar un proceso investigativo muy complejo. Por otro lado, implicaría ocultar o tergiversar los cambios internacionales que han ocurrido desde entonces en el mundo, y que afectan también los procesos de cambio, nacionales y locales. Por ello, una comparación entre los procesos de movilización en contextos autoritarios contemporáneos y pasados requiere una reflexión detallada, más allá de las aparentes similitudes gene-

rales. Consideramos entonces que esta reflexión, para ser relevante, debería centrarse en temas más restringidos, como por ejemplo: ahondar en el rol del cambio constitucional en el cambio político, partiendo del caso de la Asamblea Constituyente en Túnez, puesto en perspectiva con los procesos de Asambleas Constituyentes en los países andinos; examinar cómo los actores sociales que iniciaron la “transición” o la “revolución” fueron marginalizados luego por las nuevas fuerzas en el poder y por qué; o bien cómo y por qué la protesta adquiere formas diferentes en esos contextos a partir de ejemplos de movilización muy específicos.

Finalmente, cabría a nuestro entender incorporar mucho más a futuro el rol de las emociones en la reflexión sobre la movilización social, con las peculiaridades y precauciones que se mencionaron en el capítulo sobre las revueltas árabes. Al respecto, simplemente quisiera mencionar aquí, además de su pertinencia para la comprensión de la movilización social en general y en Colombia particularmente, la variedad de aspectos que se pueden abordar desde dicho enfoque. Los capítulos del libro *Passionate Politics* (2001) o los estudios de caso analizados en Flam y King (2006) ya nos dan una amplia muestra al respecto, desde el estudio de momentos de movilización muy específicos a corto plazo (como la protesta estudiantil china en abril-junio de 1989 y su ocupación de la plaza Tian’anmen), hasta procesos de movilización y desmovilización a mediano y largo plazo (con un énfasis en los movimientos feministas). Así mismo, es posible examinar el rol de las emociones en la “visibilización” de los actores sociales, sobre todo cuando estos pelean y compiten entre sí por ocupar el espacio público, más aún si este es relativamente restringido (como lo argumentó Randall Collins, 2001, pp. 27-44): enfoque que sin duda puede considerarse pertinente respecto a Colombia. También se puede analizar la manera como las emociones ayudan a captar la atención del público o de los interlocutores, a través de los llamados “dispositivos emo-

cionales” que señalan Lefranc y Sommier (2009) y cómo las emociones se dan a ver o se teatralizan. Asimismo, falta profundizar en la manera cómo las emociones influyen en la construcción de la identidad colectiva y hacen que esta no sea puramente construida por los líderes o por los militantes con mayores recursos; y cómo se construye dicha identidad colectiva por encima de los intereses y las lealtades propios de cada individuo.

Pero además de revisar la teoría de la movilización social a la luz del papel de las emociones en el proceso de movilización, se requiere pensar en cómo esto implica cuestionar las fronteras entre psicología y sociología como lo planteaba Craig Calhoun (2001, pp. 45-57). Aspecto en el que Jasper ha hecho algunos aportes, como se evidenció en el capítulo sobre el regreso de las emociones, pero que sigue aún relativamente poco desarrollado. Ya señalábamos la tendencia de la sociología de la movilización a encerrarse y replérgase sobre sí misma y la necesidad de salir de esta sectorización. Es relevante rescatar aquí esta observación y llamar a un mayor diálogo interdisciplinar para salir de este proceso de ensimismamiento.

Las enseñanzas sobre los procesos políticos andinos y el cambio político

Si bien se examinaron en sus capítulos respectivos los procesos ecuatoriano y boliviano y por ende una parte substancial de las conclusiones están estrechamente relacionadas con dichos casos, ¿qué otras enseñanzas puede dejarnos el estudio de estos procesos políticos?

Se ha enfatizado que la relación entre movilización social y democratización evidencia la complejidad del cambio político. No es obvio, contrario a lo que podría suponerse, que todos los actores, incluso dentro de un mismo país, compartan la misma visión o con-

cepción de lo que significa “democracia” y de lo que implica “luchar por ella”, y lo propio podría decirse respecto a otras nociones como el poder, el cambio político, la representación/participación, etc.⁴⁸⁹ De allí, se puede analizar los actores, a partir de sus discursos en torno a la democracia, y evaluar qué tanto dichos discursos y procesos de movilización desarrollados por estos actores “en pos de la democracia” han impactado en el cambio político real.

Se ha señalado ya el desfase entre el reformismo a corto plazo y la abundancia de mecanismos y procesos de cambio, en particular el énfasis en el cambio constitucional, y la magnitud real del cambio político y social: este es mucho más restringido, al menos si se observan los beneficios concretos para los actores indígenas (sin negar sustanciales avances en el papel). Dicha evaluación del alcance del cambio político requiere por supuesto hacer un balance de los distintos actores y procesos de movilización, lo cual es una amplia tarea. En cuanto a las principales observaciones realizadas a raíz de los casos mencionados y de procesos similares en América Latina, existe una abundante literatura, de la que se ha presentado una muestra significativa, que sin duda puede ser completada y ampliada. Lo que quisiéramos resaltar en particular son pistas de reflexión y de debate.

La principal arista del debate se refiere al tema mencionado al final del capítulo sobre el caso del Ecuador, sobre la relación entre el neoliberalismo, el multiculturalismo y el desarrollo de los pro-

489. Dicho sea de paso, esto complejiza más aun la comparación con contextos muy distintos pues implicaría esbozar una reflexión previa sobre el manejo de estos conceptos por parte de los actores. En el caso de los actores indígenas, nociones como “pueblo, nacionalidad y Estado plurinacional” no se “ajustan” a los conceptos académicos tradicionales, y como lo subrayamos al respecto del caso ecuatoriano esto implica un cierto desconcierto entre los actores políticos y sociales que usan estos términos para referirse a realidades muy distintas. Eso supone un *detenido análisis de los discursos de los actores*.

cesos de movilización de los pueblos indígenas. La implementación de proyectos políticos que desde mediados de la década del 2000 en Bolivia y Ecuador refuerzan el control del Estado sobre la economía, centralizan el poder político y abandonan las principales medidas que acompañaron al “Consenso de Washington” (el pago de la deuda externa, la privatización de los recursos estratégicos y servicios básicos), todo ello coincide con el declive de los actores indígenas, que tanto lucharon contra el neoliberalismo y reivindicaron dicho Estado fuerte y soberano. ¿Significa esto que los movimientos sociales indígenas lograron sus cometidos y perdieron su razón de ser? Como se resaltaba en la conclusión de dicho capítulo, es paradójico y llamativo que los procesos de movilización indígena más fuertes que conoció América Latina estén en declive o en un fuerte debilitamiento (en el caso ecuatoriano) precisamente cuando los mandatarios parecieran cumplir (al menos al nivel constitucional) varios de sus históricos reclamos: reconocimiento del Estado plurinacional, defensa del agua y de los recursos naturales contra la privatización, ampliación de la representación y participación política mediante varios procesos de participación “alternativa” y de control social sobre las autoridades. Y no es suficiente constatar, aunque es un hecho, que muchos de estos cambios simbólicos e históricamente significativos se quedan en el papel, o al menos carecen de concreción en su ejecución. Esto, al contrario, podría justificar que los actores se mantengan movilizados y fuertes para lograr “proteger” los cambios constitucionales y volverlos realidad. El debilitamiento de los actores sociales indígenas en estos dos países se debe analizar en un contexto más amplio, aunque obedece también a las circunstancias de cada caso. Ciertamente, ellos han llegado al final de un ciclo de movilización iniciado en los años ochenta, pues varias de sus reivindicaciones han sido respondidas. Aunque esto no significa siempre cambios inmediatos, tiende a producir cierto desasosiego y requiere un proceso de reacomodación a la nueva

realidad, para definir distintos frentes de lucha. No obstante, este proceso de reajuste implicaría también superar fuertes debilidades internas, sesgos y divisiones que han estado siempre presentes pero que se han vuelto cada vez más visibles y que sus oponentes supieron instrumentalizar. Además, aun cuando el cambio logrado dista mucho de llenar las expectativas, puede ser suficiente para producir una desmovilización parcial en los sectores de población menos beneficiarios o más afectados por las secuelas de la protesta, como son las comunidades indígenas (Bretón, 2010; Tuaza, 2011). Adicionalmente, el divorcio entre elites (dirigentes) y bases de los movimientos indígenas, que no es nuevo, se ha ido profundizando en muchos casos, a raíz de la frustración dejada por las experiencias de participación en el poder que no cumplieron con los anhelos de las comunidades o de la militancia más efímera. Finalmente, las rivalidades entre distintas organizaciones para captar el poder o participar en la formulación de políticas y proyectos “de desarrollo” afecta también la coherencia de su discurso y proyecto. Por último, la debilidad para entrar en la competición electoral de unos actores poco consolidados territorialmente, en países con fuertes sesgos regionales, ha desembocado en su más o menos rápida marginalización del escenario electoral. Todo ello ha contribuido al declive y debilitamiento de la protesta indígena.

Pero las razones también deben buscarse en otros espacios y ámbitos. Y si bien el caso boliviano y ecuatoriano difieren entre sí, una dificultad común ha sido la de mantener alianzas con actores no indígenas. Estas han sido a la vez imprescindibles y objeto de constante recelo por una franja de los actores indígenas propensa a la “etnicización” del discurso y a la autorrepresentación, lo que ha llevado a algunos dirigentes indígenas a aislarse políticamente. Esta tensión se incrementa en momentos de crisis. Se desata un debate interno sobre lo pertinente y lo oportuno de seguir participando en espacios nacionales. Una opción fue replegarse sobre el espacio

local y/o comunitario, y fortalecer los procesos de “reinención cultural”; otra fue controlar el poder local (municipal o regional) en alianza con otros actores sociales. Se deberá examinar más en detalle este regreso al poder local o microlocal, dinámica que ya fue resaltada por varios analistas y observadores (León, 2005; Zegada, 2011).

En relación con lo anterior, la segunda arista del debate se refiere al tema de la ciudadanía y la participación política. Ya se han resaltado los aportes de los actores indígenas a dicho debate. Simplemente se quiere enfatizar aquí lo siguiente: los actores indígenas han propiciado y obtenido a veces mayores niveles de participación en espacios otrora inconcebibles y han propuesto nuevas concepciones de la ciudadanía, llámense étnica, diferenciada o cultural.⁴⁹⁰ También han logrado superar obstáculos simbólicos frente al racismo, la exclusión y la discriminación imperantes, que prevalecían aún en los años ochenta y principios de los noventa. En este aspecto han enfrentado no solo la resistencia de los más reacios a ver “un indígena”, un “runa en poncho” llegar al Congreso o a la presidencia. También han enfrentado, según los propios militantes y dirigentes indígenas a menudo señalan, el prejuicio de los propios indígenas hacia otros indígenas, pues también predomina el racismo y la discriminación entre los grupos indígenas. Aún queda mucho por hacer al respecto, como lo evidencian los discursos de Correa y de Morales, o como lo da a entender la insistencia en la necesaria sanción al racismo entre los derechos colectivos incorporados en la Constitución de 2008 en Ecuador. De hecho existen algunas iniciativas institucionales en el gobierno de Rafael Correa

490. PNUD, (2009b) Etnicidad y Ciudadanía, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007/2008, PNUD-Guatemala, en *Cuaderno de Desarrollo Humano*, núm. 2. Informe realizado por Roddy Brett: <http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/Etnicidad_y_ciudadania.pdf>; Assie; Calderón; Salman, (2002), *op. cit.*

al respecto, en particular al valorar la noción de “buen vivir” y al propiciar la implementación de los cambios requeridos para el reconocimiento real del Estado plurinacional e intercultural.⁴⁹¹ Estos procesos deberán ser evaluados críticamente.

Alcanzar esta conquista simbólica, y en nuestro criterio irreversible, de un mayor respeto y de una integración progresiva a la sociedad implicó enfrentar no solo la represión, aunque esta sea relativamente mesurada respecto a otros países como Guatemala o Colombia; también hubo que superar la estigmatización social. Hacer de la identidad indígena algo digno de reivindicar, y no de avergonzarse, para muchos militantes y dirigentes comunitarios, implicó un largo proceso de lucha interior entre la aculturación en el medio urbano y la autoafirmación de sus raíces. El análisis de este proceso, que tradicionalmente ha sido percibido como un proceso cognitivo, también podría nutrirse del enfoque emocional mencionado arriba.

La ciudadanía extendida y los derechos colectivos adquiridos, aún con restricciones, han sido el fruto de la movilización social y de la participación en ciertas instituciones. No obstante, la llegada al poder (legislativo o ejecutivo) en momentos más o menos extendidos de los actores indígenas no ha sido tan eficiente en el proceso de cambio político. Incluso, el alcance de los avances logrados en las últimas Constituciones, inéditos en muchos aspectos, es relativamente incierto aún. La restricción de la representación legislativa a favor de los indígenas en los últimos años en Ecuador, puede estimular el regreso a espacios de participación y debate distintos al poder institucional. En ese sentido, la crisis del que fuera uno de

491. Plan Nacional para el Buen Vivir. Construir un Estado Plurinacional e Intercultural (2009-2013), Gobierno de Rafael Correa; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Quito, 2009.

los más fuertes movimientos indígenas en América Latina debe ser analizada como el síntoma del cierre de un ciclo de movilización.

Las orientaciones metodológicas en debate

Tanto la literatura reciente sobre la movilización social en general como la que se enmarca más específicamente en el estudio de la acción colectiva y protesta en América Latina han evidenciado la necesidad de una doble evolución. Por un lado, el regreso al “principio de unidad de las ciencias sociales”: así, Combes et al. (2011) señalaban en la introducción del dossier “Observar las movilizaciones” de la revista *Politix*, la necesidad de regresar a dicho principio de diálogo y unicidad de las ciencias sociales para “no aislarse de campos enteros de la investigación en curso”, y la urgencia de abrir o generar nuevas preguntas. Por otro lado, se sugiere enfocar, a nivel metodológico, mucho más claramente el vínculo entre el lugar o espacio, el tiempo y el contexto de la protesta. De igual manera, Camille Goirand, al sintetizar los procesos de movilización y repertorios de acción colectiva en América Latina, propone un “método que dé la prioridad al análisis del entorno político de las movilizaciones, de las interacciones entre grupos contestatarios y autoridades, así como de sus modos de acción, todo ello apoyado en observaciones de campo que no se limiten a las dirigencias de las organizaciones de movimiento social” (Goirand, 2010, p. 11). Más adelante, se plantea una crítica a la aproximación dominante en América Latina, en torno a los “nuevos movimientos sociales” y más generalmente a la “perspectiva identitaria y cultural” que prevaleció en los años noventa y parte de la década del 2000 (Goirand, 2010, pp. 14-16). La autora propone entonces volver al concepto de “repertorio de acción” acuñado por Tilly, y lo discute para mostrar sus aportes. Principalmente resalta que, desde el punto de vista metodológico, esto implica examinar la interacción de los actores

contestatarios con las autoridades, entre represión y cooperación o desentendimiento. Asimismo llama a reforzar la atención en el entorno político, en el lugar y el momento de la protesta. Las conclusiones de estos distintos autores coinciden entonces en esta última dirección. Esto significa concretamente que es preciso ser mucho más detallado en el análisis de la relación entre contextos de movilización y repertorios de acción, de la variable temporal y espacial y de los vínculos entre todos estos elementos.

A su vez, Olivier Fillieule menciona en su introducción al libro *Pensar los movimientos sociales* (2010), la multitud de libros y revistas especializadas en la sociología de la movilización, que se ha constituido como un subcampo autónomo, con su propia “jerga” y sus códigos. Se ha llegado a una etapa en la que la profusión de la literatura genera una necesidad de síntesis y de balances de lo que existe y lo que queda por hacer, para evitar la repetición de las preguntas y de las hipótesis, y no caer así en la simple acumulación de datos teóricos o empíricos; advertencia también compartida por Combes et al. (2011) quienes hablan de “rutinización” conceptual y metodológica. La propuesta general del mencionado libro es examinar las causas del estancamiento del paradigma dominante, la teoría de los procesos políticos en torno al concepto de “política contestataria” (“*contentious politics*”). Paradigma que según dicho autor ha integrado todas las críticas, sin reformarse en profundidad en las últimas dos décadas (Fillieule, 2010, p. 8). A nivel teórico y metodológico, se propone entonces una revisión tanto de trabajos clásicos como de los trabajos más novedosos y disidentes, en torno a los principales conceptos clásicos⁴⁹² y temas de la sociología de la movilización. Pero más que un nuevo paradigma lo que se puede vislumbrar, de

492. En particular el concepto de “repertorio de acción” es particularmente debatido así como los de “estructura de oportunidad política” y “marco de movilización”.

acuerdo al autor, es una “aproximación híbrida y multicentrada” fundamentada en la variedad de enfoques disciplinares. Esto redundaría en una fragmentación de las agendas de investigación, problemáticas e hipótesis en debate; fragmentación vista como una modalidad de resistencia al “encierro disciplinar” y a la jerga ultraspecializada. Y sobre todo dicha diversificación es propicia para un mayor diálogo con otras áreas de reflexión más o menos afines. Un beneficio de ello es la diversificación metodológica y la reivindicación de una investigación en equipos más pequeños, más cualitativa y más “artesanal” (en el sentido de “hecha con las herramientas disponibles”), pero también más atenta a las especificidades de los contextos. Sin duda esta recomendación puede sonar llamativa en países donde no se dispone, como sí sucede en Estados Unidos, de equipos y suficientes recursos para la investigación cuantitativa de gran escala.

Lefranc y Sommier (2009) señalan la importancia de la metodología inspirada en la etnografía y en particular de los distintos procesos de recolección de discursos, narraciones y testimonios. Al respecto es útil recordar los aportes de la síntesis que realizaron Klandermans y Staggenborg en su libro *Methods of Social Movement Research* (2002), en particular los distintos capítulos dedicados al estudio de caso, al vínculo entre teoría e investigación empírica, o a la recolección y al análisis de datos (discursos, estadísticas) en base de datos y programas informáticos especializados. Se evidencia también en dicho libro con claridad la necesidad de adaptar el método no solo al objeto de investigación sino al contexto en el que se investiga y recogen los discursos y testimonios. Lo que, en contextos donde la acción colectiva es de alto riesgo, no puede pasarse por alto. Lefranc y Sommier hacen observar que el énfasis en estas técnicas de recolección de datos empíricos discursivos se relaciona con la investigación vinculada al enfoque emocional, aunque es una tendencia más amplia. Este énfasis en lo discursivo igualmente se

puede relacionar con una observación nuestra anterior, respecto al necesario análisis de los conceptos que manejan los actores, sobre todo para evaluar las connotaciones de estos conceptos en función del contexto y de quienes los manejan.

Todas estas orientaciones teóricas y metodológicas son algunas de las conclusiones que se pueden resaltar al finalizar el recorrido realizado en este libro en torno a las formas de la movilización social contemporáneas y los factores que inciden en ella. La sociología de la movilización enfrenta profundos retos para su renovación, su consolidación y reevaluación de la pertinencia de sus aportes y enseñanzas. Dentro de una muy abundante producción bibliográfica de toda índole, el trabajo que presentamos es una piedra en la construcción del edificio. Pero es relevante, a nuestro juicio, ensayar con aspectos aún relativamente poco debatidos en Colombia. Las múltiples pistas de investigación señaladas son también una guía para orientar al lector en general y al investigador en particular. Esto permite también resaltar el carácter inacabado de este libro. Siendo un trabajo de corte exploratorio en gran parte, puede ser que las preguntas que quedan o surgen en el lector sean aún más numerosas, lo cual consideraríamos como un buen síntoma.

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

Libros y capítulos de libros

Aminzade, Ronald; Goldstone, Jack; McAdam Doug et al., (2001), *Silence and voice in the study of contentious politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

Badie, Bertrand; Hermet, Guy, (1990), *Politique compare*, PUF, Thémis, París.

Bennani-Chraïbi, Mounia; Fillieule, Olivier, (2003), “Appel d’air(e)”, en Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, *Résistances et protestations dans les sociétés musulmanes*, París, Presses de Sciences Po., pp. 17-42, disponible en web: <<http://www.cairn.info/resistances-et-protestations-dans-les-societes-mus---page-17.htm>>.

Bolívar, Ingrid, (2006), *Discursos emocionales y experiencias de la política: las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*, Universidad de los Andes, Bogotá.

Camau, Michel, (2008), “Le leadership politique aux confins des démocraties et des autoritarismes”, en Olivier Dabène et al., *Autoritarismes démocratiques. Démocraties autoritaires au XXIe siècle*, Convergences Nord-Sud, La Découverte, París, pp. 57-87.

Chalmers, Douglas A.; Vilas, Carlos M., et al., *The New Politics of Inequality in Latin America; Rethinking Participation and Representation*, ed. L. Whitehead, Oxford University Press, 1997.

Daviaud, Sophie, (2010), *L'enjeu des droits de l'homme dans le conflit colombien*, Karthala-Sciences-Po Aix, París y Aix-en-Provence.

Della Porta, Donatella; Tarrow Sidney, (editores), (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield, Lenham.

Ehrenberg, John, (1999), *Civil Society; the Critical History of an Idea*, New York University Press, Nueva York.

Fillicule Olivier, (2010), "Introduction", en Éric Agrikoliansky et al., *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte, París, pp. 7-18, disponible en web: <<http://www.cairn.info/penser-les-mouvements-sociaux---page-7.htm>>.

Geisser, Vincent et al., (2008), "Introduction: La démocratisation contre la démocratie", en Olivier Dabène et al., *Autoritarismes démocratiques. Démocraties autoritaires au XXIe siècle, Convergences Nord-Sud*, La Découverte, París, pp. 7-26.

Htun, Mala, (2005), "Democracia e inclusión política: la región andina en perspectiva comparada", en Magdalena León, (editora), *Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, UNIFEM/UNAL/IEP/UNFPA/CIDEM/FLACSO-Ecuador, Bogotá, pp. 15-39.

Keane, John, (2003), *Global Civil Society?*, Cambridge University Press, Cambridge.

McAdam, Doug; McCarthy, John; Zald, Mayer, (1999), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Editorial Istmo, Madrid.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C., (editores), (1991), *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, 3ª ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C.; Whitehead, Laurence, (editores), (1991), *Transitions from Authoritarian Rule: comparative perspectives*, 3ª ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.

_____, (1993), *Transitions from authoritarian Rule: Latin America*, 2ª ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.

Peñaranda, Ricardo, (compilador), (2011), *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005*, La Carreta Social/ IEPRI/UN (sede Bogotá), Medellín.

Prada S., Diego, (2011), *Asociaciones campesinas en resistencia civil. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio*, Uniminuto/CEIHS, Bogotá.

Schechter, Michael G., (1999), *The Revival of Civil Society, Global and Comparative Perspectives*, St. Martin's Press, Nueva York,.

Tilly, Charles, (2008), *Contentious Performances*, Cambridge University Press, Cambridge.

Artículos

Amiriaux, Valérie, (1999), “Les limites du transnational comme espace de mobilisation”, en *Cultures & Conflits, printemps-été*, núm. 33-34. Disponible en web: <<http://www.conflits.org/index167.html>>.

Camau, Michel, (2002), “Sociétés civiles “réelles” et téléologie de la démocratisation”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 9,

núm. 2, pp. 213-232. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2002-2-page-213.htm>>.

_____, (2006), “Globalisation démocratique et exception autoritaire arabe”, en *Critique Internationale*, núm. 30, enero-marzo, CERI-/FNNSP, París, pp. 59-81.

Collier, Ruth B.; Mahoney James, (1997), “Adding Collective Actors to Collective Outcomes, Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. 29, núm. 3, abril, pp. 285-303.

Combes, Hélène; Fillieule Olivier, (2011), “De la répression considérée dans ses rapports à l’activité protestataire. Modèles structuraux et interactions stratégiques”, en *Revue française de science politique*, vol. 61, núm. 6, pp. 1047-1072. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2011-6-page-1047.htm>>.

Combes, Hélène et al., (2011), “Observer les mobilisations. Retour sur les ficelles du métier de sociologue des mouvements sociaux”, en *Politix*, 2011/1, núm. 93, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-politix-2011-1-page-7.htm>>.

Dobry, Michel, (2000), “Les voies incertaines de la transitologie”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50, núm. 4-5, agosto-octubre, pp. 585-614.

Foley, Michael; Edwards, Bob, (1996), “The paradox of civil society”, en *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 3, julio, The John Hopkins University, pp. 38-52.

Garretón, Manuel Antonio, (1997), “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, núm. 148, marzo-abril, pp. 20-29.

Goirand, Camille, (2010), “Mobilisations et répertoires d’action collective en Amérique latine”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 17, núm. 2, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2010-2-page-7.htm>>.

Otero B., Silvia, (2006), “Emociones y movimientos sociales, algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado”, en *Colombia Internacional*, núm. 63, junio, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 174-187.

Pinto Ocampo, María Teresa, (2010), “Comparar es cuestión de método. Enseñanza y producción de conocimiento comparado en la academia colombiana”, en *Análisis Político*, núm. 68, enero-abril, IEPRI/UN, pp. 43-61.

Schmitter, Philippe C., (2000), “De la transition à la consolidation”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50, núm. 4-5, agosto-octubre, pp. 615-631.

Tilly, Charles, (1992), “Réclamer Viva Voce”, en *Cultures & Conflicts*, núm. 05. Disponible en web: <<http://www.conflicts.org/index143.html>>.

Tokatlian, Juan Gabriel, (2012), “Crisis y redistribución del poder mundial”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 100, diciembre, pp. 25-41. Disponible en web: <http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/100/crisis_y_redistribucion_del_poder_mundial>.

Estado y globalización

Libros y capítulos de libros

Corm Georges, 2005, *Orient-Occident, La fracture imaginaire*, La Découverte, París.

Della Porta, Donatella; Tarrow, Sidney, (editores), (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield, Lenham.

Ehrenberg, John, (1999), *Civil Society; the Critical History of an Idea*, New York University Press, Nueva York.

Florini, Ann M., (editora), (2000), *The Third Force. The Rise of Transnational Civil Society*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington.

Held, David et al., (2002), *Transformaciones globales: política, economía y cultura*, Oxford University Press, México.

Keane, John, (2003), *Global Civil Society?*, Cambridge University Press, Cambridge.

Nye, Joseph; Donahue, John D., (2000), *Governance in a Globalizing World*, Brookings Institutions Press & Visions of Governance for the 21th Century, Cambridge y Washington.

Schechter, Michael G., (1999), *The Revival of Civil Society, Global and Comparative Perspectives*, St. Martin's Press, Nueva York.

Smouts, Marie-Claude (1998), *Les nouvelles relations internationales, pratiques et théories*, Presses de Sciences Po., París.

Strange, Susan, (1996), *The Retreat of the State: the Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge University Press, Nueva York.

Artículos (y dossiers en revistas)

Cooper, Frederick, (2001), “Le concept de mondialisation sert-il à quelque chose? Un point de vue d'historien”, en *Critique Internationale*, núm. 10, enero, CERI/FNSP, París, pp. 101-124.

Critique Internationale, (2011a), “Une autre approche de la mondialisation: sociohistoire des organisations internationales (1900-

1940)”, núm. 52 (dossier), julio-septiembre, CERI/Presses FNSP, París.

Critique Internationale, (2011b), “Le changement dans les organisations internationales”, Dossier, núm. 53, octubre-diciembre, CERI/Presses FNSP, París.

Critique Internationale, (2012), “Anthropologie des organisations internationales”, Dossier, núm. 54, enero-marzo, CERI/Presses FNSP, París.

Foley, Michael; Edwards, Bob, (1996), “The Paradox of Civil Society”, en *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 3, julio, The John Hopkins University, pp. 38-52.

Khilnani Sunil, (2001), “La ‘société civile’, une résurgence”, en *Critique Internationale*, núm. 10, enero, CERI-FNSP, París, pp. 38-50.

Massal, Julie, (2010a), “Democracia participativa, desafíos y desencantos en el siglo XXI”, en *Análisis Político*, núm. 69, mayo-agosto, IEPRI/UN, pp. 79-91.

—————, (2010b), “El proyecto político indígena ecuatoriano”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, enero-junio, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 9-33.

Massal, Julie; Sandoval, Carlos, (2010), “Gobierno electrónico. ¿Estado, ciudadanía y democracia en internet?”, en *Análisis Político*, núm. 68, enero-abril, IEPRI/UN, pp. 3-25.

Thérien, Jean-Philippe; Bélanger-Dumontier Madeleine, (2009), “The United Nations and Global Democracy: From Discourse to Deeds”, en XXI IPSA World Congress of Political Science, en Santiago, panel MT01.234. Disponible en web: <http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1250.pdf>.

Cambios institucionales: impactos en la movilización

Libros y capítulos de libros

Andrade, Pablo, (2009), *Democracia y cambio político en el Ecuador*, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito.

Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, (1992), “Social Movements and Civil Society”, en Jean L. Cohen y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Massachusetts Institute of Technology, New Baskerville, pp. 492-563.

Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto; Panfichi, Aldo, (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, CIESAS/IIHS, México.

Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia, (editores), (1992), *The Making of Social Movement in Latin America; Identity, Strategy and Democracy*, University of California-Santa Cruz, Westview Press, San Francisco.

Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia; Dagnino, Evelina, (1998), *Culture of Politics, Politics of Culture, Revisioning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder.

Gamboa, Franco R., (2009), *Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia; historia política de la Asamblea Constituyente*, Fundación Konrad Adenauer, La Paz.

Laurent, Virginie, (2005), *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia*, ICANH/IFEA, Bogotá.

León T., Jorge, (2005), *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Embajada de Francia en Bolivia, IFEA/Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz.

León, Magdalena, (editora), (2005), *Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, UNIFEM/UNAL/IEP/UNFPA/CIDEM/FLACSO-Ecuador, Bogotá.

López, Margarita; Iñigo, Nicolás; Calveiro, Pilar, (editores), (2008), *Luchas contrabegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Massal, Julie, (2005a), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, Karthala/CSPC/IEP, Aix-en-Provence.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.

PNUD, (2004), “La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, Nueva York, abril.

_____, (2008), “Democracia, Estado, ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina”, Lima y Nueva York.

Rodríguez, Clara; Pizarro L., Eduardo, (2005), *Los retos de la democracia, viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*, IEPRI/H. Böll Stiftung, Bogotá.

Van Cott, Donna Lee, (editora), (1994), *Indigenous People and Democracy in Latin America*, Macmillan Press LTD, Londres.

Wills, María Emma, (2007), *Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Artículos (y dossiers en revistas)

Alcántara, Manuel, (2004), *Partidos políticos en América Latina, precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*, CIDOB, Barcelona, julio, (pdf).

Assies, Willem; Calderón, Marco Antonio; Salman, Ton, (2002), “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”, en *América Latina Hoy*, núm. 32, Instituto de Iberoamérica, pp. 55-90.

- Cohen, Jean, (1985), “Strategy or Identity, New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), pp. 663-788.
- Colombia Internacional, (2010), “Interrelaciones entre identidades colectivas, movilizaciones sociales e iniciativas políticas en América Latina”, núm. 71 (dossier), enero-junio, Universidad de los Andes.
- García V., Mauricio, (2012), “Constitucionalismo aspiracional: derecho, democracia y cambio social en América Latina”, en *Análisis Político*, núm. 75, mayo-agosto, IEPRI/UN, pp. 89-110.
- Goldfrank, Benjamin, (2006), “Los procesos de ‘presupuesto participativo’ en América Latina: éxito fracaso y cambio”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, núm. 2, México, pp. 03-28.
- Massal, Julie, (1998), “La elección presidencial de 1998 en Ecuador: ¿el retorno a la norma democrática?”, en *Problèmes d’Amérique Latine*, núm. 31, La Documentation Française, pp. 69-86.
- _____, (2006), “El papel de los movimientos sociales en la consolidación democrática: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada”, en *Colombia Internacional*, núm. 63, enero-junio, Universidad de los Andes, pp. 108-126.
- _____, (2010a), “Democracia participativa, desafíos y desencantos en el siglo XXI”, en *Análisis Político*, núm. 69, mayo-agosto, IEPRI/UN, pp. 79-91.
- _____, (2010b), “El proyecto político indígena ecuatoriano”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, enero-junio, Universidad de los Andes, pp. 9-33.
- _____, (2012), “Les expériences andines de mobilisation en faveur des ressources naturelles stratégiques: convergences et divergences” [inédita], Ponencia presentada en el Congreso Internacional “Pensar la emancipación”, 25 de octubre, Lausana (Suiza).

BIBLIOGRAFÍA

Massal, Julie; Laurent, Virginie (coordinadores), (2012), “Constitucionalismo y democracia”, en *Análisis Político*, Dossier, IEPRI/UN, núm. 75, mayo-agosto.

_____, (2013), “L’incertaine construction de l’Etat plurinational et de la démocratie participative en Equateur: aléas et résistances”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 20, núm. 1, DeBoeck Supérieur, Louvain, pp. 117-138.

Peña y Lillo, Julio E., (2008), “Procesos constituyentes en el mundo andino. Bolivia y Ecuador en perspectiva comparada”, en *Revista OSAL*, año X, núm. 25, abril, CLACSO, pp. 79-98.

Slater, David, (1991), “New Social Movements and Old Political Questions; Rethinking State-Society Relations in Latin America”, en *International Journal of Political Economy*, vol. 21, núm.1, primavera, pp. 32-61.

_____, (1994), “Power and Social Movements in the Other Occident”, en *Latin American Perspectives*, Issue 21(2), Special issue on Social Movements, Sage Publications/Thousand Oaks, pp. 11-37.

Van Cott, Donna Lee, (2003), “Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica”, en *Análisis Político*, núm. 48, enero-abril, IEPRI/UN, pp. 26-51.

Yashar, Deborah, (1999), “Democracy, Indigenous Movements and the Post-Liberal Challenge in Latin America”, en *World Politics: A Quarterly Journal of International Relations*, núm. 52, octubre, Ed. Center of International Studies, University of Princeton/The John Hopkins University Press, Princeton, pp. 76-104.

El renacimiento de los movimientos sociales en los noventa: condiciones, factores y tendencias

Libros y capítulos de libros

Andrade Pablo, (2009), *Democracia y cambio político en el Ecuador*, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito.

Appadurai, Arjun, (1996), *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Archila, Mauricio, (2003), *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia*, ICANH/CINEP, Bogotá.

Archila, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha C.; Prada, Esmeralda, (2002), *25 años de luchas sociales en Colombia (1975-2000)*, CINEP, Bogotá.

Archila, Mauricio; González, Nidia C., (2010), *Movimiento indígena caucano: historia y política*, Universidad Santo Tomás, Tunja.

Barth, Fredrik, (1995), “Les groupes ethniques et leurs frontières”, en Poutignat Philippe ; Streiff-Fenart Jocelyne, (editores), *Théories de l’ethnicité*, París, PUF, pp. 203-249.

Carrión, Francisco, (compilador), (2003), *Procesos de descentralización en la comunidad andina*, FLACSO/OEA/Parlamento Andino, Quito.

Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, (1992), “Social Movements and Civil Society”, en Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *Civil society and political theory*, Massachusetts Institute of Technology, New Baskerville, pp. 492-563.

Htun, Mala, (2005), “Democracia e inclusión política: la región andina en perspectiva comparada”, en Magdalena León, (editora), *Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, UNIFEM/UNAL/IEP/UNFPA/CIDEM/FLACSO-Ecuador, Bogotá, pp. 15-39.

Martínez Novo, Carmen, (2010), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito.

Massal, Julie, (2005), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, Karthala/CSPC/IEP, Aix-en-Provence.

Sánchez Parga, José, (2010), *Decline de los conflictos y auge de las violencias*, CAAP, Quito.

Artículos y dossiers en revistas

Cohen, Jean, (1985), “Strategy or Identity, New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), pp. 663-788.

Laïdi, Zaki, (1996), “Le temps mondial”, en *Cahiers du CERI*, núm. 14, París, (pdf, 20 pp.).

Sassen, Saskia, (2007), “Una sociología de la globalización”, en *Análisis Político*, núm. 61, septiembre-diciembre, IEPRI/UN, pp. 3-27.

Slater, David, (1991), “New social movements and old political questions; rethinking state-society relations in Latin-America”, en *International Journal of Political Economy*, vol. 21, núm. 1, pp. 32-61.

Van Cott, Donna Lee, (2003), “Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica”, en *Análisis Político*, núm. 48, enero-abril, IEPRI, pp. 26-51.

Movimientos indígenas y campesinos en los Andes: el caso de Bolivia

Libros y capítulos de libros

CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI, (1994), *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*, Santiago de Chile.

Costa Benavides, Jimena, (2005), “La ‘Guerra del Gas’ en Bolivia. Representaciones sobre neoliberalismo y el rol del Estado en la defensa de los recursos naturales en la crisis de octubre de 2003”, en Daniel Mato, (coordinador), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 233-251.

Dory, Daniel, (2005), “Géographie électorale et ethnopolitique en Bolivie”, en Jean-Michel Blanquer et al., (editores), *Voter dans les Amériques*, IHEAL/Editions de l’Institut des Amériques, París, pp. 239-252.

Gamboa, Franco R., (2009), *Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia, historia política de la Asamblea Constituyente*, Fundación Konrad Adenauer, La Paz.

Guerrero, Andrés, (1993), “De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”, en Alberto Adrianzen et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, núm. 70, Instituto de Estudios Peruanos/IFEA, Lima, pp. 83-101.

Lavaud, Jean-Pierre, (1991), “L’instabilité politique de l’Amérique latine, le cas de la Bolivie”, en *Travaux et mémoires*, núm. 51, l’Harmattan/IHEAL, París.

_____, (2003), *La dictadura minada. La huelga de hambre de las mujeres mineras (Bolivia, 1977-1978)*, CESU/IFEA/Plural Editores, La Paz.

Le Bot, Yvon, (1994), *Violence de la modernité en Amérique latine, indianité, société et pouvoir*, Karthala/CNRS, París.

León T., Jorge, (1991), “Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia, la afirmación de los conquistados”, en *Indios* (colectivo), Abya Yala/ILDIS/El duende, Quito, (mimeo).

Le Bot, Yvon, (2009), *La Grande révolte indienne*, Editions Robert Laffont, París.

Martínez Novo, Carmen, (editora), (2010), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura, Quito.

Massal, Julie, (1995), *La integración sociopolítica de los indígenas-campesinos en Bolivia: la movilización a favor de la coca (1950-1994)* [inédita], Tesina de licenciatura, Instituto de Estudios Políticos (Universidad Lumière Lyon II), Lyon, Francia.

_____, (2005), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, Karthala/CSPC/IEP, Aix-en-Provence.

_____, (2009a), “Citoyneté ethnique, droits collectifs et décentralisation dans les Andes: des outils de reconstruction de l’Etat-nation?”, en Jim Cohen; Martine Spensky, *Citoyneté et diversité*, Ed. PUF/Université Blaise Pascal, Francia, pp. 229-257.

Monasterios, Karin; Stefanoni, Pablo; Do Alto, Hervé, (2007), *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, La Paz.

Salman, Ton; Kingman G., Eduardo, (editores), (1999), *Antigua modernidad y memoria del presente, culturas urbanas e identidad*, FLACSO, Quito.

Stefanoni, Pablo, (2007), “Bolivia bajo el signo del nacionalismo indígena”, en Karin Monasterios, Pablo Stefanoni; Hervé Do Alto, *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, La Paz, pp. 23-46.

Trujillo, Jorge, (editor), (1993), *Indianistas, indianofilos, indigenistas; entre el enigma y la fascinación*, Abya Yala/ILDIS, Quito.

Zegada, María Teresa et al., (2011), *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*, 1ª ed., Ediciones La Muela del Diablo/CLACSO, La Paz.

Artículos

Arrarás, Astrid; Deheza, Grace, (2005), “Referéndum del gas en Bolivia 2004: mucho más que un referéndum”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 2, Santiago de Chile, pp. 161-172.

Basset, Yann, (2004), “El derrumbe del modelo boliviano de gobernabilidad”, en *Análisis Político*, núm. 51, mayo-agosto, IEPRI/UN, pp. 51-63.

CLACSO, (2003), *Revista OSAL*, año IV, núm. 12, dossier sobre la guerra del gas, Buenos Aires.

Comisión Arquidiócesana de Pastoral Social Caritas, (2004), “Análisis de los resultados del referéndum sobre hidrocarburos”, (pdf).

Do Alto, Hervé, (2008), “El MAS-IPSP boliviano; entre movimiento social y partido político”, en *Análisis Político*, núm. 62, enero-abril, IEPRI/UN, pp. 25-43.

Do Alto, Hervé; Stefanoni, Pablo, (2010), “El MAS, las ambivalencias de la democracia corporativa”, Ponencia en el Segundo Coloquio del PNUD: “Democracia interna en la elección de candidatos del MAS”, 23 de febrero, La Paz, (pdf).

Molina, Fernando, (2011), “Bolivia 2011: el año de la inflexión”, en *Pulso Bolivia*, diciembre.

Gamboa, Franco, (2010), “Transformaciones constitucionales en Bolivia. Estado indígena y conflictos regionales”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, enero-junio, Universidad de los Andes, pp. 151-188.

Gutiérrez Aguilar, Raquel, (2004), “Bolivia después del referéndum: Un camino difícil”, Programa de las Américas, en *Interhemispheric Resource Center*, 29 de septiembre de 2004, Silver City, NM.

Lacroix, Laurent, (2007), “Bolivia: refundación del modelo nacional y tensiones políticas”, en *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*,

núm. 1, enero-junio, IAED/Academia Diplomática San Carlos/ Universidad Externado de Colombia, pp. 29-48.

Mamani, Pablo, (2003), “El rugir de la multitud: levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada”, en *Revista OSAL*, año IV, núm. 12, septiembre-diciembre, CLACSO, pp. 14-26.

Massal, Julie, (2012), “El cambio constitucional ¿factor de democratización?”, en *Análisis Político*, núm. 75, mayo-agosto, IEPRI/UN, pp. 29-45.

Perreault, Thomas, (2008), “Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State”, Programme: “Identities, Conflicts and Cohesion”, en *Programme Paper*, núm. 12, julio, INRISD, Ginebra, (pdf, 36 pp.).

Pinto Ocampo, María Teresa, (2004), “Entre la represión y la concertación: los coccaleros del chapare y el putumayo”, CLACSO, enero, (pdf).

_____, (2008), “De cómo lograr trascendencia desde abajo: las movilizaciones coccaleras en Bolivia (1987-2001)”, en *Análisis Político*, núm. 64, septiembre-diciembre, IEPRI/UN, pp. 40-56.

Prada A., Raúl, (2008), “Análisis de la nueva Constitución Política del Estado”, en *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, CLACSO, año 1, núm. 1. Disponible en web: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf>>.

Prada, Eduardo, (2007), “Bolivia, Morales y la Constituyente. El debate de una transición”, en *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, núm. 2, julio-diciembre, IAED/Academia Diplomática San Carlos/ Universidad Externado de Colombia, pp.126-140.

Radcliffe, Sarah, (2010), “Re-Mapping the Nation: Cartography, Geographical Knowledge and Ecuadorean Multiculturalism”, en

Journal of Latin American Studies, núm. 42, Cambridge U. Press, pp. 293-323.

Ramírez, F.; Stefanoni, P. (2006), “La política de los movimientos sociales. Diálogo con A. García Linera”, en *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 25, FLACSO/Ecuador, Quito, pp. 91-107.

Svampa, M.; Stefanoni, P., (2007), “Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”, en Karin Monasterios, Pablo Stefanoni; Hervé Do Alto, *Reinventando la nación en Bolivia*, CLACSO/Plural Editores, La Paz, pp.147-1.

Urioste, Sebastián, (2007), “Bolivia: una revolución democrática”, OPALC (Observatorio Político de América Latina y el Caribe)/ Sciences Po., París. Disponible en web: <http://www.opalc.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=275:bolivia-una-revolucion-democratica&catid=124:democratie-et-representation&Itemid=212>.

Movimientos sociales indígenas y campesinos en los Andes: el caso del Ecuador

Libros y capítulos de libro

Acosta, Alberto; Martínez, Esperanza, (compiladores), (2009), *Plurinacionalidad: democracia en la diversidad*, Abya Yala, Quito.

Almeida, Ileana, (editora), (1991), *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, ILDIS, Quito.

Almeida, Ileana, Arrobo R., Nidia, (compiladores), (1998), *En defensa del pluralismo y la igualdad; los derechos de los pueblos Indios y el Estado*, Fundación Pueblo Indio del Ecuador/ Abya Yala, Quito.

Almeida, Ileana; Arrobo R., Nidia; Ojeda S., Lautaro, (2005), *Autonomía indígena frente al Estado y la globalización neoliberal*, Abya Yala, Quito.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Grau, Vladimiro, (2001), *El golpe detrás de los ponchos*, Editorial EDINO, Guayaquil.

Amodio, Emanuele, (editor), (1989 y 1988) *Educación, escuelas y culturas indígenas de América Latina*, 2 tomos, Abya Yala, Quito.

Báez, Sara; García, Mary; Guerrero, Fernando; Larrea, Ana María, (1999), *Cotacachi, capitales comunitarios y propuestas de desarrollo local*, 1ª ed., Abya Yala/Alianza Popular Noruega/IEE/SANREM/CIS/UPSQ/Terranueva, Quito.

Bonilla, Marcelo, (2008), “Pluralismo jurídico en el Ecuador. Hegemonía estatal y lucha por el reconocimiento de la justicia indígena”, en Rudolf Huber et al., (coordinador), *Hacia sistemas jurídicos plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y el derecho indígena*, Fundación Konrad Adenauer, Quito, pp. 51-69.

Bretón, Víctor, (2010), “La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia”, en Carmen Martínez Novo, (editora), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura, Quito, pp. 69-121.

Carrasco, Hernán, (1993), “Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena”, en *Sismo étnico en el Ecuador* (colectivo), CEDIME/Abya Yala, Quito, pp. 29-69.

Cervone, Emma, (2010), “Los desafíos del multiculturalismo”, en Carmen Martínez Novo, (editora), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO, Quito, pp. 199-214.

De la Torre, Carlos, (2008), “Protestas y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez”, en Margarita López, Nicolás Iñigo; Pilar Calveiro, (editores), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 197-227.

Dubly, Alain; Granda, Alicia, (1991), *Desalojos y despojos; los conflictos agrarios en el Ecuador (1983-1990)*, El Conejo/CEDHU, Quito.

Echeverría, Julio; Montufar, César, (editores), (2008), *Plenos poderes y transformación institucional*, Abya Yala/Diagonal (Ecuador), Quito.

Falconi R., Fidel, (1991), “La visión de los militares sobre la respuesta indígena a la crisis” [inédita], Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador, Quito.

Figueroa P., José Antonio, (1994), “Tiempo, espacio y poder: políticas étnicas, conceptos culturales y acciones rituales” [inédita], Tesina, Maestría en Antropología Andina, FLACSO-Ecuador, Quito.

Hernández, José; Arauz, Marco et al., (2000), *21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad*, 2ª ed., junio, El Comercio, Quito.

Huber, Rudolf et al., (coordinador), (2008), *Hacia sistemas jurídicos plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y el derecho indígena*, Fundación Konrad Adenauer, Quito.

Lascano Palacios, Mario, (2001), *21 de enero, la noche de los coroneles*, Editorial Kess, Quito.

León T., Jorge, (1993), “Versiones de los protagonistas: los hechos históricos y el valor de los testimonios disidentes: Nicanor Calle, Blanca Chancozo, Miguel Lluco”, en *Sismo étnico en el Ecuador* (colectivo), CEDIME/Abya Yala, Quito, pp. 113-143.

_____, (1994), *De campesinos a ciudadanos diferentes*, CEDIME/Abya Yala, Quito.

Massal, Julie, (2001), Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Aix-Marseille III, Aix-en-Provence, Francia.

_____, (2005a), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, Karthala/CSPC/IEP, Aix-en-Provence.

_____, (2005b), “La participation du Mouvement Pachakutik au pouvoir en 2003: une expérience originale de citoyenneté multi-

culturelle?”, en Blanquer Jean-Michel et al., *Voter dans les Amériques*, París III/Sorbonne Nouvelle/IHEAL/Institut des Amériques, pp. 263-272.

Massal, Julie; Bonilla, Marcelo, (2000), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, FLACSO-Ecuador, Quito.

Mazar, Nadège, (2005), “Mouvement indigène en Equateur, l’expérience de participation a la gestion du pouvoir: pratiques communautaires et principe participatif”, Memoria (tesina) de Máster en Estudios de las sociedades latinoamericanas, Universidad París III/IHEAL, París.

Moreno Yáñez, Segundo; Figueroa José, (1992), *El levantamiento indígena del Intiraymi de 1990*, FESO/Abya Yala, Quito.

Moya, Ruth, (1984), “Políticas estatales para la Educación y la Cultura frente a las poblaciones indígenas”, en *Política Estatal y Población Indígena*, Ministerio del Bienestar Social (Oficina Nacional de Asuntos Indígenas)/CONADE/Abya Yala, Quito, pp. 303-354.

Narváez, Iván, (editor), (1997), *Cinco de Febrero, la Revolución de las conciencias*, Corporación de Estudios y Promoción Cultural (CECS)/FETRAPEC/Fundación J. Peralta, Quito.

Ortiz, Cecilia, (2006), *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX*, FLACSO/Abya Yala, Quito.

Paz y Miño Cepeda, Juan J., (2000), *Revolución Juliana: Nación, Ejército y bancocracia*, 2ª ed., Abya Yala, Quito.

Revel-Mouroz, Jean, (coordinador), (1989), *Pouvoir local, régionalismes, décentralisation; enjeux territoriaux et territorialité en Amérique Latine*, IHEAL/l’Harmattan/CNRS, París.

Sánchez Parga, José, (1991), *Escolarización y bilingüismo en la Sierra ecuatoriana*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.

Santana, Roberto, (1992), *Les Indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité?* GRAL/CNRS, Toulouse-Le-Mirail.

Tuaza, Luis A., (2010), “Cansancio organizativo”, en Carmen Martínez Novo, (editora), en *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura, Quito, pp. 123-143.

_____, (2011), *La crisis del movimiento indígena*, FLACSO, Quito.

Vallejo, Margarita, (1991), “Los roles de las Fuerzas Armadas en el post-retorno: un acercamiento a su análisis”, Tesina, Maestría de Ciencias Políticas, mención Política Comparada de los Países Andinos, FLACSO-Ecuador, Quito.

Yáñez Cossio, Consuelo, (compiladora), (1993), *La educación indígena en el Ecuador: estudio introductorio*, vol. V., Eds. C. Paladines et al., ICAM, Quito.

Artículos (y documentos)

Báez, Sara; Bretón, Víctor, (2006), “El enigma del voto étnico o las tribulaciones del movimiento indígena: Reflexiones sobre los resultados de la primera vuelta electoral (2006)”, en *Ecuador Debate*, diciembre, CAAP, pp. 19-36.

Benavides, Carlos; Duarte, Carlos, (2010), “Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas: límites estructurales e interpretaciones divergentes de los derechos pluriétnicos en el sistema general de participaciones”, en *Análisis Político*, núm. 68, enero-abril, IEPRI/UN, pp. 26-42.

Berraondo López, Mikael, (2007), “Nueva Constitución para nuevos tiempos en Ecuador. ¿Dónde están los pueblos indígenas?”, en *Revista Pueblos*, núm. 29, diciembre, Quito, p. 3.

BIBLIOGRAFÍA

Bonilla, Marcel; Martínez, Françoise; Sinardet, Emanuelle, (editores), (1999), *Transformar o reflejar las realidades andinas, la educación en el siglo XX*, Boletín Especial, núm. 28(3), IFEA, Lima,

Chiriboga, Manuel, (1992), “Movimiento campesino e indígena y participación política en el Ecuador: la construcción de identidades en una sociedad heterogénea”, en *Síntesis: Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, núm. 16, (especial sobre Ecuador), Editorial Síntesis/FARESO, Madrid, pp. 227-252.

CONAIE, (1988), Segundo Congreso, Memorias, TINCUI/CONAIE.

_____, (1989), *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, 2ª ed., TINCUI/CONAIE/Abya Yala, Quito.

_____, (1990), “Levantamiento Indígena, Documentos y testimonios”, CONAIE, Quito.

_____, (1994a), *Proyecto Político de la CONAIE*, Consejo de Gobierno, Quito.

_____, (1994b), *Proyecto de Ley Agraria Integral*, Ed. Coordinadora Agraria Nacional/CONAIE, abril.

_____, (1997), *Proyecto de Constitución del Estado Plurinacional en el Ecuador*, Asamblea Constituyente del Pueblo, CONAIE.

_____, (1997), *Proyecto Político de la CONAIE*, Consejo de Gobierno, Quito.

_____, (1997), *Las nacionalidades indígenas y el Estado Plurinacional*, CONAIE/ECUARUNARI/CONFENIAE.

CONAIE-CODENPE, (2000), *Reconstitución de las nacionalidades y pueblos para el fortalecimiento de las circunscripciones territoriales indígenas. Aportes de las nacionalidades y pueblos*, CODENPE/UNICEF, Quito.

Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (VI), (2012), Taller del Buen Vivir, 12 a 14 junio, con miembros del gobierno Correa y la SENPLADES/ FLACSO/ALACIP, Quito.

Correa, Rafael, (2003), “La política económica de Lucio Gutiérrez”, en *Iconos*, núm. 16, mayo, FLACSO-Ecuador, pp. 6-10.

De la Torre, Carlos, (2008), “Protestas y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez”, en Margarita López, Nicolás Iñigo; Pilar Calveiro, (editores), *Luchas contrabegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 197-227.

Ecuador Debate, (2010), “Conflictos del extractivismo”, núm. 79, abril, CAAP, Quito. Disponible en web: <<http://www.ecuadordebate.com/2010/04/conflictos-del-extractivismo/>>.

_____, (2011), “Extractivismo, problemas y perspectivas”, núm. 82, abril, CAAP, Quito: <<http://www.ecuadordebate.com/2012/02/82-extractivismo-problemas-y-perspectivas/>>.

ECUARUNARI, (1990), “Levantamientos indígenas”, en *Boletín Riccharishun*, núm. 2, Quito.

García, Fernando; Lourdes, Tibán, (2008), “De la oposición y el enfrentamiento al diálogo y las alianzas: la experiencia de la CONAIE y el MICC en Ecuador”, en Xochitl Leyva, (coordinador), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, CIESAS/FLACSO Guatemala/FLACSO Ecuador, México, pp. 271-304.

Gastambide, Axel, (2000), “Equateur, de la crise bancaire de 1998 à la crise politique de 2000”, en *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 36, enero-marzo, La Documentation Française, París, pp. 61-76.

Hernández, Virgilio; Novillo, Natalia, (1998), *La Ley de Desarrollo Agrario y el debate en torno a la modernización del agro: propuestas, actores y estrategias*, PUCE, Quito, abril.

Iconos, Revista de Ciencias Sociales, (2005), núm. 23, septiembre, dossier especial sobre “la rebelión de abril”, FLACSO-Ecuador.

Massal, Julie, (2006), “La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida”, en *Análisis Político*, núm. 56, enero-abril, IEPRI/UNAL, pp. 135-150.

_____, (2009c), “Desafíos a la implementación de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas: el caso de la consulta previa en Ecuador (1998-2009)”, Ponencia al seminario: “Grupos étnicos, Estado y políticas públicas: miradas cruzadas desde el caso de Colombia”, U. Andes/ICANH/Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos, 2 a 3 de diciembre.

_____, (2009b), “Mutations et déclin du Mouvement Pachakutik en Equateur (1996-2008)”, en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 72, Ed. Choiseul, pp. 93-107.

_____, (2010), “El proyecto político indígena ecuatoriano”, en *Colombia Internacional*, núm. 71, enero-junio, Universidad de los Andes, pp. 9-33.

Mejía, Andrés; Freidenberg, Flavia; Pachano, Simón, (2005), “La ciencia política en Ecuador: un reflejo de su fragilidad democrática (1978-2005)”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, Santiago de Chile, pp. 147-161.

Moya, Ruth, (1988), “Educación bilingüe en el Ecuador: retos y alternativas”, en Emanuele Amodio, (editor), *Educación, escuelas y culturas indígenas de América Latina*, tomo 2, 1ª ed., Abya Yala, pp. 43-62.

Ospina, Pablo, (2008), “El Ecuador de Rafael Correa”, CEP, mayo, Quito, (pdf, 20 pp.).

Radcliffe, Sarah, (2010), “Re-Mapping the Nation: Cartography, Geographical Knowledge and Ecuadorean Multiculturalism”, en

Journal of Latin American Studies, núm. 42, Cambridge Press, pp. 293-323.

Revista OSAL, (2000), *Dossier sobre el golpe del 21 de enero de 2000*, junio, CLACSO, pp. 5-37.

Sawyer, Susana, (1997), “The 1992 Indian Mobilization in Lowland Ecuador”, en *Latin American Perspectives: Special Issue on Ecuador*, issue 24(3), mayo, Sage Publications/Thousand Oaks, pp. 65-82.

Vallejo, Raúl, (1996), “Crónica mestiza del nuevo Pachakutik (Ecuador: del levantamiento indígena de 1990 al Ministerio étnico de 1996)”, en *Working Paper*, Latin American Studies Center, University of Maryland.

Vogel, Sarah, (2008), “Los alcances y límites de participación ciudadana: la CONAIE y la plurinacionalidad en la Asamblea Constituyente de 2008”, en *ISP Collection*, Paper 33. Disponible en web: <http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/33>.

Zamosc, León, (2007), “The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 49, issue 3, 1 de octubre, pp.1-34.

El regreso de las emociones en el estudio de la movilización social: nuevas aproximaciones a la movilización social

Libros y capítulos de libros

Aminzade, Ronald; Goldstone, Jack; McAdam, Doug et al., (2001), *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.

Benski, Tova, (2006), “Breaching Events and the Emotional Reactions of the Public. Women in Black in Israel”, en Helena Flam y

BIBLIOGRAFÍA

Debra King, *Emotions and Social Movements*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 57-78.

Braud, Philippe, (1996), *L'émotion en politique*, Presses de Science Po., París.

Chazel, François, (compilador), (1993), *Action collective et mouvements sociaux*, PUF, Sociologies, París.

Dalton, Russel J.; Kuechler Manfred, (editores), (1990), *Challenging the political order*, Polity Press, Cambridge.

DeFronzo, James, (2011), *Revolutions and revolutionary movements*, 4ª ed., Westview Press, Boulder (Co).

Dubet, François, (1993), “Les nouveaux mouvements sociaux”, en François Chazel, *Action collective et mouvements sociaux*, PUF, Sociologies, París, pp. 61-69.

Eyerman, Ron; Jamison, Andrew, (editores), (1991), *Social movements, a cognitive approach*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.

Fillieule, Olivier, (2010), “Tombeau pour Charles Tilly. Répertoires, performances et stratégies d'action”, en Éric Agrikoliansky et al., *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte, París, pp. 77-99. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/penser-les-mouvements-sociaux---page-77.htm>>.

Fillieule, Olivier; Péchu, Cécile, (1993), *Lutter ensemble, les théories de l'action collective*, l'Harmattan, Logiques politiques, París.

Flam, Helena; King, Debra, (2006), *Emotions and social movements*, Col. Advances in Sociology, Routledge, EE.UU. y Canadá.

Gamson, William A., (1992), “The Social Psychology of Collective Action”, en Aldon Morris D. y Carol McClurg Mueller, (editores),

Frontiers in social movement theory, Yale University Press, New Haven y Londres, pp. 53-74.

García Villegas, Mauricio, (compilador), (2005), *Sociedad de emergencia: acción colectiva y violencia en Colombia*, Defensoría del Pueblo (Oficina para la Coordinación de la Atención al Desplazamiento)/ASDI, Bogotá.

Goodwin, Jeff ; Jasper James, (2006), “Emotions and Social Movements”, en Jan E. Stets y Jonathan H. Turner, (editores), *Handbook of the Sociology of Emotions*, Springer, Nueva York, pp. 611-635.

Goodwin, Jeff; Jasper, James; Polletta Francesca, (2001), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago University Press, Chicago y Londres.

Gurr, Ted R., (1971), *Why Men Rebel*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Jasper, James, (1997), *The Art of Moral Protest, Culture, Biography and Creativity in Social Movements*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

_____, (1999), “Recruiting Intimates, Recruiting Strangers: Building the Contemporary Animal Rights Movement”, en Jo Freeman; Victoria Johnson, (editores), *Waves of Protest: Social Movements Since the Sixties*, Rowman & Littlefield, pp. 65-82.

_____, (2006a), “Emotions and the Microfoundations of Politics: Rethinking Ends and Means”, en Simon Clarke; Paul Hoggett; Simon Thompson, (editores), *Emotion, Politics and Society*, Palgrave-Macmillan, Londres, pp. 14-30.

_____, (2006b), “Motivation and Emotion”, en Robert Goodin; Charles Tilly, (editores), *Oxford Handbook of Contextual Political Studies*, Oxford University Press, Oxford, pp. 157-171.

_____, (2007), “Cultural Approaches to the Study of Social Movements”, en Bert Klandermans; Conny Roggeband, (editores), *Handbook of Social Movements Across Disciplines*, Nueva York, pp. 59-109.

Klandermans, Bert; Staggenborg, Suzanne (editores), (2002), *Methods of Social Movement Research*, The University Minnesota Press, Minnesota.

Leca, Jean; Birnbaum, Pierre, (editores), (1991), *Sur l'individualisme*, 2ª ed., Presses FNSP, París.

Lefranc, Sandrine; Sommier, Isabelle, (2009), “Conclusion. Les émotions et la sociologie des mouvements sociaux”, en Traïni Christophe, *Émotions. Mobilisation!*, Presses de Sciences Po., París, pp. 273-293. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/emotions-mobilisation---page-273.htm>>.

Massal, Julie, (1996), *La identidad colectiva de los movimientos indígenas, el caso del Ecuador* [iné dita], Tesina del DEA (Máster) en Ciencia Política Comparada Universidad de Aix-Marseille, Francia.

McAdam, Doug, (1982), *Political Process and the Development of the Black Insurgency 1930-1970*, University of Chicago Press, Chicago.

McAdam, Doug; McCarthy, John; Mayer, Zald, (1996), *Comparative Perspectives on Social Movements; Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*, Cambridge University Press, Cambridge.

McAdam, Doug; Sewell, William H., (2001), “It's About Time: Temporality in the Study of Social Movements and Revolutions”, en Ronald Aminzade et al., *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 89-125.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.

BIBLIOGRAFÍA

Melucci, Alberto, (1989), *Nomads of the Present, Social Movements and Individuals Needs in the Contemporary Society*, Temple University Press/ Ed. J. Keane & P. Mier, Philadelphia.

_____, (2002), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.

Morris, Aldon D.; McClurg Mueller, Carol, (editores), (1992), *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven y Londres.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C. (editores), (1991), *Transitions from Authoritarian Rule: tentative conclusions about uncertain democracies*, 3ª ed., The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres.

Oberschall, Anthony, (1973), *Social conflicts and social movements*, Prentice Hall, Englewood Cliffs.

Oberschall, Anthony, (1993), *Social Movements, interests and identities*, New Brunswick, NJ.

Olson, Mancur (1978), *Logique de l'action collective*, PUF, París, [traducción francesa, 1ª ed. en 1965].

Pizzorno, Alessandro, (1991), "Sur la rationalité du choix démocratique", en Jean Leca ; Pierre Birnbaum, (editores), *Sur l'individualisme*, 2ª ed., Presses FNSP, París, pp. 330-369.

Salman, Ton; Kingman G., Eduardo, (editores), (1999), *Antigua modernidad y memoria del presente, culturas urbanas e identidad*, FLACSO, Quito.

Schwartz, Michael; Shuva, Paul, (1992), "Resource Mobilization Versus the Mobilization of People, Why Consensus Movements Cannot be Instruments of Social Change", en Aldon D. Morris; Carol McClurg Mueller, (editores), *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven y Londres, pp. 205-222.

Scott, James, (1990), *Domination and the Arts of Resistance*. Hidden Transcripts, 1ª ed., Yale University Press, New Haven y Londres.

Siméant, Johana, (1998), *La cause des sans-papiers*, Presses de Science Po., París.

Tarrow, Sidney G., (1994), *Power in Movement: Social Movement, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.

Tilly, Charles, (1991), “Action collective et mobilisation individuelle”, en Jean Leca, Pierre Birnbaum, (editores), *Sur l'individualisme*, 2ª ed., Presses FNSP, París, pp. 213-237.

_____, (2008), *Contentious Performances*, Cambridge University Press, Cambridge.

Touraine, Alain, (1993), “Découvrir les mouvements sociaux”, en François Chazel, *Action collective et mouvements sociaux*, PUF, Sociologies, París, pp. 17-36.

Wipplert, Reinhart, (1993), “Individualisme méthodologique et action collective”, en François Chazel, (compilador), *Action collective et mouvements sociaux*, PUF, Sociologies, París, pp. 207-222.

Artículos (y documentos)

Gamson, William A., (1988), “Political Discourse and Collective Action”, en Bert Klandermans; Sidney G. Tarrow; Hanspeter Kriesi, (editores), *International Social Movement Research Review. From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures*, vol. 1, JAI Press LTD., Greenwich, Connecticut (EE.UU.) y Londres, pp. 219-244.

Jasper, James, (2010), “Social Movement Theory Today: Toward a Theory of Action?” en *Sociology Compass*, núm. 10, pp. 965-976.

_____, “Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 37, pp. 285-304.

_____, (2012), “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas”, en *Sociológica*, núm. 27, pp. 7-48.

Jasper, James; Poulsen, Jane, (1995), “Recruiting Strangers and Friends: Moral Shocks and Social Networks in Animal Rights and Antinuclearprotest”, en *Social Problem*, vol. 42, núm. 4, noviembre, pp. 401-420.

Kitschelt, Herbert P., (1986), “Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies”, en *British Journal of Political Science*, núm. 16(1), enero, Cambridge University Press, pp. 57-85.

Klandermans, Bert; Tarrow, Sidney G.; Kriesi, Hanspeter, (editores), (1988), *International Social Movement Research Review: From structure to action, comparing social movements across cultures*, vol. 1, J.A.I. Press LTD, Greenwich.

Kriesi, Hanspeter, (1988), “The Interdependence of Structure and Action, Some Reflexions on The State of the Art”, en Bert Klandermans; Sidney G. Tarrow; Hanspeter Kriesi, (editores), *International Social Movement Research Review: From structure to action, comparing social movements across cultures*, vol. 1, J.A.I. Press LTD, Greenwich, pp. 349-367.

Mathieu, Lilian, (2002), “Rapport au politique, dimensions cognitives et perspectives pragmatiques dans l’analyse des mouvements sociaux”, en *Revue française de science politique*, vol. 52, núm. 1, pp. 75-100.

_____, (2004), “Des mouvements sociaux à la politique contestataire: les voies tâtonnantes d’un renouvellement de perspective”,

en *Revue française de sociologie*, vol. 45, núm. 2004/3, París, pp. 561-580. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-sociologie-2004-3-page-561.htm>>.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, (1998), “Pour une cartographie de la politique contestataire”, en *Politix*, núm. 41, Presses FNSP, pp. 7-32.

Melucci, Alberto, (1985), “The Symbolic Challenge of Contemporary Social Movements”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), pp. 789-816.

_____, (1988), “Getting Involved, Identity and Mobilization In Social Movements”, en Bert Klandermans; Sidney G. Tarrow, Hanspeter Kriesi (editores), *International Social Movement Research Review: From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures*, J.A.I. Press LTD, Greenwich, vol.1, pp. 329-348.

Offe, Claus, (1985), “New social movements, challenging the boundaries of institutional politics”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), pp. 817-868.

Offerlé, Michel, (2008), “Retour critique sur les répertoires de l'action collective (XVIIIe - XXIe siècles)”, en *Politix*, núm. 81, 2008/1, pp. 181-202. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-politix-2008-1-page-181.htm>>.

Pizzorno, Alessandro, (1990), “Considérations sur les théories des mouvements sociaux”, en *Politix*, Presses FNSP, núm. 9, pp. 74-80.

Polletta, Francesca; Jasper, James, (2001), “Collective Identity and Social Movements”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 27, pp. 283-305.

Snow, David A.; Benford, Robert D., (1988), “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”, en Bert Klandermans;

Sidney G. Tarrow; Hanspeter Kriesi, (editores), *International Social Movement Research Review: From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures*, vol. 1, J.A.I. Press LTD, Greenwich, pp. 197-217.

Algunas pistas de reflexión sobre las revueltas árabes a la luz del enfoque emocional

Libros y capítulos de libros

Allal, Amin; Pierret, Thomas, (2013), *Au coeur des révoltes arabes: devenir révolutionnaires*, A. Colin, París.

Ben Néfissa, Sarah, (2011), “Les dynamiques sociales et politiques paradoxales de la promotion de la société civile en Égypte”, en Anna Bozzo; Pierre-Jean Luizard, *Les sociétés civiles dans le monde musulman*, La Découverte, París, pp. 325-340. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/les-societes-civiles-dans-le-monde-musulman---page-325.htm>>.

Bennani-Chraïbi, Mounia; Fillieule, Olivier, (2003), “Appel d’air(e)”, en Mounia Bennani-Chraïbi; Olivier Fillieule, *Résistances et protestations dans les sociétés musulmanes*, Presses de Sciences Po., París, pp. 17-42. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/resistances-et-protestations-dans-les-societes-mus---page-17.htm>>.

Camau, Michel; Vincent, Geisser, (2003), *Le syndrome autoritaire. Politique en Tunisie de Bourguiba à Ben Ali*, Presses de Sciences Po., París.

Dabène, Olivier, Geisser, Vincent, Massardier, Gilles, (editores), (2008), *Autoritarismes démocratiques. Démocraties autoritaires au XXI^e siècle, Convergences Nord-Sud*, La Découverte, París.

Fillieule, Olivier; Bennani-Chraïbi, Mounia, (2003), “Exit, voice, loyalty et bien d’autres choses encore...”, en Mounia Bennani-Chraïbi;

Olivier Fillicule, *Résistances et protestations dans les sociétés musulmanes*, capítulo 1, Presses de Sciences Po., pp. 43-126. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/resistances-et-protestations-dans-les-societes-mus---page-43.htm>>.

Hibou, Béatrice, (2006), *La Force de l'obéissance. Économie politique de la répression en Tunisie*, La Découverte, París.

Hirshman, Albert O., (1984), *El avance en colectividad: experimentos populares en la América Latina*, 1ª ed., Fondo de Cultura Económica, México.

Artículos (y documentos)

“L’Égypte saisie par la fièvre régionale”, en *Le Monde diplomatique*, febrero, pp. 12-13.

“Lectures thématiques: Lire au sujet du ‘printemps arabe’”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 62, núm. 2012/5, pp. 915-939. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2012-5-page-915.htm>>.

Allal, Amin; Geisser, Vincent, (2011), “Révolution de Jasmin ou Intifada”, en *Mouvements*, núm. 66, 1 de junio. Disponible en web: <<http://www.mouvements.info/Tunisie-revolution-de-jasmin-ou.html>>.

Amin, Samir, (2011), “2011, le printemps arabe?”, en *Mouvements*, núm. 66, 1 de junio. Disponible en web: <www.mouvements.info/2011-le-printemps-arabe.html>.

Banegas, Richard, (1993), “Les transitions démocratiques: mobilisations collectives et fluidité politique”, en *Cultures & Conflits*, invierno, núm. 12. Disponible en web: <<http://conflits.revues.org/443?&id=443>>.

Béchir, Michaël, (2011), “Non, les révolutions tunisienne et égyptienne ne sont pas des ‘révolutions 2.0’”, en *Mouvements*, núm. 66, 1 de junio, pp. 56-61.

Béchir, Michaël; Geisser, Vincent; Krefa, Abir, (2011), “Chronique d’une révolution [presque] annoncée”, en *L’année du Maghreb*, núm. VII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1287>>.

Ben Néfissa, Sarah, (2011b), “Révolution arabes: les angles morts de l’analyse politique des sociétés de la région”, en *Confluences Méditerranée*, núm. 77, 2011/2, pp. 75-90. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-confluences-mediterranee-2011-2-page-75.htm>>.

Benild, Marie, (2011), “La revolution arabe, fille de l’internet?”, en *Le Monde Diplomatique*, 15 de febrero.

Bennafla, Karine; Seniguer, Haoues, (2011), “Le Maroc à l’épreuve du printemps arabe: une contestation désamorcée?”, en *Outre-Terre*, núm. 29, 2011/3, pp. 143-158. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-oultre-terre-2011-3-page-143.htm>>.

Bennani-Chraïbi, Mounia; Fillieule, Olivier, (2012), “Pour une sociologie des situations révolutionnaires; Retour sur les révoltes arabes”, en *Revue française de science politique*, vol. 62, núm. 5, pp. 767-796. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2012-5-page-767.htm>>.

Boix, Ignacio, (2011), “Los sindicatos árabes ante el cambio”, en *Revista La Factoria* (revista catalana de ciencias sociales), núm. 54, marzo-abril. Disponible en web: <<http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=655>>.

Boutaleb, Assia, (2013), “Egypte: révolution et luttes sociales”, en *Le Monde*, 11 de febrero.

Bozarslan, Hamit, (2011), “Réflexions sur les configurations révolutionnaires égyptienne et tunisienne”, en *Mouvements*, núm. 66, 1 de junio. Disponible en web: <www.mouvements.info/relexions-sur-les-configurations.html>.

Bras, Jean-Philippe, (2012), “Le peuple est-il soluble dans la constitution? Leçons tunisiennes”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1423>>.

Camau, Michel, (2002), “Sociétés civiles “réelles” et téléologie de la démocratisation”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 9, núm. 2, pp. 213-232. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2002-2-page-213.htm>>.

_____, (2006), “Globalisation démocratique et exception autoritaire arabe”, en *Critique Internationale*, núm. 30, enero-marzo, CERI/FNSP, pp. 59-81.

_____, (2012), “Un printemps arabe? L'émulation protestataire et ses limites”, en *L'Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1383>>.

Chazel, François, (1975), “La mobilisation politique, problèmes et dimensions”, en *Revue française de Science Politique*, núm. 25(3), Presses de Science Po., pp. 502-516.

Chouikha, Larbi; Geisser, Vincent, (2010), “Retour sur la révolte du bassin minier. Les cinq leçons politiques d'un conflit social inédit”, en *L'Année du Maghreb*. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/923>>.

Cohen, Jean, (1985), “Strategy or Identity, New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements”, en *Social Research, An International Quarterly of the Social Sciences*, núm. 52(4), pp. 663-788.

Combes, Hélène, Fillieule, Olivier, (2011), “De la répression considérée dans ses rapports à l'activité protestataire; Modèles structuraux

et interactions stratégiques”, en *Revue française de Science Politique*, vol. 61, núm. 6, pp. 1047-1072. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2011-6-page-1047htm>>.

Combes, Hélène; Hmed, Choukri; Mathieu, Lilian; Siméant, Johanna; Sommier, Isabelle, (2011), “Observer les mobilisations, Retour sur les ficelles du métier de sociologue des mouvements sociaux”, en *Politix*, núm. 93, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-politix-2011-1-page-7.htm>>.

Corm, Georges, (2011a), “L’unité retrouvée des peuples arabes”, en *Le Monde Diplomatique*, abril, p. 17.

—————, (2011b), “Première approche d’une contextualisation des révoltes populaires arabes”, en *Confluences Méditerranée*, núm. 79, 2011/4, pp. 93-111. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-confluences-mediterranee-2011-4-page-93.htm>>.

Courbage, Y., (2011), “Le temps de la jeunesse árabe”, en *Le Monde Diplomatique*, junio, pp. 16-17.

Davies, James, (1962), “Toward a theory of revolution”, en *American Sociological Review*, vol. 27, núm. 1, febrero, pp. 5-19.

Driss, Ahmed, (2011), “Reflexiones sobre la revolución tunecina”, en *Revista ARI, Instituto Real Elcano*, núm. 43, 24 de febrero.

Ferrié, Jean-Noël, (2009), “Lectures critiques: L’autoritarisme repensé”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 59, núm. 3, pp. 593-598. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2009-3-page-593.htm>>.

Geisser, Vincent, (2012), “Les protestations populaires à l’assaut des régimes autoritaires: une ‘révolution’ pour les sciences sociales?”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1373>>.

Geisser, Vincent; Béchir, Michaël, (2012), “Túnez: revolución popular o revolución de palacio?”, en *Foro Internacional* 208 LII., abril-junio. Disponible en web: <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/CSRLQQS436LBRXX-P2YMYVDHP9FJ8FY.pdf>.

Geisser, Vincent; Gobe, Eric, (2005-2006), “Des fissures dans la ‘Maison Tunisie’? Le régime de Ben Ali face aux mobilisations protestataires”, en *L’Année du Maghreb*, II. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/140>>.

Geisser, Vincent; Krefa, Abir, (2011), “L’uniforme ne fait plus le régime, les militaires arabes face aux ‘révolutions’”, en *Revue Internationale et Stratégique*, núm. 83, 2011/3, pp. 93-102. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-et-strategique-2011-3-page-93.htm>>.

Gobe, Eric, (2012), “Tunisie an I: les chantiers de la transition”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1549>>.

González-Bailón, Sandra; Borge-Holthoefer, Javier; Moreno, Yair, (2012), “Broadcasters and Hidden Influentials in Online Protest Diffusion”, marzo, disponible en web: <<http://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1203/1203.1868.pdf>>.

Gresh, Alain, (2011), “Peur de la démocratie?”, en *Le Monde Diplomatique*, julio, p. 17.

Hibou, Béatrice, (2005), “Économie politique de la répression: le cas de la Tunisie”, en *Raisons Politiques*, núm. 20, 2005/4, pp. 9-36. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-raisons-politiques-2005-4-page-9.htm>>.

_____, (2011a), “Le mouvement révolutionnaire tunisien en question: vers l’oubli du mouvement social?”, en CERI, septiembere (15 pp.).

_____, (2011b), “Le mouvement du 20 février, le Makhzen et l’antipolitique. L’impensé des réformes au Maroc”, en CERI, septiembere, (12 pp.).

Hibou, Béatrice; Meddeb, Hamza; Hamdi, Mohamed, (2011), “La Tunisie d’après le 14 janvier et son économie politique et sociale”, FASOPO/Réseau euro-méditerranéen des droits de l’homme, (pdf, 92 pp.). Disponible en web: <<http://international.blogs.ouest-france.fr/media/00/01/1133020722.pdf>>.

Hmed, Choukri, (2012), “Réseaux dormants, contingence et structures: Genèses de la révolution tunisienne”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 62, núm. 5, pp. 797-820. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2012-5-page-797.htm>>.

Kempf, Rafael, (2011), “Racines ouvrières du soulèvement égyptien”, en *Le Monde Diplomatique*, marzo, pp. 13-13.

Kienle, Eberhard, (2012), “Les ‘révolutions’ arabes”, en *Critique Internationale*, vol. 1, núm. 54, pp. 103-117. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-critique-internationale-2012-1-page-103.htm>>.

Laarcher, Smaïn; Cédric, Terzi, (2012), “Comment faire Peuple? Le cas des protestations publiques au Maghreb”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1412>>.

Lachenal, Perrine, (2012), “Le Caire, 2011. Plongée ethnographique au coeur des lijân sha’abeya (comités populaires)”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1462>>.

Larbi, Chouikha; Eric, Gobe, (2011), “La force de la désobéissance: retour sur la chute du régime de Ben Ali”, en *Tiers Monde*, mayo, pp. 219-226.

Massal, Julie, (2011), “Los sublevamientos en el mundo árabe: ¿hacia una democratización? (el caso de Túnez y Egipto)”, en *Análisis Político*, núm. 73, septiembre-diciembre, IEPRI/UN, pp. 97-117.

Meddeb, Hamza, (2010), “La Tunisie, pays émergent”, en *Revista Sociedades Políticas Comparadas*, núm. 29, CERI-FASOPO, (pdf, 89 pp.). Disponible en web: <<http://www.fasopo.org/reasopo/n29/article.pdf>>.

Miossec, Jean-Marie, (2011a), “Tunisie jasmin et internet”, en *Le Monde*, 31 de enero.

_____, (2011b), “Existe-t-il une méthode tunisienne de soulèvement?”, en *Le Monde*, 2 de febrero.

Piot, Olivier, (2011), “De l’indignation à la révolution”, en *Le Monde Diplomatique*, febrero, pp. 10-11.

Steuer, Clement, (2012), “Les partis politiques égyptiens dans la révolution”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1451>>.

Tordjman, Simon, (2009), “Autoritarismes et résistances”, en *Cultures & Conflits*, núm. 75. Disponible en web: <<http://conflits.revues.org/index17746.html>>.

Touati, Zeineb, (2012), “La révolution tunisienne: interactions entre militantisme de terrain et mobilisation des réseaux sociaux”, en *L’Année du Maghreb*, núm. VIII. Disponible en web: <<http://anneemaghreb.revues.org/1426>>.

Vairel, Frédéric, (2012), “Qu’avez-vous fait de vos vingt ans? Militantismes marocains du 23 mars (1965) au 20 février (2011)”, en

L'Année du Maghreb, núm. VIII. Disponible en web: <<http://annee-maghreb.revues.org/1477>>.

Vicari, Stefania, (2012), “Twitter and Public Reasoning around Social Contention: The Case of #15ott in Italy”, Universidad de Leicester (GB), febrero. Disponible en web: <<https://lra.le.ac.uk/bitstream/2381/10265/4/Twitter%20and%20public%20reasoning.pdf>>.

Conclusión General

Libros y capítulos de libros

Berezin, Mabel, (2001), “Emotions and political identity”, en Jeff Goodwin, James Jasper; Francesca Polletta, *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago University Press, Chicago y Londres, pp. 83-98.

Bretón, Víctor, (2010), “La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia”, en Carmen Martínez Novo (editora), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura, Quito, pp. 69-121.

Calhoun, Craig, (2001), “Putting Emotions in Their Place” en Jeff Goodwin, James Jasper y Francesca Polletta, *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago University Press, Chicago y Londres, pp. 45-57.

Collins, Randall, (2001), “Social Movements and the Focus of Emotional Attention”, en Jeff Goodwin, James Jasper y Francesca Polletta, *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago University Press, Chicago y Londres, pp. 27-44.

Della Porta, Donatella, (2005), “Multiple Belongings, Tolerant Identities and the Construction of ‘Another Politics’: Between the

European Social Forum and the Local Social Fora”, en Donatella Della Porta; Sidney Tarrow, *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield, Lenham, pp. 175-202.

Della Porta, Donatella; Diani, Mario, (2006), *Social Movement: an Introduction*, 2ª ed., Blakwell Publishing, Oxford.

Della Porta, Donatella; Tarrow, Sidney, (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield, Lenham.

Diani, Mario, (2002), “Network Analysis”, en Bert Klandermans; Suzanne Staggenborg, *Methods of Social Movement Research*, The University Minnesota Press, Minnesota, pp. 173-200.

Fillieule, Olivier, (2010), “Introduction”, en Éric Agrikoliansky et al., *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte, París pp. 7-18. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/penser-les-mouvements-sociaux---page-7.htm>>.

Flam, Helena; King, Debra, (2006), *Emotions and Social Movements*, Col. Advances in Sociology, Routledge, EE.UU. y Canadá.

Goodwin, Jeff; Jasper, James; Polletta Francesca, (2001), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago University Press, Chicago y Londres.

Held, David, (1997), *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al Gobierno cosmopolita*, Paidós Ibérica, Barcelona.

Klandermans, Bert; Staggenborg, Suzanne, (2002), *Methods of Social Movement Research*, The University Minnesota Press, Minnesota.

Lefranc, Sandrine; Sommier, Isabelle, (2009), “Conclusion. Les émotions et la sociologie des mouvements sociaux”, en Christophe Traïni, *Émotions...Mobilisation!*, Presses de Sciences Po., París, pp. 273-293. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/emotions-mobilisation---page-273.htm>>.

León T., Jorge, (2005), *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Embajada de Francia en Bolivia/IFEA/Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz.

Martínez Novo, Carmen, (editora), (2010), *Repensando los movimientos indígenas*, FLACSO/Ministerio de Cultura, Quito.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.

Tilly, Charles, (2008), *Contentious Performances*, Cambridge University Press, Cambridge.

Tuaza, Luis A., (2011), *La crisis del movimiento indígena*, FLACSO, Quito.

Zegada, María Teresa et al., (2011), *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*, 1ª ed., Ediciones La Muela del Diablo/CLACSO, La Paz.

Artículos

Assies, Willem; Calderón, Marco Antonio; Salman, Ton, (2002), “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”, en *América Latina Hoy*, Instituto de Iberoamérica, núm. 32, pp. 55-90.

Combes, Hélène et al., (2011), “Observer les mobilisations. Retour sur les ficelles du métier de sociologue des mouvements sociaux”, en *Politix*, 2011/1, núm. 93, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-politix-2011-1-page-7.htm>>.

Combes, Hélène; Fillieule, Olivier, (2011), “De la répression considérée dans ses rapports à l’activité protestataire; Modèles structuraux et interactions stratégiques”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 61, núm. 6, pp. 1047-1072. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2011-6-page-1047.htm>>.

www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2011-6-page-1047.htm>.

Della Porta, Donatella, (2008), “L’altermondialisme et la recherche sur les mouvements sociaux. Quelques réflexions”, en *Cultures & Conflits*, núm. 70, verano. Disponible en web: <<http://www.conflicts.org/index12293.html>>.

Goirand, Camille, (2010), “Mobilisations et répertoires d’action collective en Amérique latine”, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 17, núm. 2, pp. 7-27. Disponible en web: <<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2010-2-page-7.htm>>.

Melucci, Alberto, (1988), “Getting Involved, Identity and Mobilization in Social Movements”, en Bert Klandermans, Sidney G., Tarrow, Hanspeter Kriesi, (editores), *International Social Movement Research Review : From Structure to Action, Comparing Social Movements Across Cultures*, vol.1, J.A.I. Press LTD, Greenwich, pp. 329-348.

PNUD, (2009b), “Etnicidad y ciudadanía”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007/2008, PNUD-Guatemala, en *Cuaderno de desarrollo humano*, núm. 2. Informe realizado por Roddy Brett. Disponible en web <http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/Etnicidad_y_ciudadania.pdf>.

Recursos en línea

Artículos con fuentes electrónicas

“Les frères tentent d’islamiser l’armée”, *Courrier International*, 31 de enero de 2013: <<http://www.courrierinternational.com/article/2013/01/31/les-freres-tentent-d-islamiser-l-armee#>>.

“Maghreb: Chômage des jeunes diplômés, une bombe à retardement”, (Quotidien d’Oran, sin autor), 31 de enero de 2011: <<http://www.el-annabi.com/internationale/1181-maghreb-chomage-des-jeunes.html>>.

Al-Dabbagh, Harit, (2011), “Constitution: une réforme modeste mais indispensable”: <<http://cahiers.cerium.ca/Constitution-egyptienne-reforme>>.

Andersen, Kurt, (2011), “The protester”, en *Time*: <http://www.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,2101745_2102132,00.html>.

Bécher, Michaël; Geisser, Vincent, (2011), “Technocrates contre démocrates?”, en *Politix*, 3 de febrero, París: <http://www.politis.fr/spip.php?page=imp&id_article=12926>.

Bekhtaoui, Ali, (2011), “Pourquoi le mouvement des ‘Indignés’ ne prend pas en France”, en *L’Expansion*, 17 de octubre: <http://lexpansion.lexpress.fr/economie/pourquoi-le-mouvement-des-indignes-ne-prend-pas-en-france_266150.html>.

Belkaïd, Akram, (2011), “Après les révolutions, les privatisations...”, en *Le Monde Diplomatique*, octubre: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2011/10/BELKAID/21108>>.

Chují, Mónica, (2008), “Diez conceptos básicos sobre la plurinacionalidad y la interculturalidad”, Montecristi, 9 de abril. Fuente: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI): <<http://alainet.org/active/23366>>.

Dahmani, Frida, (2011a), “Tunisie, bataille autour du code électoral avant la constituante”, 26 de abril: <<http://www.jeunefrique.com/Article/ARTJAJA2623p024.xml0/>>.

_____, (2011b), “Constituante tunisienne: oui a la parité non au RCD”, 12 de abril: <<http://www.jeuneafrique.com/Article/ART-JAWEB20110412120653/islamistes-parite-ben-ali-rcdconstituan-te-tunisienne-oui-a-la-parite-non-au-rcd.html>>.

De la Fuente, Manuel, (2002), “La guerre de l’eau à Cochabamba, Bolivie. Un mouvement social face à la privatisation des ressources”, 22 de abril, conferencia del Festival del agua, Consejo General del Val-de-Marne, Créteil, París, Francia, (7 pp.): <<http://www.umss.edu.bo/Academia/Centros/Ceplag/confcreteil.PDF>>.

Do Alto, Hervé, (2009), “¿“Más de lo mismo” o ruptura con los “tradicionales”? Bolivia y el MAS: un caso de democratización paradójica”, en *Le Monde Diplomatique* (ed. Bolivia), núm. 11, febrero, pp. 6-8: <<http://comitechilialatine.free.fr/spip.php?article197>>.

Gantin, Karin; Seddik, Omar, (2008), “La révolte du peuple des mines”, en *Le Monde Diplomatique*, julio: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2008/07/GANTIN/16061>>.

Gresh, Alain, (2012), “Egypte: De la dictature militaire a la dictature religieuse?”, en *Le Monde Diplomatique*, noviembre: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2012/11/GRESH/48350>>.

_____, (2013a), “25 janvier: Révolution et contre-révolution en Egypte”, en *Le Monde Diplomatique* (Blog: Nouvelles d’Orient), 25 de enero: <<http://blog.mondediplo.net/2013-01-25-25-janvier-Revolution-et-contre-revolution-en>>.

_____, (2013b), “Egypte: une entente entre salafistes et opposition libérale?”, en *Le Monde Diplomatique*, 31 de enero: <<http://blog.mondediplo.net/2013-01-31-Egypte-une-entente-entre-salafistes-et-opposition>>.

Halimi, Serge, (2011), “Tunisie; l’ivresse des possibles”, en *Le Monde Diplomatique*, octubre: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2011/10/HALIMI/21070>>.

Khaled, Elraz, (2011), “Economie et révolutions au Maghreb: quelles corrélations?”, 16 de febrero: web: <<http://www.afrik.com/article22044.html>>.

Lalander, Rickard, (2007), “Análisis político del movimiento indígena en Otavalo y Cotacachi”: <<http://www.otavalosonline.com/mushuk/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=1&pid=32>>.

Piot, Olivier, (2011), “De l’indignation a la revolution”, en *Le Monde Diplomatique*, febrero, pp. 10-11: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2011/02/PIOT/20114>>.

Simbaña, Floresmilo, (2009), “El movimiento indígena y el actual proceso de transición”, 16 de abril, publicado en el portal de ECUARUNARI: <<http://ecuarunari.org/portal/info/materiales/procesodetransicion>>.

Yousfi, Hèla, (2012), “Ce syndicat qui incarne l’opposition tunisienne”, en *Le Monde Diplomatique*, noviembre: <<http://www.monde-diplomatique.fr/2012/11/YOUSFI/48348>>.

Informes diversos

Bolivia, Constitución Política del Estado, (2009). En base de datos de la Universidad Georgetown, disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia09.html>>.

Ecuador, Constitución Política del Ecuador, (1998). En base de datos de la Universidad Georgetown, disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador98.html>>.

Ecuador, Constitución Política del Ecuador, (2008). En base de datos de la Universidad Georgetown, disponible en web: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador08.html>>.

International Crisis Group, (ICG), (2004), “Las divisiones en Bolivia: ¿demasiado hondas para superarlas? Resumen y recomendaciones”, en *Informe de América Latina*, núm. 7, 6 de julio, 34 p.

_____, (2011a), “Popular protest in North Africa & the Middle East (I): Egypt victorious?”, en *Middle East/North Africa Report*, núm. 101, 24 de febrero.

_____, (ICG), (2011b), “Soulèvements populaires en Afrique du nord et au Moyen-Orient (IV): la voie tunisienne”, en *Rapport Moyen-Orient/ Afrique du Nord*, núm. 106, 28 de abril.

_____, (ICG), (2013), “Violences et défi salafiste”, en *Rapport Moyen-Orient/ Afrique du Nord*, núm. 137, 13 de febrero.

OCDE; UN; CEPAL, “Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo”, (p. 9). Disponible en web: <<http://www.oecd.org/dataoecd/39/15/48966240.pdf>>.

PNUD, (2009), “Informe sobre los desafíos a la seguridad humana en la región árabe”. Disponible en web: <<http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2009f.pdf>>.

Portal de información y recursos sobre genero y desarrollo: (2008), “Le monde arabe en tête du hit-parade mondial de l’analphabétisme”, 31 de enero: <<http://www.genreenaction.net/spip.php?article6270>>.

UNESCO, (2009), “Le défi mondial de l’alphabétisation”. Disponible en web: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163170f.pdf>>.

Textos oficiales

Agencia de Regulación y Control Minero, Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015, 122 pp. Disponible en web: <<http://www.arcom.gob.ec/>>

Ministerio de Recursos Naturales No renovables (MRNN), Quito, Ecuador: disponible en web: <http://www.elcomercio.com/negocios/Plan-Desarrollo-Minero_ECMFIL20110918_0002.pdf>.

Asamblea Constituyente, (2008), Mandato Minero, Ecuador.

Ley Minera (2009), Congreso de la República del Ecuador: <http://www.mineriaecuador.com/download/ley_mineriaec.pdf>, [registro oficial].

República del Ecuador, Gobierno de Rafael Correa; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), (2009), Plan Nacional para el Buen Vivir. Construir un Estado Plurinacional e Intercultural (2009-2013), Quito.

